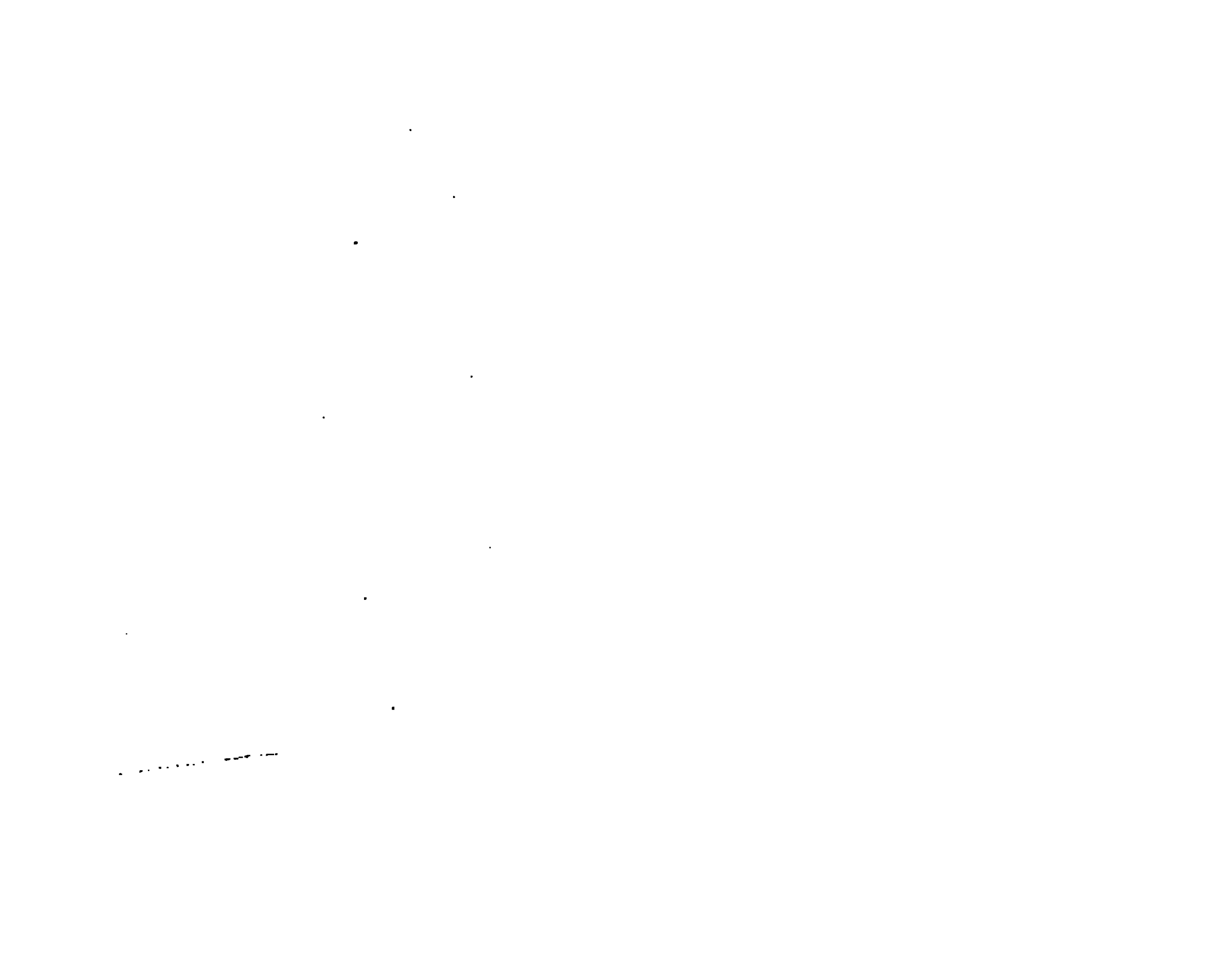

NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 07077816 6


ANNEX



CARTAS
DE
S.TA TERESA
DE JESUS.

TOMO I.





Virtutum victrix ambit Commertia Corde;
Merces sub Chartis, datque Teresa lucris.
Lepido subscriptis bexamine jura reposcit:
Sed quaestus sponso, perdita sibi refert.

I. à Palom. sculp.

CARTAS
DE
SANTA TERESA DE JESUS,
MADRE, Y FUNDADORA DE LA REFORMA DE LA ORDEN DE NUESTRA SEÑORA
DEL CARMEN,
DE LA PRIMITIVA OBSERVANCIA.

CON NOTAS

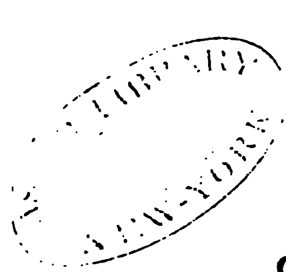
DEL EXC.[MO] Y R.[MO] Sr. D. JUAN DE PALAFOX y Mendoza, Obiſpo de Oſma, del Conſejo de ſu Mageſtad.

RECOGIDAS POR ORDEN

DEL Rmo. P. Fr. DIEGO DE LA PRESENTACION, General que fue de los Carmelitas Deſcalzos, de la Primitiva Obſervancia.

DEDICADAS AL REY N. SEÑOR

DON FERNANDO VI.





CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta del Mercurio, por JOSEPH DE ORGA, Impreſſor. Año DE MDCCLII.

APROBACION
DEL M. R. P. Fr. JUAN PEREZ DE MUNEBREGA, Rector del Colegio de San Pedro Nolasco, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, y Cathedratico de Visperas en Theologia de la Universidad de Zaragoza.

POr obedecer al mandato del muy Iluſtre Señor D. Geronimo de Sala, Doctor en ambos Derechos, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, Vicario General, y Proviſor por el Ilmo. y Exc.mo Señor D. Fr. Juan Cebrian, Arzobiſpo de Zaragoza, y del Conſejo de Eſtado del Rey Catholico nueſtro Señor: he leìdo eſte Epiſtolario de mi Santa Madre Tereſa de Jeſus, y los Aviſos que al fin dellas ſe contienen, con la explicacion, ò Notas del Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor Don Juan de Palafox, Obiſpo de Oſma, y Regente en el Supremo Conſejo de Aragon, digno de ocupar mayores pueſtos. Y aſsi las Cartas, como los Aviſos, ſon celeſtial enſeñanza à todos los que profeſſan buſcar, y ſervir à Dios, que llamamos miſticos, en todos los eſtados de Principiantes, Aprovechados, y Perfectos, de quien dixo el Angelico Doctor Santo Thomàs: *Callent incipientes, fervent proficientes, ardent perfecti*, copiando la doctrina de mi gran Padre San Aguſtin, *Tractatu quinto in primam Epiſtolam Joannis*. Pues para eſtos tres eſtados enſeña el Serafin Miſtico de Eſpaña, Maeſtra de los mayores Maeſtros, como han de empezar purgando, proſeguir aprovechando, y arder perfectos: y con luz divina previene los tropiezos, que pone lazos el enemigo, y dà remedios preſervativos, para que ſe buelva avergonzado, y vencido de los ſiervos de Dios, con tan ſuperior providencia, que en eſtas Cartas, y Aviſos el eſpiritu mas divertido, y pecador conozca ſu yerro, y arrepentido ſe entregue todo à Dios, ſiendo cada razon de la Santa con ſus Notas, antorcha lucida para el deſengaño, y encendida flecha de amor. Tambien templa fervores de los principiantes, que con menos cordura ſe precipitan à imprudentes penitencias; y anìma la floxedad de los tibios, y deſengaña à los que llegan à tocar en preſuncion. Es toda eſta letura, y Notas celeſtial eſcuela, que con dulce encanto, guia las Almas à padecer por Chriſto, y admirable politica, para que los Prelados goviernen, y obedezcan los ſubditos. Y ha ſi-

D. Thô. opuſc. 61. quod eſt de Amore Dei.

sido buena fortuna tener el texto tan docta pluma en sus Notas, y tan del espiritu de la Santa, que mas de una vez me pareciò la explicacion Carta de Santa Teresa. Tan fiel, y devoto le bebiò el aliento à este abrasado Serafin. No hay en este Libro cosa que sea contra nuestra Santa Fè Catholica, Decretos Conciliares, y buenas costumbres; antes bien me parece serà muy del agrado del Señor, y universal provecho à todos los estados de nuestra Santa Madre Iglesia, lo que se dè à la estampa, pues quien leyere esta Obra, formarà quexas, de quien dilatò sacar à luz tan celestial doctrina; y podràn ser justas, pues defraudò la dilacion dulces intereses à las Almas, sin hacer cargo por esto al que puso cuidado en recoger las Cartas tan divididas de la Santa. Assi lo siento, salvo meliori, &c. En el Colegio de nuestro gran Patriarca San Pedro Nolasco, de la Real, y Militar Orden de la Merced, Redencion de Cautivos. En Zaragoza à 7. de Julio de 1656.

Fray Juan Perez de Munebrega,
Cathedratico de Visperas.

Damos licencia para que se impriman.
De Sala, Vic. Gen.

De Rius, Vic. Gen. & Off.

APRO-

APROBACION

DEL P. D. JOSEPH FREZA, CLERIGO REGULAR, y Predicador de ſu Convento de N. Sra. del Buen Parto de Zaragoza.

POr orden, y eſpecial comiſsion del Excelentiſsimo Señor Duque de Monteleon, Virrey, y Capitan General deſte Reyno de Aragon, he viſto con particular atencion las Cartas, y Aviſos de la glorioſa Madre, y Doctora Miſtica Santa Tereſa de Jeſus, y las Notas con que el Excelentiſsimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de Oſma, iluſtra lo uno, y lo otro. Solo el titulo del Libro contiene en sì un famoſo Panegirico de la mas ſubida, y remontada alabanza; pues nos dà à entender, que ſiendo las Cartas de una Santa tan eſclarecida, y tan aſsiſtida de las luces ſoberanas del Cielo, todo lo que en ſus folios, con tanto zelo eſcribiò, es un paſmo de ſabiduria, prudencia, zelo, y caridad: cuyas llamas encendian con divinos ardores el corazon de la Santa, que ſiempre lo tuvo herido con flechas de amor divino, y no menos iluſtrado el entendimiento con las luces ſabias del Eſpiritu Santo; por lo qual temeridad fuera ſoltar en alabanza deſtas Cartas la lengua, ſiendo aſsi, que los Oraculos del Eſpiritu Santo no han de ſer tanto celebrados con encomios, quanto admirados con aſſombros, y aplaudidos con humilde ſilencio; aſsi por eſſo toda lengua ha de callar, y baſta ſolo que ſepa, que las Cartas ſon de Santa Tereſa, para que entienda, que cada palabra es una ſentencia, un oraculo. Porque no peligraſſen Reliquias tan precioſas, entrò muy cuidadoſo el zelo de ſus Hijos à repartirnoſlas, y el del Excelentiſsimo Señor Obiſpo de Oſma (en quien parece, que con el amor à la Santa eſtàn vinculadas ſus glorias, y las de ſu Sagrada Reforma) à declararnoſlas con ſus eruditas Notas, deſcubriendo los motivos, el fin, y la cauſa, que moviò à la Santa Madre, para eſcribirlas: con que ſu Excelencia, no ſolo no ha manchado el candor de la doctrina con coſa, ò à la Fè, ò à las buenas coſtumbres diſſonante; antes bien las ha tan vivamente iluſtrado, que ſiendo la celeſtial doctrina que contienen, por la profundidad un laberinto, ſe puede decir, que nos ofrece el hilo por guia, ò ſiendo un Sol, lo ha templado con ellas de manera, que no ofuſca con ſus rayos el entendimiento, antes lo aclara. Por tanto, es muy juſto que ſe

Sacramentum Dei altiſsimi eſt ſuſcipiendum, nó diſcutiendum: venerandum, nó dijudicandum. D. Ber. Epiſ. 77.

impriman, con ſeguridad, que havràn de ſer de grandiſsimo provecho para la Chriſtiandad, y para la Santa de mucha gloria. Eſte es mi parecer. Salvo, &c. En mi Convento de Zaragoza de nueſtra Señora del Buen Parto, 23. de Marzo de 1657. años.

D. Joſeph Freza C. R.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

TIene Licencia, y Privilegio del Rey nueſtro Señor la Religion de Carmelitas Deſcalzos de la Congregacion de Eſpaña, para poder reimprimir, y vender por tiempo de diez años las Obras, y Cartas de la Santa Madre Tereſa de Jeſus, ſu Fundadora; con prohibicion de que ninguna otra perſona las pueda reimprimir, ni vender ſin ſu conſentimiento.

FEE DE ERRATAS.

Carta XI. pag. 73. lin. 5. *ſevitus*, lee *ſervitus.* Carta XIII. pag. 88. lin. 23. *Sanea*, lee *Santa.* Carta XLII. pag. 301. lin. 24. *cancierten*, lee *concierten.*

He viſto eſte Tomo I. de las Cartas de Santa Tereſa de Jeſus, y corregidas eſtas erratas correſponde al impreſſo, que rubricado ſirve de original. Madrid 19. de Octubre de 1752.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivera,
Corrector General por S. M.

SUMA DE LA TASSA.

TAſſaron los Señores del Real Conſejo eſte Tomo I. de las Cartas de Santa Tereſa de Jeſus à doce maravedis cada pliego, como más largamente conſta de la Certificacion original. Madrid 24. de Octubre de 1752.

Don Joſeph Antonio de Yarza.

IN-

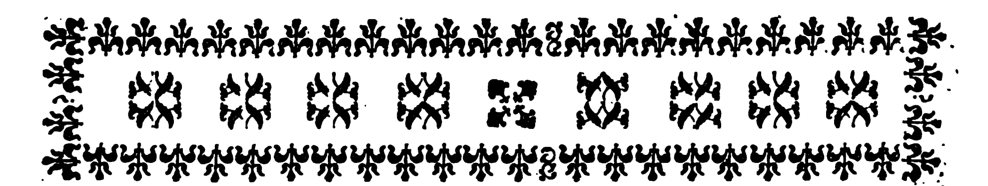
INDICE DE LAS CARTAS
de este primer Tomo.

Car-

Car-

Car-

CAR-



CARTA
DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR
D. JUAN DE PALAFOX
Y MENDOZA,
OBISPO DE OSMA,
DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD;
AL REVERENDISSIMO PADRE
Fr. DIEGO DE LA VISITACION,
General de los Carmelitas Descalzos.

REVERENDISSIMO PADRE.



ON gran consuelo mio he leìdo las Epistolas de Santa Teresa, que V. P. R.ma quiere dar à la Estampa, para publica utilidad de la Iglesia, porque en cada una de ellas se descubre el admirable espiritu de esta Virgen prudentissima, à la qual comunicò el Señor tantas luces, para que con ellas despues ilustrasse, y mejorasse à las almas. Y aunque todos sus escritos estàn llenos de doctrina del Cielo; pero como advierten bien

los instruìdos en la humana erudicion, no puede negarse, que en las Cartas familiares se derrama mas el alma, y la condicion del Autor, y se dibuja con mayor propiedad, y mas vivos colores su interior, y exterior, que no en los dilatados discursos, y tratados. Y como quiera que aquello serà mejor, y mayor de Santa Teresa, en que se descubra à sì misma mas, por esso estas Cartas, en las quales tanto manifiesta su celo ardiente, su discrecion admirable, su prudencia, y caridad maravillosa, han de ser recibidas de todos con mayor gozo, y no menor fruto, y aprovechamiento.

Verdaderamente cosa alguna de quantas dixo, de quantas hizò, de quantas escribiò esta Santa, havian de estar ignoradas de los Fieles; y assi siento mucho el vèr algunas firmas de su nombre, compuestas con las letras de sus escritos; porque faltan aquellas letras à sus Cartas, y aquellas Cartas, y luces à la Iglesia universal: y mas la hemos menester leìda enseñando, que venerada firmando.

Pues què otra cosa son las Epistolas familiares de los Santos, sino unas dissimuladas instrucciones, ofrecidas con suavidad à los Fieles? Y una eloquente, y persuasiva doctrina, que informa à la humana, y Christiana comunicacion entre nosotros mismos? La qual no solo dà luz con su discurso, sino calor, y eficacia para seguir, è imitar lo que primero enseñaron los Santos con su exemplo, y virtudes al obrar.

Y assi me parece, que la Santa en sus Tratados del Camino de la Perfeccion, de las Moradas, en la explicacion del *Pater noster*, en sus Documentos, y Avisos (que todos son celestiales) nos ha enseñado de la manera que hemos de vivir en orden à Dios, y dirigir nuestros passos

por

por la vida espiritual. Pero como hemos de vivir en esta exterior unos con otros (de la qual depende tanta parte, y no sè si la mayor de la interior) nos lo enseña en estas Epistolas; porque con lo que dice en ellas, nos alumbra de lo que debemos aprender; y con lo que estaba obrando al escribirlas, de lo que debemos obrar.

Què zelo no descubre en ellas del bien de las almas? Què prudencia, y sabiduria en lo Mistico, Moral, y Politico? Què eficacia al persuadir? Què claridad al explicarse? Què gracia, y fuerza secreta al cautivar con la pluma à los que enseña con la erudicion?

Muchos Santos ha havido en la Iglesia, que como sus Maestros universales la han enseñado; muchos, que con sapientissimos tratados la han alumbrado; muchos, que con eficacissimos escritos la han defendido: pero que en ellos, y con ellos hayan tan dulcemente persuadido, arrebatado, y cautivado, ni con mayor suavidad, y actividad vencido las almas, y convencido, no se hallaràn facilmente.

Innumerables virtudes, propiedades, y gracias pueden ponderarse en la Santa; no digo en sus heroicas acciones, costumbres, y perfecciones (porque essas aprobadas, y canonizadas por la Iglesia, mas piden la imitacion, que la alabanza) sino en sus suavissimos escritos; pero yo lo que admiro mas en ellos, es la gracia, dulzura, y consuelo con que nos và llevando à lo mejor; que es tal, que primero nos hallamos cautivos, que vencidos, y aprisionados, que presos.

El camino de la vida interior es aspero, y desapacible: *Arcta est via, quæ ducit ad vitam;* porque se vence la natu- Matt. 7. vers. 14.
raleza à sì misma, y todos son passos de dolor para la parte inferior, quantos le ofrece al alma el espiritu; y assi hacer

cer dulce, y entretenido este camino, alegre, y gustoso al caminante, no solamente le facilita el viage, sino que le hace mas meritorias las penas con reducirlas à gozos.

2.Cor.9. vers. 7. Al que alegremente dà, ama el Espiritu Santo: *Hilarem enim datorem diligit Deus*. Esto es, ama mas que à otros, al que sirve mas alegremente que otros. Esta alegria, gusto, y suavidad comunica admirablemente la Santa en sus Obras, adulzando por una parte, y haciendo por otra mas meritorias las penas. A todos socorre con sus escritos, y les dexa contentos con su dulce modo de enseñar, y persuadir. A Dios, con la mayor caridad del justo; y al justo, con la mayor alegria, y merito de servir à Dios. Porque tal gracia en lo natural, y tal fuerza en lo sobrenatural, como este admirable espiritu tiene en su pluma, y como allana, y facilita las dificultades del camino de la virtud, no es bastantemente ponderable.

Dicen muy bien los Varones Misticos, que Dios en las almas que quiere para sì, no destruye la naturaleza, sino que la perficiona, y al natural colerico, lo hace zeloso, y dale luego con el espiritu la moderacion, y al flematico, contemplativo, y dale luego con el espiritu la diligencia. Asi el natural de Santa Teresa, su capacidad, su entendimiento, y discurso, la gracia de su condicion, la suavidad de su trato, sin duda alguna fueron grandisimos; y todo esto elevado, y levantado con la gracia sobrenatural. Ilustrada su alma con las luces de Dios, inflamada con su caridad, y alumbrada con su sabiduria, formò al persuadir una gracia eficacisima, y una eficacia suavisima, y fortisima, que lleva, y arrebata las almas à Dios: las lleva con la dulzura de la enseñanza; las arrebata con la fuerza del espiritu.

Solo que al ganar las almas para Dios, y al enamorar-

las

las de la virtud, se olvida la Santa de sì? De ninguna manera. Porque sin hacerlo al intento, al passo que las enamora de Dios, sin sentirlo ellas, las và cautivando, y enamorando de sì.

Ninguno lee los escritos de la Santa, que no busque luego à Dios; y ninguno busca por sus escritos à Dios, que no quede devoto, y enamorado de la Santa. Y esto no solo creo yo que es gracia particular del estilo, y fuerza maravillosa del espiritu, que secretamente lo anima, sino providencia de Dios. Porque ama tanto à la Santa, que à los que hace perfectos con la imitacion de sus virtudes, è ilustra con la luz de sus Tratados Espirituales, quiere assegurar con la fuerza poderosa de su intercession.

No he visto hombre devoto de Santa Teresa, que no sea espiritual. No he visto hombre espiritual, que si lee sus Obras, no sea devotissimo de Santa Teresa. Y no comunican sus escritos solo un amor racional, interior, y superior, sino tambien practico, natural, y sensitivo, y tal, que me hace persuadir (y juzgolo yo por mi mismo) que no havrà alguno que la ame, que no anduviera muy dilatadas Provincias (si estuviera en el mundo la Santa) por verla, hablarla, y comunicarla; y pues por no merecerla esta vida, se halla en la eterna coronada, es menester esforzarnos à buscarla donde està.

La Religion de V. P. Rma, Santa, Penitente, y Perfecta, llena de excelentes virtudes, y perfecciones, yo no digo que el zelo, la penitencia, el desasimiento, y la austeridad, no se lo deban à su celosissimo, y santissimo Padre Elias; pero todo lo que es la caridad, la suavidad, el agrado, el ser tan amados de todos, se lo deben sin duda à su Madre Santa Teresa. Ella es quien les

hi-

hizo herederos de su agrado, imitadores de su dulzura, è hijos de su caridad.

Y aunque en esto, y en todo resplandece mucho en sus Hijos Santa Teresa; porque sus virtudes, letras, Religion, y Observancia, no pueden bastantemente ponderarse: pero si he de decir lo que mi afecto, y estimacion me dicta, sin causar zelos à los Hijos por las Hijas, aunque no sè que excedan las Esposas de Christo Señor nuestro, sè que las hallo assistidas de algunas particulares circunstancias, poderosas à imprimir en ellas una viva, y perfecta semejanza de su Santa Madre; ya porque les valiò, y favoreciò la misma naturaleza, y al fin es Madre la Santa, y no Padre; ya sea por haverlas comunicado mas; ya por su mayor assistencia con ellas; ya porque à ellas se enderezaron sus instrucciones primero; ya porque el dar Hijas à Dios, fue el primer empleo de su espiritu, aunque despues le diò tales, y tantos Hijos, para mayor perfeccion de la primera obra, como la Santa reconoce agradecida; ya porque la santidad, que infundiò, y comunicò su espiritu en la clausura, y paredes de sus Conventos, se refunde, y la participan estas prudentes Virgines que los habitan; ya sea porque la bebieron el espiritu mas cerca, y pudo aquel sello de su alma, gravado con celestiales virtudes, imprimirse con singular eficacia en la materia que tenia mas presente. Confiesso, que no veo, ni oigo Religiosa Carmelita Descalza, que en el modo, en la sustancia, en el espiritu, en las acciones, en los discursos, agrado, y caridad, no me parezca una viva imagen de su Madre santissima, y perfectissima. Y de la manera que un espejo, lleno de circulos limitados, hace de una imagen infinitas, y muchissimos de un rostro, todos del

to-

todo parecidos al primero; aſsi de una Santa parece que ſe han hecho muchas Santas, y de una Imagen de Dios (que eſſo ſon las almas perfectas) muchas imagenes de Dios, parecidas à aquel admirable, y primitivo original, que es la Santa.

Pero es cierto, que me he engañado en decir, que el ſer Madre pudo influir en la imitacion de ſus Hijas, quando influyò tan eficazmente la Santa en ſus Hijos. Porque ſin duda alguna, que Santa Tereſa, aunque fue muger en la naturaleza; pero en el valor, y en el eſpiritu, en el zelo, y la grandeza de corazon, en la fortaleza del animo, y ſuperioridad al concebir, al penſar, al reſolver, al executar, al obrar, fue un Varon eſclarecido.

Y à mas de verſe eſto tan claramente en la admirable Reformacion, que hizo de entrambos ſexos en la antigua, y venerable Religion del Carmelo, ſe reconoce tambien en eſtas Epiſtolas; en las quales todo quanto eſcribe, mas parece que procede de un pecho magnanimo, grande, varonil, que de una humilde, y Deſcalza Religioſa.

Deſto ſe nos ofrece bien à la mano un clariſsimo exemplo, en lo que ſucediò con uno de mis Anteceſſores, y ſe refiere en una deſtas Epiſtolas, que fue el Iluſtriſsimo Señor Don Alonſo Velazquez, docto, pio, y prudente: *Cujus non ſum dignus corrigiam calceamentorum ejus ſolvere.* El qual haviendo ſido ſu Confeſſor en Toledo, donde tambien fue Canonigo, le embiò à rogar à la Santa, que le enſeñaſſe à orar; y eſta admirable Maeſtra de eſpiritu, obedeciendo rendidamente à ſu Confeſſor, como ſi en la carta que le eſcribiò le puſiera en la mano la cartilla eſpiritual, comenzò à enſeñar-

le,

le, y à que conocieſſe las primeras letras, y las juntaſſe, y dieſſe principio à letrear, y leer ſueltamente en la vida del eſpiritu.

Bien me parece à mi, que ſe admirarian, y alegrarian los Angeles de vèr la fuerza, y eficacia de la gracia, mirando à la Diſcipula, enſeñando à ſu Maeſtro; à la Hija, à ſu Padre; y à la Religioſa, al Obiſpo.

Y para mayor ponderacion, veamos à quien enſeñaba la Santa eſte Abecedario eſpiritual. A un Obiſpo, y Prelado doctiſsimo, y piiſsimo, Padre de pobres, conſuelo de afligidos, y univerſal Maeſtro de las almas de ſu cargo. Al que era tan rigido conſigo, que viſitaba à pie ſu Obiſpado, como lo dice la Santa en ſus Fundaciones. Al que deſpues de haver governado la Igleſia de Oſma, con inimitables virtudes, fue ſegunda vez preſentado, por el gran juicio, y cenſura del Señor Rey Felipe Segundo, à la Metropolitana de San-Tiago: y haviendo ſervido algun tiempo con grande eſpiritu aquella Santa Igleſia, la dexò con igual luz, y deſengaño, que la recibiò, y ſe retirò à morir à la ſoledad. A Obiſpos, que ſaben ſervir, y dexar los Obiſpados, enſeña Santa Tereſa, y les enſeña à ſervirlos, y à dexarlos.

Confieſſo, que haviendo viſto eſta carta, me puſe à conſiderar algunas veces, qual fue mayor, la humildad en el Obiſpo, ò la obediencia en la Santa; y ſi aquel Prelado era mas grande, teniendola à ſus pies arrodillada, enſeñando en Toledo, ò eſtando èl arrodillado à los ſuyos, aprendiendo en Oſma; y que agradaria mas à Dios, que el Maeſtro ſe rindieſſe à la enſeñanza de ſu Diſcipula, ò que la Diſcipula ſe rindieſſe à la obediencia de ſu Paſtor, y Maeſtro. Todo es mucho, y aquello ſeria mayor, que ſe obraſſe con mayor

ca-

caridad; pero lo que excede à todo, es la eficacia de la gracia del Espiritu Santo: *Qui ubi vult spirat.* Y nos enseña en este, y en otros exemplos, y casos, que ni las dignidades, ni las capacidades, ni los entendimientos, ni las experiencias, ni los estudios, ni las letras, ni los subtilissimos discursos, principalmente hacen sabios à los hombres, sino la gracia de Dios por la humildad, la caridad, la oracion, el fervor, la devocion, la penitencia, y mortificacion, y el trato interior divino, con que Santa Teresa obrò desde sus primeros años, repitiendo insignes merecimientos. Joan. 3. vers. 8.

Esto la hizo Maestra universal de espiritu en sus tiempos, y lo serà en los venideros. Esto la hizo Madre de tan Santos Hijos, è Hijas, que son la luz, y el consuelo de la Iglesia. Esto hizo, que los Reyes, los Obispos, los Maestros grandes de las Religiones, los Varones mayores de aquel siglo la buscassen, para alumbrarse con su luz, y aprender de su doctrina, y ser humildes discipulos de aquella erudicion celestial.

Para mi, Padre R.mo, esta Carta, entre las demàs, me ha sido de grandissimo consuelo; porque la que es verisimil, que no fuesse necessaria en mi antecessor, serà todo mi remedio. En èl la pidiò la humildad, y en mi la lograrà la necessidad. A èl se embiò, y à mi me alumbra. Para èl era el sobrescrito, y la Carta para mi.

La utilidad de los escritos de Santa Teresa, no basta à ponderarlos la pluma. Diganlo las almas à quien sacaron de los lazos de la vanidad del mundo. Diganlo los que por la luz comunicativa, que traen consigo, como con vivas centellas, leyendolas, se han abrasado sus devotos corazones. Diganlo tanto numero de Hijos, y de Hijas, y Siervos de Dios, que à ellos les deben

primero su conversion, y despues su vocacion.

El año de 1639. solo con leer las Obras de la Santa, uno de los mas doctos Hereges de Alemania, à quien ni la fuerza de tan patente verdad, ni las plumas de los mas sabios Catolicos lo pudieron rendir, ni reducir, solo el leer las Obras desta divina Maestra, que èl tomò en las manos, para querer impugnarlas, por el contrario fue dellas tan alumbrado, vencido, convencido, y triunfado, que haviendo quemado publicamente sus libros, y abjurado sus errores, se hizo hijo de la Iglesia. Y escribelo con las siguientes palabras à su hermano, el Señor Don Duarte de Braganza.

Estando para firmar esta Carta, se me acordaron dos cosas, que acontecieron los dias passados en Breme, en el Ducado de Witemberg, Ciudad muy nombrada en Alemania, de donde salen los mayores hereges que hay aqui. Era Rector della, havia muchos años, uno destos, que tenia dado en que entender con sus libros à todos los Letrados de estas partes. Oyendo decir mucho de Santa Teresa, embiò à buscar un libro de su Vida, para lo reprobar, y confutar. Escribiò tres años sobre ella, quemando en un mes lo que en los otros escribia. Resolviòse en fin, que no era possible, sino que aquella Santa seguia el verdadero camino de la salvacion, y quemò todos los libros. Dexò el oficio, y todo lo demàs, y en breve se convirtiò el dia de la Purificacion passado, en que le vì comulgar con tanta devocion, y lagrimas, que se veìa era grande la Fè que tenia. Vive como quien se quiere vengar del tiempo perdido. Escribe ahora sobre las Epistolas de San Pablo, refutando lo que sobre ellas tenia perversamente escrito. Dicen es grande Obra.

O admirable fuerza de la gracia! O espiritu mas cortador, y penetrante, que la espada acicalada! O Maestra celestial, que vives en tus escritos! O escritos que

pe-

penetran hasta el alma: Quiso Dios manifestar su poder, y la fuerza de las verdades Catolicas, y señalar con su dedo, en donde està con su Iglesia. Quiso, que viesse el engaño, que habita en el Septentrion; que no la pluma de Agustino, no la de Ambrosio, y Geronimo, no la de los Naciancenos, y Chrisostomos, y otros santissimos Doctores de la Iglesia, sino la de una doncella humilde bastaba (quando por ella, como por organo suyo enseña el Espiritu Divino) para rendir, y confutar los errores de tanta heretica presuncion.

Y si los demàs escritos de Santa Teresa, para llevar à Dios almas, han sido tan eficaces, yo estoy pensando, que lo han de ser mucho mas estas espirituales Epistolas. Porque la misma Santa dexò escrito en su Vida el provecho interior, que sentia un Sacerdote en sì mismo al leer aquello, que le escribia. Y que solo con passar por ello los ojos, le templaba, y ahuyentaba muy graves tribulaciones. Y assi V. P. R.ma nos consuele con darlas luego à la Estampa, porque han de ser para la Iglesia universal de todos los Fieles de grandissimo provecho.

A instancia de los Padres deste Santo Convento de V. P. R.ma, y particularmente del Padre Prior Fray Antonio de Sant Angelo, mi Confessor, he escrito sobre cada Carta algunas Notas, que creo seràn mas à proposito para entretener los Noviciados de los Conventos de V. P. R.ma con una no inutil recreacion, que no para que se impriman.

Las ocupaciones desta peligrosa dignidad son tales, que apenas me han dexado libres treinta dias, y no del todo; antes muy llenos de embarazos inescusables al Pastoral Ministerio, para darlos à tan gustoso trabajo;

jo; y aſsi ſervirà la congoxa, y la brevedad del tiempo de diſculpa à ſus deſcuidos. Guarde Dios à V. P. R.ma Oſma, Febrero 15. de 1656.

De V. P. R.ma m. ſervidor

Juan Obiſpo de Oſma.



CAR-

CARTA
DEL PADRE FR. DIEGO
DE LA PRESENTACION, GENERAL DE LOS DESCALZOS DE NUESTRA SEñORA DEL CARMEN, PRIMITIVA OBSERVANCIA;
AL EXCELENTISSIMO SEñOR DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, OBISPO DE OSMA, DEL CONSEJO DE SU MAG.

JESUS, MARIA.

EXCELENTISSIMO SEñOR.



Andòme V. Exc. le embiasse las Cartas de nuestra Madre Santa Teresa, que tenia recogidas; y me las buelve tan llenas de riquezas del Cielo, tan adornadas de conceptos de espiritu, y tan honradoras de la Santa, de sus Hijos, y de sus Hijas, que incurriera en nota grande de desagradecido, sino significàra en èsta mi agradecimiento, y el de toda mi Religion à favores tan crecidos.

Mucho debemos à nuestra Santa, por havernos dexado documentos del Cielo en todos sus Escritos. Mas co-

como en estos de Cartas manuales, se mezcla lo precioso de los documentos Espirituales entre lo vil de los temporales negocios, à quien divide lo uno de lo otro, y nos dà à conocer los tesoros que se esconden entre lo baxo de los negocios humanos, no se le pueden negar estimaciones; pues en esso manifiesta las propiedades, que resplandecen en V. Exc. de la boca de Dios, de
Jer. 15. verf. 19. quien es atributo: *Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris.* Aparta Dios lo precioso de lo vil, dandonos à entender la diferencia que hay entre lo precioso del espiritu, y lo vil de todos los negocios humanos; y descubriendo el espiritu, que en la corteza de las palabras se encierra, y en las Notas, que V. Exc. hace à las Cartas, que miradas con menos atencion, parecen de baxo metal, notadas de V. Exc. descubren el tesoro de espiritu, que escondian.

Lenguas hay, que son plumas, porque escriben en
Psal. 44. verf. 2. el corazon lo que hablan: *Lingua mea calamus scriba velociter scribentis.* Pero tambien hay plumas, que son lenguas, pues escribiendo hablan, imprimiendo conceptos altissimos de espiritu en lo superior de las almas. La pluma de V. Exc. habla tan conceptuosamente, que apenas pone rasgo en el papel, que no quebrante el alma; ya moviendola al dolor de sus culpas; ya deshaciendola en lo humilde de su nada; ya dividiendo con destreza admirable, no solo entre el espiritu, y la carne, sino entre el alma, y el espiritu, dandonos à entender la diferencia entre uno, y otro, elevando el espiritu al conocimiento de las mayores altezas de Dios, è inflamando la voluntad, quando manifiesta las razones que à ello mueven.

Partos del entendimiento suelen llamarse los escri-

tos

tos de los doctos. Estos de V. Exc. son tambien hijos de su voluntad (que tambien la voluntad tiene hijos: *Transtulit in Regnum filii dilectionis suæ*, dixo allà el Apostol.) Y si estos escritos, por lo que tienen de conceptuosos, son partos del clarissimo entendimiento, con que Dios ha dotado à V. Exc. por lo que tienen de afectivos, son hijos de su voluntad, y por la que manifiesta tener à nuestra Santa, à sus Hijos, y à sus Hijas: que por este nuevo titulo lo somos todos de V. Exc. Quien, sino el amor, huviera puesto en los desvelos, y trabajos de esta Obra, à quien ocupan los embarazos del govierno? Quien, sino el amor, obligàra à honrar, y favorecer con tantos hiperboles, à los que reconocemos ser empeños de su voluntad, y no meritos de nuestra humildad? De nuevo forma V. Exc. à nuestra Santa, y à sus Hijos, y de nuevo nos engendra por su afecto en el amor de todos los que leyeren estas Notas. Coloss. 1. v. 13.

Verdad es, que tambien V. Exc. se dibuja en estos sus escritos, y por esta parte son tambien hijos suyos, por ser trabajos de sus manos. Faltabanle à Absalon hijos, y por verse tan hermoso, le pareciò agravio de la posteridad, no dexarle un retrato si quiera, que declarasse su hermosura. Hizo formar una estatua, que muy al vivo le representasse. Mas reconociendo, que los que mirassen, y admirassen su perfeccion, prorrumpirian en admiraciones, y alabanzas, no tanto del original que representaba, quanto del Artifice que la havia fabricado, determinò poner en ella su mano, y aun la llamò: *Manus Absalom.* Como si 2. Reg.
dixera: Si te arrebatàre la admiracion mas la destreza del 18. v. 18.
Artifice, que la hermosura de Absalon que representa, advierte, que Absalon no solo es representado en esta Estatua, sino que èl mismo puso en ella su mano. Y por

ser

ser obra de sus manos, no solo tiene la perfeccion de retrato, sino la imitacion de su animo, explicado por su mano. Quando no tuvieramos tantos dibujos, y pinturas de las excelentes virtudes de su animo de V. Excelencia, bastaba à darlas à conocer la mano destos escritos. Y quien deseare admirar lo atento de su prudencia, lo sublime de su ingenio, lo cuidadoso de su ministerio, lo inflamado de su caridad, mire estas Obras, y advierta con atencion, que no solo son lineas que representan lo generoso de su animo, sino Obras de su mano, que trasladò en ellas su corazon, y que se deben llamar, Manos de Absalon.

Nabucodonosor se fabricò otra estatua en parte mas excelente que la de Absalon, no por la perfeccion del arte, sino por lo mas precioso de la materia; pues si aquella era de marmol, esta de Nabuco fue oro finissimo. Quien no reconoce en esta fabrica, compuesta de tantos miembros, y variedad de doctrinas, tropos, y figuras, lo superior de los metales en lo encendido, y finissimo del oro puro de caridad de Dios, y amor de los proximos, que centellea en estos escritos? Y quien descifrarà el enigma, viendo que con ser toda de oro, es tambien de plata, en lo lucido, en lo claro, y terso del estilo? Y què siendo toda de oro, no le falta la perfeccion de los otros metales? Solo uno he echado menos. Y porque no diga V. Exc. que no le pongo faltas à esta Obra, aunque la he mirado con atencion, no he descubierto en toda ella un yerro. Tambien he echado menos los pies de barro, de que se componia no sè que otra estatua. Y es el caso, que como no han de bastar chinas, ni aun piedras, para derribar, ni deslucir la perfeccion de èsta, ha sido necessario assentar tan bien, como le assienta el pie, fundandose en lo firme de las verdades,

que

que apoya. Y como la otra estatua se havia de estàr queda, hasta que la piedrecita la derribasse, tuvo harto en los pies de barro, para sustentarse poco tiempo. Mas la que ha de durar eternidades, y andar en las manos de todo el mundo, necessita de mayor firmeza en los pies, y aun de mayor ligereza para correr, y para bolar. Y assi me persuado, que si los pies destos escritos son tan derechos, como lo eran los de aquellos animales de Ecequiel: *Pedes eorum, pedes recti*, por no ladearse, por no torcerse, y por no inclinarse, enderezandose siempre à Dios, y à su servicio; esta misma firmeza, y rectitud le servirà de alas, como à los otros de Ecequiel, de los quales dixo otra version: *Pedes eorum pennati.* La pluma de V. Exc. dà pies, y pone à las Cartas de nuestra Santa, y las hace bolar, levantando à una el buelo con ellas. Buelen, pues, sobre la fama: buelen sobre el viento, pues buelan à la eternidad, mereciendo no solo los aplausos del mundo, y de los sabios dèl, que admiraràn la erudicion, estimaràn la prudencia, atenderàn à lo eloquente, sino tambien los sabios del Cielo, estimando lo profundo de las sentencias, aprovechandose de lo mistico de los conceptos, y de lo provechoso de los afectos. Los Hijos de Santa Teresa, y yo el menor dellos, no tengo palabras para significar mi agradecimiento. Còmo las tendrè, para explicar lo que siento de lo grande, y superior de este Convento, en que atiendo lo humano de su dulzura, lo fuerte de su persuasiva, lo solido de su razonar, y lo superior de su buelo? Con que levantando la cabeza à lo alto, superior à todo, como la del Aguila: *Facies Aquilæ desuper ipsorum quatuor*, nos eleva de lo terreno à lo celestial, de lo humano à lo divino, y de lo divino à lo mas divino, y profundo de los so-

Ecech. 1. verf. 7.

beranos misterios. Buela otra vez esta Obra con alas de Aguila, y de Aguila grande, no solo à los Desiertos de nuestra Descalcez; sino à lo poblado, y mas poblado del mundo, sin parar, hasta llegar à las manos del Rey nuestro Señor, à quien las deseo dedicar, para que de las manos de un Rey Catolico, passen à las del Rey Soberano de las eternidades, que ha de premiar à V. Exc. este trabajo, y los demàs que abraza por servirle. De este Convento de Carmelitas Descalzos de Zaragoza. Mayo 29. de 1657.

EXCELENTISSIMO SEñOR.

Su menor Capellan de V. Excelencia, y mayor servidor, q. s. m. b.

Fr. Diego de la Presentacion.

PRO-

PROLOGO

A LAS CARTAS DE NUESTRA MADRE

SANTA TERESA,

Y A LAS NOTAS

DEL IL.MO Y EXC.MO SEñOR

DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA,

OBISPO DE OSMA.



CUMPLIÒ la Religion el deſeo que tenia de ſacar à luz algunas Cartas de ſu glorioſa Madre, y Fundadora SANTA TERESA, ſegura que no havian de ſer menos eſtimadas, y fructuoſas en la Igleſia, que las demàs Obras ſuyas; antes por mas breves, y caſeras, mas utiles, y acomodadas para las almas eſpirituales, y religioſas. Y aunque ſu doctrina es tan celeſtial, que el pretender iluſtrarla, es en cierto modo eſcurecerla; y el quitarle, ò añadirle una clauſula, quitarle al Cielo una Eſtrella, ò añadir à ſus luces una ſombra: todavia en Cartas familiares, y domeſticas no todo ſe debe franquear à todos; y como en eſtas de nueſtra Santa, los tiempos, las perſonas, y ocaſiones en que ſe eſcribierou, no à todos conſtan, y las materias eſpirituales que enſeñan ſean tan ſublimes, y delicadas, ha querido el Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de Oſma, hacer eſte ſervicio à la Santa, y à la Religion eſta honra de meditar algunas Notas, y advertencias, no para dar mas luz à eſtas Cartas, ſino para manifeſtar la mucha que en sì ocultan, templando en una parte los rayos de ſu doctrina, y aclarando en todas el eſpiritu, el tiempo, las circunſtancias, y perſonas à quien las eſcribiò nueſtra Santa.

Ha cumplido ſu Iluſtriſsima el aſſumpto con tanta felicidad, y decoro, que podemos decir lo que Auſonio, que ſolo ſu lucido ingenio podia con brevedad tan oportuna haver

ver hecho à las Epiſtolas (libros breves de Teresa) tan feli-ces como elegantiſsimas Notas.

Auſon. ad Paulum. ——— *Brevitate parata.*

Scribere, feliſque Notas mandare libellis.

Ocupacion, en que ſi tiene exemplar en el tiempo (pues Mar-co Tulio hizo otras Notas à las Epiſtolas de un amigo ſuyo: *Reliquis Epiſtolis tantum faciam, ut Notam opponam, &c.*) no lo ten-drà en el merito, y en el aplauſo, que le han de grangear à ſu Iluſtriſsima las Notas, que ahora ha eſcrito? Faltaba eſta plu-ma à la fama de ſus doctos, copioſos, y eſpirituales eſcritos, y que ellos fueſſen el precioſo, y rico eſcritorio, en que el Libro de las Epiſtolas de Teresa tuvieſſe ſu mayor reſguardo, y culto. Entre los deſpojos que obtuvo Alexandro Magno del Rey Dario, ſegun refiere Plutarco, fue un rico eſcritorio, en que ſolia el Perſa guardar, y conſervar ſus mas precioſos olores, y unguentos; y deſpues de varias conſultas, reſolviò Alexandro, que no podia tener empleo mas digno, que ſer cuſtodia de la Iliada de Homero. *Multos ejus uſus aliis demonſtran-tibus: Hoc optimè inquit, Iliadis Homeri cuſtodia dabitur.* Docto, co-pioſo, y de todas maneras feliciſsimo Eſcritor ha ſido, y es ſu Iluſtriſsima, y ſus Libros uno como eſcritorio, en que los olo-res de la virtud, y de Chriſto han perfumado dos mundos; pero haſta que lo fueſſe de los eſcritos de la Santa, y con ſus Notas ſirvieſſe como de precioſa caxa à ſus Epiſtolas, no parece eſ-taba bien ocupado. Ahora ha coronado ſu credito, pues lu-cir à viſta del Sol de Teresa, ſerà ſu mayor elogio.

Cicer. Q. Valer. — Plut. in Vit. Alexand.

Muchos pudieramos referir debidos à ſu ſangre, à ſus le-tras, à ſus virtudes, ſi lo permitiera la modeſtia de ſu Iluſtriſ-ſima; mas por no dexar del todo à nueſtra obligacion quexo-ſa, remitiendo al que deſeare ſaber las prendas deſte Apoſ-tolico, y conſumadiſsimo Prelado, al Paſtor de Noche Buena, en cuyo Prologo (de las impreſsiones de Eſpaña) ſe eſcriben al-gunos raſgos de los muchos que ſolicitan ſus meritos, ſolo me contentarè con moſtrar en ſu Iluſtriſsima verificados los atri-butos, que Pedro Bleſenſe, Autor graviſsimo, eſcribe de un gran Prelado, para inſtruccion de otro tambien Obiſpo: *Erat ad mo-res compoſitus, liberalis, affabilis, manſuetus, in conſiliis providus, in argu-mento ſtrenuus, in jubendo diſcretus, in loquendo modeſtus, timidus in proſ-peritate, in adverſitate ſecurus, mitis inter diſcolos, cum his qui oderunt pacem pacificus, effuſus in eleemoſynis, in zelo temperans, in miſericor-dia fervens, in rei familiaris diſpenſatione, nec anxius, nec ſupinus, cir-cumſpectus ad omnia, illorum quatuor animalium imitator, quæ ante & retrò, & in circuitu habere oculos providentiæ deſcribuntur.* Si quieres vèr en practica la idea de un gran Prelado, atiende al Iluſ-

Bleſenſ. Ep. 129.

triſ-

trifsimo, y Excelentifsimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, y en èl hallaràs todas las obligaciones de una Mitra con fingular primor executadas.

Naciò tan hijo de la virtud, como de la Nobleza, pues fi por efte lado trae fu origen de la Nobilifsima Cafa de los Marquefes de Ariza en Aragon, por el primero pareciò haverle formado para fu credito la virtud, fegun que para todas le difpufo el natural. Era liberal, afable, pacifico, como el que fiendo Varon havia de fer en el coro de todas las prendas confumado. Subiò por los grados de fus meritos (que todo lo repentino, como dice Cafsiodoro, es fofpechofo: *Omnia fubita probantur incauta*) à la cumbre de los mayores oficios. En los de Fifcal de Guerra, y Oìdor de Indias fue provido en los confejos, en las controverfias docto, en el mandar advertido, en fus palabras modefto, y en el de Limofnero mayor de la Señora Emperatriz, Difpenfador prudentifsimo. Tantos meritos en medio de fu defcuido, y filencio daban voces por interès del bien publico, defeando que paffaffe à las Mitras, de los Eftrados, porque fus virtudes eran mucho Sol para el figlo. Prefentòle fu Mageftad (Dios le guarde) para el Obifpado de la Puebla de los Angeles, y por no privar à fus Confejos de tan aprobado Miniftro, le encomendò juntamente la Vifita General de la Nueva-Efpaña, y fus Tribunales, y la Refidencia de tres Virreyes: ocupaciones, que fi fuelen embarazar à muchos hombres grandes, fu Iluftrifsima les diò feliz complemento, fupliendo fu talento, y capacidad por muchos. La prudencia, la integridad, la jufticia con que en eftos, y en el cargo de Virrey, que fu Mageftad defpues le encomendò, fe ha portado, no fe pueden mejor ponderar, que oyendo la fentencia que el Real Confejo de Indias diò en la Refidencia, que fe le tomò de tantos, y tan embarazofos oficios. Ponderando primero, que eftando ya fu Iluftrifsima en Efpaña, le refidenciaban en las Indias, donde la diftancia, y la emulacion pudieran à menor Sol embarazar las luces con fus flechas. La fentencia fue en efta forma:

Cafsiodor. lib. 1. Ep. 7.

Vifta por Nos los del Confejo Real de las Indias la Refidencia, que por particular comifsion de fu Mageftad tomò el Licenciado Don Francifco Calderon Romero, Oìdor de la Real Audiencia de Mexico, al Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obifpo de la Puebla de los Angeles, del Confejo de fu Mageftad, y entonces del dicho Real de las Indias, que ahora es del Real de Aragon, del tiempo que usò los cargos de Virrey, Governador, y Capitan General de la Nue-

Nueva-Eſpaña, y Preſidente de la Real Audiencia de Mexico, y que de la dicha Reſidencia no reſultò contra el dicho Señor Obiſpo, ni contra ninguno de ſus Criados, y allegados, cargo, ni culpa alguna, de que poderle hacer, ni huvo demanda, querella, ni capitulo; antes conſta haver procedido el dicho Señor Don Juan de Palafox y Mendoza en el uſo, y exercicio de dichos cargos con la rectitud, limpieza, deſinterès, y prudencia, que de tan grande, y atento Miniſtro, y grave Prelado ſe debe eſperar, executando en todo las Reales Cedulas, y ordenes de ſu Mageſtad, y procurando el aumento de ſu Real Hacienda, conſervacion, y quietud de aquellos Reynos, buen tratamiento de ſus naturales, autoridad de la dicha Real Audiencia, y adminiſtracion de la Real Juſticia, y obrado todo lo que le pareciò conveniente, y neceſſario al bien publico, y ſervicio de Dios nueſtro Señor, con zelo, amor, y deſvelo, que de perſona de tanta calidad, pueſto, y obligaciones ſe debia eſperar.

» FALLAMOS: Que la ſentencia en la miſma Reſiden» cia por el dicho Juez dada, y pronunciada en la dicha Ciu» dad de Mexico à veinte y tres dias del mes de Marzo paſſado » deſte preſente año, en que declarò al dicho Señor Don » Juan de Palafox y Mendoza por bueno, limpio, y recto Mi» niſtro, y zeloſo del ſervicio de Dios, y del Rey nueſtro » Señor, y merecedor de que ſu Mageſtad le premie los ſer» vicios que le ha hecho en el uſo, y exercicio de dichos car» gos, honrandole con iguales, y mayores pueſtos: es de con» firmar, la confirmamos en todo, y por todo, como en ella » ſe contiene, y declara. Y mandamos, que al dicho Señor » Obiſpo Don Juan de Palafox y Mendoza, ſe le buelvan, y » reſtituyan de gaſtos de juſticia de la dicha Real Audiencia » los mil, y ducientos y quarenta y cinco peſos, que el dicho » Juez hizo que entregaſſe para las coſtas deſta Reſidencia Don » Martin de Ribera, que ſe moſtrò Parte en la Ciudad de Me» xico por el dicho Señor Obiſpo. Y por eſta nueſtra ſenten» cia difinitiva aſsi lo pronunciamos, y mandamos, y lo acor» dado ſin coſtas.

Eſta ſentencia (con los Señores que la dieron, que ſe pueden vèr en el Memorial por la Dignidad Eclesiaſtica de la Puebla, numero 76.) es el mayor clarin de ſu fama, el eſcudo contra la calumnia, y el moſtrador mas cierto de los meritos, y prendas de ſu Iluſtriſsima.

Mas dilatado campo pedian las virtudes, que exercitò como Obiſpo, llevando por norte à Dios, ni ſe aſſegurò con la altura, ni recelò la caida. Viſitò todo ſu Obiſpado, compu-

puso su Cabildo, reformò su Clero, mejoròle de Ministros, diòlos Espirituales, y doctos à los pueblos, alentò con su exemplo, y doctrina los Monasterios, confirmò mas de setenta mil personas en su distrito, diò Ordenes à casi todos los Religiosos, hizo que lo pareciessen los Eclesiasticos, que se respetassen los Canones sagrados, que se observasse en todo el Santo Concilio Tridentino; gastando tanto amor con los virtuosos, como mansedumbre con los discolos: con los mismos que aborrecian la paz siendo pacifico, y procurando que antes que el castigo, los reduxesse el agrado. Esto, y el haver defendido la Inmunidad de la Iglesia, la libertad Eclesiastica, sus diezmos, y rentas, y zurcido la tunica de San Pedro, que algunos atendian à rasgarla, tuvo por premio con estas tales persecuciones, y calumnias, con Dios copioso fruto en su paciencia, cumplida satisfacion, y alegria en su alma. Porque como suele su Ilustrissima decir: *A los hombres desdichados no hay que contarles las pendencias, sino, ò mirarles à la razon*. Que quien con la razon pelea, mas pacifico es que el que sin razon calumnia. Mucho le han procurado deslucir plumas de quien no lo esperaba; mas si es bienaventurado quien padece por la justicia, su Ilustrissima lo es: pues por solo defender la Jurisdicion de la Iglesia, por solo hacer que se cumpla el Santo Concilio Tridentino, los Breves Apostolicos, las Cedulas Reales, tiraron à sorberle las olas. Pero à nadie justifica, ò condena la contradicion, sino la causa; quien defiende la justa, aun vencido, triunfa; quien patrocina la sinrazon, halla su vencimiento en la vitoria.

La piedad en el Obispo es la piedra mas preciosa de su Baculo. Pudo decir el Blesense, que su Ilustrissima se derramò todo en limosnas; pues el mismo dia que tomò la possession, diò quince mil pesos para restaurar la obra de su Iglesia Catedral, sin otras cantidades que despues assegundò à las primeras. Fundò Seminario, Hospitales, y tantas obras pias, que al passo de su caridad parece que el Señor le multiplicaba las rentas; y no huvo Estado, Convento, Casa, ni persona necessitada, à quien no abrigasse el calor de sus limosnas: como oy lo experimentan sus subditos en el Obispado de Osma, porque creciò con èl la miseracion desde su infancia. No cuidò menos (porque tuvo su providencia tantos ojos, como aquel tiro que pinta Ezequiel tan misterioso) de acudirles en lo espiritual con la doctrina, en que ha sido infatigable su pluma. Ha escrito muchos libros para la comun reformacion, y aprovechamiento, tan dulces, tan espirituales, tan doctos, que son la mas clara recomendacion de su espiritu; como los que ha escrito

en defensa de su jurisdicion Eclesiastica, la idea mas cabal de su Apostolico zelo. Pudiera tener por soborno à la calumnia, por haverle ocasionado tan docta, tan modesta, y tan esforzada defensa. La misma contradicion le canoniza; los mismos que le acusan, le escusan; y los libelos contra su persona, y dignidad, que le reprueban, le aprueban; pues todas sus acciones estàn tan libres de culpa, que antes (si esta lo es) fuera la mayor el no tenerla. Este es el catalogo de los que han llegado à mi noticia.

1 *Discursos Espirituales.*
2 *Vida de S. Juan el Limosnero.*
3 *Varon de Deseos.*
4 *Historia Real Sagrada, luz de Principes, y Subditos.*
5 *Injusticias que intervinieron en la muerte de Christo nuestro Redentor.*
6 *Seis Cartas Pastorales.*
7 *Influencias de la Fè.*
8 *Un Catecismo.*
9 *Pastor de Noche Buena.*
10 *Memorial por la Dignidad Episcopal de la Puebla.*
11 *Defensa Canonica.*
12 *De la Paciencia.*
13 *De la Oracion, y Meditacion.*
14 *El Año Espiritual.*
15 *Notas à las Cartas de Santa Teresa.*

Con este ultimo ha coronado su Ilustrisima los primeros, y ha sido necessario decir algo de los primeros, para ponderar las prendas, los oficios, las virtudes, y letras del Autor, que ha meditado este ultimo; porque con esto, no solo conste à todos nuestro reconocimiento à tan Ilustre Obra, y beneficio, sino sirva de estimulo à los Espirituales, para continuamente leerlos: pues como dixo San Ambrosio, lo que mas afervorizarà el Discipulo, es saber las prendas de tan Ilustrisimo, y Excelentissimo Maestro: *Primum discendi ardor, nobilitas est Magistri.*

AD-

ADVERTENCIAS
SOBRE
LAS NOTAS
DE LAS CARTAS
DE
SANTA TERESA.

I.

PAra tres cosas se acostumbra hacer Notas en los escritos. La primera, para ilustrar al Autor. La segunda, para declarar sus discursos. La tercera, para hacer mas atento, y advertido al Letor.

II.

EL Autor de estas Epistolas, que es Santa Teresa, no es possible ilustrarlo, pues la Santa con sus virtudes, milagros, y escritos es la que ha ilustrado à España, à la Iglesia, y al mundo; con que, aunque sea possible alabarla, no es possible ilustrarla.

III.

EL segundo intento, que es declarar lo escrito, serà necessario en algunas de estas Epistolas; porque no en todas se conoce perfectamente la materia que contienen, ni el intento, ni las personas à quien se enderezan, ni todas las demàs circunstancias, de que se compone su clara inteligencia.

IV.

EL tercero, que es hacer atento al Letor, es lo que yo mas deseo, y procurarè en estas Notas; porque si con reparos, y consideraciones las leyere advertido, saldrà del leerlas aprovechado, por lo mucho que la Santa alumbra, y enseña en sus Cartas.

V.

LAs Notas han de ser breves, y claras; pero breves, sin faltarles lo necessario, y claras, sin llegar à lo superfluo. Tambien han de ser fructuosas para la inteligencia, y explicacion de lo escrito; y si esto es Espiritual, han de seguir ellas el mismo intento, y materia, y han de ser Espirituales.

VI.

LOs Comentos admiten grandes discursos, y lugares de Santos; pero las Notas poquissimos. Con todo esso, mirando mas al provecho de las Almas, que no à la censura, se pondràn algunos; pero los menos que pueda ser, por no passar de Nota à Comento.

VII.

COmponense las Notas de todo genero de menudencias, en el tiempo, en el lugar, en lo escrito, en la persona, y en los sucessos, y otras circunstancias semejantes; y son como las cejas, y pestañas, y otros estremos del cuerpo, que con ellos se adorna, y sin ellos se afea: puede vivir sin ellos, pero estarà mas hermoso con ellos. Y assi en caso que se pongan aqui algunas de esta calidad, no es bien que se tenga por superfluo, lo que para la decencia, para la hermosura, y para la autoridad viene à ser necessario.

En

VIII.

EN los lugares, ò autoridades, que se ponen en las Notas, quando son sobre texto de Idioma comun, y Castellano, como este, suelen echar menos los que saben Latin, que no les pongan las palabras Latinas del Santo, ù de la Escritura, y los que no lo saben, se embarazan con que les pongan alli lo que ignoran. Y assi, porque somos deudores de todos, lo pondrèmos en Romance, para los que lo ignoran, y en Latin para los que lo saben.

IX.

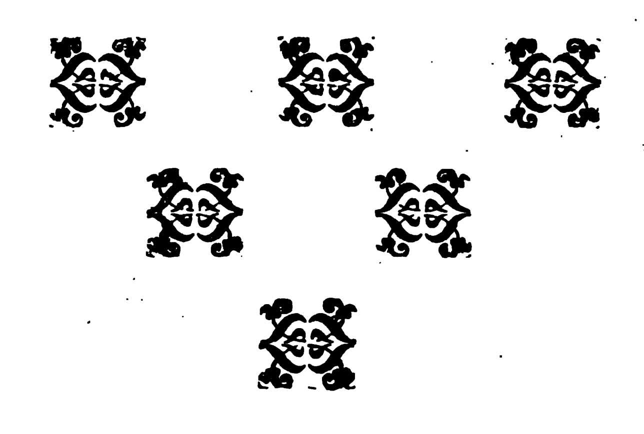
AUnque las Notas piden brevedad, pero el aprovechamiento no siempre la pide; y assi algunas veces nos dilatarèmos lo que no quisieramos. Pero entonces si al Letor le cansa la Nota, dexela luego, y passe adelante à otra Carta de la Santa, pues no es razon, que omita la pluma escribir lo conveniente al servicio de Dios; y siempre es bien, que prefiera lo util à lo acomodado, y mas quando èste tiene de amable, y de facil la letura, que la dexa quando le parece al Letor, con que sin perjuicio ageno logra el propio descanso.

X.

ULtimamente, estando estas Notas en cada Carta à los pies de Santa Teresa, no pueden parecer mal, ni tampoco es possible que parezcan bien. No pueden parecer mal, humillandose à esta Espiritual, y admirable Maestra de espiritu. Ni tampoco bien, cotejadas con su soberano estilo, y gracia interior, que anìma à sus Cartas. Pero como quiera que no se busca (ni Dios tal permita) el lucimiento propio, sino la venera-

cion de la Santa, y el provecho ageno, facilmente, y con grande resignacion se padecerà la censura, porque aquello en alguna manera se consiga.

Con el presupuesto, pues, de estas Advertencias, se comienza la Carta primera, que escribiò la Santa al Señor Rey Felipe Segundo.



CAR-



CARTAS
DE LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS.

CARTA PRIMERA.

AL PRUDENTISSIMO SEÑOR, EL REY FELIPE II.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea siempre con Vuestra Magestad. Amen. A mi noticia ha venido un Memorial, que à V. Magestad han dado contra el P. Maestro Gracian, que me espanto de los ardides del demonio, y de sus ministros; porque no se contenta con infamar à este siervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas à todas,

que ſiempre me eſcriben de los Monaſterios que viſita, que los dexa con nuevo eſpiritu) ſino que procuran ahora desluſtrar eſtos Monaſterios, à donde tanto ſe ſirve nueſtro Señor. Y para eſto ſe han valido de dos Deſcalzos, que el uno, antes que fueſſe Frayle, ſirviò à eſtos Monaſterios, y ha hecho coſas, à donde bien dà à entender, que muchas veces le falta el juicio; y deſte Deſcalzo, y otros apaſsionados contra el Padre Maeſtro Gracian (porque ha de ſer el que los caſtigue) ſe han querido valer ſus emulos, haciendoles firmar deſatinos, que ſi no temieſſe el daño que podria hacer el demonio, me daria recreacion lo que dice que hacen las Deſcalzas; porque para nueſtro Habito ſeria coſa monſtruoſa. Por amor de Dios ſuplico à Vueſtra Mageſtad, no conſienta, que anden en Tribunales teſtimonios tan infames; porque es de tal ſuerte el mundo, que puede quedar alguna ſoſpecha en alguno (aunque mas ſe pruebe lo contrario) ſi dimos alguna ocaſion. Y no ayuda à la Reformacion poner macula en lo que eſtà por la bondad de Dios tan reformado, como Vueſtra Mageſtad podrà vèr, ſi es ſervido, por una probanza, que mandò hacer el Padre Gracian deſtos Monaſterios, por ciertos reſpetos, de perſonas graves, y ſantas, que à eſtas Monjas tratan. Y pues de los que han eſcrito los Memoriales, ſe puede hacer informacion de lo que les mueve, por amor de Dios nueſtro Señor Vueſtra Mageſtad lo mire, còmo coſa que toca à ſu gloria, y honra. Porque ſi los contrarios vèn, que ſe hace caſo de ſus teſtimonios, por quitar la Viſita, levantaràn à quien la hace, que es herege; y donde no hay mucho temor de Dios, ſerà facil probarlo.

Yo

2 Yo he laſtima de lo que eſte ſiervo de Dios padece, y con la rectitud, y perfecion que và en todo; y eſto me obliga à ſuplicar à Vueſtra Mageſtad le favorezca, ò le mande quitar de la ocaſion deſtos peligros, pues es hijo de Criados de Vueſtra Mageſtad, y èl por sì no pierde; que verdaderamente me ha parecido un hombre embiado de Dios, y de ſu bendita Madre, cuya devocion, que tiene grande, le truxo à la Orden para ayuda mia; porque ha mas de diez y ſiete años, que padecia à ſolas, y ya no ſabia como lo ſufrir, que no baſtaban mis fuerzas flacas. Suplico à Vueſtra Mageſtad, me perdone lo que me he alargado, que el gran amor que tengo à Vueſtra Mageſtad, me ha hecho atreverme, conſiderando, que pues ſufre el Señor mis indiſcretas quexas, tambien las ſufrirà Vueſtra Mageſtad. Plegue à èl oiga todas las Oraciones de Deſcalzos, y Deſcalzas que ſe hacen, para que guarde à Vueſtra Mageſtad muchos años, pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Avila, à trece de Setiembre de mil y quinientos y ſetenta y ſiete años.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. M.

Tereſa de Jeſus.

NO-

NOTAS.

1 Iò motivo à que se escribiesse esta Carta por la Santa, la persecucion, que se levantò contra sus Religiosas en Sevilla, y contra el Venerable Padre Fray Geronimo Gracian, una de las primeras, y principales piedras de este Espiritual edificio de la Descalcez, de quien hablarèmos despues en su lugar.

2 Tres cosas se pueden notar en esta Carta. La primera, el zelo: la segunda, la confianza: la tercera, la libertad santa de espiritu, con que escribe à aquel Prudentissimo Rey.

Las dos primeras estàn claras en toda la Carta: la ultima se manifiesta en la santa ingenuìdad, y zelo con que habla de los que calumniaban à su Religion, y à sus Religiosas injustamente.

3 Bueno es, que por callar la Santa, ahoguen dos Religiosos discolos, en su mismo nacimiento, à una Religion, que tantas almas ha dado al Cielo, y tanto exemplo, y provecho à la tierra.

No es justo, que tenga mas larga su espada la relajacion, que la razon. Calle lo falso, que no es bien que calle lo cierto, y lo verdadero. Por esso dixo el Espiritu Santo: *Noli esse humilis in sapientia tua, ne fortè humiliatus in stultitiam seducaris.* Como si dixera. No pienses, que es humildad callar, quando prevalece lo malo, y reusas el defender lo bueno. Huye de una humildad, que con la omision se viene à hacer necedad: *Ne in stultitiam seducaris.*

Eccles. 13. v. 11.

4 Tambien se puede advertir, quan justamente hace repetidos Aniversarios, y Oraciones esta santa Religion, por el Señor Rey Felipe Segundo, y sus Serenissimos Sucessores, pues nació, y creciò en los brazos de su piedad, y zelo; y si no fuera por esso, puede ser que no se huviera logrado tan insigne, y esclarecida Reforma.

Pero remediòse todo con recurrir Santa Teresa à este religiosissimo Principe, con el dictamen del Santo Onias, que dixo: *Impossibile esse, sine regali providentia pacem rebus dari.* Impossible es, que se conserve la paz sin la providencia, y mano del Principe.

2. Mach. 4. v. 6.

Las

5 Las persecuciones que padeciò en sus principios esta Reformacion, fueron grandes. Pero no hay que admirar, porque mas facil es fundar tres Religiones, que reformar una sola. Y se vè, en que en siete dias criò Dios el mundo, y treinta y tres años ocupò para su reformacion; y no lo consiguiò, sin que pusiesse el mundo à Dios en una Cruz, permitiendolo esto., para traer à sì, por el camino de la Cruz, al mundo: *Cùm exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me.* En menos de tres horas de una noche atribulada, fundò Dios el Apostolado, despues de su primera vocacion; pero quantos dias, y noches, y quantos Concilios, y Ordenes se han gastado para reformarlo en sus successores? La razon de esto es. Porque al criar, no pone impedimento la naturaleza; pero al corregirla, y ponerla en camino, lo pone. El criar, es todo de Dios; pero en el reformarnos, tenemos parte nosotros: y somos tales, que abrazados de nuestros daños, resistimos à nuestros remedios. Joan. 12. v. 32.

6 Pondera la Santa, en esta misma Carta, la perfeccion grande, con que padecia aquel Varon de Dios el Venerable Padre Gracian. Porque los Principes grandes sienten sumamente los trabajos de los siervos del Señor, y tienen por muy propias sus ofensas.

Tuerce mas la clavija, diciendo: *Es hijo de Criados de Vuestra Magestad, y èl por sí no pierde.* Como si dixera: Criado del Rey, que por sì no pierde, y es siervo de Dios, què premio no merece en esta vida, y en la otra? Siervo de Dios, y del Rey, dos premios merece, y muy grandes. Quiere la Santa hacer del Rey su negocio, con que sea su Criado el que ayudò à la Reforma de una Religion tan santa.

7 Passa luego à ponderar justamente, lo que ha padecido en diez y siete años la Santa; y que le fue unico socorro embiado de Dios el Venerable Padre Gracian. Testimonio ilustre de la santidad de este espiritual Varon, y de la providencia divina, la qual, para grandes cosas, siempre cria, y previene instrumentos proporcionados.

Asi en todas las Fundaciones de la Iglesia, para levantar el edificio de las Religiones, con el primero Fundador, forma el Señor, y labra ilustres columnas, que la sustenten, y propaguen. Quales fueron los Apostoles, con haver el Señor fundado sobre la piedra Pedro su Iglesia? Quales fueron los primeros Discipulos de San Benito, Placido, Mauro, y otros? Quales fueron los de Santo Domingo, San Francisco, y de

todos los demàs? Por el primitivo espiritu, que dà Dios à los Fundadores, obra con mas calor, y luz en las almas, y assi son entonces mayores los Santos. Por esso decia San Pa-

Rom.8. v.23. blo: *Nos autem primitias spiritus habentes.* Y añade Santo Tho-

Angelicus Præceptor, ibid. mas: *Tempore prius, cæteris abundantius Apostoli habuerunt.*

8 Acaba su Carta la Santa con una suavissima peroracion, y discreta lisonja à su Magestad, diciendo: *Que le perdone, que el amor que le tiene, le ha hecho atrevida.* Ninguna cosa iguala terminos desigualissimos, como el amor. Esse uniò à Dios con el hombre, y le hizo hombre: *Propter nimiam charitatem*

Ephes.2. v.4. *suam, qua dilexit nos.* Y esse mismo hace al alma una con Dios:

1. Joan. 4.v.16. *Qui manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo.* Y menor distancia havia de Santa Teresa à Felipe Segundo, que del alma à Dios.

Al amor, que allana las soberanìas, apadrina la paciencia, que se cria, y crece con el mismo amor. Porque el que es amante, es tambien paciente; y Dios sufre porque ama. Porque denmelo desnudo de amor, que yo se lo darè armado de justicia. Aquel quita el azote à èsta, y le pone los cordeles en las manos, y atado le ofrece à nuestra redempcion.

Todas estas virtudes de Dios, las aplica la Santa à su Rey; y con una misma lisonja lo alaba, y lo enseña; lo alumbra, y lo alegra, y consigue su intento. Excelente arte de saber negociar, sacar, y conseguir con dulzura el beneficio, y dexar obligado, y alegre à su bienhechor.



CAR-

CARTA II.

AL ILUSTRISSIMO SEñOR DON TEUTONIO de Braganza, Arzobispo que fue de Ebora. En Salamanca.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V.S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mi, aunque para tan largo camino, corta se me hizo la Carta; y aun no me dice V. S. si se hizo bien à lo que V. S. iba. De que estarà descontento de sì, no es cosa nueva: ni V. S. se espante, de que con el trabajo del camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne à su sossiego, le tornarà à tener el alma. Yo tengo ahora alguna salud, para como he estado; que à saberme quexar tan bien como V. S. no tuviera en nada sus penas. Fue estremo los dos meses de gran mal que tuve; y era de suerte, que redundaba en lo interior, para tenerme como una cosa sin ser. Desto interior ya estoy buena; de lo esterior, con los males ordinarios bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha havido para mi, y otras enfermas, que lo vinieron harto algunas de Pastrana, porque la Casa era muy humeda. Mejores estàn: son muy buenas almas, que gustarìa V. S. de tratarlas, en especial la Priora.

2 Ya yo sabìa la muerte del Rey de Francia. Harta pena me dà vèr tantos trabajos, y como và el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechassen nuestras oraciones, no hay descuido en suplicarlo à su Magestad. A quien suplico, pague à V. S. el cuidado, que tiene en hacer merced, y favor à esta Orden. El Padre Provincial ha andado tan lejos (digo el Visitador) que aun por Cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V.S. me dice de hacer aì Casa destos Descalzos, serìa harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorva: y es harta comodidad la merced que V.S. nos hace. Y ahora viene bien, que los Visitadores se han tornado à confirmar, y no por tiempo limitado; y creo, que con mas autoridad, para cosas, que antes, y pueden admitir Monasterios; y ansi espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto creo estarà cerca el Padre Visitador: yo le escribirè; y dicenme irà por allà. V. S. me harà merced de hablarle, y decir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza, que es muy bueno, y merece se trate ansi con èl: y por V.S. quizà se determinarà à hacerlo. Hasta vèr esto, suplico à V. S. no lo despida. La Madre Priora se encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle à nuestro Señor, y ansi lo haràn en Medina, y à donde me quisieren hacer placer. Pena me dà la poca salud, que trae nuestro Padre Rector: nuestro Señor se la dè, y à V.S. tanta santidad, como yo le suplico. Amen. Mande V. S. decir al Padre Rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me và bien con el Padre Santander, aun-

que

que no con los Religiosos vecinos; porque compramos una casa harto à nuestro proposito, y es algo cerca dellos, y hannos puesto pleyto: no sè en que pararà.

Indigna sierva, y subdita de V. S.

Teresa de Jesus, Carmelita.

NOTAS.

1 ESta Carta se escribiò el año de mil y quinientos y setenta y quatro, estando la Santa en Segovia. Es para el Ilustrisimo Señor Don Teutonio de Braganza, Arzobispo de Ebora, antes de serlo, y recien llegado à Salamanca. Fue grande en todo, en exemplo, en sangre, en Iglesia, y en la devocion que tuvo à la Santa.

2 En ella alienta, y consuela à este Prelado. En el numero primero, de la tibieza que sentia en su espiritu; y proponele la esperanza, de que en cessando el tropel de sus negocios, bolveria à su quietud. Cuidadoso era este Prelado de su alma, pues andaba siempre recatado de sì: *Beatus homo. qui semper est pavidus.* Prov.28. v.14.

Exterior, è interior no se componen bien; pero muchas veces, aunque lo siente menos el alma, se aprovecha mas; porque no somos como sentimos, sino como somos.

Todavia es menester recogerse el hombre, y entrarse dentro de sì; y esto se hace con la oracion. Por esso aconseja diversas veces la Santa, que el que ha de ser para todos, de tal manera lo sea, que no se olvide de sì.

3 Esto escribia repetidamente San Bernardo al Pontifice Eugenio, diciendo: *Si es homo omnium, omnibus omnia factus esto etiam tui. Alioquin quid tibi proderit, si universos lucreris, te ipsum perdas*? Si eres de todos, seas lo tambien de ti; pues què importa que los ganes à todos, si te pierdes à ti? S.Bern. de Consid. ad Eugen.

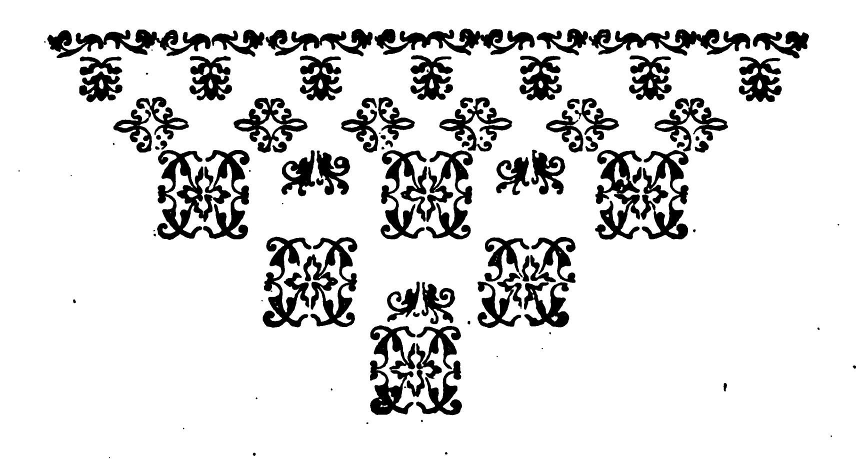
En este numero pondera con harta gracia, quan superiores

eran

eran las quexas de este Prelado à sus penas. Este es trabajo de nuestra debilidad, ser mayores en nosotros las quexas, que los trabajos; y ser menores los daños, que los temores, sino son daños de culpa, sino de naturaleza.

4 Al fin del numero primero hace mencion de las Religiosas del Convento de Pastrana, que se trasladò al de Segovia; de las quales dice, que eran muy buenas almas, en especial la Priora. Eralo la V. Madre Isabel de S. Domingo, Fundadora del Religiosissimo Convento de las Carmelitas Descalzas de San Joseph de Zaragoza. Cuya vida escribiò con pluma erudita, elegante, y discreta el Señor Don Miguel Bautista de la Nuza, Protonotario de Aragon, y de su Consejo Supremo, que con diversos escritos, llenos de espiritu, y devocion, ilustra su Corona, y al Carmelo.

5 En el numero segundo habla de la muerte del Rey de Francia, que fue sin duda Carlos IX. que muriò el año de 1574. à 30. de Mayo, de edad de treinta años. No hay seguridad en la vida: todo lo consume la muerte; y con la deste Rey, se levantaron muchas heregìas en su Reyno, que son los trabajos, que daban pena à la Santa, y à lo que alude, quando dice, que se lastimaba de vèr como iba ganando almas el demonio.



CAR-

CARTA III.

AL MISMO ILUSTRISSIMO PRELADO Don Teutonio de Braganza, Arzobispo de Ebora.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V. Ilustrissima Señoria. Amen. Una Carta de V. S. Ilustrissima recibì mas ha de dos meses, y quisiera harto responder luego; y aguardando alguna bonanza de los grandes trabajos, que desde Agosto hemos tenido Descalzos, y Descalzas, para dar à V. S. noticia dello, como me manda en su Carta, me he detenido; y hasta ahora và cada dia peor, como despues dirè à V. S. Ahora no quisiera sino verme con V. S. que por Carta podrè decir mal el contento, que me ha dado una, que he recibido esta semana de V. S. por la via del Padre Rector, aunque con mas claridad tenia yo nuevas de V. S. mas ha de tres semanas; y despues me las han dicho por otra parte: que no sè como piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante. Plegue à la Divina Magestad, que sea para tanta gloria, y honra suya, y ayuda à ir V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que serà.

2 Crea V. S. que cosa tan encomendada à Dios, y de almas, que solo traen delante, que sea servido en todo lo que piden, que no las dexarà de oìr; y yo, aunque ruin, es muy contino el suplicarselo, y en todos es-

tos

tos Monasterios destas siervas de V. S. à donde hallo cada dia almas, que cierto me traen con harta confusion. No parece sino que anda nuestro Señor escogiendolas, para traerlas à estas Casas, de tierras, à donde no sè quien las dà noticia.

3 Ansi que V. S. se anìme mucho, y no le passe por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo ansi lo tengo por cierto) sino que quiere su Magestad, que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga ahora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor està muy necessitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baxa, y pobre, sino despierta Dios quien nos ampare, aunque mas queramos no querer cosa, sino su servicio; porque està la malicia tan subida, y la ambicion, y honra, en muchos que la havian de traer debaxo de los pies, tan canonizada, que aun el mesmo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para que venza la virtud sin ellas; porque le faltan los que havia tomado para ampararla, y ansi escoge las personas, que entiende le pueden ayudar.

4 V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo harà, que Dios le darà fuerzas, y salud (y yo lo espero en su Magestad) y gracia, para que acierte en todo. Por acà servirèmos à V. S. en suplicarselo muy contino; y plegue al Señor le dè à V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuidar. Harto me consuela, que tenga V. S. la Compañia tan por suya, que es de grandissimo bien para todo.

5 Del buen sucesso de mi Señora la Marquesa de Elche me he alegrado mucho, que me truxo con harta pe-

na,

na, y cuidado aquel negocio, hasta que supe era concluido tambien. Sea Dios alabado. Siempre quando el Señor dà tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucessos, que como nos conoce por tan flacos, y lo hace todo por nuestro bien, mide el padecer conforme à las fuerzas. Y ansi pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos dias; que si no estuviesse cierta viven estos Descalzos, y Descalzas procurando llevar su regla con rectitud, y verdad, havria algunas veces temido han de salir los emulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen Sacratissima ha procurado se comience) segun las astucias trae el demonio, que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

6 Son tantas las cosas, y las diligencias que ha havido para desacreditarnos, en especial al Padre Gracian, y à mi (que es à donde dan los golpes) y digo à V. S. que son tantos los testimonios que deste hombre se han dicho, y los memoriales que han dado al Rey, y tan pesados, y destos Monasterios de Descalzas, que le espantarìa à V. S. si lo supiesse, de como se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello; estas Monjas con tanto regocijo, como si les tocàra; el Padre Gracian con una perfecion, que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oracion especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegria como un San Geronimo. Como èl las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por Angeles, y ansi las llama.

7 Fue Dios servido, que de lo que nos tocaba, se desdixeron los que lo havian dicho. De otras cosas que decian del Padre Gracian, se hizo probanza por mandado del

Consejo, y se viò la verdad. De otras cosas tambien se desdixeron, y vinose à entender la passion de que andaba la Corte llena. Y crea V. S. que el demonio pretendiò quitar el provecho que estas Casas hacen.

8 Ahora dexado lo que se ha hecho con estas pobres Monjas de la Encarnacion, que por sus pecados me eligieron, que ha sido un juicio, està espantado todo el Lugar de lo que han padecido, y padecen, y aun no sè quando se ha de acabar; porque ha sido estraño el rigor del Padre Tostado con ellas. Las tuvieron cinquenta, y mas dias sin dexarlas oir Missa; que vèr à nadie, tampoco vèn ahora. Decian que estaban descomulgadas; y todos los Teologos de Avila, que no: porque la descomunion era, porque no eligiessen de fuera de casa (que entonces no dixeron, que por mi la ponian) y à ellas les pareciò, que como yo era professa de aquella Casa, y estuve tantos años en ella, que no era de fuera: porque si ahora me quisiesse tornar alli, podia, por estar alli mi dote, y no ser Provincia apartada: y confirmaron otra Priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen, no sè en lo que pararà.

9 He sentido muy mucho vèr por mi tanto desassossiego, y escandalo de la Ciudad, y tantas almas inquietas, que las descomulgadas eran mas de cinquenta y quatro. Solo me ha consolado, que hice todo lo que pude, porque no me eligiessen. Y certifico à V.S. que es uno de los grandes trabajos, que me pueden venir en la tierra, verme alli; y ansi el tiempo que estuve, no tuve hora de salud.

10 Mas aunque mucho me lastìman aquellas almas, que las hay de muy mucha perfecion, y hase parecido en como han llevado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es, que por mandado del Padre Tostado ha mas de

un

un mes que prendieron los dos Descalzos que las confessaban, con ser grandes Religiosos, y tener edificado à todo el Lugar cinco años que ha que estàn alli, que es lo que ha sustentado la Casa en lo que yo la dexè. Al menos el uno, que llaman Fr. JUAN DE LA CRUZ, todos le tienen por Santo, y todas, y creo que no se lo levantan; en mi opinion es una gran pieza: y puestos alli por el Visitador Apostolico Dominico, y por el Nuncio passado, y estando sujetos al Visitador Gracian. No sè en què pararà. Mi pena es, que los llevaron, y no sabemos à donde; mas temese que los tienen apretados, y temo algun desman. Dios lo remedie.

11 V. S. me perdone, que me alargo tanto; y gusto, que sepa V. S. la verdad de lo que passa, por si fuere por allà el Padre Tostado. El Nuncio le favoreciò mucho en viniendo, y dixo al Padre Gracian, que no visitasse. Y aunque por esto no dexa de ser Comissario Apostolico (porque ni el Nuncio havia mostrado sus poderes, ni, à lo que dice, le quitò) se fue luego à Alcalà, y alli, y en Pastrana se ha estado en una cueva padeciendo, como he dicho, y no ha usado mas de su comision, sino estàse alli, y todo suspenso.

12 El desea en gran manera no tornar à la Visita, y todos lo deseamos, porque nos està muy mal, si no es que Dios nos hiciesse merced de hacer Provincia, que si no, no sè en què ha de parar. Y en yendo alli me escribiò, que estaba determinado, si fuesse à visitar el Padre Tostado, de obedecerle, y que ansi lo hiciessemos todas. El ni fue allà, ni vino acà. Creo lo detuvo el Señor. Con todo dicen los Padres, que èl lo hace todo, y procura la Visita, que esto es lo que nos mata. Y verdaderamente no hay otra causa

de lo que à V. S. he dicho: que en forma he descansado, con que sepa V. S. toda esta historia, aunque se canse un poco en leerlo, pues tan obligado està V. S. à favorecer esta Orden. Y tambien, para que vea V. S. los inconvenientes que hay para querer que vamos allà, con los que ahora dirè, que es otra varaunda.

13 Como yo no puedo dexar de procurar por las vias que puedo, que no se deshaga este buen principio (ni ningun Letrado que me confiesse me aconseja otra cosa) estàn estos Padres muy disgustados conmigo, y han informado à nuestro Padre General de manera, que juntò un Capitulo General, que se hizo: y ordenaron, y mandò nuestro Padre General, que ninguna Descalza pudiesse salir de su Casa, en especial yo: que escogiesse la que quisiesse, so pena de descomunion. Vèse claro, que es porque no se hagan mas Fundaciones de Monjas, y es lastima la multitud dellas que claman por estos Monasterios; y como el numero es tan poco, y no se hacen mas, no se puede recibir. Y aunque el Nuncio passado mandò, que no dexasse de fundar despues desto, y tengo grandes Patentes del Visitador Apostolico para fundar, estoy muy determinada à no lo hacer, si nuestro Padre General, ò el Papa, no ordenan otra cosa: porque como no queda por mi culpa, haceme Dios merced, que estaba ya cansada. Puesto que para servir à V. S. no fuera sino descanso, que es recia cosa pensar de no verle mas; y si me lo mandassen, dariame gran consuelo. Y aunque esto no huviera del Capitulo General, las Patentes que yo tenia de nuestro Padre General, no eran sino solo para los Reynos de Castilla, por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto, que por ahora no lo darà nuestro Padre General. Del Papa

fa-

facil serìa, en especial si se le llevasse una Probanza, que mandò hacer el Padre Gracian, de còmo viven en estos Monasterios, y la vida que hacen, y provecho à otros à donde estàn, que dicen, las podrian por ella canonizar, y de personas graves. Yo no la he leìdo, porque temo se alarguen en decir bien de mi; mas yo mucho querria se acabasse con nuestro Padre General, si huviesse de ser, y se pudiesse, para que tuviesse por bien se funde en España, que sin salir yo, hay Monjas que lo pueden hacer: digo hecha la Casa, embiarlas à ella, que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociesse con el Protector de nuestra Orden, que dicen es sobrino del Papa, èl lo acabaria con nuestro Padre General: y entiendo serà gran servicio de nuestro Señor, que V. S. lo procure, y harà gran merced à esta Orden.

14 Otro inconveniente hay (que quiero estè advertido V. S. de todo) que el Padre Tostado està admitido ya por Vicario General en esse Reyno, y serìa recio caso caer en sus manos, en especial yo; y creo lo estorvaria con todas sus fuerzas: que en Castilla, à lo que ahora parece, no lo serà. Porque como ha usado de su oficio, sin haver mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnacion, y ha parecido muy mal; hanle hecho dar los poderes, por una Provision Real, al Consejo, (y otra le havia notificado el Verano passado) y no se los han tornado à dar, ni creo se los daràn. Y tambien tenemos para estos Monasterios Cartas de los Visitadores Apostolicos, para que no seamos visitadas, sino de quien nuestro Padre General mandàre, con que sea Descalzo. Allà, no haviendo nada desto, presto irà la perfecion por el suelo. V. S. verà como se podràn remediar todos estos inconvenientes, que buenas

nas Monjas no faltaràn para ſervir à V. S. Y el Padre Julian de Avila (que parece eſtà ya pueſto en el camino) beſa las manos de V. S. Eſtà harto alegre de las nuevas (que èl las ſabia, antes que yo ſe las dixeſſe) y muy confiado, que ha V. S. de ganar mucho con eſſe cuidado delante de nueſtro Señor. Maria de San Geronimo, que es la que era Supriora deſta Caſa, tambien beſa las manos de V. S. Dice, que irà de muy buena gana à ſervir à V. S. ſi nueſtro Señor lo ordena. Su Mageſtad lo guie todo, como ſea mas para ſu gloria, y à V. S. guarde con mucho aumento de amor ſuyo.

15 No es maravilla, que ahora no pueda V. S. tener el recogimiento que deſea con novedades ſemejantes. Daràle nueſtro Señor doblado, como lo ſuele hacer, quando ſe ha dexado por ſu ſervicio, aunque ſiempre deſeo, que procure V. S. tiempo para sì; porque en eſto eſtà todo nueſtro bien. Deſta Caſa de San Joſeph de Avila, à diez y ſeis de Enero de mil y quinientos y ſetenta y ocho años.

Suplico à V. S. no me atormente con eſtos ſobreſcritos, por amor de nueſtro Señor.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. S. I.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta para el miſmo Señor Prelado, recien electo à la Igleſia de Ebora. Animalo en los numeros primero, y ſegundo, à que eſpere en Dios, que le ayudarìa en ſu miniſterio, porque debia de ſer grande ſu temor; y tenia razon de temer el govierno de almas, que los Angeles pueden recelar:

lar : *Onus humeris Angelicis formidandum*, lo llama el Santo Concilio de Trento. Sess. 6. Can. 33. cap. 1.

Por esso dixo San Bernardo, que deseaba mas tener sobre su alma cien Pastores, que ser Pastor de una sola; porque temia mas los dientes del lobo, que el baculo del Pastor: *Quis dabit mihi centum in mei custodiam deputari Pastores! Nam plus timeo dentes lupi, quam virgam Pastoris.* Epist. 17.

2 No hay mayor locura, que recibir con alegria una Mitra. Por esso es verisimil, que no quiso el Señor poner la Tiara en la cabeza à San Pedro, quando le preguntò: *Petre amas me?* Hasta que le sacò las lagrimas à los ojos con la tercera pregunta: *Et contristatus est Petrus; quia dixit ei tertiò, Petre amas me?* Porque no conoce el peso desta dignidad, quièn la recibe alegre. Y assi luego que se entristeciò el Santo, lo coronò el Señor, diciendo à la tercera vez: *Pasce oves meas.* Y con la Tiara en las sienes le puso al instante la Cruz en los ombros: anunciandole, como consta del Texto, la gloriosa muerte que havia de suceder à su penosa vida. Joan. 21. v. 17.

3 Es muy discreta razon la que dice en el numero tercero: Quanto mas puede la Nobleza virtuosa, que la gente de menor calidad, para ayudar al servicio de Dios; y dicelo harto cortesanamente. Y no hay duda, que un Noble espiritual es una hacha encendida, que alumbra à la Ciudad; como lo es un vicioso, que la abrasa. Todavia la verdadera Nobleza depende de las virtudes: *Quid enim prodest* (dice San Juan Chrisostomo) *ei, quem sordidant mores, generatio clara? Aut quid nocet illi generatio vilis, quem mores adornant?* D. Joan. Chrysostom.

4 Dàle una gran bendicion en el numero quarto, donde dice: *Que le dè Dios buenos Ministros.* Porque para un Oficio, como el de Obispo, que no puede todo obrarlo por sì, es suma felicidad el tenerlos.

Dicele en el mismo numero: *Que le ayudaràn mucho los de la Compañia de Jesus*; que es aprobacion bien ilustre (como otras muchas, que hay en estas cartas) del fervor, y espiritu desta Santa Religion.

5 Desde el numero quinto comienza la Santa à referir à este Prelado las insignes mortificaciones, que uno de los Padres de la Observancia ocasionò à la Santa, y à las primeras columnas de la Descalcez. Y como parece por las Coronicas, era el Padre Fr. Geronimo Tostado, que con muy santo zelo iba dando muy santas disciplinas à todos aquellos que ayudaban à la Reformacion.

Es-

Esta es la que llamaba Santa Teresa persecucion de los justos; y sin duda alguna es la mas sensible, y de menos recurso en lo natural. Porque quando los buenos me persiguen, los malos se huelgan, y rien de mi, à donde tengo de recurrir desdichado? Quando me persiguen los malos, me ayudan los buenos; pero si me persiguen los buenos por ventura he de recurrir à los malos?

6 Es verdad (porque lo digamos todo) que entonces es mas seguro el amparo, quando parece mas irremediable la persecucion. Porque Dios, que con secreta mano la govierna, ya con la permission, ya con la providencia, en teniendo labrada la piedra, que và previniendo para su edificio, suele hacer, ò que se rompa el azote, y caiga à los pies del mortificado; ò que la paciencia del uno dè tales luces al otro, que lo rinda, venza, y convenza. Desta manera venciò Dios
Matth. 10.v.16. al mundo, y sus Apostoles: *Sicut oves in medio luporum.*

7 En el numero sexto defiende la inocencia de sus Religiosas, y del Venerable Padre Fray Geronimo Gracian; y con traer el exemplo de San Geronimo en el sufrimiento, insinùa, que fueron las calumnias de la calidad, que las que se levantaron al Santo, al qual assi se puede imitar en la tolerancia con que las padeciò, como en la eloquencia con que se defendiò, como lo hace aqui Santa Teresa. Porque el zelo, y la paciencia, no son contrarios, sino diferentes; tambien por el nombre pudo aplicar el exemplo.

8 Dice en el mismo numero: *Que parecia, que Dios le havia dado licencia al demonio para perseguirlas*; y à este proposito, puede ser, que huviesse dicho la Santa, hablando del suelo, donde se levantò esta persecucion: *Que tenian los demonios allí mas poder para tentar, que en otras partes.* Puede ser que sea, porque es tan deliciosa la tierra, que es necessario en ella mas esfuerzo, y cuidado para ganar el Cielo. Que bien hizo Abrahan en escoger las montañas; mejor que Lot las delicias del Jordàn.

Esta licencia suele darla el Señor al demonio, para hacer mas meritorias las penas, y levantar las almas; como quando
Luc. 22. v. 53. dixo en su Passion dolorosa: *Hæc est hora vestra, & potestas tenebrarum.* Esta es la hora, en que serà grande el poder de las tinieblas. Y quando el demonio intentaba destruir el edificio de nuestra redempcion, con essas mismas penas lo levantaba, y edificaba el Señor. Assi sucediò à la Sãta, y à su Espiritual Reforma.

9 Desdixeronse al fin los testigos, como dice la Santa en el numero septimo. Siempre vence à la calumnia la verdad.

Pue-

Puede escurecerse, pero no deshacerse; y aunque atribulada, al fin es coronada: acreditando el axioma admirable de San Gregorio, que no hay cosa para defenderse, y decirse, tan fuerte, y tan facil, como la verdad: *Nihil est ad defendendum, veritate tutius: nihil est ad dicendum, veritate facilius.* D.Greg. in 3. p. Pastor.c. 1. adm. 13.

10 En el numero octavo refiere la Santa otra persecucion, que padeciò, y padecieron en Avila las Religiosas de la Encarnacion, por haverla elegido segunda vez por Prelada. Y en el siguiente pondera el sentimiento que tuvo, de que por su causa huviesse sucedido tanta inquietud, y desassosiego. Què propria censura de verdadera espiritual, echarse la culpa à sì, quando la tienen los otros! Puede ser, que governasse la persecucion el zelo indiscreto; y con todo esso, quiere imputarse la culpa, la misma que padece las penas.

El buen espiritual con todo quiere cargar; con el descredito de las culpas, para que le desestimen; y con las penas, para que le mortifiquen, y lastimen. Este era el desconsuelo de la Santa, y el consuelo; porque à la que desconsolaba la parte inferior, alentaba la superior.

11 Por esto se ha de passar, si se ha de conseguir la reformacion de las costumbres, assi en lo Secular, como en lo Regular, como lo procuraba la Santa. Porque preciso es, que lastimen, acongojen, y aflijan à los comprehendidos; pues bien se vè, que no puede hacerse por ensalmo tan grande negocio.

Preciso es que ya el escoplo, ya el mazo, ya el pico del zelo, con que se obra la Reformacion, destruya, y quite de lo malo, para que nazca, y crezca lo bueno.

12 Essa fue la jurisdicion, que Dios diò al Profeta: *Ut evellas, & destruas, & aedifices, & plantes*; y no puede hacerse todo esto debaxo de secreto natural, ni durmiendo el Reformador, ni los Reformados. Jerem. 1.v. 10.

De aqui nacen las quexas de los descontentos, teniendo por inquieta à la Reformacion: *Commovet populum, docens per universam Judaeam, incipiens à Galilaea usque huc.* Y alabando de santa, y suave la quietud de la relaxacion; suave bien puede serlo, y dulce, pero no santa. Luc.23. v. 5.

13 Nace de aqui tambien, como en Santa Teresa, el vivo desconsuelo del que reforma à los demàs de que con su zelo, y reformacion causasse inquietud en los Observantes, y desto naciesse tambien la de los Descalzos; porque sentia verlos afligidos, y descontentos, quando à todos los deseaba en

Dios, alegres, y consolados.

Por esto, necessitada del zelo al obrar, acongojada del amor (porque desconsolaba en los que obraba viendose à sì misma ocasion, sino causa de discordias, la que solo deseaba ser promovedora de la paz) suspiraba, y se quexaba con el Profeta, quando decia: *Væ mihi mater mea! Quare genuisti me virum rixæ, virum discordiæ in universa terra?* Como si dixera: Soy, Señor, fomento de pesadumbres, quando deseo serlo de consuelos. Estos eran los suspiros de Santa Teresa en esta Carta, viendo que padecìa su Convento, y sus Hijos por ella.

Jerem. 15. v. 10.

14 En el numero decimo alaba al Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, y refiere su prision, que debiò de ser muy estrecha. Pero porquè no havia de serlo, si lo labraba Dios para Santo? Nunca cuesta poco lo que vale mucho. No de valde canta la Iglesia:

Tunsionibus, pressuris
Expoliti lapides
Suis coaptantur locis.
Vivis edificiis.

No es possible, que venga à ser en la Iglesia de Dios San Juan de la Cruz, si primero no huviera sido Fray Juan de la Cruz; porque sin Cruz puede haver Fray Juan, pero no San Juan.

Bien se vè en este sucesso, pues al mismo tiempo, que el V. P. Fr. Juan de la Cruz estaba en la Cruz de su prision, Santa Teresa padecia la Cruz, y tormento de sus penas. Y por esso la Santa està canonizada, y al V. Padre se trata en la Iglesia de canonizar. Bien acreditada queda con esto la Cruz.

15 Manifiesta en el numero decimo tercero la constancia incontrastable al no dexar la empressa de la propagacion de la Reforma; y tambien descubre su resignacion admirable, donde dice: *Estoy muy determinada à no lo hacer, si nuestro Padre General, ò el Papa, no ordenan otra cosa.*

16 Habla en el numero decimo quarto del recurso que se tuvo al Consejo, para que los despachos, que venian del General, y de su Capitulo, que en alguna manera impedian la prosecucion de la Reforma, se retuviessen; y siempre se inclinaba la Santa à obedecer à su Prelado Ordinario, aunque sea con privilegio de otro Superior, para no hacerlo, si quisiera, Resignacion es de heroico grado, obedecer contra el propio dictamen, pudiendo dexar de hacerle, reconociendo con San Gregorio, que es la obediencia la que trae al alma las virtudes,

des, y la que dentro della las conserva: *Obedientia sola virtus est, quæ menti cæteras virtutes inserit, incertasque custodit.* D.Greg. lib. 35. in Job, c. 10.

Todavia es buen Texto en favor de los necessarios recursos à los Reyes, quando los pide la necessidad de la causa; y de que Dios de todas manos se vale, para el bien de las almas: pues quiso dar luz su Divina Magestad entonces à los Ministros de España, para que viessen las conveniencias de la santa Reformacion, que no la diò à los de Italia. Y assi obrando todos con buena intencion, los unos daban mas materia al merecimiento con la contradicion; y los otros, mas aumento al espiritu con el amparo. A los de Italia governaba el temor de que fuesse esto de Dios; à los de España, la confianza de que era de Dios todo esto. Con que dandose, no solo diversas, sino contrarias las ordenes, ninguno pecaba: todos merecian, y se lograba mejor la empressa, y se fundaba mas seguramente con la contradicion.

Tambien deste numero, y del antecedente consta, que este Prelado querìa que se fundasse un Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas en su Diocesi, y que gozasse de tan esclarecida Reforma el Reyno de Portugal. Poncle las dificultades, y ofrecele, para vencerlas, prudentissimos medios desde el numero decimotercio adelante.

17 En el decimoquinto le consuela, de que no pueda andar muy recogido, estando muy ocupado; pero que todavia tome tiempo para sì. Santo, y sano consejo à los Prelados; pues què me importa, que todos se ganen, si me pierdo yo? Matth. Porque como dice el Señor: *Quam dabit homo commutationem pro anima sua?* 16.v.26. Es menester pedir à su Magestad, que nos ordene bien la caridad, como lo concediò à la Esposa: *Ordinavit in me charitatem*; Cant. 2. v. 4. dandonosla de suerte, que primero sea para nosotros, y luego para los otros.

18 En la postdata desta Carta se advierte, que no pudiendo la Santa tolerar sus alabanzas, le pide à este Prelado, que modere los sobrescritos. Porque antes de la Pregmatica del Señor Rey FELIPE SEGUNDO, solian ser muy magnificos: manifestando en esto, que assi atormenta al humilde el aplauso, como al sobervio la injuria; y que no solo sabìa ser la Santa humilde, desestimada, sino tambien alabada, que es lo raro que pondera San Bernardo: *Non magnum est esse humilem in abjectione; magna quidem, & rara virtus, humilitas honorata.* D.Bern. Hom. 4. sup. Missus.

CARTA IV.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON ALVARO de Mendoza, Obispo de Avila. En Olmedo.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V. S. siempre. Amen. Yo estoy buena del mal que tenia, aunque no de la cabeza, que siempre me atormenta este ruido. Mas con saber que tiene V. S. salud, passarè yo muy bien mayores males. Beso à V. S. las manos muchas veces, por la merced que me hace con sus Cartas, que nos son harto consuelo: y ansi le han recibido estas Madres, y me las vinieron à mostrar muy favorecidas, y con razon.

2 Si V. S. huviera visto quan necessaria era la Visita, de quien declare las Constituciones, y las sepa de haverlas obrado, creo le diera mucho contento, y entendiera V. S. quan grande servicio ha hecho à nuestro Señor, y bien à esta Casa, en no la dexar en poder de quien supiera mal entender por donde podia, y comenzaba à entrar el demonio: y hasta ahora sin culpa de nadie, sino con buenas intenciones. Cierto que no me harto de dar gracias à Dios. De la necessidad, ni falta que nos harà, quando el Obispo no haga nada con ellas, no tenga V. S. pena, que se remediarà mejor de unos Monasterios à otros, que no de quien en toda la vida nos ternà el amor que V. S. Como tuvieramos à V. S. aqui para gozarle (que esta es la pena) en lo demas ninguna mudanza parece que hemos hecho, que

que tan ſubditas nos eſtamos; porque ſiempre lo ſeràn todos los Perlados de V. S. en eſpecial el Padre Gracian, que parece le hemos pegado el amor que à V. S. tenemos. Oy le embiè la Carta de V. S. que no eſtà aqui. Fue à deſpachar à los que vàn à Roma, à Alcalà. Muy contentas han quedado las Hermanas dèl. Cierto es gran ſiervo de Dios: y como vèn que en todo ſeguirà lo que V. S. mandàre, ayuda mucho.

3 En lo que toca à aquella Señora, yo procurarè lo que V. S. manda, ſi huviere ocaſion, porque no es perſona que acoſtumbra venir à eſta Caſa quien me lo vino à decir; y à lo que ſe diò à entender, no es coſa de caſamiento. Deſpues que vì la Carta de V. S. he penſado ſi es eſſo, y ſe pretendia atajar; aunque no puedo entender, que tenga perſona, que le toque en eſte caſo, quien me lo dixo, ſino con zelo de la Republica, y de Dios. Su Mageſtad lo guie como mas ſe ſirva; que ya eſtà de ſuerte, que aunque V. S. no quiera, la haràn parte. Harto me conſuelo yo, que eſtè tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. ſi ſeria bien advertirlo à la Abadeſa, y moſtrarſe V. S. enojado con la parte, para ſi ſe pudieſſe remediar algo; que yo digo à V. S. que ſe me encareciò mucho.

4 En el negocio del Maeſtro Daza, no sè que diga, que tanto quiſiera que V. S. hiciera algo por èl; porque veo lo que V. S. le debe de voluntad: que aunque no fuera deſpues nada, me holgàra. Eſte dice tiene tanta, que ſi entendieſſe que dà à V. S. peſadumbre en ſuplicar le haga merced, no por eſſo le dexaria de ſervir, ſino que procuraria no decir jamàs à V. S. le hicieſſe mercedes. Como tiene eſta voluntad tan grande, y vè que V. S. las hace à otros, y ha hecho, un poco lo ſiente, pareciendole poca

di-

dicha ſuya. En lo de la Canongìa èl eſcribe à V. S. lo que hay. Con eſtar cierto, que ſi alguna coſa vacàre, antes que V. S. ſe vaya, le harà merced, queda contento, y el que à mi me daria eſto, es; porque creo à Dios, y al mundo pareceria bien, y verdaderamente V. S. ſe lo debe. Plegue à Dios haya algo, porque dexe V. S. contentos à todos, que aunque ſea menos que Canongìa, lo tomarà à mi parecer. En fin, no tienen todos el amor tan deſnudo à V.S. como las Deſcalzas, que ſolo queremos que nos quiera, y nos le guarde Dios muy muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en eſta cuenta, que eſtà ahora en el Locutorio, beſa las manos muchas veces de V. S. y Tereſa los pies. Todas nos mortificamos, de que nos mande V. S. le encomendemos à Dios de nuevo; porque ha de ſer ya eſto tan entendido de V. S. que nos hace agravio. Dànme prieſſa por èſta, y anſi no me puedo alargar mas. Pareceme, que con que diga V. S. al Maeſtro, ſi algo vacàre ſe lo darà, eſtarà contento.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. S.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 EL Señor Obiſpo de Avila, à quien eſcribe la Santa eſta Carta, fue el Iluſtriſsimo Don Alvaro de Mendoza, que paſsò deſpues à la Igleſia de Palencia. Fue eſte Prelado nobiliſsimo en ſangre, y en virtudes, hijo de los Señores Condes de Ribadavia, y à cuya ſombra, y amparo naciò eſta ſagrada Reformacion; porque fue quien mas en ſus principios defendiò à la Santa, y el que recibiò en ſu juriſdicion el Convento de San Joſeph de Avila, donde renaciò el Carmelo.

2 Hizo à la Santa, y à ſu Religion dos ſeñalados, y grandes

des beneficios. El primero, entre muchas persecuciones, recibirla en su proteccion, y defenderla con su Dignidad de los emulos desta Reforma, que fueron poderosos, como parece en las Fundaciones, y Coronica.

El segundo, despues de haverla defendido al nacer, luego que estuvo crecida, darsela à los Padres Descalzos, para que la governassen; y esto lo insinùa en esta Carta desde el numero primero hasta el tercero. Y aunque lo primero fue importantissimo, para que se pudiesse criar, no fue lo segundo menos, para que con espiritu se pudiesse propagar, aumentar, y assegurar.

3 Obligada la Santa à todos estos, y otros beneficios, le manifiesta su agradecimiento con grandissima suavidad. Y intercediendo por un Capellan suyo (que era el Maestro Gaspar Daza, y debiò de obrar su intercession, pues fue Canonigo de Avila) como si fuera acaso, discretamente le representa su amor, y el de sus Descalzas, diciendo con su acostumbrada gracia: *Al fin, no tienen todos à V. S. el amor tan desnudo como las Descalzas, que solo le queremos, porque nos quiera.* Con estas piezas de espiritual artilleria batia, y derribaba la Santa las voluntades, y conquistaba las almas; y con una espiritual, dulce, y fuerte suavidad, à los que ganaba para Dios, ganaba para aumento de su Religion; y à los que ganaba para su Religion, cautivaba para Dios, que es el arte admirable 3. Cor.
de que San Pablo usaba: *Omnibus omnia factus sum, ut omnes* 9. v. 22.
facerem salvos.

4 En el numero tercero, parece que trata la Santa de algun aviso, que le havia dado à este Prelado, y ella havia primero recibido, en razon de algun casamiento que se queria hacer, y convenia atajar, de persona, que debia de tocar à este Prelado. Y pues dice, que era menester advertirlo à la Abadesa, es verisimil, que fuesse la complice alguna doncella principal, que estaria recogida en algun Convento, y debia de estar alli menos recogida, que no en casa de sus Padres.

Yo entiendo, que este expediente, que toman con las que no tienen vocacion de Religiosas de encerrarlas en los Conventos, à ellas les es de poco provecho, y à los Conventos de mucho embarazo: y assi, ni à los Conventos les aconsejaria, que las recibiessen; ni à los padres, que las entregassen, y con esso todos tendrian mejor sucesso; las Monjas vivirian mas reformadas, y las Seglares no menos recogidas.

CAR-

CARTA V.

AL MISMO ILUSTRISSIMO SEÑOR Don Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila. Es la que llaman del vexamen.

JESUS.

1 SI la obediencia no me forzàra, cierto yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones, aunque no por las que dicen las Hermanas de acà, que es entrar mi hermano entre los opositores, que parece la aficion ha de hacer torcer la justicia; porque à todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado à llevar mis trabajos, que mi hermano vino al fin de beber el caliz, aunque le ha alcanzado alguna parte, y alcanzarà mas, con el favor del Señor.

2 El me dè gracia, para que no diga algo, que merezca denuncien de mi à la Inquisicion, segun està la cabeza de las muchas Cartas, y negocios, que he escrito desde anoche acà. Mas la obediencia todo lo puede: y ansi harè lo que V. S. manda, bien, ò mal. Deseo he tenido de holgarme un rato con los papeles, y no ha havido remedio.

3 A lo que parece, el mote es del Esposo de nuestras almas, que dice: *Buscate en mi.* Pues señal es que yerra el señor Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios està en todas las cosas, que el sabidor es que està en todas las cosas.

Censura à Francisco de Salcedo

4 Tambien dice mucho de entendimiento, y de

union. Ya se sabe que en la union no obra el entendimiento: pues si no obra, còmo ha de buscar? Aquello que dice David: *Oirè lo que habla el Señor Dios en mi*, me contentò mucho, porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiende por el Pueblo. Mas no tengo intencion de decir de cosa bien de quanto han dicho; y ansi digo, que no viene bien, porque no dice la letra que *oygamos*, sino que *busquemos*. Psal. 85. v. 9.

5 Y lo peor de todo es, que si no se desdice, havrè de denunciar de èl à la Inquisicion, que està cerca. Porque despues de venir todo el papel diciendo: *Este es dicho de San Pablo, y del Espiritu Santo*, dice que ha firmado necedades. ¡Venga luego la enmienda, si no, verà lo que passa.

6 El Padre Julian de Avila comenzò bien, y acabò mal; y ansi no se le ha de dar la gloria. Porque aqui no le piden que diga de la luz increada, y criada como se junten, sino *que nos busquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que siente una alma, quando està tan junta con su Criador, si està unida con èl, còmo tiene de sì diferencia, ò no? Pues no hay alli entendimiento para essas disputas, pienso yo: porque si le huviera, bien se pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador, y la criatura. Censura à Julian de Avila

7 Tambien dice: *Quando està apurada*. Creo yo, que no bastan aqui virtudes, ni apuracion; porque es cosa sobrenatural, y dada de Dios à quien quiere; y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fue tan largo como mi Padre Fray Juan de la Cruz. Harta buena doctrina dice en su respuesta, para quien quisiere hacer los exercicios que hacen en la Compañia de Jesus, mas no para nuestro proposito. Censura al S. Padre Fray Juan de la Cruz.

8 Caro costaria, si no pudieramos buscar à Dios, sino

quando eſtuvieſſemos muertos al mundo. No lo eſtaba la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, quando le hallaron. Tambien trata mucho de hacerſe una meſma coſa con Dios en union; y quando eſto viene à ſer, y hace eſta merced al alma, no dirà que le buſque, pues ya le ha hallado.

9 Dios me libre de gente tan eſpiritual, que todo lo quiere hacer contemplacion perfeta, dè donde diere. Con todo eſſo, le agradecemos el havernos dado tan bien à entender lo que no preguntamos. Por eſſo es bien hablar ſiempre de Dios, que de donde no penſamos nos viene el provecho.

Cenſura à ſu hermano.

10 Como ha ſido del ſeñor Lorenzo de Cepeda, à quien agradecemos mucho ſus coplas, y reſpueſta. Que ſi ha dicho mas que entiende, por la recreacion que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterſe en coſas tan ſubidas, como dice en ſu reſpueſta; y por el buen conſejo que dà, de que tengan quieta Oracion (como ſi fueſſe en ſu mano) ſin pedirſele: ya ſabe la pena à que ſe obliga el que eſto hace. Plegue à Dios ſe le pegue algo de eſtar junto à la miel, que harto conſuelo me dà, aunque veo, que tuvo harta razon de correrſe. Aqui no ſe puede juzgar mejoria, pues en todo hay falta ſin hacer injuſticia.

11 Mande V. S. que ſe enmienden. Quizà me enmendarè, en no me parecer à mi hermano en poco humilde. Todos ſon tan divinos eſſos ſeñores, que han perdido por carta de mas; porque (como he dicho) quien alcanzàre eſſa merced de tener el alma unida conſigo, no le dirà que le buſque, pues ya le poſſee. Beſo las manos de V.S. muchas veces, por la merced que me hizo con ſu Carta.

Por

Por no cansar mas à V. S. con estos desatinos, no escribo ahora.

Indigna sierva, y subdita de V. S.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESta no parece Carta, sino papel familiar, que escribiò la Santa à este Ilustrissimo Prelado, sobre cierta conferencia espiritual, à que diò ocasion el sucesso siguiente, que serà preciso explicar con alguna dilatacion, aunque nos ceñirèmos todo lo possible.

2 Segun parece por otra Carta de la Santa, debiò de sentir en lo interior, que decia Dios al alma: *Buscate en mi.* Hizo participante de este secreto à su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, que al presente estaba en Avila, pidiendole, que respondiesse à esta peticion del Divino Esposo. Debiò de llegarlo à entender el Señor Obispo Don Alvaro, y gustò de hacer de estas palabras una espiritual, y fructuosa recreacion, ordenando, que se discurriesse, y escribiesse sobre ello; y cada uno declaraisse, que es lo que pedia alli el Señor à aquella alma. Y haviendo escrito el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, Varon espiritual, y Oraculo mistico de aquellos, y de estos tiempos, y Julian de Avila un Sacerdote Secular muy fervoroso, y espiritual de aquella Ciudad, y que siempre acompañaba à la Santa en sus jornadas, y de quien hace mencion ella en sus Fundaciones, y Francisco de Salcedo un Cavallero Seglar, que trataba mucho de Oracion, y à quien llamaba la Santa, el Cavallero santo; y su hermano de la Santa, el Señor Lorenzo de Cepeda (que assi le llamarèmos, por merecerlo muy bien, siendo hermano de la Santa, de tan noble calidad, y de tan gran virtud) el qual estaba ya muy adelante en la vida espiritual. Entregado cada uno su papel al Señor Obispo, los remitiò todos à la Santa, mandandole por obediencia, que les diesse un vejamen. Y obedeciendole, hizo esto con admirable donayre, gracia, y espiritu.

3 Podiase escribir un tratado sobre este espiritual mote:

Buscate en mi; porque es muy interior, y discurrir mucho en esta censura. Pero como no se vèn los papeles de los conferentes, no se puede hacer el juicio, sino por el de la Santa, y esse es el mas acertado; pues sabia mas en donayre, con la luz que Dios le comunicaba, que no muy de veras las almas mas aprovechadas.

4 Despues de haverse purgado de toda sospecha la Santa en el numero primero, por ser su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda uno de los juzgados, imputa à la obediencia la culpa de ser censora de los demàs; y comienza su vejamen, afirmando, que no pensaba decir bien de cosa alguna de lo escrito. Y bien se vè, que fue essa una discreta aprobacion de lo discurrido; y que diria bien de todo de veras, quien ofrecia decir mal de todo de burlas.

Censura à Francisco de Salcedo.

5 A Francisco de Salcedo excluyò, y mortificò desde el numero tercero hasta el sexto, despues de haverle notado, de que no se trata de union al buscar à Dios, sino al tenerlo; porque cargò la mano en el cuidado del alma al oìr Dios, y el mote no era: *Oyeme à mi*, sino: *Buscate en mi.* Y dice la Santa admirablemente, que no es lo mismo *Busca*, que *Oye*. Porque *Oir*, dice recibir la luz, ò la palabra, ò la noticia, que le comunica Dios al alma; pero *el buscar*, dice executarla; buscar, y andar en prosecucion de lo que ha visto, y oìdo.

Luego le nota con grandissima gracia lo que dice, al fin de su papel, el mismo Salcedo: *De que todas son necedades*, haviendo dicho en èl antes, *que todo era de San Pablo quanto decia*: con que le coge vivo la Santa, y le manda que se retrate al instante, ò le acusarà à la Inquisicion; porque dice, que son necedades lo que dixo San Pablo.

Censura al Padre Julian de Avila.

6 Despues de haver despachado desta suerte la Santa à Francisco de Salcedo, excluye, y censura al Padre Julian de Avila desde el numero sexto, con grandissima gracia, por decir, que gastò el tiempo en lo que no toca à la question; insinuando, que tratò de los sentimientos del alma en la union con Dios, y que esso no es à proposito del mote; pues solo dice Dios al alma: *Buscate en mi.* Y esto no es decirle, que busque los sentimientos, y menos en su union; porque con ella, y en ella no seria buscar, ni tenia que buscar, sino seria gozar de el Señor, que ya tenia en la union.

Todavia, despues de haverlo excluìdo, lo alaba, mortificandole; pero dando de passo una puntada al Venerable Padre Fray Juan de la Cruz con estremada gracia, diciendo;

Mas

Mas yo le perdono sus yerros al Padre Julian; porque no fue tan largo como mi Padre Fray JUAN DE LA CRUZ: con que apenas acaba de curar al uno, quando ya hiere, y descalabra al otro.

Censura al V. P. Fr. Juan de la Cruz.

7 Al Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, con igual gracia, le excluye desde el numero septimo. Porque debiò de entender el mote del practico obrar de las almas espirituales, que es lo que les pide Dios, quando les inspira que lo busquen, para hallarse en èl alegres, satisfechas, y aprovechadas. Y si no temiera yo la censura de la Santa, como los demàs, creo que fue el que se acercò mas al sentido del espiritu en este santo mote: *Buscate en mi.* Pero debiò de dilatarse, como tan grande Maestro Mistico, en las tres vias, Purgativa, Iluminativa, y Unitiva (que despues tan alta, y profundamente explicò sobre las Canciones, que hizo al intento) y la Santa, como se fue el Venerable Padre à lo practico del obrar, le nota de que quiere enseñar los Exercicios de la Compañia, que tanto provecho han hecho en el mundo; y en donde con grande acierto, y prudencia se comienza por la via Purgativa, para llevar al alma à la Iluminativa, y despues à la Unitiva.

8 Y porque debiò de decir el Venerable Padre en su escrito, que era menester para buscar à Dios mirar al mundo, replica la Santa con grande agudeza, que no era necessario estar muertos al mundo para buscar à Dios: *Pues no lo estaba la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea*, quando buscaban à Dios en casa del Fariseo, en la calle, ni en el pozo: que es decir, que eran aun principiantes en la virtud. Y haviendo diversos estados en la vida del espiritu al buscar à Dios, siendo possible que el Venerable Padre hablasse del buscarlo por el amor, y con el amor en la via Unitiva, le reconvino la Santa con el buscarle de la Madalena en sus principios en la Purgativa; con que discretamente le baraxò todo su discurso, y le humillò, y mortificò.

Luego le nota, de que entienda el mote, *Buscate en mi*, quando el alma està unida con su Esposo; y replicò agudamente la Santa, que si lo tiene ya con la union, no le dirà Dios que le busque, sino que no le dexe, ò que se goze en èl, pues no ha menester buscar lo que tiene.

9 Acaba con su acostumbrada gracia en el numero nono, dandole otro golpe, diciendo: *Que la libre Dios de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplacion perfeta*: con que lo despide alabado con la misma nota que le mortifica; pues si le

le dixo que errò en la aplicacion del discurso, le confiessa tambien, que es espiritual, y que en lo que dixo acertò.

Luego al salir de sus manos buelve la Santa à darle otro golpecito con donayre agudissimo, diciendo: *Con todo esso le agradecemos el havernos dado tan bien à entender lo que no le preguntamos*; con que entre aprobaciones, y reprobaciones, le dexa contento, alabado, y mortificado.

Censura à su hermano Lorenzo de Cepeda.

10 A su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, desde el numero decimo, censura mas la persona, que no lo que escribiò: con una santa superioridad, le guia à que comience à aprender, dandole à entender, que està muy novicio; y cargando mas la mano en el que tuvo mas jurisdicion, encamina à la escuela de la santa humildad, que es la puerta, y fundamento de la sabiduria interior.

Censurales à todos, y sì misma.

11 Ultimamente à todos los dice: *Que son tan divinos, que han perdido por carta de mas, pues passaron à lo que no quiso decir el mote*. Y por no perdonarse à sì misma, pareciendole que era poca humildad censurar à los otros, y quedarse libre de su misma censura, dice al Señor Obispo: *Que quanto ha dicho son desatinos*. Con que buelve à su credito lo escrito de los otros, desacreditando à su propia censura, y se retira con esso à la celda de su propio conocimiento, despues de haverles puesto à todos la ceniza en la frente.

Como se puede juzgar, que la entendia la Santa este mote: *Buscate en mi.*

12 En quanto al mote, y la inteligencia de lo que pedia Dios al alma, quando dixo: *Buscate en mi*, no haviendo dexado escrito la Santa su parecer, tienen bien que discurrir sus Hijos, è Hijas en sus espirituales conferencias, y recreaciones.

13 A lo que puede colegirse de las exclusiones, y razones que daba la Santa para ello, el sentimiento de Santa Teresa era, que decirle Dios al alma: *Buscate en mi*, fue decirle en un sentido muy espiritual: *Buscame à mi, y allì te hallaràs à ti; pues si te buscas à ti sin mi, nunca bien te hallaràs à ti.*

Explicase el mote.

14 Porque habla con un alma, que en todo se buscaba à sì misma (como sucede comunmente à todas) y en todo se abrazaba con su propio amor, y dentro de lo mismo espiritual se buscaba, y hallaba, y sus ayunos le complacian, y su oracion la satisfacia, y en todo quanto obraba el espiritu, comia tambien su bocado la naturaleza, y como ella aplicaba tal vez el afecto al defecto, quando parece, que buscaba à Dios, se buscaba à sì misma. Dicele pues Dios: *Buscate en mi, pues te quieres buscar, y no te busques en ti.*

Co-

Como si dixera : Si quieres hallar alegria, y contento, en nadie lo hallaràs, sino en mi : *Buscate en mi*, y no fuera de mi; pues no hallaràs quietud, sino en mi, y toda inquietud en ti.

Buscate en mi; pues solo en mi gozaràs el descanso, que es impossible que gozes en ti, y fuera de mi.

Buscate en mi; pues te hallaràs en mi : porque en todas partes andas perdida sin mi.

Buscate en mi; que yo harè, que hallandome à mi, te dexes à ti, y te quedes sin ti, en mi.

15 Esta breve exposicion he querido hacer, remitiendola à la censura de las Madres Descalzas, que la calificaràn con mayor piedad; porque à la grande erudicion, y letras de los Padres Descalzos, no me atrevo à exponerla.

16 Ya esto debiò de mirar el discurso del Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, sino que se dilataria por las tres vias, que es por donde se busca à Dios; llorando en la Purgativa; siguiendo en la Iluminativa; ardiendo en la Unitiva, y la Santa equivocabale los discursos, para mortificarlo. Y como dixo al principio de su vejamen, que no havia de decir bien de cosa alguna (la que de todo, y de todos decia, y enseñaba à decir bien) humillò con grande donayre à aquel Venerable Maestro de espiritu.

No me atreviera yo à haver escrito esto, si huveira de llegar à manos de la Santa; si bien por verme en ellas, y ser enseñado de su luz, me pudiera aventurar à qualquiera censura.

17 Lo que hay que admirar en este vejamen, es la destreza, el espiritu, la gracia, la superioridad con que entra, y sale en todos sus discursos la Santa : que es tal, que si Santo Thomàs, Sol de toda buena Theologia, quisiera reducir à la practica la virtud de la Eutropelia, no podia delinearla con mas vivos colores, que como la Santa la practicò en esta ocasion.

Y es buena medida de su altissimo espiritu, verla à todos tan superior; que siendo uno de los humillados el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, el mistico, el delgadissimo, y el profundissimo de la Iglesia; todavia en llegando à Santa Teresa, es uno de sus muy humildes discipulos, y de los que diò materia à su judicatura.

18 Tambien este sucesso hace recomendacion santissima de las espirituales recreaciones de las santas Religiones, y de otras que refiere Casiano entre los Varones de espiritu, y de lo

lo que Dios se alegra con ellas, quando son de este genero, ò de otro honesto divertimiento; pues una Santa, governada del Espiritu Divino, fue la principal censora, y autora de esta espiritual recreacion.

Por esto tengo por cierta la revelacion, que un varon, acreditado en santidad, tuvo en la Religion Descalza de San Pedro de alcantara (Descalcez à quien yo amo con gran ternura) segun he llegado à entender por buenas relaciones, al qual, hallandose en un entretenimiento de este genero, y aun mucho menos interior, y mas natural, assistiendo à èl con sus Religiosos, le diò un extasis, y dixo despues por obediencia, que fue, porque viò al Señor dando la bendicion à los Religiosos, que se entretenian; y le dixo à èl: que se holgaba mucho, que aflojassen al arco la cuerda alguna vez sus siervos, para dar aliento à la naturaleza, para que despues mas sugeta, y alegre sirva, como debe al espiritu.



CAR-

CARTA VI.

AL MUY ILUSTRE SEÑOR DON SANCHO Davila, que despues fue Obispo de Jaen.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea siempre con V.m. He alabado à nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que V.m. tiene por falta, dexando algunos estremos de los que V.m. hacia por la muerte de mi señora la Marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su Señorìa goza de Dios, y ojalà tuviessemos todas tal fin!

2 Muy bien ha hecho V.m. en escribir su vida, que fue muy santa, y soy yo testigo desta verdad. Beso à V.m. las manos, por la que me hace en querer embiarmela, que tendrè yo mucho que considerar, y alabar à Dios en ella. Essa gran determinacion, que V.m. no siente en sì de no ofender à Dios, como quando se ofrezca ocasion de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda, es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender à su Magestad. Y el llegarse V.m. al Santisimo Sacramento cada dia, y pesarle quando no lo hace, lo es de mas estrecha amistad.

3 Siempre vaya V.m. entendiendo las mercedes que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama, y dexese de andar mirando en delgadezas de su miseria, que à bulto se nos representan à todos hartas, en especial à mi.

4 Y en esso de divertirse en el rezar el Oficio Divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeza; ansi lo piense V.m. pues bien sabe el Señor, que ya que rezamos, querriamos fuesse muy bien. Yo ando mejor: y para el año que tuve el passado, puedo decir que estoy buena, aunque pocos ratos sin padecer: y como veo que ya que se vive, es lo mejor, bien lo llevo.

5 Al señor Marquès, y à mi señora la Marquesa, hermanos de V.m. beso las manos de sus Señorias, y que aunque he andado lexos, no me olvido en mis pobres oraciones de suplicar à nuestro Señor por sus Señorias: y por V.m. no hago mucho, pues es mi Señor, y Padre de Confession. Suplico à V.m. que al señor Don Fadrique, y à mi señora Doña Maria mande V.m. dar un recado de mi parte, que no tengo cabeza para escribir à sus Señorias, y perdoneme V.m. por amor de Dios. Su Divina Magestad guarde à V.m. y dè la santidad que yo le suplico. Amen.

De Avila diez de Octubre de mil quinientos y ochenta.

Indigna sierva de V.m. y su Hija.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESte Señor Eclesiastico fue el Ilustrissimo Señor Don Sancho Davila, que fue Obispo de Cartagena, Jaen, Plasencia, y ultimamente creo que lo fue de Siguenza. Fue exemplarissimo Prelado, Hijo de los Señores Marqueses de Velada. Escribiò de la veneracion de las Reliquias un tratado muy docto, y predicò à la Canonizacion de la Santa. Fue su Confessor, siendo muy mozo, que apenas le havian acabado de ordenar; que es buen credito de su gran virtud.

2 Todavia la Dicipula santa daba documentos al Maestro vir-

virtuoso (que esso và de lo virtuoso à lo Santo) y èl se los embiaba à pedir; y bien perfectos se los daba, quando le decia: que saliesse del propio conocimiento al amor, pero promoviendo èste, sin dexar aquel; porque no hay duda, que el conocimiento propio no ha de ser habitacion, sino transito, para llegar al conocimiento de Dios: como el que conoce su enfermedad, y busca la medicina; pues estarse mirando las llagas el herido, y no acudir à su curacion, fuera toda su ruìna. Y tal vez, sino se ocurre luego con el remedio al daño, se cava, y profunda el alma sobrado en el propio conocimiento, puede perderse por la desesperacion, que es lo que dixo el Santo, y Real Profeta David: *Nisi quod lex tua meditatio mea est, tunc fortè periissem in humilitate mea.* Y assi es menester passar del conocimiento propio à la esperanza, que depende del conocimiento de la bondad de Dios. Psalm. 118. v. 92.

3 Tambien le consuela en la distraccion del rezo, que es cosa que suele atormentar mucho à todos; pero dice admirablemente la Santa, que quando el intento, y deseos es de rezar bien, no hay que afligirse: porque Dios recibe lo imperfecto con lo perfecto, como mala moneda nuestra, que passa con la buena suya, conforme nos dexò enseñado: *Si oculus tuus simplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit.* Si es buena tu intencion, tambien lo serà tu accion. Matt. 6. v. 22.

4 Con esso excluye la Santa un adagio, que ahora corre por aì, à mi parecer un poco relajado, de los que dicen, si bien para lo que toca à cumplir con el rezo: *Si recitasti: benè recitasti.* Si rezaste: bien rezaste. Mejor fuera poner los dos puntos despues del *bene. Si recitasti bene: recitasti.* Porque rezar, y mal, es gran trabajo para el alma, y para el cuerpo; pues èste padece, y aquella no merece. Y aun fuera bueno si se quedàra aì; pero se passa, rezando mal, del no merecer, al pecar.

Todavia, quando la voluntad es buena, como dice la Santa, y se aplica el cuidado, no hay que afligirse de las involuntarias distracciones, y mas en los entendimientos, è imaginaciones vivas, las quales apenas son corregibles. Y de estas habla la Santa de sì en el numero quarto, quando se llama, *culpada en esto*; porque era tan grande su viveza, y comprehension, como se vè por lo que escribiò, y obrò. Y assi no dudo, que estaria rezando, y governando sobre el Breviario (sin repararlo) tres, ò quatro Conventos de sus Descalzas; pero en advirtiendo en ello, lo corregia, y se corregia. Y esto basta para cumplir, y merecer muchissimo, y assi se puede entender el adagio: *Si recitasti benè: recitasti.*

CARTA VII.

AL MESMO ILUSTRISSIMO SEñOR Don Sancho Davila.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea ſiempre con V.m. Si ſupiera que eſtaba V. m. en eſſe lugar, antes huviera reſpondido à la Carta de V. m. que lo deſeaba mucho, para decir el gran conſuelo que me diò. Paguelo la Divina Mageſtad à V. m. con los bienes eſpirituales, que yo ſiempre le ſuplico.

2 En la Fundacion de Burgos han ſido tantos los trabajos, y poca ſalud, y muchas ocupaciones, que poco tiempo me quedaba para tomar eſte contento. Gloria ſea à Dios, que ya queda acabado aquello, y bien. Mucho quiſiera ir por donde V. m. eſtà: que me diera gran contento tratar algunas coſas en preſencia, que ſe pueden mal por Cartas. En pocas quiere nueſtro Señor que haga mi voluntad: cumplaſe la de ſu Divina Mageſtad, que es lo que hace al caſo. La vida de mi Señora la Marqueſa deſeo mucho vèr. Debiò de recibir tarde la Carta mi Señora la Abadeſa ſu hermana, y por leerla ſu Merced, creo no me la ha embiado. Con mucha razon ha querido V. m. quede por memoria tan ſanta vida. Plegue à Dios la haga V. m. de lo mucho que hay en ella que decir, que temo ha de quedar corto.

O

3 O Señor! Y què es lo que padecì, en que sus Padres de mi sobrina la dexassen en Avila, hasta que yo bolviesse de Burgos! Como me vieron tan porfiada, salì con ello. Guarde Dios à V. m. que tanto cuida de hacerles merced en todo; que yo espero, que ha de ser V. m. su remedio. Guarde Dios à V. m. muchos años, con la santidad que yo siempre le suplico. Amen. De Palencia, doce de Agosto de mil quinientos y ochenta y dos.

Indigna sierva, y Subdita de V. m.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 EN esta Carta apenas hay que advertir. Es para el mismo Prelado el Ilustrissimo Señor Don Sancho Davila, antes que lo fuesse; y bien se conoce qual havia de ser despues, quien ya entonces era Coronista de las virtudes de su Madre. No se ha debido de estimar esta vida: à lo menos, yo no la he visto estampada, sino en las virtudes de este gran Prelado, que le conocì, y visitè en Siguenza.

2 Hace mencion en el numero segundo, de lo que padeciò en la Fundacion de Burgos, en donde el Señor Arzobispo de aquella Santa Iglesia la mortificò mucho à la Santa, y à sus Religiosas, dilatandole la licencia, estando ya dentro de la misma Ciudad. Cuentalo la Santa en sus Fundaciones con grandissima gracia, y entre otras cosas dice: Que les daba la licencia; pero que era con tales condiciones, que parecian todas impossibles. Despues se la diò antes de partir la Santa,

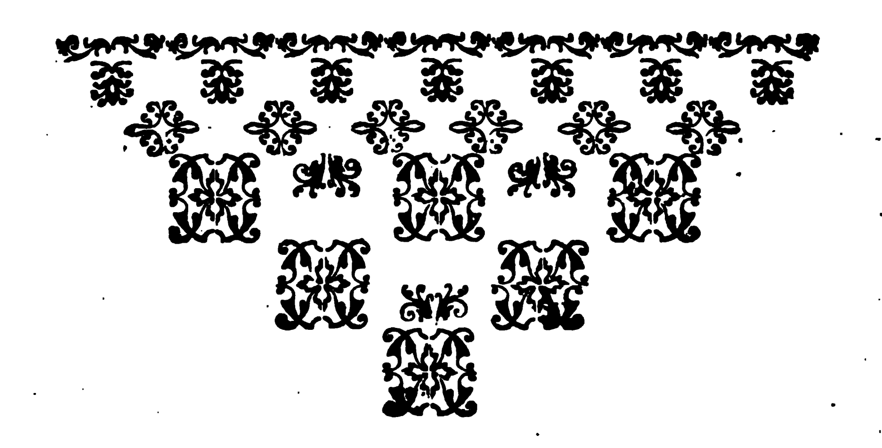
Fundaciones, lib. 5. c. 4. y 5.

y

y con gran gusto. Fue un Prelado observantissimo: llamabase Don Christoval Vela.

D.Hier. in Epist. ad Heliodor.

3 El valor de la Santa tambien se conoce en el numero tercero, al defender para Dios à su sobrina, y procurar que anduviesse con el consejo de San Geronimo: *Per calcatum Patrem, & calcatam Matrem*, y à buscar la Esposa à su Eterno Esposo. Esta sobrina suya, que la Santa instò con sus padres, para que la dexassen en Avila, hasta que bolviesse de la Fundacion de Burgos, fue, como se colige de otra Carta de la Santa, D. Beatriz de Ahumada, hija de su hermana D. Juana de Ahumada, que muerta la Santa, tomò el habito de Carmelita Descalza en el Convento de Alva, haviendolo antes profetizado, y llamòse Beatriz de JESUS. Fue Priora de las Carmelitas Descalzas de Madrid, donde yo la tratè, y comuniquè, y era Religiosa sumamente espiritual, y perfecta. Diòme una Imagen de Christo nuestro Señor crucificado, que ella truxo consigo mas de quarenta años; y yo por esso, y principalmente por quien es, la traigo conmigo, ò èl me trae consigo, que es lo mas cierto, mas ha de diez y siete. Muriò en Madrid año de 1639. con opinion de santidad.



CAR-

CARTA VIII.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON ALONSO *Velazquez, Obiſpo de Oſma.*

JESUS.

1 REverendiſsimo Padre de mi alma: por una de las mayores mercedes que me ſiento obligada à nueſtro Señor, es por darme ſu Mageſtad deſeo de ſer obediente; porque en eſta virtud ſiento mucho contento, y conſuelo, como coſa que mas encomendò nueſtro Señor.

2 V. S. me mandò el otro dia, que le encomendaſſe à Dios: yo me tengo en eſto cuidado, y añadiòmele mas el mandato de V. S. Yo lo he hecho, no mirando mi poquedad, ſino ſer coſa que mandò V. S. y con eſta fé eſpero en ſu bondad, que V. S. recibirà lo que me parece repreſentarle, y recibirà mi voluntad, pues nace de obediencia.

3 Repreſentandole, pues, yo à nueſtro Señor las mercedes que le ha hecho à V. S. y yo le conozco, de haverle dado humildad, caridad, y zelo de almas, y de bolver por la honra de nueſtro Señor; y conociendo yo eſte deſeo, pedile à nueſtro Señor acrecentamiento de todas virtudes, y perfecion, para que fueſſe tan perfeto, como la Dignidad en que nueſtro Señor le ha pueſto pide. Fueme moſtrado, que le faltaba à V. S. lo mas principal que ſe requiere para eſſas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra ſe deshace, y no es firme. Porque le falta la Oracion con lampara encendida, que es la lumbre

bre de la Fè; y perſeverancia en la Oracion con fortaleza, rompiendo la falta de union, que es la Uncion del Eſpiritu Santo, por cuya falta viene toda la ſequedad, y deſunion, que tiene el alma.

4 Es meneſter ſufrir la importunidad del tropel de penſamientos, y las imaginaciones importunas, è impetus de movimientos naturales, anſi del alma, por la ſequedad, y deſunion que tiene, como del cuerpo, por la falta de rendimiento que al eſpiritu ha de tener. Porque aunque à nueſtro parecer no haya imperfeciones en noſotros, quando Dios abre los ojos del alma, como en la Oracion lo ſuele hacer, parecenſe bien eſtas imperfeciones.

5 Lo que me fue moſtrado del orden que V.S. ha de tener en el principio de la Oracion, hecha la ſeñal de la Cruz, es: acuſarſe de todas ſus faltas cometidas deſpues de la Confeſsion, y deſnudarſe de todas las coſas, como ſi en aquella hora huviera de morir: tener verdadero arrepentimiento de las faltas, y rezar el Pſalmo del *Miſerere*, en penitencia dellas. Y tras eſto tiene de decir: *A vueſtra Eſcuela, Señor, vengo à aprender, y no à enſeñar. Hablarè con vueſtra Mageſtad, aunque polvo, y ceniza, y miſerable guſano de la tierra.* Y diciendo: *Moſtrad, Señor, en mi vueſtro poder, aunque miſerable hormiga de la tierra.* Ofreciendoſe à Dios en perpetuo ſacrificio de holocauſto, pondrà delante de los ojos del entendimiento, ò corporales, à Jeſu Chriſto crucificado, al qual con repoſo, y afecto del alma, remire, y conſidere parte por parte.

6 Primeramente conſiderando la Naturaleza Divina del Verbo Eterno del Padre, unida con la Naturaleza Humana, que de sì no tenia sèr, ſi Dios no ſe le diera. Y mirar

rar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad, con que Dios se deshizo tanto, haciendo al Hombre Dios; haciendose Dios Hombre: y aquella magnificencia, y largueza con que Dios usò de su poder, manifestandose à los hombres, haciendoles participantes de su gloria, poder, y grandeza.

7 Y si esto le causàre la admiracion que en una alma suele causar, quedese aqui: que debe mirar una alta tan baxa, y una baxa tan alta. Mirarle à la cabeza coronada de espinas, à donde se considera la rudeza de nuestro entendimiento, y ceguedad. Pedir à nuestro Señor tenga por bien de abrirnos los ojos del alma, y clarificarnos nuestro entendimiento con la lumbre de la Fè, para que con humildad entendamos quien es Dios, y quien somos nosotros; y con este humilde conocimiento podamos guardar sus Mandamientos, y consejos, haciendo en todo su voluntad. Y mirarle las manos clavadas, considerando su largueza, y nuestra cortedad; confiriendo sus dadivas, y las nuestras.

8 Mirarle los pies clavados, considerando la diligencia con que nos busca, y la torpeza con que le buscamos. Mirarle aquel Costado abierto, descubriendo su corazon, y entrañable amor con que nos amò, quando quiso fuesse nuestro nido, y refugio, y por aquella puerta entrassemos en el Arca, al tiempo del diluvio de nuestras tentaciones, y tribulaciones. Suplicarle, que como èl quiso que su Costado fuesse abierto, en testimonio del amor que nos tenia, dè orden, que se abra el nuestro, y le descubramos nuestro corazon, y le manifestemos nuestras necessidades, y acertemos à pedir el remedio, y medicina para ellas.

9 Tiene de llegarse V.S. à la Oracion con rendimien-

to, y ſujecion, y con facilidad ir por el camino que Dios le llevàre, fiandoſe con ſeguridad de ſu Mageſtad. Oiga con atencion la leccion que le leyere: ahora moſtrandole las eſpaldas, ò el roſtro, que es cerrandole la puerta, y dexandoſelo fuera, ò tomandole de la mano, y metiendole en ſu recamara. Todo lo tiene de llevar con igualdad de animo: y quando le reprehendiere, aprobar ſu recto, y ajuſtado juicio, humillandoſe.

10 Y quando le conſolàre, tenerſe por indigno dello: y por otra parte aprobar ſu bondad, que tiene por naturaleza manifeſtarſe à los hombres, y hacerlos participantes de ſu poder, y bondad. Y mayor injuria ſe hace à Dios, en dudar de ſu largueza en hacer mercedes, pues quiere mas reſplandecer en manifeſtar ſu omnipotencia, que no en moſtrar el poder de ſu juſticia. Y ſi el negar ſu poderìo para vengar ſus injurias, ſeria grande blasfemia, mayor es negarle en lo que èl quiere mas moſtrarlo, que es en hacer mercedes. Y no querer rendir el entendimiento, cierto es querer enſeñarle en la Oracion, y no querer ſer enſeñado, que es à lo que alli ſe và; y ſeria ir contra el fin, y el intento con que alli ſe ha de ir. Y manifeſtando ſu polvo, y ceniza, tiene de guardar las condiciones del polvo, y ceniza, que es de ſu propia naturaleza eſtarſe en el centro de la tierra.

11 Mas quando el viento le levanta, haria contra naturaleza, ſi no ſe levantaſſe; y levantado, ſube quanto el viento lo ſube, y ſuſtenta: y ceſſando el viento, ſe buelve à ſu lugar. Anſi el alma, que ſe compara con el polvo, y ceniza, es neceſſario que tenga las condiciones de aquello con que ſe compara: y anſi ha de eſtar en la Oracion ſentada en ſu conocimiento propio: y quando el ſuave ſo-

ſoplo del Eſpiritu Santo la levantàre, y la metiere en el corazon de Dios, y alli la ſuſtentàre, deſcubriendole ſu bondad, manifeſtandole ſu poder, ſepa gozar de aquella merced con hacimiento de gracias, pues la entrañiza, arrimandola à ſu pecho, como à Eſpoſa regalada, y con quien ſu Eſpoſo ſe regala.

12 Seria gran villanìa, y groſſerìa, la Eſpoſa del Rey (à quien èl eſcogiò, ſiendo de baxa ſuerte) no hacer preſencia en ſu caſa, y Corte el dia que èl quiere que la haga, como lo hizo la Reyna Vaſthi, lo qual el Rey ſintiò, como lo cuenta la Santa Eſcritura. Lo meſmo ſuele hacer nueſtro Señor con las almas, que ſe eſquivan dèl; pues ſu Mageſtad lo manifieſta, diciendo: *Que ſus regalos eran eſtàr con los hijos de los hombres.* Y ſi todos huyeſſen, privarian à Dios de ſus regalos, ſegun eſte atributo, aunque ſea debaxo de color de humildad, lo qual no ſeria, ſino indiſcrecion, y mala crianza, y genero de menoſprecio, no recibir de ſu mano lo que èl dà; y falta de entendimieto del que tiene neceſsidad de una coſa para el ſuſtento de la vida, quando ſe la dàn, no tomarla.

Eſth. c. 1. v. 12.

Prov. 8. v. 31.

13 Diceſe tambien, que tiene de eſtar como el guſano de la tierra. Eſta propiedad es, eſtar el pecho pegado à ella, humillado, y ſugeto al Criador, y à las criaturas, que aunque le huellen, ò las aves le piquen, no ſe levanta. Por el *hollar* ſe entiende, quando en el lugar de la Oracion ſe levanta la carne contra el eſpiritu, y con mil generos de engaños, y deſaſſoſsiegos, repreſentandole, que en otras partes harà màs provecho; como acudir à las neceſsidades de los proximos, y eſtudiar, para predicar, y governar lo que cada uno tiene à ſu cargo.

14 A lo qual ſe puede reſponder, que ſu neceſsidad es

la primera, y de mas obligacion, y la perfeta caridad empieza de sì mesmo. Y que el Pastor, para hacer bien su oficio, se tiene de poner en el lugar mas alto, de donde pueda bien vèr toda su manada, y vèr si la acometen las fieras; y este alto es el lugar de la Oracion.

15 Llamase tambien gusano de la tierra; porque aunque los pajaros del Cielo le piquen, no se levanta de la tierra, ni pierde la obediencia, y sujecion, que tiene à su Criador, que es estar en el mesmo lugar que èl le puso. Y ansi el hombre ha de estar firme en el puesto que Dios le tiene, que es el lugar de la Oracion; que aunque las aves, que son los demonios, le piquen, y molesten con las imaginaciones, y pensamientos importunos, y los desassossiegos, que en aquella hora trae el demonio, llevando el pensamiento, y derramandole de una parte à otra, y tràs el pensamiento se và el corazon; y no es poco el fruto de la Oracion sufrir estas molestias, è importunidades con paciencia. Y esto es ofrecerse en holocausto, que es consumirse todo el sacrificio en el fuego de la tentacion, sin que de alli salga cosa dèl.

16 Porque el estàr allì sin sacar nada, no es tiempo perdido, sino de mucha ganancia; porque se trabaja sin interès, y por sola la gloria de Dios: que aunque de presto le parece que trabaja en valde, no es ansi, sino que acontece como à los hijos, que trabajan en las haciendas de sus padres, que aunque à la noche no llevan jornal, al fin del año lo llevan todo.

17 Y esto es muy semejante à la Oracion del Huerto, en la qual pedia Jesu Christo nuestro Señor, que le quitassen la amargura, y dificultad, que se hace para vencer la naturaleza humana. No pedia que le quitassen los trabajos,

jos, sino el disgusto con que los passaba; y lo que Christo pedia para la parte inferior del hombre, era, que la fortaleza del espiritu se comunicasse à la carne, en la qual se esforzasse pronta, como lo estaba el espiritu, quando le respondieron, que no convenia, sino que bebiesse aquel caliz: que es, que venciesse aquella pusilanimidad, y flaqueza de la carne; y para que entendiessemos, que aunque era verdadero Dios, era tambien verdadero Hombre, pues sentia tambien las penalidades, como los demàs hombres.

18 Tiene necessidad el que llega à la Oracion de ser trabajador, y nunca cansarse en el tiempo del Verano, y de la bonanza (como la hormiga) para llevar mantenimiento para el tiempo del Invierno, y de los diluvios, y tenga provision de que se sustente, y no perezca de hambre, como los otros animales desapercibidos; pues aguarda los fortissimos diluvios de la muerte, y del juicio.

19 Para ir à la Oracion, se requiere ir con vestidura de boda, que es vestidura de Pascua, que es de descanso, y no de trabajo: para estos dias principales todos procuran tener preciosos atabios; y para honrar una fiesta, suele uno hacer grandes gastos, y lo dà por bien empleado, quando sale como èl desea. Hacerse uno gran Letrado, y Cortesano, no se puede hacer sin grande gasto, y mucho trabajo. El hacerse Cortesano del Cielo, y tener letras soberanas, no se puede hacer sin alguna ocupacion de tiempo, y trabajo de espiritu.

20 Y con esto cesso de decir mas à V. S. à quien pido perdon del atrevimiento, que he tenido en representar esto, que aunque està lleno de faltas, è indiscreciones, no es falta de zelo, que debo tener al servicio de V. S. como ver-

verdadera oveja suya, en cuyas santas Oraciones me encomiendo. Guarde nuestro Señor à V. S. con muchos aumentos de su gracia. Amen.

Indigna sierva, y subdita de V. S.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESta Carta està impressa en las Obras de la Santa, y es de las mas discretas, y Espirituales, que hay en todo este Epistolario; y creo, que la reservò nuestro Señor entera, por el grande fruto que ha de causar, señaladamente à todo genero de Prelados. Y supuesto que es importantissima, y enderezada à un Señor Obispo de la Iglesia que yo estoy indignamente sirviendo, pido licencia para dilatarme algo en las Notas.

2 En la Carta que escribì al Padre General en razon de estas Epistolas, y està en el principio de este libro, dixe quien era este Señor Prelado. Ahora añadirè dos cosas, para el credito de su virtud, que hacen al intento de la grandeza del espiritu de Santa Teresa, la qual le estaba dando licion espiritual en esta Carta, siendo èl su Confessor, como si fuera à un Novicio suyo; y las sè de quien las oyò à un Secretario, que le sirviò, Prebendado de esta Santa Iglesia.

3 La primera es, que despues de haver servido este gran Prelado esta Santa Iglesia de Osma, estando sirviendo la de Santiago, propuso al Señor Rey Felipe Segundo, que ni su Mageстad, ni èl cumplian con su conciencia, si no la dexaba, por las graves enfermedades, que con la gota le havian sobrevenido. Y despues de diversas replicas, vino bien su Mageстad en que la dexasse; pero con la calidad, de que èl mismo primero propusiesse dos sugetos, para que de ellos escogiesse su Mageстad el que le pareciesse, para sucederle en su Iglesia: y assi se hizo, y escogiò su Mageстad uno de ellos.

Tan-

Tanto fiaba aquel prudente Rey del espiritu, virtud, y juicio de este Prelado.

4 La segunda, que haviendole dicho su Magestad, que viesse què renta se queria reservar para sus alimentos, respondiò, que le bastaban mil ducados para sì, dos Criados, y dos Capellanes; y le señalò doce mil ducados, y se fue à Talavera à morir. Era natural de Tudela de Duero. De este Prelado habla la Santa en sus Fundaciones, como de Varon Apostolico; y bien se vè, pues dice, que visitaba à pie este Obispado: y assi por aqui se verà qual era la Maestra, de quien tanto Prelado era su Discipulo. Vamos ahora à las Notas. Fundaciones, lib. 5. c. 3.

5 En el numero primero, y segundo de la Carta, salva la Santa la censura, à que estaba sugeta, enseñando una muger à un Prelado, y una hija de confession à su Confessor, con decir: *Que lo hace por obediencia, de quien ella es muy enamorada.* Y tiene razon de serlo, por ser esta virtud el reposo, y quietud del espiritu, y en quien solo descansa. Los que obedecen, escriben con regla, y assi pueden formar las lineas derechas. Hay de los que mandamos, si obramos como quien manda, y no como quien obedece à las reglas, que à nosotros nos mandan!

6 En el numero tercero dice, que es de Dios quanto le escribiò, que esso significa el *Fueme mostrado: Se me ha dado à entender.* Y assi lo creo; y que no solo es de Dios, porque era de Santa Teresa, Sierva suya, sino de Dios, porque lo tratò primero con Dios en la Oracion, que es por donde Dios se comunica à las almas, ò que tuvo sobre ello revelacion: y assi esta Carta, en mi opinion, tiene tanto mas de Dios, quanto es de la Santa, y de su Oracion, ù de alguna revelacion.

7 En el mismo numero tercero, dice una cosa que puede hacer temblar à todos los Prelados de la Iglesia Catolica: yo à lo menos no hallo à donde esconderme. Y es, que le dixo Dios à Santa Teresa: *Que teniendo este Prelado humildad, y zelo de almas, y de bolver por la honra de Dios, le faltaba lo mas principal, que se requiere para estas virtudes.* Aqui he de parar un poco, con licencia de quien me leyere.

8 Què es esto? A quien tiene caridad, què le falta? Siendo esta virtud el seminario de todas las virtudes? A quien es Obispo, y tiene zelo de las almas, què le falta? Siendo este el heroico exercicio de su ministerio? A quien mira por la honra de Dios, què le falta? Siendo este el mas soberano fin del Obispo? Y todavia le dixo Dios à Santa Teresa, que le faltaba

à este Obispo lo mejor, teniendo todo esto. Pero luego lo dixò Dios à la Santa, y la Santa al Obispo. Oigamoslo todos los Prelados Eclesiasticos, y Sacerdotes con suma atencion.

9 Faltabale la Oracion con fortaleza, y tal, que rompiesse la falta de union; y esta union es la Uncion del Espiritu Santo: y sin union interior del Espiritu Santo, todo vive arriesgado, y sugeto à desunion entre el alma, y Dios: y hay del alma sin union con Dios!

10 Aqui debemos los Prelados aprender à formar dictamen, de que ni basta el zelo, ni basta la caridad, ni basta el deseo de la honra de Dios, sin la Oracion. No porque estas virtudes en sì no basten para salvarnos, sino por el riesgo que corren, de que no duren en nosotros sin la Oracion, y se aparten de nosotros, por no tenerla; y en ausentandose de nosotros ellas, por no tenerla à ella, nos condenarèmos, y perderèmos nosotros sin ella, y sin ellas.

La razon es clara. Còmo ha de durar la caridad, si no dà Dios la perseverancia? Còmo la darà Dios, si no la pedimos? Còmo la pedirèmos, si no hay Oracion? Còmo se ha de hacer este milagro grande sin ella? Derribadas las canales, y las influencias del alma à Dios, y de Dios al alma, no teniendo Oracion, por donde ha de correr esta agua del Espiritu Santo? Luego sin la Oracion, ni hay cumunicacion de Dios, para conservar las virtudes adquiridas, ni para adquirir las perdidas, ni hay medio para lo bueno; y no sè si diga, ni remedio.

11 Esto clamaba con repetidos clamores S. Bernardo al Pontifice Eugenio, su hijo Espiritual; y siendo Vicario de Christo el uno, y un Religioso pobre el otro (que parece harto à la interlocucion de esta Carta de Santa Teresa, entre la oveja, y su Pastor) le dice: *Timeo tibi, Eugeni, ne multitudo negotiorum, intermissa Oratione, & consideratione, te ad cor durum perducat, quod devotione non incalescit, compassione non mollescit, compunctione non scinditur, & se ipsum non exhorret, quia non sentit.* Temote mucho, Eugenio, que la multitud de los negocios, dexando tu la Oracion, y la consideracion por ellos, no te lleven à la dureza de corazon; y que de tal suerte te lo pongan, que ni lo caliente la devocion, ni lo ablande la compassion, ni lo rompa la compuncion, ni tengas horror de ti, por hallarte en estado, que no llegas à sentir la perdicion, que hay dentro de ti.

D.Bern. lib. I. de Consid. ad Eug. Pontif.

O

O què palabras estas de aquel dulce, y fuerte Espiritual Bernardo, organo animado del Espiritu Santo! Còmo debemos aplicar à ellas el oìdo, y el corazon los Prelados!

12 Què mayor desdicha de un Obispo, ò Superior, ò Cura, ò Sacerdote, que tener el corazon de manera, que arroje de sì, por su dureza, la devocion, y la prontitud de acudir à todo lo bueno, y santo? Què le queda à esta alma, sino perderse para siempre en lo malo? *Quod devotione non incalescit.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

13 Què mayor desdicha, que no compadecerse un Prelado, ò Superior de las necessidades Espirituales, y temporales de sus subditos, y mirarlas con ojos serenos, y duro corazon? *Quod compassione non mollescit.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

14 Què mayor desdicha, que teniendo el pecho de bronce, y el corazon de hierro un Prelado, resistirse à las lagrimas, y à la compuncion? *Quod compunctione non scinditur.* Pues esto lo hace el no tener Oracion.

15 Què mayor desdicha, que siendo un Superior el monstruo, que propone S. Bernardo en otro lugar, que hace pies de la cabeza, prefiriendo lo temporal à lo eterno; ojos del cocodrillo, mirando al gozo presente, y no à la cuenta en lo venidero, y hace pecho de las espaldas, dando èstas à lo bueno, y aquel à lo malo, y las demàs monstruosidades, que pondera alli el Santo, mirarse à sì el Prelado, y no tener horror de sì mismo? *Et se ipsum non exhorret.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

16 Què mayor desdicha, que llegar con esta enfermedad mortal à estado, que no llegue à sentir el enfermo, ni su muerte, ni su enfermedad? *Quia non sentit.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

Esta es la pieza, que dixo Dios, que le faltaba al arnès de las excelentes virtudes de que estaba armado este Santo Obispo; y esta es la que le avisò de su parte Santa Teresa, para que la procurasse; porque, aunque algun tiempo pueden estar las virtudes sin la Oracion, y las tenia entonces, pero (como dice S. Bernardo) poco à poco en dexandola, puede llegar à endurecerse el corazon, y à desarmarse de ellas; y desarmado el soldado de las virtudes, y de la Oracion, què le queda, sino ser triunfo, y trofeo de sus enemigos?

17 Y debe advertirse, que como parece en este numero tercero, ya este Santo Prelado tenia Oracion; pero faltaba

tal vez en ella la perseverancia: y ya fuesse, como lo insinùa la Santa, por las ocupaciones del oficio, ò por las molestias de las tentaciones, y tribulaciones, no perseveraba, y Dios no le passaba esta partida, ni queria que tuviesse solo algunos dias Oracion, sino constante, frequente, fervorosa: continua Oracion, è instante, como dice San Pablo: *Semper gaudete, sine intermissione orate.* Y como dice el Señor: *Llamando, instando, rogando, importunando*: con que nos enseña la Santa, que Prelado sin Oracion, no es Prelado, sino desdicha, tentacion, è perdicion.

1.Thess. 5. v.17. Luc.11. v.9.

18 En el numero quarto cada palabra merecia, no una nota, sino un dilatado comento. Es sin duda, que este santo Prelado tenia Oracion; pero persuadele, que no se canse de tenerla, y que venza con la perseverancia à los enemigos ordinarios de la Oracion, que son la vagueacion, y distraccion, inquietud, y otras tentaciones, y miserias, à que estamos sugetos; que unas veces proceden del cuerpo mal mortificado, y otras del animo distraìdo; y otras, y muchas, de la voluntad de Dios, que las permite para probar à los suyos, para vèr si los halla dignos de sì: *Ut digni habeamini Regno Dei, si fortè inveniet dignos se.*

2.Thess. v. 5.

Todas estas se vencen con una humilde perseverancia; porque hemos de assentar, que todo un infierno entero de demonios se juntaràn, para estorvar à una alma sola la Oracion, quanto mas à la de un Prelado, fiadora de tantas almas? Y por la resistencia, que ellos hacen al que ora, se conoce bien su importancia.

19 Sobre toda Alexandria, Ciudad populosissima, no havia mas que un demonio, que tentasse, como se vè en las Vidas de los Padres del Oriente; y aun decia el Santo, que lo viò en figura de hombre dormido, y descuidado. Pero sobre la Hermita de un pobre Anacoreta, que estaba cerca de Alexandria, y se hallaba orando, havia cien mil demonios. Para què havia menester Alexandria tentadores, siendo ella, y sus habitadores la misma culpa, y la misma tentacion? Al que ora, embia el diablo los tentadores, y alli està su cuidado, donde està su daño.

Pero què son los demonios, sino trasgos, sombras, y musarañas, quando Dios està con el Orador, y con el Obispo, que le adora, y ora, y lo llama, y le ruega por sì, y por todas sus ovejas? Què son sino perros sin dientes? Que como dice San Agustin, no les queda sino la facultad de

la-

ladrar, però no la de morder: *Latrare potest, mordere omnino non potest.* D. Aug. Ser. 197. de Tempo. circa medium.

20 Desde el numero quinto comienza esta Celestial Maestra, despues de haverle à este Prelado embrazado el escudo de la paciencia, y perseverancia en la Oracion, à decirle, como ha de pelear, y orar, limpiando ante todas cosas la conciencia; pues ponerse à hablar con Dios, sin mirarse à sì primero, ni podrà verlo, ni oirlo, ni aun hablarlo: *Ut noverim me, & noverim te*, decia San Agustin, que le pedia à Dios. D. Aug. Haced, Señor, que me conozca, para que os conozca. Como si dixera: Si mis passiones me hacen ruido, còmo oirè à Dios? Y si mis passiones me enmudecen, por no llorarlas, còmo podrè hablar mudo à Dios? Y si mis passiones me ciegan, còmo verè la luz de Dios? Y assi, lo primero es purificarse, y limpiarse, y luego llegarse à Dios.

21 La Oracion, que aqui le enseña Santa Teresa à este Prelado, para comenzar à orar, donde dice: *A vuestra Escuela vengo, Señor, à aprender, y no à enseñar. Hablarè con vos, aunque polvo, ceniza, y miserable gusano de la tierra. Mostrad, Señor, en mi vuestro poder, aunque miserable hormiga*; es casi toda de la Escritura, y muy à proposito, para que todos lo digamos al entrar en la Oracion; y dudo mucho, que haya otra mas discreta, espiritual, ni mas al intento en todas sus Obras; y para que se note, la he repetido en este numero.

22 Al fin del numero quinto le pone la Santa à este Prelado delante al Señor crucificado, materia dulcissima, y utilissima à la meditacion, pues todo nuestro bien nos ha venido de alli; y no conociera nuestra ceguedad à su Divinidad, si no nos huviera redimido su Humanidad. Y si no huviera dado el Cuerpo à la Cruz, y el Alma à las penas, y sus meritos à nuestras almas, còmo sacudieramos de nosotros las culpas? Alli hemos de buscar el remedio, donde estuvo el remedio à nuestro daño; y vencer la serpiente, que nos mordiò por la culpa, y ocasionò nuestra muerte, mirando el madero de la eterna salud. En èl hemos de hallar la vida, pues en èl està nuestra vida pendiente.

23 En el numero septimo advierte, que si la admiracion le suspende al considerar à un Dios crucificado por nuestro remedio, y amor, y aquella Divina Naturaleza, unida à nuestra baxeza, se detenga; porque no es el fin de la Oracion meditar, sino amar, y despues servir: y al servir, y amar, no tanto discurrir, quanto unirse por la caridad con Dios; y si

el discurso me ha causado admiracion, la admiracion me causarà amor; y es el amor todo el fin de la Oracion.

24 Desde el numero septimo en adelante, le và poniendo las meditaciones por los Miembros Sagrados de Jesu Christo Bien nuestro. Dème licencia el Santo Fray Pedro de Alcantara, y su altissimo espiritu. Dème licencia la eloquencia Christiana del Venerable Fray Luis de Granada, admiracion de estos siglos, que yo no hallo, que à este pedacito de estilo de Santa Teresa, que contiene este numero septimo, y el octavo, y aun à todas sus Obras, ni en el modo, ni en la sustancia haya otro, que le haga ventaja.

25 En el numero nono, con què dulzura lleva à este Prelado à la Oracion! Con què santa confianza, que dispone su animo à lo que Dios hiciere con èl! Y dentro de la confianza, con què suavidad lo alienta, para que padezca constante! Còmo le persuade, que mire con el mismo amor las espaldas, que el rostro del Divino Esposo, quando èste le niega, y aquellas le dàn! Como quien dice: Haga Dios lo que quisiere de mi, como yo haga lo que quiere Dios.

26 En el numero decimo, despues de haverle dado medicina para las tribulaciones, le dà consejo para los favores de Dios. El primero, humillarse: el segundo, adorar su bondad: el tercero, engrandecer su largueza: el quarto, no dudar de su Omnipotencia. Como quien dice: Si es bueno Dios, si es amante, si es poderoso, y en todo esto es infinito, què no harà un infinitamente amante, bueno, y poderoso, con el alma à quien ama, y con la alma que le ama?

27 Al fin de este numero decimo, y en todo el siguiente, propone con raro espiritu, y gracia la comparacion del polvo en el que ora; y porque no falte cosa, ni à su eloquencia, ni à su discrecion, es la misma que puso en la Oracion en el numero 5. diciendo: *Soy polvo.* Como quien dice: Como polvo, dexate llevar del viento del Espiritu Santo, à donde èl te llevàre. Si con favores, como polvo humillado: si con tribulaciones, como polvo pisado. Ya en el suelo, ò ya levantado hasta el Cielo, siempre te has de quedar polvo, conociendo, que no eres mas que un poco de polvo: *Cùm sim pulvis,* decia Abrahan: de polvo nos hicieron, polvo somos, y polvo nos hemos de reducir: *Et in pulverem revertemur.* (Gen. 18. v. 27.)

28 En el numero duodecimo, con la misma eminencia, que el mayor Expositor de la Sagrada Escritura lo podia hacer, trae lugares admirables del Libro de Esthèr, para probar la aten-

atencion, y humildad resignada, y obediencia humilde, con que se han de recibir los favores del Esposo, y quan villana es la correspondencia de la esquiva Esposa; porque quando estàn de su parte las obligaciones, tambien de su parte han de estar las finezas. Pues què cosa mas agena de toda razon, que estar de mi parte la deuda, y no estar de mi parte la paga? Què debiendole yo à Dios el sèr, por la creacion, de naturaleza; el sèr de gracia, por la vocacion; el perseverar en ella, por la conservacion; el todo quanto hay, por la redencion, sea mi alma la desenamorada, y solo Dios el enamorado, y el fino? O no lo permitais, Señor!

29 Desde el numero decimo tercero, hasta el decimo sexto, sigue admirablemente la comparacion del gusano; y con tánta claridad, que es echarlo à perder añadir cosa alguna. Y con razon puede tener por honra el alma el llamarse gusanillo delante de Dios, quando en figura del Señor dixo David: Que era el gusano, y el oprobio del mundo: *Ego autem sum vermis, & non homo: opprobrium hominum.* Quien con esta humildad, no se humilla? Quien à vista de esta humildad se ensobervece? Psal. 21. v. 7.

30 En el numero decimo tercero satisface à la tentacion, que ofrece el demonio à los Prelados, de que es mejor trabajar, que no orar; y que para què gasta el tiempo en orar, que debe gastar en governar.

A esto dice la Santa en el numero decimo quarto, que su necessidad es la primera en el Prelado. Y es santissima respuesta, y es de San Gregorio, y de San Bernardo, y de todos quantos han escrito Pastorales. Pues si el Prelado no tiene Oracion, ni podrà, ni sabrà, ni querrà trabajar. No podrà, porque le faltaràn fuerzas: no sabrà, porque le faltarà luz: no querrà, porque le faltarà espiritu, y todo su trabajo serà faltarle la Oracion, que es el alivio de todos los trabajos.

31 Puedese ponderar esto sobre aquellas palabras de San Pablo: *Attendite vobis, & universo gregi. Primùm vobis, deinde gregi.* Atended (dice San Pablo) à vosotros, y à vuestro ganado. Primeramente à vosotros, y luego à vuestro ganado, pues si anda el Pastor perdido, perdido andarà el ganado. Act. 20. v. 28.

Y San Ambrosio dice, que los negocios se han de hacer con diligencia, pero no con congoja: *Diligenter, non anxiè.* Como quien dice: No nos impidan el orar, porque me impide lo mas importante para el logro del mismo trabajo. Y añade con San Bernardo en otra parte, que salga de la Oracion el D. Ambros.

al-

alma del Obiſpo al trabajo, deſpidiendo centellas, recibidas
Ubi ſup. en la miſma Oracion: *Memento, quòd omnia debent ſervire ſpiritui: & poſt Orationem igneant, maneant cineres æſtuantes ad tempora negotiorum.*

32 Por eſſo, hablando el miſmo San Bernardo con el Pontifice Eugenio, llama malditas ocupaciones à las que quitan del todo la Oracion al Prelado, aunque ſean de ſu miſmo oficio; porque le quitan la luz, y el calor, y la gracia, para
D.Bern. lib. 1. de Conſid. ad Eug. Pontif. ſervir bien el oficio. Y aſsi, ponderando eſte daño, le dice: *Ad hoc* (eſto es al corazon duro) *te trahent maledictæ iſtæ occupationes, ſi totum te dederis illis, nihil tibi relinquens.* Harànte el corazon duro eſtas malditas ocupaciones, ſi todo te entregas à ellas, todo deſcuidado de ti.

Todo eſto lo enſeña admirablemente Santa Tereſa, donde dice: *Que deſde lo alto de la Oracion ſe vè todo el Obiſpado.* Porque con la luz de Dios vè el que ora al Obiſpo, y à ſu Obiſpado; y ſin Oracion, ni vè al Obiſpado, ni vè al Obiſpo; porque no vè ſin Oracion el Obiſpo.

33 Adviertaſe en el numero decimoquinto, donde habla de las ſequedades, que dice: *Llevando el penſamiento divertido por una parte, y otra, y tràs el penſamiento ſe và el corazon, y con todo eſſo no es poco el fruto de la Oracion*; no quiere decir la Santa alli, que ſe và el corazon; eſto es, el conſentimiento en las tentaciones; porque no habla ſino de la parte inferior, y ſenſitiva, reſiſtiendo la ſuperior.

Y aſsi eſto ſe ha de entender en dos caſos. El primero, quando los penſamientos que en la Oracion ſe ofrecen no ſon malos, ſino fuera del intento, y diſtraen; como ocupaciones honeſtas, ò otros negocios indiferentes, ò cuidados, que en eſſe caſo, tal vez ſe le aplica el corazon, y entonces no ſe peca.

El ſegundo, quando ſon penſamientos, y tentaciones malas, y pecaminoſas; y en eſſe caſo, decir que ſe le và tràs ellos el corazon, no es decir, que conſiente la voluntad, ſino que las inclinaciones de la voluntad, y los primeros movimientos del corazon mal mortificados quiſieran irſe tràs ellas, ſino hallaſſen la reſiſtencia por la gracia en lo ſuperior de la voluntad, perſeverando, y negandoſe à ellas en la Oracion: y aſsi ha de entenderſe eſte lugar de la Santa.

34 En el numero decimo ſexto pone la excelente comparacion del hijo que trabaja ſin jornal, y deſpues ſe lo lleva todo al cabo del año, que es lo que advirtiò el Padre de los

dos hijos, Obediente, y Prodigo, diciendo al Obediente: *Hijo, todo es tuyo, quanto es mio: à este he menester cobrar, que andaba perdido.* Luc. 15. v. 31.

35 En el numero decimo septimo aplica la Oracion del Huerto à la de los atribulados, manifestando, quan alto, y puro espiritu enseñaba à la Santa en la Theologia Mistica, Escolastica, y Expositiva, que alli derrama, tratando de la parte superior, è inferior del Alma de Christo Bien nuestro: declarandonos, quan poco se padece en la Oracion, à vista de lo que el Señor padeciò por nosotros en ella.

36 En el numero decimo octavo, trae la comparacion de la hormiga, para que andemos, no solo ajustados, sino providos, y prevenidos en la Oracion. Esto es, que tengamos trabajado mucho en la Oracion en el tiempo desocupado, advirtiendo, que à esto nos guia el Espiritu Santo, quando remite al perezoso à la hormiga: *Vade ad formicam, ò piger.* Para que como ella entroja en el Verano para el Invierno trigo, entrojemos nosotros Oracion en el desembarazado, para el de la ocupacion. Prov. 6. v. 6.

Por esso advierte S. Pascasio Abad, que orò tres veces el Señor en el Huerto, para suplir los tres dias, que havia de estar en el sepulcro: *Ter rogat in Oratione Dominum, quia tribus diebus futurus erat in corde terræ.* Pero en las tres horas de la Cruz orò mucho mas fuertemente; pues si en el Huerto orò, y sudò sangre, para vencer la aprehension de estos dolores, aqui orò, la derramò por todo su Cuerpo, para vencer los dolores, que causaron, y despertaron la aprehension. S. Pasch. in Matt. c. 26. lib. 12.

37 En el numero decimo nono, para decir la limpieza con que se ha de estar en la Oracion, y al comunicarse con Dios, propone cortesanamente la comparacion de los que vàn à bodas; y en esto imita al Señor, que la puso, para explicar la limpieza con que ha de ser recibido Sacramentado: y lo que el Señor aplica al Misterio Eucaristico, pide la Santa, que tengamos para el Señor adorado, y reverenciado por la Oracion. Pues quien es el que và à la Audiencia del Rey, que no se componga, se limpie, y disponga? Y què ha de causar la presencia Divina en el alma, sino pureza, y limpieza interior?

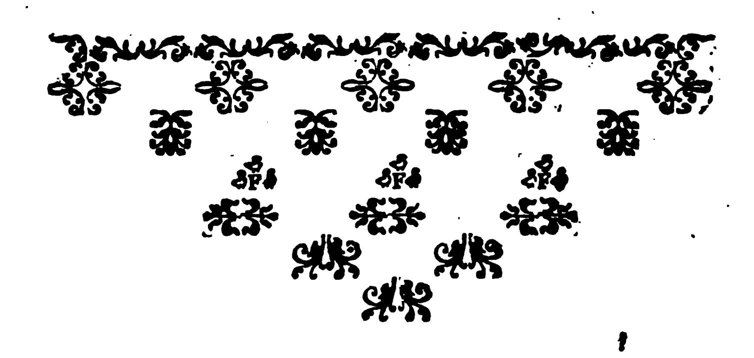
38 En el numero vigesimo, luego despues de haver enseñado, como un Serafin à este Santo lo que debe hacer, se despide dèl con cien mil humildades: y no sabe donde ponerse,

pa-

para ser deshecha, la que no sabemos donde ponerla, para ser venerada.

39 Tambien debe advertirse, que siendo las virtudes de que se compone el Ministerio Pastoral, tantas, y tan multiplicadas, no le hablò à este Señor Obispo, sino de la Oracion. Lo primero, porque era señal, que tenia todas las demàs. Lo segundo, por la modestia singular de la Santa, que solo tratò de su profession. Lo tercero, porque con la Oracion juzgò, que le aplicaba el remedio à todos los daños, y el fomento de todas las virtudes; pues de ella se puede decir lo que el Espiritu Santo dice de la Sabiduria: *Et venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.* Sapient. 7. v. 11.

40 Finalmente, no acierto à despedirme de esta Celestial Carta, y siento hallarme atado con la rigurosa clausura de Notas; aunque en estas me he dilatado sobradamente, y casi he llegado à Comento. Pero merecelo la intencion de la Santa, y nuestra necessidad; y mas la mia, y la importancia de que tengamos Oracion los Prelados. Y assi verdaderamente esta Carta, y sus vivas razones, no havian de estar estampadas solo en el papel, sino en los corazones de los que servimos en este importante, y peligroso ministerio de almas.



CARTA IX.

A LA ILUSTRISSIMA, Y EXCELENTISSIMA Señora Doña Maria Henriquez, Duquesa de Alva.

JESUS.

LA gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. Excelencia. Mucho he deseado hacer esto, despues que supe estaba V. Excelencia en su casa. Y ha sido tan poca mi salud, que desde el Jueves de la Cena, no se me ha quitado calentura, hasta havrà ocho dias; y tenerla era el menor mal, segun lo que he passado. Decian los Medicos, se hacia una postema en el higado: con sangrias, y purgas ha sido Dios servido de dexarme en este pielago de trabajos. Plegue à su Divina Magestad se sirva de darmelos à mi sola, y no à quien me ha de doler mas que padecerlos yo. Por acà ha parecido, que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de V. Excelencia.

2 Yo no sè que decir, sino que quiere nuestro Señor, que no gocemos de contento, sino acompañado de pena: que ansi creo la debe V. Excelência de tener en estar apartada de quien tanto quiere; mas serà servido, que su Excelencia gane ahora mucho con nuestro Señor, y despues venga todo junto el consuelo. Plegue à su Magestad lo haga como yo se lo suplico, y en todas estas Casas de Monjas, que con grandissimo cuidado se hace. Solo es-

te buen sucesso las he encargado tomen ahora muy à su cuenta; y yo, aunque ruìn, ordinariamente le traigo delante: y ansi lo harèmos, hasta tener las nuevas que yo deseo.

3 Estoy considerando las romerìas, y oraciones, en que V. Excelencia andarà ocupada ahora; y como muchas veces le parecerà, era vida mas descansada la prision. O valame Dios, què vanidades son las deste mundo! Y còmo es lo mejor no desear descanso, ni cosa dèl! Sino poner todas las que nos tocàren en las manos de Dios, que èl sabe mejor lo que nos conviene, que nosotros lo pedimos.

4 Tengo mucho deseo de saber como le và à V. Excelencia de salud, y lo demàs; y ansi suplico à V. Excelencia me mande avisar. Y no se le dè à V. Excelencia nada, que no sea de su mano; que como ha tanto, que no veo letra de V. Excelencia, aun con los recaudos, que me escribia el Padre Maestro Gracian de parte de V. Excelencia, me contentaba. De à donde estarè, quando estuviere para partirme deste Lugar, ni de otras cosas, no digo aqui; porque pienso irà por allà el Padre Fray Antonio de Jesus, y darà à V. Excelencia cuenta de todo.

5 Una merced me ha de hacer ahora V. Excelencia en todo caso, porque me importa se entienda el favor, què V. Excelencia me hace en todo. Y es, que en Pamplona de Navarra se ha fundado ahora una Casa de la Compañia de Jesus, y entrò muy en paz. Despues se ha levantado tan gran persecucion contra ellos, que los quieren echar del Lugar. Hanse amparado del Conde-Estable, y su Señoria los ha hablado muy bien, y hecho mucha merced. La que V. Excelencia me ha de hacer es, escribir à

ſu Señoria una Carta, agradeciendole lo que ha hecho, y mandandole lo lleve muy adelante, y los favorezca en todo lo que ſe les ofreciere.

6 Como ya sè, por mis pecados, la afliccion que es à Religioſos verſe perſeguidos, helos havido laſtima; y creo gana mucho con ſu Mageſtad quien los favorece, y ayuda: y eſto querria yo ganaſſe V. Excelencia, que me parece ſerà dello tan ſervido, que me atreviera à pedirlo tambien al Duque, ſi eſtuviera cerca. Dicen los del Pueblo, que lo que ellos gaſtàren, ternàn menos: y hace la Caſa un Cavallero, y les dà muy buena renta, que no es de pobreza; y quando lo fuera, es harto poca fè, que un Dios tan grande les parezca, que no es poderoſo para dar de comer à los que le ſirven. Su Mageſtad guarde à V. Excelencia, y la dè en eſta auſencia, tanto amor ſuyo, que pueda paſſarlo con ſoſsiego; que ſin pena, ſerà impoſsible.

7 Suplico à V. Excelencia, que à quien fuere por la reſpueſta dèſta, mande V. Excelencia dar èſta, que le ſuplico. Y ha de ir, que no parezca carta ordinaria de favor, ſino que V. Excelencia lo quiere. Mas què importuna eſtoy! De quanto V. Excelencia me hace padecer, y ha hecho, no es mucho me ſufra ſer tan atrevida. Son oy ocho de Abril. Deſta Caſa de San Joſeph de Toledo. Quiſe decir, de Mayo ocho.

Indigna ſierva de V. Excelencia,
y Subdita.

Tereſa de Jeſus.

M 2 NO-

NOTAS.

1 ESta Carta la escribiò la Santa en Toledo el año de 1580. Y parece para la Excelentissima Duquesa de Alva, muger del gran Duque Don Fernando de Toledo, grande en todo con eminencia; grande en la sangre, grande Soldado, y el primer General de aquellos tiempos, y de los del Señor Emperador Carlos V. Grande en la sabiduria, y el primer Ministro de Estado; grande en el govierno, y Mayordomo mayor del Señor Rey Don Felipe Segundo.

2 En el numero primero insinùa la Santa, que tuvieron buen fin sus trabajos de esta gran Señora. Y sin duda fueron los de la prision, que padeciò el Duque, por orden de su Magestad el Señor Felipe Segundo, sobre el casamiento de su hijo, que lo hizo sin pedir licencia à este prudentissimo Rey.

El fin que aqui dice la Santa, fue sacarlo de la prision, para que fuesse à allanar, con un grande Exercito, las diferencias de la agregacion de Portugal à esta Corona. Y he oìdo decir, que aceptando esta orden, y empressa, respondiò: *Que obedecia; porque se dixesse, que tenia su Magestad Vassallos, que arrastrando cadenas, le adquirian Reynos*; aludiendo à los sentimientos, que tenia de su prision.

3 Y que aludiesse la Santa à esta prision, se declara mas en en el numero tercero, y en las oraciones, que ofrece en el numero segundo por la empressa, y en el cuidado de encomendarlo à Dios, y en el darle esperanzas de su buen sucesso. Assi fue, pues lo allanò todo en aquel Reyno, y con poca sangre, aunque con suma prudencia, y valor. Alli coronò sus victorias este grande, y valeroso Señor, assentando la espada, acabando de allanar un Reyno tan grande.

4 Muriò en Lisboa, en edad tan anciana, que passaba de ochenta años. Y para que alargasse algo la vida, le mandaron los Medicos, que mamasse la leche de una muger moza; y èl lo hacia assi. Y he oìdo à un antiguo Cortesano, que quando esto hacia, solia dexar el pecho, y sintiendo la flaqueza en sì, que lo iba llevando à la muerte, y mirando à su Ama, le decia con grandissima gracia: *Ama, mucho temo, que haveis de dar mal cobro de esta cria.*

Exemplo memorable de la debilidad de nuestra naturaleza, y de los triunfos, y trofeos del tiempo, vèr un Capitan General, à quien temiò Alemania, de quien temblò Italia, y que aca-



acababa de allanar aquel Reyno, pendiente, como un niño, de los pechos de un ama, para dar quatro dias mas à una vida tan esclarecida, y tan util al publico estado.

5 Al fin del numero sexto escribe la Santa una razon muy discreta. *Dios dè à V. Excelencia* (dice) *tanto amor suyo, que pueda en esta ausencia passarla con sossiego; que sin pena, es impossible.* De suerte, que junta la Santa en un corazon el sossiego, y la pena; y esto no puede hacerse sin grande amor de Dios, el qual pacifica lo que la pena en el corazon inquieta. Y quando los sentimientos de la parte inferior le perturban, las luces, y calor del Espiritu Santo le sossiega; y de tal manera se obra, que se padece el sentimiento; pero que no govierna al corazon. El sentimiento se siente; pero no se consiente: con que se juntan el dolor, y la paciencia. Como quien dice: Forzoso es el padecer; pero sealo tambien el sufrir. Assi dice el Filosofo Moral: *Non sentire mala sua, saxi est: non ferre, fœminæ.* Seneca. No sentir sus males, es de peña: de muger no tolerarlos. Y la Santa queria à esta Señora, ni muger, ni peña; sino hombre valeroso, que siente, y sufre.

6 Al fin de la Carta, desde el numero quinto, escribe la Santa à esta gran Señora, pidiendola una de favor para los Padres de la Compañia, sobre la Fundacion de Pamplonà, solicitando que el Señor Conde-Estable de Navarra su cuñado (de quien entrò, segun creo, aquella Ilustre Casa de los Beamontes en la de Alva) amparasse à estos Padres en su Fundacion. Y pidelo ardientemente la Santa; porque ardientemente amaba à esta Religion fervorosa; retornandole en sus Fundaciones, lo que sus hijos le ayudaron à ella en las suyas; y con vivas razones suplica, que no sea de cumplimienro la intercession, manifestando, que no era de cumplimiento su amor, y deseo.

7 Luego en el numero septimo hace la Santa una reflexa muy cortesana, acusandose, y diciendo: *Mas què importuna que estoy! De quanto V. Excelencia me ha hecho padecer, no es mucho que me sufra ser tan atrevida.* Y es que havria hecho muchas penitencias la Santa por el buen sucesso del Duque; y reconvienela, que pague su trabajo con otro trabajo, y su sufrimiento con otro sufrimiento; y esto con tal discrecion, que obligàra à un enemigo à hacer lo que pide, quanto mas à una devota suya tan grande, como esta gran Señora. Rara fue esta Santa sin duda; y se vè à cada passo, que no la adornò Dios de una sola, sino de muchissimas gracias.

CAR-

CARTA X.

A LA ILUSTRISSIMA SEñORA DOñA LUISA de la Cerda, Señora de Malagon.

1 ESUS sea con V. S. Ni lugar, ni fuerzas tengo para escribir mucho; porque à pocas personas escribo ahora de mi letra. Poco ha escribì à V. S. Yo me estoy ruin. Con V. S. y en su tierra me và mejor de salud, aunque la gente desta no me aborrece, gloria à Dios. Mas como està allà la voluntad, ansi lo querria estar el cuerpo.

2 Què le parece à V. S. como lo và ordenando su Magestad tan à descanso mio? Bendito sea su nombre, que ansi ha querido ordenarlo por manos de personas tan siervas de Dios, que pienso se ha de servir mucho su Magestad en ello. V. S. por amor de su Magestad, ande intentando haver la licencia. Pareceme no nombren al Governador, que es para mi, sino para Casa destas Descalzas: y digan el provecho, que hacen donde estàn (al menos por las de nuestro Malagon no perderèmos, gloria à Dios) y verà V. Señoria, que presto tiene allà esta su Sierva; que parece quiere el Señor no nos apartemos. Plegue à su Magestad sea ansi en la gloria, con todos essos mis Señores, en cuyas Oraciones me encomiendo mucho. Escribame V. Señoria como le và de salud, que muy perezosa està en hacerme esta merced. Estas Hermanas besan à V. Señoria las manos. No puede creer los perdones, y ganancias,

cias, que hemos hallado para las Fundadoras desta Orden: son sin numero. Sea el Señor con V. Señoria. Es oy dia de Santa Lucia.

Indigna Sierva de V. S.

Teresa de Jesus, Carmelita.

NOTAS.

1 ESta Carta es para la Ilustrissima Señora Doña Luisa de la Cerda, muger de Arias Pardo, Señor de Malagon, que oy son Marqueses de aquel Estado.

Fue este Cavallero sobrino del Eminentissimo Señor Cardenal Don Juan Tabera, Arzobispo de Toledo, Inquisidor General, Governador de los Reynos de España (que todo esto ocupò à un mismo tiempo, en el del Señor Emperador Carlos V.) y era tan prudente este Prelado, que quando muriò, dixo el Señor Emperador: *Haseme muerto un viejo, que mantenia en paz todos mis Reynos.*

Era esta Señora, à quien escribe la Santa, muy devota suya, hermana del Duque de Medina-Cæli. En cuya casa estuvo Santa Teresa muchos dias, siendo Monja de la Encarnacion, antes de fundar el Convento de San Joseph, quando aguardaba los despachos de Roma para ello. Entonces no se guardaba la clausura, que ahora despues del Breve de Pio V.

2 Puedese advertir en esta Carta el estilo laconico, y breve con que en ella escribe, que admira, pues cada tres palabras, parece que forman un periodo entero. Y es, que debia de estar ocupada; y se ceñia al escribir, para ocuparse en obrar: en que se conoce, quan Señora era la Santa de la lengua Castellana.

3 Con esta ocasion, no puedo dexar de advertir, que haviendo leìdo yo algunas Cartas de la Santa Reyna Doña Isabel la Catholica, gloriosa Princesa, y de las mayores, que han visto los siglos, he reparado, que se parecen muchissimo los estilos de esta gran Reyna, y de la Santa; no solo en la eloquencia, y vivera en el decir, sino en el modo de concebir los discursos, en explicarlos, y en las reflexas, en los reparos, en dexar una cosa, tomar otra, y bolver à la primera sin desaliño, sino con grandissima gracia.

Y

Y porque puede ſer, que me haya engañado en eſto, lea quien quiſiere, y examine eſte reparo en las dos Cartas, que ſe hallan de eſta eſclarecida Reyna en la Coronica elegante de la Orden de San Geronimo, eſcrita por el Reverendo, y eloquente Padre Fray Joſeph de Siguenza; y las eſcribiò à aquel grande, y eſpiritual Prelado, Arzobiſpo de Granada, el Iluſtriſsimo Don Fray Hernando de Talavera, de la miſma Orden, ſu Confeſſor: y podrà ſer, que aprueben mi dictamen, y ſon dignas de leerſe, y venerarſe por muchas razones; y deſearia, que ſe imprimieſſen al fin de eſtas Cartas.

4. Yo confieſſo, que quando las leì havrà como ſeis años, hize concepto de que eran tan parecidos eſtos dos naturales entendimientos, y eſpiritus de la Señora Reyna Catolica, y de Santa Tereſa, que me pareciò, que ſi la Santa huviera ſido Reyna, fuera otra Catolica Doña Iſabel; y ſi eſta eſclarecida Princeſa fuera Religioſa, (que bien lo fue en las virtudes) fuera otra Santa Tereſa: y haviendo buelto ahora à leerlas, por ſi me he engañado, me he confimado en el miſmo dictamen.

5 En el numero ſegundo inſinùa la Santa, que eſtaba detenida en Valladolid, de à donde la llamaron para fundar en Toledo; y à eſſo mira el decir: Que havia ordenado Dios las coſas à ſu deſcanſo, pues la havia de vèr con ocaſion de la Fundacion. Y pide à eſta Señora, que no pida la licencia para ella, ſino para ſus Conventos; porque entonces debia de andar ſu opinion, y nombre atribulado, y perſeguido, y no queria, que por èl ſe impidieſſe el negocio. O puede ſer, (y es lo mas cierto) que hablaſſe de la Fundacion de Toledo, en donde vivia eſta Señora, à quien ſe endereza la Carta, y era el Governador, de quien habla, el del Arzobiſpado. El qual lo governaba en auſencia del Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor D. Fr. Bartolomè de Carranza y de Miranda, Arzobiſpo de Toledo, de la Orden de Predicadores, que al preſente eſtaba en Roma; donde, deſpues de cinco años de priſion, con que probò Dios ſu paciencia, muriò con opinion de ſantidad en el Convento de la Minerva, de la Orden de Santo Domingo el año de 1576.

6 Lo que dice de los perdones, que han hallado para las que fundan Conventos, debelo de decir, para las que dàn ſu hacienda para fundarlos, y ſon Patrones de ellos. Y ſi eſſo ganan los que los fundan, què ganaràn los que fundan las Religiones, y las reforman, como lo hizo la Santa?

CAR-

CARTA XI.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON DIEGO de Mendoza, del Consejo de Estado de su Magestad.

JESUS.

1 SEA el Espiritu Santo siempre con V. S. Amen. Yo digo à V.S. que no puedo entender la causa, por que yo, y estas Hermanas, tan tiernamente nos hemos regalado, y alegrado con la merced, que V.S. nos hizo con su Carta. Porque aunque haya muchas, y estamos tan acostumbradas à recibir mercedes, y favores de personas de mucho valor, no nos hace esta operacion, con que alguna cosa hay secreta, que no entendemos. Y es ansi, que con advertencia lo he mirado en estas Hermanas, y en mi.

2 Sola una hora nos dàn de termino para responder, y dicen se và el mensagero: y à mi parecer ellas quisieran muchas; porque andan cuidadosas de lo que V. S. les manda: y en su sesso piensa su Comadre de V. S. que han de hacer algo sus palabras. Si conforme à la voluntad con que ella las dice, fuera el efeto, yo estuviera bien cierta, aprovecharan; mas es negocio de nuestro Señor, y solo su Magestad puede mover: y harta gran merced nos hace en dar à V. S. luz de cosas, y deseos; que en tan gran entendimiento, impossible es, sino que poco à poco obren estas dos cosas.

3 Una puedo decir con verdad, que fuera de negocios, que tocan al Señor Obispo, no entiendo ahora otra, que mas alegrasse mi alma, que vèr à V. S. señor de sì. Y es verdad, que lo he pensado, que à persona tan valerosa, solo Dios puede henchir sus deseos; y ansi ha hecho su Magestad bien, que en la tierra se hayan descuidado los que pudieran comenzar à cumplir alguno.

4 V. S. me perdone, que voy ya necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos, y ruines; y en dandoles un poco de favor, tomar mucho.

5 El Padre Fray Geronimo Gracian se holgò mucho con el recaudo de V. S. que sè yo tiene el amor, y deseo, que es obligado, y aun creo harto mas de servir à V. S. y que procura le encomienden personas de las que trata (que son buenas) à nuestro Señor. Y èl lo hace con tanta gana de que le aproveche, que espero en su Magestad le ha de oìr; porque segun me dixo un dia, no se contenta con que sea V. Señoria muy bueno, sino muy santo.

6 Yo tengo mas baxos pensamientos: contentarme ya con que V. S. se contentasse con solo lo que ha menester para sì solo, y no se estendiesse à tanto su caridad de procurar bienes agenos: que yo veo, que si V. S. con su descanso solo tuviesse cuenta, le podia ya tener, y ocuparse en adquirir bienes perpetuos, y servir à quien para siempre le ha de tener consigo, no se cansando de dar bienes.

7 Ya sabiamos quando es el Santo, que V. S. dice. Tenemos concertado de comulgar todas aquel dia por V. S. y se ocuparà lo mejor que pudieremos.

8 En las demàs mercedes, que V. S. me hace, tengo visto podrè suplicar à V.S. muchas, si tengo necessidad; mas sa-

be

be nueſtro Señor, que la mayor que V. S. me puede hacer, es eſtar à donde no me pueda hacer ninguna deſſas, aunque quiera. Con todo, quando me viere en neceſsidad, acudirè à V. S. como à Señor deſta Caſa.

9 Eſtoy oyendo la obra que paſſan Maria, Iſabel, y ſu Comadre de V. S. para eſcribir. Iſabelita, que es la de San Judas, calla, y como nueva en el oficio no sè que dirà. Determinada eſtoy à no enmendarles palabra, ſino que V. S. las ſufra, pues manda las digan. Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades: ni poca prueba de la humildad de V. S. haverſe contentado de gente tan ruin. Nueſtro Señor nos haga tales, que no pierda V. S. eſta buena obra, por no ſaber noſotras pedir à ſu Mageſtad la pague à V. S. Es oy Domingo, no sè ſi veinte de Agoſto.

Indigna ſierva, y verdadera hija de V. S.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta es para aquel gran Cavallero, Miniſtro, y diſcreto Corteſano, Don Diego de Mendoza, el que eſcribiò con eloquente pluma, y eſtilo la rebelion de los Moros de Granada: que ſin duda eſta obra, y la Vida de Pio V. eſcrita por Fuen-Mayor, es de lo mas primoroſo, y mejor, que eſtà eſcrito en lengua Caſtellana.

Fue eſte gran Cavallero en todo de los primeros ſugetos de ſu tiempo. Gran Miniſtro de Eſtado en Italia, y por cuyo ſingular juicio ſe conſiguieron grandes empreſſas; y en la Corte de los primeros Politicos; y ſin duda el mas diſcreto, y mayor

Cortesano. Fue Consejero de Estado del Señor Rey Felipe Segundo.

Todas estas partes, que tenia este gran Cavallero en lo Politico, y las de Santa Teresa en lo Espiritual, debiò de hacerles, que emparentassen, y se correspondiessen. Y en esta Carta la Santa escribe con gran discrecion, acomodando su estilo, y su espiritu al sugeto à quien la escribia. Y yo creo, que debia de disponer el alma de este Cavallero à alguna grande resolucion de dexar el mundo. Y esto se conoce en los reparos siguientes, que irèmos haciendo por los numeros.

2 En el numero primero, le và ganando con el gusto, que se tuvo en el Convento con su Carta; y que fue mayor, que con otras de grandes sugetos. Y luego en el numero segundo insinùa el cuidado con que ella, y sus Hijas (principalmente una de ellas, à quien este entendidissimo Cortesano, puede ser que por ser ella muy niña, y èl muy anciano, la llamasse Comadre) encomendaban, y pedian à Dios, que le moviesse su corazon, pues su Divina Magesta solo lo podia hacer: y que no era possible, que se dexassen de lograr oraciones, que se enderezaban à que un grande entendimiento fuesse alumbrado de Dios. Con que como èl era tan entendido, dabale diestramente la Santa por su comer, y cogiale para Dios la voluntad con las alabanzas de su entendimiento.

3 Buelve otra vez en el numero tercero à darle otra bateria con lo que le ama; y que solo al Señor Obispo ama mas: (y puede ser que fuesse el Ilustrissimo Señor Don Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila, de quien ya hemos hecho mencion, que juzgo fue su hermano) con lo qual cautivaba, y ganaba con aquella santa lisonja, y con la verdad à su Hermano; y quedabase con entrambos la Santa, para darlos à Dios.

4 Luego, porque fue gran Soldado este Cavallero, lo iba persuadiendo para Dios por la parte del valor, insinuandole, que para emprender el seguirlo, le combidaban su valor, y su entendimiento; pues un Cavallero valeroso, y entendido, què aguardaba, para lograr todo su entendimiento, y valor en servir à Dios?

5 Es muy discreta razon la que dice: *Que se alegraba de verle Señor de sì*; diciendole lo que sentia, por lo que deseaba. Y no hay duda, que no es señor de sì el que sirve al mundo, sino Siervo del mundo, y esclavo de sì. Por esto quando se dice: *Los Señores del mundo*, es equivocacion; porque no se ha decir sino *Los Siervos del mundo*, pues no son los Señores del mundo sino los Siervos de Dios, que con una santa humildad dexaron,

y pisaron al mundo, y siguieron à Dios. Pero los Señores seglares son los Siervos del mundo, pues quando parece que lo mandan, lo sirven.

6 Aun el Filosofo Moral Gentil, y bien Gentil Moral, dice: *Magna servitus est magna fortuna*: grande servidumbre, es gran fortuna; porque el mas poderoso en figura de mandar, y de poder, y de governar, sirve à passiones propias, y agenas. Seneca.

Tambien el valor se lo acomoda la Santa al saberse vencer; pues es mas valeroso el que sabe vencerse, que el que vence à los otros: *Fortior est qui se, quàm qui fortissima vincit.*

7 En el numero quarto, conociendo la Santa, que le iba tocando en lo vivo, dando documentos à un entendido (que es temeraria empressa) para suavizar la materia, le dice: *V. S. me perdone, que voy ya necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos, y ruines, y en dandoles un poco de favor, el tomarse mucho.*

O què tal era la Santa en lo natural, y en lo sobrenatural! Què dones, y gracias de Dios, que llovian sobre ella! Imputa al favor de este gran Ministro el atrevimiento; y haciendolo liberal, sobre entendido, y valeroso, abre mas caminos à su desengaño, y ofrece mas esfuerzos, y estimulos à la vocacion.

8 Buelve con otra baterìa à rendirle el alma para Dios, diciendo en el numero quinto, lo que el Padre Gracian esperaba dèl, que lo queria santo; porque un entendido, valeroso, y liberal, porquè no ha de ser para Dios, como es para todos? Valeroso, al seguirle en la Cruz; entendido, al escoger el camino seguro; liberal, al darse à quien todo se debe, y se diò por su amor: y si esto hiciesse, ya seria ser santo.

9 Pero en el numero sexto, con un arte discreto, y espiritualissimo, dice la Santa: Que aunque el Padre Gracian lo quiere Santo, ella se contenta con menos; y es, que consiga este Cavallero lo que ha menester para sì solo en la vida del espiritu. Y siendo esto muchissimo, se lo propone en figura de poco: con que lo primero no lo espanta con los temores de la vida interior, que piden la santidad, y miedos, que à tantos han retardado el seguir el camino de Dios.

Lo segundo, lo llama primero por su conveniencia; porque sabe la Santa, que despues Dios lo llevarà à mas altos grados de gracia.

Lo tercero, no le quiere principiante Predicador, que es cosa imperfecta. Y por esso dice, que se contenta con que èl

pa-

para sì sea bueno, y santo, y dexe à otros, que hagan à los otros santos, y buenos.

10 En el mismo numero le dice à quien debe servir, que es al que solo puede hacer que duren los premios, y sean eternos. Porque el que sirve al mundo, consigue temporal, y breve el gozar, eterno, y sin fin el padecer.

Tambien le abre los ojos con lo que se olvidan de sus servicios, y que Dios lo permite, cerrandole las puertas del mundo, para que se entre por las del Cielo.

11 Habla ahora en el numero septimo de algun Santo, de quien era devoto este discreto Cortesano, y dice la Santa: *Que comulgaràn aquel dia*, que todo esto manifiesta, que debian de tener entre manos alguna gran mudanza de vida à estado de este Cavallero.

12 En el octavo le escribe la Santa una razon discretissima. Porque le debiò de ofrecer su amparo, y socorro este Cavallero, y responde: *Que lo que desea es, que estè donde no le pueda ayudar*, que es señal, que lo queria fuera de la Corte, y de sus lazos, y donde, pisando al mundo, le faltasse lo que era del mundo, y solo tuviesse à Dios.

13 Luego para dexar su animo alegre, sobre tantos documentos, y luces, y que no huyesse de la disciplina, le dice en el numero nono, quan afanadas andaban sus Religiosas, respondiendo à sus Cartas: con que le manifiesta su amor, y lo que ella se contenta de esto, ganandolo mas para sì, para llevarlo rendido à ser triunfo, y trofeo de Dios.

Poco despues con su grandissima gracia, le buelve la materia, reconociendolo por gran Cortesano, y Ministro, diciendo: *Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades; ni poca prueba de la humildad de V. S. haver gustado de gente ruin.* Como si dixera: Què han de decir à un discreto, y tan gran Ministro unas simples Religiosas, sino necedades? Y què prueba no es de humildad el leerlas con gusto un Varon tan entendido?

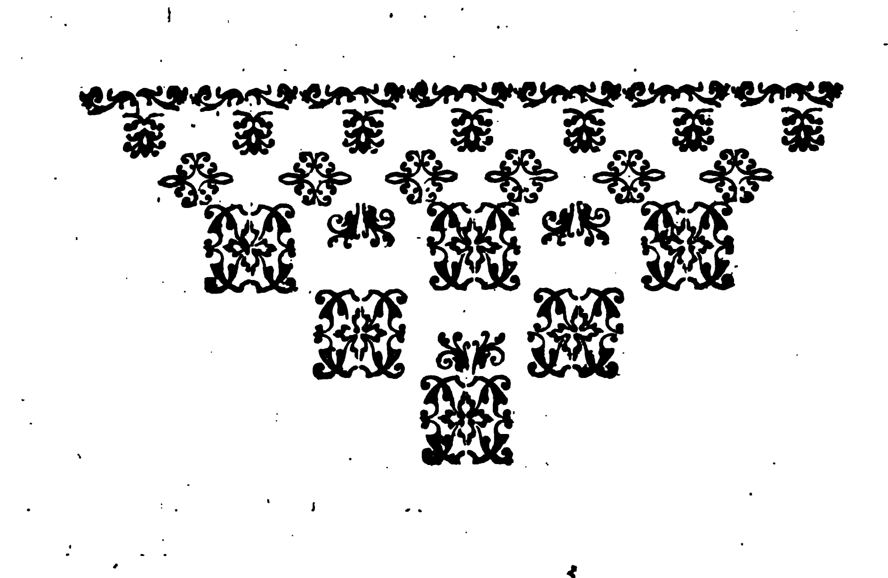
Pero la Santa me perdone, que de nada tienen menos, que de necias sus Hijas; porque parece, que las dexò herederas forzosas de su discrecion, y con ella de su misma gracia, y espiritu. Sino que sobre todo nadaba su grande humildad, y de toda santa retorica se valia, para llevar las almas à Dios.

14 Buelve luego al principal negocio la Santa, pidiendo à Dios, que no se pierda la resolucion por no saberla pedir con sus Hijas. Con que pone en su lugar la recreacion espiritual,

tual, que con aquellas Siervas de Dios tenia aquel gran ſugeto.

Finalmente, toda eſta Carta tiene de lo dulce, de lo util, y de lo entendido; y ſe vè vivamente practicado el lugar de San Bernardo, donde enſeña: Que es util la moderacion de la lengua; pero que ha de ſer tal, que no excluya la gracia de la familiaridad: *Utilis eſt cuſtodia oris, quæ tamen affabilitatis gratiam non excludat.* Y ſin eſta dulzura, ſuavidad, y familiaridad diſcretiſsima, còmo pudiera eſta Virgen prudente haver llevado tantas almas à Dios, no ſolo viviendo, ſino deſpues que vive en la Gloria, con la gracia de ſus eſcritos enſeñando?

D.Bern. lib.4.de Conſid. ad Eug. Pontif. cap. 6.



CAR-

CARTA XII.

A LA ILUSTRISSIMA SEÑORA Doña Ana Henriquez. En Toro.

JESUS.

1 A gracia del Espiritu Santo sea con V. m. siempre. Harto consuelo fuera para mi hallar á V. m. en este Lugar; y diera por bien empleado el camino, por gozar de V. m. con mas asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor: sea por siempre bendito. Esta Priora se lo ha gozado todo: en fin, es mejor que yo; y harto servidora de V. m.

2 Harto me he holgado haya tenido V. m. à mi Padre Baltasar Alvarez algunos dias, porque haya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene V. m. mas salud que suele. La mia es ahora harto mejor, que todos estos otros años; que es harto en este tiempo. Hallè tales almas en esta Casa, que me ha hecho alabar à nuestro Señor. Y aunque Estefanìa cierto es à mi parecer santa, el talento de Casilda, y las mercedes que el Señor la hace, despues que tomò el habito, me ha satisfecho mucho. Su Magestad lo lleve adelante, que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para sì.

3 La simplicidad de Estefanìa para todo, sino es para Dios, es cosa que me espanta, quando veo la sabiduria, que en su lenguage tiene de la verdad.

Ha

4 Ha viſitado el Padre Provincial eſta Caſa, y ha hecho eleccion. Acudieron à la meſma, que ſe tenian; y traemos para Supriora una de San Joſeph de Avila, que eligieron, que ſe llama Antonia del Eſpiritu Santo. La Señora Doña Guiomar la conoce: es harto buen eſpiritu.

5 La Fundacion de Zamora ſe ha quedado por ahora, y tornò à la jornada larga que iba. Ya yo havia penſado de procurar mi contento, con ir por eſſe Lugar, para beſar à V. m. las manos. Mucho ha que no tengo carta de mi Padre Baltaſar Alvarez, ni le eſcribo: y no cierto por mortificarme, que en eſto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo, ſino que ſon tantos los tormentos deſtas Cartas; y quando alguno es ſolo para mi contento, ſiempre me falta tiempo. Bendito ſea Dios, que hemos de gozar dèl con ſeguridad eternalmente; que cierto acà con eſtas auſencias, y variedades en todo, poco caſo podemos hacer de nada. Con eſte eſperar el fin, paſſo la vida: dicen, que con trabajos, à mi no me lo parece.

6 Acà me cuenta la Madre Priora del mi Guardador, que no le cae en menos gracia ſu gracia, que à mi. Nueſtro Señor le haga muy ſanto. Suplico à V. m. dè à ſu merced mis encomiendas. Yo le ofrezco à nueſtro Señor muchas veces, y al Señor Don Juan Antonio lo meſmo. V. m. no me olvide por amor del Señor, que ſiempre tengo neceſsidad. De la Señora Doña Guiomar, ya nos podemos deſcuidar, ſegun V. m. dice, y ella encarece. Harto guſtàra de ſaber algun principio de tan buen ſuceſſo, para atinar à lo que es, por gozar de contento, el que V. m. tiene. Dèſele nueſtro Señor à V. m. en el alma eſta Paſcua, tan grande como yo ſe lo ſuplicarè.

7 Eſte dia de Santo Thomè hizo aqui el Padre Fr. Do-

mingo un Sermon, à donde puso en tal termino los trabajos, que yo quisiera haver tenido muchos; y aùn que me los dè el Señor en lo por venir. En estremo me han contentado sus Sermones. Tienenle elegido por Prior: no se sabe si le confirmaràn. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco; mas con otro tanto que viera à V.m. me contentàra. Ordenelo el Señor, y dè à V. m. tanta salud, y descanso, como es menester para ganar el que no tiene fin. Es mañana vispera de Pascua.

Indigna sierva, y subdita de V. m.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESta Carta escribiò la Santa en Valladolid. Es para la Señora Doña Ana Henriquez, de la Excelentissima Casa de los Henriquez de Toro, Marqueses de Alcañices. Era muy espiritual esta Señora, y Santa Teresa estrecha amiga suya. Y conocese que era espiritual, assi en esto, como en ser muy hija del Padre Baltasar Alvarez, Varon admirable en espiritu, y de los primeros, y mas espirituales de su Religion.

Fue este santo Religioso de la Compañia de Jesus, Confessor de la Santa, y de los que governaron su espiritu, y la supo mortificar, y guiar, como muy alumbrado de Dios.

2 He entendido, que en una ocasion, quando la Santa andaba mas fervosa en sus Fundaciones, le escribiò un papel en un grave negocio, que tocaba à ellas, para que la aconsejasse; y pediale con encarecimiento en èl, que le respondiesse luego, porque con la dilacion se aventuraba la Fundacion. Y este Espiritual Padre, para probar, y mortificar à la Santa, le respondiò al instante; pero cerrò el papel, y se lo remitiò, poniendo en el sobre escrito: *No le abra en dos meses*; y assi lo tuvo cerrado la Santa, hasta que le escribiò, que lo abriesse.

Bue-

Buena prueba en un natural vivo, eficaz, activo, vehemente en el servicio de Dios, como el que tenia la Santa, y muy discreta mortificacion.

3 En el numero segundo, y tercero alaba, y hace juicio de dos Religiosas suyas, Hijas del Convento de Valladolid. La una se llamaba Casilda de San Angelo, como lo refiere las Coronicas; y fue tan espiritual, que se dice en ellas, que recibiò de Dios grandes mercedes: no siendo las menores el heroico acto que hizo de chupar con sus labios la podre, y materia, que salia de la llaga de una Religiosa, manifestando, que bien beberia del Costado de Christo Bien nuestro, la que por su amor hacia un acto tan excelente de caridad, y de mortificacion. Tom. 1. lib. 2. c. 17. n. 5.

4 Esta santa Religiosa viò un dia en un arrobamiento una luz, que baxaba del Cielo al Convento, y le hacia todo uno; y oyò una voz, que dixo: *Verè locus iste sanctus est*; acreditando la observancia de aquel Santo Convento, y que estaba hecho un Cielo por medio de la luz de la Oracion.

En un dia de los Reyes, quando (conforme à su costumbre) se renuevan los votos por las Religiosas, viò esta Sierva de Dios al Niño JESUS en las manos de la Prelada, que los recibia. Y esto tambien yo lo vì. Pues còmo es possible, que dexasse de estar en sus manos al recibir tantas virtudès, y actos heroicos, como alli le ofrecian? De la misma se refiere en las Coronicas otras admirables revelaciones. Tom. 1. lib. 2. c. 18. n. 2.

5 De Estefanìa de los Apostoles (que assi se llamaba la otra, de quien con grande gracia dice la Santa: *Que sabia mucho en su lenguage*) dicen las Coronicas, que fue penitentissima. Y en una ocasion que se trataba de eleccion de Priora, (y pudo ser que fuesse de la que habla la Santa en el numero quarto, en que fue reelegida la Madre Maria Bautista, sobrina de la Santa) estando en el Coro orando con la Comunidad, viò que del Sagrario salia una mano hermosissima, y blanquissima, y se fue à echar la bendicion sobre la cabeza de una de las Religiosas, y aquella saliò despues por Priora. Y segun el acierto con que se goviernan estos santos Conventos de Descalzas, y el de Valladolid, aunque no se vè la mano en cada una de las que se eligen por Prioras, sin duda debiò de ser esta bendicion para todas las de la Orden, que eran, y serian para siempre jamàs; y assi goviernan alegres con el espiritu de esta bendicion. Loc. proxim. cit.

6 En el numero quinto habla otra vez del Padre Alvarez,

rez, manifestando quanto es suya, y lo que se mortifica en no poderle escribir.

En el sexto, donde dice de su Guardador, juzgo que seria algun hijo de esta Señora, que queria ser custodia de la Santa; y no excluye estas gracias, por vèr si con esso los gana, y los lleva à la gracia.

7 En el septimo dice, que oyò predicar de los trabajos al Padre Fr. Domingo Bañez su Confessor, de tal manera, que se holgaria haverlos tenido. Porque quarenta años de trabajos la dexaron con sed de trabajos: manifestando qual es su importancia, por lo que los deseaba, y que no hay camino seguro, sino el de la Cruz, y de los trabajos; y que èste hace cielo à los mismos Conventos, como viò aquella Religiosa, y se refiere en el numero quarto.

CARTA XIII.

AL REVERENDISSIMO PADRE, EL MAESTRO Fray Juan Bautista Rubeo de Ravena, General que fue de la Orden de Nuestra Señora del Carmen.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. Despues que lleguè aqui à Sevilla, he escrito à V. Paternidad tres, ò quatro veces; y no lo he hecho mas, porque me dixeron estos Padres, que venian del Capitulo, que no estaria V. Paternidad en Roma, que andaba à visitar los Mantuanos. Bendito sea Dios, que se acabò esse negocio tan bien. Alli daba à V. Paternidad cuenta de los Monasterios, que se han fundado este año, que son tres, en Veas, en Caravaca, y aqui. Tiene V. Paternidad Subditas en ellos harto siervas de Dios. Los dos son de renta, y el deste Lugar de pobreza. Aun no hay casa propia; mas espero en el Señor

se

ſe harà. Porque tengo por cierto, que algunas deſtas Cartas havràn llegado à manos de V. Paternidad, no le doy mas particular cuenta en eſta de todo.

2 Alli decia, quan diferente coſa es hablar à eſtos Padres Deſcalzos, (digo al Padre Maeſtro Gracian, y à Mariano) de lo que por allà yo oìa. Porque cierto ſon Hijos verdaderos de V. Paternidad, y en lo ſuſtancial, oſſarè decir, que ninguno de los que mucho dicen que lo ſon, les hace ventaja. Como me puſieron por medianera, para que V. Paternidad los tornaſſe à ſu gracia (porque ellos ya no lo oſſaban eſcribir) ſuplicabalo à V. Paternidad en eſtas Cartas con todo el encarecimiento, que yo ſupe: y anſi ſe lo ſuplico ahora. Por amor de nueſtro Señor, que me haga V. Paternidad eſta merced, y me dè algun credito; pues no hay por que yo no trate, ſino toda verdad: dexado que ternia por ofenſa de Dios no la decir, y à Padre que yo tanto quiero; aunque no fuera ir contra Dios, lo tuviera por gran traicion, y maldad.

3 Quando eſtèmos delante de ſu acatamiento, verà V. Paternidad lo que debe à ſu Hija verdadera Tereſa de Jeſus. Eſto ſolo me conſuela en eſtas coſas; porque bien entiendo debe haver quien diga al contrario; y anſi en todo lo que yo puedo, lo entienden todos, y entenderàn mientras viviere, digo los que eſtàn ſin paſsion.

4 Ya eſcribì à V. Paternidad la comiſsion que tenia el Padre Gracian del Nuncio, y como ahora le havia embiado à llamar. Ya ſabrà V. Paternidad, como ſe la tornaron à dar de nuevo, para viſitar à Deſcalzos, y Deſcalzas, y à la Provincia de Andalucia. Yo sè muy cierto, que eſto poſtrero reusò todo lo que pudo, aunque no ſe dice anſi; mas eſta es la verdad, y ſu hermano el Secretario

tam-

tampoco lò quisiera, porque no se sigue, sino gran trabajo. Mas ya que estaba hecho, si me huvieran creìdo estos Padres, se hiciera sin dar nota à nadie, y muy como entre hermanos, y para esto puse todo lo que pude; porque dexado que es razon, desde que estamos aqui nos han socorrido en todo: y como à V. Paternidad escribì, hallo aqui personas de buen talento, y letras; y quisiera yo harto las huviera ansi en nuestra Provincia de Castilla.

5 Yo soy siempre amiga de hacer de la necessidad virtud (como dicen) y ansi quisiera, que quando se ponian à resistir, miràran si podrian salir con ello. Por otra parte no me espanto, que estàn cansados de tantas visitas, y novedades, como por nuestros pecados ha havido tantos años. Plegue al Señor nos sepamos aprovechar dello, que harto nos despierta su Magestad; aunque ahora, como es de la mesma Orden, no parece tan en deslustre della. Y espero en Dios, que si V. Paternidad favorece este Padre, de manera que entiendan està en gracia de V. Paternidad, que se ha de hacer todo muy bien. El escribe à V. Paternidad, y tiene gran deseo de lo que digo, y de no dar à V. Paternidad ningun disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo.

6 Lo que yo torno en esta à suplicar à V. Paternidad por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre (à quien V. Paternidad tanto ama, y este Padre lo mesmo, que por ser muy su devoto entrò en esta Orden) es, que V. Paternidad le responda, y con blandura, y dexe otras cosas passadas, aunque haya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo, y subdito; porque verdaderamente lo es: y el pobre Mariano lo mesmo, sino que algunas veces no se entiende. Y no me espanto escribiesse à V. Paternidad diferen-

rente de lo que tiene en ſu voluntad, por no ſaberſe declarar, que èl nunca confieſſa haver ſido (en dicho, ni en hecho) ſu intencion de enojar à V. Paternidad. Como el demonio gana tanto en que las coſas ſe entiendan à ſu propoſito, y anſi debe haver ayudado, à que ſin querer hayan atinado mal à los negocios.

7 Mas mire V. Paternidad, que es de los hijos errar, y de los padres perdonar, y no mirar à ſus faltas. Por amor de nueſtro Señor ſuplico à V. Paternidad me haga eſta merced. Mire, que para muchas coſas conviene; que quizà no las entiende V. Paternidad allà, como yo que eſtoy acà; y que aunque las mugeres no ſomos buenas para conſejo, alguna vez acertamos. Yo no entiendo, que daño pueda venir de aqui; y como digo, provechos puede haver muchos, y ninguno entiendo que haya en admitir V. Paternidad à los que ſe echarian de muy buena gana à ſus pies, ſi eſtuvieran preſentes, pues Dios no dexa de perdonar: y que ſe entienda guſta V. Paternidad de que la Reforma ſe haga por ſubdito hijo ſuyo, y que à trueco deſte, guſta de perdonarle.

8 Si huviera muchos à quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no lo hay con los talentos, que eſte Padre tiene (que cierto entiendo ſi V. Paternidad lo vieſſe, lo diria anſi) porquè no ha de moſtrar V. Paternidad, que guſta de tenerle por ſubdito? Y de que entiendan todos, que eſta Reforma (ſi ſe hiciere bien) es por medio de V. Paternidad, y de ſus conſejos, y aviſos? Y con entender V. Paternidad guſta deſto, ſe allana todo. Muchas mas coſas quiſiera decir en eſte caſo. Suplico à nueſtro Señor dè à entender à V. Paternidad lo que eſto conviene; porque de mis palabras ha dias V. Paterni-

nidad no le hace. Bien ſegura eſtoy, que ſi en ellas yerro, no yerra mi voluntad.

9 El Padre Fray Antonio de Jeſus eſtà aqui, y no pudo hacer menos; aunque tambien ſe comenzò à defender como eſtos Padres. El eſcribe à V. Paternidad, quizà ternà mas dicha que yo, que V. Paternidad crea como conviene para todo eſto que digo. Hagalo nueſtro Señor como puede, y vè que es meneſter.

10 Yo ſupe la Acta que viene del Capitulo General, para que yo no ſalga de una Caſa. Haviala embiado aqui el Padre Provincial Fray Angel al Padre Ulloa, con un mandamiento, que me notificaſſe. El pensò me diera mucha pena; como el intento deſtos Padres ha ſido darmela en procurar eſto, y anſi ſe lo tenia guardado. Debe haver poco mas de un mes, que yo procurè me lo dieſſen; porque lo ſupe por otra parte.

11 Yo digo à V. Paternidad cierto, que à quanto puedo entender de mi, que me fuera gran regalo, y contento, ſi V. Paternidad por una Carta me lo mandàra, y viera yo era doliendoſe de los grandes trabajos, que para mi (que ſoy para padecer poco) en eſtas Fundaciones he paſſado; y que por premio me mandaba V. Paternidad deſcanſar. Porque aun entendiendo por la via que viene, me ha dado harto conſuelo poder eſtar en mi ſoſsiego.

12 Como tengo tan gran amor à V. Paternidad, no he dexado como regalada de ſentir, que como à perſona muy deſobediente, vinieſſe de ſuerte, que el Padre Fray Angel pudieſſe publicarlo en la Corte antes que yo ſupieſſe nada, pareciendole ſe me hacia mucha fuerza; y anſi me eſcribiò, que por la Camara del Papa lo podia re-

remediar, como si no fuera un gran descanso para mi. Por cierto, aunque no lo fuera hacer lo que V. Paternidad me manda, sino grandisimo trabajo, no me passàra por pensamiento dexar de obedecer: ni me dè Dios tal lugar, que contra la voluntad de V. Paternidad procure contento.

13 Porque puedo decir con verdad (y esto sabe nuestro Señor) que si algun alivio tenia en los trabajos, dessossiegos, aflicciones, y murmuraciones que he passado, era entender hacia la voluntad de V. Paternidad, y le daba contento; y ansi me lo darà ahora hacer lo que V. Paternidad me manda. Yo lo quise poner por obra: era cerca de Navidad, y como el camino es tan largo, no me dexaron, entendiendo, que la voluntad de V. Paternidad no era aventurasse la salud, y ansi me estoy todavia aqui, aunque no con intento de quedarme siempre en esta Casa, sino hasta que passe el Invierno; porque no me entiendo con la gente de Andalucia.

14 Y lo que suplico mucho à V. Paternidad es, que no me dexe de escribir à donde quiera que estuviere, que como ya no tengo negocios (que cierto me serà gran contento) he miedo, que me ha de olvidar V. Paternidad, aunque yo no le darè lugar para esto; porque aunque V. Paternidad se canse, no dexarè de escribirle por mi descanso.

15 Por acà nunca se ha entendido, ni se entiende, que el Concilio, y Motu propio quita à los Perlados, que puedan mandar, que vayan las Monjas à Casas, para bien, y cosas de la Orden, que se pueden ofrecer muchas. No lo digo esto por mi, que ya no estoy para nada (y no di-

digo yo estarme en una Casa, que me està tan bien tener algun sossiego, y descanso; mas en una carcel, como entienda doy à V. Paternidad contento, estarè de buena gana toda la vida) sino porque no tenga V. Paternidad escrupulo de lo passado: que aunque tenia las Patentes, jamàs iba à ninguna parte à fundar (que à lo demàs claro està que no podia ir) sin mandamiento por escrito, ò licencia del Perlado; y ansi me la diò el Padre Fray Angel para Veas, y Caravaca, y el Padre Gracian para venir aqui; porque la mesma comission tenia entonces del Nuncio, que tiene ahora, sino que no usaba della. Aunque el Padre Fr. Angel ha dicho vine Apostata, y que estaba descomulgada, Dios le perdone. V. Paternidad sabe, y es testigo, de que siempre he procurado estè V. Paternidad bien con èl, y darle contento (digo en cosas, que no eran descontentar à Dios) y nunca acaba de estar bien conmigo.

16 Harto provecho le haria, si tan mal estuviesse con Valdemoro. Como es Prior de Avila, quitò los Descalzos de la Encarnacion con harto gran escandalo del Pueblo: y ansi traìa aquellas Monjas (que estaba la Casa, que era para alabar à Dios) que es lastima el gran desassossiego que traen. Y escribenme, que por disculparle à èl, se echan la culpa à sì. Ya se tornaron los Descalzos, y segun me han escrito, ha mandado el Nuncio no las confiessen otros ningunos de los del Carmen.

17 Harta pena me ha dado el desconsuelo de aquellas Monjas, que no les dàn sino pan; y por otra parte tanta inquietud: haceme gran lastima. Dios lo remedie todo, y à V. Paternidad nos guarde muchos años. Oy me han dicho, que viene acà el General de los Dominicos. Si me hi-

hicieſſe Dios merced, que ſe ofrecieſſe el venir V. Paternidad; aunque por otra parte ſentiria ſu trabajo. Y anſi ſe havrà de quedar mi deſcanſo para aquella eternidad, que nò tiene fin, à donde verà V. Paternidad lo que me debe.

18 Plegue al Señor, por ſu miſericordia, que lo merezca yo. A eſſos mis Reverendos Padres, compañeros de V. Paternidad, me encomiendo mucho en las Oraciones de ſus Paternidades. Eſtas Subditas, y Hijas de V. Paternidad, le ſuplican les eche ſu bendicion: y yo lo meſmo para mi. De Sevilla, &c.

De V. Paternidad indigna hija,
y ſubdita.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta para el Padre General, que fue de la Religion de Nueſtra Señora del Carmen, el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Juan Bautiſta Rubeo de Ravena, es muy dilatada; y para proceder con diſcrecion, quando ſon largas las Cartas, havian de ſer breves las Notas, porque no ſe haga peſada con lo que ſe añade en la Nota la dulzura de lo que ſe eſcribe en la Carta; pero nada baſta para ſer breve en ſus alabanzas. Es amor à Santa Tereſa.

De las quexas que los Padres Calzados daban de los Deſcalzos, naciò el diſguſto del Padre General, y de èſte, algunas ordenes de tan gran Prelado, que mortificaban à los unos, y alegraban à los otros: unos, y otros tendrian ſana, y buena intencion. Sobre eſto eſcribe la Santa. Veanſe las Coronicas en el lib.3.deſde el cap.44.y 45.

2 Eſte Reverendiſsimo Padre General fue muy Siervo de Dios, y devotiſsimo de la Santa, y la conociò en Eſpaña, y tratò mucho, y animò à que fundaſſe la Reforma. Pero deſpues le hicieron tales relaciones los contrarios, que à la San-

ta, y al Padre Gracian, y al Padre Mariano, les mortificò, como parece por esta Carta, y por otra, que luego verèmos, que es la 27.

3 Toda ella se encamina, desde el numero quinto, à pedir por estos dos Religiosos, à los quales, como à Autores de novedades queria castigar el Padre General. Vàlos defendiendo la Santa con una blandura, y suavidad grandissima; enterneciendo el animo de su Prelado con tan discretas razo-
1. Reg. nes, que al leerlo me parece que estaba oyendo la platica de
25.v.23. la sabia, y entendida Abigail, que saliò al camino à David, para que perdonasse à Nabal su marido, quando venia contra èl con la espada en la mano.

4 Porque no se pone la Santa derechamente à decir, que tienen ellos razon, aunque sabia bien que la tenian, porque esso fuera arriesgarse, è irritarle à su Prelado; pues negarle la razon à un Superior, aunque nunca la tenga, es una empressa dificultosissima, sino que torciò la Santa el camino à la otra mano, que es la del perdon. Porque es mas facil en nuestros animos, amigos siempre de la libertad, el dar que el pagar. Y no queria la Santa poner al Superior en la congoxa de que pagasse la deuda de la razon à estos dos Religiosos, sino en el gusto de que diesse, y mostrasse su generosidad con el perdonar; y assi à ellos los culpa, y dice: Que havrian errados pero que no de intencion. *Y el pobre Mariano* (dice la Sanea) *no se sabe explicar.*

5 Finalmente, lea el curioso la oracion que le hizo Abigail à David, y esta de Santa Teresa à su Prelado, que qualquiera dirà, que la trasladò de alli, en el modo, en las palabras, y en los discursos: con que se conoce, que un espiritu governaba en tan distantes tiempos à estas dos discretissimas Santas.

Y siendo assi, que estaba enojado el Padre General con la Santa, como con ellos, de ninguna manera se diò ella por desfavorecida de su Prelado, sino que antes bien en fortuna de atribulada hacia oficios de muy favorecida, y valida; y esto con grandissimo juicio, y espiritu. Lo primero, porque con esso no ponia en desconfianza à su General del antiguo amor que le tuvo.

6 Lo segundo, porque con esso mismo hizo menor el agravio, que le hacia à ella en mortificarla; pues con los poderosos nunca al recibir los agravios los perseguidos, para que cessen contra ellos, han de ponderarlos, sino minorarlos; porque se rinde mejor obligado el poder de la paciencia, que

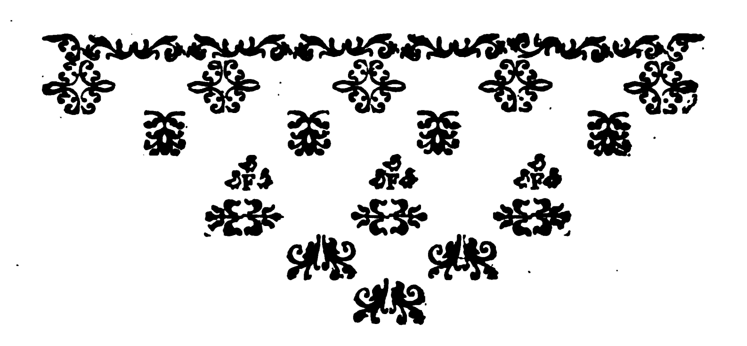
irritados, y embravecidos de la quexa. Por esso es adagio Español, y muy discreto, y practico: *Dando gracias por agravios, negocian los hombres Sabios*; y esto se acerca mas al espiritu de la Iglesia, que manda al Christiano, que ame à sus enemigos. Matth. 5.v.44.

7 Lo tercero, porque sobre aquella confianza en la antigua amistad, y olvido del moderno agravio, fundaba la Santa abrir medio para la defensa de los Religiosos, que no tenian otro recurso con su General, que el amparo de esta prudente, y discreta Virgen.

Y debe notarse, que primero tratò la Santa la causa agena con su General, que la propia. En que se conoce, que no la governaba el dolor, sino la caridad; y que nunca quiso perder la opinion de valida con su General, porque fuera hacer con la desconfianza mas terrible la llaga.

8 El decirle en el numero tercero, y en el decimo sexto: *Que en el Cielo sabria lo que le debia*, aludiria à algun bien que este Prelado consiguiò de Dios por su intercession. Y confiadamente podia tenerse por dichoso este grande Prelado, si llegaba à aquel lugar de verdades à averiguar una profecìa, para èl tan util, y tan necessaria.

9 Quando habla de su quexa la Santa, le dice con grandissima discrecion, y cortesanìa, ponderando tan amorosamente su mortificacion, que no hay duda, que ablandaria el animo de su Prelado con el rendimiento, y obediencia resignada, con que le obligaba, como Abigail el del enojado, y valeroso David.



CAR-

CARTA XIV.

AL REVERENDO PADRE MAESTRO Fr. LUIS de Granada, de la Orden de Santo Domingo.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. De las muchas personas que aman en el Señor à V. Paternidad, por haver escrito tan santa, y provechosa doctrina, y dàn gracias à su Magestad, por haverle dado à V. Paternidad para tan grande, y universal bien de las almas, soy yo una. Y entiendo de mi, que por ningun trabajo huviera dexado de vèr à quien tanto me consuela oìr sus palabras, si se sufriera conforme à mi estado, y ser muger. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para assegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos años. Y ya que esto no he merecido, heme consolado de que el Señor Don Teutonio me ha mandado escribir èsta; à lo que yo no huviera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia, espero en nuestro Señor me ha de aprovechar, para que V. Paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme à nuestro Señor: que tengo dello gran necessidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos del mundo, sin tener ninguno para hacer de verdad algo de lo que imaginan de mi.

2 Entender V. Paternidad esto, bastaria à hacerme merced, y limosna; pues tan bien entiende lo que hay en èl, y el gran trabajo que es, para quien ha vivido una vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atrevido muchas veces

à

à pedir à nueſtro Señor la vida de V. Paternidad ſea muy larga. Plegue à ſu Mageſtad me haga eſta merced, y vaya V. Paternidad creciendo en ſantidad, y amor ſuyo. Amen.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. Paternidad.

Tereſa de Jeſus, Carmelita.

El Señor Don Teutonio, creo es de los engañados en lo que me toca. Diceme quiere mucho à V. Paternidad, En pago deſto, eſtà V. Paternidad obligado à viſitar à ſu Señoria, no ſe crea tan ſin cauſa.

NOTAS.

1 ESta Carta es para el Venerable Padre Maeſtro Fray Luis de Granada, honra de la Religion Sagrada de Santo Domingo, y gloria de Eſpaña, y aùn de la Univerſal Igleſia, que tanto puede alegrarſe con un tan Iluſtre Hijo.

2 Su Vida eſcribiò la eſpiritual, y diſcreta pluma del Lic. Luis Muñoz, mi grande Amigo, Miniſtro en el Conſejo de Hacienda, y de excelente juicio, y eſpiritu; y aſsi, aqui ſeria ſuperfluo hablar de eſte Venerable Varon, juſtamente venerado, y reverenciado en todos los ſiglos. Sus Obras dicen ſus virtudes: y las almas que ha llevado à Dios, la fuerza eficaz, que le comunicò la gracia Divina à aquella eloquentiſsima pluma. De ſu alma ſe dice, que ſe apareciò à una perſona de ſeñalada virtud, con una capa de gloria, ſembrada de innumerables Eſtrellas; y que le dieron à entender, que eran aquellas las almas, que havia llevado à la gloria con ſus ſantos Eſcritos.

A eſte Eſpiritual Varon eſcribe Santa Tereſa, porque ſiempre ſe buſcan los buenos, y lo han meneſter, para defenderſe de los que ſiempre ſe buſcan, y los perſiguen los malos.

3 En el numero primero dice lo que deſeàra verle: y no me

me admiro, pues quien no deseàra vèr la persona, y oìr en lo hablado à quien alegra el leerle el alma en lo escrito? Pues no hay quien no desee oìr al que consuela, y aprovecha al leer. Y si hacian grandes jornadas los Oradores para oìr à los que leìan, quanto mas los grandes Santos, para oìr de sus labios lo que tanto mueve por sus Escritos? Siendo assi, que en el Orador hallaban una lengua eloquente, pero una vida las mas veces relajada; mas en el Santo Orador hallan lo santo, y lo Orado.

4 Esta diferencia hay de los Santos, y Santas, que son entendidos à los que aunque sean Santos para sì, no se explican para otros; porque à los que escriben, y hablan con espiritu, y discrecion, y tienen opinion de Santos, se puede buscar por oìrlos, y verlos: à los que no tienen sino al obrar la opinion, solo por verlos, mas no para oìrlos: y assi à Santa Teresa, si ahora viviera, yo la fuera à vèr muy de lexos; porque quando no la hallàra Santa, la hallaba entendida, y me podia aconsejar lo mejor; pero à otra que no tuviera su entendimiento, y gracia, si no la hallàra Santa, era en valde todo mi camino, porque ni la hallaba entendida, ni Santa.

5 Por esto mismo deseaba aquella Santa vèr al Venerable Fr. Luis de Granada; y por esso mismo lo fue à vèr à su Celda el Prudentissimo Felipe Segundo, quando estuvo en Lisboa, porque deseaba vèr, y oìr al que se holgaba tanto de leer.

6 En el numero segundo explica su humildad la Santa, assi con pedirle Oraciones, por conocerse de ello necessitada, como con pedirle, que no crea al Señor Don Teutonio, sino que lo desengañe; porque siempre tenia sed de oprobios, y tribulaciones, y le congoxaban el alma las alabanzas: y esta es la mas clara indicacion de seguro espiritu, hacer amistad con las afrentas, y abierta enemistad, y guerra à las honras.

CAR-

CARTA XV.

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY Pedro Ibañez, de la Orden de Santo Domingo, Confessor de la Santa.

JESUS.

El Espiritu Santo sea siempre con V. m. Amen. No seria malo encarecer à V. m. este servicio, por obligarle à tener mucho cuidado de encomendarme à Dios, que segun lo que he passado en verme escrita, y traer à la memoria tantas miserias mias, bien podia; aunque con verdad puedo decir, que he sentido mas en escribir las mercedes que nuestro Señor me ha hecho, que las ofensas, que yo à su Magestad.

2 Yo he hecho lo que V. m. mandò en alargarme, à condicion, que V. m. haga lo que me prometiò, en romper lo que mal le pareciere. No havia acabado de leerlo despues de escrito, quando V. m. embia por èl. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos veces; porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podia tornar à vèr lo que escribia.

3 Suplico à V. m. lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar al Padre Maestro Avila; porque podria conocer alguno la letra. Yo deseo harto se dè orden como lo vea; pues con esse intento lo comencè à escribir: porque como à èl le parezca voy por buen camino, quedarè muy consolada, que ya no me queda mas para hacer lo que es en mi.

4 En todo haga V. m. como le pareciere: y vea està obligado à quien ansi le fia su alma. La de V. m. encomendarè yo toda mi vida al Señor: por esso, dèse priessa à servir à su Magestad, para hacerme à mi merced; pues verà V. m. por lo que aqui và, quan bien se emplea en darse todo (como V. m. lo ha comenzado) à quien tan sin tassa se nos dà. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos verèmos à donde mas claramente V. m. y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamàs le alabemos.

Indigna Sierva y Subdita de V. m.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 Esta Carta se halla impressa con las Obras de la Santa al fin del libro de su Vida, y antes de unos papeles de favores, que la Santa recibiò de nuestro Señor, recogidos por el Doctissimo Maestro Fray Luis de Leon, uno de los primeros sugetos, que en estos tiempos ha tenido la esclarecida Orden de San Agustin, y que fue de los primeros, que con bien elegante pluma aprobò la Vida, y Obras de Santa Teresa, para que se diessen à la Estampa.

2 Escribe esta Carta la Santa al Padre Presentado Fr. Pedro Ibañez, hijo de la Religion Sagrada de Santo Domingo, que fue su Confessor, y el primero, que haviendo oìdo de los labios de la Santa su maravillosa vida, hizo alto juicio de ella, y le mandò que la escribiesse, y à quien debe la Iglesia el haver sido medio para que se manifestasse este gran tesoro, que tantas almas ha dado à la gloria.

3 Tambien à este Docto, y Venerable Religioso se le debe la resolucion ultima, que tomò Santa Teresa en emprender

der la Reforma. Porque segun refiere la Coronica, haviendose juntado la Santa con Doña Guiomar de Ulloa, y una sobrina de la misma Santa, que fue Doña Maria de Ocampo, seglar que entonces era en el Convento de la Encarnacion, y de alli passò à ser Religiosa en el de San Joseph, y llamòse Maria Bautista, à quien, siendo Priora de Valladolid, escribiò la Santa muchas Cartas, en que muestra la perfeccion de su vida; y en su muerte (que fue en Valladolid) mereciò, que se hallassen à su cabezera los piadosissimos Reyes Don Felipe Tercero, y Doña Margarita, pidiendola favores del Cielo para sus hijos, y Reynos. Despues de haver platicado las dificultades de la empressa, se resolvieron de hacer lo que les dixesse el Padre Presentado Fray Pedro Ibañez; porque el Padre Baltasar Alvarez, su Confessor de la Santa, aunque deseaba lo mismo, hallaba tantas dificultades, que las tenia por insuperables; y le mandò, que no hiciesse diligencia en ello. Y haviendoselo Santa Teresa comunicado à este santo Religioso, y lo que parecia à su Confessor, pidiò ocho dias de termino para encomendarlo à Dios, y despues de ellos bolviò, y la animò, y la alentò à que lo emprendiesse, como lo refiere la Santa en el cap. 31. de su Vida, y las Coronicas donde tratan de esta Fundacion: y la Santa por no ir contra el parecer de su Confessor, no quiso hacer por entonces diligencia hasta tener licencia.

Tom. 1. lib. 1. c. 37. n. 5.

4 Yo confiesso, que no me admiro, que el Padre Baltasar Alvarez tuviesse por impossible empressa tan ardua; porque para esso havia infinitas razones. Ni tampoco, que le pareciesse possible à un Varon Docto, y Espiritual, como el Padre Maestro Fray Pedro Ibañez; porque pudo Dios darle luz de que seria possible. De lo que me admiro es, de vèr à tres mugeres encerradas en un aposento del Monasterio de la Encarnacion de Avila, que se reducian à una pobre Monja, que era Santa Teresa, y à una Viuda seglar, principal de la Ciudad de Toro, que se llamaba Doña Guiomar de Ulloa; y à una doncella seglar, sobrina de la misma Santa, ponerse à discurrir muy de espacio en reformar una Religion, como la de Nuestra Señora del Carmen, doctissima, antiquissima, nobilissima, llena de canas, y de Varones Sabios, y Santos, è Ilustres en todo genero de virtudes. Dice la Coronica, que la doncella seglar, sobrina de la Santa, porque no se desanimasse la ofrecia mil ducados, y aquella Señora Viuda seglar la prometia hacer todo su poder en ello. Vease, què eran mil ducados, y el poder de una honesta viuda, para una

Lib. 1. c. 35. n. 6.

empressa tan grande, è insuperable.

5 Si entonces se pusieran todas las Universidades del mundo, y aplicàran el oìdo à la junta, y consulta de estas tres mugeres, què hombre docto no dixera, que, ò andaban perdidas de juicio, ò que las dividiessen, y cada una se fuesse à su profession? Santa Teresa à su celda, la Viuda à su casa, la doncella à la de su madre, sin que se hablasse mas en ello? Y despues de esso, de esta junta (para el mundo devaneo, y misterio para Dios) sacò su sabiduria, y poder, y levantò un espiritual edificio, tan grande, y tan admirable, que apenas cabe en los terminos del mundo, y estàn sembrados por toda essa Europa, no Monasterios, sino Estrellas, y Luzeros clarissimos, que alumbran en la vanidad del mundo, y desvanecen sus rayos tan repetidos engaños.

6 Quien dirà, que no es este aquel grano de mostaza, que siendo el menor de todas las semillas, se hizo despues el ma-
Matth. yor de todos los arboles de la tierra? Quien dirà, que no es
23. v. 31. lo que dixo San Pablo: *Infirma mundi elegit Deus, ut confundat*
1. Cor. 1. *fortia*? Escogiò lo mas fragil, y que parece impossible que
v. 27. venza, para vencer lo mas fuerte, que parece impossible que lo venzan?

7 Quien dirà, que no cayeron sobre esto las gracias què daba el Hijo à su Eterno Padre, quando decia, *Confiteor tibi*
Matth. *Pater, quia abscondisti hæc à sapientibus, & revelasti ea parvulis*?
21. v. 25. Confiessote, Padre mio, que no alumbraste à los Sabios, y alumbraste à los pequeños?

8 Estas son las victorias, y los triunfos de la gracia. Este es el dedo invisible de su Omnipotencia. Estos son los meritos del Crucificado, que por manos fragiles consigue empressas insuperables, labrando con lo fragil lo fuerte, y haciendo con lo pequeño lo grande, para que conozca, y reconozca el mundo, que no es esto de la naturaleza, sino solo de la gracia: para que se humille la humana sabiduria, y acabe de entender, que sin Dios todo es ignorancia: para que se postre la humana grandeza à esta humildad fuerte, santa, y soberana. Y no solamente este Padre de la Orden de Santo Domingo animò à Santa Teresa, sino que la assegurò, que havia de conseguir esta empressa. Y dicelo con estas palabras la Santa: *El Santo Varon Dominico, no dexaba de tener por*
Santa Teresa *tan cierto como yo, que se havia de hacer: y como yo no queria entender*
lib. de su *en ello, por no ir contra la obediencia de mi Confessor, negociabalo èl con*
vida, c. *mi Compañera, y escribian à Roma, y daban trazas.* De este mismo
33. Religioso, dice la Santa otra vez: *Vi estar à Nuestra Señora poniendo*

niendole una capa muy blanca, y dixome, que por el servicio que le havia hecho en ayudar à que se hiciesse esta Casa (era la de las Carmelitas de San Joseph de Avila) *le daba aquel manto: en señal, que guardaria su alma limpia de alli adelante, y que no caeria en pecado mortal.* Y añade la Santa: *Yo tengo cierto, que ansi fue; porque desde à pocos años muriò: y lo que viviò fue con tanta penitencia, y la vida, y la muerte con tanta santidad, que à quanto se puede entender, no hay que poner duda. Dixome un Frayle, que havia estado à su muerte, que antes que espirasse, le dixo, como estaba con èl Santo Thomàs. Despues me ha aparecido algunas veces con muy gran gloria, y dichome algunas cosas. Tenia tanta Oracion, que quando muriò, que con la gran flaqueza la quisiera escusar, no podia. Escribiòme poco antes que muriesse, què medio tenia; porque como acababa de decir Missa, se quedaba con arrobamiento mucho rato, sin poderlo escusar. Diòle Dios al fin el premio de lo mucho que le havia servido.* Estas palabras son todas de Santa Teresa: por donde se verà la grandeza de espiritu de este Docto, y Santo Religioso.

Santa Teresa lib. de su vida, c. 38.

9 Aunque es asi, que la Santa escribiò su Vida esta primera vez, à instancia de este Padre Presentado, su Confessor, la escribiò segunda vez con division de Capitulos, y añadidas algunas cosas, mas de diez años despues, por obediencia que tuvo para ello de otro Padre Dominico, su Confessor, llamado Fray Garcia de Toledo, Varon docto, y Espiritual, hijo de la Casa de Oropesa: con que una, y otra Vida se debe à estos dos grandes hijos de esta Ilustre Religion.

10 En el numero primero dice la Santa: *Que ha sentido mas verse escrita en las mercedes que Dios le ha hecho, que no en sus culpas.* Es razon muy espiritual, y discreta; porque al vèr sus culpas, no podia resultarle sino humillacion, y era humilde la Santa, y deseaba verse humillada; pero al verse favorecida de Dios temia, y mucho el ser ensalzada: y la alma que camina en verdad, quiere para la eternidad los favores, para esta vida las penas: quiere que todos la persigan, y lastimen, no que la estimen, que la alaben, y la sigan.

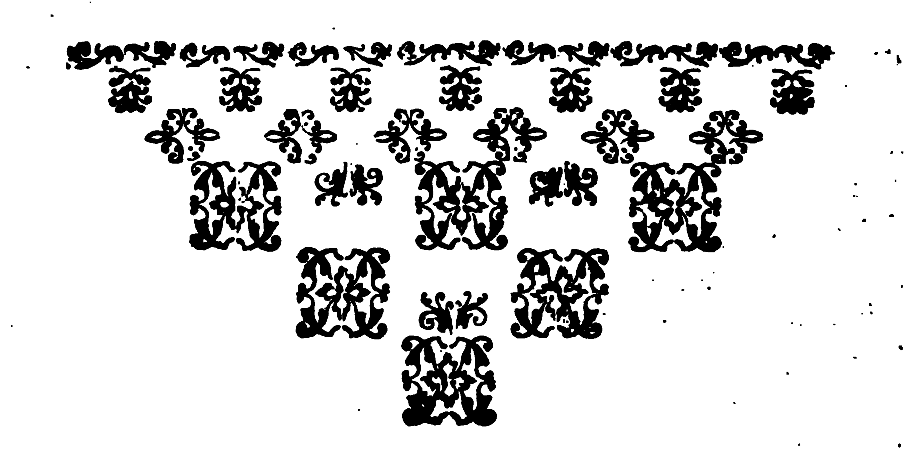
11 En el numero segundo le ruega, que rompa quanto le pareciere de lo escrito, en no pareciendole que es del servicio de nuestro Señor. No errarà quien obràre siempre con esta resignacion à un Docto, y Espiritual Padre de su alma, como lo era este santo Varon.

12 En el numero tercero le pide, que lo remita al Padre Maestro Juan de Avila, un Lucero clarissimo, que alumbraba en Andalucia en aquellos tiempos, no solo à España, sino

à

à toda la Iglesia; cuya vida tambien se la debemos estampada al Licenciado Luis Muñoz, mi Amigo; y por ella se verà, quanto buscaba la verdad la Santa, pues se ponia en las manos de aquel Varon de espiritu, y de verdad. Y dice, que con su censura no le queda mas que hacer para quietarse; porque despues de haver hecho una alma lo que conviene para assegurar su camino, es menester que cesse el cuidado, y que comience el consuelo, y fiar de Dios, que no desamparará à quien hace lo que puede por buscarlo en verdad:
1. Cor. 10. v. 13. *Fidelis autem est Deus; & non patietur vos tentari supra id quod potestis.*

13 En el numero quarto se pone en sus manos, y le reconviene con la obligacion de lo que debe un Padre Espiritual à quien sencillamente se le rinde. Y porque no sabe su fervor, y caridad ardiente contentarse en sì misma, le pide, que sea muy santo. Ella naciò para Maestra de espiritu en el mundo, y Dios la criò para ello: y no me admiro, que la lleve desde el espiritu humilde de aprender, al zeloso, y santo de alumbrar, y de exortar.



CAR-

CARTA XVI.

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY Domingo Bañez, de la Orden de Santo Domingo, Confessor de la Santa.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V. m. y con mi Alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de Fray Domingo, que lo que le parece bien, me parece, y lo que quiere, quiero; y no sè en que ha de parar este encantamiento.

2 La su Parda nos ha contentado. Ella està tan fuera de sì de contento, despues que entrò, que nos hace alabar à Dios. Creo no he de tener corazon para que sea Freyla, viendo lo que V. m. ha puesto en su remedio; y ansi estoy determinada à que la muestren à leer, y conforme à como le fuere, harèmos.

3 Bien ha entendido mi espiritu el suyo, aunque no la he hablado: y Monja ha havido, que no se puede valer, desde que entrò, de la mucha Oracion que le ha causado. Crea, Padre mio, que es un deleite para mi cada vez que tomo alguna, que no trae nada, sino que se toma solo por Dios; y vèr que no tienen con que, y lo havian de dexar por no poder mas: veo que me hace Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudiesse fuessen todas ansi, me seria gran alegria; mas ningu-

guna me acuerdo contentarme, que la haya dexado por no tener.

4 Hame sido particular contento, vèr como le hace Dios à V. m. tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y vèr venir à èsta. Hecho està, Padre, de los que poco pueden: y la caridad, que el Señor le dà para esto, me tiene tan alegre, que qualquier cosa harè por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traìa consigo, que no pensè que acabàra. No sè para que me la embiò acà?

5 Ya el Padre Visitador ha dado licencia, y es principio para dar mas con el favor de Dios: y quizà podrè tomar esse lloraduelos, si à V. m. le contenta, que para Segovia demasiado tengo.

6 Buen Padre ha tenido la Parda en V. m. Dice, que aun no cree, que està acà. Es para alabar à Dios su contento. Yo le he alabado de vèr acà su sobrinito de V. m. que venia con Doña Beatriz: y me holguè harto de verle. Porquè no me lo dixo?

7 Tambien me hace al caso haver estado esta Hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escribe, y embia à ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero, que quando era viva. Ya sabrà, que tuvo un voto para Prior en San Estevan: todos los demàs el Prior; que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

8 Ayer estuve con un Padre de su Orden, que llaman Fray Melchor Cano. Yo le dixe, que à haver muchos espiritus como el suyo en la Orden, que pueden hacer los Monasterios de contemplativos.

9 A Avila he escrito, para que los que le querian hacer

cer no ſe entibien, ſi acà no hay recaudo, que deſeo mucho ſe comience. Porquè no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan ſanto como deſeo. Gana tengo de hablarle algun dia en eſſos miedos que trae, que no hace ſino perder tiempo: y de poco humilde, no me quiere creer. Mejor lo hace el Padre Fray Melchor, que digo, que de una vez que le hablè en Avila, dice le hizo provecho; y que no le parece hay hora, que no me trae delante. O què eſpiritu, y que alma tiene Dios alli! En gran manera me he conſolado. No parece, que tengo mas què hacer, que contarle eſpiritus agenos. Quede con Dios; y pidale, que me le dè à mi, para no ſalir en coſa de ſu voluntad. Es Domingo en la noche.

De V. m. hija, y ſierva.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 De eſta Carta, y de otra ſe halla el ſobre eſcrito, y dice: *Al Reverendiſsimo Señor, y Padre mio, el Maeſtro Fray Domingo Bañez, mi Señor.* Que dice bien el amor, y veneracion que la Santa tenia à eſte Religioſiſsimo Padre.

Fue eſte gran Maeſtro, è inſigne Varon Cathedratico de Prima de Theologia de Salamanca; y ſus eſcritos dicen la profundidad de ſus letras, y ſu opinion, y la Carta de la Santa, la de ſu eſpiritu, y ſantidad.

2 Eſte grave Religioſo, fue el primero que defendiò en Avila, en opoſicion de todos los Religioſos, y ſeglares de aquella Ciudad, la primera Caſa de Deſcalzas, que es el Convento de San Joſeph, que fundò la Santa: y con una docta platica, que trae la Coronica, contuvo èl ſolo la reſolucion de echar por el ſuelo el Convento, por no haverſe hecho con el conſentimiento de toda la Ciudad. Tom.1. lib.1. c. 45. n. 3.

Aqui se conoce, que esta Santa Reforma se debe en gran parte, sino en todo, en sus santos principios, à la Ilustre Religion de Santo Domingo, que con aquel espiritu Soberano, que la comunica Dios, conociò desde luego, quan crecido fruto se esperaba à la Iglesia, de que este Arbol creciesse, y se lograsse, y no lo cortasse por el tronco improvidamente la segur de la contradicion.

3 Este mismo Padre, siendo su Confessor, ordenò à la Santa, que escribiesse el Tratado admirable del Camino de la Perfeccion: y à èl le debemos aquella enseñanza del Cielo, en la qual, no solo se lee, sino que se vè, y se recibe, y aprende la perfeccion del Tratado, solo con leer el Tratado de la Perfeccion.

4 Santa Teresa fue tan devota de esta Religion doctissima, que decia con harta gracia, hablando de sì: *Yo soy la Dominica in Passione*, para decir, que era Dominica, y Hija de esta Orden de todo su corazon, y con passion grandissima: equivoco muy propio de su agudeza, y gracia.

Y no me admiro, porque quien no ha de amar, y ser, no solo la Dominica in Passione, sino todas las Dominicas del año; venerando à una Religion, que es muralla firmissima, y Maestra universal de la Fè; Fiscal constante en defensa de las Catholicas verdades contra los Hereges, luz de la Theologia Escolastica, y Dogmatica; fuente de toda buena ciencia Moral, que desnuda, santa, y desasida de todo humano interès, comunica repetidos rayos de enseñanza, y doctrina à las almas? Yo confiesso, que abstrayendo, que Santo Domingo, aquel Apostol de España, fue Prebendado de la Santa Iglesia de Osma, que estoy indignamente sirviendo, solo por lo que le parecen sus Hijos al Santo, deben ser amados, imitados, y reverenciados.

5 Esta Carta està llena de laconismos, y de concisiones, y de una maravillosa brevedad de estilo. Parece que la escribiò la Santa estando en Segovia, y en ocasion, que recibiò sin dote à una Monja, por intercession del Padre Maestro Bañez: y à essa llama su *Parda*, ò porque lo era en el color del rostro, ò en el vestido, ò en el apellido.

6 En el numero primero parece que insinùa, que por su parecer hacia algun exercicio interior, al qual le rindiò su obediencia; y hacele cargo, de que hace por èl lo que hace por Dios, y que parece cosa de encanto hallarse tan rendida en todo à su parecer. Con que como Santa, se humilla, conociendo su propia voluntad; y como à Espiritual Maestro

le pide el remedio, manifestando su resignacion.

7 En el numero segundo, dice: Que le ha contentado la Novicia, y que no quiere que sea Lega (que esso quiere decir Freyla) y que està contenta con el habito, y con el Convento. Y bien cierto es que professarà, la que estando contenta, tiene tambien contenta à tan Santa Prelada.

8 En el numero tercero pondera el gozo grande, que es remediar una alma, y quan poco se ha de reparar en dinero, para que logre el precio inestimable de la redencion. Y assi havia de ser siempre; pero no siempre puede ser lo que siempre havia de ser.

9 En el numero quarto pondera lo que se alegra la Santa de que este Espiritual, y Docto Padre haga estas obras tan buenas, y se lo agradece, y estima. Y quando èl ha de agradecer à la Santa el que ella la reciba sin dote, le agradece ella à èl el que se la traiga sin dote. Explicando de esta manera esta grande Maestra de espiritu, y de Fundaciones, quanto mas importan las virtudes, que no los dineros en los Monasterios.

10 Al fin habla de la que acompañò à la Novicia, que no acababa de llorar, y segun muestra con harta gracia en el numero quinto, no lloraba la compañera porque se le quedaba la amiga allà dentro, sino porque ella se quedaba acà fuera; pues despues dice la Santa, que verà si puede recibir à aquella *Lloraduelos*.

Lo que habla en el numero septimo de la eleccion de San Estevan de Salamanca, Convento gravissimo, y Espiritualissimo, no se entiende facilmente, ni importa mucho el entenderlo.

11 En el numero octavo habla del Reverendissimo Padre Maestro Fray Melchor Cano; y no fue el Ilustrissimo, y Doctissimo Obispo de Canaria, de esta Sagrada Religion, y de este mismo nombre, sino otro del mismo nombre, sobrino suyo, Varon Espiritual, y de los mas ilustres en santidad, que en aquellos tiempos tuvo su Sagrada Orden, de quien hacen mencion sus Coronicas en el tom. 4. lib. 4. cap. 31. à donde remitimos al Lector.

CARTA XVII.

AL MUY REVERENDO PADRE PRIOR de la Cartuxa de las Cuevas de Sevilla.

JESUS.

1 A gracia del Espiritu Santo sea con V. Paternidad. Padre mio, què le parece à V. Paternidad de la manera que anda aquella Casa del glorioso S. Joseph! Y quales han tratado, y tratan à aquellas sus Hijas, sobre lo que ha muchissimo tiempo, que padecen trabajos espirituales, y desconsuelos con quien las havia de consolar? Pareceme, que si mucho los han pedido à Dios, que les luce. Sea Dios bendito.

2 Por cierto, que por las que estàn allà, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas veces alegria, de vèr lo mucho que han de ganar en esta guerra, que les hace el demonio. Por las que han entrado aì, la tengo; que quando havian de exercitarse en ganar quietud, y deprender las cosas de la Orden, se les vaya todo en desassossiegos; que como à almas nuevas, les puede hacer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo à V. Paternidad, que ha hartos dias, que anda el demonio por turbarlas. Yo havia escrito à la Priora comunicasse con V. Paternidad todos sus trabajos. No debe de haver osado hacerlo. Harto gran consuelo fuera para mi poder yo hablar à V. Paternidad claro; mas como es por papel, no oso: y si no fuera mensagero tan cierto, aun esto no dixera.

Es-

3 Este mozo vino á rogarme, si conocia en esse Lugar quien le pudiesse dar algun favor con abonarle, para que entrasse à servir; porque por ser esta tierra fria, y hacerle mucho daño, no puede estar en ella, aunque es natural de aqui. A quien ha servido, que es un Canonigo de aqui, Amigo mio, me assegura, que es virtuoso, y fiel. Tiene buena pluma de escribir, y contar. Suplico à V. Paternidad por amor de Dios, si se ofreciere como le acomodar, me haga esta merced, y servicio à su Magestad; y en abonarle destas cosas que he dicho, si fuere menester, que de quien yo las sè, no me dirà sino es toda verdad.

4 Holguème quando me hablò, por poderme consolar con V. Paternidad, y suplicarle dè orden, como la Priora passada lea esta Carta mia, con las que son de por acà, que ya sabrà V. Paternidad como la han quitado el oficio, y puesto una de las que han entrado aì, y otras muchas persecuciones que han passado, hasta hacerlas dar lar Cartas que yo las he escrito, que estàn ya en poder del Nuncio.

5 Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje; que los Letrados de acà estàn espantados de las cosas que les han hecho hacer, con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto sus almas (debe ser sin entenderse) porque cosas venian en el processo de sus dichos, que son grandissima falsedad; porque estaba yo presente, y nunca tal passò. Mas no me espanto las hiciesse desatinar; porque huvo Monja, que la tenian seis horas en escrutinio; y alguna de poco entendimiento firmaria todo lo que ellos quisiessen. Hanos acà aprovechado, para mirar lo que firmamos; y ansi no ha havido que decir.

De

6 De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor año y medio; mas yo estoy confiadissima, que ha de tornar nuestro Señor por sus siervos, y siervas; y que se han de venir à descubrir las marañas, que ha puesto el demonio en essa Casa. Y el glorioso S. Joseph ha de sacar en limpio la verdad, y lo que son essas Monjas que de acà fueron: que las de allà no las conozco; mas sè que son mas creìdas de quien las trata, que ha sido un gran daño para muchas cosas.

7 Suplico à V. Paternidad por amor de Dios no las desampare, y las ayude con sus Oraciones en esta tribulacion, porque à solo Dios tienen; y en la tierra no à ninguno con quien se puedan consolar. Mas su Magestad, que las conoce, las ampararà, y darà à V. Paternidad caridad, para que haga lo mesmo.

8 Essa Carta embio abierta, porque si las tienen puesto precepto, que dèn las que recibieren mias al Provincial, dè V. Paternidad orden como se la lea alguna persona, que podrà ser darles algun alivio vèr letra mia.

9 Piensase las querria echar del Monasterio el Provincial. Las Novicias se querian venir con ellas. Lo que entiendo, es, que el demonio no puede sufrir haya Descalzos, ni Descalzas, y ansi les dà tal guerra; mas yo fio del Señor, le aprovecharà poco.

10 Mire V. Paternidad que ha sido el todo para conservarlas aì. Ahora que es la mayor necessidad, ayude V. Paternidad al glorioso S. Joseph. Plegue à la Daviña Magestad guarde à V. Paternidad para amparo de las pobres (que ya sè la merced que ha hecho V. Paternidad à essos Padres Descalzos) muy muchos años, con el aumento de

san-

ſantidad, que yo ſiempre le ſuplico. Amen. Es oy poſtrero de Enero.

Si V. Paternidad no ſe canſa, bien puede leer eſſa Carta que và para las Hermanas.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. Paternidad.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta la eſcribiò la Santa en el tiempo mas atribulado de la ſegunda perſecucion del Convento de Carmelitas Deſcalzas de la Ciudad de Sevilla. Y puede hallarſe aquel ſanto Monaſterio contento con la primera, y ſegunda tribulacion, que luego referirèmos, pues las hizo ricas de coronas, y merecimientos, y de Cartas de Santa Tereſa; porque la mayor parte de eſte Epiſtolario, que eſcribiò à ſus Religioſas, fueron para las de eſte Convento Religioſiſsimo. El qual tengo por cierto, que reſplandece en perfeccion entre los demàs, pues el demonio puſo tanto en deshacerlo. Porque à èſte, y al primero de San Joſeph de Avila, aſſeſtò todos los principales cañones de ſu bateria.

2 Dos perſecuciones, como parece por las Coronicas, ſe levantaron contra aquel Convento. La primera, quando lo fundò la Santa, y deſpidiendo à una Novicia, que no era à propoſito, las acusò à la Inquiſicion de que ſe confeſſaban unas con otras; porque hacia el capitulo de culpas, y ſe arrodillaban à pedir conſejo à ſus Preladas.

Eſta tempeſtad ſe ſerenò luego, con reconocer el Santo Tribunal la verdad, y pureza de las Religioſas, y los deſignios de la Novicia: y fue mas tolerable eſte trabajo, porque eſtaba preſente la Santa, que confortaba à las atribuladas, y deſengañaba à los engañados, y ſatisfacia à tan ſantos Miniſtros.

3 La ſegunda fue, quando en ſu auſencia los Padres Calzados (à quien viſitò el Venerable Padre Gracian deſpues que èl ſaliò de la Andalucia) recobrando ellos ſu juriſdiccion,

en-

entraron en aquel Convento de Carmelitas Descalzas, que aun no estaban del todo essentas de ellos. Quitaron Priora: pusieron à otra: recibieron informacion contra el Padre Gracian, y contra algunas de sus Religiosas, y contra la Santa; y ya fuesse con buen zelo, ya con alguna passion, à que està sugeta esta carne humana mortal, hicieron cierta informacion, que despues remitida al Ilustrissimo Señor Nuncio, levantò una polvareda grandissima contra la Santa, y una recia persecucion contra toda la Descalcez; y de esta informacion, y persecucion habla diversas veces la Santa, y muy particularmente en esta Carta, y en otra. Pero todo se serenò con hacerse otra por el Señor Nuncio, y por el Consejo, y otros Tribunales, con que venciò à la calumnia la pureza, y luz de la verdad, y perfeccion de obrar de la Santa, y de sus Religiosas, y del Venerable Padre Gracian, y de los demàs Descalzos.

4 Esto presupuesto, esta Carta es para el Padre Prior de las Cuevas de Sevilla, Convento Religiosissimo de la Cartuxa de aquella Ciudad; y como hijo de tan espiritual Religion, y con la luz que comnnica à sus Religiosos el vivir sepultados al mundo, solo vivos, y entregados à Dios, desde el principio ayudò mucho à la Santa. Llamabase *Pantoja* por el apellido de su sangre, y era de Avila, segun refiere la Santa en sus Fundaciones, donde pondera mucho lo que les am-
Lib. 4. cap. 5. parò este Religiosissimo Padre, y Prelado.

5 En el numero primero propone el trabajo la Santa con grande dolor. En el sexto dice la confianza que tiene en sus Hijas, y que su inocencia las sacarà de aquella tempestad à puerto de quietud, y de honor; y porque èl siempre andaba turbado, no se atreve à escribirle con claridad. Trabajoso tiempo, quando pone en prisiones à la libertad la malicia del tiempo.

6 En el tercero habla de una intercession; y luego passa al quarto, y buelve à explicar su trabajo, y el de las Religiosas: y dice como les hicieron dar las Cartas de la Santa, para ponerlas en el processo: y yo asseguro, que fueron estas las que dieron mas luz al desengaño de estas calumnias; porque nunca escriben los Santos de suerte, que no convenga que les cojan las Cartas.

7 Luego en el numero quinto le dice los rigores à que se llegò, y que les hicieron firmar cosas, que la Santa sabia que no havian sucedido. Para hacer un processo ageno de lo sucedido, aunque sea con buena intencion, y mas con muge-

res,

res, no es menester mas que un poquito de enojo en el que pregunta, y un poquito de deseo de probar lo que quiere en el que escribe, y otro poquito de miedo en el que atestigua, y con estos tres poquitos sale despues una monstruosidad, y horrenda calumnia. Assi puede ser que sucediesse aqui, pues tan aprisa constò de todo lo contrario.

8 Advierte al fin de este numero la Santa una cosa, que debe abrir los ojos à todos, para que miremos lo que firmamos; pues à ella la hizo cauta este sucesso, y à sus Religiosas, para mirar bien, y leer de alli adelante lo que firmaban.

9 De esta atencion prudente es buen exemplo el de Santa Pulqueria, Emperatriz de Grecia, hermana del Emperador Teodosio, à quien escribiò San Leon Magno algunas Cartas; y esta Virgen fue prudentissima. Y viendo que su hermano firmaba sin leer, hizo poner entre los despachos una Carta de venta, por la qual el Emperador, por cien mil escudos de oro, vendia à la Emperatriz su muger à un Mercader rico de Constantinopla; y firmandola Teodosio, despues fue el Mercader, estando la Santa presente, à cobrar su compra: y el Emperador admirado, y viendo que havia firmado aquel desatino, reparò mas en ello; y assi deben hacerlo todos los Superiores. Es verdad, que en el concurso de inumerables despachos, es preciso que lo mas se libre por los Reyes, y supremas Cabezas en la confianza de los Secretarios, que es lo que generalmente govierna este mundo.

10 En los numeros siguientes todo es poner à sus Hijas en la proteccion de este Prelado de las Cuevas, el qual como hijo espiritual de San Bruno, diò buen cobro de ellas, como se viò; venciendo, y triunfando las Carmelitas Descalzas en la persecucion que contra ellas se levantò.



CARTA XVIII.

AL PADRE RODRIGO ALVAREZ, de la Compañia de Jesus, Confessor de la Santa.

JESUS.

1 SON tan dificultosas de decir, y mas de manera que se pueden entender estas cosas interiores, quanto mas con brevedad, que si la obediencia no lo hace, seria dicha atinar, en especial en cosas tan dificultosas. Poco và en que desatine; pues và à manos, que otros mayores havrà entendido de mi. En todo lo que dixere suplico à V. merced entienda, que no es mi intento pensar es acertado, porque yo podrè no entenderlo; mas lo que puedo certificar es, que no dirè cosa, que no haya esperimentado algunas, y muchas veces. Si es bien, ò no V. m. lo verà, y me avisarà dello.

2 Pareceme, que serà dar à V. m. gusto comenzar à tratar del principio de cosas sobrenaturales, que devocion, ternura, lagrimas, y meditacion, que acà podemos adquirir con ayuda del Señor, entendidas estàn.

Què es Oracion sobrenatural.

3 La primera Oracion, que sentì, à mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure; aunque disponerse para ello sì, y debe de hacer mucho al caso) es un recogimiento interior, que se siente en el alma, que parece ella tiene otros sentidos, como acà los esteriores,

que

que ella en sí, parece ſe quiere apartar del bullicio de eſtos eſteriores: y anſi algunas veces los lleva tràs sì, que le dà gana de cerrar los ojos, y no oìr, ni vèr, ni entender, ſino aquello en que el alma entonces ſe ocupa, que es tratar con Dios à ſolas. Aqui no ſe pierde ningun ſentido, ni potencia, que todo eſtà entero; mas eſtàlo para emplearſe en Dios. Y eſto à quien lo huviere dado, ſerà facil de entender; y à quien no, no; al menos ſerà meneſter muchas palabras, y comparaciones.

4 Deſte recogimiento viene muchas veces una quietud, y paz interior, que eſtà el alma que no le parece le falta nada; que aun el hablar le canſa, digo el rezar, y meditar; no querria ſino amor: dura rato, y aun ratos. Oracion de quietud, què es.

5 Deſta Oracion ſuele proceder un ſueño, que llaman de las potencias, que ni eſtàn abſortas, ni tan ſuſpenſas, que ſe pueda llamar arrobamiento; ni es del todo union. Sueño de las potencias, en què cóſiſte.

6 Alguna vez, y muchas veces entiende el alma, que es unida ſola la voluntad, y ſe entiende muy claro (digo claro, à lo que parece) que eſtà toda empleada en Dios, y que vè el alma la falta de poder eſtar, ni obrar en otra coſa; y las otras dos potencias eſtàn libres para negocios, y obras del ſervicio de Dios: en fin andan juntas Marta, y Maria. Yo preguntè al Padre Franciſco ſi ſeria engaño eſto? Porque me traìa abobada; y me dixo, que muchas veces acaecia. Què es unió de ſola la voluntad.

7 Quando es union de todas las potencias, es muy diferente; porque en ninguna coſa pueden obrar, porque el entendimiento eſtà como eſpantado. La voluntad ama mas que entiende; mas ni entiende ſi ama, ni que hace, de manera que lo pueda decir. La memoria, à mi parecer, que no hay ninguna, ni penſamiento, ni aun por entonces Què es unió de todas las potencias. En eſta union ama la volútad mas que entiende el entendimiéto.

ces no ſon los ſentidos deſpiertos,ſino como quien los perdiò, para mas emplear el alma en lo que goza, à mi parecer; porque aquel breve rato ſe pierde, y paſſa preſto.

8 En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes, y deſeos, ſe entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no ſe puede decir lo que es: porque aunque el alma ſe dè à entender, no ſabe como lo entender, ni decirlo. A mi parecer eſta (ſi es verdadera) es la mayor merced de las que nueſtro Señor hace en eſte camino eſpiritual; al menos de las grandes.

Què es arrobamiento, y como ſe diſtingue de la ſuſpenſion.

9 Arrobamiento, y ſuſpenſion, à mi parecer, todo es uno, ſino que yo acoſtumbro à decir ſuſpenſion, por no decir arrobamiento, que eſpanta: y verdaderamente tambien ſe puede llamar ſuſpenſion eſta union que queda dicha. La diferencia que hace el arrobamiento della, es eſta.

10 Que dura mas, y ſienteſe mas en eſto eſterior, que ſe và acortando el huelgo, de manera que no ſe puede hablar, ni los ojos abrir; y aunque eſto mas ſe hace en la union, es acà con mayor fuerza (porque el calor natural ſe và no sè yo à donde)que quando es grande arrobamiento. En todas eſtas maneras de Oracion hay mas, y menos.

11 Quando es grande, como digo, quedan las manos heladas,y algunas veces eſtendidas como unos palos,y el cuerpo, ſi le toma en piè, anſi ſe queda, ò de rodillas: es tanto lo que ſe emplea en el gozo de lo que el Señor le repreſenta, que parece ſe olvida de animar al cuerpo, y lo dexa deſamparado. Y anſi, ſi dura, quedan los miembros con ſentimiento.

12 Pareceme que quiere aqui el Señor, que el alma en-

entienda mas de lo que goza, que en la union; y ansi se le descubren algunas cosas de su Magestad aquel rato muy ordinariamente: y los efetos con que el alma queda, son grandes: y el olvidarse à sí, por querer que sea conocido, y alabado tan gran Dios, y Señor. Y à mi me parece, que si es Dios, no puede sino quedar un gran conocimiento de que ella alli no puede nada, y de su miseria, è ingratitud de no haver servido à quien por sola su bondad le hace tan grandes mercedes; porque el sentimiento, y suavidad es tan escessivo de todo lo que acà se puede comparar, que si aquella memoria durasse, y no se le passasse, siempre havria asco de contentos de acà; y ansi viene à tener todas las cosas del mundo en poco.

13. La diferencia que hay de arrobamiento à arrebatamiento es, que el arrobamiento và poco à poco muriendose à estas cosas esteriores, perdiendo los sentidos, y viviendo à Dios. El arrebatamiento viene con sola una noticia, que su Magestad dà en lo muy intimo del alma, con una velocidad, que parece que le arrebata lo superior della: à su parecer se le và del cuerpo; y ansi es menester animo à los principios, para entregarse en los brazos del Señor, que la lleve donde quisiere. Porque hasta que su Magestad la pone en paz à donde quiere llevarla (digo llevarla, que entienda cosas altas) cierto es menester à los principios estar bien determinada à morir por èl; porque la pobre alma no sabe que ha de ser aquello.

Diferencia entre el arrobamiento, y arrebatamiento.

14 A los principios quedan las virtudes, à mi parecer, desto mas fuertes; porque dexase mas, y dàse mas à entender el poder deste gran Dios, para temerle, y amarle; pues ansi, sin ser en nuestra mano, arrebata el alma, bien como señor della, y queda con grande arrepentimiento de

ha-

haverle ofendido, y espanto de como osò ofender à tan gran Magestad, y grandissima ansia, porque no haya quien le ofenda, sino que todos le alaben. Pienso que deben venir de aqui estos deseos grandissimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado como merece.

15 El buelo de espiritu, es un no sè como le llame, que sube de lo mas intimo del alma: sola esta comparacion se me acuerda, que puse à donde V.m. sabe, que estàn largamente declaradas todas estas maneras de Oracion, y otras; y es tal mi memoria, que luego se me olvida. Pareceme que el alma, y el espiritu deben de ser una cosa: sino que como un fuego, si es grande, y ha estado dispuesto para arder; ansi el alma de la disposicion que tiene con Dios, como el fuego, ya de que presto arde, echa una llama, y sube à lo alto, aunque este fuego es como lo que està en lo baxo, y no porque esta llama suba dexa de quedar fuego: ansi le acaece al alma, que parece que produce de sì una cosa tan de presto, y tan delicado, que sube à la parte superior: và à donde el Señor quiere; que no se puede declarar mas que esto. Y verdaderamente parece buelo, que yo no sè otra comparacion mas propia: sè que se entiende muy claro, y que no se puede estorvar.

Qué sea buelo de espiritu.

16 Parece que aquella avecita del espiritu se escapò desta miseria desta carne, y carcel deste cuerpo, y desocupada dèl puede mas emplearse en lo que la dà el Señor. Es cosa tan delicada, y sutil, y tan preciosa, à lo que entiende el alma, que no le parece hay en ello ilusion, ni aun en ninguna cosa destas. Quando passa, despues quedan los temores, por ser tan ruìn quien lo recibe, que todo le parecia havria razon de temer, aunque en lo interior del al-

ma

ma quedaba certidumbre, y ſeguridad, con que ſe podia vivir; mas no para dexar de poner diligencia, para no ſer engañada.

17 Impetus llamo yo un deſeo que dà al alma algunas veces, ſin haver precedido antes Oracion, y aun lo mas contino una memoria, qne viene de preſto, de que eſtà auſente Dios; ú de alguna palabra que oye, que vaya à eſto. Es tan poderoſa eſta memoria, y de tanta fuerza algunas veces, que en un inſtante parece que deſatina: como quando ſe dà à una perſona unas nuevas de preſto, que no ſabia, muy penoſas, ò un gran ſobreſalto, ò coſa anſi, que parece quita el diſcurſo al penſamiento para conſolarſe, ſino que ſe queda como abſorta. Anſi es acà, ſalvo que la pena es por tal cauſa, que queda al alma un conocer, qne es bien empleado un morir por ella. Ello es, que parece que todo quanto el alma entiende entonces, es para mas pena, y que no quiere el Señor, que todo ſu ſer le aproveche de otra coſa, ni que pueda tener conſuelo, ni aun acordarſe que es voluntad ſuya que viva, ſino parecele que eſtà en una tan grande ſoledad, y deſamparo de todo, que no ſe puede eſcribir; poaque todo el mundo, y las coſas dèl le dàn pena, y ninguna coſa criada le parece le harà compañia.

18 No quiere el alma ſino al Criador; y eſto vèlo impoſsible, ſino muere: y como ella no ſe puede matar, muere por morir. De tal manera, que verdaderamente es peligro de muerte: y vèſe como colgada entre el Cielo, y la tierra, y no ſabe que hacer de sì. Y de poco en poco dàle Dios una noticia de sì, para que vea lo que pierde, de una manera tan eſtraña, que no ſe

pue-

puede decir, ni esta pena encarecer; porque ninguna hay en la tierra, al menos de quantas yo he passado, que le iguale. Baste, que de media hora que dure, dexa tan descoyuntado el cuerpo, y tan abiertas las canillas, que aun no quedan las manos para poder escribir, y con grandissimos dolores.

19 Desto ninguna cosa siente, hasta que se passa aquel impetu. Harto tiene que hacer en sentirlo interiormente, ni creo sentiria graves tormentos; y està con todos sus sentidos, y puede hablar, y mirar: andar no, que la derrueca el gran golpe del amor. Esto aunque se muera por tenerlo, sino es quando lo dà Dios, no aprovecha. Dexa grandissimos efetos, y ganancia en el alma. Unos Letrados dicen uno, otros otro: nadie lo condena. El Padre Maestro Avila me escribiò, que era bueno; y ansi lo dicen todos: el alma bien entiende que es grande merced del Señor: à ser à menudo, poco duraria la vida.

20 El ordinario impetu es, que viene este deseo de vèr à Dios una gran ternura, y lagrimas por salir deste destierro; mas como hay libertad para considerar el alma, que es la voluntad del Señor que viva, con esso se consuela; y le ofrece el vivir, suplicandole, que no sea para sì, sino para su gloria: con esto passa.

Herida de amor.

21 Otra manera harto ordinaria de Oracion es una manera de herida, que parece al alma verdaderamente como si una saeta la metiessen por el corazon, ò por ella mesma. Ansi causa un dolor grande, que hace quexar, y tan sabroso, que nunca querria le faltasse. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco se ha de entender que es llaga material, que no hay memoria desso, sino en

lo

lo interior del alma, sin que parezca dolor corporal; sino que como no se puede dar à entender, sinò por comparaciones, ponense estas grosserìas, que para lo que ello es lo son; mas no sè decirlo de otra suerte. Por esso no son estas cosas para decir, ni escribir; porque es impossible entenderlo, sino quien lo ha esperimentado, digo à donde llega esta pena; porque las penas del espiritu son diferentissimas de las de acà. Por aqui saco yo como padecen mas las almas en el Infierno, y Purgatorio, que acà se puede entender por estas penas corporales.

22 Otras veces parece que esta herida del amor saca de lo intimo del alma los afectos grandes; y quando el Señor no la dà, no hay remedio, aunque mas se procure: ni tampoco dexarlo de tener, quando èl es servido de darlo. Son como unos deseos de Dios tàn vivos, y delgados, que no se pueden decir; y como el alma se vè atada para no gozar como querria de Dios, dàle un aborrecimiento grande con el cuerpo. Parecele como una gran pared, que la estorva para que no goze su alma de lo que entiende entonces à su parecer que goza en sì, sin embarazo del cuerpo. Entonces vè el gran mal que nos vino por el pecado de Adan en quitar esta libertad.

23 Esta Oracion antes de los arrobamientos, y los impetus grandes que dixe se tuvo, olvidème de decir, que casi siempre no se quitan aquellos impetus grandes, sino es con un arrobamiento, y regalo grande del Señor, à donde consuela el alma, y la anima, para vivir por èl.

24 Todo esto que està dicho no puede ser antojo, por algunas causas, que seria largo de decir: si es bueno, ò no, el Señor lo sabe. Los efetos, y como dexa apro-

vechada el alma, no ſe puede dexar de entender à todo mi parecer.

25 Las perſonas veo tan claro ſer diſtintas, como vì ayer, quando hablaba à V. m. y al Padre Provincial, ſalvo que ni veo nada, ni oigo, como ya à V. m. he dicho; mas es una certidumbre eſtraña, aunque no vèn los ojos del alma, y en faltando aquella preſencia, ſabe que falta: el como, yo no lo sè; mas muy bien sè, que no es imaginacion: porque aunque deſpues yo me deſhaga para tornarlo à repreſentar anſi, no puedo, que harto lo he probado; y anſi es todo lo demàs que aqui và, à quanto yo puedo entender, que como ha tantos años, haſe podido vèr, para decirlo con eſta determinacion. Verdad es (y advierta V. m. en eſto) que la perſona que habla ſiempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demàs no podria afirmarlo. La una bien sè que nunca ha ſido: la cauſa jamàs la he entendido, ni yo me ocupo jamàs en pedir mas de lo que el Señor quiere; porque luego me parece me havria de engañar el demonio: ni tampoco le pedirè ahora, que havia temor dello.

26 La principal pareceme que alguna vez ha ſido; mas como ahora no me acuerdo muy bien, ni lo que era, no lo oſarè afirmar. Todo eſtà eſcrito à donde V. m. ſabe, y eſto muy largamente; y aqui và, aunque no debe de ſer por eſtas palabras. Aunque ſe dàn à entender eſtas perſonas diſtintas por una manera tan eſtraña, entiende el alma ſer un ſolo Dios. No me acuerdo haverme parecido que habla nueſtro Señor, ſino es la humanidad: ya digo, eſto puedo afirmar que no es antojo.

27 Lo que dice V. m. del agua, yo no lo sè, ni tam-

po-

poco he entendido à donde està el Paraìso terrenal. Ya he dicho, que lo que el Señor me dà à entender, que yo no puedo escusar, entiendolo porque no puedo mas; mas pedir yo à su Magestad que me dè à entender alguna cosa, jamàs lo he hecho, ni osaria hacerlo: luego me pareceria que yo lo imaginaba, y que me havia de engañar el demonio. Ni jamàs, gloria à Dios, fuì curiosa en desear saber cosas; ni se me dà nada, digo de saber mas: harto trabajo me ha costado lo que sin querer, como digo, he entendido, aunque pienso ha sido medio que tomò el Señor para mi salvacion, como me viò tan demasiada de ruin, que los buenos no han menester tanto para servir à su Magestad.

28 Otra Oracion me acuerdo, que es primero que la primera que dixe, que es una presencia de Dios, que no es vision de ninguna manera, sino que cada, y quando (al menos quando no hay sequedad) de que una persona se quiere encomendar à su Magestad, aunque sea rezar vocalmente, le halla. Plegue à èl que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que haya misericordia de mi. Presencia de Dios habitual.

Indigna sierva, y subdita de V. m.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESta Carta mas parece alguna parte de un tratado, y razon que daba de sì al Padre Rodrigo Alvarez, su Confessor, que no Carta.

2 El Padre Rodrigo Alvarez, à quien escribia la Santa, fue uno de los primeros, y principales sugetos en letras, espiritu, y opinion de santidad, que tuvo en sus principios la

Sagrada Compañia de Jesus. Y quien quisiere leer sus clarissimas virtudes, las hallarà en los claros Varones de otro Varon tan claro, y esclarecido, como el Padre Rodrigo Alvavarez, que es el Reverendissimo Padre Juan Eusebio Nieremberg, à quien yo amo con afecto ternissimo. El qual, entre otros insignes escritos con que està alumbrando, encaminando, y enriqueciendo las almas, como un rio caudaloso de doctrina espiritual, que riega toda la Iglesia, formò estos quatro tomos grandes, en los quales apenas caben las vidas de los Hijos insignes desta santa, y sagrada Religion: y aqui està tambien la Vida de este espiritual Padre, de quien hace diversas veces mencion en sus Obras Santa Teresa, con grande calificacion de sus heroicas virtudes.

3 La materia que aqui trata la Santa, es todo de Oracion sobrenatural; y escusado estoy, y aun impossibilitado de escribir en ello, siendo sobrenatural, y no haviendo entrado aun en los primeros umbrales de la Oracion natural; y mas quando la misma Santa confiessa aqui, y en diversas partes, que no basta que tenga el alma esta Oracion, ni estos favores, y gracias de Dios para darlos à entender, sino que despues de haversèlas dado, le ha de hacer otro favor, y gracia particular, para saber declararlos: y el explicarlos, y tenerlos, à raras almas lo ha dado. Y pues vemos que à San Pablo no le comunicò este favor, por lo menos quando fue llevado al tercer Cielo, porque no llegò à entender si fue con el alma, ò con el cuerpo: *Sive in corpore, sive extra corpus,*
2. Cor. 12.v.2. *nescio, Deus scit.* Si yo estaba allà con el cuerpo, ò en el alma, esso solo Dios lo sabe. Pues esto passò assi, no hay que admirar, que otras almas no sepan aquello que passa en sì.

4 Todavia, porque las Notas son deudoras de declarar lo dudoso, y hacer lo dificultoso facil, ya que yo no percibo de estas cosas soberanas, remitirè al Lector à quien ha escrito mucho de ellas, que serà la misma Santa, y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz en sus Tratados Misticos, porque hallen la interpretacion en los Autores del texto.

Què sea Oracion sobrenatural, lo enseña la Santa en su *Morada* 4. *cap.* 3. Y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz en el *libro* 2. *de la Noche escura*, *cap.* 5. vers. *En una noche escura.*

5 Què sea Oracion de quietud, la Santa en el Camino de Perfeccion, *cap.* 30. y 31. Y el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz *lib.* 2. *de la Subida del Monte Carmelo*, *cap.* 12.

Del Sueño de potencias, la Santa en la *Morada* 5. *cap.* 2.

Y

Y el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz en la *Noche escura lib. 2. cap.* 15. *y* 16.

6 Què sea Union de sola la voluntad, la Santa en su *Vida, cap.* 17. Y el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo, lib. 2. cap.* 5. y en la *Llama de Amor viva, Cancion* 3. §. 3.

7 Què sea Union de todas las potencias, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo, lib. 2. cap.* 5. y en la *Llama de Amor viva, Cancion* 3. §. 3.

Què la voluntad pueda amar mas que entiende el entendimiento, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz en el Tratado *Llama de Amor viva, Cancion* 3. §. 10.

Què sea Arrobamiento, y còmo se diferencia de la Suspension, la Santa lo explica aqui, y à cada passo en su Vida.

8 Diferencia entre Arrobamiento, y Arrebatamiento, la Santa en el *cap.* 20. *de su Vida*, y en la *Morada* 6. *cap.* 5.

Què sea Buelo de espiritu, la Santa en su *Vida, cap.* 20. *Moradas* 6. *cap.* 5.

Què sea Impetu de espiritu, la Santa *Moradas* 6. *cap.* 20.

9 Què sea Herida de espiritu, la Santa aqui. Y el Ven. P. Fr. Juan de la Cruz en el Tratado *Llama de Amor viva, Cancion* 2. *vers.* 2. En estos dos Maestros Misticos de la vida espiritual, hallarà quien quisiere entender esta materia, la luz que busca; aunque aqui lo explicò la Santa de manera, y con tal propiedad, y tan vivas comparaciones, y modos, que parece que sobra toda agena explicacion.

10 Pero porque es nuestra naturaleza tan ambiciosa de todo lo grande, y mas si toca en Divinidades, desde que les puso al oìdo la serpiente à nuestros primeros Padres el *Eritis sicut dii*, quando havia de ser ambiciosa santamente de lo pequeño, y humilde, para ser con esso grande; y se han visto muchas desdichas espirituales en almas que han querido subir por sì mismas à estos grados altissimos de Oracion; y quando à ellas les parecia subian à las Estrellas, iban baxando hasta los mismos abismos: me ha parecido hacer sobre esto unos muy breves apuntamientos, no para explicar lo que la Santa explicò, sino para que no se dexen llevar las almas del ansia de tener, y gozar estos favores, con alguna interior, y secreta presumcion, que las despeñe de la vida espiritual, quando vàn caminando con passos santos por ella.

Gen. 3. v. 5.

11 Lo primero advierto, que todo esto que hizo Dios en Santa Teresa, y ha hecho en diversos Santos de la Iglesia, no

es

es necessario para ser el alma sumamente espiritual, pues sin ello lo serà qualquiera que ame, y sirva à Dios muchissimo: con que aquello que no es precisamente necessario en la vida del espiritu, es superfluo, y aun tal vez temeridad pretenderlo.

12 Lo segundo, que esto se conoce en que el Hijo Eterno de Dios en el mundo nunca anduvo extatico, ni arrobado, ni absorto; y si esto fuesse necessario para la perfeccion, ya que no siempre, por lo menos muchas veces se havria arrobado el Redentor de las almas.

De la Virgen se saben sus soberanas virtudes, su humildad, su santidad; pero no hay Evangelista que refiera sus raptos, sus extasis, sus arrobos.

A San Pedro, y à San Pablo dos veces los vemos extaticos, y arrobados; pero infinitas los vemos castigados, azotados, afrentados, perseguidos, atribulados, y presos.

Lo mismo se ha de decir de los demàs Apostoles, y Santos, que à cada passo los vemos exercitando virtudes, y raras veces recibiendo estos favores; y bien se vè, que estos fueron los mayores Santos.

13 Lo tercero que de aqui resulta es, que para ser santa, y santissima una alma, el verdadero camino es la Oracion, la devocion, las virtudes de su estado, y profession, y el exercitarse en ellas, y el padecer trabajos con paciencia, y humildad, y en esto imitar mas al Señor, que en los arrobos; y assi aquello havemos de desear, y procurar para salvarnos, que se acerca mas à su santissima imitacion.

14 Lo quarto, que lo que nos toca à nosotros, no es lo que hace Dios en nosotros, sino lo que nosotros havemos de hacer con Dios; y en lo que hemos de trabajar, y sudar, es en el elegir, proponer, disponer, y ordenar medios proporcionados, y santos para servirle, agradarle, y tenerle con nosotros, y en nosotros: y esto no es el camino de los extasis, los raptos, y los arrobos; porque no està en nuestra mano, sino el guardar sus Mandamientos, y consejos, y el tener las conciencias limpias, puras, desasidas de todo afecto desordenado, y exercitarse en la Oracion, y mortificacion, y todo lo demàs dexarlo à su voluntad. Mire yo bien aquello que hago con Dios, que Dios harà lo que gustare de mi, y en mi.

Y assi es menester quitar, no solo del corazon del espiritual, sino de la imaginacion, el deseo de que haga Dios cosas grandes deste genero en el alma, ni pensar que en ella hay cosa que pueda inclinar à Dios à que haga exaltaciones sobre ella;

ella; porque pensar el alma, que se halla en disposicion, que Dios haga en ella grandes cosas, ya es muy sobervio pensar, y està muy cerquita de caer, si ya no està caìda, con tal pensar.

15 Lo quinto, que por esso el Rey David le decia à Dios: *Señor, si yo he pensado de mis cosas maravillosas, y grandes; y si no pensaba humildemente de mi, no me deis retribucion.* Como si dixera: Què hay en mi, Señor, sino culpas? Y sobre este fundamento, què podreis edificar sobre mi, sino castigos? Este modo de pensar de David han de tener las almas de sì, si quieren por buenos medios, y fines tener à Dios consigo siempre, y en sì. Psal. 130. v. 2.

16 Lo sexto, que de aqui resulta, que si yo huviera de explicar estos favores al modo perfecto de obrar, y agradar à Dios las almas, y no à las interioridades, y secretos soberanos que no entiendo, yo lo explicaria desta suerte con mi rustico modo de percibir, y entender, al fin como un grossero, y relajado Pastor: y desta suerte querria que obrasse mi alma, y las que estàn à mi cargo.

17 Lo primero, què sea Oracion sobrenatural. Dixera yo que essa es, ò por lo menos seria tener frequentemente la natural, y con profunda humildad muchas veces al dia ponerse en la presencia divina, todo el dia andar en su divina presencia; y dando el tiempo determinado à la Oracion, salir el alma à obrar con cuidado, diligencia, y perfeccion; y hecho esto, dexe que obre Dios en ella, venga, ò no venga la Oracion sobrenatural, teniendo, y exercitando con fervor la natural. Què sea Oracion sobrenatural en el sentido practico.

18 De la Oracion de quietud, dixera yo, que procure, y pida à Dios saque de su alma los deseos de lo criado, que son la misma inquietud: y solo ponga deseos de Criador. Y para esto procure no salir à desear, à pedir, à procurar, ni à querer mas de aquello que es muy preciso à su estado, y profession: y guardese de llenar el alma de propiedades, y deseos, ya sean grandes, ya pequeños, ya naturales, ya morales, ya misticos; porque si son deseos con propiedad, ni para sì, ni para otros seràn buenos, sino vaya cada dia vaciando su alma quanto pudiere de todo lo que no es Dios, por Dios, y para Dios. Y aquello que no pudiere quitar, pida à Dios que se le quite; y verà que con esso tendrà Oracion santissima de quietud: y no solo en la Oracion, sino à fuera en la accion, y en todas partes vivirà con alegria, y quietud; porque los deseos son las espinas, y los cardos, è inquietud del corazon, y el carecer de deseos es la quietud, alegria, y gozo del corazon. Oracion de quietud.

Del

Sueño de potencias. 19 Del Sueño de las potencias dixera, que procure tenerlas dormidas à esto transitorio, y temporal; y despiertas à lo eterno, conociendo que es sueño breve esta vida, que te despierta dèl con la muerte à eterna vida, ò condenacion: y que atienda el espiritual, que si vive despierto, y amando à lo temporal, morirà para padecer eternamente en lo eterno. Y al revès, si vive dormido à lo temporal, y despierto à lo eterno, y celestial, assegura lo celestial, y lo eterno. Porque allà nos juzga Dios como vivimos acà. Viviste muy dormido à mi servicio? Pues yo te despertarè con el eterno castigo. Viviste muy dormido à ofenderme, y muy despierto al servirme? Yo te coronarè con eterno premio. Y assi las Potencias, el Entendimiento, la Memoria, y la Voluntad anden dormidas al mundo, y muy despiertas à Dios; y este es Sueño excelente de Potencias.

Unió de voluntad. 20 La Union de la voluntad del alma con Dios, dixera yo, que serà en todo el hacer su voluntad, y desear, y procurar no apartarse un punto de su santa voluntad. Y si por nuestra flaqueza, advertida, ò inadvertidamente, nos desviarèmos de aquella divina regla; confessarnos, y recibir al Señor, y humillarnos, hacer penitencia, llorar, y pedir à Dios piedad, y procurar que nos buelva à su camino, y huir como del fuego de todas aquellas ocasiones, que me echaron del camino: y en lo poco, y en lo mucho procurar constantemente el no salir jamàs de su voluntad, y navegar en esta vida por ella, y en ella, como navega en su Navio el navegante; que no se atreve à sacar del Navio el cuerpo, ni aun el pie: porque conoce, que al instante se ha de ahogar, si saliere del Navio. Assi nosotros hemos de ir navegando desde el destierro à la patria en la voluntad de Dios, sin sacar, ni dexar salir nuestra voluntad de su santa voluntad: suponiendo, que en saliendo della en lo leve, levemente nos perderèmos; y si salieremos en lo grave, para siempre nos ahogamos: y esta es famosa union de la voluntad con Dios, de Dios con la voluntad.

Unió de potencias. 21 La Union de las potencias, diria yo, que es no querer, ni pensar, ni buscar, ni desear el alma, sino aquello que Dios quiere, con todos sus sentidos, facultades, y potencias. Y pues son tres mis potencias, Memoria, Entendimiento, y Voluntad, y una essencia, esto es, un alma; y son tres Personas de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, y una essencia, esto es, un Dios, le dè el alma à su Divina Magestad sus tres potencias; y que el entendimiento no discurra, sino en lo que quiere el Padre; y la memoria no piense, sino en lo que

que quiere el Hijo; y la voluntad no ame, sino lo que quiere que ame el Espiritu Santo: y que assi anden unidas las potencias con las obras, y deseos, palabras, y pensamientos: y todo esto con la presencia, y la voluntad de Dios; y esta es muy buena union de las tres potencias.

22 En quanto à amar mas la voluntad de aquello que entiende el entendimiento, no se meta el anima en averiguarlo en esta vida: dexelo para la eterna, sino navegue dentro de su navio de la voluntad de Dios, amando, sirviendo, agradando, y adorando à Dios; y no cesse de adorar, de servir, de amar à Dios; y sirva su entendimiento à su amor; y su amor se dexe abrasar del amor divino, y alli arda su entendimiento, su memoria, y voluntad: y del amar salga luego al servir; y del servir, bolverse luego al amar; y por decirlo mejor, sirva sin dexar de amar, y ame sin dexar de servir: y luego lo demàs dexeselo todo à Dios, y aguarde à verlo quando veamos à Dios, suplicandole, que el entender se lo dè à Santa Teresa, ò à otros Santos, à quien sea servido de ilustrar desta manera, para altos fines de mejorar à su Iglesia; y à nosotros nos dè en esta vida el amarlo, y el servirlo, y en la otra el entenderlo, y gozarlo. Si ama mas la voluntad de lo que entiende el entendimiento.

23 En quanto à la Suspension, y Arrobamiento, yo dixera, que es excelente suspension procurar suspender todo lo malo para no hacerlo jamàs; y hacer muy prontamente lo bueno, para estarlo siempre haciendo. Y en quanto al arrobamiento, si es forzoso arrobamiento, es muy bueno no pretenderlo, ni desearlo jamàs, como enseña en tantas partes la Santa. Y si Dios le mortifica con este genero de trabajos, tenerlo por grandissimo trabajo; y pedirle à Dios, que le dè los arrobos en el Cielo, y las penas, y los meritos, y la paciencia, y la gracia en la tierra: y estos arrobos que nos los dè por arrobas su infinita piedad, y misericordia, y los otros, ni por onzas. Y si otra cosa le dieren de arrobos, que se humille: y este hnmillarse, y confundirse, y tener todo esto por peligroso, y apartarse todo lo possible dello, es seguro arrobamiento. De la suspension, y arrobamiento.

24 En la diferencia del Arrobamiento al Arrebatamiento, que quiere decir la Santa rapto, y lo explica maravillosamente, como todo lo demàs; yo en mi lengua rustica, como grossero Pastor, que no entiendo, diria, que es rapto utilissimo en el alma, el dexarse arrebatar de los deseos del Cielo, y del amor divino, y de aquello que ha de durar para siempre, y de una gloria que nunca se ha de acabar, y de la ansia de agradar, de amar, y servir à Dios: y que de tal manera se arrebate desto, Del arrebatamiento, ò rapto.

que aunque tiren el demonio, mundo, y carne para sì, y contra esto, ella estè firme en su rapto, en su amor, y en su deseo de morir, antes que ofender à Dios; y de no amar cosa que no sea Dios, ò por Dios; de no tener en su alma otro amor, sino el de Dios; y este es excelente rapto, y arrebatamiento.

Del buelo del espiritu. 25 En quanto al Buelo del espiritu, dirìa yo, que es el Buelo del espiritu bolar con el espiritu à Dios, y esto siempre con un eficaz deseo de agradarle, y de servirle, y no amar cosa terrena, sino andar sobre la tierra con el deseo bolando à Dios, sin parar; y dexandola à ella, y despreciandola à ella, y quanto hay humano, terreno, corruptible, y temporal en ella, solo por buscar à Dios.

26 Y de la manera que los vencejos, quando buelan, y se quieren sustentar, y comer, no se paran en la tierra; porque como tienen las alas grandes, y los pies muy pequeños, si paràran, no se podrian despues levantar, ni bolar; asi el alma no ha de tocar, ni tomar de la tierra con el deseo cosa alguna de tierra, sino lo menos que puede ser; y todo su deseo, y su ansia, y su buelo ha de encaminarse al Cielo. Y si alguna vez, por su flaqueza, y necessidad, deseare algo del suelo, y huviere de tomar algo de tierra, dexelo con el deseo luego, y buelva à bolar, sin perder de vista al Cielo; y viva en el suelo con el cuerpo, y en el Cielo con el alma.

27 Y asi como hemos dicho del Vencejo, que para comer no se pàra, sino que despunta hasta la tierra, toma el grano, ò el gusano, y luego corre bolando à bolar, y anda comiendo, y bolando; asi nosotros tomèmos del mundo lo menos que puede ser, y demos à Dios lo mas que pudiere ser: y nuestra ansia sea de bolar por la vida espiritual sin descansar, y huir bolando de comer, y de holgarse, y gozar de esta vida corruptible; y temporal con espacio: procurando abrazar aquì el penar, y dexar para la gloria el gozar; y tratar solo de ir bolando à gozar las coronas del penar: y este, en mi opinion, es excelente buelo del espiritu en las almas.

Del impetu de espiritu. 28 Del Impetu de espiritu, diria mi rusticidad, que es una fuerza grande, que ha de hacer el alma siempre para oponerse à lo malo, y seguir constantemente lo bueno, y dar la vida por no ofender al Señor, y ofrecerse à la muerte por agradarle, y servirle: y aquel valor, perseverancia, y entereza para no bolver atràs, teniendo la mano en el arado, sin bolver à las espaldas la cara, ni mirar à Sodoma, y Gomorra, quando và huyendo de sus incendios: y sin descaecer, ni descansar en el camino del espiritu, penar, caminar, y proseguir adelante

ale-

alegremente con la cruz ſobre los ombros, ſiguiendo al Señor en Cruz: y el decirſe à sì miſmo el varon eſpiritual, quando le afligen tibiezas, ò ſequedades, con el Señor en el Huerto al ir à tomar ſobre sì tan intolerables penas, por mis culpas: *Surgite, eamus hinc*: Ea, levantaos, potencias, facultades, y ſentidos, vamos de aqui à penar, à padecer, à ſervir, y à agradar, y à hacer la voluntad de Dios: y en todo, y por todo animarſe, y alentarſe para no bolver atràs, y caminar adelante ſin parar.

Joan. 14. v. 31.

Eſte animo, eſte esfuerzo, eſte aliento, eſte impetu con que le anìma la gracia à eſta nueſtra flaca, y debil naturaleza, y le dice: Pelear haſta morir, y morir para gozar, animo, alma, porque el Reyno de Dios padece fuerza, y ſolo le ganan los valeroſos: *Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud*; eſte es impetu utiliſsimo de eſpiritu en el alma.

Matth. 11. v. 12.

29 En la Herida del eſpiritu, dixera yo, que hay dos generos de heridas: una del amor divino al alma: èſta ya la explica divina, y ſentidamente la Santa, como quien tenia, y padecia eſtas ſabroſas heridas. Otras, las de la culpa, que ſon de las que yo entiendo, por mis grandiſsimas culpas, ſon quando las culpas laſtiman, y hieren al alma, y ſacan ſangre del alma por el pecado, y la culpa. Y no es lo peor herir al alma, ò al eſpiritu, ſino que hieren tambien al Redentor de las almas: que eſto es lo que hemos de llorar con lagrimas incanſables las almas, que le ofendemos.

De la herida del eſpiritu.

Eſtas heridas del eſpiritu pueden ſer en tres maneras, y todas (hay de mi!) las tengo experimentadas.

30 La primera, es herida de culpa grave, y mortal: y para eſta herida, no hay ſino irſe luego, luego llorando à la Confeſsion Sacramental, y à recibir, deſpues de la medicina, al Medico Celeſtial, y llorar, y llorar, y penar, y padecer ſin ceſſar, y hacer penitencia de lo ofendido, y pecado: y eſte llorar ha de ſer delante del Señor, à quien hiriò con pecar: y penſar el pecador, que puede con ſu gracia, y por ſu ſangre precioſa levantarſe mas ſano, deſde el dolor, de lo que eſtaba antes de pecar, muy confiado en ſu amor.

Y no huya del herido, por la herida, ſino buſque el remedio de la herida en el herido. Porque David, ſi flaco cayò, penitente ſe levantò à mayor trato de Dios del que tenia inocente. Antes bien tanto mas ha de amar, buſcar, y ſervir à Dios, quanto vè lo que perdiò en haver perdido à Dios. Y ha de amar con dos amores el penitente: el uno de amante, y el otro de perdonado: aquel muy puro, pero eſte mucho mas

ardiente, mas tierno, y reconocido.

31 La ſegunda Herida del eſpiritu, es de las culpas veniales: y eſtas, ſi ſon de advertencia, ù de coſtumbre, entibian la caridad, y ſon paſſos que lo divierten del amor, y de la gracia, no matan, pero laſtiman: no ſacan toda la ſangre del alma con el golpe, pero la azotan, y dexan muy grueſſos en èlla los cardenales.

En eſte caſo ha de pugnar el eſpiritual por defenderſe deſtas heridas, y guardar con gran valor las guarniciones de afuera, y pelear en la antemuralla, antes que llegue el enemigo, y pelee en la muralla. Y tenga preſente lo que dice el Eſpiritu Santo: Que el que deſprecia lo poco, èl incurrirà en lo mucho: *Qui ſpernit modica, paulatim decidet*. Y ponga delante la vida, exponiendola à la muerte por no ofender al Señor en lo grave, ni en lo leve. Eccleſiaſtici 19. v. 1.

32 La tercera Herida de eſpiritu es, quando và deſcaeciendo el alma en los exercicios ſantos de perfeccion, y de ſu pererogacion; y poco a poco và dexando lo perfecto, y ſe acerca à lo imperfecto, y ya no es tanta la Oracion, y ſon menos las diſciplinas, confeſsiones, y comuniones; y como dice el Profeta, và mudando el buen color: *Mutatus eſt color optimus*; y haviendo comenzado la eſtatua por la cabeza de oro, poco deſpues và ya deſcaeciendo à la plata, y de alli puede ſer que paſſe al bronce, y dèl al hierro, y luego cae toda la eſtatua al ſuelo, por haver llegado à labrarle los pies de barro, y cieno. Jerem. Thren. 4. v. 1. Daniel. 2. v. 32.

Contra todo eſto ſe oponga el eſpiritual, y ſe defienda deſtas heridas con la Oracion, y el fervor: y animarſe, y alentarſe con el impetu de eſpiritu, y bolver à ſus exercicios, doblarlos, y redoblarlos, y huir de las criaturas, y buſcar al Criador, y humillarſe, acuſarſe, y confundirſe, y pedir todo ſu remedio à Dios.

33 Finalmente, de las ſegundas, y terceras heridas ſe quexaba el alma ſanta, quando decia: Que la havian hallado en la calle los que velaban (que ſon los demonios, que ſiempre velan en nueſtro daño) y que la havian maltratado: *Invenerunt me cuſtodes, qui circumeunt Civitatem: percuſſerunt me, & vulneraverunt me.* Si ella ſe eſtuviera en caſa, y dentro de la voluntad divina, y no ſaliera à la calle de ſu propia voluntad, y la ocaſion, nunca la huvieran herido. Y aſsi almas, huir de las ocaſiones, donde ſe dàn las heridas; porque es mejor prevenirlas, que curarlas. Cant. 5. v. 7.

Cuidemos, pues, de que no eſtè herida el alma con la cul-



culpa; que si esto hacemos, y con pureza buscamos constantemente al Señor; yo asseguro, que bien presto se halle herida, sino muerta, por su amor.

34 Acaba la Santa su discurso celestial, subidissimo, y altissimo en el numero vigesimo segundo, diciendo: *Que esta herida del amor saca de lo intimo del alma los afectos grandes; y quando el Señor no la dà, no hay remedio, aunque mas se procure.* Y es cierto, que como todo aquello lo hace Dios en el alma, solo padece lo que hace Dios; y esto es lo que decia S. Dionisio: *Pati divina*, como hemos dicho otra vez: mas es recibir lo que hace, que no obrar. S. Dionysius.

35 Pero yo tambien en mi Pastoril, pastoral, y rustico modo de discurrir añado à mi natural, y moral explicacion con la Santa, que todo lo que he dicho, sino lo hace Dios solo en el alma, anda del todo perdida: esto es, que nada dello, siendo bueno, puede hacer la naturaleza sin la gracia; y que despues de haver sudado, y trabajado la naturaleza, todo lo debe à la gracia, pues es quien dà fuerzas à nuestra naturaleza.

Y assi, que el alma estè siempre muy asida de Dios, y con Dios, y por Dios, y en Dios por medio de la Oracion, y siempre dependiente de su gracia, para que la tenga de su santa mano Dios; porque infalible verdad es, que no podemos servir à Dios sin Dios: *Nemo potest dicere, Dominus Jesus, nisi in Spiritu Sancto.* 1. Cor. 12. v. 3.

36 Y finalmente, para las almas à quien Dios llevàre por el camino que llevò à la Santa, que es tan subido, superior, y soberano, yo les diera un consejo; pero à los que Dios llevàre por el camino de esta mi rustica explicacion, les diera tres.

Para los que padecen todo lo que padeciò la Santa, arrobos, extasis, raptos, buelos de espiritu, revelaciones, y lo demàs, sea el consejo: Hacer lo que hizo la Santa, humillarse cada dia mas, y mas. Viene un arrobo, humillarse: viene un rapto, humillarse: viene una herida de espiritu, humillarse: viene un buelo del espiritu, humillarse, que si ella anda en humildad, confie en Dios, que andarà en seguridad.

37 Para los arrobados de mi explicacion, que no tienen essas soberanias, ni alturas, y no son menos seguros, y puede ser que sean tan meritorios, yo les diera por consejo los tres, que escribiò S. Teresa en la Carta vigesima tercera, num. 6. al Padre Gracian, que son, *Oracion, Obras, y buena Conciencia.*

Ora-

Oracion, porque por alli nos viene todo lo bueno, y perfecto. Ande humilde, resignada, instante, y perseverante en la Oracion, que de ella saldrà à obrar, penar, y servir, teniendo presente à Dios; y con esso, ni ella dexarà de amar à Dios, ni Dios à ella.

Las obras se crian en la Oracion, y se enderezan à tres fines. El primero, à la limpieza del alma, y apartarse de lo malo. El segundo, à exercitarse en lo bueno. El tercero, à promover, y procurar lo mejor: que es lo que dixo el Profeta: *Diverte à malo, & fac bonum: inquire pacem, & persequere eam.* Apartate de lo malo, y haz lo bueno: busca la paz, y reposa en ella; porque la paz del alma en Dios, es de lo bueno lo mejor.

Psal. 33. v. 15.

38 Para lo primero, que es apartarse de lo malo, es la penitencia, y la mortificacion: y esta es la via Purgativa. Y si esta dexa, presto dexarà todo lo bueno, y no passarà adelante, ò se bolverà à lo malo.

Para lo segundo, que es buscar lo bueno (que es la via Iluminativa) conviene exercitarse incessantemente en las virtudes, y meditaciones de la Passion del Señor: y si destas, y aquellas huye, falsa es su Oracion, vana, y sin fruto su mortificacion.

Para lo tercero, que es la paz del alma (y es la via Unitiva) conviene el actuarse en la presencia de Dios, y hacer actos heroicos de caridad, y de amor: y en todo obrar con amor, y por amor, con Dios, en Dios, y por Dios.

39 Quanto à la buena conciencia (que es el tercer remedio, y nace de los dos primeros, Oracion, y Obras) se tengan tres atenciones. La primera, de limpiarla de culpas graves. Para esto, huir de las ocasiones, y frequentar los Sacramentos, orar, y vivir en la divina presencia.

La segunda, evitar las culpas leves: y destas, como hemos dicho, el remedio es huir dellas, como si fueran muy graves; pues aunque no lo son en lo malo, en siendo apartarse de la voluntad de Dios, nada ha de tener por leve à su amor, el que es buen espiritual.

La tercera, procurar que no haya asimientos, ni deseos en su alma: y para esto, poner solo en Dios su amor, y negarlo à todo lo criado, y que todo el corazon se lo ocupe el Criador. De suerte, que ha de procurar, no solo que estè limpia de lo malo, sino llena de lo bueno, y que no nanzca apenas la propiedad, ni el asimiento à cosa criada, ni otra mala hierba alguna, que no procure desarraigarla al nacer.

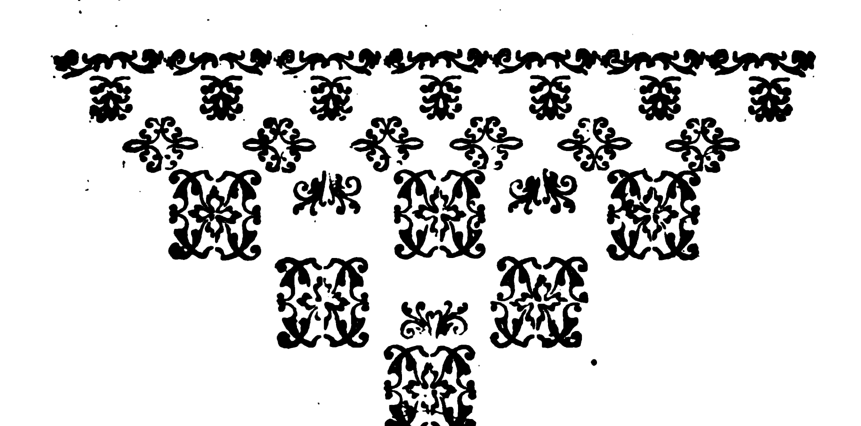
Es-

40 Esto lo conseguirà pidiendolo à Dios, y con la propia observacion, y con recibir al Señor frequentemente con grandissimo fervor, comulgando à aquel intento, y bolando, como el animal de Ecequiel, lleno de ojos por afuera, y por adentro, guardando que no entre adentro cosa imperfecta de afuera: cuidando que por afuera no se haga cosa, que no corresponda al amor, que arde allà dentro.

41 Desta suerte, viviendo el alma atenta, vigilante, diligente, y humillada, espere el espiritual lo que quisiere hacer Dios, en todo, y por todo, de su alma.

Y esta es doctrina repetida infinitas veces de la Santa: la qual en todos sus favores, sus peligros, sus trabajos, sus alturas; ya tribulada, ya honrada, y favorecida, en todo, y con todo se humillaba, y se dexaba llevar por donde Dios la llevaba: como quien tenia presente lo que dice S. Agustin: Que es la humildad la medicina de todos los males, la fiadora de todos los riesgos, la curacion de todas las heridas, el remedio de todos los daños; y quien la tiene, vive seguro; y à quien le falta, camina perdido: *O humilitatem* (dice el Santo) D.Aug. *medicinam omnibus consulentem, omnia tumentia comprimentem, omnia* Ep. 58. *superflua resecantem, omnia depravata corrigentem.*

Finalmente, como dice San Gregorio: Todo lo bueno, santo, perfecto, y soberano se pierde, si la humildad no lo guarda, y defiende: *Periit omne quod agitur, si non humilitate custoditur.* D.Greg. lib. 8. Moral.



CAR-

CARTA XIX.

AL MESMO PADRE RODRIGO ALVAREZ, de la Compañia de Jesus.

JESUS.

1 ESta Monja ha quarenta años, que tomò el Habito, y desde el primero comenzò à pensar en la Passion de Christo nuestro Señor por los Misterios algunos ratos del dia, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuesse sobrenatural, sino en las criaturas, ò cosas de que sacaba, quan presto se acaba todo; en mirar por las criaturas, la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene.

2 Este le hacia mucha mas gana de servirle; que por el temor nunca fue, ni le hacia al caso. Siempre con gran deseo de que fuesse alabado, y su Iglesia aumentada. Por esto era quanto rezaba, sin hacer nada por sì; que le parecia, que iba poco en que padeciesse, aunque fuesse en muy poquito.

3 En esto passò como veinte y dos años en grandes sequedades, y jamàs le passò por pensamiento desear mas; porque se tenia por tal, que aun pensar en Dios le parecia no merecia, sino que le hacia su Magestad mucha merced en dexarla estar delante dèl rezando, leyendo tambien en buenos libros.

4 Havrà como diez y ocho años, quando se comenzò à tratar del primero Monasterio que fundò de Descalzas, que fue en Avila, tres años, ò dos antes (creo que son tres) que comenzò à parecerle, que le hablaban inte-

teriormente algunas veces, y à vèr algunas visiones, y revelaciones, interiormente en los ojos del alma (que jamàs viò cosa con los ojos corporales, ni la oyò: dos veces le parece oyò hablar, mas no entendia ninguna cosa.) Era una representacion, quando estas cosas veìa interiormente, que no duraban sino como un relampago lo mas ordinario; mas quedabasele tan imprimido, y con tantos efetos, como si lo viera con los ojos corporales, y mas.

5 Ella era entonces tan temerosissima de su natural, que aun de dia no ossaba estar sola algunas veces. Y como aunque mas lo procuraba, no podia escusar esto, andaba afligidissima, temiendo no fuesse engaño del demonio; y comenzòlo à tratar con personas espirituales de la Compañia de Jesus.

6 Entre los quales fueron el Padre Araoz, que era Comissario de la Compañia, que acertò à ir alli; y al Padre Francisco, que fue el Duque de Gandia, tratò dos veces; y á un Provincial, que està ahora en Roma, llamado Gil Gonzalez; y aun al que ahora lo es en Castilla, aunque à èste no tratò tanto; al Padre Baltasar Alvarez, que es ahora Rector en Salamanca, y la confesò seis años en este tiempo; y al Rector que es ahora de Cuenca, llamado Salazar; y al de Segovia, llamado Santander; al Rector de Burgos, llamado Ripalda; y aun èste lo hacia harto mal con ella, de que havia oído estas cosas, hasta despues que la tratò: al Doctor Paulo Hernandez en Toledo, que era Consultor de la Inquisicion; al Rector, que era de Salamanca, quando le hablè; al Doctor Gutierrez, y otros Padres algunos de la Compañia, que se entendia ser espirituales, como estaban en

los Lugares, que iba à fundar, los procuraba.

7 Al Padre Fray Pedro de Alcantara, que era un ſanto Varon de los Deſcalzos de San Franciſco, tratò mucho, y fue el que muy mucho puſo en que ſe entendieſſe era buen eſpiritu. Eſtuvieron mas de ſeis años haciendo hartas pruebas, como mas largamente tiene eſcrito, como adelante ſe dirà: y ella con hartas lagrimas, y aflicciones, mientras mas pruebas ſe hacian, mas tenia ſuſpenſiones, y arrobamientos hartas veces, aunque no ſin ſentido.

8 Hacianſe hartas Oraciones, y decianſe hartas Miſſas, porque el Señor la llevaſſe por otro camino; porque ſu temor era grandiſsimo, quando no eſtaba en la Oracion, aunque en todas las coſas que tocaban à eſtar ſu alma mucho mas aprovechada, ſe veìa gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentacion della, ni de ſobervia; antes ſe afrentaba mucho, y ſe corria de vèr que ſe entendia: y aun ſi no eran Confeſſores, ò perſona que le havia de dar luz, jamàs trataba nada; y à èſtos ſentia mas decirlo, que ſi fueran graves pecados; porque le parecia ſe havian de burlar della, y que eran coſas de mugercillas, que ſiempre las havia aborrecido oìr.

9 Havrà como trece años, poco mas, ò menos (deſpues de fundado San Joſeph, à donde ella ya ſe havia paſſado del otro Monaſterio) que fue alli el Obiſpo, que es ahora de Salamanca, que era Inquiſidor, no sè ſi en Toledo, y lo havia ſido en Sevilla, que ſe llàmaba Soto. Ella procurò de hablarle para aſſegurarſe mas. Diòle cuenta de todo. El le dixo, que no era coſa que tocaba à ſu oficio; porque todo lo que veìa ella, y entendia, ſiempre la afirmaba mas en la Fè Catholica, que ſiempre eſ-

estuvo, y està firme, con grandissimos deseos de la honra de Dios, y bien de las almas, que por una se dexarà matar muchas veces.

10 Dixole, como la viò tan fatigada, que lo escribiesse todo, y toda su vida, sin dexar nada, al Maestro Avila, que era hombre que entendia mucho de Oracion, y que con lo que le escribiesse, se sossegasse. Ella lo hizo ansi, y escribiò sus pecados, y vida. El la ascribiò, y consolò, assegurandola mucho. Fue de suerte esta relacion, que todos los Letrados, que la havian visto, que eran mis Confessores, decian, que era de gran provecho para aviso de cosas espirituales; y mandaronla, que la trasladasse, y hiciesse otro librillo para sus Hijas (que era Priora) à donde les diesse algunos avisos.

11 Con todo esto à tiempos no le faltaban temores, pareciendole, que personas espirituales tambien podian estar engañadas, como ella. Dixo à su Confessor, que si queria tratasse algunos grandes Letrados, aunque no fuessen muy dados à Oracion; porque ella no queria sino saber, si era conforme à la Sagrada Escritura lo que tenia. Algunas veces se consolaba, pareciendole, que aunque por sus pecados merecia ser engañada, que à tantos buenos, como deseaban darla luz, que no permitiria el Señor se engañassen.

12 Con este intento comenzò à tratar con Padres de la Orden del glorioso Padre Santo Domingo, con quien antes destas cosas se havia confessado: no dice con èstos, sino con esta Orden. Son estos los que despues ha tratado. El Padre Fray Vicente Barron la confessò año y medio en Toledo, que era Consultor entonces del Santo Oficio, y antes destas cosas la havia tratado muchos años.

Era gran Letrado. Este la asegurò mucho, y tambien los de la Compañia, que ha dicho. Todos la decian, que si no ofendia à Dios, y si se conocia por ruin, de què temia?

13 Con el Padre Fray Pedro Ibañez, que era Lector en Avila. Con el Padre Maestro Fray Domingo Bañez, que ahora està en Valladolid por Regente en el Colegio de San Gregorio, me confesè seis años, y siempre trataba con èl por Cartas, quando algo se le ha ofrecido. Con el Maestro Chaves. Con el Padre Maestro Fray Bartholomè de Medina, Cathedratico de Salamanca, que sabia que estaba muy mal con ella; porque havia oìdo decir estas cosas, y pareciòle, que èste le diria mejor, si iba engañada, que ninguno, por tener tan poco credito. Esto ha poco mas de dos años. Procurò confessarse con èl, y diòle gran relacion de todo el tiempo que alli estuvo, y viò lo que havia escrito, para que mejor lo entendiesse. El la asegurò tanto, y mas que todos, y quedò muy su amigo.

14 Tambien se confesò algun tiempo con Fray Felipe de Meneses, quando fundò en Valladolid, que era el Rector de aquel Colegio de San Gregorio; y antes havia ido à Avila (haviendo oìdo estas cosas) à hablarla, con harta caridad, queriendo saber si iba engañada para darme luz; y si no para tornar por ella, quando oyesse murmurar, y se satisfizo mucho.

15 Tambien tratò particularmente con un Provincial de Santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho; y con otro Presentado, llamado Lunar, que era Prior en Santo Thomàs de Avila: en Segovia con un Lector, llamado Fray Diego de Yangues.

En-

16 Entre estos Padres de Santo Domingo, no dexaban algunos de tener harta Oracion, y aun quizà todos. Y otros algunos tambien ha tratado, que en tantos años, y con temor ha havido lugar para ello, especial como andaba en tantas partes à fundar. Hanse hecho hartas pruebas, porque todos deseaban acertar à darla luz; por donde la han assegurado, y se han assegudo. Siempre estaba sugeta à lo que la mandaban; y ansi se afligia, quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer. Y su Oracion, y la de las Monjas que ha fundado, siempre es con gran cuidado, por el aumento de la Fè; y por esto comenzò el primer Monasterio, junto con el bien de su Orden.

17 Decia ella, que quando algunas cosas destas la inducieran contra lo que es Fè Catholica, y Ley de Dios, que no huviera menester andar à buscar Letrados, ni hacer pruebas, que luego viera que era demonio. Jamàs hizo cosa por lo que entendia en la Oracion; antes quando le decian sus Confessores que hiciesse lo contrario, lo hacia sin ninguna pesadumbre, y siempre les daba parte de todo. Nunca creyò tan determinadamente que era Dios (con quanto le decian que si) que lo juràra, aunque por los efetos, y las grandes mercedes que le ha hecho en algunas cosas le parecia buen espiritu; mas siempre deseaba virtudes, mas que nada: y esto ha puesto à sus Monjas, diciendoles, que lo mas humilde, y mortificado, seria lo mas espiritual.

18 Lo que està dicho que escribiò, diò al Padre Maestro Fray Domingo Bañez, que es el que està en Valladolid, que es con quien mas tiempo ha tratado, y trata. El los ha presentado al Santo Oficio en Madrid,

à lo que se ha dicho. En todo ello se sugeta à la Fè Catolica, è Iglesia Romana. Ninguno le ha puesto culpa: porque estas cosas no estàn en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo impossible.

19 La causa de haverse divulgado tanto es, que como andaba con temor, y ha comunicado à tantos, unos lo decian à otros; y tambien un desman, que acaeciò con esto que havia escrito. Hale sido grandissimo tormento, y cruz, y le cuesta muchas lagrimas: dice ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecia permission del Señor para atormentarla; porque mientras uno decia mas mal de lo que los otros havian dicho, dende à poco decia mas bien.

20 Tenia estremo de no se sugetar à quien le parecia, que creeria era todo de Dios; porque luego temia los havia de engañar à entrambos el demonio. A quien veìa temeroso, trataba su alma de mejor gana; aunque tambien le daba pena, quando por probarla del todo despreciaban estas cosas: porque le parecian algunas muy de Dios; y no quisiera, que pues veìan causa, las condenàran tan determinadamente; tampoco como si creyeran, que todo era de Dios. Y porque entendia ella muy bien, que podia haver engaño, por esto jamàs le pareciò bien assegurarse del todo en lo que podia haver peligro.

21 Procuraba lo mas que podia en ninguna manera ofender à Dios, y siempre obedecia: y con estas dos cosas se pensaba librar, con el favor de Dios, aunque fuesse demonio.

22 Desde que tuvo cosas sobrenaturales, siempre se inclinaba su espiritu à buscar lo mas perfeto; y casi ordinario tenia gran deseo de padecer. Y en las persecuciones

(que

(que ha tenido hartas) ſe hallaba conſolada, y con amor particular à quien la perſeguia; y gran deſeo de pobreza, y ſoledad de ſalir deſte deſtierro, por vèr à Dios. Por eſtos efetos, y otros ſemejantes, ſe comenzò à ſoſſegar, pareciendole, que eſpiritu que la dexaba con eſtas virtudes, no ſeria malo; y anſi lo decian los que la trataban, aunque para dexar de temer no, ſino para no andar tan fatigada.

23 Jamàs ſu eſpiritu le perſuadia à que encubrieſſe nada, ſino que obedecieſſe ſiempre. Nunca con los ojos del cuerpo viò nada, como eſtà dicho; ſino con una delicadeza, y coſa tan intelectual, que algunas veces penſaba à los principios, ſi ſe le havia antojado: otras, no lo podia penſar. Eſtas coſas no eran continas, ſino por la mayor parte en alguna neceſsidad, como fue una vez, que havia eſtado unos dias con unos tormentos interiores incomportables, y un deſaſſoſsiego en el alma de temor, ſi la traìa engañada el denonio, como muy largamente eſtà en aquella relacion (que tan publicos han ſido ſus pecados, que eſtàn alli como lo demàs) porque el miedo que traìa, le ha hecho olvidar ſu credito.

24 Eſtando anſi con eſta afliccion, tal que no ſe puede encarecer, con ſolo entender eſtas palabras en lo interior: *Yo ſoy, no hayas miedo;* quedaba el alma tan quieta, y animoſa, y confiada, que no podia entender de donde le havia venido tan gran bien: pues no havia baſtado Confeſſor, ni baſtàran muchos Letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz, y quietud, que con una ſe le havia pueſto. Y anſi otras veces, que con alguna viſion quedaba fortalecida; porque à no ſer eſto, no pudiera haver paſſado tan grandes trabajos, y contradiciones, junto con enfermedades, que han ſido ſin cuento, y paſſa, aun-

que

que no tantas; porque jamàs anda ſin algun genero de padecer. Hay mas,y menos: lo ordinario es ſiempre dolores, con otras hartas enfermedades, aunque deſpues que es Monja la apretaron mas, ſi en algo ſirve al Señor. Y las mercedes que le hace, paſſan de preſto por ſu memoria, aunque de las mercedes muchas veces ſe acuerda; mas no ſe puede detener alli mucho, como en los pecados; que ſiempre eſtàn atormentandola lo mas ordinario, como un cieno de mal olor.

25 El haver tenido tantos pecados, y el haver ſervido à Dios tan poco, debe ſer la cauſa de no ſer tentada de vanagloria. Jamàs con coſa de ſu eſpiritu tuvo coſa que no fueſſe toda limpia, y caſta; ni ſe parece (ſi es buen eſpiritu, y tiene coſas ſobrenaturales) ſe podria tener; porque queda todo deſcuido de ſu cuerpo, ni hay memoria dèl: toda ſe emplea en Dios.

26 Tambien tiene un gran temor de no ofender à Dios nueſtro Señor, y hacer en todo ſu voluntad: eſto le ſuplica ſiempre. Y à ſu parecer eſtà tan determinada à no ſalir della, que no la dirian coſa, en que penſaſſe ſervir mas al Señor los Confeſſores que la tratan, que no lo hicieſſe, ni lo dexaſſe de poner por obra, con el favor del Señor. Y confiada en que ſu Mageſtad ayuda à los que ſe determinan por ſu ſervicio, y gloria, no ſe acuerda mas de sì, y de ſu provecho, en comparacion deſto, que ſi no fueſſe: en quanto puede entender de sì, y entienden ſus Confeſſores.

27 Es todo gran verdad lo que và en eſte papel, y ſe puede probar con ellos, y con todas las perſonas que la tratan de veinte años à eſta parte. Muy de ordinario la movia ſu eſpiritu à alabanzas de Dios, y querria que todo

el

el mundo entendiesse esto, y aunque à ella le costasse muy mucho. De aqui le viene el deseo del bien de las almas: y de vèr, quan basura son las cosas deste mundo, y quan preciosas las interiores, que no tienen comparacion, ha venido à tener en poco las cosas dèl.

28 La manera de vision, que V. m. quiere saber es, que no se vè ninguna cosa, interior, ni esteriormente, porque no es imaginaria. Mas sin verse nada, entiende el alma lo que es, y àcia donde se representa, mas claramente que si lo viesse. Salvo, que no se representa cosa particular; sino como si una persona sintiesse, que està otra cabe ella, y porque estuviesse à escuras no la vè, mas cierto entiende que esta alli. Salvo, que no es comparacion esta bastante; porque el que està à escuras, por alguna via, oyendo ruìdo, và viendo la vista, antes que entienda que està alli, ò la conoce de antes. Acà no hay nada desso, sino que sin palabras esteriores, ni interiores, entiende el alma clarissimamente quien es, àcia que parte està, y à las veces lo que quiere significar. Por donde, ò como lo entiende, ella no lo sabe; mas ello passa ansi: y lo que dura, no puede imaginarlo. Y quando se quita, aunque mas quiera imaginarlo como antes, no aprovecha; porque sabe que es imaginacion, y no representacion: que esto no està en su mano; ansi son todas las cosas sobrenaturales. Y de aqui viene no tenerse en nada à quien Dios hace estas mercedes, sino muy mayor humildad que antes; porque vè, que es cosa dada, y que ella alli no puede quitar, ni poner. Y queda mas amor, y deseo de servir à Señor tan poderoso, que puede lo que acà no podemos aun entender. Como aunque mas letras tengan, hay letras que no se alcanzan. Sea bendito el que lo dà. Amen, para siempre jamàs.

NOTAS.

1 ESta relacion segunda, que hizo Santa Teresa de su espiritu al P. Rodrigo Alvarez, parece que fue ocasionada, y como consequencia de la primera; porque al fin de ella en el numero vigesimo octavo dice la Santa: *La manera de vision que V. m. quiere saber, es, &c.* En esto se reconoce, que haviendo hecho la Santa la primera relacion le debiò de ordenar què hiciesse otra, en la qual refiriesse lo historial de los passos, modo, y forma como se governò en su vocacion, y què Maestros tuvo, para darla con la otra à la Inquisicion.

2 Pareceme cierto, que es de los mas discretos papeles de la Santa, y la relacion mas sucinta (y no sè si diga la mas util) de las que yo he visto suyas; porque tiene tres cosas muy particulares. La primera, ser breve, y clara; que no es cosa muy facil, aunque sea los mayores ingenios.

La segunda, mezclar en ella (como diamantes, y piedras preciosas, engastadas en metal de gran precio) admirables documentos para las almas, à quien Dios ha dado espiritu particular.

La tercera, seguir la orden de los tiempos cronologicamente, diciendo sus Confessores, que no lo tienen de esta manera las demàs. Y añadamos la quarta: El ser una breve, y discretissima instruccion, de como se han de governar, no solo las almas à quien Dios escoge para vocacion tan alta, sino sus Confessores con ellas.

3 Quisiera yo harto entender estas cosas de espiritu, y tener gracia para hacer las Notas de esta relacion. Porque verdaderamente las havian de hacer los mismos Varones, à quien la escribia, y de quien trata en ella, que sin duda eran muy espirituales; ò la misma Santa comentarse à sì misma. Pero en mi modo rustico, y sencillo dirè simplemente en cada numero lo que se me ofrece.

4 En el primer numero comienza su relacion diciendo, como si hablàra de otra (lo qual observa en toda relacion para no ser conocida, aunque algunas veces se descuida, y habla en primera persona) *Esta Monja* (y podiamos añadir nosotros: Y muy buena Monja) *ha quarenta años que tomò el Habito.* Debese entender desde que entrò en la Encarnacion de Avila. De aqui se colige, que es muy cierto, que esta relacion la hizo en Sevilla en tiempo de las persecuciones, y quando la de-

delataron al Tribunal de la Inquiſicion, por la Novicia melancolica, que le rebolviò la Caſa.

Eſtoy penſando, que por la perfeccion con que padecieron aquella perſecucion entonces la Madre, y las Hijas del Carmelo, les ha dado Dios por don particular, deſterrar de toda la Orden la melancolìa. Porque tal alegria como tienen los Hijos, è Hijas de Santa Tereſa, en medio de ſu penitencia, clauſura, y auſteridad, no es baſtantemente ponderable.

5 En eſte miſmo numero dice: *Que deſde el primer año comenzò à penſar en la Paſsion de nueſtro Señor, y en ſus pecados.* Tres coſas utilíſsimas enſeña con eſto à las almas. La primera, que comiencen temprano à tener Oracion; porque ſi no lo hacen, podrà ſer que no la tengan tarde, ni temprano, ni jamàs.

La ſegunda, que no ſe pongan luego en divinidades, ſino que comiencen por la Paſsion, y la Humildad, ſi quieren llegar à la Divinidad; porque de los pies ſe ha de ſubir à la cabeza, y no de la cabeza à los pies.

6 La Madalena llegò à ſer tan Santa, porque comenzò por linda parte: *Ex quo intravit* (dice el Señor) *non ceſſavit oſculari pedes meos.* Y poco deſpues: *Unguento unxit pedes meos.* Y poco antes: *Capillis ſuis terſit pedes meos.* Comenzò la Santa por los pies. Con que caſi ſe puede decir, que en ſu esfera, por comenzar por los pies, fue Cabeza, y Maeſtra de Penitentes. Luc. 7. v. 45.

Gran vanidad es comenzar por lo mas: de eſſa manera ſuele acabarſe en lo menos. Grande acierto el comenzar por lo menos, para llegar à lo mas; y mas con Jeſu Chriſto bien nueſtro, en quien lo menos de ſu mas, es infinito. O bien eterno! Sabiduria del Padre! Quien es tan loco, que aparta ſus labios de vueſtros pies en la Cruz?

7 La tercera advertencia utiliſsima la dà en donde dice: *Que penſaba en la Paſsion del Señor, y en ſus pecados.* Como quien dice: Penſaba en mi remedio, y mi daño. Penſaba en la enfermedad, y en la medicina. Penſaba en el veneno de la culpa, y en el antidoto de la gracia. Quando veìa mis maldades, me iba huyendo à la Paſsion; y quando contemplaba de Jeſus en la Paſsion, le ſuplicaba con lagrimas perdonaſſe mis maldades.

8 El Beato Alberto Magno dice, que en media hora que ſe pienſe en la Paſsion del Señor, ſe merece mas que en un año entero de penitencia. Entiendo que lo dice por dos coſas. La primera, porque la Paſsion del Señor es el principio, medio, y fin de nueſtros merecimientos. La ſegunda,

porque con media hora cada dia de meditacion de la Pafsion del Señor, no folo harà el alma un año de penitencia, fino una vida penitente, fanta, y mortificada. Pues quien vè, y contempla à Jefus crucificado, que no defee morir crucificado con Jefus? Quien vè con llagas fu cuerpo, que no defee vèr el fuyo con ellas, para curar las del alma? Y como decia San Aguftin, y con èl San Bernardo: Si no es bolviendo los ojos à Jefus crucificado, y herido con èl, quien abrazarà las heridas? *Quis enim cor fuum vulnerari permitteret, nifi priùs amoris illius vulnus percepiffet*? Mucho nos vamos deteniendo, pero la materia es dulce.

D.Aug. D.Bern. Tract.de Pafsione Dñi,c.3. circa finem.

9 Dice en el mifmo numero: *Que penfaba en las criaturas; y que de alli facaba quan prefto fe acaba todo.* Solo para efto es bueno penfar en las criaturas. Toda carne es heno, dice el Efpiritu Santo: es una flor la vida, que à la mañana nace, y à la tarde fe deshace: *Omnis caro fœnum, & omnis gloria ejus, quafi flos agri.* Què defatinado que es quien pienfa de otra manera!

Ifaiæ 40. v. 6.

Tambien dice: *Que miraba por las criaturas la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene*; porque fon las criaturas vivo efpejo de fu Criador, y debe amarfe à Dios en fus mifmas criaturas, y folo à fus criaturas por Dios. O fi aprendieffemos efta ciencia altifsima de la Santa! Què poco embarazarian à nueftro corazon las criaturas! Y què lleno eftarìa de Dios nueftro corazon!

10 En el numero fegundo, dice: *Que no la llevò Dios por el camino del temor, tanto como por el del amor.* Fue efte un dòn foberano. Poner al alma en amor de Dios, ò què dicha! Todo fe lo facilita, y fuaviza, y todo fe lo halla hecho. No he vifto quien comience, y camine por amor, que no perfevere; aunque caiga, fe levanta. No defconfien los que caminaren por temor: profigan; pero pidan fiempre amor. No fe queden en el medio, fin llegar al fin.

11 Añade: *Que toda fu anfia era de que Dios fueffe alabado, y fu Iglefia aumentada, y que por efto rezaba, fin hacer nada por sì.* Nada dice que hacia por sì, quando todo lo hacia por Dios; y todo lo que hacia por Dios, era por sì, y para sì. Pufo Dios à efta alma Santa, muy en fus principios, en raro defafimiento; pues aun de fus Oraciones no queria tener propiedad, y todas las queria dar à la Iglefia, y à Dios. Pues cierto, alma, que no era fimple la Santa. Aprendamos de efta defnudèz, y entendamos, que quanto damos à Dios, effo tenemos; y que el tenerlo fin darlo, es ya negarfelo à Dios, y que tanto và

en-

entrando de Dios en nosotros, quanto fuere saliendo de nosotros, ofreciendoselo à Dios.

12 Dice tambien: *Que tenia en poco el padecer ella en el Purgatorio, como Dios fuesse mas alabado.* O què arte tan sutil de no padecer despues en el Purgatorio! Esto, con licencia de la Santa, mas parece acabar, que comenzar en la vida espiritual. Por donde suelen acabar los Santos, es por este desasimiento; y comienza Santa Teresa, por donde otros Santos acabaron. Quales serìan los fines, de quien tuvo estos principios?

13 En el numero tercero, dice: *Que veinte y dos años passò de grandes sequedades, sin desear otra cosa.* No fue tanto el padecerlo, como el padecer tanto tiempo. Pero el no desearla, lo podia assegurar qualquiera, aunque no lo dixera la Santa; porque para levantar un edificio tan alto de perfeccion suya, y de su Religion, que llegasse, como llega, con sus chapiteles hasta el Cielo, conveniente era ahondar veinte y dos años enteros en formar sus cimientos con la tribulacion.

No hay cosa como padecer. O almas santas! Sequedades, y trabajos; porque essas tinieblas, son luz: esse baxar, es subir; esse penar, levantar. Por la Passion, se llega à la Resurreccion; por la Resurreccion, à la Ascension; por la Ascension, à la Gloria.

14 Añade la Santa: *Que se tenia por tal, que aun pensar en Dios le parecia que no merecia.* Y aunque tenia razon, porque no hay quien merezca tan grande merced, si Dios no aplica sus meritos; pero era soberano modo de pensar de Dios, y utilissimo de pensar de sì.

Esto es lo que pedia San Agustin, quando decia (y diximos en las Notas de la Carta octava, numer. 20.) Dadme, Señor: *Ut noverim me, & noverim te.* Dadme, Señor, que me conozca, y os conozca. En estos dos polos estriva, buelve, y rebuelve la suma de la perfeccion.

15 En todo el numero quarto, và refiriendo las misericordias, que Dios le iba haciendo, despues de veinte y dos años de tribulaciones, con las luces, lucuciones, visiones, y revelaciones. Veinte y dos años quiso Dios que padeciesse, para que despues la favoreciesse, y fuesse capaz de sus favores; porque navegasse segura al ser favorecida, con el lastre que le pusieron al ser atribulada.

Mas si estos favores fueron sin penas? Bien cierto es que fueron con ellas: y estoy por decir, que de otra manera no fueran favores. Creedme, almas, que en esta vida son peligrosos los favores sin penas.

En

16 En el numero quinto lo dice. Porque luego comenzò à temer, y à temblar, si era Dios, ò el demonio el que le hablaba. O què distancia tan grande, y tan terrible! Y què pena, no saber el alma de quien es tan desigual, y opuesta correspondencia!

Dice tambien, que era temerosissima de suyo la Santa, y esto lo permitiò Dios, para que se reconociesse su poder en hacer despues tan valerosa, à la que era de suyo tan temerosa.

17 En el numero sexto nombra à sus Padres Espirituales de la Compañia de Jesus: credito grande de esta Sagrada Religion haver tenido por Discipula à Santa Teresa, ilustre Maestra de la vida espiritual.

Aunque creeria yo, que el enseñarla fue inmediatamente de Dios: el examen, y muy espirituales instrucciones, que le darian, y registrar si era de Dios; serìa destos Varones de espiritu, y de los demàs, que luego và nombrando en esta relacion. Por esso la Santa decia muchas veces lo que debia à la Compañia de Jesus, y con razon; porque es la mayor deuda aquella que se contrae en el comercio del espiritu, y en los socorros del alma, y en assegurar el camino de la vocacion.

Tambien se reconoce, quan grande fue el numero, y quan alto el espiritu de los primitivos operarios de esta Religion sagrada; pues solo en este numero sexto nombra diez la Santa, con quien comunicò su espiritu con grande utilidad de su alma: y claro està, que tambien havia comunicado otros (como insinùa) segun en las partes en que se hallaba.

18 En el numero septimo refiere, como tambien passò su espiritu por la censura de aquella luz de la Religion Christiana, honor de la Serafica Religion, y de su Descalcèz, vivo desengaño de la vanidad del mundo, el Beato Fray Pedro de Alcantara, que fue de los que mas aprobaron, asseguraron, y defendieron su espiritu.

19 Refiere en el numero octavo: *Que se hacian Oraciones, y se decian Missas para que Dios la llevasse por otro camino.* Raras son nuestras peticiones! Jamàs estamos contentos. Siendo el mejor camino aquel, que era el que queria Dios, buscaban otro camino: y no era esta imperfeccion, porque esse mismo camino que buscaban, se lo pedian à Dios.

Otra cosa fuera si el alma se resistiera à los caminos de Dios, y no acudiera à Dios con su peticion, y camino: aquello si que fuera andar sin camino. Pero decirle el alma à Dios: Señor, no me deis visiones, ni revelaciones; dadme penas, y

vir-

virtudes. El ferviros fea para efta vida, y el veros para la eterna. El camino de la Cruz fea mi Cruz, y camino. Efcojo para el deftierro el Calvario; refervo para la Gloria el Tabor. Quien refignadamente hiciere efta oracion, y peticion, aunque diga Miffas por ello, no tiene que recelar, fino affegurarfe con Santa Terefa, que no và por mal camino.

20 En el mifmo numero octavo, dice: *Que no tenia tentaciones de vanagloria con las vifiones*; y fin duda fue muy fingular dòn de Dios. A lo qual ayudaba la Santa, penfando mas en fus culpas, que no en fus revelaciones; que es el mejor medio, y modo para efcufar las tentaciones de la vanidad. Porque en poniendofe el efpiritual delante de Dios en figura de reo, y de perdonado, conociendo que todo fu bien depende de fu piedad, huye toda fu prefuncion.

21 Concluye efte numero con decir: *Que temia fe burlaffen de ella, por parecerle el andar en revelaciones cofa de mugercillas.* No hay duda, que andar en revelaciones fin virtudes, ò andar à caza de revelaciones, olvidada el alma de las virtudes, no es de las mugeres fuertes de los Proverbios; fino de mugercillas fin efpiritu, ni feffo (por grandes hombres que fean los que efto hacen) pues dexan lo fuftancial, y bufcan lo accidental: dexan lo cierto, y fe vàn à lo dudofo.

22 En el numero nono dice: *Que tambien diò cuenta de si à un Obifpo, que es ahora de Salamanca; y entonces era Inquifidor, y que èfte le remitiò al P. Maeftro Juan de Avila.* A quien podemos llamar Apoftol de Andalucia; pues Dios lo diò à aquella Provincia para fu reformacion, y criar en el Clero grandes difcipulos, y varones de Oracion.

Efte gran Maeftro de efpiritu, dice: *Que la confolò, y alentò mucho.* Grande gozo para un alma atribulada hallar quien la confuele, rodeada, y acofada de temores de perder à Dios.

23 La relacion que refiere aqui la Santa, que embiò al Padre Juan de Avila, es cafi toda la vida de la Santa, que anda impreffa, y dice: *Que haviendola vifto grandes Letrados, dixeron, que hacia grande provecho el leerla.* Mejor lo podemos decir nofotros, defpues de muerta la Santa, pues tantos han enmendado fu vida, con fu vida.

Efte Señor Inquifidor, que la encaminò al Padre Maeftro Avila, fue Don Francifco de Soto, y Salazar, natural de Bonilla de la Sierra en tierra de Avila. Corriò la carrera de buen Eclefiaftico en todos los puertos de aprobacion; Provifor de los Señores Obifpos de Aftorga, y Avila; Canonigo en aquella Santa Iglefia, è Inquifidor de Cordova, Sevilla, y To-

Toledo, y de su Consejo Supremo, Comissario General de la Cruzada, Obispo de Albarracin, Segorve, y Salamanca. Muriò año de 1576. en Merida, no sin sospecha de haverle dado veneno, por haver castigado los alumbrados de aquella Ciudad, y de Llerena: con lo qual, siendo tan acreditada su vida, fue mucho mejor su muerte.

24 En el numero undecimo, dice: *Que con todo esto no la faltaban temores; y que dixo à su Confessor: Si queria tratasse algunos grandes Letrados.* Aun con todas estas aprobaciones no se podian curar, ni quietar sus temores; y assi de lo mistico, queria apelar à lo dogmatico.

Raro entendimiento tuvo la Santa, y admirable luz de Dios. Su discurso era: Quantos me han examinado, son Varones Misticos; què sè yo si dirian lo que los Misticos, los Letrados? Si yo no peco, no me daña el padecer. El demonio no me puede hacer pecar. Asseguremos el punto de la Fè, y de la Gracia, que sobre estos fundamentos, no permitirà Dios que sea engañada en la caridad.

25 Para este examen eligiò à los Hijos de Santo Domingo; y como quien se ha de graduar de Santa, despues de haver cursado, y hecho actos en diversas Academias, y Universidades, passò de los misticos à los doctos de la Religion de Santo Domingo, y no parece que reposò su espiritu hasta que llegò alli.

Aprobacion es insigne del espiritu de la Santa, salir bendita, y acreditada con la censura acendrada, y pura de esta Sagrada Religion, que en materias de doctrina, y espiritu no sabe, ni quiere (iba à decir, ni puede) disimular cosa alguna; porque parece, que no le dexa su celo libertad para lo malo.

26 Nombra à excelentes Religiosos de esta Apostolica Orden, y de ellos hemos hablado en diferentes partes. Pero en el numero duodecimo es digna de atencion la sentencia, con que concluìan en favor de la Santa consolandola, diciendo: *Que si no ofendia à Dios, y se tenia por ruin, què temia?*

Es discretissima conclusion, por ser como si dixera: Quien tiene pureza de conciencia, y humildad, què tiene que temer? Huye el demonio de la humildad, no puede entrar donde està la pureza; què hay que temer al demonio, sobervio, è impuro, quien se halla armada de humildad, y de pureza? La pureza sin la humildad, puede correr riesgo; porque aunque no haya culpa grave, puede haver alguna presuncion secreta, que con el tiempo haga muy grave lo leve. Quando

hay

hay humildad, pero sin pureza, mas se puede llamar pusilanimidad, que humildad; pero donde hay verdadera humildad, y pureza, no basta el demonio, ni todo el Infierno junto. Y assi quantas almas quisieren vivir en espiritu, y verdad hagan frequentemente interior examen, y miren bien, si viven en verdadera humildad, y pureza.

27 En los numeros siguientes hasta el decimosexto, và refiriendo los ilustres Padres de espiritu, que tuvo de la Sagrada Orden de Santo Domingo, y las pruebas, que hicieron de su espiritu. Todas eran bien menester, para que saliesse mas acreditado el que havia de enseñar tan universalmente en la Iglesia, como el de Santa Teresa.

28 Dice en este numero decimo sexto: *Que se afligia, quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer.* En donde se manifiesta claramente, que no siempre cumplia, ni executaba lo que le ordenaban sus Confessores; porque no siempre lo podia executar, ni cumplir: ò por decir mejor, ella lo cumplia; pero no sucedia.

La razon de esto es, porque los Confessores pueden mandar en la esfera de lo natural; pero en llegando à la de sobrenatural, espirò su jurisdiccion. Mandariale algun Confessor à Santa Teresa, que no se arrobasse, ni tuviesse visiones, ni revelaciones: què importa que mande esso el Confessor, si quiere otra cosa Dios? Podrà desear la Santa lo que su Confessor; pero no conseguir, sino lo quiere Dios.

29 De esto, dice la Santa, que se afligia; porque deseaba ella mas ser obediente, que favorecida. Pero el Señor queriala acreditada, y mortificada, y por otra parte obediente; porque pues deseaba serlo, lo era, aunque no sucediesse lo que mandaban sus Confessores: pues no estaba en su mano, sino que corria por la de Dios, que es la mano que manda à todas las manos.

De aqui aprendan los Maestros de almas à no tener por mal espiritu à la que juzgan que no obedece, quando no està en su mano el obedecer. Porque no siempre Dios quiere, que las operaciones sobrenaturales, que obra su espiritu en el alma, se goviernen por los naturales preceptos del Confessor. Algunas veces sucede, y se ha visto; pero no es preciso que esto sea siempre, como se vè en lo que aqui escribe Santa Teresa. Quando no obedecen las almas à su Confessor en lo que pueden de lo natural, y que està en su mano, esso si que es señal de mal espiritu.

30 Esto se conoce con lo que dice la Santa en el numero

decimo ſeptimo, donde dice: *Que no hacia coſa por lo que entendia en la Oracion, quando le decian ſus Confeſſores que hicieſſe lo contrario.* En que ſe vè, que donde ella podia obedecer, que era en lo natural que obraba, obedecia; pero en lo ſobrenatural, que ella no obraba, ſino que obraban en ella, no podia obedecer, aunque quiſieſſe; porque entonces governaba, y mandaba mayor precepto en ſu alma, que el de ſu Confeſſor.

31 En el miſmo numero dice: *Que nunca ſe atreviera à jurar que era Dios el que la governaba.* Y en no atreverſe à eſſo, ſe conoce que la governaba Dios. Porque la propoſicion, ò preſuncion de ſentir, ò decir: *Dios me govierna* (quanto mas jurarlo) nadie, en carne mortal, puede licitamente decirla, ni ſentir-

Eccleſ. 9.v.1. la, ſin divina revelacion; porque ſin ella: *Neſcit homo utrum amore, an odio dignus ſit.* Ninguno ſabe, ſi es digno de odio, ò de amor. Puede eſperar que eſtà en gracia, mas no jurar que eſtà en gracia.

Dice tambien: *Que ſiempre deſeaba mas virtudes, que favores.* Eſta es otra ſeñal de buen eſpiritu. Aprendamos todos de eſta ſeñal, y ſigamoſla todos, que es de la Santa Cruz.

32 En el numero decimo nono dice la cauſa, porque ſe divulgaron tanto ſus viſiones, y revelaciones, y la pena que le daba. Y no me admiro, porque ſi la alababan, lo ſentia el alma; y ſi la murmuraban, la naturaleza: y aſsi de una manera, ò de otra havia de andar penando, ò la parte ſuperior, ò la inferior.

El deſmàn, que dice ſucediò, es bien gracioſo. Porque fue el caſo, que una gran Señora de mas calidad, que diſcrecion, à quien la Santa deſeaba para Dios, le pidiò que le moſtraſſe el quaderno, que le havia mandado hacer ſu Confeſſor. Reſiſtiòſe la Santa por eſtremo; enojabaſe la Señora, como Señora. Por quietarla ſe lo entregò la Santa, con que no lo vieſſe nadie.

Eſta Señora à campanada tañida lo fue leyendo en los eſtrados de las Señoras, en los quales, dicen algunos mal acondicionados (ſerà con temeridad) que no paſſa facilmente en algunas ocaſiones el lenguaje del eſpiritu, y de Dios. Comenzaron con eſſo à hacer burla, y riſa de todas las revelaciones; con que ſe le levantò à la Santa una perſecucion, como de Santa. De todo ſacaba provecho Dios; y en la Santa le era facil. No sè ſi ſacò tanto ſu Divina Mageſtad de los eſtrados.

33 En el numero vigeſimo dice: *Que no ſe ſugetaba con tanto guſto à los que tenian por cierto, que era todo de Dios quanto le ſucedia, como à los que le temian.* Grandiſsima prueba era eſta de perfec-

cion, y de alto espiritu, andar siempre bien asida del santo temor de Dios.

34 En el numero vigesimo primero dice: *Que procuraba no ofender à Dios, y obedecer; y con esso no temia al demonio.* Con esso, à todo el Infierno junto no tenia que temer. Almas, con obediencia, y pureza solo à Dios hay que temer, y esso con temor filial, y reverencial.

35 En el siguiente refiere los afectos, que le quedaban en el alma de las visiones, y revelaciones; y puede notarse, que ninguno propone de saber mas, sino de obrar mejor; porque no de valde dice el Señor, que por la fruta se conoce el arbol: *Ex fructu arbor agnoscitur.* Y son las obras la fruta de este arbol espiritual. Matth. 12.v.22.

36 En el vigesimo tercero habla de sus visiones, y de sus tribulaciones, y dice: *Que el miedo le havia hecho olvidar su credito.* Como si dixera: El miedo de ofender à Dios me hacia olvidar todos los demàs temores, como quando se olvida un trabajo pequeño con otro mayor.

En sus tempestades dice, que hallaba toda su seguridad solo con cinco palabras, que Dios le decia en el centro del alma, que son: *Yo soy: no hayas miedo.* Quien con otras dos palabras cria el mundo, facil le es sossegar una alma con estas cinco.

Con la palabra: *Yo soy: Ego sum*, echò el Señor à rodar los Esquadrones Hebreos en el Huerto. Con la palabra: *No hayais miedo: Nolite timere*, quietò la tempestad de los animos, y de las hondas del Apostolado en la mar de Galilea. No era mucho, que con estas palabras quietasse à Santa Teresa. Joan. 18. v. 4. Matth. 14.v.17.

Quando los consuelos nacen de lo interior à lo exterior, sossiegan de lleno en lleno à las almas; y estos son consuelos de Dios. No assi los del mundo, que por lo exterior no pueden bien sossegar à lo interior.

Añade: *Que no solo la quietaban, sino la confortaban las palabras de Dios.* Què mucho, què mucho, que conforten, alumbren, y quieten, si es Dios su palabra?

37 En el numero vigesimo quinto dice: *Que de los favores divinos no le resultaba vanagloria.* No me admiro de esso, porque eran divinos. Si fueran humanos los favores, fuera vanagloria todo.

Tambien insinùa en este mismo numero, que no tuvo cosa que no fuesse casta, y limpia en su espiritu. Y añade: *Ni le parece, si es buen espiritu, y tiene cosas sobrenaturales, se podria tener; porque queda todo descuidado de su cuerpo, ni hay memoria dèl.* Son

palabras estàs, que necessitan de declaracion.

No quiere decir la Santa, que es señal de no buen espiritu padecer tribulaciones contra la castidad, porque el incurrirlas, y rendirse à ellas, es lo malo; pero no el padecerlas, y resistirlas.

38 El espiritu de Dios habitaba en San Pablo, quando se quexaba, diciendo: *Datus est mihi stimulus carnis meæ angelus satanæ, qui me colaphicet.* Y en San Benito, quando buscaba à las zarzas por remedio: y en San Francisco, quando la nieve, y el fuego: y en otros infinitos Santos, que casta, y santamente padecieron insignes tribulaciones.

2. Cor. 12. v. 7.

Lo que la Santa insinùa aqui es, que de las revelaciones, y visiones nunca le resultaba este genero de tentaciones, sino olvido del cuerpo, y memoria de Dios; porque el Espiritu divino es casto, y produce pureza.

Otra cosa serìa, si huvieran sido ilusiones, que Dios permitiera en la Santa, no consentidas, sino padecidas; que en esse caso es sin duda, que la dexaria el enemigo con tribulaciones, y tentaciones impuras.

Tambien creeria, que despues que Dios fue favoreciendo con dones tan altos à Santa Teresa, la eximiò de padecer este genero de fatigas contra la castidad; porque es muy conforme à lo que en diversas partes refiere la Santa de sì.

39 En el numero vigesimo sexto dice la determinacion, que Dios le daba de servirle, sin acordarse de sì, sino de la honra, y gloria de Dios. Y esso era verdaderamente acordarse de sì; pues nunca mas en la memoria nos tenemos, que quando de nosotros por Dios nos olvidamos.

40 En el siguiente assegura: *Que todo lo que escribe, es verdad.* Y bien cierto es que lo serìa, haviendolo escrito, y firmado una alma, que siempre andaba en espiritu, y verdad.

41 En el numero vigesimo octavo, y final, le hace relacion à este Padre del modo de las visiones que tenia, y de los buenos efectos, que le dexaban en el alma: y por ellos, mejor que por ellas, se pueden conocer que eran de Dios las visiones.

Entre los demàs era el mejor, dexarla humilde; y bien cierto es, que no fueran de Dios, si la dexàran sobervia. Esto por dos razones muy claras. La primera, porque Dios es la misma perfeccion, y Jesus bien nuestro, la misma humildad; què puede, pues, dexar en el alma Jesus, sino lo mismo que es?

La segunda, porque Dios es luz, y en alumbrando à

el

el alma, le dà conocimiento muy subido de lo que es Dios, y de lo que es ella. Con esso vè en sì infinitas imperfecciones, y que si hay algo bueno, es todo de Dios. En Dios vè infinitas perfecciones. Còmo, pues, no ha de ser humilde quien esto vè? Reconociendo lo que decia S. Pablo: *Quid habes quod non accepisti? Si autem accepisti, quid gloriaris, quasi non acceperis?* Què tienes, alma, que no hayas recibido? Y si todo lo has recibido; de què te glorìas, como si fuera tuyo lo mismo que has recibido? 1. Cor. 4. v. 7.

CARTA XX.

AL MUY REVERENDO PADRE PROVINCIAL de la Compañia de Jesus de la Provincia de Castilla.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. Una Carta de V. Paternidad me diò el Padre Rector, que cierto à mi me ha espantado mucho, por decirme V. Paternidad en ella, que yo he tratado, que el Padre Gaspar de Salazar dexe la Compañia de Jesus, y se passe à nuestra Orden del Carmen; porque nuestro Señor ansi lo quiere, y lo ha revelado.

2 Quanto à lo primero, sabe su Magestad, que esto se hallarà por verdad, que nunca lo deseè, quanto mas procurarlo con èl. Y quando vino alguna cosa dessas à mi noticia, que no fue por Carta suya, me alterè tanto, y diò tan grande pena, que ningun provecho me hizo para la poca salud, que à la sazon tenia; y esto ha tan poco,

co, que debì de ſaberlo harto deſpues que V. Paternidad, à lo que pienſo.

3 Quanto à la revelacion, que V. Paternidad dice, pues no havia eſcrito, ni ſabido coſa deſſa determinacion, tampoco ſabria ſi èl havia tenido revelacion en el caſo.

4 Quando yo tuviera la deſvelacion, que V. Paternidad dice, no ſoy tan liviana, que por coſa ſemejante havia de querer hicieſſe mudanza tan grande, ni darle parte dello; porque gloria à Dios de muchas perſonas eſtoy enſeñada del valor, y credito que ſe ha de dar à eſſas coſas: y no creo yo, que el Padre Salazar hiciera caſo deſſo, ſi no huviera mas en el negocio; porque es muy cuerdo.

5 En lo que dice V. Paternidad, que lo averiguen los Perlados, ſerà muy acertado, y. V. Paternidad ſe lo puede mandar; porque es muy claro, que no harà èl coſa ſin licencia de V. Paternidad, à quanto yo pienſo, dandole noticia dello. La mucha amiſtad que hay entre el Padre Salazar, y mi, y la merced que me hace, yo no la negarè jamàs; aunque tengo por cierto, le ha movido mas à la que me ha hecho el ſervicio de nueſtro Señor, y ſu bendita Madre, que no otra amiſtad; porque bien creo ha acaecido en dos años no vèr Carta el uno del otro. De ſer muy antigua, ſe entenderà, que en otros tiempos me he viſto con mas neceſsidad de ayuda; porque tenia eſta Orden ſolos dos Padres Deſcalzos, y mejor procuràra eſta mudanza que ahora: que gloria à Dios hay, à lo que pienſo, mas de ducientos, y entre ellos perſonas baſtantes para nueſtra pobre manera de proceder. Jamàs he penſado, que la mano de Dios eſta-

tarà mas abreviada para la Orden de ſu Madre, que para las otras.

6 A lo que V. Paternidad dice, que yo he eſcrito, para que ſe diga que lo eſtorvaba, no me eſcriba Dios en ſu libro, ſi tal me paſsò por penſamiento. Sufraſe eſte encarecimiento, à mi parecer, para que V. Paternidad entienda, que no trato con la Compañia, ſino como quien tiene ſus coſas en el alma, y pondria la vida por ellas, quando entendieſſe no deſirvieſſe à nueſtro Señor en hacer lo contrario. Sus ſecretos ſon grandes: y como yo no he tenido mas parte en eſte negocio de la que he dicho, y deſto es Dios teſtigo, tampoco la querria tener en lo que eſtà por venir. Si ſe me echàre la culpa, no es la primera vez que padezco ſin ella; mas eſperiencia tengo, que quando nueſtro Señor eſtà ſatisfecho, todo lo allana. Y jamàs creerè, que por coſas muy graves permita ſu Mageſtad, que ſu Compañia vaya contra la Orden de ſu Madre, pues la tomò por medio para repararla, y renovarla, quanto mas por coſa tan leve. Y ſi lo permitiere, temo que ſerà poſsible, lo que ſe pienſa ganar por una parte perderſe por otras.

7 Deſte Rey ſomos todos vaſſallos. Plegue à ſu Mageſtad, que los del Hijo, y de la Madre ſean tales, que como Soldados esforzados ſolo miremos à donde và la vandera de nueſtro Rey, para ſeguir ſu voluntad: que ſi eſto hacemos con verdad los Carmelitas, eſtà claro, que no ſe pueden apartar los del nombre de Jeſus, de que tantas veces ſoy amenazada. Plegue à Dios guarde à V. Paternidad muchos años.

8 Ya sè la merced que ſiempre nos hace, y aunque

miserable, le encomiendo mucho à nuestro Señor: y V. Paternidad suplico haga lo mesmo por mi, que me dio año ha que no dexan de llover trabajos, y persecuciones sobre esta pobre vieja; y ahora este negocio no le tengo por el menor. Con todo doy à V. Paternidad palabra de no se la decir, para que lo haga, ni à persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es oy dies de Febrero.

Indigna sierva, y subdita de V. Paternidad

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 Confiesso, que deseaba ya vèr enojada à la Santa. Porque documentos de suavidad, de caridad, y de discrecion, de fervor, de valor, y paciencia, muchos nos ha dado; pero es menester, que nos los comunique de saber defenderse de una calumnia, y responder, y satisfacer à ella: y que sepamos los pecadores, que tambien saben enojarse, y defenderse, no solo los Santos, sino las Santas.

Ignorancia grande serìa pensar que es imperfeccion enojarse con razon los Varones de espiritu, quando Dios, que es la misma perfeccion, y origen de la santidad, tantas veces se muestra enojado en los libros Sagrados.

Gen. 2. vers. 2. 2 Yo estoy pensando, que aquellas palabras del Genesis *Et septimo die requievit*, no solo se entienden del descanso de la operacion de la creacion del mundo (que no costò fatiga à su Omnipotencia) sino que nos insinùa, que aquel solo dia descansò Dios con los hombres, despues que criò à los hombres; porque desde entonces no le hemos dexado una hora de descanso, irritando à su justicia divina, con repetidas culpas, y pecados la malicia humana.

Bien se vè esto, quando tan poco despues que nuestros primeros padres fueron criados, ya le enojaron con la transgres-

gresſion del precepto: y deſterrados del Paraiſo, à viſta de ſu penitencia, y lagrimas, un hijo alevoſo matò à ſu hermano Abèl inocente. Y de alli ſe fueron multiplicando las culpas en el genero hùmano; de manera, que viendo Dios, que los pecadores las cometian, y no las lloraban, los ahogò ſu juſticia con el agua (que faltaba à los ojos) de la culpa; y ſolo ſalvò ocho perſonas, reſervadas de aquel univerſal naufragio. Gen. 4. v. 9. Gen. 7. v. 7.

3 Es verdad, que el Verbo Eterno, Hijo de Dos coeterno, no ſe enojò tambien en carne mortal? Diganlo los Eſcribas, y Fariſeos, reprehendidos ſeveramente en ſus platicas por aquellas calles, y plazas de Jeruſalen. Diganlo las dos veces azotados, tan codicioſos Numularios en el Templo. Matth. 21. v. 13. Joan. 2. verſ. 15.

Pero San Pedro, ſu Vicario univerſal, no ſe enojò? Reſpondan Ananìas, y Zafira, muertos con el aliento de ſus palabras: y Simon Mago, maldito en Paleſtina, y precipitado deſpues por la Oracion del Santo en medio de Roma. Act. 5. v. 5. & 10. Actor. 8. verſ. 20.

4 No ha havido varon de Dios, que ſi trae, y llama con la dulzura, y la ſuavidad, y la caridad, no eſpante tambien con el zelo, y el valor; porque la caridad deſarmada del zelo, mas fuera relaxacion, que no caridad. Y terrible coſa ſerìa, que ſe le pidieſſe à una Santa, deſcendiente por ſu profeſsion del ſantiſsimo, y zeloſiſsimo Elias, que no ſe enojaſſe alguna vez, y con tanta razon.

5 Porquè no havia de enojarſe, y defenderſe Santa Tereſa, ſi la ponian en queſtion, y pleyto el amor que tenia à una Religion tan ſanta, como la Compañia de Jeſus? Porquè no ha de enojarſe, ſi le imputan, que con una mano ſe valia de ſus Hijos para ſus Fundaciones, y con otra la deſpojaba de ſus mayores, y mejores Hijos? Porquè no havia de enojarſe, y defenderſe, ſi hacian de corazon doblado à un corazon tan ſanto, ingenuo, y ſencillo, como el de la Santa? Porquè no ha de enojarſe, privandola con eſſo de la eſtrecha correſpondencia con una Religion tan docta, y tan ſanta?

6 Eſta no era calumnia para cocerla en el horno de ſu caridad, ſino para poſtrarla, y vencerla, y oponerſe à ella con la eſpada en la mano de ſu zelo. No era para diſimularla con la tolerancia, ſino para deshacerla, y deſtruirla con la luz de la miſma verdad.

Fuera mejor, que acreditando la ſoſpecha el ſilencio, creciеſſe lo falſo, y puſieſſe en priſiones à lo cierto, y à lo verdadero? Fuera mejor, que no ſaliendo al encuentro con la ſatisfacion, creciеſſe la emulacion, y el diſguſto entre dos Religiones tan ſantas?

Fuera mejor, que por no deshacer la Santa esta imposicion, y ahogarla al nacer, dos Religiones, que produxo de un parto la Iglesia, para el bien del mundo, y alegria universal de los fieles, naciessen luchando, como Jacob, y Esau? O con una emulacion ambiciosa sobre la primogenitura, como Zaràn, y Fares? Harto mejor lo entendiò la Santa, que saliò al encuentro con grande valor al engaño, y lo deshizo, y auyentò, y postrò con la espada de su espiritu, verdad, valor, y sinceridad.

7 El caso lo propone al principio de esta Carta la Santa, en el numero primero, breve, y ceñidamente, como la que se desembarazaba aprisa dèl, para entrar en la batalla espiritual, y vencer, y atropellar la calumnia.

Parece, que el Padre Gaspar Salazar, varon espiritual en esta Sagrada Religion de la Compañia, y uno de los mejores, y mayores de ella, y el primero que de estos Padres tratò, y confessò à la Santa en Avila, y por esto muy conocido, y devoto suyo: y ya sea con essa ocasion, ya por algun chisme, que suele tal vez poner el demonio al oìdo de los muy espirituales, para vèr si puede inquietarlos: dixeron à este Padre, à quien la Santa responde (que era el Padre Juan Suarez, que por los años de 1577. governò la Provincia de Castilla de la sagrada Compañia de Jesus, como consta de una Carta que en esta ocasion escribiò èl mismo al Padre Rector de Avila) que el Padre Gaspar de Salazar queria hacerse Carmelita Descalzo, y que sobre esto havia havido revelacion; ya fuesse al Padre Salazar, ya fuesse à Santa Teresa.

8 Este Padre, creyendolo, ò recelandolo, sintiò justamente esto. Lo primero, porque qualquiera mudanza era descredito de su Religioso; y èste lo era muy santo, y espiritual, y assi tanto era mayor el descredito. Lo segundo, porque tambien lo era de la Religion: pues porquè havia de dexar à una Maestra, y Madre tan santa por buscar à otra Madre, aunque èl la tuviesse por santissima? Ningun varon espiritual desampara à su Madre, ni halla otra en el mundo, por quien la quiera trocar, sin particularissima vocacion.

9 Lo tercero, el que se dixesse, que esta mudanza era por divina revelacion, hacia mas grave la injuria; pues acreditaba la Religion que abrazaba, y desacreditaba en alguna manera à la que dexaba.

Lo quarto, era mas viva la quexa, haciendo la Santa el tiro sobre tanta amistad, y correspondencia, no solo de persona à persona, sino de Religion à Religion: y era cosa terrible,

ble, que los Padres de la Compañia ayudassen à la Santa à hacer su Religion, y la Santa, con llevarseles los sugetos de la Compañia, dispusiera el deshacer la suya.

10 Pero la Santa, como en ello se hallaba inocente, tanto mas lo sentia, y debia sentir, quanto estaba mas inculpable, y le parecia à ella todo esto peor, por ser ageno, y contrario; no solo de su espiritu, sino de su trato noble, y generoso, y sencillo, que con todos havia conservado. Con esto para defender la verdad, y su honor, y que con una batalla brevissima se asseguraste entre estas dos Religiones una larga, y constante paz, que es con lo que se justifican las guerras, se defiende, satisface, y convence valerosamente, y de tal manera, que se conoce que sabia muy bien amparar su celo, y poner en salvo à su caridad.

11 Porque desde el numero primero, despues de haver referido, y ceñido brevemente el caso, passò luego al segundo à dar la satisfaccion. Lo primero, assegurando delante de Dios, que nunca la Santa lo deseò; y si no lo deseò, quan lejos estarìa de procurarlo? Lo segundo, que quando supo algo de esto, no lo llegò à entender por el Padre Salazar, y claro està, que si la Santa lo procuràra, havia de ser con el, que es quien havia de executarlo. Lo tercero añade, que quando lo supo, se alterò muchissimo; assi por lo que sentirìa vèr mudanza en un sugeto tan firme en el espiritu, como porque puede ser, que recelasse se le havia de imputar à su inocencia tan estraña resolucion. Y luego dice, que ha poco que lo supo, y aun despues que el Padre Provincial: y si della huviera nacido, claro està, que fuera quien primero lo debia saber.

12 Passa luego en el numero tercero à afear, que de ella se crea, que se havia de mover por revelaciones, que el Padre Provincial picantemente llamò desvelaciones; y la Santa, repitiendo el desden, ò la injuria, le advierte, que no se guia por ellas, hallandose tan enseñada de grandes Maestros de lo que debe de referirse à su credito en estas materias: y que assi no havia de obrarse por esse motivo una mudanza tan grande, y extraordinaria; pues si no fuera cierta la revelacion, salia liviana la vocacion, y venia à ser tentacion: y que assi, ni de ella, ni del Padre Salazar debia creerse esto: con que no solo se defiende, y lo defiende, sino que passa tambien à un poco de quexa, de que esto se crea de entrambos.

13 En el quinto numero se acomoda con gusto à que se averigue (como lo dice el Padre) porque la inocencia nunca

llegò à temer la justicia; y como tiene toda su seguridad allà dentro, no le espantan las diligencias, que se hacen afuera.

Luego passa à poner en salvo la Santa la correspondencia del Padre Salazar, y la suya, por pura, por antigua, y por desapegada. Por pura, pues solo por Dios se mantuvo: por antigua, pues tuvo su principio desde antes que la Santa comenzasse à fundar (con que se conoce, que quando escribiò esta Carta, se hallaba en los fines de su vida:) y por desapegada, pues sucedia que en dos años no se escribian; con lo qual es señal, que no tuvo parte en esta mudanza.

14 Luego acaba con una santa jactancia, de que tampoco se hallaba necessitada de este sugeto, aunque era tan santo; pues tenia su Reforma mas de docientos, à proposito para su pobre manera de vivir. Como si dixera: Si huviera de solicitar que el Padre Salazar se passasse à nuestra Religion, no havia de ser quando estoy rica de sugetos, sino quando estaba pobre, y necessitada de ellos.

15 En el numero sexto, creciendo la defensa con la herida, responde la Santa à otra calumnia, que le impusieron: y fue, que no solo le avisaron à este espiritual Prelado, que ella solicitò, que passasse el Padre Gaspar de Salazar à la Descalcèz, sino que le escribia al mismo Padre Salazar, que dixesse, que ella era la que lo estorvaba: y viendo que se le imputaba una traicion tan fea, y una fealdad tan traidora, contra el modo sencillo, y santo de obrar, que Dios puso en su alma, defendiendo la honra de Dios con la suya (pues esso es defender la verdad) como otro Moysen, ò como otro Elias, dice: *No me escriba Dios en su libro, si tal me passò por el pensamiento.*

16 Y viendo que el dictamen de la razon, y de la verdad, y del zelo, y la honra de Dios la havian obligado à hacer un juramento execratorio, que ella no acostumbraba, aunque justamente, y puede ser no huviesse hecho otro en toda su vida, satisface santamente à esto, diciendo: *Sufrase este encarecimiento à mi parecer* (esto es, sufrase este juramento tan grande) *para que V. Paternidad vea, que no trato con la Compañia, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondria la vida por ellas.* Solo este amor de la Santa à la Compañia, manifestado en medio de su enojo, podria templar toda la amargura, y sentimiento de la Carta.

17 Pero luego hace una santa limitacion à la Regla, diciendo: *Quando entendiesse no desirviesse al Señor en hacer lo contrario.* Como si dixera: Morirè por la Compañia de Jesus: morirè; pero como no desirva en ello al Jesus de la Compañia. Porque si quie-

quiere Jesus otra cosa, aquello quiere Teresa de Jesus, que quiere Jesus que obre con su Compañia.

18 Y esta limitacion la hizo con grande juicio, y espiritu: pues no hay estado, no hay dignidad, no hay profession, no hay parentesco, no hay obligacion, no hay vinculo en esta vida de culpas, y de miserias, al qual no deba darse el amor limitadamente: y solo à Dios nos hemos de dar sin limitacion alguna. Amo à mis Padres, y morirè por ellos, y harè quanto me mandàren; pero ha de ser poniendo primero que en ellos, en Dios mi amor, y mi voluntad, por si se desvian dèl al mandarme algo mis Padres.

Harè quanto quisiere mi Prelado; pero con calidad de que no me mande cosa contra la Ley de Dios mi Prelado. Amarè à una Religion (dice el Obispo) y en todo me conformarè con ella; pero como ella no me pida lo que no puede conceder el Obispo. Amarà la Religion al Obispo, y harà quanto le pidiere; pero como no le pida lo que no conviene à su santa Religion. Y assi el amor de esta vida à las criaturas, es amor con miedo, amor con condiciones, amor con limitaciones, amor con esquinas. Solo el amor de Dios ha de ser sin condiciones, ni limitaciones, ni miedos, ni recelos de amar, ni de obedecer: pues aqui no hay que temer riesgo alguno, donde està la suma seguridad. Todo es justo quanto manda Dios: todo es justo quanto quiere Dios: todo es lleno de razon quanto nos manda Dios.

19 Luego, bolviendo la Santa à afirmar con juramento, que no havia tenido parte en este negocio, dice: *Que tampoco querria tenerla en lo que està por venir*; esto es, en las dependencias, que à èl podian seguirse. Y que si otra cosa se entiende de ella, estando sin culpa, Dios la defenderà, pues es unico fiador de los inocentes.

20 De alli con alto, y soberano espiritu, como una celestial Profetisa, comienza, y prosigue una platica espiritual sobre pacificar los animos, y unirlos, y enlazarlos entre sì con la caridad: y son las razones tales, que podian oirlas en pie, y descubiertos, no solo todos los Hijos de estas dos tan grandes, y tan santas Religiones, sino los demàs estados de la Christiandad; pues promueve con raro fervor, y palabras de grandissimo peso, y ponderacion, la comun conservacion de la paz, y union, con que debe obrar, y vivir entre si la Congregacion universal de los fieles, y de toda la Iglesia.

21 Ultimamente, como un San Geronimo, escribiendo à San Agustin las quexas sentidas de aquella celebre contro-

troversia sobre los Legales, se despide ponderando el sentimiento que le ha causado esta Carta, y quexas del Padre, y los trabajos que llovian sobre aquella pobre vieja; y que ha sido este ultimo, uno de los mas sensibles, por tocarle en el amor entrañable, que tenia à la santa Religion de la Compañia.

22 De esta Carta se colige: lo primero, que quando la Santa la escribiò, ya estaba al fin de su vida, y muy crecida su Religion: pues ducientos sugetos de Carmelitas Descalzos, y grandes, ya dicen mucho tiempo para haverse introducido, y criado, y crecido.

23 Lo segundo, el grande amor, que tuvo la Santa à la Compañia de Jesus, pues tanto sintiò, que se le pusiessen à pleito, como hemos advertido, con haverle impuesto la calumnia, que diò ocasion à la Carta.

24 Lo tercero, la razon, que tenia el Padre Provincial para defender un sugeto tan grande; y la Santa pudiera haverla tenido para codiciarlo, como el Padre Gaspar de Salazar (quando no le havia passado por el pensamiento à la Santa:) pues escribe dèl en el Capitulo 38. de su Vida las siguientes palabras, por donde se conocerà quan grande era la santidad de este Padre: *Del Retor de la Compañia de* Jesus, *que algunas veces he hecho mencion* (era este Padre) *he visto algunas cosas de grandes mercedes, que el Señor le hacia, que por no alargar, no las pongo aqui. Acaeciòle una vez un gran trabajo, en que fue muy perseguido, y se viò muy afligido. Estando yo una vez oyendo Missa, vi à Christo en la Cruz quando alzaban la hostia: dixome algunas palabras que le dixesse de consuelo, y otras previniendole de lo que estaba por venir, y poniendole delante lo que havia padecido por èl, y que se aparejasse para sufrir. Diòle esto mucho consuelo, y animo, y todo ha passado despues como el Señor me lo dixo.*

25 Lo quarto, se conoce en esta Carta el celo, y valor, que manifiesta la Santa, y la superioridad de espiritu à quantos trataba: y que ya hiciesse el oficio de Fundadora, ya el de Religiosa, ya de Maestra, ya de Subdita, ya de Capitan General, como en este caso, todo le assentaba muy bien à esta Santa.

26 Lo quinto, el testimonio ilustre que la Santa dexò al fin del numero sexto, de lo que la Compañia de Jesus ayudò à que se hiciesse esta sagrada Reforma, y que justamente lo tomaba por argumento para el amor reciproco, que una, y otra Religion tan justamente se tienen: la una, por lo que le diò: la otra por lo que recibiò, haciendo con esso eternas las pren-

prendas ſeguras de eſta amiſtad, y buena correſpondencia; y mas à viſta de lo que la Santa ayudò à la Compañia de Jeſus en ſus Fundaciones. Como ſi dixera. No es juſto, que las que fueron unas, y ſe ayudaron al nacer para Dios, ſean diverſas, ò contrarias entre sì al crecer, merecer, y al llevar almas à Dios.

27 Lo ſexto, que con eſte ſuceſſo ſe quieten los corazones de los imperfectos, que eſtrañan, que en la Igleſia de Dios haya diferencias entre las Religiones, ni con las Religiones, ni entre los Prebendados, y Obiſpos; ni con los Prebendados, y Obiſpos. Porque ſi la huvo entre Angeles buenos, el del Pueblo de Dios, y el de Perſia, como lo dice el Dan. 10.
Profeta Daniel; porquè quieren, que no las haya entre hom- v. 13.
bres, aunque ſean Angeles, y mas quedandoſe ſiempre en la eſfera de los hombres?

28 San Pedro, y San Pablo, ſobre los Legales tuvieron Galat. 2.
diferencia de ſentir, y ſe amaron. A San Pablo, y à San Ber- v. 2.
nabè uniò el Eſpiritu Santo, diciendo: *Segregate mihi Paulum,* Act. 13.
& Barnabam in opus, ad quod aſſumpſi eos. Y deſpues permitiò el v. 2.
Eſpiritu Santo, que amandoſe ſiempre, ſe deſunieſſen ſobre no recibir San Pablo à Marcos en ſu compañia, que San Bernabè quiſo que ſe recibieſſe: y con eſſo eſcogiò otro compañero San Pablo, que fue Sila; y San Bernabè por otro cami- Act. 15.
no ſe fue con San Marcos. Con la union convirtiò Dios por v. 37.
eſtos Apoſtoles gran parte de la Syria, y con la deſunion divididos, otras inumerables Provincias.

29 Las diferencias de San Geronimo, y San Aguſtin, de San Juan Chriſoſtomo, y San Epifanio, no tuvieron en atencion à la Igleſia de Dios? Què Religiones han nacido juntas, que no haya tambien nacido con ellas alguna natural emulacion? A la Religion Auguſta de San Benito no pudo emularla otra alguna; porque es la Madre, y la mar de las Religiones en el Occidente: pero entre aquellas celebres Congregaciones hijas ſuyas, Cluniacenſe, y Ciſtercienſe, digan el Venerable Pedro, Abad Cluniacenſe, y el glorioſiſsimo, y ſantiſſimo Bernardo, haſta donde llegò ſu ſanta, y perfecta emulacion. La Apoſtolica de Santo Domingo, y la Serafica de San Franciſco tuvieron à ſus principios algunas diferencias, que haviendolas deſpertado el celo, las conſumiò, y allanò muy apriſſa la caridad.

30 Los diſcipulos de San Juan Bautiſta tambien tuvieron Joan. 3.
ſus celos de los del Señor: y ſe fueron à quexar al Precurſor v. 26.
Soberano de que hacia mas gente el Bautiſmo de Jeſus, que

no el ſuyo; y èl los corrigiò con las admirables palabras que refiere el Sagrado Texto. Entre los diſcipulos de San Pedro, y San Pablo, y Apolo havia ſus emulaciones, ſobre ſeguir cada uno ſu pendon: y ſiendo la vandera univerſal para todos la Fè, y la Cruz del Hijo eterno de Dios, y ſiguiendola, todavia decian: *Ego quidem ſum Pauli, ego autem Apollo, ego verò Cephæ.* Yo ſoy de Ceſas, (eſto es de San Pedro) yo ſoy de Apolo, y yo ſoy de Pablo.

1. Cor. 1. v. 12.

31 Pero como aqui dice admirablemente Santa Tereſa, juſto es que contenga la caridad, y encamine à los que tal vez divide el propio dictamen, y amor del intento que cauſa la diferencia. Porque los Angeles ſe bolvieron à unir, luego que el Señor decretò, que ſalieſſe de Perſia el Pueblo de Dios; y San Pedro, y San Pablo ſe abrazaron con tan entrañable afecto, que los une en el culto la Igleſia, y en las comemoraciones, y feſtividades; y los uniò en un miſmo dia, hora, y lugar el martirio: y à San Epifanio, y à San Aguſtin, ſi el dictamen los dividiò de San Geronimo, y San Juan Chriſoſtomo, à cada uno en ſu caſo, la caridad terniſsimamente deſpues los uniò, allanando la Chriſtiana piedad, y ſu reciproco amor todas las diferencias, que à la voluntad deſpertò el entendimiento.

Eſta breve digreſsion me permita el Lector, que no la he hecho de valde, ſino para que ſe ſerenen los animos, creyendo que en eſtas diferencias de ſentir, eſtando contrarios entre sì los dictamenes, pueden andar las voluntades unidas, y enlazadas con el reciproco amor.



CAR-

CARTA XXI.

AL PADRE GONZALO DE AVILA, de la Compañia de Jesus. Confessor de la Santa.



1 JESUS sea con V.m. Dias ha que no me he mortificado tanto como oy con letra de V. m. Porque no soy tan humilde, que quiera ser tenida por tan sobervia; ni ha de querer V. m. mostrar su humildad tan à mi costa. Nunca letra de V. m. pensè romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar, y darme à entender lo que soy; pues le parece à V. m. que creo de mi puedo enseñar. Dios me libre! No querria se me acordasse. Ya veo que tengo la culpa; aunque no sè si la tiene mas el deseo, que tengo de vèr à V. m. bueno: que desta flaqueza puede ser proceda tanta boveria como à V. m. digo, y del amor que le tengo, que me hace hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun despues quedè con escrupulo de algunas cosas, que tratè con V. m. y à no me quedar el de inobediente, no respondiera à lo que V. m. manda; porque me hace harta contradicion. Dios lo reciba. Amen.

2 Una de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mi en estas cosas de Oracion; y ansi no tiene V.m. que hacer caso de lo que dixere; porque le darà Dios otro talento, que à una mugercilla como yo. Considerando la merced, que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que con todo esso veo quando tengo à mi cargo muchas cosas que han

de passar por mi mano, que no hay persecuciones, ni trabajos que ansi me estorven. Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme à la una, y à las dos, y mas tarde, porque no estè el alma despues obligada à acudir à otros cuidados, mas que al que tiene presente. Para la salud harto mal me ha hecho, y ansi debe de ser tentacion, aunque me parece queda el alma mas libre: como quien tiene un negocio de grande importancia, y necessario, y concluye presto con los demàs, para que no le impidan en nada à lo que entiende ser lo mas necessario.

3 Y ansi todo lo que yo puedo dexar que hagan las Hermanas, me dà gran contento, aunque en alguna manera se harìa mejor por mi mano; mas como no se hace por esse fin, su Magestad lo suple, y yo me hallo notablemente mas aprovechada en lo interior, mientras mas procuro apartarme de las cosas. Con vèr esto claro, muchas veces me descuido à no lo procurar, y cierto siento el daño: y veo que podria hacer mas, y mas diligencia en este caso, y que me hallaria mejor.

4 No se entiende esto de cosas graves, que no se pueden escusar, y en que debe estar tambien mi yerro; porque las ocupaciones de V.m. sonlo, y serìa mal dexarlas en otro poder, que ansi lo pienso, sino que veo à V. m. malo, querria tuviesse menos trabajos. Y cierto que me hace alabar à nuestro Señor vèr, quan de veras toman las cosas que tocan à su Casa, que no soy tan bova, que no entiendo la gran merced que Dios hace à V. m. en darle esse talento, y el gran merito que es. Harta embidia me hace, que quisiera yo

an-

ansi mi Perlado. Ya que Dios me diò à V.m. por tal, querria le tuviesse tanto de mi alma, como de la fuente, que me ha caìdo en harta gracia, y es cosa tan necessaria en el Monasterio, que todo lo que V. m. hiciere en èl, lo merece la causa.

5 No me queda mas que decir. Cierto que trato como con Dios toda verdad; y entiendo, que todo lo que se hace para hacer muy bien un oficio de Superior, es tan agradable à Dios, que en breve tiempo dà lo que diera en muchos ratos, quando se han empleado en esto: y tengolo tambien por esperiencia, como lo que he dicho, sino que como veo à V. m. tan ordinario tan ocupadissimo, ansi por junto me ha passado por el pensamiento lo que à V.m. dixe; y quando mas lo pienso, veo que, como he dicho, hay diferencia de V. m. à mi. Yo me enmendarè de no decir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo à V. m. bueno, cessarà mi tentacion. Hagalo el Señor como puede, y deseo.

Servidora de V. m.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESta Carta es para el Padre Gonzalo de Avila, de la Compañia de Jesus, Confessor de la Santa, y que actualmente exercitaba este oficio, como se colige del numero primero, especialmente de aquellas palabras: *Que aun despues quedè con escrupulo de algunas cosas, que tratè con V. m.* Y del contexto consta, que era juntamente Rector del Colegio donde estaba: que, à lo que se puede colegir de otras Cartas, mas que por congetura, era en Avila.

Hallabase, pues, este santo Religioso con el trato exterior del govierno, menos sazonado para el de Dios. Comunicò su trabajo con la Santa, haciendose discipulo de quien le tenia por maestro: y mandòla, que le enseñasse el modo de portarse en las ocupaciones exteriores, de suerte que no dañassen à lo interior. La Santa con esso, en el numero primero, responde con grande discrecion: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por sobervia*; y esto lo và repitiendo por todo este numero de quatro, ò cinco maneras, y en todas entendidisimamente, y con estilo tan conciso, y laconico, que es menester tener harto cuidado con la impresion. Y donde dice: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por sobervia*, con negar su humildad, la està acreditando, pues no quiere ser tenida por sobervia; porque es tan humilde, que no quiere enseñar de puro humilde, la que Dios criò para alumbrar, y enseñar à las almas.

2 En el segundo numero confiessa otra falta suya, de quererlas juzgar à todas por sì. Y essa misma falta es muy grande humildad; pues piensa de todas cómo de si, quando està conociendo tantas mercedes como ha recibido de Dios: creyendo, que lo que ella tiene, no puede faltarles à todas las demàs.

Aqui explica el ansia con que deseaba soltar los cuidados exteriores por buscar lo interior. Y no me admiro. Lo primero, porque el alma que tiene sentimientos de Dios, nada exterior la contenta, y solo lo interior la consuela. Lo segundo, porque lo exterior comunmente ocasiona distraimiento, y lo interior aprovechamiento. Lo tercero, porque viendo la Santa donde estaba su amado, y estando en su corazon, que es lo mas interior, sentia (como San Agustin) buscar por à fuera en las criaturas al que tenia allà dentro del alma. Finalmente, viviendo desterrada en el mundo, en nada hallaba reposo, sino solo en Dios.

3 En el numero tercero sigue la misma materia: y es muy util para que los Prelados dexen cosas de poca importancia, para darse à la Oracion. Y à este proposito decia San Bernardo al Pontifice Eugenio, que havia cosas, que las havia de hacer èl solo; como son orar, meditar, contemplar, llorar, y acudir à Dios. Otras, èl, y los demàs; como predicar, exortar, administrar los Sacramentos, y favorecer en lo exterior à las almas. Otras, los demàs solos sin èl; como es cuidar de la hacienda, y juzgar pleytos, y otros de esta calidad, que las debē hacer los Ministros, y solo el Obispo cuidar que lo hagan.

En

4 En el numero quarto alaba sus deseos, y limita este cuidado de dexar los cuidados, quando son los negocios graves, y de calidad que requieren la misma persona: y dice, que entonces, con la gracia divina, tal vez se recibe mas de aquella infinita bondad, en brevissimo tiempo, que en el recogimiento en el mas dilatado. Porque como el arte de servir à Dios, ès hacer en todo su voluntad, alli recibe mas el alma de Dios, donde el alma mas le dà à Dios; y nunca tanto mas le dà, como quando se niega à sì en lo interior, por darse à Dios, y à su santa voluntad, en lo que es exterior.

CARTA XXII.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.

JESUS sea con V. Paternidad. Mi Padre, despues que se fue el Padre Prior de Mancera he hablado al Maestro Daza, y al Dotor Rueda sobre esto de la Provincia; porque yo no querria que V. Paternidad hiciesse cosa que nadie pudiesse decir que fue mal, que mas pena me daria esto, aunque despues sucediesse bien, que todas las cosas que se hacen mal para nuestro proposito, sin culpa nuestra. Entrambos dicen, que les parece cosa recia, si la comission de V. Paternidad no trata alguna particularidad para poderse hacer, en especial el Dotor Rueda, à cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo lo veo atinado; en fin, es muy letrado. Dice, que como es cosa de jurisdicion, que es dificultoso hacer eleccion; porque sino es el General, ò el Papa, que no lo puede hacer, y que los votos serian sin valor, y que no havrian menester mas estotros para acudir al Papa, y dar voces, que se salen de la Obediencia, haciendose Superiores en lo que no pueden; que es cosa mal sonan-

nante, y que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hacer Provincia; que con una letra qne escriba el Rey à su Embaxador, gustarà de hacerlo; que es cosa facil, como se lo diga, quales traìan à los Descalzos. Podria ser, que si con el Rey se tratasse, gustasse de hacerlo; pues aun para la Reforma es gran ayuda, porque estotros los ternian en mas, y descuidarian ya en que se han de deshacer.

2 No sè si seria bueno que V.P. lo comunicasse con el Padre Maestro Chaves (llevando essa mi Carta, que embiè con el Padre Prior) que es muy cuerdo; y haciendo caso de su favor, quizà lo alcanzaria con el Rey: y con Cartas suyas sobre esto, havian de ir los mesmos Frayles à Roma (los que està tratado) que en ninguna manera querria se dexasse de ir; porque, como dice el Dotor Rueda, es el camino, y medio recto el del Papa, ò General. Yo le digo, que si el Padre Padilla, y todos huvieramos dado en acabar esto con el Rey, que ya estuviera hecho; y aun V. P. mesmo se lo podria tratar, y al Arzobispo: porque si electo el Provincial se ha de confirmar, y favorecerlo el Rey, mejor puede hacerlo ahora. Y si no se hace, no queda la nota, y la quiebra, que quedarà, si despues de electo no se hace, y queda por borron; y porque se hizo lo que no podia, y que no se entendiò, pierde V. P. mucho credito.

3 Dice el Dotor, que aun si lo hiciera el Visitador Dominico, ù otro, mejor se sufria que hacer ellos Perlados para sì: y que en estas cosas de jurisdicion, como he dicho, se pone mucho, y es cosa importante, que la cabeza tenga por donde lo pueda ser. Yo, en pensando que han de echar à V.P. la culpa con alguna causa, me acobardo; lo que no hago quando se las echan sin ella, antes me nacen mas alas:

y

y ansi no he visto la hora de escribir esto, para que se mire mucho.

4 Sabe què he pensado? Que por ventura, de las cosas que he embiado à nuestro Padre General, se aprovecha contra nosotros (que eran muy buenas) dandolas à Cardenales; y hame passado por pensamiento no le embiar nada, hasta que estas cosas se acaben: y ansi seria bien, si se ofreciesse ocasion, dar algo al Nuncio. Yo veo, mi Padre, que quando V. P. està en Madrid, hace mucho en un dia; y que hablando con unos, y otros, y de las que V. P. tiene en Palacio, y el Padre Fr. Antonio con la Duquesa, se podria hacer mucho para que con el Rey se hiciesse esto, pues èl desea que se conserven. Y el Padre Mariano, pues habla con èl, se lo podia dar à entender, y suplicarselo, y traerle à la memoria lo que ha que està preso aquel santico de Fray Juan. En fin, el Rey à todos oye: no sè porque ha de dexar de decirselo, y pedirselo, el Padre Mariano en especial.

5 Mas què hago de parlar: y què de boberìas escribo à V. P. y todo me lo sufre. Yo le digo, que me estoy deshaciendo, por no tener libertad para poder yo hacer lo que digo que hagan. Ahora, como el Rey se và tan lexos, querria quedasse algo hecho. Hagalo Dios, como puede.

6 Con gran deseo estamos esperando essas Señoras: y estas Hermanas, muy puestas en que no han de dexar passar à su hermana de V. P. sin darla aqui el Habito. Es cosa estraña lo que V. P. las debe. Yo se lo he tenido en mucho; porque estàn tantas, y tienen necessidad: y con el deseo que tienen de tener cosa de V.P. no se les pone cosa delante. Pues Teresica, las cosas que dice, y hace! Yo tambien

me holgàra; porque à donde và no la podrè ansi gozar, y aun quizà nunca, que està muy à trasmano. Con todo queda por mì, y las voy à la mano; porque ya està recibida en Valladolid, y estarà muy bien, y seria darles disgusto mucho, en especial à Casilda. Quedase acà para Juliana (aunque yo no les digo nada desto de Juliana) porque ir à Sevilla, hacese muy recio para la Señora Doña Juana; y aun quizà, de que sea grande, lo sentirà. O què tentacion tengo con su hermana, la que està en las Doncellas! Que por no lo entender, dexa de estàr remediada, y mas à su descanso que esta.

7 Mi hermano Lorenzo lleva esta carta, que và à la Corte, y desde alli creo à Sevilla: en Madrid ha de estàr algunos dias. La Priora creo escribe, y ansi no mas de que Dios me guarde à V. P. La de Alva està malissima: encomiendela à Dios; que aunque mas digan della, se perderìa harto, porque es muy obediente; y quando esto hay, con avisar se remedia todo. O que obra passan las de Malagon por Brianda! Mas yo reì lo de que torne alli.

8 A Doña Luisa de la Cerda se le ha muerto la hija mas pequeña; que me tienen lastimadissima los trabajos que dà Dios à esta Señora. No le queda sino la viuda. Creo es razon le escriba V. P. y consuele, que se le debe mucho.

9 Mire en esto de quedar aqui su hermana, si le parece mejor, no lo estorvarè; y si gusta la Señora Doña Juana de tenerla mas cerca. Yo temo (como ya tiene por si, de ir à Valladolid) no le suceda alguna tentacion despues aqui: porque oirà cosas de allà, que no tiene esta Casa, aunque no sea sino la Huerta; que esta tierra es miserable. Dios me le guarde, mi Padre, y haga tan santo como yo le supli-

plico. Amen. Amen. Mejor se và parando el brazo. Son oy 15. de Abril.

Indigna sierva, y hija de V. Paternidad.

Teresa de Jesus.

10 Doña Guiomar se està aqui, y mejor, con harto deseo de vèr à V. P. Llora à su Fray Juan de la Cruz, y todas las Monjas. Cosa recia ha sido esta. La Encarnacion comienza à ir como suele.

NOTAS.

1 ESta Carta es, segun se colige del contexto, sobre que el Padre Fr. Geronimo Gracian, en virtud de las letras que tenia de Visitador Apostolico de la Orden del Carmen, trataba de eregir Provincia de los Descalzos, con Provincial à parte que los governasse. Comunicòlo con la Santa, y ella con dos grandes Letrados de la Ciudad de Avila, que el uno fue el Maestro Gaspar Daza, de quien queda hecha mencion en la Carta quarta, numero quarto; y el otro el Doctor Rueda: y ambos le dixeron, que no podia hacerse; y assi le escribe, que no haga tal cosa.

2 El Padre Maestro Fr. Geronimo Gracian, para quien es la Carta, fue como hemos dicho, uno de los principales instrumentos, que Dios, y la Santa escogieron, como parece por estas Epistolas, para las fundaciones de esta celestial Reforma. Porque aunque el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, Varon de admirable espiritu, y à quien Dios ha ilustrado con grandes milagros, y cuya Canonizacion puede con el tiempo esperar la piedad de los Fieles, fue tambien una de las principales, y primeras piedras de este santo Edificio, y aun la primera con el Padre Fr. Antonio de Jesus; pero el Padre Maestro Gracian, fue el primero Provincial, y Visitador de la Descalcèz, y en quien cargò principalmente el peso de todo el trabajo, y sus persecuciones; y el que antes, y despues de la muerte de Santa Teresa, con tribulaciones, y golpes fue la-

brado tan maravilloſamente, como lo refiere ſu Vida particular, diſcretamente eſcrita, y ſacada à luz por Don Franciſco Gracian Berruguete, Secretario de ſu Mageſtad en la Interpretacion de Lenguas, Miniſtro que en la virtud, entendimiento, y exemplo ſe conoce, que es de una Familia tan noble, y calificada en la ſangre, y en lo ſanto; que como dixo un diſcreto Corteſano, y Juriſconſulto doctiſsimo, y grande Ecleſiaſtico, ſingular amigo mio, parece que podian canonizar à los de eſta Familia, por actos poſitivos de ſantidad (ſi eſto fuera poſsible) como ſolian darſe los Habitos, por haver ſido tantos los que en eſta Sagrada Reforma, y fuera della han muerto con opinion conocida de ſantidad.

3 En quanto à la vida, y las virtudes del Maeſtro Fr. Geronimo Gracian, remito al Letor al Libro de ſu ſanta Vida: y yo ſolo digo (ſobre las grandes alabanzas de Santa Tereſa, y las revelaciones que tuvo de las mercedes que Dios hacia à ſu alma) que fue de las mas exercitadas, y labradas, y atribuladas, que ha havido en la Igleſia de Dios de aquel genero, diſcurriendo de las que no eſtàn canonizadas; porque, como con manos de oro, de plata, y de hierro, fue exercitado, labrado, y mortificado de toda ſuerte de perſonas, ſantas, virtuoſas, y malas, con grandes aumentos de perfeccion.

De manos de oro, y muy ſantas: pues dentro de ſu miſma Religion, muerta ya Santa Tereſa, le quitaron el Habito reformado por ſentencia, y ſe quedò en la calle del mundo, Seglar Sacerdote; que fue una mortificacion, y tribulacion de ſuprema magnitud.

4 Fue tambien labrado por manos de plata: porque fuera de la Religion, en los Tribunales à donde recurriò, no hallò en Eſpaña, ni en Italia el remedio, y conſuelo que deſeaba, ſuſpirando ſiempre por ſu Habito, y por ſu ſanta, y eſpiritual Deſcalcèz; padeciendo eſto con grande reſignacion, obrado por admirable ordenacion divina, para vèr haſta donde llegaba la paciencia, y virtud de eſte Varon de Dios; y aprobandoſe lo obrado contra èl; y negandole los recurſos que èl pretendia; y cerrandole las puertas del mundo, para abrirle mas patentes las del Cielo.

5 Y por manos de hierro fue labrado tambien eſte ſanto Varon; porque ſiguiendo conſtantemente la empreſſa de la reſtitucion de ſu amado Habito de la Deſcalcèz, fue cautivado de los Moros, y eſtuvo en Tunez apriſionado con duriſsimos hierros, y alli ayudò admirablemente à aquellos pobres Cautivos, que ſe hallaban en el miſmo tiempo; y eſcribiò algunos

Tra-

Tratados eſpirituales, no teniendo ocioſas las manos al bien de las almas, aun teniendo con grillos los pies; hasta que reſcatado, como ſe refiere en ſu Vida, bolviò à Roma, y ſu Santidad le mandò, que ſe viſtieſſe el Habito antiguo de Carmelita Calzado, y con èl llegò à Flandes, en donde viviò con exemplo admirable, y ſirviò de conſuelo grandiſsimo à la Sereniſsima Señora Infanta Doña Iſabèl, de quien fue Confeſſor, y al Señor Archiduque Alberto, que en todos tiempos le favoreciò mucho; y alli muriò con conocida, y grande opinion de ſantidad.

Eſcribiò un Tomo grande de diverſidad de Tratados muy eſpirituales, manifeſtando en ellos grandiſsimo eſpiritu, y ſer alma muy actuada en la vida interior.

6 En eſta Carta, pues, procura la Santa diſuadir al P. Fr. Geronimo del intento de la Provincia. Y debe notarſe, que no ſe funda para ello tanto en que no podia conſeguirſe, quanto en que no podia hacerſe. Como quien dice: Lo que no puede hacerſe, no es bien que ſe haga, aunque pueda conſeguirſe: que es razon prudentiſsima, y eſpiritualiſsima, y muy conforme à lo que San Bernardo eſcribe al Pontifice Eugenio en pocas palabras de oro: *In omni negotio* (dice) *tria conſidera: primum, an liceat: ſecundùm, an deceat: tertium, an expediat.* En todo quanto obras, ò Pontifice, conſidera tres coſas: La primera, ſi es licita; la ſegunda, ſi es decente; la tercera, ſi es conveniente. Y le pone primero las dos, antes de llegar à la tercera: porque ſi no es licita, no ſe ha de hacer, aunque ſea decente, y conveniente; y ſi no es decente, no ſe ha de hacer, aunque ſea conveniente, y licita; y ſolo ſe ha de hacer, quando es licita, decente, y conveniente. D.Bern. lib. de Conſiderat. ad Eug.

7 Aqui Santa Tereſa dice lo miſmo. No es licita; porque dicen los doctos, que no puede hacerſe. No es decente; porque parecerà mal: *Y mas pena me daría* (añade en el numero primero) *que de V. P. ſe digan coſas que toquen à culpa, que todas las coſas que ſe hacen mal para nueſtro propoſito, ſin culpa nueſtra*: y aſsi no es bien ſe conſiga lo conveniente por medios, ni licitos, ni decentes.

Con eſto deſpide la Santa à Machiavelo, y al Bodino, y à todos los infauſtos politicos, que no reparan en los medios por conſeguir los fines; y al perverſo dictamen, que ſe puſo en eſtos infelices tiempos, gravado ſobre un cañon de artilleria, que decia: *Ratio ultima Regum.* Eſta es la razon mayor de los Reyes. Horrible mote! Al fin de bronce, de hierro, y de la artilleria, reprobado, y cruel, paſſar la razon del obrar à la fuerza; y no à la verdad, à la juſticia, y à la equidad.

 Por-

8 Porque habla aqui del Prior de Mancera, que lo fue de la Casa à donde se passò el primero Convento, que fue el de Duruelo, aunque despues se ha restituido al mismo lugar; me he acordado de lo que dice la Santa en sus Fundaciones con grandissima gracia, que quando fue à fundar aquel Convento el Venerable Padre Fray Antonio de Jesus, no llevaba para fundarlo mas riqueza, que cinco relojes de arena. De suerte, que sobre cinco relojes de arena fundò Dios la Descalcèz sagrada. Milagro grandissimo, fundar sobre arena tan alto, y constante edificio, que toca al Cielo con sus chapiteles; pero con arena, que nos lleva con el mismo tiempo à la muerte, y nos dispone bien las horas del dia, no es tan grande el milagro. O Divina pobreza, que de riquezas celestiales crias de ti misma!

Lib. 3. c. 2.

Que cierto es lo que dice San Juan Chrisostomo: Que es la pobreza la que nos lleva de la mano al Cielo; la que nos arma en la guerra del espiritu, la que nos corona en el exercicio de la mortificacion: puerto es de tranquilidad; y en ella consisten las riquezas de la caridad: *Est enim paupertas manu ductrix quædam in via, quæ ducit ad cælum, unctio athletica, exercitatio quædam magna, & admirabilis, portus tranquillus.*

D.Chrysost. Homil. 15. in Epist. ad Heb.

9 En el numero segundo ofrece la Santa prudentes medios para que se hiciesse la Provincia de Descalzos; porque hacerla para que no durasse, era mas desacreditarla, que formarla.

Funda la Santa todo el acierto de esta materia en ganar al Rey, y al Papa. Què seguro, y eterno queria que fuesse el edificio, fundado sobre dos piedras tan solidas, como la potestad espiritual, y temporal! Y assi le sucediò todo: porque el Rey lo pidiò, y el Papa lo bendixo, y confirmò, con que se perficionò la Reforma.

10 El Padre Maestro Chaves, que nombra en este numero, debia ser aquel gran Varon, y Maestro de Confessores de los Reyes, Fray Diego de Chaves, que lo fue del Señor Rey Felipe Segundo, y de la Santa: Religioso de la Orden sagrada de Santo Domingo, sugeto de alto espiritu, y valor.

De este esclarecido varon se refiere, que haviendo entendido por diversas quexas que havian acudido à èl de los negociantes, y pretendientes, que cierto gran Ministro era aspero, è incontratable con ellos, avisò de ello à su Magestad, encargandole la conciencia, para que lo reformasse. Y aunque el Señor Rey Felipe Segundo diò orden de moderarlo, viendo su Confessor que no se enmendaba, embiado à llamar de su Magestad, para que le confessasse, respondiò: Que no

po-

podia irle à confessar, pues no se atrevia absolverle, sino reformaba à este Ministro, por ser daño publico. Y añadiò: *Y temo, que no se ha de salvar V. Magestad, si no lo remedia.* A que respondiò aquel prudentissimo, y religiosissimo Principe con grande gracia, y paciencia: *Venid à confessarme, que todo se remediarà; y espero que me he de salvar, pues padezco lo que me escribis, y haceis.*

11 Y no se acabò aqui el valor de este grande Confessor, ni la Christiandad, y moderacion de este esclarecido Principe; porque no se quietò esta materia, hasta que obligò à su Magestad, y su Magestad al Ministro, que hiciesse una obligacion firmada de enmendarse en la condicion. La qual embiò este Ministro à su Magestad, y su Magestad la entregò à su Confessor, que la guardò para en caso que no se enmendasse, fuesse reformado del todo.

A este santo Religioso llama Santa Teresa muy cuerdo; y dèl se vale para alcanzar del Rey la Carta para su Santidad, en orden à dividir de la Observancia los Descalzos; y no es de omitir la cortesanìa con que la Santa le advierte: *Que haciendo caso de su favor, lo alcanzarà esto del Rey.* No puede negarse, que favores sin confianza, ni se ajustan, ni se logran; y no merece la intercession quien desconfia del favor, ò no aprecia, sino que desprecia el medio.

12 En el numero tercero prosigue la misma materia, y persuade con los dictamenes que podria el mayor politico, sobre el parecer del Doctor Rueda, que puntos, y empressas de jurisdicion no las comience sin grande fundamento; porque son tan celosas, y dificultosas, que es edificar sobre arena, emprenderlas de otra manera.

13 En el numero quarto advierte, quanto conviene suspender algunas relaciones que hacia de reformacion al Padre General de la Observancia, hasta que se forme la Provincia de Descalzos: como quien sabia, que todo el arte del govierno consiste en obrar convenientemente, y en sazon.

14 En este mismo numero, y en toda la Carta resplandece el cuidado grande, que tenia la Santa de que conservasse el Padre Gracian el grande credito, que tenia de espiritual, y prudente, y esto por dos razones: la primera, por lo que le amaba: la segunda, porque desacreditado el instrumento, con que se havia de obrar en el servicio de nuestro Señor, con dificultad se conseguiria el intento.

15 Concluye el numero, diciendo: *El Rey à todos oye: no sè porque se lo ha de dexar de decir.* Facilitaba este negocio la Santa

con

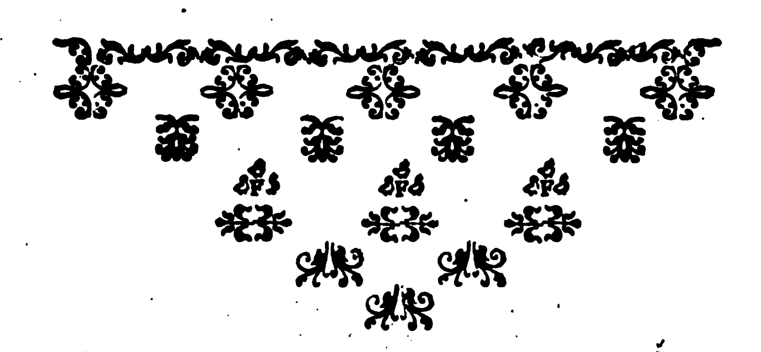
con la suavidad del Rey al oìr; porque es el principio de obrar bien los Reyes, oìr los Reyes.

Llegòse una viegecita à hablar à Felipo Rey de Macedonia, padre del Grande Alexandro, y viendo que no se detenia à oirla, le cogiò del brazo, y le dixo: *Señor, es menester oir, ò dexar de Reynar*: con que se detuvo, y la oyò. Verdaderamente, que en oìr, y obrar consiste el Reynar, y Governar.

16 En el numero quinto dice con grandissima gracia: *Mas què hago de parlar! Y què de boverias escribo!* Y esto es haviendo hablado en lo politico, como el mas politico; y como el mas espiritual, en lo espiritual. Y no hay que admirar que dixesse esto, porque sobre todo nadaba su humildad, y todo lo sazonaba, y convertia en sustancia. O què buen magisterio para los espirituales hacer mucho, y pensar que no hacen nada!

17 Dice en el mismo numero con grande fervor: *Que se està deshaciendo por verse encerrada.* Efectos celestiales de su celo abrasador. Sin duda parece que criò Dios à Santa Teresa para Apostol en la esfera de muger: y no podia caber su vocacion en la clausura estrecha de su esfera.

18 En en el numero sexto habla de la jornada, que hacia su madre del Padre Gracian con su hija Doña Maria, à darla el habito de Carmelita Descalza en Valladolid, y dice lo que la deseaban en Avila; pero que las consuela con Doña Juliana, que fue otra hermana suya, que despues tomò el habito de Carmelita Descalza en Sevilla, y se llamò Juliana de la Madre de Dios. Esto, y todo lo demàs de la Carta es de negocios; pero en todos ellos se reconoce su espiritu, su prudencia, su providencia, y el sumo afecto al Padre Gracian, y à sus virtudes, y à su madre, y à todos sus deudos; porque era muy segun su corazon esta Familia.



CAR-

CARTA XXIII.

AL MESMO PADRE Fr. GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V. Paternidad, Padre mio. Yo he recibido tres Cartas de V. P. por la via del Correo mayor, y ayer las que traìa Fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito, que està V. Paternidad bueno. Primero me diò un sobresalto, que como dieron los pliegos de la Priora, y no venia letra de V. P. en uno, ni en otro, ya vè lo que havia de sentir. Presto se remediò. Siempre me diga V. P. las que recibe mias, que no hace sino no responderme à cosa muchas veces, y luego olvidarse de poner la fecha.

2 En la una, y en la otra me dice V. P. que cómo me fue con la Señora Doña Juana; y lo he escrito por la via del Correo de aqui. Pienso viene la respuesta en la que me dice viene por Madrid; y ansi no me ha dado mucha pena. Estoy buena, y la mi Isabel es toda nuestra recreacion. Estraña cosa es su apaciblimiento, y regocijo. Ayer me escribiò la Señora Doña Juana. Buenos estàn todos.

3 Mucho he alabado al Señor de como vàn los negocios: y hanme espantado las cosas que me ha dicho Fray

Fray Alonso, que decian de V. P. Valame Dios, que necessaria ha sido la ida de V. P. Aunque no hiciesse mas, en conciencia me parece estaba obligado, por la honra de la Orden. Yo no sè como se podian publicar tan grandes testimonios. Dios les dè su luz. Y si V.P. tuviera de quien se fiar, harto bueno fuera hacerles esse placer de poner otro Prior; mas no lo entiendo. Espantome quien daba esse parecer, que era no hacer nada. Gran cosa es estar aì quien sea contrario para todo; y harto trabajo, que (si fuera bien) lo reusasse el mesmo. En fin no estàn mostrados à desear ser poco estimados.

4 No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo pueda tener con Joseph tanto sossiego: mucho alabo al Señor. V.P. le diga, que acabe ya de contentarse de su Oracion, y no se le dè nada de obrar el entendimiento, quando Dios le hiciere merced de otra suerte; y que mucho me contenta lo que escribe. El caso es, que en estas cosas interiores de espiritu la Oracion mas acepta, y acertada es la que dexa mejores dexos. No digo luego al presente muchos deseos; que en esto, aunque es bueno, à las veces no son como nos los pinta nuestro amor propio. Llamo dexos, confirmados con obras, que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entendimiento en como le ha de agradar, y mostrar mas el amor que le tiene.

La mejor Oració es la que tiene mejores dexos, cófirmados con obras.

5 O què esta es la verdadera Oracion! Y no unos gustos para nuestro gusto, no mas; y quando no se ofrece lo que he dicho, mucha floxedad, y temores, y sentimientos de si hay falta en nuestra estima. Yo no desearia otra Oracion, sino la que me hiciesse crecer

las

las virtudes. Si es con grandes tentaciones, y ſequedades, y tribulaciones, y eſto me dexaſſe mas humilde, eſto ternia por buena Oracion; pues lo que mas agrada à Dios, ternia por mas Oracion. Que no ſe entiende, que no era el que padece, pues lo eſtà ofreciendo à Dios, y muchas veces mucho mas, que el que ſe eſtà quebrando la cabeza à ſus ſolas, y penſarà, ſi ha eſtrujado algunas lagrimas, que aquello es la Oracion.

6 Perdone V. P. con tan grande recaudo, pues el amor que tiene à Pablo lo ſufre; y ſi le parece bien eſto que digo, digaſelo, y ſi no, no; mas digo lo que querria para mi. Yo le digo que es gran coſa obras, y buena conciencia.

7 En gracia me ha caido lo del Padre Joanes; podria ſer querer el demonio hacer algun mal, y ſacar Dios algun bien dello. Mas es meneſter grandiſsimo aviſo, que tengo por cierto, que el demonio no dexarà de buſcar quantas invenciones pudiere, para hacer daño à Eliſeo, y anſi hace bien de tenerlo por patillas. Y aun creo no ſerìa malo dar à eſſas coſas pocos oidos; porque ſi es porque haga penitencia Joanes, hartas le ha dado Dios, que lo que fue por sì ſolo, que los tres que ſe lo debìan aconſejar, preſto pagaron lo que Joſeph dixo.

8 De la hermana San Geronimo, ſerà meneſter hacerla comer carne algunos dias, y quitarla la Oracion, y mandarla V. P. que no trate ſino con èl, ò que me eſcriba, que tiene flaca imaginacion, y lo que medita le parece que vè, y oye; bien que algunas veces ſerà verdad, y lo ha ſido; que es muy buena alma.

9 De la hermana Beatriz me parece lo meſmo, aun-

que esso que me escriben del tiempo de la profession, no me parece antojo, sino harto bien. Tambien ha menester ayunar poco. Mandelo V. P. à la Priora, y que no las dexe tener Oracion à tiempos, sino ocupadas en otros oficios, porque no vengamos à mas mal; y creame, que es menester esto.

10 Pena me ha dado lo de las Cartas perdìdas; y no me dice si importaban algo las que perecieron en manos de Peralta. Sepa que embio ahora un correo. Mucha, mucha embidia he tenido à las Monjas, de los Sermones que han gozado de V. P. Bien parece que lo merecen, y yo los trabajos; y con todo, me dè Dios muchos mas por su amor. Pena me ha dado el haver de irse V. P. à Granada: querria saber lo que ha de estar allà, y vèr como le he de escribir, ò à donde. Por amor de Dios lo dexe avisado. Pliego de papel con firma no vino ninguno: embieme V. P. un par dellos, que creo seràn menester, que ya veo el trabajo que tiene, y hasta que haya alguna mas quietud, querria quitar alguno à V. P. Dios le dè el descanso, que yo deseo, con la santidad que le puede dar. Amen. Son oy veinte y tres de Octubre.

Indigna sierva de V. P.

Teresa de Jesus.

NO-

NOTAS.

1 ESta Carta de Santa Teresa, con ser asi que es familiar, y que se conoce, que no puso cuidado en escribirla, es de las mas discretas, y espirituales, que aquella santa pluma dexò à la Iglesia; y señaladamente el recado, que embia à Pablo para Joseph, es un pedazo de oro mistico, que quantos tratan de vida interior havian de estamparlo en sus almas.

Llama Joseph à la Madre Maria de San Joseph, Priora de Sevilla. Y en esta misma Carta nombra al Padre Fray Geronimo Gracian, ya con el nombre de Pablo, ya con el de Eliseo; que à toda esta atencion, y recato obligò à la Santa la persecucion de aquellos tiempos.

2 En el numero primero se conoce bien el amor, que tenia al Padre Gracian en el cuidado de su salud, y en el ansia de sus Cartas, y quexas que le dà de que no le respondia à todo, como deseaba.

Verdaderamente, que entrambos hacian el oficio de Padre, y Madre de la Reforma; porque S. Teresa, como Madre amante tierna de sus Hijos,è Hijas siempre vivia con una perpetua,y santa inquietud, y deseo de saberlo todo. El P.Fr. Geronimo Gracian por otra parte, entregado al govierno, y bien de las almas, y à las operaciones de la Reformacion, no se acordaba algunas veces de responder, ni de poner la fecha en sus Cartas, ni aun de escribirlas.

3 En el numero segundo nombra à la Hermana Isabel de Jesus,hermana del Padre Gracian,que tomò el habito en Toledo, siendo de poca edad, y à la Señora Doña Juana, que era Doña Juana de Antisco su madre, dichosa sin duda en tener tales hijos, è hijas; pues casi todos fueron espirituales habitadores del Carmelo. Passò esta Señora por Avila, estando alli la Santa, à dar el habito en el Convento de Carmelitas Descalzas de Valladolid à una hija suya, hermana del Padre Gracian, que se llamò Maria de San Joseph, como queda dicho en la Carta antecedente, num. 6. y en las Notas, num. 18.

4 En el numero tercero dice la Santa: *Que le han admirado los testimonios, que le levantaron en el Andalucia.* Ninguno como la Santa se podia admirar de esso; porque tenia bien experimentada su excelente virtud.

Añade luego: *Que fue necessaria su ida, para que se desapareciessen*

sen aquellos nublados. Porque no hay duda alguna, que la presencia, candidèz, y sinceridad de un Varon espiritual, es como el Sol, que en saliendo, ahuyenta las tinieblas espesas de calumnias, y mentiras. Y luego dice: *Que dè Dios luz à los que publicaban tan grandes testimonios*. Pediale à Dios la Santa lo que havian menester, luz para vèr la virtud deste Varon de Dios; porque sin ella, en nuestra fragilidad lo bueno parece malo, y lo malo bueno.

5 En el mismo numero habla la Santa de alguna eleccion de Prior, que havia hecho el Padre Fr. Geronimo en algun Convento de la Observancia, de la qual entonces era Visitador, y dice una cosa bien discreta, entre otras: *Que es gran cosa que estè alli quien sea contrario para todo*. Como quien dice: Se vive con grande atencion con los enemigos à la vista; y con essa atencion se vive mejor. Si no estuvieramos ciegos, podriamos reconocer, que comunmente hablando, debemos mucho mas à los enemigos, que à los amigos; porque estos las mas veces nos lisonjean, y adormecen; pero aquellos en el camino de espiritu nos despiertan, y exercitan.

6 Luego habla en el numero quarto en sus santas cifras, y entiendo, que llama Pablo al Padre Gracian; y no me admiro, siguiendo, è imitando (segun el espiritu que Dios le comunicò en su santo exercicio) al Apostol de las Gentes.

7 Dale luego por aviso para un alma espiritual (que como hemos dicho era la Madre Maria de San Joseph, Priora de Sevilla) que le diga: *Que acabe de contentarse de su oracion*. De explicacion necessita esta maxima. El contentarse una alma de su oracion, puede ser de una de dos maneras, ò con propia satisfacion, y presuncion de que anda segura en su camino, sin el santo temor, con que es bien que vivamos, y mas en lo mistico: y no es esto lo que dice la Santa, porque esse genero de contento seria muy peligroso. El segundo modo de contento es, quietandose, y sossegandose en el camino que Dios la lleva, sin andar mudando caminos, sino contenta, y resignada de que haga Dios su voluntad; y esto es lo bueno, y perfecto, y lo que aqui aconseja la Santa.

8 Desde este numero quarto, en que comienza à hablar de espiritu, todo lo que dice havia de estàr escrito con letras de oro; y pido atencion à quien lo leyere, y que buèlva à leerlo, y aun decorarlo: porque este recado de la Santa pesa mas que muchas cartas reales, y que muchissimos tratados, que se han escrito en la Iglesia de Dios.

9 Entra assentando una maxima grande, que es, que no se le

le dè nada de que no obre en su oracion el entendimiento, quando Dios se la governare de otra manera; esto es, que si la voluntad arrebata al entendimiento, y Dios la ha encendido de suerte con su amor, que èl calla, y ella se abrasa, yà la meditacion passò à contemplacion; y entienda entonces, que los discursos que fueron buenos para medios, los deben dexar en llegando al fin: y no solo los ha de dexar, sino que se los haràn dexar; porque en estando el alma enamorada de Dios, para què quiere los discursos, sino dexarse en todo llevar de Dios, y abrasarse de Dios?

10 Yo dixera, que en la oracion hay discurrir para amar, y hay discurrir con amor; y hay amar sin discurrir. Discurrir, y meditar para amar, es santo, y bueno; pero el discurrir llevada el alma del amor, y con la fuerza del amor, es mejor: pero con la fuerza grande del amor de Dios, que cessen los discursos, y se abrase el alma en amor sin discursos, y se apodere de tal manera del alma el amor, que la desnude de todos discursos, este es mas perfecto, y vivo amor.

Aquello primero parece que lo hago yò solo; aunque ni esso podria hacer sin la gracia: esto segundo lo hacen en concurso el alma, y Dios: lo tercero parece que lo hace Dios solo en el alma; porque el alma obra quanto quiere Dios, pero mas padece que hace: y esto es lo que S. Dionisio llama, en mi sentimiento: *Pati divina*, padecer lo humano con lo divino; esto es, padecer en lo humano, que es el alma, lo divino que obra Dios en el alma. S. Dionisio.

Pero quien nos mete en esso à los pecadores, sin entenderlo, ni tratar de Dios, ni de espiritu? El se apiade de mi, y me tenga en sì, y me lleve à sì. O Señor! Las Monjas nos arrebatan à los Superiores el Cielo, porque nos arrebatan la oracion, que las lleva al Cielo. Dadnos oracion de Monjas, y tendrèmos virtudes de Obispos.

11 Luego en el mismo numero dice otra maxima admirable, que si la primera era de oro, esta segunda es de diamantes: *Creame, Padre* (dice) *que la mejor oracion, es la que dexa el alma fervorosa*. Como si dixera: Aquella es mejor oracion, que desde la oracion, lleva luego al alma à la accion, à la obediencia, al servir, al agradar à Dios, al exercitar las virtudes: no solo dexa deseos, sino deseos eficaces, y practicos; y tales, que si desea obedecer, obedece: si desea trabajar, trabaja: si desea humillarse, se humilla: si desea padecer, padece: finalmente, que reduce el amar à Dios à servir à Dios.

12 Refierese, que delante de un Pontifice se arrobò un Va-

ron espiritual, y levantòse mucho de la tierra, de suerte, que el Pontifice con gran devocion le besò los pies, estando en el ayre. Bolviò à tiempo que lo pudo vèr el Extatico; y de donde le havia de resultar confusion, le resultò sobervia; y se tuvo por grande, el que havia de humillarse hasta los abismos, de puro pequeño; y dixole bien otro espiritual, que estaba alli: *O desdichado! Subiste Serafin, y baxaste Lucifer.* Es menester que entendamos, que assi como la meditacion ha de llevar al amar, el amar ha de llevar al obrar, y al humillarse: y assi como la consideracion me ha de llevar à la contemplacion, la contemplacion me ha de llevar à las virtudes de la accion, y à toda accion, y exercicio practico de las virtudes.

Esta es la razon por que el Señor no puso la oracion por indicacion del buen espiritu, sino à las obras por indicacion de la oracion, quando dixo: *No puede el buen arbol dar mala fruta; ni dar buena fruta el mal arbol: por la fruta conocerás el arbol: Ex fructibus eorum cognoscetis eos.* Como si dixera: Mirad à las virtudes del espiritual, y conocerèis el espiritu del espiritual.

Matth. 7 v. 17. & 18.

13 Todo el numero quinto es celestial, ponderando lo que conviene tener por perfecta oracion la que mas limpia el alma, y la que mas la purifica: y por mejor la que la lleva mas eficazmente à las virtudes, la que à ellas las guia, y alumbra, para que obre con mayor limpieza de afectos; y acaba con grandissima gracia: *Mejor que la que se està quebrando la cabeza à sus solas, y á pura fuerza ha estrujado algunas lagrimas, pensando que aquello es la oracion.*

Habla aqui la Santa de las almas que quieren hacerse oradoras, y espirituales à fuerza de fuerza; siendo assi, que quiere (como decia à otro proposito un Cortesano) mucho mas maña que fuerza; esto es, que quiere mas ponerse delante de Dios en humildad, en resignacion, en ansia de que haga su Divina Magestad su voluntad en el alma, en confessarse indigna, pobre, miserable, reconocerse hija de su gracia, y en conocer que no hay en ella cosa buena, si no la pone su misericordia, en negarse à todo lo que no fuere su amor, y voluntad, en hacerse pobre de aquella riqueza, y mendiga de aquella eterna liberalidad; que no en querer à fuerza de fuerza, y de diligencias con un genero de propiedad, tal, que le parece que lo ha de alcanzar por sus manos, hacerse el alma santa, pura, espiritual, y devota.

O almas espirituales, y lo que dice en esto la Santa! O almas! Que doctrina esta para humillarse, y confundirse, y tenerse por nada delante de Dios, y ponerse nada en sus manos, pa-

ara salir todo de sus manos, y en saliendo todo de sus manos, bolver luego à quedarse en su nada.

14 Finalmente los que lo practican, y lo entienden lo expliquen: que no sè mas que sentir, y oler como de lejos (porque no lo alcanzo de cerca) que esto que aqui dice la Santa es todo celestial, y es doctrina de San Pablo, y de San Agustin, en infinitas partes defensores acerrimos de la gracia, à la qual nos debemos todos, y del todo, y ella nos dà la penitencia, y las lagrimas; y assi yo pecador, y miserable, querria ser hijo humilde, y siervo fiel de la gracia, y de la divina misericordia; y no de mi mismo, y de la sobervia aborrecible de mis mismas obras, y propietarios deseos: *No yo, no yo, sino la gracia de Dios conmigo: Non ego, sed gratia Dei mecum.* 1. Cor. 15. v. 10.

15 Y dice discretamente la Santa: *Pensarà que estrujando algunas lagrimas*, porque aquella palabra *estrujar*, dice una fuerza à las lagrimas, que salen por prensa, y es como si las sacàran por alambique, no corren como el agua aquellas lagrimas, sino que se sudan, violentan, y destilan, y son mas hijas de la propia voluntad, que no de la gracia, y devocion. Porque verdaderamente las lagrimas, si ellas no se vienen, muy dificultosamente se traen; esto es, si Dios primero no las embia al corazon, tarde, y sin fruto saldràn à los ojos, desde el corazon. Dios nos libre del que llora quando quiere, que es señal que llora de suyo, y no llora de Dios: las lagrimas las dà Dios quando quiere, y porque quiere; y por esso se llama don de lagrimas, porque es dado, no debido, ni tomado por sus propias manos, sino embiado por las de Dios.

Si este don estuviera en nuestra mano, ò siempre haviamos de llorar nuestras culpas, sino lo viessen los proximos, haviendo riesgo de vanidad; ò nunca, haviendo este riesgo, haviamos de llorar; mas vàle que llore el alma allà dentro con los ojos enjutos del cuerpo, que no que llore el cuerpo muy seca, y enjuta el alma.

16 Despues de haver dicho la Santa divinidades, dice al Padre Gracian en el numero sexto: *Que se lo diga à Joseph* (esto es, à la Madre Maria de San Joseph) *si le pareciere bien esto: pues el amor que tiene à Pablo* (esto es, al mismo Padre Gracian) *lo sufre.* Y parece tambien esto, que podia decirlo este Padre, no solo à la Madre Maria de San Joseph, sino à todos los que tratan de espiritu, para su aprovechamiento.

17 Al fin del numero sexto acaba su discurso con dos palabras, que haviamos de sobreponerlas escritas en las puertas de nuestros aposentos, y aun en nuestros corazones, dicien-

ciendo: *Yo le digo, Padre, que es gran cosa, obras, y buena conciencia.* O què dos palabras! *Obras, y buena conciencia.* Reducir el amor al obrar, el obrar à limpiar el alma con la escoba espiritual del amor, es lo mejor del espiritu. Contemplacion, y obras, y buena conciencia.

18 Ha hablado de la contemplacion, y del amor; y luego reduce este amor à obras, y à buena conciencia con amor. No hay cosa mas fuerte, para no dexarse vencer de lo que à Dios ofende, que el amor: no hay cosa mas eficaz que el amor, para echar del alma lo que à Dios ofende. Dènmela enamorada, que yo se la darè limpia; y si està poco limpia, no està muy enamorada. Quanto crece el amor de Dios, tanto crece la pureza del alma; y quanto descaece aquel, descaece tambien esta.

Thren. 4. v. 1. *Mudòse el buen color*, dice Jeremias, y fue porque se mudò el amor. Tantos quilates, quantos se pierden de amor, se và perdiendo de pureza. Amor, obras, y buena conciencia con amor de Dios es toda la vida del espiritu, y de aqui solo depende toda la Ley, y Profetas.

19 En el numero septimo habla de la persecucion de Sevilla, y de alguna tentacion, que el demonio fraguaba contra algun Religioso, y advierte, que Patillas (assi llama al demonio) podrà ser que buelva vencido, donde està buscando el engañar, y vencer; y es cierto, que por la gracia divina, sus batallas ayudandonos Dios) han de ser nuestras vitorias, y sus tentaciones nuestras coronas; y assi no hay sino animarse los atribulados, y tentados, y pensar en la resistencia, y ponerse humildes delante de Dios, resistiendo, y pidiendo, y orando; porque no hay que temer à un enemigo, que solo es poderoso si le ayudamos, y no puede vencernos, sino queremos ser dèl arrastrados, y vencidos.

20 En el numero nono habla de una Religiosa, que debiò de padecer algunas imaginaciones, y ella puede ser que tuviesse por revelaciones; y dice discretamente la Santa, como tan grande Maestra de espiritu: *Que serà menester hacerla comer carne algunos dias*, porque tal vez procede de la debilidad de la cabeza, mas que no de la del corazon, el padecer este genero de engaños.

Pareciòme muy bien lo que dixo un Varon docto, oyendo grandes revelaciones de una Beata, que ella decia de sì, que la llevaban por acà, y por acullà por essos aires. A todo esto solo respondia: *Fuerte imaginacion tenia essa Señora.* Porque verdaderamente este genero de cosas estàn muy sugetas à la ima-

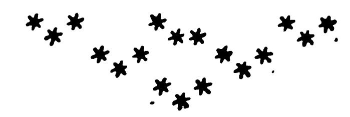
imaginacion, y las imaginaciones muy ſugetas, quando Dios lo permite, al demonio; y tal vez puede ſer que no ſea aquella revelacion del demonio, ſino de ſu miſma imaginacion.

21 Caſi el miſmo remedio le dà en el numero decimo à otra Religioſa, que le quiten el ayunar. Raro Medico Eſpiritual, y doctiſsimo fue Santa Tereſa. Porque eſcribiendo al Padre Gracian, eſtando en la Andalucia, y la Santa en Caſtilla la Vieja, ſin poder tomar el pulſo, ni mirar el roſtro al enfermo, ſolo por relacion en auſencia, como grandiſsimo Fiſico, con tan grande primor, y acierto curaba las dolencias del eſpiritu.

22 Y no dexa de ſer notable el modo de curacion; porque los Medicos lo mas comunmente curan con la dieta, y la abſtinencia; pero la Santa daba por remedio la comida; y eſto nace de la diferencia de los enfermos. Quando ſe cura à abſtinentes, es ſu remedio la comida; y quando ſe cura à glotones, es ſu remedio la abſtinencia.

23 Y porque las Notas permiten grandes llanezas, y menudencias, viene à propoſito aqui una coſa bien gracioſa, que ſucediò à la Santa con una de ſus Hijas, imitadora de ſus virtudes, y gracias, la qual era grande ayunadora, y mandando la Santa à las Hermanas, en un dia muy feſtivo, que almorzaſſen, ſe defendia de almorzar como las otras eſta Religioſa; y llamandola la Santa, le dixo: Què porque no almorzaba como las demàs? Ella hizo ſus replicas con grande humildad; à lo qual la Santa le dixo: *Vaya, vaya, y comaſe por Dios, y la Obediencia un torrezno.* Y la Religioſa entonces: *Ay Madre, Obediencia, Dios, y torrezno? Con muy grande voluntad.* Como ſi dixera: Agradar à Dios, y merecer, y ſuſtentarme mereciendo, què mas puedo deſear? En todo ganan los ſiervos de Dios, en comer, en bever, en recrearſe. Por eſſo dixo el Apoſtol, que à los juſtos, *omnia cooperantur in bonum.* Rom. 8. verſ. 28.

24 El numero decimo todo es de negocios: y nos hemos dilatado tanto en las Notas de los numeros antecentes, que hemos meneſter recoger el diſcurſo, y aun la devocion à la Santa, que principalmente nos govierna, para no paſſar de lo preciſo, à lo que no es neceſſario.



CARTA XXIV.

AL MESMO PADRE Fr. GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.

JESUS ſea con V. Reverencia, mi Padre. Por la via de Toledo tambien le he eſcrito. Oy me traxeron eſſa Carta de Valladolid, que de preſto me diò ſobreſalto la novedad; mas luego he conſiderado, que los juicios de Dios ſon grandes, y que en fin ama à eſta Orden, y que ha de ſacar algun bien, ò eſcuſar algun mal, que no entendemos. Por amor de nueſtro Señor V. R. no tenga pena. A la pobre muchacha he harta laſtima, que es la peor librada, porque es burla con deſcontento andar ella con la alegria, que andaba. No debe de querer ſu Mageſtad, que nos honremos con Señores de la tierra, ſino con los pobrecitos, como eran los Apoſtoles, y anſi no hay que hacer caſo dello; y haviendo ſacado tambien à la otra hija, para llevarla conſigo, de Santa Catalina de Sena, hace al caſo para no perder nada, acà digo à los dichos del mundo; que para Dios quizà es lo mejor, que en ſolo èl pongamos los ojos.

2 Vaya con Dios. El me libre deſtos Señores, que todo lo pueden, y tienen eſtraños reveſes. Aunque eſta pobrecita no ſe ha entendido, al menos de tornar à la Orden, creo no nos eſtarà bien. Si algun mal hay, es el daño que puede hacer, haver en eſtos principios coſas ſemejantes. A ſer el deſcontento como el de acà, no me eſpantàra; mas tengo por impoſsible

po-

poder ella disſimularle tanto, ſi anſi le tuviera. Laſtima he à aquella pobre Priora lo que paſſa, y à la nueſtra Maria de San Joſeph. Eſcribala V. R. Cierto que ſiento mucho verle ahora alejar tanto: no sè que me ha dado. Dios le traiga con bien; y al Padre Fray Nicolàs, dè mis encomiendas. Todas las de acà las embian à V. R. y guardele Dios. Son oy veinte y ocho de Setiembre.

De V. R. ſubdita, y hija.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta es para el P.Fr. Geronimo Gracian. Es notable en el eſtilo, conciſo, y breve, con que la Santa la eſcribiò, y la gracia que expreſſa en èl, y en lo que trata.

2 Parece que la ocaſionò haver entrado en el Convento de Valladolid la hija de algun Señor grande, que tenia otra hermana en S. Catalina. Y ſiendo aſsi, que eſtaba contenta la Carmelita, el padre ſacòlas à entrambas de uno, y otro Convento. Y ſobre ſi eſtaba contenta la Novicia, ò no lo eſtaba, y ſi la Priora la trataba bien, ò mal, debiò de levantarſe alguna polvareda en aquella Corte contra el Convento, que diò motivo à eſta Carta.

Siempre que los padres no entreguen los hijos à los Prelados, como ſi ſe los entregaſſen à Dios, para que hagan dellos todo quanto quiſieren, ni tendràn hijos Religioſos, ni ſeglares. Y no los tendràn ſeglares, porque eſtàn en profeſsion de Religioſos, y no Religioſos, porque viviràn en el Convento con relaxacion de ſeglares.

3 En eſte numero ſegundo dice la Santa, hablando de la Novicia, y de ſu padre: *Vaya con Dios. El me libre deſtos Señores, que todo lo pueden, y tienen eſtraños reveſes.* Y dicelo con tanta gracia, que pueden perdonarle la cenſura los Señores, por el buen guſto con que ſe la aplica.

4 Lo cierto es, que es fumamente peligroso el poder; y que si no lo templa, y refrena la razon, passa luego à flaqueza. El poder en lo malo, no es poder, sino debilidad; solo es poder, el poder en lo bueno. Por esso no puede Dios pecar siendo omnipotente; porque no serìa el pecar, poder, sino errar, y caer.

Y assi los Reyes, y los Señores, y todos los que pueden mucho, han de sugetar su poder al poder de Dios, y ajustar su regla inferior à aquella eterna, y soberana regla; porque en saliendo de ella, y de lo bueno à lo malo, lo que parece poder, es precipicio, perdicion, y ruina.

5 Todavia, si se le fue aquella hija de aquel gran Señor à la Santa, le han entrado à ser despues hijas, tan grandes Señoras, que se conoce bien, que à la que se contentaba con los pobrecitos, como dice en el numero primero, la ha enriquecido Dios con los Grandes, para que haga mas fuerza el exemplo en el mundo.

6 En el Convento de Lisboa vive oy la Madre Micaela de S. Ana, hija de la Cesarea Magestad del Señor Emperador Matias, que con superior menosprecio del mundo, trocò sus esperanzas por las del Cielo, y el Palacio de su tio el Señor Archiduque Alberto, por la clausura estrecha de las Carmelitas Descalzas.

7 Dos hermanas à un mismo tiempo he conocido yo en Alva; que la una lo era del Excelentissimo Señor Duque Don Antonio, y se llamò Beatriz del Santissimo Sacramento, y la otra del Excelentissimo Señor Duque Don Fernando, que oy vive; y fue la Madre Ana de la Cruz, Marquesa de Villanueva del Rio; las quales, ya obedeciendo, ya mandando, Preladas, y Subditas Carmelitas Descalzas, obraban con admirable exemplo, y espiritu.

8 La Madre Juana de la Santissima Trinidad, Excelentissima Duquesa de Bejar, hija de la gran Casa del Infantado desde su Palacio se fue à Sevilla, dexando sus Excelentissimos hijos, à ser hija de Santa Teresa, entregando con una misma resolucion su alma à Dios, y aquella gran luz al mundo.

9 Y la Madre Luisa Madalena, Excelentissima Condesa de Paredes, Aya, y Camarera mayor de la Infanta nuestra Señora, desde el de su Magestad, Dios le guarde, se fue à sepultar al Convento de Malagon, donde oy es Prelada, y la que alumbraba con sus esclarecidas virtudes, y governaba con su gran entendimiento, y discrecion al Palacio Real de

la

la Reyna N. Señora, se fue à servir à Dios en otro mas Real, y mas alto Palacio.

10 En el Monasterio de Talavera entrò la Madre Luisa de la Cruz, en el siglo D. Luisa de Padilla, hija del Adelantado Mayor de Castilla Don Antonio de Padilla, Madre del Señor Duque de Uceda, y Fundadora del Convento de Lerma, donde muriò, siendo Prelada, y dechado de Subditos, y Preladas, el año de 1614. Y alli mismo la Madre Beatriz de San Joseph, en el siglo Doña Beatriz de Ribera, prima hermana del Conde de Molina, y principal Fundadora del Convento de Lerma, donde fue trece años Prelada, y muriò el de 1633.

11 En el Convento de Lerma tomò el habito el año de 1611. la Madre Maria de la Cruz, en el siglo Doña Maria de Velasco, hija del Conde de Moron, y heredera del Estado. Y alli mismo una hija de los Excelentissimos Condes de Lemos, llamada Catalina de la Encarnacion, que muriò siendo Novicia el año de 1625. con gran sentimiento de los Prelados, por las esperanzas que su singular prudencia, y virtud les havia prometido, en edad de diez y seis años.

12 En Valladolid la Madre Mencia de la Madre de Dios, de la gran Casa de Benavente. Y en el Convento de Corpus Christi de Alcalà la Madre Maria del Santissimo Sacramento su hermana, Marquesa que fue de las Navas, tias ambas del Excelentissimo Conde de Benavente, que oy vive. Y assi mismo en Valladolid, la Madre Mariana del Santissimo Sacramento, de la Casa de Montealegre. Y aquella alma santa, la Excelentissima Doña Brianda de Acuña, en la Religion Teresa de Jesus, tia de los Excelentissimos Condes de Castrillo, exemplo admirable de la Descalcèz. De quien dicen sus Coronicas, que ayunò quatro años continuadamente à pan, y agua; y que continuàra toda la vida, si los Prelados no se lo impidieran.

13 En Palencia, la Excelentissima Señora Doña Luisa de Moncada y Aragon, hermana del Excelenlissimo Duque de Montalto, Condesa de Santa Gadea, muger que fue del Adelantado mayor de Castilla, Don Eugenio de Padilla: Llamòse Luisa del Santissimo Sacramento. Y en Logroño, la Madre Vincencia del Santissimo Sacramento, hija de los Condes de la Corzana, Priora que oy es de Palencia.

14 En Burgos, dos hijas de los Excelentissimos Condes de Aguilar, Marqueses de la Hinojosa, que en tiempo de Santa Teresa salieron del Real Convento de las Huelgas, para el

de

de las Defcalzas, y fe llamaron en èl, Catalina de la Affun-cion, è Ifabel del Santifsimo Sacramento.

15 En Guadalajara, la Hermana Leonor de Jefus Maria, hija de los Excelentifsimos Duques de Paftrana. Y en el Convento de San Jofeph de Zaragoza, y en el de Huefca, dos hijas de los Marquefes de Torres. Y afsi mifmo en San Jofeph de Zaragoza muriò la V. Madre Catalina de la Concepcion, nieta del Almirante de Portugal, Dama que fue de la Princefa de Portugal en Madrid.

16 En Barcelona, la Madre Eftefanìa de la Concepcion fu Fundadora, en el figlo Doña Eftefanìa de Rocabertì, hija de los Condes de Peralada, en el Principado de Cataluña. Y en Huefca fu fobrina la Madre Priora, que oy es, Catalina de la Concepcion, en el figlo Doña Catalina Boxadòs, y Rocabertì, hija de los Condes de Saballà.

17 En Cuerva, la Madre Aldonza de la Madre de Dios, en el figlo Doña Aldonza Niño de Guevara, Madre de D. Rodrigo Laffo Niño de Guevara, Conde de Añover, bien conocido en Efpaña en la Corte del Señor Rey Don Felipe II. y en Flandes en la del Señor Archiduque Alberto, de quien fue Miniftro, y Confejero mayor. Y alli mifmo la Madre Leonor Maria del Santifsimo Sacramento, nieta de la Madre Brianda, è hija de los Condes de Arcos.

18 En Cordova, la Madre Brianda de la Encarnacion, en el figlo Doña Brianda de Cordova, de la Cafa de Guadalcazar. Y Doña Catalina de Cordova, hija de los Excelentifsimos Marquefes de Priego, Señores de la Cafa de Aguilar, Don Alonfo de Cordova y Aguilar, y Doña Catalina Fernandez de Cordova, en la Religion Catalina de Jefus, Religiofas ambas de tan feñalada virtud, como nos dicen las Coronicas de efta Sagrada Reforma en el tom. 2. lib. 8. cap. 24. y 25.

19 En Roma, las dos hijas del Conde-Eftable Colona, primas hermanas del Almirante de Caftilla, que en el figlo fe llamaron, la mayor Doña Maria, y la otra Doña Victoria Colona.

20 En Napoles, fu madre del Excelentifsimo Señor Duque de Montalto, Virrey de Valencia, Don Luis Moncada y Aragon, hermana del Excelentifsimo Señor Duque de Medina-Cæli.

24 Finalmente, pafsàran de Notas à Comentos, fi huviera de referir las Iluftres Señoras, que han tomado el habito de Santa Terefa, con otras muchas hijas de Titulos, y Señores particulares, que por fer tantas, no caben en poco papel,

y

y se dexan. Como tambien los muchos Religiosos Nobles, y de grandes prendas del siglo, que dexando la vanidad del mundo, han vestido el pobre sayal, que les dexò Santa Teresa, descalzando sus pies, para renunciar las honras, y riquezas del mundo, haciendose pretendientes, y merecedores de perpetua memoria, y gloria eterna. Pero basta para todo, el vèr, que la Serenissima Emperatriz Leonor, muger segunda del Santo, y victorioso Emperador Don Fernando el Segundo, assi como muriò su Magestad Cesarea, buscò por consuelo de tan desmedida perdida, el ponerse debaxo del Manto de Santa Teresa, en el Convento Real de Carmelitas Descalzas de la Ciudad de Viena.

CARTA XXV.

AL MESMO PADRE Fr. GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.

JESUS.



LA gracia del Espiritu Santo sea con V. P. mi Padre, y le haya dado esta Pascua tantos bienes, y dones suyos, que pueda con ellos servir à su Magestad lo mucho que le debe, en haver querido, que tan à costa de V. P. vea remediado su Pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto hay bien que pensar, y que escribir desta historia. Aunque no sè las particularidades de como se ha concluìdo, entiendo debe de ser muy bien: al menos, si el Señor nos dexa vèr Provincia, no se debe de haver hecho en España con tanta autoridad, y examen, que dà à entender quiere el Señor à los Descalzos para mas de lo que pensamos.

mos. Plegue à ſu Mageſtad guarde muchos años à Pablo; para que lo goce, y trabaje; que yo deſde el Cielo lo verè, ſi merezco eſte lugar.

2 Ya traxeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayau ahora eſſos dineros. Plegue al Señor, ordene, que ſe concluya con brevedad; porque aunque es muy bueno el Perlado que ahora tenemos, es coſa diferente de lo que conviene, para aſſentarſe todo como es meneſter, que en fin es de preſtado.

3 Por eſſa Carta verà V. P. lo que ſe ordena de la pobre vejezuela. Segun los indicios hay (puede ſer ſoſpecha) es mas el deſeo que eſtos mis Hermanos deben de tener de verme lejos de sì, que la neceſsidad de Malagon. Eſto me ha dado un poco de ſentimiento; que lo demàs, ni primer movimiento digo el ir à Malagon; aunque el ir por Priora, me dà pena, que no eſtoy para ello, y temo faltar en el ſervicio de nueſtro Señor. V. P. le ſuplique, que en eſto eſtè yo ſiempre entera, y en lo demàs, venga lo que vininiere, que mientras mas trabajos, mas ganancia. En todo caſo rompa V. P. eſſa Carta. Harto conſuelo me dà, que eſtè V.P. tan bueno; ſino que no lo querria con la calor vèr en eſſe Lugar. O què ſoledad me hace cada dia mas para el alma, eſtar tan lejos de V. P. aunque del P. Fr. Joſeph, ſiempre le parece eſtà cerca, y con eſto ſe paſſa eſta vida, bien ſin contentos de la tierra, y muy contino contento. V.P. ya no debe de eſtar en ella, ſegun le ha quitado el Señor las ocaſiones, y dadole à manos llenas, para que eſtè en el Cielo. Es verdad, que mientras mas pienſo en eſta tormenta, y en los medios que ha tomado el Señor, mas me quedo bova; y ſi fueſſe ſervido, que eſſos Andaluces ſe remediaſſen algo, lo ternia

nia por merced muy particular, no fuesse por manos de V. P. como no le và el apretarlos, pues ha sido esto para su remedio: y esto he deseado siempre.

4 Hame dado gusto lo que me escribe el Padre Nicolao en este caso, y por esso lo embio à V. P. Todas estas Hermanas se le encomiendan mucho. Harto sienten pensar, si me he de ir de aqui. Avisarè à V. P. lo que fuere. Encomiendelo à nuestro Señor mucho por caridad. Ya se acordarà de lo que murmuraràn estas Andadas despues, y quien son: mire, què vida! Aunque esto hace poco al caso.

5 Yo he escrito al Padre Vicario los inconvenientes que hay para ser yo Priora, de no poder andar con la Comunidad, y en lo demàs: que ninguna pena me darà; irè al cabo del mundo, como sea por obediencia; antes creo, mientras mayor trabajo fuesse, me holgaria mas de hacer si quiera alguna cosita por este gran Dios, que tanto debo: en especial creo es mas servirle, quando solo por obediencia se hace; que con el mi Pablo, bastaba para hacer qualquiera cosa con contento, el darsele. Hartas pudiera decir, que le dieran contento, sino que temo esto de Cartas, para cosas del alma en especial. Para que V.P. se ria un poco, le embio essas coplas, que embiaron de la Encarnacion, que mas es para llorar, como està aquella Casa. Passan las pobres entreteniendose. Como gran cosa han de sentir verme ir de aqui, que aun tienen esperanza, (y yo no estoy sin ella) de que se ha de remediar aquella Casa.

6 Con mucha voluntad han dado los docientos ducados las de Valladolid, y la Priora lo mesmo, que si no los tuviera, los buscàra: y embia la carta de pago de todos quatrocientos. Helo tenido en mucho; porque verdaderamente es allegadora para su casa: mas tal carta le escribì

yo. La Señora Doña Juana me ha caìdo en gracia, que me ha espantado, que me escribe la tiene algun miedo: porque daba los dineros, sin decirselo. Y verdaderamente, que en lo que toca à la Hermana Maria de San Joseph, siempre la he visto con gran voluntad: en fin, se vè la que à V. P. tiene. Dios le guarde, mi Padre, Amen. Amen. Al Padre Rector mis encomiendas, y al Padre que me escribiò este otro dia, lo mesmo. Fue ayer postrer dia de Pascua. La mia, aun no ha llegado.

Indigna sierva de V. P.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESta Carta es para el mismo Padre Fr. Geronimo Gracian, despues de sossegado lo mas furioso de la tormenta, que tanto combatiò la Nave de su Reforma, y dale las gracias de que tan à su costa; esto es, de persecuciones, trabajos, y afrentas, haya conseguido tan gloriosa vitoria. Y añade, como verdadera Profeta, hija de Profetas: *Que Dios querria à los Descalzos para mas de lo que pensaban*; esto es, para servirle en la Iglesia con su espiritu, exemplo, y penitencia: y que lleven, como hasta aqui lo han hecho, infinitas almas al Cielo, y darles despues en èl infinitas coronas.

2 Y dice: *Para mas de lo que pensaban*; porque siempre exceden los premios, y mercedes de Dios à las esperanzas del hombre, pues nosotros esperamos como hombres; pero Dios dà siempre con medida de Dios.

3 Dice la Santa: *Que ella no lo verà, porque morirà luego*; y perdoneme, que lo està viendo, y alegrandose de lo que està viendo en sus Hijos, è Hijas. Y no solo los està viendo, sino como verèmos en diversas mercedes que Dios les ha hecho, desde que muriò, apareciendose la Santa à hablarles, parece, que los està governando.

4 Al fin del numero dà la norabuena à Pablo (que era el mis-

mismo Padre Fr. Geronimo Gracian) porque en tiempo de tribulaciones, y persecuciones, fue muy comun, aun desde la Iglesia Primitiva, ponerse otros nombres, para que se libre la verdad de las manos de la calumnia, y de la violencia.

5 En el numero segundo, se conoce, que habla de las diligencias que se hacian por la Santa, y por el Padre Gracian, y los demàs Descalzos, para dividir la Provincia. Para lo qual pidiò la Santa à sus Hijas las Carmelitas Descalzas de Valladolid, como parece en la Carta quarenta y ocho, prestados docientos ducados, que sirvieron para traer los Despachos de esta Division, con que se puso en entera libertad la Reforma. Y es menester, que se acuerden los Padres de bolver à aquel Santo Convento, y à sus Madres este dinero, y con buenas usuras; pues redituaron tan fecundamente à esta Sagrada Descalcèz, que por ellos pudo governarse con libertad à su modo una profession tan alta. O Providencia Divina, y con que menudencias labras cosas Soberanas, Celestiales, y Divinas!

6 Parece por el numero tercero, que à la Santa la havian mandado ir à Malagon por Priora, y fue eleccion del Padre Fr. Angel de Salazar, Vicario de los Descalzos, el qual, al fin del año de 1579. mandò à la Santa, que passasse de Avila à Malagon, à examinar el espiritu de la Venerable Madre Ana de San Agustin, y juntamente por Prelada de aquella Casa. Y como fue ya al fin de sus dichosos dias, pondera mucho sus achaques; y esso significa tambien el decirle: *Por essa Carta verà lo que se ordena de la pobre vejezuela*. Què dichosa Casa es esta de Malagon, pues mereciò tantos favores de Santa Teresa!

7 Añade: *Que sus Hermanos, sospechaba, que deseaban verla lexos de si*. Y no hay que admirar, siendo Reformadora. El celoso, solo con la presencia mortifica, y con el mismo silencio reprehende. Como los niños de la Escuela, en saliendose el Maestro, se alegran, assi los remisos, en ausentandose el Reformador.

8 En el numero quarto le dice, quan consolada se halla con el sucesso, y lo que desea la quietud de lo de Andalucia, y que no fuesse por su mano, aunque siempre es mas segura, la experimentada; porque deseaba evitarle ocasiones de disgustos.

9 En el numero quinto, insinùa, que murmuraban las Andadas de la Santa; esto es, los caminos que hacia, para reformar. Y añade: *Miren que vida*! Como si dixera: Que vida tan penosa, caminar padeciendo, para reformar; caminar reformando, para padecer; caminando, padece el cuerpo; y reformando, con estas murmuraciones, el alma.

Este es el premio en el mundo de la reformacion, y de pro-

mover la virtud de las almas, calumnias, y mas calumnias, murmuraciones, y mas murmuraciones. El Varon Espiritual, què otra cosa espera? Sobre no ser muy Espiritual, en esperarlo, se hallarà sumamente engañado, y despues disgustado.

Dà luego el remedio à este daño, que es no hacer caso de lo que murmuran; porque no hay duda, que no hay tal arte de satisfacer las injurias, como tolerarlas.

10 En el numero sexto dice, como ha propuesto sus achaques, y enfermedades al Padre Vicario, para que vean, que no puede ser buena Priora de Malagon, la que fue buena, y santa, y santissima Fundadora de toda la Religion. O humildad soberana! Si ya no fue ponderacion discreta, que hizo la Santa, de lo que impiden al buen govierno los achaques, y enfermedades del Governador: no digo las morales, y de las costumbres, que essas son la perdicion del Governador, y del govierno, sino los corporales.

11 Yo he reparado, que haviendo Dios atribulado tanto à los Apostoles, y Discipulos, no se halla, que à ninguno de ellos los atribulasse con enfermedades del cuerpo; ni en ellos huviesse necessidad de hacer milagros sobre ello; porque es tan incompatible el governar bien sin salud, que parece, que se passa la enfermedad del Governador al mismo govierno: porque en estando sin ella, assi andan enfermas las Reglas, como lo anda el Superior.

Pero despues de esto, entre tanto que estèmos en estos vasos mortales, y fragiles, es preciso servir sanos, y enfermos, y que nos halle la muerte trabajando, y penando. Y digo, que no se halla que tuviessen enfermedades los Apostoles, aunque
2. Cor. San Pablo dice, que se gloriaba en sus enfermedades: *Libenter*
12.v.9. *gloriabor in infirmitatibus meis*; porque los Expositores no entienden aquellas palabras de las enfermedades corporales, tanto como de sus trabajos, y persecuciones: y claro està, que tenian achaques; pero no tales, que les impidiesse el govierno necessario de la Iglesia, y la conversion de las almas: porque en esse caso, muy bien proponia Santa Teresa, y se escusaba de ser Prelada en Malagon, la que era Fundadora Santissima de toda su Descalcèz.

12 Para templar los cuidados del Padre Fr. Geronimo Gracian, y los que la Santa tenia, le embia las coplas espirituales, que havian hecho entre sus aflicciones las Religiosas de la Encarnacion de Avila. Nadie supo, como Santa Teresa, mezclar las burlas con las veras, haciendo veras las burlas. Con que hiciessen coplas espirituales sus Hijas, las entretenia en alaban-

banzas divinas, en medio de ſus cuidados: y para recrear los del Padre Gracian, ſe las remitia, para que viendo en aquellas almas tal alegria, y gozo en ſu tribulacion, ſe alegraſſe ſu Maeſtro, y conſolaſſe en ſus penas.

13 En el numero ſiguiente alaba con grandiſsima gracia à la Madre Priora de Valladolid (eralo la Madre Maria Bautiſta, ſu ſobrina) de allegadora para ſu Caſa. Oigan eſto todas las Madres Prioras del Carmelo, y acuerdenſe de ello en ſus oficios, y entiendan, que no es eſta pequeña virtud. En faltando lo temporal, deſcaece lo eſpiritual. Pues què harà una pobre Priora con veinte Monjas encerradas, ſin tener que comer? Sobre eſte barro fragil criò Dios la hermoſura del alma, y mientras eſtamos en eſta vida, no puede en ella reſplandecer el diamante, ſi no ſe conſerva el engaſte. Es neceſſario el ſuſtento del cuerpo, para que pueda exercitar ſus operaciones el alma; y no puede èſta exercitarlas, ſi no ſuſtentan ſu cuerpo.

14 Pero aſsi como es cierto, que no ſe puede conſervar lo eſpiritual, ſin el ſuſtento temporal, es tambien certiſsimo, que en los Conventos del Carmelo no conſervaràn bien lo temporal, ſi ſe deſcuidan en lo eſpiritual, y en la obſervancia de ſu ſanta Regla, y Conſtituciones. Y eſto por dos razones, que la una es de gracia, y la otra de naturaleza.

La de gracia es, porque ſirviendo mucho à Dios dentro del Convento, moverà ſu Divina Mageſtad los animos de los Fieles fuera del Convento, para que las ſocorran. La de naturaleza; porque en procediendo con eſpiritu, y obſervancia, lo primero eſcuſan gaſtos ſuperfluos, y ſe contentan con los neceſſarios; y como dice el Filoſofo Moral: *Neceſſariis rebus, & exilia ſufficiunt, ſupervacuis, nec regna.* Para lo neceſſario; dà lo baſtante el deſtierro, para lo ſuperfluo, ni un Reyno. Seneca.

15 Lo ſegundo, el credito de ſu virtud, y eſpiritu, y el exemplo, y agrado con que ſe goviernan con todos, deſpierta amor, y el amor ſocorros. Y luego añade: *Pero tal Carta le eſcribì yo.* Eſta es la Carta quarenta y ocho, en que le pide, que haga eſte ſocorro. Tambien era buena allegadora la Santa de almas, y de corazones para Dios.

*** *** ***

*** ***

***

CAR-

CARTA XXVI.

AL MESMO PADRE Fr. GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.

1 JESUS sea con V. Reverencia. Amen. Por essa Carta verà V. Reverencia lo que en Alva se passa con su Fundadora. Hanla comenzado à tener miedo, y hecholas tomar Monjas, y deben de passar harta necessidad, y veo mal remedio para llegar à razon: menester ha V. Reverencia informarse de todo.

2 No olvide V. Reverencia dexar mandado lo de los Velos en todas partes, y declarado porque personas se ha de entender la Constitucion; porque no parezca las aprieta mas, que yo temo mas, que no pierdan el gran contento con que nuestro Señor las lleva, que essotras cosas; porque sè, que es una Monja descontenta: y mientras ellas no dieren mas ocasion de la que hasta ahora han dado, no hay porque las aprieten en mas de lo que prometieron.

3 A los Confessores, no hay para que los vèr sin Velos jamàs, ni à los Frayles de ninguna Orden; y muy menos à nuestros Descalzos. Podriase declarar, como si tienen un tio, y no tienen padre, y aquel tiene cuenta dellas, ò personas de muy mucho deudo, que ello mesmo se lleva razon: ò si hay Duquesa, ò Condesa, persona Principal: en fin, en donde no pueda haver peligro, sino provecho; y quando no fuere desta suerte, que no se abra: ò si otra cosa se ofreciere, que sea duda, que se comunique con el Provincial, y se pida licencia; y si no, que jamàs se haga;

mas

mas yo he miedo no la dè el Provincial con facilidad. Para cosa de alma parece que se puede tratar sin abrir Velo. V. Reverencia lo verà.

4 Harto deseo les venga luego alguna que trayga algo, para pagar lo que se ha gastado en la obra. Dios lo guie como vè la necessidad. Aqui estàn bien, que todo les sobra, digo quanto à lo esterior, que para el contento interior, poco harà esto, mejor le hay en la pobreza. Su Magestad nos lo dè à entender, y haga à V. R. muy santo. Amen.

Indigna Sierva, y Subdita de V. R.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESta Carta es para el mismo Padre Maestro Gracian: y segun se puede colegir del contexto, quando la Santa la escribiò, se hallaba en la Fundacion de Palencia.

2 Con la Fundadora de Alva (que era una Criada de los Señores Duques, de quien habla la Santa en sus Fundaciones con grande aprobacion de virutd) tuvieron grandes diferencias las Religiosas, segun parece por las Coronicas, y dice: *Que le havian cobrado miedo*; explicando con esso el valor, que es menester para defenderse en servicio de Dios, y oponerse à quanto fuere contra la buena observancia de la Religion. Tom. 1. lib. 2. c. 26.

3 Quando esta Carta se escribiò, estaba para juntarse en Alcalà de Henares el Capitulo de la Separacion de los Descalzos en Provincia à parte: para el qual escribiò la Santa à diferentes Prelados, diferentes, y muy importantes avisos, acerca del govierno de sus Hijas: unos de los quales son los que en esta Carta diò al P. Fr. Geronimo Gracian, acerca de las rejas de los Locutorios, que son las puertas del Cielo, cerradas; y las del peligro, abiertas; y advierte los casos en que pueden abrirse. Y aqui dice una maxima excelente en el govierno de Monjas, y aun en el de los Religiosos, y Eclesiasticos, y aun en el

de

Proverb. de los Seculares: *No las aprieten* (dice) *mas de lo que prometieron.*
30.v.33. No hay cosa mas peligrosa para Conventos, Comunidades,
Ecclesi.7 Ciudades, y Reynos, que llevarlos por fuerza à lo que ellos
v.17. pueden caminar contentos con suavidad. Por esso dice el Espiritu Santo: *Qui vehementer emungit, elicit sanguinem.* Y en otra parte: *Noli esset justus multum.* Como si dixera: No seamos mas justos que la ley, al governar; no es poco, si nuestros Subditos obran conforme à la ley.

4 Luego dà dos razones admirables para esto. La primera, donde dice: *Porque sè bien lo que es una Monja descontenta*; que viene à ser poco menos que una alma desesperada. Porque encerradas, y descontentas, què les queda sino penar, y morir, sin merecer? Y padecer, y morir, sin merecer, es el ultimo, y mayor de los males.

5 La segunda: *Que no querria que perdiessen el contento, con que Dios las lleva*; porque la alegria del servir à Dios, aligera los trabajos de la penitencia: y lo que con aquella alegria apenas pesa un adarme, sin ella pesa docientas arrobas. Y assi se ha de procurar conservar las almas en esta santa alegria; porque es de mayor facilidad el servir, y de mayor merito el obrar. Por esso dice el Texto Sagrado de San Pablo: *Hilarem enim datorem*
2. Cor. *diligit Deus.* Dios quiere alegres sus Siervos.
9.v.7. 6 Añade en el numero tercero: *Que à los Confessores, no hay para que los vèr sin velos jamàs.* Y tiene razon; porque no han menester los Confessores la vista para curar à las almas, sino el oido: ni las penitentes, para ser curadas, han menester mirar, sino hablar: y assi, cierrense los ojos, y solo se abran los labios en ellas, y los oìdos en ellos.

7 Añade: *Y mucho menos à nuestros Descalzos:* por que, siendo tan Santos, y queriendolos mas que à otros? Por esso mismo. Porque los queria mas, los queria assegurar mas, para que fueran buenos, y Santos: y no hay medio para perder la Santidad muy apriessa, como el riesgo de mirar à las mugeres, aunque sean Santas ellas, y ellos Santos.

Porque, aunque ellos sean Santos, son hombres; y aunque ellas sean Santas, son mugeres: y Santos, y Santas, sobre ser mugeres, y hombres, en vida de culpas, con el peligro à la vista, no tienen seguridad.

8 Viendo San Felipe Neri, que un niño de doce años jugaba con sobrada llaneza con una hermanilla suya de la misma edad, le reprehendiò, y le mandò no lo hiciesse, y se apartasse de las mugeres. Respondiò el muchacho: *Què importa, Padre, que aunque es muger, es mi hermana?* Respondiò el Santo discretamente:

te: *Mira, hijo, el demonio es grande Logico, y assi te bolverà essa proposicion al rebès, diciendote: Aunque es hermana, es muger.*

9 Las ruinas de la vista, nadie las puede contar. O què bien dixo San Epifanio, el qual, estando una noche en una pobre choza cociendo unas legumbres para comer, se puso à mirarlo por la ventanilla de la casa, que salia à la calle, una muger; y preguntandole ella: *Quieres algo, Padre?* Respondiò el Santo: *Si quiero. Què? Quiero* (dixo) *un poco de piedra, y lodo, para cerrar con ella la ventana por donde me estàs mirando.*

CARTA XXVII.

AL PADRE Fr. JUAN DE JESUS ROCA, Carmelita Descalzo. En Pastrana.



1 JESUS, Maria, y Joseph sean en el alma de mi Padre Fray Juan de Jesus. Recibì la carta de V. R. en esta carcel, à donde estoy con sumo gusto, pues passo todos mis trabajos por mi Dios, y por mi Religion. Lo que me dà pena, mi Padre, es la que Vs. Reverencias tienen de mi: esto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mio, no tenga pena, ni los demàs la tengan; que como otro Pablo (aunque no en santidad) puedo decir: Que las carceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias, y afrentas por mi Christo, y por mi Religion, son regalos, y mercedes para mi.

2 Nunca me he visto mas aliviada de los trabajos, que ahora. Es propio de Dios favorecer à los afligidos, y encarcelados, con su ayuda, y favor. Doy à mi Dios mil gracias, y es justo se las demos todos, por la merced que me

hace en esta carcel. Hay (mi hijo, y Padre) hay mayor gusto, ni mas regalo, ni suavidad, que padecer por nuestro buen Dios? Quando estuvieron los Santos en su centro, y gozo, sino quando padecian por su Christo, y Dios? Este es el camino seguro para Dios, y el mas cierto; pues la Cruz ha de ser nuestro gozo, y alegria. Y ansi, Padre mio, Cruz busquemos, Cruz deseemos, trabajos abracemos; y el dia que nos faltàren, hay de la Religion Descalza! Y hay de nosotros!

3 Diceme en su Carta, como el Señor Nuncio ha mandado, que no se funden mas Conventos de Descalzos, y los hechos se deshagan, à instancia del Padre General: que el Nuncio està enojadisimo contra mi, llamandome muger inquieta, y andariega; y que el mundo està puesto en armas contra mi, y mis Hijos, escondiendose en las breñas asperas de los montes, y en las casas mas retiradas, porque no los hallen, y prendan. Esto es lo que lloro: esto es lo que siento: esto es lo que me lastima, que por una pecadora, y mala Monja, hayan mis Hijos de padecer tantas persecuciones, y trabajos, desamparados de todos, mas no de Dios, que de esto estoy cierta, no nos dexarà, ni desampararà à los que tanto le aman.

4 Y porque se alegre mi Hijo con los demàs sus Hermanos, le digo una cosa de gran consuelo, y esto se quede entre mi, y V. R. y el Padre Mariano, que recibirè pena que lo entiendan otros. Sabrà mi Padre, como una Religiosa de esta Casa, estando la vigilia de mi Padre San Joseph en Oracion, se le apareciò, y la Virgen, y su Hijo, y viò como estaban rogando por la Reforma, y le dixo nuestro Señor, que el Infierno, y mchos de la tierra hacian grandes alegrias, por vèr, que à su parecer estaba deshe-

cha

cha la Orden : mas al punto, que el Nuncio diò ſentencia, que ſe deshicieſſe, la confirmò à ella Dios, y le dixo, que acudieſſen al Rey, y que le hallarian en todo como Padre; y lo meſmo dixo la Virgen, y San Joſeph, y otras coſas, que no ſon para Carta: y que yo, dentro de veinte dias, ſaldria de la carcel, placiendo à Dios. Y anſi alegremonos todos, pues deſde oy la Reforma Deſcalza irà ſubiendo.

5 Lo que ha de hacer V. R. es, eſtarſe en caſa de Doña Maria de Mendoza, haſta que yo aviſe: y el Padre Mariano irà à dar eſta Carta al Rey, y la otra à la Duqueſa de Paſtrana, y V. R. no ſalga de caſa, porque no le prendan, que preſto nos verèmos libres.

6 Yo quedo buena, y gorda, ſea Dios bendito. Mi compañera eſtà deſganada: encomiendenos à Dios, y diga una Miſſa de gracias à mi Padre San Joſeph. No me eſcriba haſta que yo le aviſe. Dios le haga Santo, y perfeto Religioſo Deſcalzo. Oy Miercoles, veinte y cinco de Marzo de mil y quinientos y ſetenta y nueve. Con el Padre Mariano aviſè, que V. R. y el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios, negociaſſen de ſecreto con el Duque del Infantado.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 PRevengan lagrimas las Hijas de Santa Tereſa; porque han de vèr en la carcel à ſu Madre; pero han de ſer, como fueron las ſuyas, de contento, y alegria, porque eſtaba padeciendo por Dios; y padecer por ſu dulciſsimo Eſpoſo, es contento, y alegria. Padecer en eſta vida mortal es neceſsidad

de nuestra naturaleza; pero padecer por el amor de Jesus, es
1.Pet.4. el mayor bien, que puede darnos la gracia en esta vida mor-
versi.15. tal. Padeced, Hijos, decia San Pedro en una de sus Epistolas;
mas no como malhechores, sino como verdaderos siervos de Jesus; y si assi padeceis, Hijos, tened por honra, y gloria grandissima el padecer.

2 Con S. Pablo deseaba aqui la Santa trabajos, y mas trabajos (que no los dà la prision) porque padecer afrentas, è ignominias por Christo, y su Religion, eran regalos para ella: *O morir, ò padecer*, decia esta sediente Paloma de los trabajos. Como si dixera: O morir por el amor, padeciendo, ò morir al no padecer, viviendo, por padecer por Jesus. No tengo por vida la vida sin padecer; y assi quiero con el padecer assegurarme en la vida.

Era como quien tenia à la vista una empressa valerosa, y hasta vencerla combatia sin cessar, diciendo; que peleaba padeciendo hasta morir, siendo consuelo, del no poder morir por su amado, por su amado el padecer. Que era decir con sentidissimo afecto: O bien eterno, que padecisteis por mi! Haced que padezca yo por vos, Gloria eterna, que disteis por mi la vida! Haced que dè la vida por vos. Y si no me dais (Gloria eterna) el morir, concededme el padecer.

O morir, ò padecer, amor mio, haveis de conceder à mi amor; porque no puede aliviar las ansias, que tiene mi alma de dar la vida por vos, sino padeciendo trabajos; que me lleven à la muerte à ofrecer por essa muerte esta vida. En esta vida, mi vida desea morir por vos; pero si no le dais el morir, dadle por lo menos, Gloria mia, el padecer.

3 Tambien explica la Santa esta agonìa, y anhelo de morir, y padecer por su amado (aunque con otro sentimiento, que es en todo de San Pablo) quando decia:

Vivò sin vivir en mi:
Galat. 2.v.20. *Y tan alta vida espero;*
Que muero porque no muero.

Porque con este afecto enamorado, à vista de la gloria que esperaba su alma dichosa, decia, que le era la vida muerte, y le era la muerte vida, y que era muerte su vida, por la ausencia; porque era vida su muerte, con la presencia que esperaba de su amado, y que el vivir le era pena, porque el morir le era gloria. Al fin en este primero numero padecia la Santa, con San Pablo, en la prision, como San Pablo, y con los afectos de San Pablo penaba con alegria, como penaba San Pablo.

Buel-

4 Buelve otra vez en el numero segundo à recrearse en los trabajos, y à saborearse en sus penas, diciendo: *Hay (mi Hijo, y Padre) hay mayor gusto, ni mas regalo, ni mas suavidad, que padecer por nuestro buen Dios?* Què palabras estas! Què dulzura! Què gracia! Què fervor de espiritu, y devocion! Palabras le faltaban à la Santa para explicar el gusto de sus trabajos, porque no basta à explicar la lengua el gozo del corazon. Què gusto, què regalo, què suavidad es padecer por Dios! Què gusto, aun para esto sensitivo del cuerpo! Què regalo, en la parte racional del alma! Què suavidad, en lo mas superior del espiritu! Quièn havrà que con esto no se aficione à los trabajos por Dios, pudiendo en todo ofrecerle sus trabajos? Quièn havrà que esto oiga, que no tome la Cruz sobre sus ombros, y no parta luego à seguir à Jesus? Quièn lo vè delante con la Cruz sobre sus divinos ombros, que no ame la penitencia, y la mortificacion? Quièn havrà que no desee con la Santa, ò padecer, ò morir? Eà, almas dichosas, ea siervos del Señor, ea Esposas de Jesu Christo, oìd, y oìgamos à esta Maestra Celestial, enseñando desde la carcel, y la prision, padeciendo, à *morir, ò padecer*.

5 O què eloquente, y persuasiva doctrina, para enseñar la doctrina de la Cruz, padecer, y enseñar desde la Cruz! Padeciendo enseñaba lo que hacia, padecia enseñando lo que obraba. Y assi como su Esposo nunca mejor enseñò à padecer, que desde la Cathedra de la Cruz; assi la Santa desde la Cathedra de su prision, y sus penas. Y como el Señor muriò con sed de trabajos, y mas trabajos, y faltaron penas à su sed; mas no sed à sus trabajos, y por esso dixo: *Sitio*: Tengo sed; assi tambien en su carcel la Esposa tenia sed de mas penas con San Pablo; y enseñaba, no solo à penar, sino à tener sed de penar, y padecer trabajos, y mas trabajos. Hay de los que no tenemos, ni hemos tenido trabajos! Aqui si, ò almas devotas, que podemos, y debemos soltar el raudal de las lagrimas, al no padecer trabajos. Aqui si, que debemos penar, el no llegar à penar! Aqui si, que debemos tener por nuestro mayor trabajo, el no padecer trabajos! Aqui si, que debemos tener por la mayor Cruz, vivir sin Cruz, por nuestro mayor tormento, vivir sin penas, y sin tormentos! Nadie quiera vivir sino con la Cruz acuestas, como viviò el buen Jesus desde el pesebre à la Cruz. Nadie quiera morir sino en Cruz, como muriò el buen Jesus.

Joann. 19. v. 28.

6 Esta doctrina enseñaba Santa Teresa desde la Cathedra de su carcel, y con tan gran suavidad, que hace dulces los

tra-

trabajos, y suaves las afrentas. Esta enseñò el Señor desde la Cruz. Esta S. Pedro, y S. Pablo, con la doctrina, y exemplo: Esta enseñaron los Apostoles sagrados. Esta enseñaron dos Santos grandes (en cuyo dia escribo esto) San Ignacio Martir, Obispo de Antioquia, que al entrar en el teatro de sus penas, y coronas, y vèr venir los Leones à tragarlo, decia: *Trigo soy de Jesu Christo; venid à hacerme harina de Christo con vuestras muelas, porque quiero ser pan sacrificado, y consagrado por Christo.* Y S. Pionio, un Sacerdote eruditissimo, y santissimo, que llevandolo à ser coronado en el martirio, pidiò à sus discipulos, que las cadenas con que padeciò en la carcel, las enterrassen con su santo cuerpo en la sepultura; porque las amaba tanto, que quiso tener en ella à las que le dieron tan grande gloria en la carcel. Que cierto es que todo esto hiciera Santa Teresa, si como padeciò en una angosta prision por la caridad, padeciera en el teatro del mundo por la Fè.

7 Al fin de este numero la Santa dice unas palabras, que es menester que las oigan todos sus Hijos, è Hijas, y aun todos los que lo son de la Iglesia, de rodillas, y con grande, y profunda atencion, y devocion. Porque dice: *Padre mio, Cruz busquemos, Cruz deseemos, trabajos abracemos, y el dia que nos falten, hay de la Religion Descalza! Y hay de nosotros!* Yo estoy considerando, que entonces estaban oyendo tan segura profecìa, y doctrina celestial, y soberana de la Santa, no solo la Religiosa, que la assistia en la carcel, no solo el Religioso, à quien secretamente le escribia estas razones, sino toda la inumerable multitud de Hijos, è Hijas, que despues han seguido, y siguen este espiritu seguro de la Santa. Porque de tal manera han gravado en el alma estas razones, que no dexan de la mano la penitencia, la afliccion, las mortificaciones, las penas, la Cruz. Pues sobre què se funda, ni què otros exes sustentan, sino essa doctrina santissima, à la rueda espiritual repetida de penar todos los dias, dia, y noche sin cessar? Rueda, que como la de Santa Catalina iba lastimando su santo cuerpo; assi èsta, por Dios, và atribulando sus almas.

8 O como se podia discurrir del amor de los trabajos! Pero no es para decirlo en las Notas, sino para que se practique en el alma. Comentos enteros hacen los Santos del amor à los trabajos, y assi serìa inutil, y aun impossible el reducirlo à las Notas. Y què hay que decir mas que leer, y bolver à leer lo que dice esta Santa en esta Carta? Y què hay que decir mas que vèr à la Virgen, y à los Santos con ansia de penas, y de trabajos? Y què hay que decir, sino vèr à Jesus en una

Cruz,

Cruz, y con sed ardiente de dolores, y trabajos?

9 En el numero tercero dice el decreto que saliò, de que no se funden Conventos de Descalzos, y lo que siente la persecucion, no por sus penas, sino por las de sus Hijos, y por lo que se retarda el servicio deDios. Què propio penar de alma de Dios, no sentir las propias, sino las agenas penas! No sentir lo que padece, sino lo que Dios en sus siervos padece!

10 No dexa de consolar en este numero à los que padecen por Dios, y de dar gran luz lo que refiere la Santa, que decia della el que executò estos decretos contra la Santa Reforma: *Està* (dice) *enojadissimo contra mi, diciendo, que soy una muger inquieta, y andariega*. Y lo diria el Juez en todo su juicio, y es tal la bondad divina, que puede ser que mereciesse al decirlo, porque lo entendia assi, y no le daba Dios luz para que viesse aquello que censuraba.

O què poco importan los juicios humanos! Y como solo importan los divinos! Què bien dixo el Serafin de la tierra S. Francisco: *Nadie es mas en este mundo de lo que fuere en el Cielo.* Si todos me alaban, pero Dios me reprueba, hay de mi! Si todos me reprueban, pero Dios me aprueba, dichoso yo. Si Dios reprueba, y condena, què importa que alabe el mundo? Y si absuelve Dios, què importa que nos condene? Què importa que me condene à mi un soplo, si una eternidad me salva? La vida es un soplo leve, y breve, la gloria es una eternidad; busquemos aprobaciones de gloria, y no temamos reprobaciones de soplos.

11 *Inquieta* llama à la Santa. Tenia razon el Juez; pero eran unas santas inquietudes por el amor de su Esposo. *Inquieta*, y andaba para quietar à las almas que en la inquietud de este mundo se perdian, y à costa de su inquietud les buscaba la eterna seguridad, y quietud. Inquietaba Santa Teresa à este mundo, como à Jerusalen, y à Judea el Señor, con la humana reformacion, y redencion, quando decian los Escribas: *Commovet populum, incipiens à Galilæa*, como deciamos en la Carta tercera. Lucæ 23. v. 5.

12 *Andariega* la llamaba. Còmo se havia de fundar, sin caminar? Pero los que eran passos de gracia, y gloria en la Santa, eran en la censura del mundo passos de reprobacion. O como hemos de buscar solo la gloria de Dios, sin hacer caso de la gloria de este mundo!

13 En el numero quarto refiere cierta revelacion que tuvo una Religiosa (y es cierto que fue la misma Santa) de que dentro de veinte dias cessaria toda aquella tempestad, y cessò; por

porque dormia el Señor en el Navio, dando lugar à que padeciessen por su amor los navegantes. Despertaronle sus clamores, oraciones, y gemidos, y lo que es mas, el mismo amor de Jesus, y mandò al mar que se quietasse, à los vientos que cessassen, y cessò la tempestad.

14 En este numero es muy de advertir: Lo primero, que dice la Santa: *Que la Virgen Nuestra Señora rogaba à su Hijo por esta santa Reforma*; porque esta santa Reforma es hija destinada al amparo de la Virgen. Lo segundo: *Que San Joseph rogaba tambien por ella*. Por que siendo de su Esposa, era preciso que rogasse por el dote, y los bienes de su Esposa. Lo tercero, que el dia que en el suelo se decretò que se deshiciesse, en el Cielo se decretò (quanto à la manifestacion exterior) que se hiciesse, y confirmasse esta celestial Reforma.

El dia que se decretò en el suelo que cayesse, se decretò en el Cielo se levantasse hasta el Cielo. Què poco importan los decretos, y sentencias deste mundo, quando està decretando todo lo contrario Dios! Què importan decretos de criaturas, quando decreta lo contrario el Eterno Criador!

15 Lo quarto, que le dixo el Señor à la Santa: *Que acudiessen al Rey, que lo hallarian en todo como Padre*. Buena aprobacion es esta, no solo del Señor Rey Felipe Segundo, que fue Padre de todo lo bueno, y santo, y promoviò à la Religion con Fè tan ardiente, y constante, como es al mundo notorio, sino de todos los Señores Reyes sus successores, y de nuestro Religiosissimo, y piissimo Monarca, que como Padres de sus Reynos, mucho mas que como Reyes, procuran su defensa, y su remedio, y alivio, quanto cabe el alivio en la defensa.

16 Lo quinto, que dice: *Que la Reforma Descalza, desde aquel dia iria subiendo*. Adonde Virgen Santa? Adonde sube, y subirà la Descalcèz? Al Cielo, por las virtudes, à la corona, por las penas, à la gracia, por los meritos, y por la gracia, à la gloria.

Alegrese esta Santa Descalcèz, fundada en penitencia, y en lagrimas, con esta santissima profecia, que hemos visto executada. Vaya subiendo al gozar, por passos del padecer; y esperen que serà este subir, sin caer, y este caminar, sin acabar. Porque de la manera que para explicar el Evangelista las lagrimas de San Pedro, dixo: *Cœpit flere, & flevit amarè*. Comen-
Marc. 14. v. 72. Math. 26. v. 75. zò à llorar sin cessar, y llorò amargamente sin parar, y no cessaron sus ojos de llorar, hasta que juntò las lagrimas con la gloria del gozar, por el penar; assi aqui Santa Teresa dice: *Que subirà la Reforma desde entonces*, pero no dice, hasta quando

do ha de ſubir la Reforma, porque ſiempre ha de ſubir, por el padecer, y ſubir con padecer, es ſubir ſin caer, es vivir ſin acabar. Juntarà eſta ſagrada Reforma eſtas penas temporales con aquellos gozos eternos, y mientras dure el mundo ſubirà, merecerà, crecerà, y llegarà à gozar guſtos eternos, la que eſtà padeciendo por Dios eſtas penas temporales.

17 Luego en el numero ſextò le ofrece medios à ſu remedio en aquel trabajo. Porque Dios quiere que ſude la humana naturaleza, para que vaya ſobre eſſo obrando ſu gracia, aunque no podia ſin la gracia comenzar à obrar la naturaleza.

18 Acaba en el numero ſexto, diciendo: *Que quedaba buena, y gorda.* Buena, qualquiera podia creerlo, ſiendo tan altas, y excelentes ſus virtudes; pero gorda, ſolo podia creerlo, quien ſabia de ſu eſpiritu, que era ſu alegria, ſu gozo, y ſu alimento el penar, y padecer por ſu Eſpoſo; y que aſsi con padecer engordaba.

Concluye ſu Carta, diciendoles à ſus Hijos, que negocien en tiempo de tanta tribulacion con el Excelentiſsimo Señor Duque del Infantado. Lo qual advierten las Coronicas deſta ſagrada Religion, y nota ſu veridico Hiſtoriador, que en tiempos tan calamitoſos tuvo ſu mayor refugio la Reforma de Santa Tereſa en la Iluſtriſsima, y Excelentiſsima Caſa de Mendoza. Tom. 1. lib. 4. c. 35. n. 5.

Arrebatònos de ſuerte el amor de la Santa en ſus trabajos, que nos hemos dilatado, y ſalido de la clauſura en las Notas, y paſſado, ſino mucho, un poquito de Nota à comento.

19 Eſte ſanto Religioſo, à quien eſcribiò Santa Tereſa, fue varon admirable en ſantidad, y de los primeros Fundadores de la Reforma ſagrada; y la priſion de la Santa fue, quando ſaliò Decreto, que ſe reduxeſſe à una celda la Santa, por el Capitulo General de Plaſencia de Italia, eſtando la Santa en Sevilla, y ſe executò en Toledo. Pero recurriendo à ſu Santidad, y à ſu Mageſtad, y lo que es mas, decretando otra coſa Dios en el Cielo de aquello que ſe decretò en el ſuelo, en un inſtante ſe echò por el ſuelo lo decretado en el ſuelo, contra aquello que ſe decretò en el Cielo.



CARTA XXVIII.

AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO de San Benito, Carmelita Descalzo.

JESUS, MARIA.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V. Reverencia. Bien parece que no tiene V. R. entendido lo que debo, y quiero al Padre Olea, pues en negocios que haya tratado, ò trate su merced, me escribe V. R. Ya creo sabe, que no soy desagradecida; y ansi le digo, que si en este negocio me fuera perder descanso, y salud, que ya estuviera concluìdo; mas quando hay cosa de conciencia en ello, no basta amistad; porque debo mas à Dios, que à nadie.

2 Pluguiera à Dios que fuera falta de dote, que ya sabe V. R. (y si no informese dello) las muchas que hay en estos Monasterios sin ninguno, quanto mas que le tiene bueno, que le dàn quinientos ducados, con que puede ser Monja en qualquier Monasterio. Como mi Padre Olea no conoce las Monjas destas Casas, no me espanto estè incredulo: yo que sè que son siervas de Dios, y conozco la limpieza de sus almas, no creerè jamàs, que ellas han de quitar à ninguna el habito, no haviendo muchas causas; porque sè el escrupulo, que suelen tener en esto; y cosa en que ansi se determinan, debe de haver mucha: y como somos pocas, la inquietud que hacen, quando no son para la Religion, es de suerte, que à una ruin conciencia se le hiciera escrupulo pretender esto, quanto mas à quien desea no descontentar en nada à nuestro Señor. V. R. me diga, si no

no le dàn los votos, como puedo yo hacerles tomar una Monja por fuerza, como no se las dàn, ni ningun Perlado?

3 Y no piense V. R. que le và al Padre Olea nada, que me ha escrito que no tiene mas con ella, que con uno que passa por la calle; sino que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede hacer, ni yo le puedo servir, y me ha dado harta pena. Y cierto, aunque pudiera ser, à ella no se la hacen en quedar con quien no la quiere. Yo he hecho en este caso mas de lo que era razon, que se la hago tener otro año, harto contra su voluntad, para que se pruebe mas, y por si quando yo fuere à Salamanca, voy por alli, informarme mejor de todo. Esto es por servir al Padre Olea, y porque mas se satisfaga; que bien veo, que no mienten las Monjas, que aun en cosas muy livianas sabe V. R. quan ageno es destas Hermanas esto.

4 Y que no es cosa nueva irse Monjas destas casas: que es muy ordinario, y ninguna cosa pierde en decir, que no tuvo salud para llevar este rigor; ni he visto ninguna, que valga menos por esto. Escarmentada desto, he de mirar mucho lo que hago de aqui adelante; y ansi no se tomarà la del Señor Nicolao, aunque à V. R. mas le contente; porque estoy informada por otra parte, y no quiero, por hacer servicio à mis Señores, y amigos, tomar enemistad.

5 Estraña cosa es, que diga V. R. que para què se hablaba en ello? Dessa manera no se tomaria Monja. Porque deseaba servirle, y me dieron otra relacion de lo que despues he sabido: y yo sè que el Señor Nicolao quiere mas el bien destas Casas, que de un particular: y ansi estaba allanado en esto.

6 V. R. no trate mas dello, por amor de Dios · que buen dote la dàn, que puede entrar en otra parte, y no entre donde para ser tan pocas havian de ser bien escogidas. Y si hasta aqui no ha havido tanto estremo en esto con alguna, aunque son bien contadas, hanos ido tan mal, que le havrà de aqui adelante. Y no nos ponga con el Señor Nicolao en el desassossiego, que serà tornarla à echar.

7 En gracia me ha caìdo el decir V. R. que en viendola la conocerà. No somos tan faciles de conocer las mugeres, que muchos años las confiessan, y despues ellos messmos se espantan de lo poco que han entendido: y es porque ni aun ellas no se entienden para decir sus faltas; y ellos juzgan por lo que les dicen. Mi Padre, quando quisiere que le sirvamos en estas Casas, dènos buenos talentos, y verà como no nos desconcertarèmos por el dote; quando esto no hay, no puedo hacer servicio en nada.

8 Sepa V. R. que yo tenia por facil tener ansi una casa, à donde se aposentaren los Frayles, y no me parecia mucho, sin ser Monasterio, que les dieran licencia para decir Missa, como la dàn en casa de un Cavallero seglar; y ansi lo embiè à decir à nuestro Padre. El me dixo, que no convenia; porque era dañar el negocio: y pareceme, que acertò bien. Y V. R. sabiendo su voluntad, no havia de determinarse à estar tantos, y como si tuvieran la licencia, aderezan la Iglesia, que me ha hecho reìr. Aun casa no compraba yo, hasta tenerla del Ordinario. En Sevilla, que no hice esto, ya vè lo que costò. Yo dixe à V. R. harto, que hasta tener letra del Señor Nuncio en que diesse licencia, que no se haria nada.

9 Quando Don Geronimo me dixo que venia à rogarlo à los Padres, me quedè espantada; y por no parecer-

cerme à Vs. Reverencias en fiar tanto dellos (al menos ahora) no estoy en hablar à Valdemoro: que tengo sospecha, que amistad para hacernos bien, no la terna, sino para vèr si coge algo de que avisar à sus amigos: y esta mesma querria tuviesse V. R. y no se fiasse dèl, ni por tales amigos quiera hacer esse negocio. Dexe à cuyo es (que es de Dios) que su Magestad lo harà à su tiempo, y no se dè tanta priessa, que esso basta à estragarlo.

10 Sepa V. R. que Don Diego Mexia es muy buen Cavallero, y que èl harà lo que dice: y pues que se determinan à decirlo, entendido debe de tener de su Primo que lo harà: y crea, que lo que no hiciere por èl, que no lo harà por su Tia; ni hay para que la escribir, ni à ninguna persona, que son muy Primos, y el deudo, y amistad de Don Diego Mexia es mucho de estimar. Y tambien es buena señal decir el Arcediano, que èl daria la relacion por nosotras; porque si no lo pensàra hacer bien, no se encargàra desto. El negocio està ahora en buenos terminos, V. R. no lo bulla ahora mas, que antes serà peor. Veamos que hace Don Diego, y el Arcediano.

11 Yo procurarè por acà entender, si hay quien se lo ruege; y si el Dean puede algo, Doña Luisa lo harà con èl todo. Esto ha sido harto à mi gusto, y haceme mas creer, que se sirve mucho Dios desta Fundacion; y ansi ni lo uno, ni lo otro ha estado en manos de nosotros. Harto bien es que tengan casa, que tarde, ò temprano havrèmos la licencia. A haverla dado el Señor Nuncio ya estuviera acabado. Plegue à nuestro Señor de darle la salud, que havemos menester. Yo le digo, que el Tostado, no està nada desconfiado, ni yo segura de que comenzarà de hacer por èl, quien lo comenzò.

12 En esso de Salamanca, el Padre Fray Juan de Jesus està tal con sus quartanas, que no sè que pueda hacer, ni V. R. se declara en lo que han de aprovechar. De lo que toca al Colegio de alli, comenzarèmos de lo que hace al caso, que es que el Señor Nuncio dè licencia, y con esta que huviesse dado, ya estaria hecho; porque si los principios se yerran, todo và errado. Lo que el Obispo pide, à mi parecer, es (como ha sabido que el Señor Juan Diaz està aí de la manera que està) quien allà pueda hacer otro tanto. Y no sè yo, si se sufre en nuestra profession estar por Vicarios: no me parece conveniente, ni que haràn al caso dos meses, quando esto fuesse, sino para dexar al Obispo enojado. Ni sè como saldràn con esse govierno essos Padres; que querràn quizà que lleven mucha perfecion, y para essa gente no conviene, ni sè si el Obispo gustarà de Frayles.

13 Yo digo à V. R. que hay mas que hacer de lo que piensa: y que por donde pensamos ganar, quizà perderèmos. Ni me parece para autoridad de nuestra Orden, que entren con esse oficio de Vicarios (que no los quiere para otra cosa) gente que quando les viessen, los havian de mirar como Hermitaños contemplativos, y no de aqui para alli con mugeres semejantes; que fuera de sacarlas de su mal vivir, no sè si parecerà bien. Pongo los inconvenientes, porque allà los miren, y hagan Vs. Reverencias lo que les pareciere, que yo me rindo, y acertaràn mejor. Leanlos al Señor Licenciado Padilla, y al Señor Juan Diaz, que yo no sè mas que esto que digo. La licencia del Obispo siempre estarà cierta. Sin esso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el Señor Don Teutonio; de que tiene gran voluntad, si; possibilidad, poca.

Yo

14 Yo aguardaba à eſtar allà para bullir eſſe negocio; que ſoy una gran baratona (ſi no digalo mi amigo Valdemoro) porque no querria que ſe dexaſſe de hacer por no acertar en los terminos: que aquella caſa es lo que mucho he deſeado, y eſſa quitar, haſta que haya mas comodidad (de la vecindad Real) me he holgado; porque por ninguna manera hallo que ſe pueda ſalir bien. Harto mejor es en Malagon, mal por mal; que Doña Luiſa tiene gran gana, y hará buenas comodidades andando el tiempo, y hay muchos lugares grandes à la redonda: yo entiendo no les faltarà de comer. Y porque llevaſſe algun color el quitar deſſotra caſa, la pueden paſſar alli: y ahora no entienden que ſe dexa del todo, ſino que haſta tener hecha caſa; porque parece poca autoridad hecha un dia, y quitarla otro.

15 La carta para Don Diego Mexia dì à D. Geronimo, y èl ſe la debiò de embiar con otra que embiaba para el Conde de Olivares. Yo le tornarè à eſcribir quando vea que es meneſter: no le dexe V. R. olvidar. Y otra vez digo, que ſi èl dixo que lo daria llano; que lo tratò con el Arcediano, y que lo tiene por hecho, que es hombre de verdad.

16 Ahora me ha eſcrito por una Monja, que plugiera Dios tuvieran las que dexamos las partes que ella, que no las dexàra de tomar. Su Madre de el Padre Viſitador ſe ha informado della. Ahora diciendo eſto, me parece ſerà bien, en achaque de decir algo à Don Diego deſta Monja, hablarle de eſſotro negocio, y tornarſelo à encargar, y anſi lo harè. Mande V. R. darle eſſa carta, y quede con Dios, que bien me he alargado, como ſino tuviera otra coſa en que entender. Al Padre Prior no eſcribo, por tener

aho-

ahora otras muchas cartas, y porque esta puede tener su Paternidad por suya. A mi Padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo à nuestro Señor de que tiene salud. Su Magestad sea con V. R. siempre. Yo procurarè la cedula, aunque sepa hablar à Valdemoro, que no lo puedo mas encarecer; porque cosa no creo que harà por nosotros. Es oy dia de las Virgenes.

Indigna sierva de V. R.

Teresa de Jesus.

17 Otras cartas me han dado oy de V. R. antes que viniesse Diego. Con el primero embie V. R. essa carta à nuestro Padre, que es para unas licencias. Ninguna cosa le escribo de los negocios: por esso no se lo dexe V. R. de escribir.

18 Porque vea si son para mas mis Monjas, que Vs. Reverencias, le embio esse pedazo de carta de la Priora de Veas Ana de Jesus. Mire si ha buscado buena casa à los de la Peñuela? En forma me ha hecho gran placer. Aosadas que no lo acabàran Vs. Reverencias tan presto. Han recibido una Monja, que vale su dote siete mil ducados. Otras dos estàn para entrar con otro tanto. Y una muger muy principal tienen ya recibida, sobrina del Conde de Tendilla; que và en mas las cosas de plata, que ya ha embiado, de candeleros, vinageras, y otras muchas cosas, Relicario, Cruz de cristal; serìa largo de decir las cosas que ha embiado. Y ahora se les levanta un pleyto, como verà en essas Cartas. Mire V. R. lo que se puede hacer, que con hablar à esse Don Antonio, serìa

ria lo que hicieſſe al caſo; y decir quan altas eſtàn las rexas, y que à noſotras nos và mas; que à ellos no les dàn peſadumbre. En fin vea lo que ſe puede hacer. Su Mageſtad ſea con V. R. ſiempre.

NOTAS.

1 ESta Carta, ſobre ſer muy diſcreta, y llena de la gracia, con que la Santa lo ſazonaba todo, es utiliſsima; porque tiene eſtremados documentos de govierno. Y reſpeto de que he cobrado miedo, el alargarme en las Notas (como ſi no pudieran dexar de leerme, con que pudiera ceſſar mi recelo) me ceñirè en èſta lo mas que ſea poſsible.

2 El Padre Mariano, à quien ſe endereza la Carta, fue de los primeros Fundadores Deſcalzos muy eſpiritual, y entendido, y de quien deſpues ſe valiò el Señor Rey Felipe Segundo para diverſas materias de ſu ſervicio.

3 Parece que le pedia con ſobrada inſtancia, inſtado del Padre Olea (que ſegun he entendido, fue un Religioſo de la ſagrada Compañia) que hicieſſe la Santa, que profeſſaſſen una Novicia, que à las Monjas de uno de ſus Conventos no pareciò à propoſito; y de mas de veinte maneras le deſpide à eſte Padre la Santa, y todas ellas con grandiſsima gracia al decirlo; pero con grande valor al negarlo.

4 Lo primero, con que no lo puede hacer en conciencia: y ſobre eſte principio ſobraban todos los diſcurſos, y todavia diò la Santa, no al negocio, ſino à la quietud, y ſoſsiego deſte Padre, lo que no ſe debia à la interceſsion.

5 Lo ſegundo, porque còmo puede quitar la libertad à las Religioſas, ſi ellas no la quieren recibir? Y tiene razon, porque todo el año eſtàn las pobres ſugetas, y ſolo el dia que votan Priora, ò reciben una Novicia tienen libertad. Pues no es coſa ſenſible, y terrible, quitarles una Prelada eſte dia ſolo que tienen de libertad? Y aun entonces no la tienen las pobres para todo, ſino para aquel ſolo negocio.

6 Lo tercero, porque à las Monjas cauſa grandiſsima inquietud tener en ſu compañia la que no conviene, y mas ſiendo tan pocas. Porque ſi fueran muchas, era mas tolerable. Como ſi dixera la Santa: pocas, y mal avenidas, quien lo puede ſufrir?

7 Lo quarto, ni à la Novicia le eſtaba bien entrar ſin guſ-

to de todas las Religiosas; porque entrar donde no la querian, aunque sea entre santas, le ha de ser muy pesado; porque al fin son santas, que no quieren aquello, y aun el que es mas santo, no obra bien al gusto del proximo en lo que no quiere. Tan dificultoso es vencer el propio dictamen, y mas quando no se tiene por conveniente.

8 Lo quinto, porque ni al Padre Olea le importaba cosa esto, sino que los grandes pecados de la Santa le havian puesto tanta caridad con esta Novicia. Con que explica discretissimamente, quan pesada es la caridad imperfecta, que quiere desterrar la perfecta caridad; la qual consiste en la conservacion del comun, y que no lo atropelle un antojo del particular.

9 Lo sexto, quando se salga la Novicia no pierde tanto, como no saliendose; porque estando alli con desagrado, puede perder el alma, y el cuerpo, y saliendo con color de enfermedades, no perdia, ni aun el honor; y es terrible cosa aventurar aquella, sin arriesgar èste.

10 Lo septimo, dexase, sino vencer, por lo menos rogar, para suspender la Novicia; aunque dice, que sabe que no mienten sus Monjas en lo que dicen della; pero que la detendràn en el Convento hasta que passe la Santa à Salamanca; dificultandole, y disuadiendole siempre de la empressa; porque lo desea desengañado, en materia que desde el principio la tuvo por escrupulosa. Y que no saben mentir sus Monjas, no solo lo sabe la Santa, sino yo, y todo el mundo; porque quien sirve con tal perfeccion à la eterna Verdad, còmo sabrà pronunciar por sus labios mentira?

11 Lo octavo, para prevenir con esta repulsa otra intercession; y que cada momento no tomasse à su cargo este Padre la profession de las Novicias de la Orden, le dice, queda escarmentada la Santa para no recibir otra sin grande especulacion. Y algunas replicas, que le hacia el Padre, le responde con este sentimiento, y le pide que no trate mas dello.

12 Lo nono, dice discretamente en el numero septimo: *No somos tan faciles de conocer las mugeres, como le parece à V. R.* O què bien que las conocia la Santa! Mucho mejor que ellas se conocen à sì mismas. Buen documento es este, y grande luz para que los Padres no se arrojen luego à pensar que conocen à las Madres, ni à las Hijas, ni su espiritu, ni su condicion; sino que anden siempre, como el buen piloto con la sonda en la mano, esto es, con fuerza reservada; de tal manera pensando que las conocen, que tambien estèn recelando, que pue-

de



de ser que no las conozcan. Y para todo genero de Padres de espiritu es buena esta maxima.

13 Lo decimo, concluye con un dictamen excelente de govierno, diciendo: *Mi Padre, quando quisiere que les sirvamos en estas casas, dènos buenos talentos, y verà que no nos desconcertarèmos por el dote; quando esto no hay, no puedo hacer servicio en nada.* Como si dixera: Novicia, que trae à casa dinero, y no trae talento, ni entendimiento, ni virtud, ni humildad, no es Monja, sino dinero; y no buscamos dinero, sino Religiosa. Con el dinero no hemos de tratar, ni contratar, solo ha de ser para nuestro sustento: con la Monja hemos de tratar, y comunicar; à esta hemos menester con talento. El dinero luego se gasta, y la Monja sin talento se nos queda en casa. El Convento de Descalzas no recibe Monjas con dinero, sino recibe el dote, si le dàn buenas Monjas; y si no trae talento, no quiere, ni dote, ni Monjas, donde hay talento, virtud, y quietud; porque sin ella nada importa el dinero.

Esta maxima de Santa Teresa es utilissima, y santissima, no solo para los desposorios espirituales de Monjas, de que habla la Santa, sino aun para los Sacramentales de los seglares. Porque sino tiene talento, y juicio la desposada, aunque traiga cinquenta mil ducados de dote, dentro de quatro años, con su mal juicio, y poca virtud, gastaràn todo el dote, y se quedarà el pobre marido en casa con muger sin juicio, y sin dote.

14 En el numero octavo le advierte à este Padre, quan intempestivamente procuraba adelantar en Madrid (segun se colige del contexto) la Fundacion de Religiosos, antes de tener la licencia; enseñando, que en semejantes ocasiones, el camino real es conseguirla primero de los Superiores, y que lo demàs es hacer, y deshacer, ò batallar.

15 En el numero siguiente dice à este Padre, que no se fie tan presto de los que hasta alli no tenia por confidentes. En todo era esta Virgen prudente. Porque no es santidad el dexarse engañar, antes lo es muy grande, obrar con el juicio presupositivo, recatandose de quien puede engañarnos.

16 La que desconfiaba de los unos en el numero antecedente, en el siguiente confiaba de los otros; porque era raro su conocimiento de las condiciones, y sugetos. Y dice con gracia al Padre Mariano: *V. R. no lo bulla mas, que antes serà peor.* Debia ser el Padre algo fervoroso, como parece por esta Carta, y tirabale de las riendas la admirable discrecion de la Santa.

17 En el numero siguiente prosigue la misma materia con

gran discrecion, desconfiando en unos, y confiando en otros; y luego en el duodecimo trata de la Fundacion del Religiosissimo Colegio de Salamanca, exemplo de aquella Universidad; y de una proposicion, que havia hecho el Señor Obispo de Salamanca, de que fuessen Vicarios aquellos Padres primeros de un Convento de Recogidas, de que cuidaba un Sacerdote, llamado Juan Diaz, que como dice la Santa en este numero, estaba detenido en Madrid; y ellos parece que se inclinaban à abrazarlo, para poner el pie en aquella Ciudad, y hacer de passo esse servicio à Dios. No aprueba el modo la Santa, aunque como dice en el numero decimoquarto, deseaba mucho esta Fundacion, y con razones harto discretas se opone al intento, pareciendole muy contrario à su vocacion andar recogiendo mugeres de mala vida en la vida activa, los que todo su exercicio debian poner en entregarse con la abstraccion à la contemplativa.

18 Del Señor Don Teutonio de Braganza, que como consta de la Carta segunda, solicitaba esta Fundacion, y no debia de estar muy acomodado, dice discretamente la Santa: *Sin esso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el Señor Don Teutonio, de que tiene gran voluntad, si; possibilidad, poca.* Como si dixera: Negociador con mucha voluntad, y poca posibilidad, no es bastante para nuestra Fundacion.

19 Dice en el numero siguiente: *Que se holgàra de hallarse alli, para bullir este negocio; porque es una gran baratona.* Debia de ser frase de aquel tiempo, para significar una persona, que hace à poca costa las cosas. Y tenia razon la Santa de llamarse assi; porque todo lo conseguia à costa propia, y no agena, con su espiritu, sudor, oracion, y trabajo.

20 Añade al fin deste numero: *Porque parece poca autoridad, hecha un dia la Fuudacion. y quitarla à otro.* Dos, ù tres veces habla la Santa de la autoridad en esta Carta, y muchas en otras; y llama autoridad al credito de prudencia, y constancia en las resoluciones; y essa no se compadece con la variedad de hacer, y deshacer, porque desacredita mucho las acciones, las personas, y las resoluciones.

21 Hasta el numero decimo septimo discurre en negocios; pero en el ultimo, como quien despierta à los Hijos, con la maña, y prudencia de las Hijas, le escribe, que lea la Carta de la Madre Ana de Jesus, y verà quanto mejor les negociò casa à los Religiosos de la Peñuela, que los mismos Religiosos: con que anima à los unos con el fervor, y buena maña de las otras.

CAR-

CARTA XXIX.

AL Sr. LORENZO DE CEPEDA Y AHUMADA, *Hermano de la Santa.*

JESUS.

1 SEA el Espiritu Santo siempre con V.m. Amen. Y paguenle el cuidado, que ha tenido de socorrer à todos, y con tanta diligencia. Espero en la Magestad de Dios, que ha de ganar V. m. mucho delante dèl; porque es ansi cierto, que à todos los que V. m. embia dineros, les vino à tan buen tiempo, que para mi ha sido harta consolacion. Y creo que fue movimiento de Dios el que V. m. ha tenido para embiarme tantos; porque para una Monjuela, como yo, que ya tengo por honra (gloria à Dios) andar remendada, bastaban los que havian traído Juan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro Mercader) para salir de necessidad por algunos años.

2 Mas como ya tengo escrito à V. m. bien largo, por muchas razones, y causas, de que yo no he podido huìr, por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para carta, solo digo, que à personas santas, y letradas les parece estoy obligada à no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra: que es hacer un Monasterio, en donde ha de haver solas trece, sin poder crecer el numero, con grandissimo encarecimiento, ansi de nunca salir, como de no vèr sino con velo delante del rostro, fundadas en ora-

cion, y mortificacion, como à V. m. mas largo tengo escriro, y escribirè con Antonio Moran, quando se vaya.

3 Favoreceme esta Señora Doña Guiomar, que escribe à V. m. Fue muger de Francisco de Avila de los de la Sobralejo, si V. m. se acuerda. Ha nueve años que muriò su marido, que tenia un quento de renta: ella por sì tiene un mayorazgo sin el de su marido; y aunque quedò de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dadose mucho à Dios. Es espiritual harto. Ha mas de quatro que tenemos mas estrecha amistad, que puedo tener con una hermana. Y aunque me ayuda, porque dà mucha parte de la renta, por ahora està sin dineros; y quanto toca à hacer, y comprar la casa, hagolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que sea, y tengola comprada, aunque secretamente; y para labrar cosas que havia menester, yo no tenia remedio. Y es ansi, que solo confiando (pues Dios quiere que lo haga) èl me proveerà; concierto los oficiales (ello parecia cosa de desatino) viene su Magestad, y mueve à V. m. para que la provea. Y lo que mas me ha espantado es, que los quarenta pesos, que añadiò V. m. me hacian grandissima falta: y S. Joseph (que se ha de llamar ansi) creo hizo no la huviesse: y sè que lo pagarà à V. m. En fin, aunque es pobre, y chica, mas lindas vistas, y campo tiene, y aun esto se acaba.

4 Han ido por las Bulas à Roma; porque aunque es de mi mesma Orden, damos la obediencia al Obispo. Espero en el Señor, serà para mucha gloria suya, si lo dexa acabar (que sin falta pienso sera) porque vàn almas, que bastan à dar grandissimo exemplo (que son muy escogidas) ansi de humildad, como de penitencia, y oracion. V. m. lo encomiende à Dios, que para quando Anto-

nio

nio Moran vaya., con ſu favor eſtarà ya acabado.

5 El vino aqui, con quien me he conſolado mucho, que me pareciò hombre de ſuerte, y de verdad, y bien entendido; y de ſaber tan particularmente de V.m. que cierto una de las grandes mercedes, que el Señor me ha hecho es, que le han dado à entender lo que es el mundo, y ſe hayan querido ſoſſegar., y que entiendo yo que llevan camino del Cielo, que es lo que mas deſeaba ſaber; que ſiempre haſta ahora eſtaba en ſobreſalto. Gloria ſea al que todo lo hace. Plegue à èl ſiempre vaya V. m. adelante en ſu ſervicio: que pues no hay taſſa en el galardonar, no ha de haver parar en procurar ſervir al Señor, ſino cada dia (un poquito ſi quiera) ir mas adelante, y con fervor, que parezca (como es anſi) que ſiempre eſtamos en guerra, y que haſta haver vitoria, no ha de haver deſcanſo, ni deſcuido.

6 Todos los con quien V. m. ha embiado dineros, han ſido hombres de verdad, aunque Antonio Moran ſe ha aventajado, anſi en traer mas vendido el oro, y ſin coſta (como V. m. verà) como en haver venido con harto poca ſalud deſde Madrid aqui à traerlo, aunque oy eſtà mejor, que era un accidente: y veo que tiene de veras voluntad à V. m. Trajo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodriguez vino tambien acà, y lo hizo harto bien. Con èl eſcribirè à V. m. que por ventura ſerà primero. Moſtròme Antonio Moran la carta, que V. m. le havia eſcrito. Crea, que tanto cuidado, no ſolo creo es de ſu virtud, ſino que ſe lo ponia Dios.

7 Ayer me embiò mi hermana * Doña Maria eſſa carta. Quando la lleven eſſotros dineros, embiarà otra. A harto buen tiempo le vino el ſocorro. Es muy buena Chriſtiana, y queda con hartos trabajos; y ſi Juan de Ovalle le nu-

* Era ſu hermana D. Maria de Cepeda, muger de Martin de Guzman.

pusiesse pleyto, seria destruìr sus hijos. Y cierto no es tanto lo que èl tiene entendido, como le perece; aunque harto mal lo vendiò todo, y lo destruyò. Mas tambien Martin de Guzman llevaba sus intentos (Dios le tenga en el Cielo) y se lo diò la justicia, aunque no bien: y tornar ahora à pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendiò, no me queda paciencia. Y lo demàs como digo, tenia mal parado Doña Maria mi hermana; y Dios me libre de interès, que ha de ser haciendo tanto mal à sus deudos. Aunque por acà està de tal suerte, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Ansi no me espanto de Juan de Ovalle; antes lo ha hecho bien, que por amor de mi, por ahora se ha dexado dello. Tiene buena condicion; mas en este caso, no es bien fiarse della, sino que quando V. m. le embiare los mil reales, vengan á condicion, y con escritura, que el dia que tornàre el pleyto, sean quinientos ducados de Doña Maria.

8 Las casas de Juan de Centura, aun no estàn vendidas, sino recibidos trecientos mil maravedis Martin de Guzman dellas, y esto es justo se le torne. Y con embiar V. m. estos mil pesos, se remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aqui, y tiene ahora necessidad; que para vivir contino, no podrà, si de allà no viene esto, sino à tiempos à mal.

9 Es harto bien casada. Mas digo à V. m. que ha salido * Doña Juana muger tan honrada, y de tanto valor, que es para alabar à Dios: y un alma de un Angel. Yo salì la mas ruìn de todas, y à quien V. m. no havia de conocer por hermana, segun soy: no sè como me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha passado hartos

* Era su hermana D. Juana de Ahumada.

tra-

trabajos, y llevadolos harto bien. Si ſin poner à V. m. en neceſsidad, pudiere embiarla algo, hagalo con brevedad, aunque ſea poco à poco.

10 Los dineros que V. m. mandò, ſe han dado, como verà por las cartas. Toribia era muerta, y ſu marido à ſus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las Miſſas eſtàn dichas: (dellas creo antes que vinieſſen los dineros) por lo que V. m. manda, y de perſonas las mejores que yo he hallado, que ſon harto buenas. Hizome devocion el intento, porque V. m. las decia.

11 Yo me hallo en caſa de la Señora Doña Guiomar en todos eſtos negocios, que me ha conſolado, por eſtar mas con los que me dicen de V. m. Y digo mas à mi placer, que ſaliò una hija deſta Señora, que es Monja en nueſtra caſa, y mandòme el Provincial venir por compañera, à donde me hallo harto con mas libertad para todo lo que quiero, que en caſa de mi hermana. Es à donde hay todo trato de Dios, y mucho recogimiento. Eſtarè haſta que me mande otra coſa, aunque para tratar en el negocio dicho, eſtà mejor eſtar por acà.

12 Ahora vengamos à hablar en mi querida hermana la Señora * Doña Juana, que aunque à la poſtre, no lo eſtà en mi voluntad: que es anſi cierto, que en el agrado, que à V. m. la encomiendo à Dios. Beſo à ſu merced mil veces las manos por tanta merced, como me hace. No sè con que lo ſervir, ſino con que al nueſtro niño ſe encomiende mucho à Dios; y anſi ſe hace, que el Santo Fray Pedro de Alcantara lo tiene mucho à ſu cargo, que es un Frayle Deſcalzo, de quien he eſcrito à V. m. y los Teatinos, y otras perſonas, à quienes oirà Dios. Plegue à ſu Mageſtad lo haga mejor que à los Padres, que aun-

*Era D. Juana de Fuentes y Guzman, muger de ſu hermano el Señor Lorenzo de Cepeda.

que son buenos, quiero para èl mas. Siempre me escriba V. m. del contento, y conformidad que tiene, que me consuela mucho.

13 He dicho que le embiarè, quando vaya Antonio Moran, un traslado de la executoria, que dicen no puede estar mejor; y esto harè con todo cuidado. Y si desta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue la embiarè, que por un desatino no se ha embiado: que porque toca à tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo: y unas reliquias, que tengo, tambien se embiaràn, que es de poca costa la guarnicion. Por lo que à mi embia mi hermano le beso mil veces las manos; que si fuera en el tiempo, que yo traìa oro, huviera harta embidia à la Imagen, que es muy linda en estremo. Dios nos guarde à su merced muchos años, y à V. m. lo mesmo, y les dè buenos años: que es mañana la vispera del año de mil quinientos y sesenta y dos.

14 Por estarme con Antonio Moran, comienzo à escribir tarde, que aun dixera mas, y quierese ir mañana, y ansi escribirè con el mi Geronimo de Cepeda; mas como he de escribir tan presto, no se me dà nada. Siempre lea V. m. mis Cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escribiò tan apriessa, y es como digo tal hora, que no la puedo tornar à leer. Yo estoy mejor de salud, que suelo. Dèsela Dios à V. m. en el cuerpo, y en el alma, como yo deseo. Amen. A los Señores Hernando de Ahumada, y Pedro de Ahumada, por no haver lugar no escribo; harèlo presto. Sepa V. m. que algunas personas harto buenas, que saben nuestro secreto (digo del negocio) han tenido por milagro el embiarme V. m. tanto dinero à tal tiempo. Espero en Dios, que

quan-

quando haya menester dè mas, aunque no quiera, le pondrà en el corazon, que me socorra.

De V. m. muy cierta servidora,

Doña Teresa de Ahumada.

NOTAS.

1 ESta Carta escribe la Santa à su hermano el Sr. Lorenzo de Cepeda, quando asistia en las Indias Occidentales en la America, que llaman Meridional, que es el Perù, en la Ciudad de los Reyes, por otro nombre Lima. Y parece que es la primera que le embiò, despues de muchos años de ausencia; porque le và dando cuenta de sus hermanas, como à quien no tenia noticia dellas. Estuvo alli mas de treinta y quatro años, como la Santa lo dice en sus Fundaciones. Lib. 4. c. 5.

2 Estaba la Santa en lo mas vivo de la Fundacion del Santo Convento de San Joseph de Avila; y quando se hallaba necesitada, vinole este socorro de Dios, y de su hermano. Como en todas partes està su Divina Magestad, y es infinito, sabe socorrer unas manos con otras, por lexos que estèn entre sì.

3 Dice: *Que llegò à buen tiempo el dinero.* Nunca èste llega à mal tiempo, ò para socorrerse, ò para socorrer à los demàs. Solo llega à mal tiempo, si llega para guardarse; porque la avaricia lo cautiva, y no lo emplea. Què me importa tener dinero, sino lo gasto? Tanto es del vecino como mio; solo que tengo yo de peor, el cuidado, y el guardarlo; porque como dice San Gregorio: El corazon del avaro, que buscaba el descanso en las riquezas, despues halla su fatiga en el guardarlas: *Quia dum anxiatur qualiter acquisita custodit, ipsa cum sua satietas angustat: & qui ex abundantia requiem quæsierat, postea ad custodiam gravius laborat.* D.Gre. lib. 15. Moral.

4 Dàle cuenta en este mismo numero, de la Fundacion que hacia por inspiracion divina (buen principio), y que la prosiguiò cón el consejo de hombres santos (buen medio) ella llegarà, como llegò à buen fin, edificandòse con buen principio, y buenos medios este altissimo, y soberano edificio de la Descalcèz, que tanta gloria dà à Dios, y tanto provecho al mundo.

5 Estaba haciendo la obra la Santa,y decia: *Que le parecia cosa de desatino.* Què espirituales reflexos! Siempre esta alma santa andaba dividida de sì misma; y la que conocia con la luz de Dios, que era alta obra, confessaba, que à los ojos de la naturaleza parecia desatino. Lo santo, à las luces de la gracia, es misterio; y à las del mundo, locura. La Cruz, que es escandalo al Hebreo, y necedad al Gentil, es adoracion al Christiano. Obraba con la Fè,y vencia la Santa lo mismo que veìa, con lo que creìa. O si nos dexassemos governar de Dios! Què de cosas nos parecen desatinos, que despues las hallarèmos santas, altas, y perfectas!

6 Entre las personas santas, que le encomiendan à Dios à su hermano, nombra al santo Padre Fray Pedro de Alcantara, varon del Cielo, prodigio de santidad, y penitencia, luz clarissima de aquel tiempo, espejo de la Recoleccion de los Descalzos de San Francisco, en quien se miran sus Hijos, y son vivas imagenes suyas en las obras, y el espiritu.

7 Los Teatinos que nombra, son los Padres de la Compañia de Jesus, à los quales, quando vinieron de Italia, por equivocacion de otra Fundacion, que hizo el Obispo de Teati, que despues fue Paulo III. y tenian semejante profession, llamaban en España *Teatinos.* Y bien se vè el espiritu grande, y santo con que obraban, pues los puso en una linea con el Beato San Pedro de Alcantara.

8 Todo lo demàs de la Carta es de negocios de sus parientes, de los quales nadie se puede apartar, por espiritual que sea. Ni era conveniente que la Santa se apartasse, haviendoles aprovechado tanto en el bien de las almas;pues à todos, de la vida de naturaleza, los passò en la de la gracia, poniendoles en oracion, espiritu,y verdad. Pero siempre con lo dulce mezcla lo util, y à todo lo dà una sazon admirable; particularmente donde dice en el numero quinto: *Que pues no hay tassa en Dios al galardonar, no ha de haver parar las almas en procurarle servir.* Què proposicion tan santa,y espiritual! Quièn la gravàra dentro de su corazon! O què sed haviamos de tener de servir à quien tan sin medida nos ha de premiar! Y con que tassa, y limitacion servimos à quien tan sin tassa, respeto desto nos premia en la eterna vida!

O quien os pudiera servir, Dios mio, como Vos sabeis premiar! Quien pudiera ser infinito al serviros en el suelo, como sois infinito al premiar à las almas en el Cielo! Quièn fuera infinito al agradaros,aunque despues fuera finito al gozaros! Quièn fuera infinito para serviros à vos, aunque fue-

ra muy finito para gozar el fruto, y gloria de agradaros, y serviros!

9 Tambien es de notar lo que dice en el numero quinto: *Dios me libre de interès, que ha de ser haciendo tanto mal à sus deudos; aunque por acà està de tal suerte el mundo, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano.* Difiniò al mundo la Santa; porque en llegando à intereses, cada uno tira para sì, y todo lo trae rebuelto, como lo dice San Juan Chrisostomo: *Meum, & tuum frigidum illud verbum.* Tom. 3. Orat. de S. Phil.

10 No es bien salir de esta Carta, sin reparar en la censura, que hace Santa Teresa de aquella santa, y noble Señora Doña Guiomàr de Ulloa, que tanto le ayudò à hacer esta Reforma, con dinero, con consejo, con valor. Que parece que depositò Dios en ella una gran parte de los tesoros, que despues el mundo venerò en Santa Teresa. Fue natural de la Ciudad de Toro, y de una de las mas nobles Familias de aquella Ilustre Ciudad.

CARTA XXX.

AL MISMO SEñOR LORENZO DE CEPEDA, hermano de la Santa.

JESUS.



SEA el Espiritu Santo siempre con V. m. Amen. Por quatro partes he escrito à V.m. y por las tres iba carta para el Señor Geronimo de Cepeda; y porque no es possible, sino llegar alguna, no responderè à todo lo de V. m. Ahora no dirè mas sobre la buena determinacion, que N. Señor ha puesto en su alma, de que he alabado à su Magestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que V. m. me dice,

en-

entiendo poco mas, ò menos, otras que puede haver: y espero en N. Señor serà muy para su servicio. En todos nuestros Monasterios se hace oracion muy particular, y contina: que pues el intento de V. m. es para servir à N. Señor, su Magestad nos le traiga con bien, y encamine lo que mas sea para su alma provechoso, dessos niños.

2 Ya escribì à V. m. que son seis los Conventos, que estàn ya fundados, y dos de Frayles tambien Descalzos de nuestra Orden; porque vàn muy en perfecion, y los de las Monjas, todos como el de San Joseph de Avila, que no parecen sino una cosa: y esto me anima, vèr quan de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con quanta limpieza de almas.

3 Al presente estoy en Toledo. Havrà un año por la vispera de nuestra Señora de Marzo que lleguè aqui; aunque desde aqui fuì à una Villa de Ruigomez, que es Principe de Eboli, à donde se fundò un Monasterio de Frayles, y otro de Monjas, y estàn harto bien. Tornè aqui por acabar de dexar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este Invierno; porque el temple de esta tierra es admirable, que à no haver otros inconvenientes (porque no lo sufre tener V. m. aqui assiento por sus hijos) me dà gana algunas veces de que se estuviera aqui, por lo que toca al temple de la tierra. Mas Lugares hay en tierra de Avila donde V. m. podrà tener assiento para los Inviernos, que ansi lo hacen algunos. Por mi hermano Geronimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, quando Dios le traiga, estarà acà con mas salud. Todo es lo que su Magestad quiere: creo que ha quarenta años que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer

mer carne nunca ſino à gran neceſsidad.

4 Havrà un año tuve unas quartanas, que me han dexado mejor. Eſtaba en la Fundacion de Valladolid, que me mataban los regalos de la Señora Doña Maria de Mendoza, muger que fue del Secretario Cobos, que es mucho lo que me quiere. Anſi que quando el Señor vè que es meneſter para nueſtro bien dà ſalud; quando no enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me diò ſer la de V. m. en los ojos, que es coſa penoſa. Gloria à Dios, que hay tanta mejoria.

5 Ya eſcribiò Juan de Ovalle à V. m. como fue à Sevilla de a qui. Un amigo mio lo encaminò tan bien, que el meſmo dia que llegò, ſacò la plata. Trajoſe aqui, à donde ſe daràn los dineros à fin deſte mes de Enero. Delante de mi ſe hizo la cuenta de los derechos que han llevado: aqui la embiarè, que no hice poco yo entender eſtos negocios, y eſtoy tan baratona, y negociadora, que ya sè de todo, con eſtas Caſas de Dios, y de la Orden: y anſi tengo yo por ſuyos los de V. m. y me huelgo de entender en ellos. Antes que ſe me olvide: ſepa que deſpues que eſcribì à V. m. ahora, muriò el hijo de Queto harto mozo. No hay que fiar en eſta vida. Anſi me conſuela cada vez que me acuerdo, quan entendido lo tiene V. m.

6 En deſocupandome de aqui, querria tornarme à Avila, porque todavia ſoy de alli Priora, por no enojar al Obiſpo, que le debo mucho, y toda la Orden. De mi no sè que harà el Señor, ſi irè à Salamanca, que me dàn una caſa; que aunque me canſo, es tanto el provecho que hacen eſtas caſas en el Pueblo que eſtàn, que me encargan la conciencia haga las que pu-

die-

diere. Favorecelo el Señor de ſuerte, que me anima à mi.

7 Olvidòſeme de eſcribir en eſtotras Cartas el buen aparejo que hay en Avila, para criar bien eſſos niños. Tienen los de la Compañia un Colegio, à donde los enſeñan Gramatica, y los confieſſan de ocho à ocho dias, y hacen tan virtuoſos, que es para alabar à nueſtro Señor. Tambien leen Filoſofia, y deſpues Theologia en Santo Thomàs, que no hay que ſalir de alli para virtud, y eſtudios; y en todo el Pueblo hay tanta Chriſtiandad, que es para edificarſe los que vienen de otras partes; mucha Oracion, y confeſsiones, y perſonas ſeglares, que hacen vida muy de perfecion.

8 El bueno de Franciſco Salcedo lo eſtà. Mucha merced me ha hecho V. m. en embiar tan buen recaudo à Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel Santo, que no creo le levanto nada. Pedro de el Peſo, el viejo, muriò havrà un año; bien logrado fue. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limoſna, que V. m. la hizo; con eſſo serà bien rica, que otras perſonas la hacen bien, como es tan buena. No le faltaba à donde eſtar, ſino que es eſtraña ſu condicion, y no es para compañia. Llevala Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido à meterla en una caſa deſtas, y no por falta de virtud, ſino que veo es lo que la conviene aquello; y anſi, ni con la Señora Doña Maria, ni con nadie, no eſtarà, y eſtà harto bien para ſu propoſito. Parece coſa de Hermitaña, y aquella bondad que ſiempre tuvo, y penitencia grande.

9 El hijo de la Señora Doña Maria, mi hermana, y de Martin de Guzman, profeſsò, y và adelante en ſu ſan-

ſantidad. Doña Beatriz, y ſu hija, ya he eſcrito à V.m. muriò. Doña Madalena, que era la menor, eſtà en un Monaſterio, ſeglar. Harto quiſiera yo la llamàra Dios para Monja. Es harto bonita. Muchos años ha que no la vì. Ahora la traìan un caſamiento con un Mayorazgo viudo; no sè en que pararà.

10 Ya he eſcrito à V. m. quan à buen tiempo hizo la merced à mi hermana, que yo me he eſpantado de los trabajos de neceſsidad que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien, que anſi la quiera dar ya alivio. Yo no la tengo de nada, ſino que me ſobra todo; y anſi lo que V. m. me embia en limoſna, dello ſe gaſtarà con mi hermana, y lo demàs en buenas obras; y ſerà por V. m. Por algunos eſcrupulos que traìa, me vino harto à buen tiempo algo dello: porque con eſtas Fundaciones, ofreceenſeme coſas algunas, que aunque mas cuidado traigo, y es todo para ellas, ſe pudiera dar menos en algunos comedimientos de Letrados (que ſiempre para las coſas de mi alma trato con ellos) en fin en naderias: y anſi me fue de harto alivio, por no los tomar de nadie, que no faltaria. Mas guſto tener libertad con eſtos Señores, para decirles mi parecer. Y eſtà el mundo tal de intereſes, que en forma tengo aborrecido eſte tener. Y anſi no ternè yo nada, ſino con dar à la meſma Orden algo, quedarè con libertad, que yo darè con eſſe intento: que tengo quanto ſe puede tener del General, y Provincial, anſi para tomar Monjas, como para mudar, y para ayudar à una caſa con lo de otras.

11 Es tanta la ceguedad que tienen en tener credito de mi, que yo no sè como; y tanto el que yo ten-

go, para fiarme mil, y dos mil ducados. Ansi, que à tiempo que tenia aborrecidos dineros, y negocios, quiere el Señor, que no trate en otra cosa, que no es pequeña Cruz. Plegue à su Magestad le sirva yo en ello, que todo se passarà.

12 En forma me parece he de tener alivio con tener à V. m. acà, que es tan poco el que me dàn las cosas de toda la tierra, que por ventura quiere nuestro Señor tenga esse, y que nos juntemos entrambos, para procurar mas su honra, y gloria, y algun provecho de las almas: que esto es lo que mucho me lastima, vèr tantas pèrdidas: y essos Indios no me cuestan poco. El Señor los dè luz; que acà, y allà hay harta desventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas, no sè muchas veces que decir, sino que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y como la apocamos con cosas tan apocadas, como son las de la tierra. Dènos el Señor luz.

13 Con el Padre Fray Garcia de Toledo, que es sobrino del Virrey, persona que yo echo harto menos para mis negocios, podrà V. m. tratar. Y si huviere menester alguna cosa del Virrey, sepa, que es gran Christiano el Virrey, y fue harta ventura querer ir allà. En los emboltorios le escribia. Tambien embiaba en cada uno Reliquias à V. m. para el camino: harto querria llegassen allà.

14 No pensè alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte à la Señora Doña Juana. Acà se ha encomendado à nuestro Señor, y hecho las honras en todos nuestros Monasterios;

y

y espero en su Magestad, que ya no lo ha menester. Mucho procura V. m. desechar essa pena. Mire, que es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre sentir tanto à los que vàn à vivir, salidos destas miserias. A mi hermano el Señor Geronimo de Cepeda, me encomiendo mucho, que tenga esta por suya. Mucho me alegra decirme, que tenia dada orden, para si pudiesse, venir de aqui à algunos años, y querria, si pudiesse, no dexasse allà sus hijos; y si no que nos juntemos acà, y nos ayudemos, para juntarnos para siempre.

15 De las Missas estàn dichas muchas, y se diràn las demàs. Una Monja he tomado sin nada, que aun la cama querria yo dar, y he ofrecido à Dios, porque me traiga à V. m. bueno, y à sus hijos. Encomiendemelos. Otra ofrezco por el Señor Geronimo de Cepeda. Hartas tomo ansi, de que son espirituales: y ansi trae el Señor otras, con que se hace todo.

16 En Medina entrò una con ocho mil ducados: y otra anda por entrar aqui, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada: y son tantas, que son para alabar à Dios. En teniendo una Oracion, no quiere otra cosa, sino estas casas, à manera de decir, y no es el numero mas de trece en todas: porque como no se pide para nosotras, que es Constitucion, sino lo que nos traen al torno (comemos, que es demasiado) no se sufre ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de vèr estas Casas. Son hoy diez y siete de Enero. Año de mil quinientos y setenta.

Indigna sierva de V.m.

Teresa de JESUS, Carmelita.

NOTAS.

1 COn ser estas Cartas de correspondencia para su hermano, y que habla Santa Teresa de cosas domesticas, tienen tanto espiritu en lo que escribe, y junta de manera lo humano con lo Divino, que pueden ser unas mudas, y eloquentes instrucciones, de como nos hemos de corresponder en lo temporal, à vista de lo espiritual; porque en el campo del negocio, es la guarnicion el espiritu; y à treinta palabras del mundo, dice quatro de Dios, que hace de Dios todo lo que era del mundo.

2 En el numero primero trata de su venida à España, y dice, que aqui havrà menos ocasiones de perderse, que en las Indias; porque aunque es cierto, que *Cœlum non animum mutat, qui trans mare currit*, el mudar tierra, no muda naturaleza, siempre como corcobados de nuestra naturaleza, nos llevamos à nosotros mismos à qualquiera parte, que vamos, si malos, malos, y si buenos, buenos; pero no puede negarse, como decia Santa Teresa, que en una parte deben de tener mas licencia los demonios, que en otras, para tentarnos; y esto suele ser en tierra deliciosa, abundante, y colmada de riquezas. Y asi alli ha de ser el mayor cuidado al servir à Dios, donde puede estar el mayor peligro de ofender à Dios; y de esse cuidado mucho he visto en las Indias, del peligro tambien.

Fundac. l.4. c.5.

3 En el numero segundo le dà razon de los progressos de los Conventos de Religiosos, y Religiosas: *Y los de las Monjas* (dice) *son como San Joseph de Avila.* Què dichoso es este Convento, pues lo pone por copia, para que sean los demàs sus traslados! Y siendo los demàs traslados tan perfectos, muestran que serà este Convento perfectisimo; porque raras veces llega la copia al original. Aunque la Santa dice, que llega, y se iguala, pues dice: *Que en todo no parecen sino una cosa*; y puede ser diga el original *una casa*, y no *una cosa*.

4 Esto viò la Santa en su vida, que eran unos Conventos, como otros. Pero yo mas he visto, despues de su muerte, y gloriosa vida, que son unas Monjas, como otras. Unidad de profession en los Conventos Carmelitas, no hay que admirarla, aunque es mucho de admirar, que haya en la Observancia unidad, è igualdad en esta vida; pero unidad en los Religiosos, y que todos, siendo inumerables, parezcan

uno

uno solo,ò una sola,esso si que es de admirar. Pero todo lo dixo la Santa; porque si es una la observancia en los Conventos, unas seràn, y aun una las Religiosas en la paz, y espiritu del Convento. No hay Esposas de Jesus, sino perseveran, y son siempre como lo dixo la Santa, y como lo vemos los pecadores, aunque siervos de la Santa.

5 En el numero tercero avisa en donde està; y luego habla de los Conventos de Pastrana, y de la jornada de Salamanca, y como un Capitan General, que tiene trozos de Exercitos, y ha menester acudir, y dar ordenes à todas partes, para essa espiritual, y santa conquista, que tanta guerra ha dado al demonio, està discurriendo en todo.

6 Y porque las Notas permiten muchas llanezas, y menudencias, me ha parecido decir, con ocasion de hablar de este Convento de Salamanca, sumamente santo, y fervoroso, que quando llegò à fundarlo, viviò algunas noches en una casa harto desacomodada; y una Religiosa, como no estaban ajustadas las puertas, ni las ventanas, suspiraba toda la noche; y preguntada de la Santa, dixo, que lo hacia de miedo de los ladrones. Y la Santa con gran gracia le dixo: *Hermana, duerma hasta que vengan; y entonces tenga el miedo, y dexe el sueño.* Y la Santa dice en la Fundacion, que tambien le preguntò: *Què haria si viniessen à matarla?* A que respondiò: *Quando vengan lo pensarè; ahora, hija, dexeme dormir un poco.* Discretissima razon, no andar perdiendo el tiempo con los temores,antes que lleguen à nuestra casa los daños, y tal vez, ni aun los peligros.

7 En el quarto hace mencion de una gran Señora, y devota de la Santa, la Ilustre Doña Maria de Mendoza, de las virtuosas, y exemplares, que conocian aquellos tiempos, muger del Secretario Cobos, gran valido en su ocupacion del Señor Emperador Carlos Quinto, y aun del Señer Rey Felipe Segundo, y su Secretario de Estado, quien hizo la Casa de Camarasa, por sus grandes, y señalados servicios. Despues se ha unido à la Ricla, y à otras.

8 En el numero quinto le dice lo que siente su enfermedad; y habla de negocios, y dice, con grande gracia de sì: *Que està muy Baratona*, esto es, muy metida en negocios: *Y que de todo entiende con estas Fundaciones; y que quanto mas aborrece dineros, mas se los dà Dios, para estas cosas, y casas.*

Mejor es que nos dè Dios los dineros, quando los aborrecemos, que no quando los amamos; porque de la una manera los arrojamos de nosotros; y de la otra nos cautivan à nosotros, y somos varones de riquezas, y no son ellas ri-

que-

quezas de los varones: *Viri divitiarum, & non divitiæ virorum*; porque nos mandan, y no nos sirven à nosotros las riquezas. O no lo permitias, Señor!

Psal.75. v. 6.

9 En el numero septimo le dice donde podrà vivir con quietud; porque vivir sin ella, no es vivir, sino morir. Y entre las partes sustanciales para su vivienda, advierte por la primera la educacion de los hijos; y como hermana del Padre, por serlo, queria vèr bien criados à sus hijos, para que se salven ellos, y el Padre: ellos con la educacion, y el Padre con el cuidado.

10 Dice que en Avila hay Padres de la Compañia, que enseñan la Gramatica, y virtud; y añade: *Y tambien leen Filosofia, y Theologia en Santo Thomàs* (que es Convento de la Orden de Santo Domingo.) Como si dixera: Sin salir de su patria, tienen quanto han menester, buenas letras, y educacion en la Santa Compañia; la Filosofia, y Theologia en Santo Thomàs, con que no tienen mas que desear, ni pedir.

11 Luego habla, alabando de devota à la Ciudad de Avila. O buena hija, que mira por la honra de su patria, y de su madre! No la alaba de noble; porquè esto quien lo ignora, siendo su nobleza de las mayores de España? Alabala de virtuosa, por ser esta la mayor nobleza, y la mayor alabanza; y Ciudad que fue Madre de tal hija, què duda hay que es noble, y santa Ciudad?

12 Hasta el numero undecimo habla la Santa de negocios, y de lo que ha sucedido en Avila en casas, y personas, y muertes, y sucessos, y desdichas. Esto es el mundo, una variedad infinita de sucessos, y mudanzas.

13 En el numero decimoquarto le consuela de la muerte de su muger, que fue Doña Juana de Fuentes, y Guzman, de igual nobleza, y virtud; y con devotissima razon le dice: *Que no lo sienta sobrado; porque es muy de los que no se acuerdan que hay otra vida.* Como si estuviera oyendo à San Pablo, donde dice: *Nolumus vos ignorare Fratres de dormientibus, ut non contristemini sicut & cæteri, qui spem non habent.* Hermanos, no os contristeis de los que mueren, como los que piensan que no hay otra vida; porque estos todo lo pierden con la vida; pero los que la aguardan eterna, què pierden al perder la temporal? Nada, ò poco, ò penoso, ò desabrido, quando vàn à gozar lo glorioso de lo eterno.

1.Thess. 4. v.12.

14 Ultimamente habla de sus Religiosas, y dice: *Que quantas mas recibe sin dote, mas la estàn buscando con èl.* La Santa se governaba con poco mundo, y mucho Dios, mucho espiritu,

y poca naturaleza ; y al passo que ella lo daba à la Caridad, la socorria la providendia de Dios con su liberalidad. No hay igual providencia, como fiarse, y dexarse llevar de aquella Matth. 6. v. 33. infinita providencia. Buscadme à mi, y à mi gracia, dice la Lucæ 12. v. 13. Verdad eterna, que luego tendreis todo lo demàs: *Quærite primum Regnum Dei, & justitiam ejus: & hæc omnia adjicientur vobis.*

CARTA XXXI.

AL MESMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, hermano de la Santa.

1 JESUS sea con V. m. Dà tan poco lugar Serna, que no querria alargarme, y no sè acabar, quando comienzo à escribir à V. merced; y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2 Quando yo escribiere à Francisco, nunca se la lea V. merced, que he miedo trae alguna melancolia, y es harto declararse conmigo. Quizà le dà Dios essos escrupulos, para quitarle de otras cosas; mas para su remedio, el bien que tiene es creerme.

3 El papel claro estaba lo havia embiado, aunque yo hize mal en no decirlo. Dìlo à una hermana que lo trasladasse, y no lo ha podido mas hallar. Hasta que de Sevilla embien otro traslado, no hay remedio de llevarle.

4 Ya creo havràn dado à V. m. una carta, que por la via de Madrid le embiè; mas por si se ha perdido, havrè de poner aqui lo que decia, que me pesa harto de embarazarme en esto. Lo primero, que mire en la casa de Hernan Alvarez de Peralta, que ha to-

tomado, me parece oì decir, que tenia un quarto para caer: mirelo mucho.

5 Lo segundo, que me embie la arquilla, y si hay algunos papeles mas mios, fueron en los lios que me parece fue una talega con papeles, venga muy cosida. Si embiàre Doña Quiteria con Serna un emboltorio, que ha de embiar, dentro vernà bien. Venga mi sello, que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria que lo estuviesse en mi corazon, como en el de San Ignacio. No abra nadie la arquilla (que pienso està aquel papel de Oracion en ella) sino fuere V. m. y sea de manera, que quando algo viere, no lo diga à nadie. Mire que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque à V. m. le parece seria servicio de Dios, hay otros inconvenientes por donde no se sufre, y basta; que si yo entiendo que lo dice V. m. guardarè de leerle nada.

6 Hame embiado à decir el Nuncio, que le embie traslado de las patentes, con que se han fundado estas casas, y quantas son, y à donde; y quantas Monjas, y de donde, y la edad que tienen, y quantas me parece seràn para Prioras: y estàn estas escrituras en essa arquilla, ò no sè si talega: en fin he menester todo lo que aí està. Dicen que lo pide para que quiere hacer la Provincia. Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras Monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos està bien; que ya en los Monasterios de la Orden sufrese. Diga esso V. m. à la Supriora, y que me embie los nombres de las que son dessa Casa, y los años de las que ahora estàn, y lo que ha que son Monjas, de buena letra en un quadernillo de à quartilla,

lla, y firmada de ſu nombre.

7 Ahora me acuerdo que ſoy Priora de aì, y que lo puedo yo hacer; y anſi no es meneſter firmar ella, ſino embiarme lo demàs, aunque ſea de ſu letra, que yo lo traſladarè. No hay para que lo entiendan las hermanas. Mire V. m. como los embia, no ſe mojen los papeles, y embie la llave.

8 Lo que digo eſtà en el libro, es en el del *Pater noſter*. Alli hallarà V. m. harto de la Oracion que tiene, aunque no tan à la larga, como eſtà en el otro. Pareceme eſtà en *Adveniat regnum tuum*. Tornele V. m. à leer, al menos el *Pater noſter*, quizà hallarà algo que le ſatisfaga.

9 Antes que ſe me olvide: còmo hace promeſſa, ſin decirmelo? Donoſa obediencia es eſſa. Hame dado pena, aunque contento la determinacion. Mas me parece coſa peligroſa. Preguntelo; porque de pecado venial, podria ſer mortal, por la promeſſa. Tambien lo preguntarè yo à mi Confeſſor, que es gran letrado. Y boverìa me parece; porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos: eſſo no lo oſàra yo prometer, porque sè que los Apoſtoles tuvieron pecados veniales. Solo nueſtra Señora no los tuvo. Bien creo yo que havrà tomado Dios ſu intencion; mas pareceme coſa acertada, que ſe lo comutaſſen luego en otra coſa; que con tomar Bula, ſino la tiene, ſe puede hacer. Hagalo luego: eſte Jubileo fuera bueno. Coſa tan facil, que aun ſin advertir mucho ſe puede hacer, Dios nos libre: pues Dios no puſo mas culpa en ello. Bien conoce nueſtro natural. A mi parecer conviene remediarſe luego, y no le acaezca mas coſa de promeſſa,

que es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su Oracion, con los que se confiessa; que en fin estàn cerca, y le advertiràn mejor de todo, y no se pierde nada.

10 El pesarle de haver comprado la Serna, hace el demonio; porque no agradezca à Dios la merced que le hizo en ello, que fue grande. Acabe de entender, que es por muchas partes mejor, y ha dado mas que hacienda à sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. Y piensa que en cobrar los censos, no hay trabajo? Un andar siempre con execuciones. Mire, que es tentacion. No le acaezca mas, sino alabar à Dios por ello. Y no piense, que quando tuviera mucho tiempo, tuviera mas Oracion. Desengañese desso, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la Oracion. En un momento dà Dios mas hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

11 Luego procure tener alguno en passando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y pongalas como han de estar. Y lo que gastàre en la Serna, es bien gastado, y quando venga el Verano, gustarà de ir allá algun dia. No dexaba de ser santo Jacob, por entender en sus ganados, ni Abrahan, ni San Joaquin, que como queremos huir del trabajo, todo nos cansa: que ansi hace à mi, y por esso quiere Dios, que haya bien en que me estorve. Todas essas cosas trate con Francisco de Salcedo, que en esso temporal, yo le doy mis veces.

12 Harta merced de Dios es, que le canse lo que

à

à otros serìa descanso. Mas no se ha de dexar por esso, que hemos de servir à Dios como èl quiere, y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede escusar, es esto de grangerìas: y por esso me he holgado en parte, que se lo dexe à Dios en esto destas ganancias; que aun para esso del mundo, se debe perder algun poco. Creo vale mas irse V. m. à la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dar, aunque no sea tanto. No llamo grangerías, lo que quiere hacer en la Serna, que està muy bien, sino en estotro de ganancias. Ya le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andarà en essos pensamientos; y siempre me le encomiende mucho, y à quien mas quisiere. Y à Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escribirle, porque me respondiera, que me huelgo con sus cartas.

13 A Teresa diga V. m. que no haya miedo quiera à ninguna, como à ella: que reparta las Imagenes, y no las que yo apartè para mi, y que dè alguna à sus hermanos. Deseo tengo de verla. Devocion me hizo lo que escribiò V. m. della à Sevilla, que embiaron acà las cartas, que no se holgaron poco las Hermanas, que las leyeron en recreacion, y yo tambien. Que quien saca à mi hermano de ser galan, serà quitarle la vida; y como es con Santas, todo le parece bien. Yo creo lo son estas Monjas. En cada cabo me hacen confusion.

14 Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Jesus: Dios se lo pague à V. m. No sè que le embie por tantas como me hace, sino essos Villancicos que hice yo, que me mandò el Confessor las regocijasse, y he es-

estado estas noches con ellas, y no supe como, sino ansi. Tienen graciosa tonada, si la atinàre Francisquito para cantar. Mire si ando bien aprovechada. Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos dias.

15 De las que hace à V. m. estoy espantada. Sea bendito para siempre. Ya entiendo por lo que se desea la devocion, que es bueno. Una cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea, que es lo mejor lo que hace, el dexarlo todo à la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. El sabe lo que nos conviene. Mas siempre procure ir por el camino que le escribì: mire, que es mas importante de lo que entiende.

16 No serà malo, quando alguna vez despertàre con essos impetus de Dios sentarse sobre la cama un rato, con que mire siempre tener el sueño, que ha menester su cabeza, que aunque no se siente, puede venir à no poder tener Oracion. Y mire, que procure no sufrir mucho frio, que para esse mal de hijada, no conviene. No sè para que desea aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello. No piense, que siempre estorva el demonio la Oracion, que es misericordia de Dios quitarla algunas veces. Y estoy por decir, que casi es tan gran merced, como quando dà mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de decir. La Oracion, que Dios le dà, es mayor sin comparacion, que el pensar en el infierno; y ansi no podrà, aunque quiera, ni lo quiera, que no hay para que.

17 Hecho me han reìr algunas de las respuestas de las Hermanas. Otras estàn estremadas, que me han dado luz de lo que es; que no piense, que yo lo sè. No

hi-

hice mas que decirselo acaso à V. m. sobre lo que le dirè, de que le vea, si Dios fuere servido.

18 La respuesta del buen Francisco de Salcedo me cayò en gracia. Es su humildad por un termino estraño, que le lleva Dios de suerte con temor, que aun podria ser no le parecer bien hablar en estas cosas desta suerte. Hemonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo, que es Santo; mas no le lleva Dios por el camino que à V. m. En fin, llevale como à fuerte, y à nosotros como à flacos. Harto para su humor respondiò.

19 Tornè à leer su carta. No entendì el quererse levantar la noche que dice, sino sentado sobre la cama. Ya me parecia mucho; porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante, aunque sienta fervor; y si duerme mas, no se espante del sueño. Si oyera lo que decia Fray Pedro de Alcantara sobre esso, no se espantàra, aun estando despierto.

20 No me cansan sus cartas, que me consuelan mucho, y ansi me consolàra poderle escribir mas à menudo; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrà ser mas à menudo; y aun esta noche me ha estorvado la Oracion. Ningun escrupulo me hace, sino es pena de no tener tiempo. Dios nos le dè, para gastarle siempre en su servicio. Amen.

21 Terrible lugar es este para no comer carne. Con todo pensaba yo, que ha años, que no me hallo tan buena como ahora: y guardo lo que todas, que es harto consuelo para mi. Oy es segundo dia del año.

Indigna sierva de V. m.
Teresa de Jesus.

Pen-

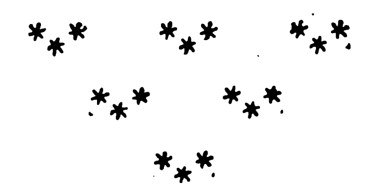
22 Pensè que nos embiàra V.m. el Villancico ſuyo; porque eſtos ni tienen pies, ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora ſe me acuerda uno, que hice una vez, eſtando con harta Oracion, y parecia que deſcanſaba mas. Eran (ya no sè ſi eran anſi) y porque vea, que deſde acà le quiero dar recreacion.

O hermoſura, que excedeis,
A todas las hermoſuras!
Sin herir, dolor haceis;
Y ſin dolor, deshaceis
El amor de las criaturas.

O ñudo, que anſi juntais
Dos coſas tan deſiguales!
No sè porque os deſatais:
Pues atado, fuerza dais,
A tener por bien los males:

Quien no tiene ſer, juntais
Con el ſer que no ſe acaba:
Sin acabar, acabais:
Sin tener que amar, amais:
Engrandeceis nueſtra nada.

No ſe me acuerda mas. Què ſeſſo de Fundadora! Pues yo le digo, que me parecia eſtaba con harto, quando dixe eſto. Dios ſe lo perdone, que me hace gaſtar tiempo: y pienſo le ha de enternecer eſta copla, y hacerle devocion; y eſto no lo diga à nadie. Doña Guiomar, y yo andabamos juntas en eſte tiempo. Dèla mis encomiendas.



NO-

NOTAS.

1 QUando eſcribiò la Santa eſta Carta, eſtaba ſu hermano en Avila, ſegun parece de ſu contextura.

En el primero numero habla de algunos eſcrupulos, que tenia ſu ſobrino. El ſaldria dellos, pues dice ſu tia: *Que le creìa*, que es el remedio unico deſta grande enfermedad.

2 En los numeros quinto, y ſexto, le pide à ſu hermano algunos papeles, que tenia en Avila, y entre ellos eran los tratados eſpirituales ſobre el *Pater noſter*, que andan con las obras de la Santa.

3 Dice tambien: *Que le embie ſu ſello, porque no puede ſufrir ſellar con eſta muerte, ſino con quien querria que lo eſtuvieſſe en ſu corazon, como en el de San Ignacio.* Es el caſo, que la Santa ſellaba al principio con una muerte, para tenerla preſente en quanto obraba. Deſpues debiò de encenderle Dios el corazon à mas altos grados de amor, y hizo otro ſello con el nombre de Jeſus. Eſte ſe dexò en Avila; con que ſe hallaba neceſsitada de ſellar con eſte otro.

Dice, pues, que no puede tolerar el ſellar con el uno, quando deſeaba ſellar con el otro. Como ſi dixera: No puedo ſufrir el ſellar con la muerte, quando querria ſellar con la vida. Es mi Vida Jeſus, y aſsi quiero ſellar con Jeſus. Quiero poner el ſello en la carta, que yo querria que ſellaſſe, y ſe eſtampaſſe en mi corazon, como en el de San Ignacio. Habla de San Ignacio Martir, Obiſpo de Antioquia, terniſsimo amante de Jeſus Bien nueſtro; de quien ſe refiere en ſu Vida, que deſpues de martirizado, le hallaron en ſu corazon impreſſo con letras de oro el nombre dulciſsimo de Jeſus.

4 Luego dice: *Que el Nuncio* (eralo el Iluſtriſsimo Nicolàs Hormaneto, gran defenſor de los Deſcalzos) *le havia embiado à pedir el numero de Religioſas que havia, y las que podian ſer para Prioras, y que temia era para reformar otros Conventos.* Y añade: *Y no nos eſtà bien.* Y eſto con gran prudencia. Porque apenas nacida ſu Reforma, ò Religion, no era bien exponerla, ò arrieſgarla à eſtos cuidados, y verdaderamente, ſi ſe mira bien el eſpiritu, y exercicio de la Santa, mas ſe ocupò en reformar ſu Orden, formando ſu ſanta, y eſclarecida Reforma, que en reformar las otras. Y aſsi no queria que ſus Hijas entraſſen en una empreſſa, que neceſsitaba de muy particular vocacion.

5 Tambien hace harta gracia el decir: *Ahora me acuerdo el*

ſu-

ser Priora de ai. Y es, que escribia esta Carta desde Toledo, haviendo venido de la Fundacion de Sevilla, à la qual fue siendo Priora de Avila. Pero es buena luz de lo que la Snta despreciaba los puestos; pues teniendolos muy presentes para el trabajo, se olvidaba luego dellos para la preeminencia.

6 Encargale mucho en el numero quinto, que guarde con gran secreto sus papeles, y no los comunique à nadie. Porque no hay duda, que contendrian muchos, y grandes favores de Dios, y como parece por sus Obras, y Vida que anda impressa en ellas.

En esto enseña la Santa el sumo secreto, y reverencia con que se han de tratar los favores de Dios; y quan seguro, y excelente es el axioma de los Espirituales, tomado del Espiritu Santo: *Secretum meum mihi*: *Secretum meum mihi*, y que el verter los favores divinos sin gran discrecion, es poco menos que desperdiciarlos; y no sè si diga despreciarlos.

Isaiæ 24. v. 16.

7 Esta atencion es utilissima para el espiritu, descansada para la vida, y segura para la opinion: *Utilissima para el espiritu*; porque assegura con la humildad, y el silencio, que no le destruya al alma el espiritu de sobervia, y de presuncion. *Descansada para la vida*, porque la traerà sumamente quieta, y sossegada, y mas recogida, y aun aprovechada, quando menos caso hicieren en el mundo de su alma. *Mas segura para la reputacion*; porque en esta materia de favores interiores de Dios, visiones, y revelaciones, si veinte las creen, dos mil las murmuran, y se pierde mas credito del que se gana, aun quando se buscasse credito por motivo del servicio de Dios. Y assi nunca, sin grande necessidad, y à sus Confessores se han de comunicar estas cosas.

8 Era grande el fervor del Señor Lorenzo de Cepeda; y con la ansia que èl tenia del aprovechamiento de su alma, diò la obediencia à su hermana, como ella dice en la Carta siguiente, numero segundo.

Santa Escolastica la diò à San Benito, hermana à hermano, y esto iba muy natural. Aqui el Señor Lorenzo de Cepeda à su hermana. Y es que alli estaba el mayor espiritu en el hombre; aqui estaba en la muger: *Et spiritus ubi vult spirat*; y donde està el espiritu, es bien que estè la enseñanza; porque nunca lo grande enseña bien à lo bueno, mejor enseña lo bueno à lo grande.

Joan. 1. v. 8.

Esto se entiende en magisterio privado, y particular; porque en el publico, y de potestad, y de la Iglesia, siempre ha de correr por los hombres la doctrina, pues en ellos fundò Dios

Dios las llaves, y el magisterio.

9 Con los fervores de Novicio en la virtud debiò de hacer el Señor Lorenzo de Cepeda alguna temeridad, y su hermana, y su Maestra de espiritu lo contiene, y le dice: *Còmo hace promessa sin decirmelo? Donosa obediencia es essa.* Donosa obediencia de penitente, hacer cosas graves, y tan graves, sin decirlo à su Maestro.

Aqui enseña la Santa la obediencia, que se debe à los Maestros de espiritu, y tambien, que no se dexen llevar los principiantes de los movimientos fervorosos del espiritu, sin que lo examine el consejo ageno. Porque aunque, si es de Dios, todo es bueno quanto hace; pero el calificar si es de Dios, es menester que siempre lo haga el Maestro: *Probate spiritus si ex Deo sint*, dice San Juan. Probad si es espiritu de Dios. Esso se ha de probar con la ley de Dios, con sus preceptos, con las obras, con los consejos Evangelicos, con medir el tiempo, la condicion, la persona, el caso, y sus circunstancias: esto todo lo ha de pensar, y ponderar el juicio ageno, y no el propio; porque el juicio propio sobre sì es falacissimo; el ageno es mas seguro en lo ageno. Joan. 4. v. 1.

10 En el numero decimo le salva los escrupulos de haver comprado una casa de campo, ò heredad, distante una legua de la Ciudad de Avila, que llaman la Serna, y con muy buenas razones. Y entrambas la tenian para ello; el hermano de recelar arraigar en esta vida, quando iba poniendo su corazon en la eterna; y la hermana, en que no dexasse en su professìon lo que havia menester para su mismo sustento. Como si dixera: Tienes hijos? Vives con ellos, y los has de prevenir el sustento, ò decente lucimiento? Pues primero es la obligacion, que la devocion.

11 En el numero undecimo le pone exemplar de Santos, que lo fueron con haciendas, Jacob, Abrahan, y San Joaquin, como quien le propone la hacienda con las virtudes. Porque en un seglar las virtudes sin hacienda, y con hijos, è hijas, son virtudes; pero con grande peligro en los hijos, en las hijas, y familia; pues à què riesgo no se exponen las hijas, y los padres sin hacienda? Y por el contrario, la hacienda sin las virtudes, son lazos, y precipicio. Solo es apetecible al seglar las virtudes con la hacienda; la hacienda con las virtudes.

12 Con todo esso en el numero duodecimo le desvia de que tenga tratos, y contratos, y negociaciones; porque suelen ser lazos de la conciencia. San Agustin no queria à nadie aconse-

jar que fuesse soldado, ni Mercader: *Sealo èl* (decia el Santo) *si quisiere: no yo lo quiero aconsejar.*

Santos pueden ser los Mercaderes; pero es peligroso oficio vivir en empleo codicioso sin codicia: en oficio de juntar plata sin estrañarse en la plata, y passarla al corazon, y con dureza el corazon, y con la plata, còmo oirà, ni tendrà à Dios en el corazon? Mas quiero tener en mi corazon madera, y pajas, que plata, porque veo que consagrò el Señor la madera en la Cruz, las pajas en el pesebre; pero no veo en parte alguna que bendixesse la plata. Y assi procuren los mercaderes salvarse en la tabla de la limosna, y la caridad: y ante todas cosas, en justificar los tratos, y los contratos, y recatarse de lo probable, y embarcarse en lo seguro; porque es mejor no pecar, que tener que restituir.

13 En el numero decimotercio, con gracia familiarissima, habla de alguna honesta galanteria de su hermano, y dà recados à su sobrina, y todo con grandissimo donayre; porque todo les sabe bien à los buenos, y todo es santo en los Santos. Al
Rom. 8. vers. 28. Isaiæ 3. v. 10. justo *Omnia cooperantur in bonum. Dicite justo, quoniam benè.*

14 En el numero decimoquarto dice una maxima muy buena. Porque parece que le embiò su hermano à decir, que deseaba tener devocion, y estaba afligido con sequedades, y dice la Santa: *Ya entiendo porque desea la devocion. Una cosa es desearla: otra pedirla; mas crea que es lo mejor dexarlo todo à la voluntad de Dios.*

Aqui la Santa enseña, que es bueno desear la devocion, esto es, desear fervoroso, y pronto el corazon à lo bueno. Y añade otra cosa tambien buena, que es pedirla. Añade otra mejor, que es, entregarse en la voluntad de Dios, sin pedir mas de aquello que fuere su voluntad.

15 Esto explicarèmos brevemente. El desear la devocion siempre es bueno, y nunca se ha de dexar. El pedirla tambien es bueno, y siempre se puede hacer. El promoverla, y procurarla tambien es bueno, por medios santos, y buenos, y tambien puede, y tal vez se puede, y se debe hacer. Pero si despues de haverlo deseado, pedido, y procurado, Dios en lugar de devocion me embia tribulacion, he de recibir la tribulacion con el mismo gusto, que si me embiàra la devocion: y esto es, à mi parecer, lo que dice aqui la Santa. Y aun mas dice: Que al desear, al pedir, al procurar la devocion, se haga todo con resignacion à aquello que embiàre Dios.

Matth. 6. v. 10. De suerte, que el principio, el medio, y el fin de nuestra Oracion, ha de ser: *Fiat voluntas tua, sicut in cœlo, & in terra.*

Se-

Señor, hagase tu voluntad, asi en la tierra, como en el Cielo. Pero con esta resignacion muy bien se puede pedir caridad, y devocion, y todas las demàs virtudes; y antes bien es muy bueno, y santo el pedirlas, y es justo que las pidamos.

16 De aqui resulta, que no tengo por camino mejor que este el de los que dicen, que es lo mejor no pedir cosa à Dios, sino dexarlo todo à su voluntad. Porque se ha de entender dexarlo todo à su voluntad, despues de haverlo pedido todo con resignacion à Dios: porque el orar es rogar, pedir, y suplicar; y sin pedir, rogar, y suplicar, apenas hay Oracion.

17 La Iglesia pide en todas sus Oraciones; y es gran cosa seguir el espiritu de la Iglesia. Los Sanros piden por los pecadores. La Virgen està pidiendo por todos. Los Apostoles otra cosa no hacen que pedirle à Dios. A quien hemos de pedir sino à Dios, quanto havemos menester? El *Pater noster*, que nos enseñò el Señor por sus labios, quando les dixo à sus Discipulos como havian de orar, no està lleno de peticiones? Si. Por ventura el Padre nuestro no es la Oracion Dominica, norma, y regla de la perfecta Oracion? Claro està. Luego es santo, bueno, y necessario el pedir,

Y asi aquella maxima: *No es necessario pedir à Dios, sino que haga en todo su voluntad*, no puede excluir el pedir, sino que se ha de entender que haya resignacion: porque ni el hacer su voluntad se consigue sin pedir: pues es pedir que se haga su voluntad.

El Hijo de Dios pedia à su Padre Eterno: y à cada passo pedia la Virgen, como se viò en las bodas de Canà. Los Apostoles santos siempre pedian, como havemos dicho; y asi es bien que pidamos aquello que conviene à su servicio. Pero esso mismo se ha de pedir con resignacion; y antes de pedir, al pedir, y despues de haver pedido, acabar nuestra oracion, diciendo: *Fiat voluntas tua, sicut in cœlo, & in terra*; porque el no pedir à Dios puede causar sequedad, vanidad, sobervia, y temeridad; y todos en todo hemos menester à Dios.

18 En el numero decimo sexto le enseña dos maximas muy santas. La primera, que de tal manera se lleve de la oracion, que no pierda la salud que ha menester para servir à Dios, que es quien le dà la oracion: conociendo, que la oracion es medio de exercitar las virtudes. Y si fatigando la cabeza, ò no moderando los afectos, se pone el espiritu en estado que no està para exercitar las virtudes con el cuerpo, pierde con el medio el fin, à que aspira el alma.

19 No hay quien no haya menester la salud para su estado, el Prelado para governar, el subdito para obedecer; y sin salud, ni el subdito puede obedecer, ni el Prelado governar. Pues si por tener Oracion dias, y noches, se perdiesse la salud con el sueño, y sin èl corre peligro tambien de perderse el juicio (como se vè que ha sucedido à muchos escrupulosos, y à otros enfermos deste espiritual achaque) es menester dar lo necessario al cuerpo, para que sirva al espiritu.

Por esso dice la Santa, que algunas veces no es el demonio, sino Dios el que quita la Oracion. Esto es, que viendo su Divina Magestad la flaqueza del sugeto, le dà solo aquello que puede el sugeto tolerar.

20 La segunda maxima: qne pues Dios havia puesto à su hermano en mas alto grado de Oracion de lo que es consideracion del Infierno, dexasse esto, y se llevasse de aquello que Dios le daba.

Yo no dudo, sino que en calentando Dios el corazon, y el alma en su amor, ya no le hace fuerza el temor, arrastrada, y llevada del amor, porque es su ley el amor, y no el temor.

21 Quien à Dios ama con perfecta caridad, no le ama porque hay Infierno, y porque si no le ama se irà al Infierno, ni porque hay Cielo, y si le ama se irà al Cielo; sino porque hay Dios, y aquel Dios es su bien, su Criador, y su Cielo; y le ama, y amarà, aunque le tuviera, siendo possible, en las penas del Infierno, y aunque le negàra el Cielo; porque le ama por quien es; y lo amàra, porque ama al digno de todo amor, y le ama sin interès, ni amor servil, solo con la caridad ardiente, desasida, pura, y santa; y es un temor reve-
1.Joan. 4.v.18. rencial, no servil, y el amor echa fuera el temor: *Perfecta charitas foras mittit timorem.*

Todavia en todo tiempo es bien tener delante las postrimerias algunas veces; porque pueden cessar los sentimientos del amor, y declinar à una vana presuncion, de donde haya menester, para salir de alli, humillarse, y pensar en las ultimas postrimerias.

22 Tiene la vida espiritual grandes desigualdades de estados; y ya se toca con las estrellas; y ya en un instante se llega à los abismos: y suele criar el amor tal confianza, y esta una interior, y secreta presuncion, y sobervia tal de que ama, que ha menester que se la quite el temor. Y assi el buen espiritual ha de andar entre el amor, humillado; y entre el temor, confiado, considerando algunas veces, que por santo que sea, desde la gracia al Infierno, ni hay en èl mas distancia

bia que una delgada pared, que es su propia voluntad. Y otras: si està temeroso ha de pensar que entre èl, y el Infierno hay un larguissimo espacio; porque està Dios con su gracia, misericordia, y socorros.

23 En el numero decimo septimo habla de aquel celestial mote, *Buscate en mi*, que diò ocasion à la Carta quinta, ò vexamen. Y en el decimo octavo alaba el espiritu de Francisco de Salcedo, que fue uno de los conferentes; y alabalo de humilde, que es soberana virtud, y por esso muy singular la alabanza.

24 En el siguiente encomienda à su hermano, que conserve el sueño, para conservar la cabeza, y tener Oracion. No hay duda que es menester proporcionar la penitencia con los exercicios de virtud; porque si en èsta se excede, se sfaltarà en aquellos; y todo debe templarlo, y moderarlo el espiritu de discrecion.

25 Luego para recrear à su hermano la Santa, le embia unos espirituales Villancicos, y muy sentidos, y misticos, y que sobre ellos tienen bien que discurrir sus hijos, è hijas en sus santas, y honestas recreaciones.

Explica la Santa el primero de ellos en la Carta que se sigue, y yo explicàra los segundos, aunque no lo han menester, para quien anda en espiritu, y en verdad; pero por no dilatarme, y molestar al Lector con una no precisa explicacion, me mortifico yo primero con el silencio.

26 Luego, despues de escribir divinidades en estos Villancicos llenos de sentimientos interiores de un espiritu enamorado de Dios, hace sobre sì misma reflexa, y donaire de sì misma, acusandose, y diciendo à su hermano: *Mire que sesso de Fundadora*? Como si dixera: Mire que sesso de Fundadora, que hace coplas? Què sesso de Fundadora, que gasta en hacer versos el tiempo que havia de gastar en hacer Constituciones? Què sesso de Fundadora, que el tiempo que havia de gastar en orar, y en governar, gasta en hacer Versos, Coplas, y Villancicos?

27 Pero con licencia de la Santa, y de su humildad, debemos decir nosotros: Miren que sesso de Fundadora, que no cabiendo en el pecho los sentimientos de Dios, los passa à la pluma, y al papel, para que otros tengan estos mismos sentimientos? Què sesso de Fundadora, que alaba à Dios perpetuamente, en prosa, y en verso, con su pluma, con su voz, y con sus obras? Què sesso de Fundadora, que como otro David, le hace versos à su Esposo, y à su Dios? Què sesso de Fun-

da-

dadora, que hace el milagro grandioso de no abrasar el papel con el fuego de su amor en estas coplas?

28 Y què sesso no tenia, y manifestaba en sus Canticos Moysen? Què sesso Ana la madre de Samuel en el Cantico, que hizo en el Templo delante del Sacerdote? Què sesso David en sus inefables Psalmos? Què sesso la Virgen Santissima nuestra Señora en su *Magnificat* admirable? Què sesso no tenia Zacarias en el Cantico del *Benedictus*? Què sesso no tuvieron los Santos al componer sus Hymnos à Dios, de que se compone el Rezo? Què sesso no tuvieron San Gregorio Nacianceno, San Ambrosio, y San Bernardo, y otros infinitos Santos, que ocupaban el tiempo en hacer Hymnos, Coplas, Villancicos à Dios? Este sesso, y espiritu, este amor, estos vivos sentimientos tenia esta Soberana Fundadora.

CARTA XXXII.

AL MESMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, hermano de la Santa.

1 ESUS sea con V. m. Quanto à lo del secreto, de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue à pecado; que soy muy enemiga desto, y podriase descuidar: basta que sepa que me darà pena. Lo de la promesa ya me havia dicho mi Confessor, que no era valida, que me holguè harto; que me tenia con cuidado tambien.

2 De la obediencia que me tiene dada le dixe, que me ha parecido sin camino. Dice que bien està; mas que no sea promesa à mi, ni à nadie; y ansi no la quiero con promesas, y aun lo demàs se me hace de mal; mas por su consuelo passo por ello, à condicion que no

no la prometa à nadie. Holgadome he, que vea que le entiende el Padre Fray Juan de la Cruz, como tiene esperiencia: y aun Francisco tiene algun poco; mas no lo que Dios hace con V. m. Bendito sea por siempre sin fin. Bien està con entrambos ahora.

3 Bueno anda nuestro Señor. Pareceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruìn, y con tantos favores, que no sè que mas ruìn que entrambos. Sepa que ha mas de ocho dias, que ando de suerte, que à durarme, pudiera mal acudir à tantos negocios. Desde antes que escribiesse à V. m. me han tornado los arrobamientos, y hame dado pena; porque es, quando han sido, algunas veces en publico, y ansi me ha acaecido en Maytines. Ni basta resistir, ni se puede dissimular. Quedo tan corridissima, que me querria meter no sè donde. Harto ruego à Dios se me quite esto en publico: pidaselo V. m. que trae hartos inconvenientes, y no me parece es mas Oracion. Ando estos dias como un borracho en parte: al menos se entiende bien, que està el alma en buen puesto: y ansi como las potencias no estàn libres, es penosa cosa entender en mas de lo que el alma quiere.

4 Havia estado antes casi ocho dias, que muchas veces ni un buen pensamiento no havia remedio de tener, sino con una sequedad grandissima. Y en forma me daba en parte gran gusto; porque havia andado otros dias antes como ahora; y es gran placer vèr tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede. Amen. Harto he dicho. Lo demàs no es para carta, ni aun para decir. Bien es alabemos à nuestro Señor el uno por el otro; al menos V. m. por

mi,

mi, que no ſoy para darle gracias las que le debo, y anſi he meneſter mucha ayuda.

5 De lo que V. m. dice que ha tenido, no sè que me diga, que cierto es mas de lo que entenderà, y principio de mucho bien, ſino lo pierde por ſu culpa. Ya he paſſado por eſſa manera de Oracion, y ſuele deſpues deſcanſar el alma, y anda à las veces entonces con algunas penitencias. En eſpecial, ſi es impetu bien recio, no parece ſe puede ſufrir, ſin emplearſe el alma en hacer algo por Dios; porque es un toque, que dà al alma de amor, en que entenderà V. m. ſi và creciendo: lo que dice no entiende de la copla; porque es una pena grande, y dolor, ſin ſaber de que, y ſabroſiſsima. Y aunque en hecho de verdad es herida que dà el amor de Dios en el alma, no ſe ſabe à donde, ni como, ni ſi es herida, ni que es, ſino ſienteſe dolor ſabroſo, que hace quexar. Y anſi dice:

Sin herir, dolor haceis:
Y ſin dolor deshaceis
El amor de las criaturas.

Porque quando de veras eſtà tocada el alma deſte amor de Dios, ſin pena ninguna ſe quita el que ſe tiene à las criaturas (digo de arte que eſtè el alma atada à ningun amor) lo que no ſe hace eſtando ſin eſte amor de Dios: que qualquiera coſa de las criaturas, ſi mucho ſe aman, dà pena; y apartarſe dellas, muy mayor. Como ſe apodera Dios en el alma, vàla dando ſeñorìo ſobre todo lo criado. Y aunque ſe quita aquella preſencia, y guſto (que es de lo que V. m. ſe quexa) como ſi no huvieſſe paſſado nada, quanto à eſtos ſentidos ſenſuales, que quiſo Dios darles parte del gozo del alma,

no

no ſe quita della, ni dexa de quedar muy rica de mercedes, como ſe vè deſpues, andando el tiempo en los afectos.

6 Deſſas tribulaciones deſpues ningun caſo haga. Que aunque eſſo yo no lo he tenido, porque ſiempre me librò Dios por ſu bondad deſſas paſsiones, entiendo debe de ſer, que como el deleite del alma es tan grande, hace movimiento èn el natural. Iràſe gaſtando con el favor de Dios, como no haga caſo dello. Algunas perſonas lo han tratado conmigo. Tambien ſe quitaràn eſſos eſtremecimientos; porque el alma, como es novedad, eſpantaſe, y tiene bien de que ſe eſpantar: como ſea mas veces, ſe harà habil para recibir mercedes. Todo lo que V. m. pudiere, reſiſta eſſos eſtremecimientos, y qualquier coſa eſterior, porque no ſe haga coſtumbre, que antes eſtorva, que ayuda.

7 Eſſo del calor, que dice que ſiente, ni hace, ni deshace; antes podrà dañar algo à la ſalud, ſi fuere mucho; mas tambien quizà ſe irà quitando, como los eſtremecimientos. Son eſſas coſas (à lo que yo creo) como ſon las complexiones: y como V. m. es ſanguineo, el movimiento grande de eſpiritu, con el calor natural, que ſe recoge à lo ſuperior, y llega al corazon, puede cauſar eſſo; mas como digo, no es por eſſo mas la Oracion.

8 Ya creo he reſpondido al quedar deſpues, como ſi no huvieſſe paſſado nada. No sè ſi lo dice anſi San Aguſtin: *Que paſſa el eſpiritu de Dios ſin dexar ſeñal, como la ſaeta, que no la dexa en el aire.* Ya me acuerdo que he reſpondido à eſto: que ha ſido multitud de Cartas las que he tenido deſpues que recibì las de V. m. y aun

tengo ahora por escribir hartas, por no haver tenido tiempo para hacer esto.

9 Otras veces queda el alma, que no puede tornar en sì en muchos dias; sino que parece como el Sol, que los rayos dàn calor, y no se vè el Sol: ansi parece que el alma tiene el asiento en otro cabo, y anima al cuerpo, no estando en èl, porque està alguna potencia suspendida.

10 Muy bien và en el estilo que lleva de meditacion, gloria à Dios, quando no tiene quietud digo. No sè si he respondido à todo; que siempre torno otra vez à leer su Carta, que no es poco tener tiempo, y ahora no, sino à remiendos la he tornado à leer. Ni V. m. tome esse trabajo en tornar à leer las que me escribe. Yo jamàs lo hago. Si faltaren letras, pongalas allà, que ansi haré yo acà à las de V. m. que luego se entiende lo que quiere decir: que es perdido tiempo sin proposito.

11 Para quando no se pudiere bien recoger al tiempo que tiene Oracion, ò quando tuviere gana de hacer algo por el Señor, le embio esse silicio, que despierta mucho el amor; à condicion, que no se le ponga despues de vestido, ni para dormir. Puedese assentar sobre qualquiera parte, y ponerle, que dè desabrimiento. Yo lo hago con miedo. Como es tan sanguineo, qualquiera cosa podria alterar la sangre, sino que es tanto el contento que dà (aunque sea una naderìa como essa) hacer algo por Dios, quando se està con esse amor, que no quiero lo dexemos de probar. Como passe el Invierno, harà otra alguna cosilla, que no me descuido. Escribame como le và con essa niñeria.

Yo

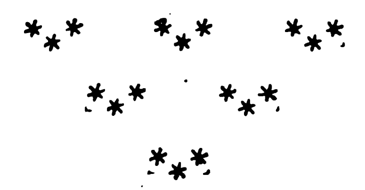
Yo le digo, que quando mas justicias queramos hacer en nosotros, acordandonos de lo que passò nuestro Señor, lo es. Riendome estoy, como èl me embia confites, regalos, y dineros, y yo silicios.

12 Nuestro Padre Visitador anda bueno, y visitando las Casas. Es cosa que espanta quan sossegada tiene la Provincia, y lo que le quieren. Bien le lucen las Oraciones, y la virtud, y talentos, que Dios le diò. El sea con V. m. y me le guarde, que no sè acabar quando hablo con èl. Todos se le encomiendan mucho. Yo à èl. A Francisco de Salcedo siempre le diga mucho de mi. Tiene razon de quererle, que es Santo. Muy bien me và de salud. Oy son diez y siete de Enero.

Indigna sierva de V. m.

Teresa de Jesus.

Al Obispo embiè à pedir el libro, porque quizà se me antojarà de acabarle, con lo que despues me ha dado el Señor, que se podria hacer otro, y grande, y si el Señor quiere acertasse à decir, y si no poco se pierde.



NOTAS.

1 EN esta Carta prosigue la Santa la misma correspondencia de espiritu con su hermano; y no dexa de admirar la luz, y conocimiento raro de lo interior, que Dios diò à aquella alma santissima. Porque como si se passeara dentro del alma de su hermano, y de Francisco de Salcedo, de quien habla en el numero segundo, y midiera su espiritu vara à vara, palmo à palmo, y dedo à dedo, les calificaba su aprovechamiento, y assi dice: *Y aun Francisco tiene algun poco de experiencia; mas no lo que Dios hace con V. m.* Alto conocimiento, dice grandissima santidad: porque en materia de espiritu es lo ordinario, que sobre la santidad se funda el conocimiento.

2 Despues de haver tomado à su cargo en el numero primero el alma de su hermano en lo que le dixo su Confessor, le advierte en el numero segundo, que no ande dando obediencias. Y yo creo que habla de obediencia, que obligue à culpa mortal. Y es santissimo consejo, porque no hay que multiplicar preceptos en esta vida, sino es quando por la vocacion entran à la Religion las almas, que son llamadas de Dios.

3 En el numero tercero, despues de haver dicho con harta gracia: *Que anda Dios tràs gente ruin* (y bien ruin que somos las criaturas debiles, y miserables) habla de sus arrobos, como de grande trabajo; porque no hay duda, que para almas desengañadas este genero de favores son grandissimos trabajos; pues no pueden escapar de uno de dos trabajos grandissimos, ò alabarlas, ò murmurarlas. Si las alaban, sienten de muerte las alabanzas; y si las murmuran, sienten el escandalo que se toman los proximos, que es ocasion, aunque sin culpa de ofensas de Dios.

4 Donde dice: *No estàn libres las potencias*, no quiere decir, que con la Oracion que tenia quando governaba el Monasterio, no obraban libremente las potencias, sino que obraban libres, y atadas. Porque como el alma pedia lo interior, y obraba en lo exterior: ò por decillo con el estilo de la Santa, el espiritu del alma pedia lo interior, y el alma obraba en lo exterior, tiraba à lo interior el espiritu del alma; y el alma se ocupaba, llevada de la obligacion en lo exterior. Con que aunque obraban las potencias libres, no libres del todo; porque tiraba dellas, y de ella el espiritu àcia Dios. Como si una persona tuviesse una cadena à los pies, y anduviesse, y el que

tiraba de la cadena le detuviesse algunas veces; que en esse caso, aunque obraba el encadenado libre, pero obraba encadenado, y no libremente obraba.

5 En el numero quarto dice: *Que suceden à las sequedades los favores.* Asi es la vida del alma, como fue la del Señor. Nace, y le cantan la Gloria los Angeles, y le adoran los Pastores; pero luego lo busca el cuchillo doloroso de la Circuncision. Vienen à adorarlo los Reyes; pero luego otro Rey lo busca para la muerte, y huye à Egipto. Todo es consuelo, y desconsuelos en la vida del espiritu. Pero Santa Teresa aqui elige los desconsuelos, y los temores; y le cansan los consuelos, y favores. No me admiro, que la vida del Señor tuvo mas de desconsuelo, que de gustos, y consuelos.

6 Todo el numero quinto es muy notable; y lo es tambien el decir: *Que suele descansar el alma de los impetus de amor, con la penitencia.* Què tal es el alma, que es la penitencia consuelo de sus fatigas! Y tiene razon el alma; porque còmo puede amar al que padeciò por ella, sin desear padecer ella por èl? Y si desea padecer ella por èl, serà su fatiga, y su tormento el descanso; serà su alivio el tormento, y la fatiga. O lenguage celestial! O vida santa! O vida contraria de esta miserable vida! En la qual se tiene por tormento el padecer; y despues, por no padecer aqui poco, y breve, se viene à padecer un dolor sobre infinito, y eterno. Pero en ti, vida dichosa de espiritu, y de verdad, es gloria aqui el padecer, y despues es gloria eterna el gozar.

7 Aqui explica la copla que advertimos arriba, y no la quisimos explicar; pues quien ha de explicar lo que explicò la Santa, sin echarlo à perder? Dice: *Que con gran dulzura quita Dios del alma el amor de las criaturas.* Mas què mucho, si quita del alma el amor estraño, y dexa el propio del alma? Què otro amor es propio del alma sino el amor de Dios, que la criò para sì? Y còmo no ha de ser dulce el entrar Dios en el alma, y salir las criaturas, siendo Dios la misma dulzura, suavidad, gloria, y consuelo; y por el contrario, las criaturas la misma pena, dolor, y amargura, y desconsuelo? Salen las tinieblas, y entra la luz, y puede hacerse sin gusto? Sale lo malo, y entra à gozar el alma lo santo, y bueno, y puede hacerse sin gusto? Sale lo corto, lo limitado, y congoxoso; y entra lo grande, lo dilatado, lo hermoso, y lo glorioso, y puede hacerse sin gusto? Pero dexemos esto, porque no pueden explicar bastantemente las plumas lo que se siente en las almas.

8 En el numero sexto le habla de algunas tribulaciones, que

que debia de padecer; y dicele que no se aflixa, ni haga de ellas caso: esto es, que procurando poner en Dios su corazon, y deseo, todo lo demàs lo aborrezca, y lo tenga por estraño, y no se aflixa. Comunmente es mejor, y aun casi siempre, despreciar la tentacion, que no procurar vencerla; por ser cosa peligrosa meterse à razones con el diablo. Diga lo que quisiere, y haga yo lo que conviene: estè yo con Dios, y obre èl lo que le dieren licencia; porque si yo tengo à Dios, no temo à todo el Infierno junto: *Pone me juxta te, & cujusvis manus pugnet contra me.* Job. 17. v. 3.

Quando el demonio tentaba à San Antonio Abad, y lo maltrataba, le respondia: *Haz lo que Dios te dà licencia, que hagas en mi.* Como si dixera: de Dios soy, y à Dios me doy, para Dios me quiero; haz en mi todo lo que quiere Dios, como yo haga, y padezca todo lo que quiere Dios.

9 De los temblores, ò estremecimientos, que tenia le advierte, que de ellos no haga caso. Y como grande espiritual le iba enseñando à que se negasse à todo lo exterior, para que fuesse en todo mas interior. Yo conocì un hombre seglar muy espiritual, y que havia treinta años que hacia grandissima penitencia, que en poniendose à oìr Missa, se le encendia el espiritu de suerte, que le daba un temblor de cuerpo tan vehemente, sin echarlo jamàs en tierra (cosa que parecia milagro) que lo batia como el viento recio à un seco cañaberal. Y à San Felipe Neri, quando se le encendia en amor el corazon, le temblaban las manos, y todo el cuerpo. Pero de todo esto exterior se niegue el alma à la propiedad, y no haga caso sino de amar, y servir à Dios.

10 En el numero octavo dice la Santa: *Que no importa que despues de algunos favores de Dios, quede el alma, como si no huviera passado por ella cosa alguna; porque Dios no dexa las señales visibles, sino invisibles.* Esto es, que en passando Dios por el alma, y sus favores, enriqueciendola, y mejorandola, no luego ella conoce, ni reconoce, ni vè sus riquezas; pero alli las tiene, alli las dexa, alli estàn; y si no las pierde, las halla. Porque aunque algunas veces conoce el alma tambien congeturalmente su aprovechamiento, y tal vez por revelacion ciertamente; pero para que no lo conozca hay muchas razones fuertes. La primera, que con ausencia de la luz queda toda el alma à escuras. Fuesse la luz del fervor, y sucede à èl la tribulacion, y con ella al sentido menos luz. La segunda, porque el Señor, por si acaso la levantò sobrado el fervor, le humille tambien con su ausencia, si la tuvo alegre con el favor, y presencia.

La

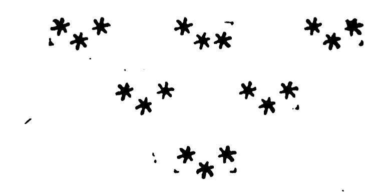
La tercera, porque hay dos conocimientos en el alma: uno de Dios, y otro de sì; y mas facilmente puede el alma conocer de Dios, que de sì. Porque para conocer de Dios, le ayuda su luz, pero para conocerse le impide su propio amor; y este, sino lo deshace aquella luz, no nos dexa conocer, y assi en ausentandose, queda el alma como à quien falta luz.

11 En el numero nono propone la Santa el estado de un alma, quando Dios le dexa luz, y la pone en rara altura; porque todo esse bien, y esta altura del alma depende de aquella luz increada. Ella la alumbra, para que vea; ella la fortifica, para que sea; ella la calienta, para que arda; ella la guia, para que obre; ella la alienta, para que padezca; ella la abrasa, para que arda; y aun ella la hiere, para que muera. Y à esto miraria aquella ternissima Cancion del Venerable Padre Juan de la Cruz, quando dixo: Cant. 1. del lib. *Llama de amor.*

O llama de amor viva,
Que tiernamente hieres
De mi alma en el mas profundo centro!
Si ya no eres esquiva,
Acaba ya si quieres,
Rompe la tela de este dulce encuentro.

Pero esto no es para pecadores como yo, sino para quien lo entiende, y lo experimenta.

12 Del orar lo lleva luego la Santa al obrar. Y en el numero undecimo le embia un silicio. Què buena correspondencia de hermanos! Què platicas! Què consejos! Y porque todo lo suavice, y facilite con su gracia natural la Santa, añade: *Riendome estoy de que me embie regalos, y yo silicios.* Cada uno, como buen espiritual, embiaba al otro lo que havia menester. Al de la profession regalada, silicios; al penitente regalos: pues siendo buenos entrambos, cada uno de aquello que se embiaban entre sì, tomaria solamente lo que huviesse menester.



CAR-

CARTA XXXIII.

AL MESMO SEñOR LORENZO DE CEPEDA, Hermano de la Santa.

1 JESUS sea con V. m. Ya estuve buena de la flaqueza del otro dia: y despues pareciendome que tenia mucha colera, con miedo de estar con ocasion la Quaresma para no ayunar, tomè una purga, y aquel dia fueron tantas las cartas, y negocios, que estuve escribiendo hasta las dos, y hizome harto daño à la cabeza, que creo ha de ser para provecho; porque me ha mandado el Doctor, que no escriba jamàs, sino hasta las doce, y algunas veces no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo escessivo en este caso este Invierno, y tengo harta culpa: que por no me estorvar la mañana, lo pagaba el dormir; y como era el escribir despues del vomito, todo se juntaba. Aunque este dia desta purga ha sido notable el mal; mas parece que voy mejorando: por esso no tenga V. m. pena, que mucho me regalo. Helo dicho, porque si alguna vez viere allà V. m. alguna carta no de mi letra, y las suyas mas breves, sepa ser esta la ocasion.

2 Harto me regalo quanto puedo, y heme enojado de lo que me embiò, que mas quiero que lo coma V. m. que cosas dulces no son para mi, aunque he comido desto. No lo haga otra vez, que me enojarè. No basta que no le regalo en nada?

3 Yo no sè que *Pater noster* son estos que dice toma de diciplina, que yo nunca tal dixe. Torne à leer mi

car-

carta; y veràlo; y no tome mas de lo que alli dice en ninguna manera, salvo que sean dos veces en la semana. Y en Quaresma se pondrà un dia en la semana el silicio; à condicion, que si viere le hace mal, se lo quite: que como es tan sanguineo, temole mucho. Y no le consiento mas; porque le serà mas penitencia darse tan tassadamente despues de comenzado, que es quebrar la voluntad. Hame de decir si se siente mal con el silicio, de que se le ponga.

4 Essa Oracion de sossiego, que dice, es Oracion de quietud, de lo que està en esse librillo. En lo dessos movimientos sensuales, para probarlo todo se lo dixe; que bien veo no hace al caso, y que es lo mejor no hacer caso dellos. Una vez me dixo un gran Letrado, que havia venido à èl un hombre afligidissimo, que cada vez que comulgaba venia en una torpeza grande, mas que esso mucho; y que le havian mandado, que no comulgasse, sino de año à año, por ser de obligacion. Y este Letrado, aunque no era espiritual, entendiò la flaqueza; y dixole, que no hiciesse caso dello, que comulgasse de ocho à ocho dias, y como perdiò el miedo, quitòsele. Ansi que no haga caso desso.

5 Qualquiera cosa puede hablar con Julian de Avila, que es muy bueno. Diceme que se và con V. m. y yo me huelgo. Veale V. m. alguna vez: y quando le quisiere hacer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre, y harto desasido de riquezas: à mi parecer es de los buenos Clerigos, que hay aì, y bien es tener conversaciones semejantes, que no ha de ser todo Oracion.

6 En el dormir V. m. digo, y aun mando, que no sean menos de seis horas. Mire que es menester los que he-

hemos ya edad llevar eſtos cuerpos, para que no derruequen el eſpiritu, que es terrible trabajo. No puede creer el diſguſto que me dà eſtos dias, que ni yo oſo rezar, ni leer, aunque como digo, eſtoy ya mejor; mas quedarè eſcarmentada. Yo ſe lo digo, y anſi haga lo que le mandan, que con eſſo cumple con Dios. Què bobo es! Que pienſa que es eſſa Oracion, como la què à mi no me dexaba dormir. No tiene que vèr, que harto mas hacia yo para dormir, que por eſtar deſpierta.

7 Por cierto què me hace alabar harto à nueſtro Señor las mercedes que le hace, y con los efetos que queda. Aqui verà quan grande ès, pues le dexa con virtudes, que no acabàra de alcanzarlas con mucho exercicio. Sepa que no eſtà la flaqueza de la cabeza en comer, ni en beber: haga lo que le digo. Harta merced me hace nueſtro Señor en darle tanta ſalud. Plegue à ſu Mageſtad que ſea muchos años, para que lo gaſte en ſu ſervicio.

8 Eſſe temor, que dice, entiendo cierto debe de ſer, que el eſpiritu entiende el mal eſpiritu: y aunque con los ojos corporales no le vea, debele de vèr el alma, ò ſentir. Tenga agua bendita junto à sì, que no hay coſa con que mas huya. Eſto me ha aprovechado muchas veces à mi. Algunas no paraba en ſolo miedo, que me atormentaba mucho, eſto para sì ſolo. Mas ſino le acierta à dar el agua bendita, no huyè; y anſi es meneſter echarla al rededor.

9 No pienſe que le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que ſepa es muy grande. Y torno à decir, que no procure que ſe le quite el ſueño, que ya no es tiempo deſſo.

01 Mucha caridad me parece querer tomar los tra-

ba-

bajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda aun pensar en hacerlo. Mas por otra parte es mucha boberia, y poca humildad, que piense èl, que podrà passar con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo, ò las que Dios dà à V. m. sin Oracion. Creame, y dexen hacer al Señor de la viña, que sabe lo que cada uno ha menester. Jamàs le pedì trabajos interiores, aunque èl me ha dado hartos, y bien recios en esta vida. Mucho hace la condicion natural, y los humores, para estas afliciones. Gusto que vaya entendiendo el desse Santo, que querria le llevasse mucho la condicion.

11 Sepa que pensè lo que havia de ser de la sentencia, y que se havia de sentir; mas no se sufria responder en sesso; y si lo mirò V. m. no dexè de loar algo de lo que dixo: y à la respuesta de V. m. para no mentir, no pude decir otra cosa, y lo digo. Cierto que estaba la cabeza tal, que aun esso no sè como se dixo, segun aquel dia havian cargado los negocios, y cartas, que parece los junta el demonio algunas veces, y ansi fue la noche de la purga, que me hizo mal. Y fue milagro no embiar al Obispo de Cartagena una Carta que escribia à la madre del Padre Gracian, que errè el sobre escrito, y estaba ya en el pliego, que no me harto de dar gracias à Dios: que le escribia sobre que ha andado con las Monjas de Caravaca su Provisor, y nunca le he visto; parecia una locura. Quitaron les dixessen Missa. Ya esto està remediado, y lo demàs creo se harà bien, que es, que admita el Monasterio. No puede hacer otra cosa; y vàn algunas cartas de favor con las mias. Mire què bien fuera? Y el haverme yo ido de aqui?

12 Todavia traemos miedo à este Tostado, que torna

ahora à la Corte: encomiendelo à Dios. Essa Carta de la Priora de Sevilla lea. Yo me holguè con la que me embiò de V. m. y con la que escribiò à las hermanas, que cierto tiene gracia. Todas besan à V. m. las manos muchas veces, y se holgaron harto con ella, y mi Compañera mucho, que es la de los cinquenta años, digo la que vino de Malagon con nosotros, que sale en estremo buena, y es bien entendida. Al menos para mi regalo es el estremo que digo; porque tiene gran cuidado de mi.

13 La Priora de Valladolid me escribiò como se hacia en el negocio todo lo que se podia hacer, que estaba allà Pedro de Ahumada. Sepa que el Mercader que en ello entiende creo lo harà bien: no tenga pena. Encomiendemelo, y à los niños, en especial à Francisco: deseo tengo de verlos. Bien hizo en que se fuesse essa persona, aunque no huviera ocasion, que no hacen sino embarazarse, quando son tantas. A Doña Juana, à Pedro Alvarez, y à todos me darà siempre muchos recados. Sepa, que tengo harto mejor la cabeza, que quando comencè la carta: no sè si lo hace lo que me huelgo de hablar con V. m.

14 Oy ha estado acà el Doctor Velazquez, que es el mi Confessor. Tratèle lo que dice de la plata, y tapiceria; porque no querria, que por no le ayudar yo, dexasse de ir muy adelante en el servicio de Dios; y ansi en cosas no me fio de mi parecer, aunque en esto era èl del mesmo. Dice, que esso no hace, ni deshace, como V. m. procure vèr lo poco que importa, y no estar asido à ello: que es razon, pues ha de casar sus hijos, tener casa como conviene. Y ansi, que ahora tenga paciencia, que siempre

sue-

suele Dios traer tiempo para cumplir los buenos deseos, y ansi harà à V. m. Dios me le guarde, y haga muy santo. Amen. Son oy diez de Febrero. Y yo

Sierva de V. m.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESta Carta prosigue la misma materia. Y en el numero quarto le dice otra vez: *Que es lo mejor no hacer caso de las tribulaciones que padecia.* Y quien ha de hacer caso de las tribulaciones? *Cum ipso sum in tribulatione.* Y luego añade el Señor: *Eripiam eum, & glorificabo eum.* No solo estoy con el atribulado, sino que estoy con èl para librarlo en esta vida, y despues glorificarlo en la eterna. O Señor! Embiadnos tribulaciones, si con ellas venìs vos, y nos librais aqui, y despues allà nos glorificais. Psal. 90. v. 15.

2 En el mismo numero refiere un caso particular, que es bien notable; y se conoce quan mal remedio es al enfermo el apartarlo del Medico; que es ruina de las almas tardar à recibir al Señor.

3 En el numero sexto le dà documentos de dormir, la que sabia tan bien velar. Y dice: *Que no sea menos de seis horas*; porque si no se riega con el sueño la herida del cuerpo, serà tierra seca, esteril, è infecunda. Por esso dicen los Fisicos: *Sopor fessos irrigat artus.* El sueño riega los cansados miembros. De aqui puede colegirse el adagio de que: *El Espiritual ha de dormir solas seis horas, el Estudiante siete, el acomodado ocho; y de aì arriba el poltron.*

4 En el numero octavo le dice, que remedio ha de tener, quando el demonio le quiere hacer mal; y es eficaz el de el agua bendita, y certissimo lo que dice la Santa: *Que no obra su virtud con tanta fuerza en la persona, como al rededor de la persona.* Debe ser, que se aplica la virtud, antes de llegar el demonio, à la persona, y despues que la conozca, no tendrà tanta fuerza esta virtud; porque ya està ocupada en lo exterior la persona.

5 Y que conozca el alma quando se acerca à ella el demonio, tambien es cierto. Y en una ocasion se acercò invisible el demonio à un Religioso muy grave, y docto, aunque le oìa, y sentia; y palpitandole el corazon, comenzò à exorcizarle, y el demonio le respondiò, que no temia sus exorcismos, porque tenia licencia de Dios para estar alli. Y luego le preguntò al Religioso, que de què estaba temiendo? Y no queriendo responderle, le dixo èl: *No respondes, porque no lo sabes. La razon es: Quia omnis spiritus inferior contremiscit in adventu spiritus superioris*; porque todo espiritu inferior tiembla quando viene el superior. Y aunque yo soy malo, pero soy de superior grado que vosotros; y si Dios no me atasse con su omnipotencia, à todos os destruyera, y deshiciera. Y asi aconseja la Santa, que echen agua bendita al rededor los espirituales que padecen esto; y à mas de esso, que ellos mismos se santiguen, y reciban la misma agua bendita al sentiguarse.

6 En el numero decimo con grandissima gracia, y discrecion le buelve otra vez à reformar los deseos; porque queria pedir para sì los trabajos, y para otros los regalos. Y vàle templando el fervor, y advirtiendo, que tome lo que le dàn de lo penoso, y no pida mas trabajos; y mas en mundo tan trabajoso, y tan lleno de trabajos.

7 Yo entiendo, que los trabajos no los ha de pedir el Espiritual, sino es quando Dios le pide à èl que se los pida; esto es, le levante esfuerze, y afervorize el alma con el amor, de suerte que apenas pueda defenderse de haverselos de pedir. Porque pedir trabajos, sin que primero Dios le caliente el corazon para pedirlos, no dexa de ser un poco de presuncion, por parecerle à èl que puede tenerse, y luchar con los trabajos. Y asi los Santos, que los pedian, era porque primero tenian movimientos de amor, y sentimiento para pedir, y padecer por amor de quien les daba el amor.

De los trabajos interiores dice la Santa: *Jamàs se los pedì à Dios.* Y tuvo razon; porque trabajos interiores, y que flechan tan derechamente al alma, basta padecerlos, sin arrojarse à pedirlos.

8 En el numero undecimo habla de la censura, que diò con su vejamen à los interlocutores, que se refiere en la Carta quinta, pag. 28. y dice el trabajo con que obraba, por faltarle la salud, y sobrarle las correspondencias, y la necessidad de escribir tantas Cartas. Bien cierto es, que no se pudiera hacer con menos trabajo tanto numero de Fundaciones de hijos, è hijas del Carmelo, que todas dependian de su gran-

de

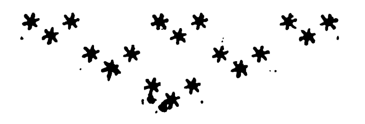
de juicio, espiritu, y prudencia.

El escribir Cartas es de lo penoso que hay en la vida; pero assi como es penoso, es preciso para suplir los necessarios defectos de la ausencia, que si no es por este camino, vienen à ser irremediables en todo govierno. Y assi no de valde aquel ambicioso primero Emperador de Roma, que diò su nombre à los Cesares, tenia por adagio: *Si vis regnare, scribe*: Escribe, si quieres reynar. Porque no se puede reynar, ni governar, sin escribir.

9 En el numero duodecimo dice con mucha gracia: *Todavia traemos miedo à este Tostado, que torna ahora à la Corte, encomiendelo à Dios.* Serìa este Tostado el Superior de la Observancia, que necessitado de su oficio, ò de su dictamen, y puede ser que mereciendo en ello, andaba tostando, y labrando à la Descalcèz. Y nadie se admire, que es muy ordinario en Dios el labrar un diamante con otro.

Pero dice la Santa que lo teme, porque và à la Corte. Y tenia mucha razon; porque un enemigo en la Corte vale por dos mil enemigos, por hallarse adonde se toman las resoluciones; si de alli sale una vez el golpe justo, ò injusto, derrama tanta sangre la herida, que tarde, o nunca se buelve à cobrar. La razon de esto es, porque la mano de la jurisdicion, quando castiga, es siempre pesada; y lo que al resolver parecia dudoso, resuelto, y executado se tiene por claro, y se buelve empeño propio el ageno castigo; y lo que se comenzò por negocio de parte, en executandose se hace de oficio, porque todo se ha de creer en el mundo, sino que podemos errar los Ministros, y todos los que servimos, y regimos puestos. Este es el trabajo que anda siempre embuelto con nuestra humanidad, si Dios no lo remedia.

10 En el numero decimoquarto le responde al escrupulo, que tenia este santo varon de tener tapicerias, y plata. Y si un seglar lo tenia, què harèmos los Sacerdotes? Ay plata, y tapicerias! La Santa se inclinaba à que tenia razon de echar de casa la plata, y tapicerias, pues Dios era ya todo su bien, su felicidad, y alhajas. Todavia el Señor Obispo de Osma, Canonigo entonces de Toledo, que es aquel señalado Varon, de que se hablò en la Carta octava, y en sus Notas, numero segundo, le dixo, que por ser seglar no importaba el conservarlas.



CAR-

CARTA XXXIV.

AL MESMO SEñOR LORENZO DE CEPEDA, hermano de la Santa.

1 LA gracia de Christo sea con V. m. En forma me ha cansado à mi acà esse pariente. Ansi se ha de passar la vida: y pues los que de razon haviamos de estar tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con èl, no se espante V. m. que con haver estado lo que aqui he estado, no he hablado à las Hermanas (digo à solas) aunque algunas lo desean harto, que no ha havido lugar: y voyme (Dios queriendo) el Jueves que viene sin falta. Dexarè escrito à V. merced, aunque sea corto, para que lleve la Carta el que suele llevar los dineros. Tambien los llevarà.

2 Tres mil reales dicen estàn ya à punto, que me he holgado harto, y un Caliz harto bueno, que no ha menester ser mejor, y pesa doce ducados, y creo un real, y quarenta de hechura: que viene à ser diez y seis ducados, menos tres reales. Es todo de plata: creo contentarà à V. m. Como essos que dice desse metal me mostraron uno, que tienen acà; y con no haver muchos años, y estar dorado, ya ha dado señal de lo que es, y una negrura por de dentro del piè, que es asco. Luego me determinè à no le comprar ansi: y pareciòme, que comer V. m. en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufria. No pensè hallarle tan

ba-

barato, y de tan buen tamaño: ſino que eſte urguillas de la Priora con un amigo que tiene, por ſer para eſta Caſa, lo ha andado concertando. Encomiendaſe à V. m. mucho: y porque eſcribo yo, no lo hace ella. Es para alabar à Dios qual tiene eſta Caſa, y el talento que tiene.

3 Yo tengo la ſalud que allà, y algo mas. De los preſentes es lo mejor hacer que no le vean. Mas vale que dè la melancolìa en eſſo (que no debe de ſer otra coſa) que en otra peor. Holgadome he que no ſe haya muerto Avila. En fin, como es de buena intencion, le hizo Dios merced de que le tomaſſe el mal, à donde haya ſido tan regalado.

4 De ſu enfado de V. m. no me eſpanto; mas eſpantome que tenga tanto deſeo de ſervir à Dios, y ſe le haga tan peſada, Cruz tan liviana. Luego dirà, que por ſervirle mas no lo querria. O hermano, còmo no nos entendemos! Que todo lleva un poco de amor propio. De las mudanzas de Cruz no ſe eſpante, que eſſo pide ſu edad: y V. m. no ha de penſar (aunque no ſea eſſo) que han de ſer todos tan puntuales como èl en todo. Alabemos à Dios, que no tiene otros vicios.

5 Eſtarè en Medina tres dias, ò quatro, à mucho eſtàr, y en Alva aun no ocho. Dos deſde Alva à Medina, y luego à Salamanca. Por eſſa de Sevilla verà como han tornado à la Priora à ſu oficio: que me he holgado harto. Si la quiſiera eſcribir, embieme la carta à Salamanca. Ya le he dicho tenga cuenta con ir pagando à V. m. que lo ha meneſter: yo ternè cuidado.

6 Ya eſtà en Roma Fray Juan de Jeſus. Los negocios de acà vàn bien. Preſto ſe acabarà. Vinoſe Montoya el

Canonigo, que hacia nuestros negocios à traer el Capelo del Arzobispo de Toledo. No harà falta. Veame V. m. al Señor Francisco de Salcedo por caridad, y digale como estoy. Harto me he holgado que estè mejor, de manera que pueda decir Missa: que plegue à Dios estè del todo bueno; que acà estas Hermanas le encomiendan à su Magestad. El sea con V. m. Con Maria de San Geronimo, si està para ello, puede hablar en qualquier cosa. Algunas veces deseo acà à Teresa, en especial quando andamos por la huerta. Dios la haga Santa, y à V. m. tambien. Dè à Pedro de Ahumada mis encomiendas. Fue ayer dia de Santa Ana. Ya me acordè acà de V. m. como es su devoto, y le ha de hacer, ò ha hecho Iglesia, y me holguè dello.

De V. m. sierva.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 QUando escribiò la Santa esta Carta, estaba en Valladolid, como se colige del contexto.

En el numero primero dice lo que se cansò con aquel pariente. Debia de ser alguno sobradamente cumplido con ceremonias: y cansòle tambien à su hermano, y para desenojarlo, como parece en el numero quarto, hace la Santa de sí cansada. Assi San Pablo se hacia todo con todos, para ganar-
1. Cor. 9. v. 22. los à todos con espiritual engaño: *Omnibus omnia factus sum; ut omnes facerem salvos.* Esso mismo quiso decir el mismo Apostol,
2. Cor. 12. v. 16. quando dixo: *Dolo vos cœpi.* Como si dixera: Hiceme como vosotros, para traeros à Dios à vosotros. Hiceme yo como vosotros, para haceros à vosotros como yo.

2 En el numero segundo dice una maxima muy digna de

la Santa, ſobre el Caliz que le debiò de dar de limoſna ſu hermano: *Que comer V. m.* (dice) *en mucha plata, y para Dios buſcar otro metal, no ſe ſufria.* Como ſi dixera: El hombre en plata, y la Sangre de Chriſto en bronce, no ſe ſufre. La plata en la meſa del Prelado, y deſnudo el pobre en la calle, no ſe ſufre. Mucha plata en la caſa del Paſtor, y mucha miſeria en las de las ovejas, no ſe ſufre. Plata al comer en la meſa, y pobreza, y madera en los Altares, no ſe ſufre.

A todos parece que nos predica la Santa en cabeza de ſu hermano; y aſsi barro ſomos, en barro comamos, y de barro nos ſirvamos. No ha de ſer mayor, ni mejor la materia que nos ſirve, que à quien ſirve. No es bien que ſirva la plata al barro, antes el barro animado tenga por barro à la plata, y ſolo eſtime la plata, no tenida, ſino dada, y eſto es hacer eterna plata del barro.

3 Bien à propoſito deſto viene aqui el preſente que hizo al Pontifice Alexandro II. uno de los inumerables Santos, è hijos iluſtres de la Auguſta Religion de San Benito, el Venerable Pedro Damiano Cardenal, y Obiſpo de Hoſtia, y lo refiere Baronio. El qual deſde el deſierto, à donde ſe havia retirado, le embiò unas cucharas de madera, para que ſu Santidad ſe ſirvieſſe de ellas, por ſi queria dexar las de plata, y las remitiò con los verſos ſiguientes:

Baronius To. 11. anno 1061 n. 56.

Dent alii fulvum, trutina librante, metallum:
Sed mundus vivit, quia ligno Vita pependit:
Sic modicum magno lignum pretioſius auro.

S. Petrus Damian. apud Baron. ubi ſup.

Que es decir: Preſentente otros oro, Pontifice; yo te ſirvo con madera, que es mas precioſa que el oro, pues que no padeciò en oro el Señor; ſino en madera. Y aſsi deſde que conſagrò la madera con ſu Sangre en una Cruz, quedò mejor la madera que no el oro.

4 Pero lo que hemos de temer los Prelados de la Igleſia, y toda la Igleſia junta, y recelarnos es, de que aſsi como padeciò por noſotros en una Cruz de madera, no le ſea ahora otra Cruz mas penoſa nueſtra plata, y nueſtro oro.

En que buen tiempo aprendemos todo eſto de la Santa, quando nueſtro Padre univerſal, Alexandro Pontifice el Septimo echò de Palacio la plata, y traxo à ſu meſa el barro. Mas què mucho, que el que llevò à ſu camara la tumba, luego que fue coronado à eſta ſoberana dignidad, eche la plata de caſa? Què mucho, que con tan clara luz de deſengaño nos enſeñe

con su exemplo, con su vida, quien tiene en su aposento la muerte?

5 En el numero quarto dice con gran discrecion, templando el sentimiento à su hermano: *Que porquè, amando, y deseando la Cruz, la echa de sí, quando se la ponen en los ombros?* Bien podia responder el hermano; porque es diversa cosa el amarla, que el gustarla. O què tales somos, Señor! Què diversos al obrar de aquello que somos al desear!

6 En el numero quinto en menos de dos renglones anda mas de treinta leguas, visitando los Conventos. O andariega celestial! Porquè no han de llamarte andariega, como te añadan lo celestial? Assi andaba por Judea, y Palestina el Señor. Assi los Apostoles sagrados por el mundo. Como un Angel en carne humana, imitando aquella velocidad, iba criando, formando, informando, y reformando, è instruyendo su sagrada Religion, y sus santas Fundaciones, y Conventos, ya advirtiendo, ya alabando, ya enseñando, ya guiando como el Aguila, que enseña à bolar à sus hijuelos, como congrega la gallina sus polluelos, y libra del gavilàn.

Matth. 23. v. 37. Deut. 32. v. 11.

7 En el numero sexto habla de la llegada à Roma del Padre Fr. Juan de Jesus Roca à los negocios de la division de la Provincia, y de la venida à España del Licenciado Diego Lopez Montoya, Canonigo de la Santa Iglesia de Avila, Agente general de la Inquisicion, y de la Santa, que vino à traer el Breve del Capelo del Eminentissimo Señor Don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo.



CAR-

CARTA XXXV.

A DON DIEGO DE GUZMAN Y CEPEDA, *ſobrino de la Santa.*

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V.m. y le dè el conſuelo que es meneſter, para tanta perdida, como al preſente nos parece. Mas el Señor que lo hace, y nos quiere mas que noſotros meſmos, traerà tiempos, que entendamos era eſto lo que mas bien puede hacer à mi Prima, y à todos los que la queremos bien: pues ſiempre lleva en el mejor eſtado.

2 V. m. no ſe conſidere vida muy larga, pues todo es corto lo que ſe acaba tan preſto: ſino advierta, que es un momento lo que le puede quedar de ſoledad, y pongalo todo en las manos de Dios, que ſu Mageſtad harà lo que mas convenga. Harto gran conſuelo es vèr muerte, que tan cierta ſeguridad nos pone, que vivirà para ſiempre. Y crea V. m. que ſi el Señor ahora la lleva, que ternà mayor ayuda V. m. y ſus hijos, eſtando delante de Dios. Su Mageſtad nos oiga, que harto ſe le encomiendo, y à V. m. dè conformidad con todo lo que hiciere, y luz para entender quan poco duran los deſcanſos, y los trabajos deſta vida.

Indigna Sierva de V. m.
Tereſa de Jeſus.

NO-

NOTAS.

1 EL Cavallero para quien es esta Carta fue Don Diego de Guzmàn y Cepeda, sobrino de la Santa, hijo de su hermana Doña Maria de Cepeda; y de Martin de Guzman y Barrientos; cuya sucessiòn cònserva oy Don Nuño Ordoñez del Aguila, Cavallero del Abito de Santiago, por su madre Doña Constancia del Aguila y Guzmañ, Bisnieta de Don Diego de Guzman. Casò este Cavallero con su Tia Doña Geronima de Tapia, prima hermana de Santa Teresa, hija de Francisco Alvarez de Cepeda, hermano del Señor Alonso Sanchez de Cepeda, Padre dichosissimo de Santa Teresa.

2 Consuela pues en esta Carta la Santa à su Sobrino en la muerte de su muger, muy espiritualmente. Lo primero, con que aunque parece à los ojos de la carne que se pierde; pero llegarà tiempo en que se vea que fue ganancia la perdida, quando se conozca que caminar à morir, fue caminar à gozar; pues quien santamente muere, siempre vive.

3 Dàle luego un consuelo excelente, para passar bien su dolor, que es mirar, como en un espejo clarissimo en la muerte de su Esposa, la propia suya; y advertir, que si fue un soplo el tiempo que la tuvo en su compañia, tambien lo serìa su vida: y quien no hay que no padezca con consuelo un soplo breve de vida, pues apenas se comienza à padecer, quando se acaba con la muerte el padecer.

4 Añade, quanto mas podria la difunta favorecer à sus hijos desde la gloria, que no desde el destierro, quanto và de ser aqui cautiva, desterrada, y atribulada, y en el Cielo libre, poderosa, y rica. Pues què riquezas, què bienes, què poder como el de las almas que estàn gozando de Dios?

5 Ultimamente pide à su Divina Magestad le dè luz, para que vea quan corta es siempre la vida, y que estando asidas à ella las fatigas, y las miserias, no es possible que sean largas, ni grandes los accidentes, que dependen de una ligera, y momentanea vida. Y esto no solo consuela al Christiano, sino que solia consolar al Estoyco Gentil; porque decia padeciendo: *Lo passado ya se fue, lo venidero no ha llegado, solo un punto*
2.Cor. *estoy padeciendo.* Por esto dixo San Pablo, que esto momenta-
4.v.17. neo, y leve de nuestras tribulaciones, engendra un peso eterno de gloria; y por aquella quien no padece tribulaciones?

CAR-

CARTA XXXVI.

AL LICENCIADO GASPAR DE VILLANUEVA.

En Malagon.

1 JESUS sea con V. m. mi Padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargarme, tuviera la cabeza, que no fuera tan corta. Con la de V. m. la recibi muy grande. En lo que toca al negocio de su hermana, y hija mia, yo me huelgo no quede por su parte, y por la de V. m. No sè que algaravia es esta, ni en que se funda la Madre Presidente. La Madre Priora Brianda, me escribiò sobre ello: yo la respondo: pareceme que se haga lo que ella escribiere, si à V. m. le parece; y si no, hagase lo que mandare, que yo no quiero hablar mas en este negocio.

2 En lo que toca à la hermana Mariana, yo deseo haga profession en su lugar; y como sepa decir los Psalmos, y estè atenta à lo demàs, yo sè que cumple: por otras professiones que han hecho ansi, por parecer de Letrados, que ansi lo embio à decir à la madre Presidente, si à V. m. no le parece otra cosa, y si le parece, yo me rindo à lo que V. m. mandare.

3 A la hermana Juana Bautista, y à Beatriz suplico à V. m. dè mis encomiendas: y que teniendo à V. m. no hay para que ir à la madre con cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas: que acaben ya de quexas, que no las mata essa muger, ni tiene distraida la casa, ni las dexa de dar lo que han menester; porque

tie-

tiene mucha caridad. Ya las tengo entendidas: mas hasta que el Padre Visitador vaya por allà, no se puede hacer nada.

4 O mi Padre, que trabajo es vèr tantas mudanzas en las dessa Casa! Y què de cosas les parecian insufribles de la que ahora adoran! Tienen la perfecion de la obediencia con mucho amor propio, y ansi las castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plegue à su Magestad nos perficione en todo. Amen. Que muy en el principio andan essas hermanas; y si no tuviessen à V. m. no me espantaria tanto. Nuestro Señor le guarde. No me dexe de escribir, que me es consuelo, y tengo poco en que le tener. Diez y siete de Abril.

5 Pensè responder à la hermana Mariana: y cierto que no està la cabeza para ello. Suplico à V. m. la diga, que si ansi obra como escribe, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonarèmos. Mucho me consolò su carta; que en respuesta embio la licencia para que haga la profession: que aunque no sea en manos de nuestro Padre si tarda mucho, no la dexe de hacer, si à V. m. no le parece otra cosa; que buenas son las de V. m. para el velo: y no ha de hacer cuenta la hace sino en las manos de Dios, como ello es.

Indigna sierva, y hija de V. m.

Teresa de Jesus.

NO-

NOTAS.

1 ESte Sacerdote estaba en Malagon, y asistia à las Religiosas de aquel Convento. En el primero numero no hay que notar.

2 Acerca del segundo se ha de advertir, que la Madre Priora de este Convento de Malagon, que lo era la Madre Brianda de San Joseph, merecedora por su mucha virtud, y talento de la estimacion, que Santa Teresa hizo de ella, como lo muestra en algunas de sus Cartas, tuvo una grave, y prolixa enfermedad, originada, como dicen las Coronicas de lo mucho que trabajò recien entrada en la Orden. La qual obligò à la Santa à mudarla à Toledo, y poner Presidente. Tom.2. De ella habla en este numero. Facilita en èl la profesion de l.7. c.4. una Religiosa, aunque no sepa muy perfectamente el rezo; porque aunque esto es bueno, puede haver otras causas mayores, por las quales se supla lo que menos importa por lo que importa mas.

3 En el numero tercero dice: *Que pues no se consuelan con la madre Presidente, quando vàn con cosas interiores las Religiosas, busquen à su Confessor, que era este Sacerdote.* Y es discrecion muy grande encaminar à las almas à donde han de hallar el consuelo; porque es terrible cosa ir por èl, y bolver sin èl, y raras veces se buelve en estas ocasiones con el mismo desconsuelo, sino con mucho mayor, quando no hallan el consuelo; con que, quando buscan la medicina, agraban la enfermedad.

4 En el mismo numero defiende à la madre Presidente; porque si èsta no tiene las espaldas seguras en la Fundadora, no serà Presidente, sino el desprecio del Convento. No tienen mas poder, ni mano, ni autoridad los Prelados ordinarios, de lo que los defendieren los Superiores. Si unos à otros no se mantienen en la autoridad, todo serà confusion, y discordia, y perdicion de la Orden. *Omne sub alio imperium est.* No hay mano, que no tenga otra mano sobre sì; y si las manos de los que mandan no andan unidas, las de los que obedecen andaràn libres, y atrevidas.

5 Añade en el numero quarto: *Que no nace el descontento en las Religiosas de la Prelada, sino del amor propio, que ellas se tienen.* Porque quieren obedecer; pero à quien quieren obedecer, y no à quien no quieren obedecer. Y esse querer obedecer con tanto querer, es imperfecto modo de obedecer, y muy vella-

co modo de querer; porque el que obedece, no ha de querer lo que èl quiere, sino lo que Dios, y su Prelado quieren.

6 Luego dice discretissimamente, que esso que ellas quieren como descanso, serà su tormento. Y es certissimo que quanto tenemos de propia voluntad, tanto tenemos de inquietud; y assi el que tiene su voluntad resignada à la de Dios, dice San Doroteo, que aunque padezca mucho, y tenga infinitas Cruces, anda en un carro con todas ellas. Pero al revès, el que tiene propia voluntad anda à pie arrastrando su Cruz, y esta sola pesa mas que todas aquellas: *Qui in omnibus divinam voluntatem conatur exequi, in curru cum omnibus crucibus suis vehitur à Domino: qui verò hanc itineris agendi rationem, & compendium ignorant; pedites onerosas cruces laboriosè portant.* La razon de esto es; porque el que se conforma con la Cruz que Dios le embia, Dios le lleva todo el peso; mas el otro, èl solo se lleva la Cruz à su peso, y sus pesadumbres; y con el dedo de Dios llevaria yo à todo el mundo de peso sin trabajo; y sin su dedo, dos solas pagitas en forma de Cruz, pesan mas que todo el mundo.

S.Doro. Serm. de obed.

CARTA XXXVII.

A DIEGO ORTIZ, CIUDADANO de Toledo.

1 
L Espiritu Santo sea siempre en el alma de V. m. y le dè su Santo amor, y temor. Amen. El Padre Doctor Pablo Hernandez me ha escrito la merced, y limosna, que V. m. me hace en querer hacer casa desta Sagrada Orden. Por cierto yo creo, que nuestro Señor, y su gloriosa Madre, Patrona, y Señora mia, han movido el corazon à V. m. para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho su Magestad, y V. m. salir con gran ganancia de bienes espirituales. Plegue à èl lo haga como

mo yo, y todas estas Hermanas se lo suplicamos, y de aqui adelante serà toda la Orden. Ha sido para mi muy gran consolacion, y ansi tengo deseo de conocer à V. m. para ofrecerme en presencia por su sierva, y por tal me tenga V. m. desde ahora.

2 Es nuestro Señor servido, que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la priessa que puedo à dexar esto à mi contento. Y pienso, con el favor de nuestro Señor, se acabarà con brevedad. Y yo prometo à V. m. no perder tiempo, ni hacer caso de mi mal, aunque tornassen las calenturas, para dexar de ir luego, que razon es, pues V. m. lo hace todo, haga yo de mi parte lo que es nada, que es tomar algun trabajo; pues no haviamos de procurar otra cosa los que pretendemos seguir à quien tan sin merecerlo, siempre viviò en ellos.

3 No pienso tener sola una ganancia en este negocio: porque (segun mi Padre Paulo Hernandez me escribe de V. m.) seràlo muy grande conocerle, que oraciones son las que me han sustentado hasta aqui; y ansi pido por amor de Dios à V. m. no me olvide en las suyas.

4 Pareceme, que si su Magestad no ordena otra cosa, à mas tardar estarè en esse lugar à dos semanas andadas de Quaresma; porque como voy por los Monasterios, que el Señor ha sido servido de fundar estos años (aunque de aqui despacharèmos presto) me havrè de detener algun dia en ellos. Serà lo menos que yo pudiere, pues V. m. lo quiere, aunque en cosa tan bien ordenada, y ya hecha, no tendrè yo mas de mirar, y alabar à nuestro Señor. Su Magestad tenga à V. m. siempre de su mano, y le dè la vida, y salud,

yaumento de gracia que yo le pido. Amen. Son oy nueve de Enero.

Indigna sierva de V. m.

Teresa de Jesus, Carmelita.

NOTAS.

1 Esta Carta es para un dichoso Ciudadano de Toledo, que le puso Dios en el corazon que fundasse la Casa de Carmelitas Descalzas, que hay en aquella Ciudad; y quien como yo las ha visto, y admirado su virtud, tendrà por dichoso à este Cavallero.

2 Tres cosas pueden notarse en esta Carta. La primera, la cortesanìa, gracia, y agrado, con que reconoce la Santa este beneficio en el numero primero. La segunda, quan poco estimaba su salud, para multiplicarle al Señor los repetidos Conventos, que le hacia; pues con calenturas se disponia à servirlo, y caminar, por lograr, y dar gusto à su Esposo, à costa, y con riesgo de su vida. La tercera, el cuidado en visitar los Conventos; y que andaba como una madre solicita, reconociendo, aconsejando, advirtiendo, persuadiendo, en-
Deut. 32.v.11. señando à sus hijas sin cessar un punto en el ministerio: *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos.*

L.Fund. cap.14. 3 Esta Fundacion de Toledo la refiere la Santa en sus Fundaciones discretissimamente; y aunque parece que se la hallò hecha, tuvo bien que hacer, porque se desconcertò con el Fundador, y se quedò empeñada con sus Monjas, y en la calle. Y assi huvo de alquilar una casa, y en un momento la hizo Convento; y con tres mantas, y dos gergones, se levantò aquel admirable edificio, al qual despues assistieron los Fundadores, y la Santa se concertò con ellos. Pero no quiso Dios que se fundasse al principio sobre riqueza, y comodidades, ni sobre las grandezas del Tabor, sino sobre las pajas del santissimo Pesebre.

CAR-

CARTA XXXVIII.

A ALONSO RAMIREZ, CIUDADANO de Toledo.

1 SEA con V. m. el Espiritu Santo; y pague à V. m. la consolacion que me diò con su Carta. Vino à tiempo en que yo andaba con harto cuidado con quien escribir para dar cuenta à V. m. de mi, como à quien es razon no haga ninguna falta. Poco mas tardarè de lo que dixe en mi Carta, porque yo digo à V. m. que no parece que pierdo hora; y ansi aun no he estado quince dias en nuestro Monasterio, despues que nos passamos à la Casa; que fue con una procession de harta solemnidad, y devocion: sea el Señor por todo bendito.

2 Estoy desde el Miercoles con la Señora Doña Maria de Mendoza, que por haver estado mala no havia podido verme, y tenia necessided de comunicarle algunas cosas. Pense estar solo un dia, y ha hecho tal tiempo de frio, nieve, y yelo, que parece no se sufria caminar, y ansi he estado hasta oy Sabado. Partirè el Lunes, con el favor de nuestro Señor, sin falta, para Medina; y alli, y en San Joseph de Avila, aunque mas priessa me quiera dar, me detendrè mas de quince dias, por haver necessidad de entender en algunos negocios, y ansi creo los tardarè mas de los que havia dicho. V. m. me perdonarà, que por esta cuenta que le he dado, verà que no puedo mas; no es mucha la di-

dilacion. Suplico à V. m. que en comprar casa no se entienda hasta que yo vaya, porque querria fuesse à nuestro proposito; pues V. m. y el que estè en gloria nos hacen la limosna.

3 En lo de las licencias, la del Rey tengo por facil con el favor del Cielo, aunque se passe algun trabajo, que yo tengo esperiencia, que el demonio puede sufrir mal estas Casas, y ansi siempre nos persigue; mas el Señor lo puede todo, y èl se và con las manos en la cabeza.

4 Aqui havemos tenido una contradicion muy grande, y de personas de las principales que aqui hay; yà se ha todo allanado. No piense V. m. que ha de dar à nuestro Señor solo lo que piensa ahora, sino mucho mas; y ansi gratifica su Magestad las buenas obras, con ordenar como se hagan mayores, y no es nada dar los reales, que nos duele poco. Quando nos apedreen à V. m. y al Señor su Yerno, y à todos los que tratamos en ello (como hicieron en Avila casi, quando se hizo San Joseph) entonces irà bueno el negocio, y creeerè yo, que no perderà nada el Monasterio, ni los que passaremos el trabajo, sino que se ganarà mucho. El Señor lo guie todo como vè que conviene. V. m. no tenga ninguna pena. A mi me la ha dado, falte de aì mi Padre: si fuere menester, procurarèmos que venga. En fin comienza ya el demonio. Sea Dios bendito, que si no le faltamos, no nos faltarà.

5 Por cierto yo deseo harto vèr ya à V. m. que me pienso consolar mucho, y entonces responderè à las mercedes que me hace en su Carta. Plegue à nuestro Señor halle yo à V. m. muy bueno, y à esse Cavallero Yerno de V. m. en cuyas oraciones me encomien-

miendo mucho, y en las de V. m. Mire que lo he menester para ir por essos caminos con harto ruin salud, aunque las calenturas no me han tornado. Yo ternè cuidado, y le tengo de lo que V. m. me manda, y estas Hermanas lo mesmo. Todas se encomiendan en las oraciones de V. m. Tengale nuestro Señor siempre de su mano. Amen. Oy Sabado diez y nueve de Febrero. Fecha en Valladolid.

Indigna sierva de V. m.

Teresa de Jesus, Carmelita.

6 Essa Carta mande V. m. dar à mi Señora Doña Luisa de la Cerda, y muchas encomiendas mias. Al Señor Diego de Avila no tengo lugar de escribir, que aun la Carta de mi Señora Doña Luisa no và de mi letra. Digale V. m. de mi salud, suplicoselo; y que espero en el Señor verlo presto. No tenga V. m. pena de las licencias, que yo espero en el Señor se harà todo muy bien.

NOTAS.

1 ESta Carta es bien cariñosa, como la Santa las sabia escribir, quando queria hacer Fundaciones, y facilitarle el negocio à Dios, con la suavidad, discrecion, y dulzura de su pluma.

2 En el primero numero dice la priessa, que se dà para llegar à Toledo, y el frio, y la aspereza del tiempo; y acabada de tener calentura, y aun con ella, se arrojaba la Esposa à buscar al Esposo Celestial. Lo que se holgaria de verla con escarcha en la cabeza! Trocadas andan aqui las finezas de los Cantares. Alli el Esposo estaba à la puerta de la Esposa, con Cant. 5. v. 2.

es-

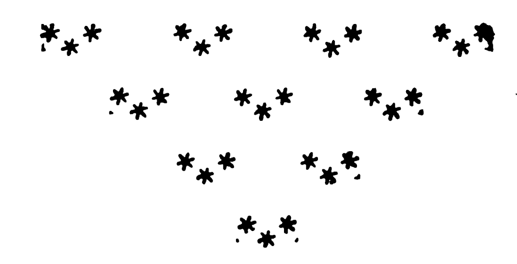
eſcarcha en la cabeza; aqui la Eſpoſa eſtà con ella à las puertas del Eſpoſo. O amor! O caridad! quanto mas abraſas, helando el tiempo, que enfria el tiempo con todo ſu yelo à la caridad.

3 Dice en el ſegundo numero, que eſtaba con aquella Señora Doña Maria de Mendoza (de quien hemos hablado en otra Carta) muy ſanta, y muy limoſnera; y quando no lo fuera, quedaria abraſada, muy enamorada, y ſanta, con el fuego eſpiritual de la Santa.

4 En el numero tercero, y quarto, con grande deſembarazo, como quien eſtaba ya acoſtumbrada à vencer al demonio, le anìma à eſte honrado Ciudadano, y le dice: *Que aunque ſe paſſe algun trabajo, tengo por eſperiencia, que el demonio no puede ſufrir eſtas caſas, y anſi ſiempre las perſigue; pero el Señor las ayuda, y ſale el enemigo con las manos en la cabeza.* Era Santa Tereſa, como el l. Cavallero de el Apocalipſi: *Vincens, ut vinceret.* Vencedor, para vencer; porque de las primeras victorias cobraba aliento, para vencer, y triunfar en las ſegundas.

5 En el numero quinto dice lo que le deſea vèr, embia muchos recados al Yerno, que era Diego Ortiz, à quien ſe eſcribiò la Carta paſſada; y como quien anunciaba ſu trabajo, ya iba tomando la puerta por donde le vino el daño; porque èl impidiò la Fundacion algun tiempo, aunque deſpues ſe allanò todo muy bien.

6 Con todo eſſo no quiſo el Eſpoſo, como hemos dicho, que comenzaſſe ſu Fundacion con comodidad ſu Eſpoſa; y aſsi ſe fundò el Convento con grandiſsima pobreza, y ſe levantò eſte altiſsimo edificio ſobre dos gergones, y una manta, como cuenta la Santa en ſus Fundaciones, para que ſe vieſſe, que ſobre los impoſsibles de nueſtra naturaleza, ſabe fabricar la gracia Palacios eſpirituales, que tocan con las eſtrellas.



CARTA XXXIX.

EN QUE CONSUELA LA SANTA A UNA persona afligida con la muerte de su muger.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V.m. y le dè fuerzas espirituales, y corporales, para llevar tan gran golpe, como ha sido este trabajo; que à no ser dado de tan piadosa, y justa mano, no supiera con que consolar à V. m. segun à mi me ha lastimado. Mas como entiendo quan verdaderamente nos ama este gran Dios, y sè que V. m. tiene ya bien entendido la miseria, y poca estabilidad desta miserable vida, espero en su Magestad darà à V.m. mas, y mas luz, para que entienda la merced que hace nuestro Señor à quien saca della, conociendole; en especial pudiendo estar cierto, segun nuestra Fè, que esta alma santa està à donde recibirà el premio, conforme à los muchos trabajos que en esta vida ha tenido, llevados con tanta paciencia.

2 Esto he yo suplicado à nuestro Señor muy de veras, y he hecho que lo hagan estas Hermanas; y que dè à V. m. consuelo, y salud, para que comience à pelear de nuevo en este miserable mundo. Bienaventurados los que estàn ya en seguridad. No me parece ahora tiempo para alargarme mas, sino es con nuestro Señor, en suplicarle consuele à V. m. que las criaturas valen poco para semejante pena; quanto mas tan rui-

nes como yo. Su Mageſtad haga como poderoſo , y ſea en compañia de V. m. de aqui adelante, de manera que no eche menos la muy buena que ha perdido. Es oy viſpera de la Transfiguracion.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. m.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta es bien diſcreta, para conſolar à un hombre afligido, que perdiò la buena compañia de ſu muger. No ſe ſabe para quien era; pero ſea para quien ſe fuere, bien podian los mas diſcretos Secretarios de los Señores elegirla por forma, y modelo de como havian de dar un peſame en ſemejante ocaſion.

CARTA XL.

A DOÑA ISABEL XIMENA. En Segovia.

JESUS.

1 EL Eſpiritu Santo ſea con V. m. ſiempre, y le dè gracia para entender lo mucho que V. m. debe al Señor; pues en peligros tan peligroſos (como ſon poca edad, hacienda, y libertad) la dà luz para querer ſalir dellos; y lo que à otras almas ſuele eſpantar (que es penitencia, encerramiento, y pobreza) ha ſido ocaſion, para que V. m. en-

entienda el valor de lo uno, y el engaño, y perdida, que de ſeguir lo primero le podia venir. Sea el Señor por todo bendito, y alabado. Ocaſion ha ſido eſta, con que facilmente me pudiera V. m. perſuadir à que es muy buena, y capaz para hija de nueſtra Señora, entrando en eſta Sagrada Orden ſuya. Plegue à Dios que vaya V. m. tan adelante en ſus ſantos deſeos, y obras, que no tenga yo que quexarme del Padre Juan de Leon (de cuya informacion eſtoy ſatisfecha, que no quiero otra) y tan conſolada de penſar que ha de ſer V. m. una gran Santa, que con ſola ſu perſona quedàra muy ſatisfecha.

2 Pague el Señor la limoſna que tiene determinado à hacer à donde entrare, que es mucha, y puede V. m. tener mucho conſuelo, pues hace lo que el Señor aconſeja, de darſe à sì, y à lo que tiene à los pobres por ſu amor. Y para lo que V. m. tiene recibido, no me parece cumplia con menos, que lo que hace; y pues hace todo lo que puede, no hace poco, ni ſerà pagado con poco precio.

Marc. 10.v.21. Lucæ 18.v.22.

3 Pues V. m. ha viſto nueſtras Conſtituciones, y Regla, no tengo que decir, ſino que ſi và adelante V. m. con eſta determinacion, ſe venga à donde mandare, y à donde quiſiere de nueſtras Caſas, que en eſto quiero ſervir à mi Padre Juan de Leon, en que V. m. eſcoja. Verdad es, que querria tomaſſe el habito à donde yo eſtuvieſſe; porque cierto deſeo conocer à V. m. Todo lo guie nueſtro Señor, como mas le ha de ſervir, y ha de ſer para gloria ſuya. Amen.

Indigna ſierva de V. m.

Tereſa de Jeſus, Carmelita.

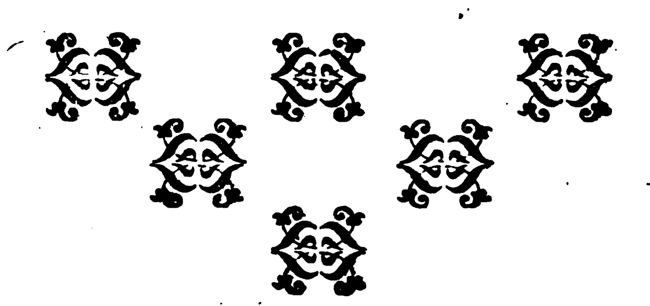
NOTAS.

1 ESta Señora, à quien eſcribe la Santa ſobre ſu vocacion, la logrò muy dichoſamente, y ſe entregò à sì, y à ſus coſas à Dios, entrandoſe Carmelita Deſcalza en el Convento de Salamanca. Llamòſe en la Religion Iſabel de Jeſus, y fue muy verdadera ſierva de Dios; y ſiguiò à la Santa à la Fundacion de Segovia ſu Patria, y de allì la llevò por Priora à la de Palencia.

2 En el numero primero, y ſegundo no hay que advertir, ſino el eſpiritu con que la allana el camino de ſu vocacion; por una parte ſin acongojarla, y por otra ſin dexar de llamarla: *Dulcis, & rectus Dominus.* Primero dulce al llamar, como hemos dicho, luego recto al governar.

3 En el tercero le dice: *Que guſtaria tomaſſe el habito, donde ella eſtuvieſſe*, para ſer la Maeſtra de eſpiritu, la que era promovedora de ſu vocacion; porque no ſe lograba con el comenzarla, ſino con el aſſegurarla; ni con el principio, ni el medio, ſino con el fin, y la perſeverancia: pues muchos ſon los que corren, pero uno ſolo es quien lleva la corona: *Omnes quidem currunt; ſed unus accipit bravium.* Y eſte uno es la perſeverancia que ſe lleva la corona.

4 Deſpues de eſſo la dexa libre para que eſcoja el Convento que ſea mas de ſu ſatisfacion, donde tome el habito; pues no es mucho permitirle à un vivo, que eſcoja ſepulcro, donde ha de eſtàr para ſiempre, no ſolo encerrado, ſino enterrado; porque eſtos Santos Conventos ſon ſepultura de cuerpos vivos, y de almas muertas al mundo, y ſolo vivas à Dios; y no es mucho que le concedan à una pobre Señora, y que haga eleccion de ſu miſma ſepultura.



CAR-

CARTA XLI.

A UNAS SEñORAS PRETENDIENTES DEL *habito de la Reforma del Carmen.*

1 JESUS sea con Vs. mercedes. Su Carta recibì. Siempre me dà mucho contento saber de Vs. ms. y vèr como las tiene N. Señor en sus buenos propositos; que no es pequeña merced, estando en essa Babilonia, à donde siempre oiràn cosas, mas para divertir el alma, que no para recogerla. Verdad es, que en buenos entendimientos, vèr tantos, y tan diferentes sucessos, serà parte para conocer la vanidad de todo, y lo poco que dura.

2 Los de nuestra Orden ha mas de un año que andan de suerte, que à quien no entendiesse las trazas de nuestro Señor, darian mucha pena. Mas viendo que todo es para purificarse mas las almas, y que en fin ha de favorecer Dios à sus siervos, no hay de que la tener, sino mucho deseo de que crezcan los trabajos, y alabar à Dios, que nos ha hecho tan gran merced, que padezcamos por la justicia. Y Vuessas mercedes hagan lo mesmo, y confien en èl, que quando no se caten, veràn cumplidos sus deseos. Su Magestad las guarde con la santidad, que yo le suplico. Amen.

Teresa de Jesus.

NO-

NOTAS.

1 NO se sabe para quien era esta Carta; pero conocese que la escribiò à tiempo, que estaba muy atribulada la Reforma. Alabales su vocacion. Què mucho si èra de servir à Dios, y en la Casa de su Madre, que es esta santisima Descalcèz?

2 Pondera, que en medio de Babilonia resplandecia la virtud; como es hermosa la rosa entre las espinas. Pero tambien dice: *Que en buenos entendimientos, vèr tan diferentes sucessos, es parte para conocer la vanidad.* Y asi las prisiones, y passiones que en Babilona perdieron à los malos, alumbraban à los buenos: y en el escarmineto ageno, se fundaba el propio aprovechamiento.

Quièn vè sudar, y padecer à los malos en lo malo, que no escoja lo perfecto, santo, y bueno? Quièn vè quan pesados son los gustos del mundo, que no busque luego los gustos de Dios? Quièn no vè en la Corte una felicidad aparente, que en un instante como humo se desvanece, que no busque la eterna felicidad, que dura una eternidad? Este es el discurso de la Santa en esta Carta.

3 Luego les dice: *Que las persecuciones de sus Religiosas, son dichas; pues todo es para purificar mas las almas.* Esto tienen de Santo las tribulaciones, que à los que fatigan, mejoran; y à los que atormentan, coronan: y asi ha de resultar de aqui (como dice la Santa) grandes alabanzas al Señor en el alma atribulada; y esta ha de ser su musica en la noche de sus penas: pues como dice San Gregorio: *Carmen in nocte, est lætitia in tribulatione.* Musica es de noche la alegria en las tribulaciones. Pues què honra mayor que padecer persecuciones por Dios, y hacerse el alma bienaventurada con esto, y conseguir en fortuna de atribulada, y perseguida, gages de Reyna, y de Coronada, pues le viene al justo la bendicion del Señor: *Beati qui persecutionem patiuntur propter justitiam.* Porque no dudo que es señal de reprobacion muchas veces la prosperidad; y comunmente de predestinacion la tribulacion, pues dice San Gregorio: Quando veo à Job en el muladar penando, y à San Juan en la carcel padeciendo, hasta morir en premio de un desacierto, me persuado, que las tribulaciones de esta vida son seguros de la eterna; y estoy pensando como castigarà Dios à los reprobos en la eternidad, quando tanto aflige à los que ama en el des-

D.Greg. lib. 26. Moral. cap. 14.

Math. 5. v. 10.

erro: *Quid est quod Job Dei testimonio præfertur; & tamen plagis* D.Greg.
ad sterquilinium sternitur? Quid est quod Joannes Dei voce laudatur, lib. 3.
tamen pro temulenti verbis in saltatricis præmium moritur, nisi hoc Moral.c.
pietati fidelium patet: quoniam idcircò sic eos præmit in infimis, quia 5.& lib.
quomodo remuneret in summis? Hic ergo unusquisque colligat, quid 9. c.12.
int passuri, quos reprobat; si hic sic cruciat, quos amat. Y assi, al- & c.35.
, no hay sino padecer, y mas padecer en esta vida: pues son las tribulaciones prendas seguras de gozar, y mas ır en la eterna.



CAR-

CARTAS
DE LA SANTA MADRE
TERESA DE JESUS,
A SUS HIJAS
LAS CARMELITAS
DESCALZAS.

CARTA XLII.

A LA MADRE CATALINA DE CHRISTO, Priora de las Carmelitas Descalzas de la Santissima Trinidad de Soria.

1 ESUS sea con V.R. Hija mia, y me la guarde. Sus Cartas de V.R. he recibido, y con ellas mucho contento. En lo que toca à la Cocina, y Refitorio, bien me holgaria que se hiciesse; mas allà lo vean mejor, hagan lo que quisieren della. La de Roque de Huerta me huelgo que sea bonita. Y en lo de la profession dessa Hermana, bien me parece se detenga, hasta lo que V. R. dice, que niña es, y no importa. Ni se espante V. R. de que tenga algunos reveses, que de su edad no es mucho.

Ella

Ella ſe harà, y ſuelen ſer mas mortificadas deſpues, que otras. A la Hermana Leonor de la Miſericordia, que eſſo, y mas deſeo yo hacer en ſu ſervicio. Ojala pudiera yo ir à ſu profeſsion, que lo hiciera de buena gana, y me diera mas guſto, que otras coſas que tengo por acà.

2 En lo de la Fundacion, yo no me determinarè à que ſe haga, ſino es con alguna renta; porque veo ya tan poca devocion, que havemos de andar anſi, y tan lejos de todas eſtotras caſas no ſe ſufre, ſino hay buenas comodidades; que ya por acà unas con otras ſe remedian, quando ſe vèn en neceſsidad. Bien es que haya eſtos principios, y ſe trate, y ſe vaya deſcubriendo gente devota; que ſi ello es de Dios, èl los moverà con mas de lo que hay al preſente.

3 Yo eſtarè poco en Avila; porque no puedo dexar de ir à Salamanca, y alli me puede V. R. eſcribir; aunque ſi ſe hace lo de Madrid (que ando en eſperanzas dello) mas lo querria por eſtar mas cerca deſſa caſa: encomiendelo V. R. à Dios. En eſſo deſſa Monja, que V. R. me eſcribe, ſi quiſieſſe venir à Palencia, me holgaria; porque la han meneſter en aquella caſa.

4 A la Madre Inès de Jeſus lo eſcribo, para que V. R. y ella ſe cancierten. Y en lo deſſos Padres, me he holgado haga V. R. lo que pudiere con ellos, que es meneſter, y el bien, y el mal, y la gracia que les moſtraremos. A la Señora Doña Beatriz le diga V. R. todo lo que le pareciere de mi parte; que harto la quiſiera eſcribir à ſu merced, mas eſtamos de camino, y con tantos negocios, que no sè de mi. Dios ſe ſirva de todo. Amen.

5 Y no pienſe V. R. que le digo, que ſe aguarde la profeſsion por mayorìa, ni memoria de una, ni de otra, que eſſos ſon unos puntos de mundo, que à mi me ofenden mucho, y no querria que V. R. miraſſe en coſas ſemejantes; mas por ſer niña me huelgo, y porque ſe mortifique mas: y ſi otra coſa ſe entendieſſe ſino eſta, luego le mandaria dar la profeſsion; porque la humildad que en ella profeſſamos, es bien que ſe parezca en las obras. A V. R. lo digo. Lo primero, porque entiendo de la Hermana Leonor de la Miſericordia, que ſu humildad no mira en uno, ni en otro deſtos puntos de mundo. Y ſiendo anſi, bien me huelgo ſe detenga eſſa niña mas tiempo en profeſſar.

6 No me puedo alargar mas, porque eſtamos de camino para Medina. Yo ando como ſuelo. Mis compañeras ſe encomiendan à V. R. No ha mucho eſcribiò Ana lo que havia por acà. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga Santas, y à V. R. con ellas. Valladolid, y quince de Setiembre.

De V. R. ſierva.

Tereſa de Jeſus.

7 Ya eſtamos en Medina, y tan ocupada, que no puedo decir mas de que venimos bien. El detener la profeſsion à Iſabel, ſea con diſsimulacion, que no entiendan es por mayorìa; pues no es eſſo lo principal porque ſe hace.

NO-

NOTAS.

1 TOdas las Cartas, que hasta aqui se han notado, han sido para el Rey nuestro Señor Felipe segundo; para diversos Prelados, y Señores; para grandes Maestros de espiritu, y graves Religiosos; para el Señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa; y para otros particulares devotos: pero desde ahora, hasta lo ultimo de este libro, como en las bodas de Canà de Galilea, comienza el mejor vino, que son las Cartas para las Madres Carmelitas Descalzas, Hijas de la Santa; y por ser lo mejor de este espiritual banquete, que ofrece Dios à las almas en este Epistolario devoto, hemos guardado, como alli lo mejor, y lo mayor de la enseñanza en el fin.

2 Es verdad, que porque no querria quedar malquisto con alguno de los Conventos de Carmelitas Descalzas en pago de mi trabajo, y mas amandolas yo, como su espiritu, exemplo, y discrecion lo merece; advierto, que en la colocacion de las Cartas no guardamos orden à la antiguedad de las Fundaciones, sino que primero se ponen las particularidades à diversos Conventos, que son muy pocas; y luego todas las que escribiò al de Sevilla, porque contienen una materia, y casi todas ellas se enderezan para una misma persona: y ultimamente una, que escribiò à las Religiosas de Granada, por ser de mucha doctrina.

3 Pero porque lo digamos todo por ser mejor pedir perdon, que engañar, confiesso, que comienzo por la Carta de la Madre Catalina de Christo, primera Priora del Convento de la Trinidad de Soria, despues de su Santa Madre, y que despues de su muerte lo fue de Pamplona, y Barcelona: Lo primero, por ser mis Hijas las de este santo Convento, y estar aquella Ilustrissima Ciudad en la Diocesis, que yo indigno estoy sirviendo; y algun privilegio ha de haver para preferir sus Hijas del Notador en las Notas. Lo segundo, porque hay mas Cartas para aquel Convento, fuera del de Sevilla, que no para los demàs. Lo tercero, porque esta ilustre, y grande Religiosa fue tan santa, que merece nota muy particular, como se vè en los apuntamientos siguientes, sacados de informaciones que se han hecho; y los pondrè aqui para consuelo de toda la Descalcèz, principalmente para los Conventos de Soria, de Pamplona, y Barcelona. Y porque es bien que se entienda antes la orden de la antiguedad de los Conventos de Carme-

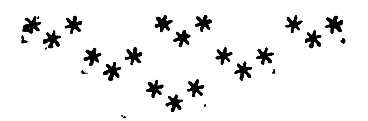
litas Descalzas, que fundò la Santa, y que yo quede (en quanto à la preferencia) libre de toda sospecha, y escrupulo, los pondrè aqui à la letra.

4 De la Encarnacion de Avila, donde naciò esta fuente cristalina, y celestial del Carmelo reformado, saliò la Santa à fundar à San Joseph de Avila, que fue el primero de la Santa Descalcèz.

El segundo, fue San Joseph de Medina del Campo.
El tercero, San Joseph de Malagon.
El quarto, la Concepcion de Valladolid.
El quinto, San Joseph de Toledo.
El sexto, Pastrana. Este se extinguiò.
El septimo, San Joseph de Salamanca.
El octavo, la Anunciacion de Alva.
El nono, San Josep de Segovia, que passò de Pastrana.
El decimo, San Joseph de Veas.
El undecimo, San Joseph de Sevilla.
El duodecimo, San Joseph de Caravaca.
El decimotercio, Santa Ana de Villanueva de la Xara.
El decimoquarto, San Joseph de Palencia.
El decimoquinto, la Santissima Trinidad de Soria.
El decimosexto, San Joseph de la Ciudad de Burgos.
El decimoseptimo, San Joseph de Granada.

Despues se han fundado en España, en Italia, en Francia, en Flandes, en Alemania, y en otras Provincias inumerables Conventos.

5 Los apuntamientos de la vida maravillosa de esta excelente Religiosa la Madre Catalina de Christo, Priora del Convento de la Santissima Trinidad de Soria (que dieron materia à la elegante pluma del Señor Protonotario Don Miguel Bautista de la Nuza para el libro, que de esta Venerable Religiosa, escrito con tanto acierto, ha publicado su erudicion) pueden enseñar, y admirar à los muy espirituales, por estar tan llenos de actos heroicos, que si los huvieramos de ilustrar con Notas, como las Cartas de la Santa, eran materia bastante à la erudicion, con adornarlos de exemplos de otros grandissimos Santos; y son, sucintamente propuestos, los que se siguen.



EPI-

EPITOME DE LA VIDA DE LA VENERABLE Madre Catalina de Christo.

6 FUe la V. Madre Catalina de Christo natural de Madrigal. Su Padre Christoval de Balmaseda, pariente de Santa Teresa; su Madre Doña Juana Bustamante y San Martin, gente noble.

7 Con la luz de la razon le naciò la caridad. Siendo muy niña diò diversas veces sus vestidos de limosna, hasta las mismas camisas. Què bien que se darà Dios, à quien asi se dà à sus pobres!

8 Supo que una pobre vergonzante padecia, y secretamente le echò en su casa el socorro mucho tiempo, como otro Obispo San Nicolàs.

De diez años hizo voto de Castidad, adelantando el amor el tiempo à la Religion. Añadiò al voto no adornar jamàs el cuerpo, para tener limpia, y adornada el alma.

9 Poco despues le hizo de obediencia al Confessor. Reservò el hacer penitencia, temerosa no le fuessen à la mano. Temeridad conocida, sino tuviera otro interior director.

Hizo tambien voto de ayunar à pan, y agua los Viernes, y dormir en tierra. Por estos passos se vàn las almas al Cielo.

10 Viendo à una moza bizarrissima en la edad, la gala, y la lozanìa, con una interior inspiracion se acercò à ella, y le dixo: *Prevengase hermana para morir.* Asi lo hizo; y dentro de ocho dias muriò la moza, y su bizarria.

Domaba su carne con asperissimos cardos, y silicios, y con la sal, y el vinagre curaba las llagas que le causaban; con que andaba el espiritu sin ellas.

11 Muertos sus Padres, persuadiò à una hermana suya, à que siguiesse su camino. Asi lo hicieron, y se entregaron entrambas à la santa caridad, sin limitacion alguna. Asi ha de entregarse el alma à la caridad.

Afligida de intolerables escrupulos, se encerrò à pedir misericordia en una cueva estrechissima en su casa, donde apenas cabia ella de rodillas. Alli estuvo nueve meses, y de alli saliò con luz, la que entrò con infinitas tinieblas.

12 Encendiòse una peste fierissima en Madrigal. Huyeron todos. Persuadieronle sus deudos à que huyesse; pero ella, y su hermana, por no bolver las espaldas à la caridad, dieron el pecho à la peste: gastaron su hacienda, aventuraron su vida,

gran-

grangearon coronas para la eterna.

Haviendo entendido eſta ſierva del Señor, que havian echado del lugar à una muger apeſtada, y ſe hallaba ſin amparo, y que eſtaba en un huerto agonizando, la fue à buſcar por encima de las tapias; llegò, la conſolò, y animò: y manejando la herida, le diò la deſeada ſalud. Raro milagro! Que ſe comunique antes la ſanidad à la enferma, que no la peſte à la ſana.

13 Poco deſpues muriò ſu hermana llena de merecimientos; y ella ſola con una criada, deſde luego ſe entregò à ſu obediencia, para que la caſtigaſſe: teniendo por mejor para el eſpiritu el ſervir, que no el mandar.

Para mas deſprecio ſuyo procurò tomar el habito en un Convento de Arrepentidas, por tener mas reſervada, y cubierta para Dios ſu pureza virginal, echando ſobre ella el velo de la agena relaxacion, y pureza. Admirable modo de agradar à Dios, ofrecele la virtud ſin la opinion, porque ſea mas primoroſa, y ſubida la virtud. Pero no le permitieron eſto ſus deudos, mirando por el honor propio, y dando à èl el cuidado, que no quiſo la ſierva de Dios darlo à ſu honor.

14 Haviendo entendido que Santa Tereſa fundaba en Medina del Campo, fue à buſcar la Hija à ſu Madre, ſin haverla conocido. Deſpidieronla al principio, porque tenia el Convento numero baſtante de Religioſas. Porfiò en hablar la ſierva de Dios à la Santa: oyòla, conociòla, vieronſe las almas ſin embarazar los cuerpos, y luego la recibiò.

Aſsi como entrò Religioſa, hizo tres propoſitos, y actos heroicos, y excelentes de perfecta Religion. El primero, de no replicar à coſa que le mandaſſen. O què perfecta obediencia! El ſegundo, de no pedir coſa por neceſsitada que eſtuvieſſe. Què ſegura que tendria la providencia de Dios! El tercero, de no diſculparſe, aunque en todo la culpaſſen. Què bien hallada ſe hallaria ſu humildad, y ſu inocencia.

13 Sus anſias de padecer eran tales, que mandandole una vez la Prelada que no ſe diciplinaſſe, ſe puſo entre las demàs Hermanas, quando ſe diciplinaban, à diſtancia que le dieſſen con los golpes en la cara. Artificioſo modo de juntar la obediencia, y penitencia; pues no ſe diciplinaba, quando la diciplinaban.

Mandandole, que tomaſſe una purga, eſtando con calentura, la tomò; atendiendo mas à obedecer, que à vivir.

Llevandole un higadillo, eſtando enferma, por deſcuido eſtaba dentro la hiel: mordiòla, guſtòla, y conſervòla en

la

la boca, mirando mas à que comiesse el alma con la mortificacion, que el cuerpo con el sustento.

16 Embiòla à llamar Santa Teresa, para que fuesse à la Fundacion de Soria, y hacerla Priora de aquella casa. Resistiòlo el Padre Provincial, alegando, que no sabia escribir, ni tenia experiencia de govierno. La Santa le respondiò con espiritu del Cielo: *Calle, mi Padre, que Catalina de Christo sabe amar mucho à Dios: es muy gran Santa, y no ha menester saber mas, para governar muy bien.* Joan. 21.v.25.

O què bien! El que ama à Dios no hay cosa que pueda errar. Por esso examinò el Señor à San Pedro, para governar, no en la ciencia, sino en el amor, y caridad.

17 Entre tanto que dudaban de su eleccion sus Superiores, ella estaba en Medina prevenida à defender su amada humildad, y dar à entender, para esso, que havia perdido el juìcio, para que no la nombrassen por Priora.

Esto si que es tener juìcio, perderlo por no mandar. Ay de aquellos que lo pierden por mandar, y por no saber rendirse al obedecer!

18 Santa Teresa, que estaba en Palencia, lo conociò por revelacion divina, y le escribiò, mandandole expressamente, que en aquel caso se negasse à la mortificacion, y se diesse à la obediencia.

Rindiòse: tomò la Cruz en los ombros, y fuese à executar el precepto de su Santa Fundadora.

19 De alli, despues de muerta la Santa, passò à fundar el Convento, ò Santuario de Pamplona: despues al de Barcelona, haciendo uno, y otro Seminario de esclarecidas virtudes: y alli rindiò el espiritu al Señor, y està incorrupto su cuerpo en su Convento de Pamplona, à donde fue trasladado. O qual estarà en la eternidad llena de glorias su alma! A esta santissima muger, siendo Priora de Soria, escribiò Santa Teresa esta carta.

20 En el primero numero le dice: *Que detenga en buena hora la professión de una Novicia, hasta que tenga mas edad.* Pero con gran discrecion le advierte, que no se espante, que como niña tenga ahora algunos reveses. Como si dixera: Què mucho que los tenga siendo niña? Por ventura han de entrar ya con juìcio de Descalzas? No entran Descalzas à serlo, sino calzadas entran, para ser Descalzas. Què mucho que entren algo calzadas de afectos, y con algunos reveses? De esso se descalzan bien aprisa, con vivir con las Descalzas.

Es muy discreta razon para las vocaciones, è importan-

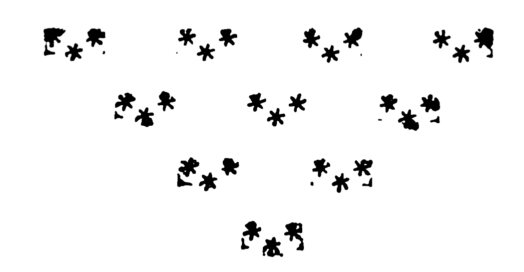
te, no querer que ſean en un inſtante perfectas las almas, ſino dar lugar à Dios, y à la diciplina, pues de eſta ſuerte obra Dios, enſeñandonos, que pudiendo obrarlo todo ſin tiempo, y en un inſtante, quiſo criar todo el mundo en ſeis dias, con ordenacion de tiempo.

21 En el numero ſegundo, en que habla de otra Fundacion, dice: *Y no me determinarè à que ſe haga, ſino es con alguna venta.* Porque la experiencia, y luz de Dios (que entraba en Santa Tereſa, como ha entrado en la Igleſia univerſal, *humano more*, y con el tiempo, y deſcubriendo Dios muchos miſterios, fuera de los neceſſarios para nueſtra redencion, porque eſſos todos los manifeſtò haſta ſu Aſcenſion glorioſa) la enſeñò à la Santa à que no era bien encerrar veinte ſiervas de Dios à una neceſsidad irreparable, y urgente; y mas haviendo pauſado la caridad de los Fieles, que aunque es mucha, no baſta à ſuplirlo todo.

Todavia le dice, que no deſpida la platica pendiente; porque puede Dios hacer, lo que no pueden los hombres.

22 En el numero tercero, dice lo que deſeaba hacer Convento en Madrid. Tenia razon la Sania; porque debia de vèr qual ſeria el Convento de Carmelitas Deſcalzas de Madrid; uno de los mas reformados, exemplares, y ſantos de aquella Corte, y que eſtà continuamente lleno de virtudes celeſtiales en ſus Hijas.

23 En el numero quinto mueſtra ſu eſpiritu en advertir: que el dilatar la profeſsion à una Novicia, no ſea por dar à otra la antiguedad: enſeñando, que aunque es neceſſario, y juſto, y conveniente en las Comunidades, para toda buena orden, el que haya antiguedades, y precedencias; pero no prevenidas, ni afectadas al entrar: pues ſi entra à buſcar la humildad la Novicia por la obediencia, no es bien ſolicitar primero la antiguedad, olvidando la humildad.



CAR-

CARTA XLIII.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS Carmelitas Descalzas de la Santissima Trinidad de Soria.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V. R. y con todas Vs. Caridades, Hijas mias. Bien creeràn quisiera yo escribir à cada una por sì; mas es tanta la varahunda, que aun hago harto poderlas escribir juntas, y embiarles estos renglones: en especial, como andamos en visperas de partirnos, aun hay menos lugar. Pidan à nuestro Señor se sirva de todo, en especial desta Fundacion de Burgos.

2 Mucho me consuelo con sus Cartas, y mas de entender por obras, y palabras la mucha voluntad, que me tienen. Bien creo, que aun quedan cortas en pagar lo que se debe à la mia: aunque en el socorro que ahora me han hecho, han estado muy largas. Como era grande la necessidad, helo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les darà el premio, que bien parece le sirven, pues han tenido para poder hacer tan buena obra à estas Monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendaràn à nuestro Señor. Yo como lo hago tan contino, no tengo que ofrecer.

3 Heme holgado mucho, que les vaya tan bien en todo, en especial de que haya alguna ocasion, sin ha-

verla dado, para que las murmuren, que es muy linda cosa; porque han tenido pocas en que merecer en essa Fundacion. De nuestro Padre Vallejo no digo mas, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hacen à su Magestad, con crecidos trabajos; y como es tan gran obra la que en essa casa hace, no me espanto quiera dar en que gane mas, y mas meritos.

4 Miren mis Hijas, quando entre essa Santa, es razon la Madre Priora, y todas la sobrelleven con comedimiento, y amor; que donde hay tanta virtud, no es menester apretar en nada, que basta vèr lo que ellas hacen, y tener tan buen Padre, que yo creo podràn deprender. Plegue à Dios las guarde, y dè salud, y tan buenos años, como yo le suplico.

5 De que la Madre Supriora estè mejor, me he holgado mucho. Si huviere menester siempre carne, poco importa que la coma, aunque sea Quaresma; que no se và contra la Regla, quando hay necessidad, ni en esso se aprieten. Virtudes pido yo à nuestro Señor me las dè, en especial humildad, y amor unas con otras, que es lo que hace al caso. Plegue à su Magestad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mesmo para mi. Vispera del Rey David. Es oy el dia que llegamos à la Fundacion de Palencia.

De Vs. Caridades sierva.
Teresa de Jesus.

A la Hermana Teresa de Jesus, y à la Madre Supriora nos encomienden à Dios, que estàn en la cama, y bien mala la Supriora.

NO-

NOTAS.

1 ESta Carta escribiò la Santa en el Convento de Avila, estando para ir à fundar à Burgos; y escribela à sus Hijas, y mias las de la Santissima Trinidad de Soria.

2 Agradecelas su Carta, y el socorro que la embiaron para las Religiosas de Avila, que como dice la Santa en el numero segundo, padecian mucha necessidad: y despues querràn, que los que son sus Padres, no las amen muchissimo. Muestren otras una Carta, por donde conste, que hayan hecho otra fineza como esta sin pedirselo. Pero todas la harian; mas al fin esta la vemos, y la leemos.

3 Insinùa la Santa en el numero tercero, que decian sus Hijas: *Que ya las murmuraban*; aludiendo à lo que dixo la Santa, quando hizo esta Fundacion: *Que temia aquel Convento, porque lo havia hecho con facilidad, y sin contradicion*; y assi ellas dirian, que ya havia contradiciones, con que no havia que temer.

Pero asseguro, que aunque eran en Soria, no serìan de los de Soria las contradiciones, ò murmuraciones; porque yo conozco aquella Ciudad, y à mis hijos, y no la hay en España mas ilustre en la nobleza, ni mas docil para lo bueno, ni mas enemiga de lo malo, ni mas aficionada, ni inclinada à lo mejor.

4 Y assi se viò, que luego como entrò Santa Teresa en aquella Ciudad, como lo refiere en su Fundacion, todo se lo hallò hecho; porque entraba en Ciudad de Dios, donde menos que en otras partes puede con los moradores della el enemigo comun de las almas. Fund. libr. 5. c.3.

Y aunque sintiò la Santa no hallar trabajos en ella al fundar, hablò en sentido espiritual, por la ansia que tenia de padecer la Esposa por el Esposo: pero no me negarà la Santa, ni nadie, que no es malquisto, ni de peor condicion el pesebre del Señor, porque alli le adoraron su Madre, y S. Joseph, los Angeles, y los Reyes, y hasta las mismas fieras, que estaban en el Portal, que el Calvario, porque alli lo consagrò con la Cruz con su sangre, y con sus penas. Y assi no hemos de ser de peor condicion los de Soria, porque lo hicimos mejor.

5 En el numero quarto debe de hablar la Santa de Doña Beatriz de Beamonte, que haviendo fundado, y dado su casa para aquel santo Convento, tratò de darse à sì misma: lo

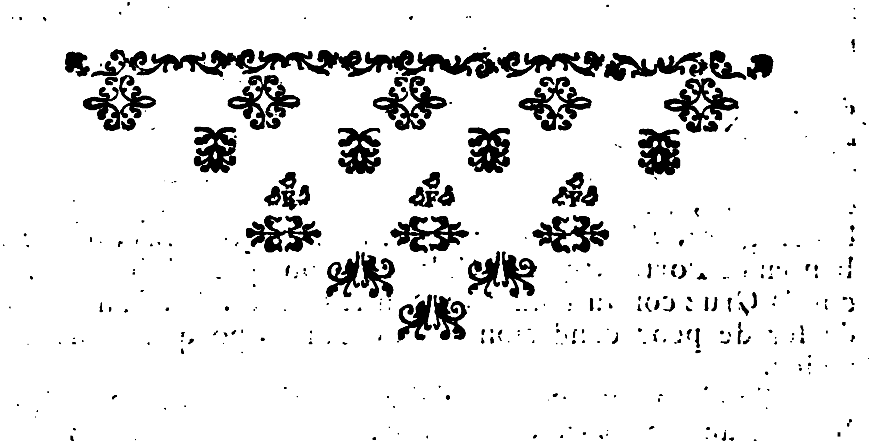
qual despues executò en el Convento de Pamplona, con grande exemplo de todo aquel Reyno: y dicelas discretamente como se han de portar con ella, en el modo, en la cortesia, en el reconocimiento, y en todo las enseña la Santa admirablemente à ser agradecidas, respectivas, y santas.

6 En el numero quinto, con la suavidad que en todo, ordena que la Supriora coma carne, si tuviere necessidad. Y dice, que la verdadera mortificacion no es perder la salud, por buscar las virtudes, sino exercitarlas en la salud, y en la enfermedad. Como si dixera: Lo que ha de ser abstinencia en el sano, sea en el enfermo paciencia; porque la abstinencia necessita de peso, y medida. Porque tan dañosa es, como dice S. Gregorio, sino doma al cuerpo lo que ha menester, quando si lo doma mas de lo que puede tolerar: *Abstinentia nulla est, si tantum quisque corpus non edomat quantum valet, aut valde inordinata est, si atterit plusquam valet.*

D. Gre. lib. 20. Moral. cap. 31.

7 Luego les encomienda dos virtudes principalmente, què son humildad, y amor unas à otras: y si tienen lo primero, ellas tendràn lo segundo; porque dentro de la humildad, se cria, y està ardiendo la caridad. Y yo soy buen testigo de que tienen lo segundo, porque tienen con perfeccion lo primero.

Y encomendò muy misticamente la humildad, para conservar la caridad; porque aquella virtud promueve à esta conservada; y la restaura, perdida: conforme à la doctrina de San Bernardo, que dice: *Fode in te fundamentum humilitatis, & pervenies ad fastigium charitatis: reparatio enim vera charitatis nulla est nisi humilitas.*



CAR-

CARTA XLIV.

A LA HERMANA LEONOR DE LA MISERI-cordia, Carmelita Descalza en el Convento de la Santissima Trinidad de Soria.

JESUS.



SEA con V. m. el Espiritu Santo, mi hija. O como quisiera no tener mas cartas que escribir sino esta! Para responder à V. m. à la que vino por la Compañia, y à esta. Creame, mi hija, que cada vez que veo carta de V. m. me es particular consuelo: por esso no la ponga el demonio tentaciones, para dexarme de escribir. En la que V. m. trae de parecerle anda desaprovechada, ha de sacar grandissimo aprovechamiento. El tiempo le doy por testigo, porque la lleva Dios, como à quien tiene ya en su Palacio, que sabe no se ha yà de ir, y quierela ir dando mas, y mas que merecer. Hasta ahora puede ser que tuviesse mas ternuritas, como la queria Dios yà desasir de todo, y era menester.

2 Heme acordado de una Santa, que conocì en Avila, que cierto se entiende que lo fue su vida de tal. Havialo dado todo por Dios quanto tenia, y haviale quedado una manta con que se cubria, y diòla tambien: y luego dàle Dios un tiempo de grandissimos trabajos interiores, y sequedades; y despues quexabasele

mu-

mucho, y deciale: Donoſo ſois, Señor, deſpues que me haveis dexado ſin nada os me vais? Anſi que, hija, deſtos es ſu Mageſtad, que paga los grandes ſervicios con trabajos, y no puede ſer mejor paga; porque la dellos es el amor de Dios

3 Yo le alabo, que en las Virtudes và V. m. aprovechada en lo interior. Dexe à Dios en ſu alma, y Eſpoſa, que èl darà cuenta della, y la llevarà por donde mas la conviene. Y tambien la novedad de la vida, y exercicios parece hace huìr eſſa paz; mas deſpues viene por junto. Ninguna pena tenga. Precieſe de ayudar à llevar à Dios la Cruz, y no haga peſo en los regalos: es de ſoldados civiles querer luego el jornal. Sirva de valde, como hacen los Grandes al Rey. El del Cielo ſea con ella. En lo de mi ida reſpondo à la Señora Doña Beatriz lo que hace al caſo.

4 Eſta ſu Doña Joſefa es buena alma cierto, y muy para noſotras; mas hace tanto provecho en aquella caſa, que no sè ſi hace mal en procurar ſalir della: y anſi ſe lo defiendo quanto puedo, y porque he miedo havemos de comenzar enemiſtades. Si el Señor lo quiere, ello ſe harà. A eſſos Señores hermanos de V. m. que yo conozco, mis encomiendas. Dios la guarde, y haga la que yo deſeo.

De V. m. ſierva.

Tereſa de Jeſus.

NO-

NOTAS.

1 ESta Carta es muy discreta, y espiritual, para la Hermana Leonor de la Misericordia en el Convento de la Trinidad de Soria.

2 Fue esta Santa Religiosa ilustrissima muger, hermana de Don Geronimo de Ayanz, casa ilustre de Navarra. Tuvo pleyto de divorcio con Don Francisco de Beamonte, Cavallero de igual calidad en aquel Reyno, y estaba en Soria, quando llegò la Santa, à la qual se aficionò sumamente. Y haviendole dicho Santa Teresa la vocacion del P. Fr. Nicolàs Doria, y que en un año de Oracion, que la Santa tuvo por èl, lo trajo à la Religion, admirada esta nobilissima muger de la fuerza de la Oracion de la Santa, la tocò Dios, y se entrò en su Religion, donde viviò con admirables virtudes, y muriò en el Convento de Pamplona, à donde la llevò la obediencia à comunicar à su Patria la luz, que comenzò con claros rayos en Soria.

3 En el primero numero le assegura la Santa en sus tribulaciones, sus trabajos, y tentaciones. La higuera del Evangelio no tuvo otro medio para resucitar, y reverdecer, sino echar estiercol en las raices; y si esto puede el propio conocimiento en el arbol seco, què mucho que con esse saludable remedio crezcan, y dèn fruto las que estàn frescas, y verdes, como la alma de esta santa Religiosa? Luc. 13. v. 8.

4 Infinitos son los bienes de la tribulacion. Brevemente, y en pocos renglones los refiere San Agustin, diciendo: *Flagellum interius, & exterius glorificat Creatorem: compellit nolentem: erudit ignorantem: custodit virtutem: protegit infirmantem: excitat torpentem, humiliat superbientem: purgat pœnitentem: coronat innocentem: initiat ad mortem semper viventem.* El azote del Señor por la parte de afuera, y por la de adentro, con la tribulacion (venga por donde viniere) glorifica al Criador, y compele à que sea justo al que no lo quiere ser: enseña al que no sabe: conserva al bueno: ampara al flaco: despierta al perezoso: humilla al sobervio: purifica al contrito: corona al Santo, y lo arma para una muerte, que lo lleva à eterna vida. De suerte que para todos, y para todo, es buena la tribulacion, tomese por donde, y como se quisiere. D. Aug. in Joan.

5 En el numero segundo refiere un caso espiritual, bien gracioso, y santo, y lo ajusta admirablemente à la tribula-

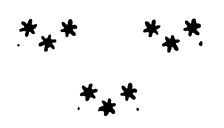
cion

cion de esta santa Religiosa. Es muy notable, y era buena alma la de Avila (que segun he entendido, era la Venerable Maria Diaz, la qual en aquella nobilissima Ciudad dexò raros exemplos de virtud) y bien se conoce en solo este caso, que aqui la Santa refiere. De alli deduce una maxima, que han de tener presente las almas, que aman verdaderamente à Dios: *Que siempre paga un servicio con una pena, y un acto heroico con una mortificacion.* Y ninguno serà verdaderamente espiritual, que no toque esto à cada passo con las manos.

6 Pero porquè el Señor paga con esta moneda? Un gusto que le hacen con una tribulacion? Es muy facil la respuesta. Paga de esta manera, y con esta moneda, porque quiere pagar con buena moneda. Pagar Dios un servicio con un gusto, es pagar con moneda de vellon: pero pagar con un disgusto, que causa merito eterno, es pagar con moneda de oro, y plata. La moneda de vellon solo passa en esta vida: los meritos, que causan los trabajos, solo es moneda de oro, que passa en la vida eterna. Mas quiero un adarme de oro, que de vellon un mundo entero. Venga, Señor, de lo eterno, y llevaos lo temporal. Por esso dixo su Divina Magestad, hablando con
Lucæ 14. v. 13. sus Discipulos: Quando combidareis alguno, no sea à quien pueda bolver à combidaros; porque ya estais pagados con el segundo combite del primero. Combidad à los que no os puedan combidar, para que mi Padre os combide: *Retribuetur enim tibi in resurrectione justorum.*

7 En el numero tercero es todo admirable, para que el alma camine por la senda de la nada al monte de la perfeccion. Nada, nada, nada. Todo, todo, todo. Dios, Dios, Dios. Nada para mi; todo para Dios. Por Dios todo; sin Dios nada. Todo lo quiero para Dios; nada quiero para mi. Todo es nada para mi; sino es todo para Dios.

8 En el numero quarto habla de alguna Señora que hacia provecho en alguna casa, y queria acogerse à la de la Santa, y posponiendo el bien de su casa, por el que hace en la agena, no la queria admitir. En todo muestra su entendimiento, discrecion, y espiritu: y no menos en procurar en este mundo se escusen los pleytos: pues sino apagan, por lo menos tal vez entibian la caridad.



CAR-

CARTA XLV.

A LA HERMANA TERESA DE JESUS, ſobrina de la Santa, Carmelita Deſcalza en San Joſeph de Avila.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. Caridad, hija mia. Mucho me holguè con ſu carta: y de que le dèn contento las mias lo es harto para mi, ya que no podemos eſtar juntas. En lo que toca à las ſequedades, pareceme que la trata ya nueſtro Señor, como à quien tiene por fuerte; pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene, ſi es tambien en las ſequedades, como en los guſtos. Tengalo por merced de nueſtro Señor muy grande. Ninguna pena le dé, que no eſtà en eſſo la perfecion, ſino en las virtudes. Quando no penſare, tornarà la devocion.

2 En lo que dice deſſa Hermana, procure no penſar en ello, ſino deſviarlo de sì. Y no pienſe que en viniendo una coſa al penſamiento, luego es malo, aunque ella fueſſe coſa muy mala: que eſſo no es nada. Yo tambien la querria con la ſequedad à la meſma, porque no sè ſi ſe entiende, y por ſu provecho podemos deſear eſſo. Quando algun penſamiento malo le viniere, ſantigueſe, ò rece un Pater noſter, ù dèſe un golpe en

los pechos, y procure pensar en otra cosa; y antes serà merito, pues resiste.

3 A Isabel de San Pablo quisiera responder, y no hay lugar: dèle mis encomiendas, que ya sabe ha de ser V. Caridad la mas querida. Don Francisco està como un Angel, y bueno. Ayer comulgò, y sus criados. Mañana vamos à Valladolid: desde allà le escribirà, que ahora no le he dicho deste mensagero. Dios os me guarde, mi hija, y haga tan santa como yo lo suplico. Amen. A todas me encomiendo. Es oy dia de San Alberto.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESta santa Religiosa era la Hermana Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, hija de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, que al presente era Novicia en San Joseph de Avila, donde professò à 9. de Noviembre del año de 1582. y muriò à 10. de Setiembre del de 1610. Debia de padecer sequedades; y pareciendole à ella que andaba ausente su Esposo, lloraba como tortola, y padeceria las desconfianzas de la ausencia del Esposo, diciendo: Còmo se me fue mi Esposo? Si le he ofendido? Si no estoy en su gracia? Si lo he enojado en algo? Si he descaecido en los santos propositos, y exercicios? Si ando perdida? Si voy engañada?

2 Con esso fuese à su madre, y su tia; y por Carta comunicòle su cuidado. Y la Santa, como la que tantas veces havia passado por essas tribulaciones, y tenia luz soberana, deciale que no le diesse cuidado, que bolveria el Esposo à buscar à la Esposa, que mas deseaba èl que no ella su presencia: que queria vèr si lo buscaba ausente, al que adoraba presente: que la queria probar, y reconocer si en la ausencia le guardaba la fidelidad que en la presencia, que no se prueba el alma en los gustos espirituales, sino en las tribulaciones: que alli se sabe, y reconoce à donde llegan todas sus finezas; pues co-

como dice San Bernardo: La virtud se adquiere en la paz, y se prueba en la tentacion, y se aprueba, y corona en la victoria de la tribulacion: *Virtus in pace adquiritur, in pressura probatur, approbatur in victoria.* Ep.126 quæ est ad Episcopos Aquitan. contra Gerardum Engolismensem Episcopum, in princip.

3 Debia de padecer tambien alguna tentacion de pensar de alguna Religiosa lo que no convenia; y segun se insinùa veniale àl pensamiento, que andaba engañada aquella alma en el camino del espiritu. Y responde la Santa, que no piense en esso, que la dexe; y que quando (deseando, y procurando no pensar en esso) piense en ello, no entienda que peca; porque hay gran diferencia del pensamiento al consentimiento: aquel no lo puedo yo governar, èste si. Con lo qual haga sus diligencias, y padezca, que tanto quanto padece, merece.

4 Añade, que tambien ella deseaba vèr atribulada aquella Monja, para vèr si aquella virtud era segura; porque no se conocen bien los quilates del oro, hasta que passa por la actividad del fuego, como dice San Pedro: *Aurum quod per ignem probatur.* 1. Petri 1.v.7.

5 Finalmente le dice en substancia: Dexa, hija, lo que no te toca, y mira à lo que te toca. Mira à ti, no mires à los demàs. Por esso solia ser su adagio muy ordinario en la Santa: *Viva el alma, como si solo Dios, y ella estuviessen en el mundo.* Y la muger fuerte Doña Maria Vela decia, quando sucedian cosas en que ella no queria discurrir, sino estarse encerrada en la celda, y clausura interior de su alma contemplativa: *No me toca: no me importa: no me aprovecha: no me daña: dexemos esso, y vamos à Dios.* O què de pesadumbres, juicios, culpas, è inquietudes se escusàran siempre en todas partes, executando este espiritual dictamen!

Don Francisco, de quien hace mencion en lo ultimo de la Carta, fue hermano desta Religiosa, y hijo del Señor Don Lorenzo de Cepeda, que muerto su Padre iba con la Santa en esta ocasion. Casò despues este Cavellero en Madrid con Doña Orofrisa de Mendoza y Castilla, de la Casa del Infantado, y Mondejar.

*** *** *** ***

*** *** ***

*** ***

***

CARTA XLVI.

A LA MADRE MARIA BAUTISTA, CARMELITA Descalza, Priora de la Concepcion de Valladolid, y sobrina de la Santa.

JESUS.

1 SEA con V. R. el Espiritu Santo, mi hija. Por la carta del P. Maestro Fray Domingo verà lo que passa, y como ha ordenado el Señor las cosas de manera, que no la pueda vèr. Y yo le digo, que me pesa harto, harto: porque es una de las cosas que ahora me diera consuelo, y gusto. Mas tambien se passarà, como se passan todas las cosas desta vida: y quando desto me acuerdo, qualquier sinsabor se lleva bien.

2 A mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la vèr tambien me pesa) y à Maria de la Cruz. Otro dia lo ordenarà el Señor, que sea mas despacio, que ahora pudiera ser. Procure por su salud (ya vè lo que và en ello, y la pena que me dà saber que no la tiene) y de ser muy Santa; que yo le digo, que lo ha menester, para llevar el trabajo que aì tiene. Yo no tengo ya quartanas. Quando el Señor quiere que haga algo, luego me dà mas salud.

3 Irème al fin deste mes, que ya estoy con miedo, que no las he de dexar en su casa; porque se concertò con el Cabildo darles luego seiscientos ducados, y

te-

tenémos un censo de una hermana muy bueno de seiscientos y treinta: ni sobre ello, ni quien lo tome, ni prestado, no hallamos nada. Encomiendelo à Dios, que me holgaria mucho dexarlas en su casa. Si la Señora Doña Maria huviera dado los dineros, muy bien les estaba tomarle, que està muy seguro, y bueno. Aviseme si esto se pudiesse hacer: ò si sabe quien le tome, ò quien nos preste sobre buenas prendas, que valen mas de mil: y encomiendeme à Dios, pues he de ir tan largo camino, y en Invierno.

4 Al fin deste me irè à la Encarnacion, à mucho tardar. Si de aqui allà quiere mandar algo, escribamelo. Y no le dè pena no me vèr. Quiza se la diera mas verme tan vieja, y cansada. A todas mis encomiendas. A Isabel de San Pablo la quisiera vèr. A todas nos han mortificado estos Canonigos. Dios los perdone.

5 Si tiene por allà quien me preste algunos reales, no los quiero dados, sino mientras me pagan de los que mi hermano me diò, que ya dicen estàn cobrados, porque no llevo blanca; y para ir à la Encarnacion, no se sufre: y aqui no hay ahora disposicion, como se ha de acomodar la casa; poco, ò mucho me los procure.

6 Gloria sea à Dios, que viene bueno mi Padre Fr. Domingo. Si por dicha el P. Maestro Medina acudiere por allà, haga darle essa carta mia, que piensa estoy enojada con èl, segun me dixo el Padre Provincial por una Carta que me escribiò: que es mas para darle gracias, que para enojo. Poco ha que escribì à V. R. una carta, no sè si se la havràn dado. Mal lo hace en estar tanto sin escribirme, pues sabe lo que gusto con las suyas. Sea Dios con ella. Estrañamente me està dando pena no

la

la haver de vèr, que aun tenià esperanza. Es oy diez de Setiembre.

De V. Reverencia,

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESta Carta es para la Madre Maria Bautista, Priora del santo Convento de Valladolid, sobrina de la Santa: aquella muger fuerte, y virgen valerosa, que en la Encarnacion de Avila (como està dicho en su lugar) se ofreciò antes de ser Religiosa à emplear su caudal, dando mil ducados para comprar la margarita preciosa de esta Reformacion. Y Dios le premiò el deseo, no solo con que lograsse el intento, sino con que fuesse su alma, espiritu, y prudencia uno de los ilustres instrumentos, ò de los mas utiles materiales de esta soberana fabrica.

Escribiòse à 10. de Setiembre del año de 1574. estando la Santa en Segovia de partida para Avila à dar fin al Priorato de la Encarnacion, en que tres años antes fue electa por el Padre Fray Pedro Fernandez, Visitador Apostolico. Y conocese que era este Convento de Valladolid, en que nombra à Casilda, que es aquella alma dichosa, de que se hablò en las Cartas passadas, especialmente en la XII. que estaba en aquel Convento, uno de los primeros en santidad, y espiritu de la sagrada Reforma, y à quien amò con gran ternura la Santa.

2 Muestra sentimiento de no poder ir à verla: y la consuela, y se consuela con una razon discretissima, y muy practica, y que todos haviamos de tener presente, para despreciar esto caduco, y perecedero; y es: *Que si huviera ido, y la huviera visto, ya se huviera passado: y quando desto me acuerdo* (dice la Santa) *qualquiera sinsabor se lleva bien.*

3 Es discurso de San Pablo, quando hablando con los que con ansia desean deleites (y vienen los deleites, y luego se les vàn los deleites, y se quedan en el alma las culpas de los deleites; porque venir, llegar, y passarse los deleites, es todo uno) les

les dice: Què fruto haveis tenido de lo que ahora os estàis avergonzando? *Quem fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis?* Como si dixera: Deleites eternos, bueno; pero deleites temporales, que impiden gustos eternos, quièn es tan loco que los abraza? Gustos que nunca se acaban, bueno; pero gustos que apenas comienzan gustos, quando se acaban disgustos, quien los desea? Que en sustancia viene à decirle la Santa à su Religiosa: Si la huviera visto, hija, aunque gustàra de verla, disgustàra de dexarla: cesse, pues, un gusto, à quien se sigue un disgusto. Que es lo que dice el Espiritu Santo: Los talones de la risa està mordiendo el dolor: *Extrema gaudii luctus occupat.* Rom.6. v.21. Prov.14. v.13.

4 Dicele en el numero segundo, que ha menester ser santa, para ser Prelada. Claro està; porque ha de tener virtud para sì, y para las otras. Ha menester tener, para tener, y para comunicar: ha menester el espiritu doblado, uno para governarse, otro para governar: uno para ser, y otro para parecer: con aquel se salva la Priora, con este edifica à las demàs: con aquel sirve à Dios con su persona, con èste sirve à Dios con su Convento, y persona. Quien esto no considera, siendo Prelado, ò Prelada, no sabe que es ser Prelado; y assi es menester obrar, orar, y pedir con lagrimas santidad.

5 En el numero tercero, y quarto dice, que al fin del mes iria à la Encarnacion de Avila, donde naciò aquella fuente clara, y cristalina, y pura desta sagrada Reforma, que despues se ha reducido à quatro rios caudalosos, como los del Paraiso, que riegan, y fecundan las quatro partes del mundo, con su espiritu, y exemplo. A este Convento de la Encarnacion de Avila (permitanme todos los demàs decirlo) es à quien havian de tributar los Conventos, que despues fundò la Santa. Alli la llamò Dios para sì, alli la favoreciò, alli la armò de espiritu, y de virtud, para obrar cosas tan grandes; y assi alli tuvo siempre su corazon, en donde entrò primero su Esposo en su corazon, y la llevò à sì por la vocacion.

6 Al fin del numero quarto dice con harta gracia: *A todas nos han mortificado estos Canonigos: Dios los perdone.* Habla de los de la Santa Iglesia de Segovia, gravissima, y doctissima; y en mi afecto de singular estimacion, por los grandes sugetos en letras, y virtud, que ha dado à la Iglesia. Era suya la casa que la Santa trataba de comprar; y si con esta ocasion tuvo algun disgusto por entonces, despues acà se ha señalado tanto en la estimacion de sus hijos, è hijas, que en esto ninguna pretende la ventaja. Bien lo mostrò el año de 1614. en que à

18.

18. de Setiembre, Jueves por la noche, una centella, que prendiò en la torre de la Iglesia, quemò parte della, junto con la sala Capitular: de suerte que obligo al Cabildo à buscar otra para los Divinos Oficios, mientras se acudia al reparo. Y teniendo aquella antiquissima Ciudad tantas, tan graves, y suntuosas, lo llevò su afecto à la pobre de las Carmelitas Descalzas, à donde se trasladò el Santissimo de la Cathedral. Verificandose la revelacion que una Religiosa de aquel Convento tuvo el mismo dia por la mañana: à quien, despues de haver comulgado, se le apareciò Christo S.N. del modo que andaba en el mundo, y la dixo muy fatigado: *Hija, aqui me vengo à descansar entre vosotras: porque me echan de mi casa.* Aprobacion no solo de la Religion deste santo Convento, sino tambien de la Santa Iglesia de Segovia, à quien el Redentor de las almas llamò Casa suya.

7 En el numero quinto le pide algun dinero prestado. Dinero, y Santa? Si. Dinero, y Santa. Porque no solo la guerra deste mundo necessita de dinero, sino la guerra del espiritu, que hace Dios en el mundo al mismo mundo, necessita de dinero, y se vence muchas veces el dinero con dinero. Con què havia de hacer la Santa sus Fundaciones, sino con el dinero que ministraba la caridad de los Fieles? Con què havian de traerse los despachos, y obras en los Tribunales, sino con dinero, que satisfaciesse à los Abogados, y los demàs derechos de los mismos Tribunales? Con què havia de sustentar à sus hijas, sino con dinero, que le ministraba el necessario alimento de sus hijas? De què otra suerte puede hacerse este milagro?

8 Es gran persona el dinero. Apenas puede obrarse cosa grande, ni santa, sin el dinero. Venga en figura de sustento, venga en figura de vestido, venga en figura de socorro, venga en figura de limosna, toda se funda la execucion de lo grande en el dinero. Y de la manera que no puede servir el alma à Dios sin el cuerpo en esta vida, y en todo quanto obra (y mas en esto exterior) se ha de valer necessariamente del cuerpo; assi han de menester las cosas grandes, y santas muchas veces el dinero.

9 Essa es la razon, proque el Señor no excluyò de su Colegio Apostolico el dinero; porque con ser la omnipotencia misma, y que podia criar el dinero, sin pedirlo, ni buscarlo, con todo esso quiso tomar sobre sì, con la humanidad, la necessidad de valerse del dinero: y assi daba limosnas, y tal vez puede ser las recibiesse, y tenia dispensero, que fue el traidorissimo Judas.

Es

10 Es verdad (porque lo digamos todo) que tambien advirtiò ſu Divina Mageſtad con el remedio el peligro, pues de todos los Apoſtoles, ſolo ſe perdiò el que tenia el dinero; y no ſe perdiò porque lo daba, ſino porque lo tenia. Eſcarmiento grande à los diſpenſeros de Dios, para que demos lo que nos diò para darlo, pero no para tenerlo.

CARTA XLVII.

A LA MESMA MADRE MARIA BAUTISTA, Priora de Valladolid, y ſobrina de la Santa.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con ella, Hija mia. Mañana ſe và el correo, y no la penſaba eſcribir, porque no havia coſa buena que le decir, que ya el que eſtaba en la caſa tiene por bien que nos vamos paſſado mañana, que es dia de San Felipe, y Santiago; por donde entiendo, que và ya el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2 Eſta embie à la Madre Priora de Medina luego en pudiendo, que eſtarà con cuidado de una que le eſcribì, y eſtuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que deſpues de la Fundacion de San Joſeph, ha ſido todo nada en comparacion de los que aqui he paſſado. De que lo ſepan, veràn que tengo razon, que es miſericordia de Dios ſi ſalimos con bien dellos: y ya ſe puede decir que ſi. Bendito ſea el Señor, que de todo ſaca bien: y yo de vèr tanto junto he eſtado con un contento eſtraño. Y à no eſtar aqui mi hermano, co-

ſa de la vida ſe pudiera hacer.

3 El ha padecido harto, y con animo en gaſtar, y llevarlo todo, que nos hace alabar à Dios. Bien con razon le quieren eſtas Hermanas, que ninguna ayuda han tenido, ſino darnos mas trabajo. Ahora eſtà retraido por noſotras: y fue gran ventura no le llevar à la carcel, que es aqui como un Infierno, y todo ſin ninguna juſticia, que nos piden lo que no debemos, y à èl por Fiador. Acabarſe ha eſto en yendo à la Corte, que es una coſa ſin camino, y èl ha guſtado de paſſar algo por Dios. En el Carmen eſtà con nueſtro Padre; que lo que llueve ſobre èl de trabajos, es como granizo. En fin que harto tengo yo que deshacerle los nueſtros, que eſtos ſon los que mas le han atormentado, y con razon.

4 Porque entiendan algo. Ya ſaben las coſas, que las eſcribì nos havia levantado aquella que ſe fue: pues no ſon nada, para lo que nos fue à aviſar. Ya lo entenderàn. De mi le digo, que me hizo Dios una merced, que eſtaba como en un deleite. Con repreſentarſeme el gran daño, que à todas eſtas caſas podia venir, no baſtaba, que excedia el contento. Gran coſa es la ſeguridad de la conciencia, y eſtar libre.

5 La otra ſe entrò en otro Monaſterio. Ayer me certificaron, que eſtà fuera de juicio, y no de otra coſa, ſino de que ſe fue de acà. Mire que grandes ſon los de Dios, que reſponde por la verdad; y ahora ſe entenderà ſer todo deſatino. Y tales eran lo que decia por aì: Que atabamos las Monjas de pies, y manos, y las azotabamos; y pluguiera à Dios fuera todo como eſto. Sobre eſte negocio tan grave, otras mil coſas, que ya

ya veìa yo claro que queria el Señor apretarnos, para acabarlo todo bien, y ansi lo quiso. Por esso no tengan pena ninguna; antes espero en el Señor nos podrèmos ir presto passadas à la casa: porque los Franciscos no han venido mas, y que vengan tomada la possession, es todo nada.

6 Grandes almas son las que aqui estàn: y esta Priora tiene un animo, que me ha espantado, harto mas que yo. Pareceme que como me tienen aqui, ha sido ayuda; que à mi vienen los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo, que es estremada para el Andalucia, à mi parecer. Y còmo si ha sido menester traerlas escogidas? Buena estoy, aunque no lo he estado mucho: este jarabe me dà la vida. Nuestre Padre anda achacoso; mas no con calentura. No sabe desta. Encomiendelo à Dios, y que nos saque bien de todos estos negocios. Si creo harà. O què año he passado aqui!

7 Vengamos à sus consejos. Quanto à lo primero de Dones, todos los que tienen vassallos de Indias se lo llaman allà. Mas en viniendo, roguè yo à su Padre no se lo llamassen, y le dì razones. Ansi se hizo, que ya estaban quietos, y llanos. Quando vino Juan de Ovalle, y mi Hermana, no me bastò razon (no sè si era por soldar el de su hijo) y como mi Hermano no estaba aqui, ni estuvo tantos dias, ni yo con ellos, quando vino dixeronle tanto, que no aprovechò nada. Y es verdad, que ya en Avila no hay otra cosa, que es verguenza. Y cierto à mi me dàn en los ojos, por lo que à èl le toca; que de mi nunca creo se me acordò, ni desso se le dè nada: que para otras cosas que dicen de mi, no lo es. Yo lo tornarè à decir à su Padre,

dre, por amor della; mas creo no ha de haver remedio con sus Tios, y como ya estàn tan hechos à ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oigo.

8 A lo de escribir Teresa à Padilla, no creo sino es à la Priora de Medina, y à ella, por darlas contento, que ha escrito à nadie. A èl creo una vez dos, ò tres palabras. Hale dado que estoy lisiada por ella, y por mi Hermano, y no hay sacarselo de la cabeza: y si havia de estar, si fuera otra, segun son. Mas mire que tanto, que con quanto le debo, me he holgado de que estè retirado, porque no venga acà mucho. Y es verdad que embaraza èl algo. Que aunque estè, en viniendo nuestro Padre, ò alguien, le digo que se vaya, y es como un Angel. No porque le dexo de querer mucho, que si quiero; mas querriame vèr sola de todo esto. Es ansi, piensen lo que pensaren, que poco và en elllo.

9 Lo que dixo Padilla que era Visitador, debia ser burlando. Ya le tengo conocido. Con todo esso ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta: Què quiere? Holgadome he, que estè contenta la Señora Doña Maria con essa licencia, mucho. Digala gran cosa de mi parte, que por ser muy tarde no la escribo. Y que aunque me pesa que estè sin la Señora Duquesa, veo que quiere el Señor, que con solo èl tenga compañia, y se consuele.

10 De Avila no sè mas de lo que ella me escribe. Dios sea con ella. A Casilda, y à todas me encomiendo, y à mi Padre Fray Domingo muy mucho. Harto quisiera dexàra la ida de Avila, para quando yo estuviera aì; mas pues èl quiere que sea todo Cruz, sea.

No



No me dexe de escribir. Essa Monja, que dice tan buena, no la despida. O si quisiera venir acà! Que querria traer algunas de allà, si pudiesse. Miren, que à mi parecer no hay de que tener pena ahora, que creo ha de hacerse todo bien.

11 No olvide de embiar esta Carta à la Madre Priora de Medina, y que ella la embie à la de Salamanca, y sea para todas tres. Dios me la haga Santa. Yo confiesso, que esta gente desta tierra no es para mi, y que me deseo ya vèr en la de promission, si Dios es servido. Aunque si entendiesse lo era mas aqui, sè que me estarìa de gana. El Señor lo remedie. Es oy Dominica in Albis.

De V. Reverencia,

Teresa de Jesus.

A mi Maria de la Cruz, y à la Supriora me encomiende. A mi Maria de la Cruz lea V. R. esta, todas nos encomienden à Dios.

NOTAS.

1 ESta Carta es para la misma Madre Maria Bautista, Priora de Valladolid. En ella le dà cuenta de la tribulacion de Sevilla, que fue la primera de las que padeciò aquella Casa: y naciò de la flaqueza de espiritu de una Novicia, la qual debil de espiritu, vino à serlo de juicio, y levantò à las Religiosas de aquel santo Convento muchissimos desatinos.

2 Dice en el numero primero: *Que no le pensaba escribir, porque no havia cosa buena que decirle.* Como quien dice: Malas nuevas quien las dà, si no lo pide la necessidad; y mas à quien

bien

bien se quiere? Condena con esso la necedad de aquellos, que suelen escribir una carta muy larga, y de muy mala letra, para dar una no necessaria pesadumbre.

3 Desde el numero segundo hace relacion de los trabajos de esta Fundacion de Sevilla: los quales, como en diversas partes hemos advertido, fueron muy sensibles, porque tirò el demonio, y flechò, y assestò toda su bateria al credito de la Religion, y honor de la virtud. Pero Dios ahondaba los cimientos à su exaltacion, con lo mismo con que la pretendia el enemigo echar por el suelo. Solo su Divina Magestad sabe hacer honra de la afrenta, y estimacion del descredito. Yo les digo à estas Monjas de Sevilla, que si no son mas santas que las otras, tienen muy poca razon, haviendose fundado su Casa con mas penas, y trabajos, que las otras.

4 Refiere luego los de su buen hermano el señor Lorenzo de Cepeda, recien venido de la Nueva-España. Y sin duda alguna bueno; pues el caudal que traxo de las Indias, y el de su capacidad, lo empleaba todo en edificar Alcazares para Dios, que son las Casas de sus Esposas.

5 Advierte, *que estaba retraìdo por esta causa*. O lo que cuestan las empressas del espiritu, y de la reformacion en este mundo tirano! Al mismo tiempo que estaba retraìdo un devoto, se estarian passeando por Sevilla dos mil facinorosos. El escandaloso en el triunfo, y en la cadena el justo. Aun el Filosofo Moral Gentil decia: *Parva scelera puniuntur: magna in triumphis feruntur*. Seneca.

El Filosofo Christiano tocarà cada dia con las manos, que no solo la imperfeccion del bueno, sino su mas alta perfeccion, es azotada; al tiempo que la iniquidad del malo en el mundo es exaltada, y coronada. Porque no de valde previno el Señor à los justos, quando dixo: *Ecce ego mitto vos, sicut oves in medio luporum*. Miren que ha hecho la pobre oveja para que se la coma el lobo? Nada. Solo la voracidad del lobo es delito de la oveja. Matth. 19. v. 16.

6 Prosigue la Santa en el numero quarto, y dice el gusto que tuvo en la tribulacion, y que excedia aquel à esta. Rara cosa, que en tiempo atribulado puede mas el gusto interior, que no el exterior tormento! Rara cosa; pero facil, muy justa, y en su modo necessaria.

Què importa que por afuera atormenten los disgustos, si allà dentro en el alma reynan grandissimos gustos? Què importa que arda el cuerpo de Lorenzo en vivas llamas de fuego, si està ardiendo allà dentro el alma en llamas de caridad?

Pue-

Puede por ventura este mundo vencer en lo exterior à Dios, que està en lo interior? Miren como no havia de estar la Santa contenta con sus trabajos, si deseaba trabajos por el Señor? Miren como no havia de alegrarse de verse afrentada, y perseguida, si iba siguiendo con su Cruz sobre los ombros à su Amado, afrentado, y perseguido?

7 No hallaron la alegria los Apostoles tan patente en la Resurreccion del Señor, como en el Mysterio de su Passion dolorosa. Vèse esto, pues al verle resucitado no dicen los Evangelistas su alegria; pero luego que los azotaron porque predicaban al Señor: *Ibant Apostoli gaudentes, quoniam digni habiti sunt pro nomine Jesu contumeliam pati.* Y yo creo que es, porque quando lo veìan resucitado lo tenian presente, pero no dentro de sì; mas quando los azotaban lo tenian dentro de sì, no solamente presente: y dentro de sì el Señor alegra, y consuela mas que presente, quando lo tiene el alma fuera de sì. A esto mira el decir su Divina Magestad: *Cum ipso sum in tribulatione:* Con èl estoy en la tribulacion; con èl, en èl, dentro de èl.

Actor. 5. v. 41.

Psal. 90. v. 15.

8 Luego dice: *Que perdiò el juicio la Novicia.* Mas me admira que tuviesse que perder, la que sin juicio obrò tantos desatinos. Solo tuvo buen gusto de perderlo, porque lo perdiò: *No de otra cosa* (dice la Santa) *sino de que se saliò del Convento de Descalzas de Sevilla.* Quièn puede dexar de perder el juicio, de salir del puerto à la tempestad; del sossiego, à la inquietud; de la seguridad, à los peligros; de los remedios, al daño; y de salir à este mundo miserable, de un Convento, Paraìso de virtudes admirables, como es cada Convento de Carmelitas Descalzas?

9 En el numero sexto pondera la Santa, que buenas almas eran las que tenian consigo: y la Priora à quien alaba, es la Madre Maria de San Joseph, de la qual hablarèmos mucho: y es de buena medida la alabanza, pues dice, que le parece que tenia mas animo que la Santa. Rara cosa, que no la alabe de perfecta, de penitente, de humilde, ni de otras virtudes, sino de animosa! Naciò para Capitan General Santa Teresa, y fuelo en el Exercito de Dios, conquistandole Reynos eternos, que son almas, donde eternamente reyna. Que presente tenia Santa Teresa las palabras del Señor: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud!* Verdaderamente es guerra la vida espiritual, como dice Job: *Militia est vita hominis super terram;* y assi justamente pide la Santa animo, para vencer.

Matth. 11. v. 12.

Job 7. v. 1.

10 Añade con discrecion: *Yo le digo, que es estremada aquella Monja para la Andalucia.* Menester es, que los de esta nobilissima-

ma nacion averiguen con cuidado la razon de este discurso de la Santa: porque en mi sentimiento dà à entender, que es necessario mas animo para salvarse en el Andalucia, que en Castilla la Vieja. Y sin duda nace esso de la abundancia de aquella fertilissima Provincia; y para subir al Cielo, desde la felicidad humana, y romper estas ligaduras, y cadenas, es menester mas esfuerzo, valor, y animo, que para llegar, despedido del mundo, por la pobreza, trabajos, y desdichas. Y assi vemos (como advierte San Agustin discretamente) que cayò Adàn en las delicias del Paraìso; y se tuvo firme Job, desnudo, y herido, sobre un poco de estiercol: *In stercore sedebat Job cùm flueret vermibus, atque putresceret: sed melior Job vulneribus plenus in stercore, quàm Adam integer in Paradiso.*

D.Aug. Ser.222. de temp. in med.

11 En el numero septimo responde à su sobrina algunos puntos domesticos, que le escribiò, y la humildad, ò la buena gracia de la Santa llama consejos. Y uno de ellos es, segun parece, que à su hijo del Señor Lorenzo de Cepeda le llamaban Don Francisco, y como entonces no andaban tan baratos los Dones, como lo han andado despues, sentialo la Madre Maria Bautista, y la Santa: porque aunque la Familia era de conocida nobleza, pero querian conservar el honor antiguo, con el antiguo estilo: reconociendo con gran discrecion, que no dà mas honor la vanidad, que la verdad; y que la mayor estimacion no depende de que se tomen los titulos, sino de que se merezcan.

La Santa con grandissima gracia, confessando que lo siente, dice: *Que no tiene remedio, porque en el exemplar de otro Primo hallaron esta dificultad; y que ya en Avila no havia otra cosa; que en las Indias llamaban assi à los que tenian vassallos.* Llamaban en aquel tiempo vassallos à los Indios encomendados, aunque realmente no tenian en ellos jurisdicion, sino que solo les pagaban tributo: y el Señor Lorenzo de Cepeda, por sus señalados servicios, y los de sus hermanos, era Encomendero del Pirù. Y con todo esso, sobre una calidad conocidamente noble, y tantos meritos, y puesto tan relevante, que lo es en aquellas Provincias, embarazaba à la humildad de la Santa el mudar estilo, por no ser de aquellos tiempos. Quan delgadamente discurren los Santos à la perfeccion, y à la modestia!

12 En el numero octavo buelve à alabar la Santa à su Hermano, de quien debia estar mas enamorada por bueno, que por hermano; porque el parentesco de la gracia, es mas estrecho, que el de la naturaleza.

13 Luego en el numero nono la desengaña de lo que le ha-

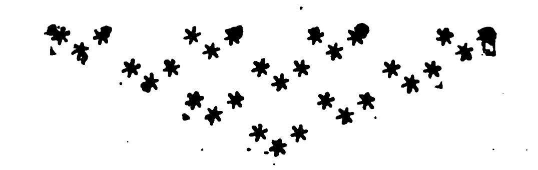
havia dicho Padilla, de que era Visitador (habla del Licenciado Juan de Padilla, Sacerdote de conocida virtud, y tan zeloso de la Reforma de las Religiones, que se la encomendò el Señor Rey Felipe Segundo, poco antes que saliesse à luz la del Carmen) y le pide que temple el disgusto de la burla, por la fineza, con que les assiste. Como quien dice: El amor, y los servicios son de veras; la condicion de burlas: perdonar se debe la condicion, por el amor.

14 Es trabajo ordinario de la injusta correspondencia perderse diez beneficios por un disgusto, quando solo havian de perderse, ò recompensarse con diez injurias. Pero somos los hombres mas faciles à la ira, que al reconocimiento.

15 Acaba luego este numero con una razon consolatoria substancialissima, diciendo: *Con todo esso ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta, què quiere?* Como quien dice: Si no hemos de pagar los beneficios por las faltas, no haviendo nadie sin faltas, nunca llegaria el caso de ser agradecidas à los beneficios. Andariamos siempre ingratas, è inquietas: ingratas, con el olvido de los beneficios; è inquietas, con el disgusto de las faltas. Con esto les enseña dos excelentes virtudes practicas. La una, el amor à lo bueno; la otra, la paciencia en lo defectuoso: porque si hemos de vivir con quien no tiene faltas, es menester salirse del mundo. Finalmente es como si dixera: *Nemo sine crimine vivit.* Es menester sufrirnos unos à otros, para que arda, y no se apague la caridad en los unos, ni en los otros.

16 La Señora que nombra aqui Doña Maria, es Doña Maria de Mendoza, Patrona del Convento de Valladolid. Casilda, es la Madre Casilda de San Angelo, Religiosa de gran virtud, del Convento de Valladolid. El Padre Fray Domingo, es Fray Domingo Bañez, Confessor de la Santa, que por este tiempo era Rector en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, como consta de la Carta XIX.

Luego dice: *Que pues todo quiere Dios que sea Cruz, sea*: como quien tan bien sabia, que el camino real del Cielo, y el seguro, es el de la Cruz.



CARTA XLVIII.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DE LA Concepcion de Valladolid.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. R. Madre mia, y con todas eſſas mis queridas Hermanas. Quieroles traer à la memoria, que deſde que ſe hizo eſſa caſa, nunca las he pedido, que reciban Monja de valde, que me acuerde, ni coſa que ſea de mucho tomo. Lo que no ha ſido en otras: porque en algunas ſe han tomado; y con ſer de valde, no por eſſo eſtàn peor, ſino las mejor libradas. Ahora las quiero pedir una coſa, que eſtàn obligadas à hacer por el bien de la Orden, y otras algunas cauſas: y con ſer para ſu provecho, lo quiero yo tomar à mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dàn à mi: porque eſtoy con mucho cuidado de que no ſe pierda por falta de dineros, lo que para el ſervicio de Dios tanto importa, y para nueſtro deſcanſo.

2 Por eſſas cartas de Roma, que ſon de un Padre Deſcalzo, que ha llegado allà, Prior del Calvario, veràn la prieſſa que dà por ducientos ducados. Entre los Deſcalzos, como no hay una cabeza, no pueden hacer nada. Para Fray Juan de Jeſus, y el Prior de Paſtrana, que tambien ſon idos allà, aunque no sè ſi han llegado, pudieron tan poco, que ſin lo que yo les dì, llevaron de Veas ciento y cinquenta ducados. Harta mer-

ced

ced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necessidad: pues en fin es una vez en la vida. De Madrid me escribe el Padre Nicolao, que ha hallado una persona, que por hacerle gran honra, tomarà estos ducientos ducados de los del dote de la Hermana Maria de San Joseph, con que dessa casa se embie carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido à gran dicha, y ansi les pido por caridad, que en llegando èsta, llamen à un Escribano, y dè fe de como està professa, de manera que sea muy valida: porque sin esto no se puede hacer nada, y me la embien luego con la carta de pago. No ha de venir junto, sino cada cosa de por sì. Yà vèn lo que importa la brevedad.

3 Si les parece que es mucho; y que porquè no dàn todas las casas? Les digo, que cada una hace como la possibilidad tiene. La que no puede dar nada, como esta, no dà nada. Por esso traemos todas un habito, porque nos ayudemos unas à otras; pues lo que es de uno, es de todos: y harto dà, el que dà todo quanto puede. Quanto mas que son tantos los gastos, que se quedarian espantadas. La Hermana Catalina de Jesus lo puede decir: y sino lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca; y harto mas siento andarlo à allegar, y à pedir: cierto que me es un tormento, que solo por Dios se puede sufrir.

4 Sin esto he de allegar ducientos ducados, que tengo prometidos à Montoya el Canonigo, que nos ha dado la vida. Y plegue à Dios que baste, y que se acabe con esto; que harta misericordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es

cosa forzosa. Lo que ahora dirè, es à su voluntad, y lo que me parece es razon, y serà agradable à Dios, y al mundo.

5 Ya sabe, que la Hermana Maria de San Joseph recibieron aì, por su hermano nuestro Padre Gracian, de valde. Su Madre, como tiene harta necessidad, detuvo su entrada aì, hasta negociar essos quatrocientos ducados, segun he sabido; que pensò, que la caridad que havian hecho al Padre Gracian, fuera adelante, y remediarse ella con esso, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Ahora no me espanto haya sentido la falta: y es tan buena; que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien ducados, ya sabe V. R. por la Carta que le embiè del P. Maestro Gracian, que dice se desquente de lo que gastò su Madre con ella: por donde la Carta de pago ha de venir de trecientos ducados. De la legitima hagan poco caso: porque todo lo que tienen son partidos del Rey, y no renta: y en muriendo el Secretario, quedan sin nada. Y quando algo quedasse, son tantos los hermanos, que no hay que hacer caso dello, y ansi me lo escribiò ella despues: no sè si guardè la Carta; si la hallàre, embiarèla. En fin la Carta de pago por lo menos ha de ir de los trecientos ducados.

6 Lo que digo yo se hiciera bien, si fuesse de todos quatrocientos, que no por esso dexarà de embiar los otros ciento, quando se cobren. Y sino los embiare, bien merecidos los tiene en los tragos que ha passado por su hijo, estos, y otros, que han sido terribles, desde que anda en estas visitas (dexado lo que se debe à nuestro Padre Gracian) que de quantas se han tomado en esta

Or-

Orden de valde, mucha mas razon es, que se haga algo por èl.

7 Con la que està en Toledo, ni cama, ni axuar, ni habito, ni otra cosa ninguna pidieron las Monjas, ni se lo diò. Y harto de buena gana tomàran la otra hermana (si quisiera entrar) desta suerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querrian mas que à otra con dote. En estos cien ducados ya digo que hagan lo que les pareciere; en lo demàs no se puede hacer otra cosa: porque la necessidad es mucha.

8 Lo que se ha de hacer, acabados los negocios es, que se mirarà lo que cabe à cada casa, y se tornarà à las que huvieren dado mas, su dinero: y ansi harà à essa. Socorramonos ahora como pudieremos.

A la Madre Priora pido que no se pierda por ella lo que essas Hermanas quisieren hacer: que estoy muy confiada, que no son ellas menos Hijas de la Orden, que las demàs, que hacen lo que pueden. Dios las haga tan Santas, como yo se lo suplico. Amen.

9 En todo caso lea èsta la Hermana Catalina de Jesus à todas, porque me pesarà mucho si se come nada della: y essotras cartas de Roma, que vàn aqui.

Su sierva,

Teresa de Jesus.

AL

NOTAS.

1 EL sobre escrito de esta Carta dice assi: *A la Madre Priora, Hermanas, y Hijas mias del Monte Carmelo en el Monasterio de Valladolid.* La Priora era la Madre Maria Bautista, sobrina de la Santa: y los ducientos ducados, que pide à las Religiosas del dote de la Hermana Maria de San Joseph (que fue Hermana del Padre Fray Geronimo Gracian) fueron para los negocios de la Reforma; en especial del Breve de la separacion, que estaba solicitando en Roma el P. Fr. Pedro de los Angeles, Prior del Calvario, como la Santa dice en el numero segundo.

2 En el quarto dice una razon muy discreta: *Que harta misericordia es, que sean los dineros parte para tanta quietud.* Como si dixera: Què con ducientos ducados redima yo mi quietud! Por ventura no es barato dar el dinero, que no importa, por lo que tanto me importa? No es barato ponerme en estado con dinero (que solo es bueno empleado) que yo me emplee en el servicio de Dios? Darme à Dios, con dar al mundo el dinero, no es barato?

3 En esta Carta se vè, que la Santa, no solo con su doctrina, con su espiritu, con su exemplo, con sus consejos, y discreciones; sino con el dinero de sus Descalzas, y Conventos, hizo la Reforma santa de los Descalzos: y que si ellos son sus Padres, pero tambien son sus Hijos; y que el cuidado que ponen en guiarlas, y governarlas tan santamente, no es dado, sino debido; y que por un camino admirable, y un milagro grandissimo de la Santa, se vè en el mundo un prodigio nunca oido, que sean los hijos Padres de sus mismas Madres; pues ellas con la Santa primero los engendraron en Christo, y ahora ellos tan santamente, como à hijas espirituales, las guian, las enseñan, y goviernan, para llevarlas à Christo.

4 Tambien es notable el modo de la eloquencia con que persuade la Santa en su Carta este intento del socorro por el bien universal, por el particular, por la honra, por la quietud, por el exemplo, por la deuda, por la obligacion, por la paga. No podia mejor ni Demostenes, ni Tulio perorar en la materia. Rara fue en todo la Santa!

5 En el numero quinto aboga la Santa por una Hermana del Padre Gracian, para que se le minorasse el dote; y todo ello con grandissima gracia, y afecto.

Pon-

Pondera primero la necesidad de Doña Juana de Antisco, noble, y virtuosa Señora. Quando no ha sido grande la necesidad en la nobleza, y la virtud? Porque no quiere Dios darlo todo à una mano; los nobles se consuelen con su estimacion, con su dinero los ricos.

Añade: *Que tenia muchos hijos.* Como quien dice, à quien tiene muchos hijos nunca le basta el caudal.

6 Dice: *Que hagan poco caso de la legitima de la Novicia, porque todo depende de partidos del Rey.* Como quien dice: En acabando el ministerio, se acaba el partido, y la renta; y comienza, y queda en pie la necesidad.

Esto sucede mas facilmente quando los Reyes son justicieros, y los Ministros rectos, como lo fue este gran Secretario del Señor Rey Felipe Segundo, à quien dice que su Magestad llamaba su Angel. Y seria no solo por la virtud, è ingenio, que lo tuvo grande, sino porque tendria poca carne, y sangre en el ministerio. Muriò intempestivamente cortando todas las esperanzas de su Casa.

7 Pondera tambien la Santa, para minorar el dote, los tragos que aquella virtuosa Señora, Madre del Padre Gracian passò por su hijo: *Que han sido* (añade) *terribles.* Como quien dice: El hijo padecia por la Religion; la Madre en lo que el hijo penaba: no es buen dote tantas penas padecidas por la Religion?

8 Passa à ponderar, que aunque no hallò tan buen expediente en Valladolid esta Señora, como en Toledo; con todo esso era tan buena, que no acababa de encarecer la caridad, que le havian hecho en Valladolid. Como se conoce que era noble, virtuosa, y discreta, pues ofrecia el reconocimiento, por lo que otra diera sentidissimas las quexas.

9 Finalmente en todo este numero se conoce el agradecimiento de la Santa à los meritos grandes del Padre Gracian, y quan acertado fue el juicio, que hizo de ella la Congregacion de Señores Cardenales en su Canonizacion, assentando todos, por el discurso de su vida, que entre todas sus virtudes resplandeciò en Santa Teresa el agradecimiento sumo à sus bienhechores. Y assi no hay sino embarcarse en la devocion de esta agradecida Santa, y servirla, y amarla en sus hijos, y en sus hijas, y lo que es mejor que todo, imitarla en sus virtudes.

***

CAR-

CARTA XLIX.

A LA MADRE PRIORA DE LAS CARMELITAS Descalzas de Malagon.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. Bendito sea Dios, que han llegado acà cartas suyas, que no las deseaba poco: y en esto veo, que la quiero mas que à otras muy parientas, y siempre me parece me escribe corto. Heme consolado mucho que tenga salud: dèsela el Señor, como yo le suplico. Harta pena me da tener esse tormento siempre, para ayuda à los que trae el oficio consigo, porque me parece es tan ordinaria ahora essa enfermedad, que ha menester mucho remedio. El Señor dè el que conviene.

2 O Madre mia, como la he deseado conmigo estos dias! Sepa, que à mi parecer, han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aqui mas de veinte dias el Padre Maestro Gracian. Yo le digo, que con quanto le trato, no he entendido el valor deste hombre. El es cabal en mis ojos, y para nosotras, mejor que lo supieramos pedir à Dios. Lo que ahora ha de hacer V. R. y todas, es, pedir à su Magestad que nos le dè por Perlado. Con esto puedo descansar del govierno destas casas; que perfecion con tanta suavidad, yo no la he visto. Dios le tenga de su mano, y le guarde:

de, que por ninguna cosa quisiera dexar de haverle visto, y tratado tanto. Ha estado esperando à Mariano, que nos holgabamos harto tardasse. Julian de Avila està perdido por èl, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo està muy mejorado de quando ella le viò; que los grandes trabajos le havràn aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosos de suerte, que yo me parto el Lunes que viene con el favor de Dios à Sevilla. Al Padre Fray Diego escribo mas particularmente el como.

3 El fin es, que està esta casa en Andalucia: y como el Padre Maestro Gracian es Provincial della, heme hallado su subdita sin entenderlo, y como à tal me ha podido mandar. Ayudò, que ya estabamos para ir à Caravaca, que havia dado el Consejo de Ordenes licencia, y viene de suerte, que no valiò nada, y ansi se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolàra llevarla conmigo; mas veo es perderse essa casa dexarla ahora, con otros inconvenientes.

4 Pienso que antes que torne por acà el Padre Maestro, la verà; que lo ha embiado à llamar el Nuncio, y quando èsta llegue estarà en Madrid. Yo estoy con harta mas salud que suelo, y lo he estado por acà. Quan mejor Verano tuviera con V. R. que en el fuego de Sevilla! Encomiendenos al Señor, y digalo à todas las Hermanas, y dèles mis encomiendas.

5 Desde Sevilla havrà mas mensageros, y nos escribirèmos mas à menudo; y ansi no mas de que al Padre Rector, y al Licenciado dè mis encomiendas mucho, y les diga lo que passa, y que me encomienden à Dios. A todas las Hermanas me encomiendo. El le haga Santa. Es oy dia de la Ascension. S. Geronimo

se le encomienda. Và à Sevilla, con otras cinco de harto buenos talentos, y la que và para Priora harto para ello.

De V. Reverencia sierva,

Teresa de Jesus.

6 No sè para que se dà tanta priessa para que haga professsion Juana Bautista. Dexela un poco mas, que harto moza es. Y si le parece otra cosa, y està contenta della, hagalo; mas no me pareceria mal que la probasse mas, que me pareciò enferma.

NOTAS.

1 ESta Carta la escribiò la Sta. en el Convento de Veas, donde viò la primera vez al Padre Fray Geronimo Gracian, como ella misma refiere en el libro de sus Fundaciones. En ella solo hay que notar: en el numero primero, el amor grande con que trata à sus Hijas, que es la levadura de todo el govierno, y el unto con que corre, sin gemir, el carro de la vida regular.

2 En el numero segundo, las aprobaciones del Padre Maestro Fray Geronimo Gracian, sin otras muchas como ellas, que dixo la Santa dèl.

3 En el tercero trata de la Fundacion de Sevilla, Seminario de tribulaciones; y por consiguiente, de merecimientos, y coronas.

4 En el sexto, puestos los inconvenientes de que professsa una santa Religiosa tan apriessa, dexa à su discrecion de la Priora la professsion, con gran prudencia; porque siempre se ha de fiar, de quien tiene la materia presente, que escogerà lo mejor

CAR-



CARTA L.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DEL Convento de San Joſeph del Salvador de Veas.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

1 ABRASEN las Almas de mis amadas Hijas del Convento de Veas. Deſpues que ſalì, no he tenido un punto de deſcanſo. Sea mi Dios alabado. Por cumplir con lo que V. Reverencia, mi Madre Priora, me mandò, y por conſuelo de eſſas mis Hijas, digo: que algo deſpues que lleguè à caſa de la Señora Doña Maria Faxardo, me diò tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecia que ſe me arrancaba el alma. Mas con todo eſto me conſolè mucho con vèr à mi lado al glorioſo San Joſeph, que me conſolò, y me diò animo para ir à cumplir la obediencia.

2 Hijas, mañana me partirè ſin falta ninguna, aunque sè que el demonio lo ſiente mucho que vaya à donde voy; porque le quitarè la preſa de dos almas, que las tiene aſidas, y han de ſer de ſervicio de la Igleſia.

3 Por tanto, mis Hijas, acudan à Dios con ſus Oraciones, que me ayuden en eſta ocaſion: y procure mi Madre Priora, que dè el habito para el Jueves que viene à la hija del Doctor; que lo que falta de dote lo ſuple ſu virtud. Y le encomiendo eſſas enfermas. Re-

galelas mucho; y crea, mi Madre, que el dia que le faltaren enfermas, le faltarà todo. A las Hermanas, que comulguen por mi todo este mes, que soy mala: y mire que las engaño, no me crean. Mi compañera và enferma de los ojos, que lo siento mucho. Aì las embio esse regalo de frutas, para que se alegren el Jueves con la nueva Hermana. Llamese Maria de San Joseph. Dios las haga tan santas como deseo. De casa de Doña Maria Faxardo. Oy Lunes, seis de Agosto.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 BIen particular es esta Carta, señaladamente en lo que dice el numero primero: *Que San Joseph le assistia al irà donde iba* (que era à Toledo, como se dirà en otra parte.) Y luego: *Que lo sentia el demonio, porque havia de quitarle dos almas, que tenia por suyas.* Todavia creo yo que no lo sentia solo por estas dos almas, porque son inumerables las que en cada Ciudad, y pueblo le ha quitado la Santa con el exemplo, edificacion, y espiritu de las Casas de Carmelitas Descalzos, y Descalzas.

2 Pide oraciones; porque para ninguna cosa importa tanto, como para la conversion de las almas. Todo puede estar sugeto à nuestro cuidado; pero el mudar los corazones, y el hacerlos suyos, solo depende de Dios: y assi es menester orar para alcanzar, y pedir para poder conseguir.

3 Encargales las enfermas, como quien havia estado enferma, y como quien estaba enferma en cada una de sus enfermas. Como lo decia de sì mismo el Apostol de las Gentes:
2. Cor. *Quis infirmatur, & ego non infirmor?* Y dicele una maxima nota-
11. v. 29. ble: *Creame, Madre, que el dia que le falten enfermas, le falta todo.*

4 No es esto de lo facil de entender: y es muy bueno, y muy bien dicho, pues que lo dixo la Santa. Si lo decia, porque es tan comun, y natural el vivir enfermos los cuerpos humanos, que decirles: *Falta todo donde no hay enfermos*, es decir:

Fal-

Faltan hombres, si no hay hombres enfermos en los Conventos de Religiosos; faltan mugeres, si no hay mugeres enfermas en los Conventos de Monjas. No creo que fue este el intento de la Santa, aunque en nuestra debilidad, y miseria, y lo sugeto que estamos à diversas enfermedades, bien se podia entender de esta manera; pero es violentar su inteligencia.

5 Fue acaso, porque conocia los riesgos de la salud, y queria achacosas à sus Hijas en el cuerpo, para curarlas, y assegurarlas de las dolencias del alma. Possible es esso, porque de San Bernardo, prodigio de santidad, y prudencia, se assegura, que fundaba sus Conventos en partes humedas; porque à la penitencia voluntaria se añadiesse con las enfermedades esta penitencia necessaria: y como quien ata al Leon con la quartana, viviesse atado de la enfermedad el cuerpo, y estuviesse mas atento à dexar lo que se acaba, y à adorar lo que se busca.

San Pablo en lo literal parece que se gloriaba en sus enfermedades: *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis*; porque veìa que suele el Señor andar bien hallado, y bien servido con los enfermos, mucho mas que con los sanos. 2. Cor. 12. v. 9.

6 Todavia yo creeria, que no desea la Santa enfermas à sus Hijas, sino sanas: y por lo que decia esto à la Madre Priora de Veas seria, porque tendria muchas enfermas en casa, y quexabase la pobre de verse sin regalo, y con enfermas, y con ellas havria de hacer mil faltas. Y dice la Santa: *En faltando enfermas, falta en que exercitar la caridad, y falta todo en faltando el santo exercicio de la caridad: falta en que exercitar la paciencia; y falta todo, si no crece, y se exercita la paciencia.* Como si dixera: Tenga, Hija, caridad con las enfermas, y agradezca que hay enfermas, para exercitar, y tener la caridad. Tenga, Hija, paciencia con las enfermas, y agradezca que hay enfermas, para exercitarse en la paciencia.

Diria la pobre Priora: Madre, ya tengo la caridad, pero me falta el socorro. Entonces la Santa le diria: Pues tenga paciencia con caridad, que para tener caridad no es menester el regalo, basta tener la paciencia, y con ella arderà en la caridad.

7 Luego les embia fruta de su caridad, y pone à la Religiosa el nombre de Maria, y de Joseph. Presto pagò al Santo la assistencia que le hizo (y se refiere en la Carta) y à la Virgen, dandole tan buenas Hijas en aquel santo Convento.

CAR-

CARTA LI.

A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS del Convento de San Joseph de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hermanas, y Hijas mias. Sepan que nunca tanto las amè, como ahora: ni ellas jamàs han tenido tanto en que servir à N. Señor, como ahora, que hace tan gran merced, que puedan gustar algo de su Cruz, con algun desamparo del mucho que su Mageſtad tuvo en ella. Dichoso el dia en que entraron en esse Lugar, pues les estaba aparejado tan venturoso tiempo. Harta embidia las tengo. Y es verdad, que quando supe todas essas mudanzas (que bien encarecidamente se me significò todo, y que les querian echar dessa casa, con otras algunas particularidades) que en lugar de darme pena, me diò un gozo interior grandissimo, de vèr, que sin haver passado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos, con que espero en su Magestad, han de quedar muy ricas, y repartir con los que por acà estamos; porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer à que todo lo lleven sin ofenderle en nada: que de sentirlo mucho, no se aflijan, que querrà el Señor darles à entender, que no son para tanto como pensaban, quando estaban tan deseosas de padecer.

Matth. 27. v. 46. Marc. 15. v. 34.

Ani-

2 Animo, animo, Hijas mias. Acuerdense, * que * Fidelis autem est
o dà Dios à ninguno mas trabajos de los que puede Deus, qui
ıfrir: * y que està su Mageſtad con los atribulados. Pues non patietur vos
ſto es cierto, no hay que temer, ſino eſperar en ſu mi- tentari ſupra id
:ricordia, que ha de deſcubrir la verdad de todo: y quod poteſtis.
ue ſe han de entender algunas marañas, que el de- 1. Cor.
ıonio ha tenido encubiertas, para rebolver: de que yo 10.v.13.
e tenido mas pena, que tengo ahora de lo que paſ- * Cum ipſo ſum in tribulatione.
ın. Pſal.90. v. 15.

3 Oracion, oracion, Hermanas mias: y reſplan-
ezca ahora la humildad, y obediencia, en que no ha-
rà ninguna que mas la tenga à la Vicaria que han pueſ-
o, que Vs. Caridades, en eſpecial la Madre Priora paſ-
ada. O què buen tiempo, para que ſe coja fruto de las
leterminaciones que han tenido de ſervir à nueſtro Se-
ıor! Miren que muchas veces quiere probar, ſi confor-
nan las obras con ellas, y con las palabras. Saquen con Matth.
ıonra à los hijos de la Virgen, y hermanos ſuyos en 8. v.26.
ſta gran perſecucion, que ſi ſe ayudan, el buen Jeſus Marc.4. v. 39.
as ayudarà: que aunque duerme en la mar, quando Luc. 8. v.24.
:rece la tormenta, hace parar los vientos. Quiere que
ıidamos: y quierenos tanto, que ſiempre buſca en que
ıos aprovechar. Bendito ſea ſu nombre para ſiempre.
Amen. Amen. Amen.

4 En todas eſtas Caſas las encomiendan mucho à
Dios: y anſi eſpero en ſu bondad, que lo ha de reme-
liar preſto todo. Por eſſo procuren eſtar alegres, y con-
iderar, que bien mirado, todo es poco lo que ſe pa-
lece por tan buen Dios, y por quien tanto paſsò por
ıoſotras, que aun no han llegado à verter ſangre por
l. Entre ſus Hermanas eſtàn, y no en Argèl. Dexen
ha-

hacer à ſu Eſpoſo, y veràn como antes de mucho ſe traga el mar à los que nos hacen la guerra, como hi-
Exod. 14. v. 28. zo al Rey Faraon, y dexarà libre ſu Pueblo, y à todos con deſeo de bolver à padecer, ſegun ſe hallaràn con ganancia de lo paſſado.

5 Su Carta recibì, y quiſiera no huvieran quemado lo que tenian eſcrito; porque huviera hecho al caſo. Las mias que ſe dieron, ſe pudiera eſcuſar, ſegun dicen los Letrados de por acà; mas poco và en ello. Pluguiera à la Divina Mageſtad, que todas las culpas cargàran ſobre mi, aunque las penas de los que han padecido ſin culpa, harto han cargado.

6 Lo que me ha dado mucha, fue venir en el proceſſo de la informacion, que aì hizo el Padre Provincial algunas coſas, que sè yo que ſon grande falſedad, porque eſtaba yo entonces aì. Por amor de nueſtro Señor ſe miren mucho, ſi por miedo, ò turbacion alguna lo dixo; porque quando no hay ofenſa de Dios, todo no es nada; mas mentiras, y en perjuìcio, mucho me ha laſtimado. Aunque no acabo de creerlo, porque ſaben todos la limpieza, y virtud, con que el Padre Maeſtro Gracian trata con noſotras, y lo mucho que nos ha aprovechado, y ayudado à ir adelante en el ſervicio de nueſtro Señor. Y pues eſto es, aunque las coſas ſean de poco tomo, es gran culpa levantarlas. Adviertanſelo por caridad à eſſas Hermanas: y quedenſe con la Santiſsima Trinidad, que ſea en ſu guarda. Amen.

7 Todas eſtas Hermanas ſe les encomiendan mucho. Eſtàn eſperando como quando ſe acaben eſtos nublados lo ha de ſaber relatar todo la Hermana San Fran-

Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido estè muy contenta, y que traigo muy presente la afliccion que havrà tenido en vèr tratar ansi à la Madre San Joseph. A la Hermana S. Geronimo he lastima, si sus deseos son verdaderos; y sino, havriasela mas que à todas. Es mañana vispera de nuestra Señora de la Candelaria.

8 Al Señor Garcia Alvarez quisiera harto mas hablar, que escribir; y porque no puedo decir lo que querria por letra, no escribo à su merced. A las demàs Hermanas, que osaren decir dèsta, mis encomiendas.

Indigna sierva de Vs. Caridades.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESta Carta es de las mas santas, y fervorosas, eloquentes, y espirituales que hay en este Epistolario; y tal, que es lastima deslucirla con las Notas: y assi no la notarè, porque toda ella es notable, con que le sobran las Notas.

2 Solo en el hecho advierto, que la escribiò quando acabò de quitar à la Madre Priora Maria de San Joseph el Provincial de los Calzados, y puso Vicaria à su proposito, y hizo las informaciones contra el Padre Gracian, y la Santa, y otras Religiosas, de que se habla en la Carta primera, num. 1. y en sus Notas, num. 1. Y en la Carta tercera, num. 5. 6. y 7. y en sus Notas, num. 5. Y en la Carta xvii. num. 4. y en sus Notas, num. 3. Y despues todo se hallò ser apassionado, y venciò (como aqui lo profetiza la Santa) la verdad à la calumnia.

3 Entre otras razones admirables para consolarlas, es excelente la que dice: *Aun no han llegado à verter sangre por su Esposo.* Con esta medida en la mano hemos de cotejar nuestros trabajos.

4 De què te quexas, alma? Te han dado de bofetadas por Christo? Te han dado, atado à una columna, cinco mil, y mas azotes? Te han coronado de espinas? Te han clavado en una Cruz? Pues todo esto era nada si lo hicieras, y padecieras por quien todo esto hizo por ti. Porque tu hacias lo que debias, y Dios hizo por ti lo que no debia, y que tu solo debias. Tu eras deudor destas penas, y Dios pagò agenas deudas, y culpas con sus penas. Dios hizo por ti enamorado, lo que tu debes por tus pecados, contrito, humillado, y obligado.

Finalmente esta Carta, ò se ha de comentar, ò no la hemos de tocar; y pues no puede ser en las Notas lo primero, es menester que escojamos lo segundo.

CARTA LII.

A LAS MESMAS RELIGIOSAS CARMELITAS Descalzas del Convento de San Joseph de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hermanas, y Hijas mias. Con sus renglones me consolè mucho, y quisiera harto responder à cada una por sì largo; mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embarazan, y ansi perdonaràn, y recibiràn mi voluntad. Harto me consolàra de conocer à las que han professado, y entrado ahora. Sea mucho en hora buena el estar desposadas con tan gran Rey. Plegue à su Magestad las haga tales como yo deseo, y le suplico, para que en aquella eternidad, que no tiene fin, se gozen con el

A

2 A la Hermana Geronima, que se firmò *del Muladar*, digo, que plegue à Dios no sea en solo la palabra essa humildad. Y à la Hermana Gabriela, que recibì el San Pablo, que era muy lindo; y como se parecia à ella en lo chiquito, me cayò en gusto. Espero en Dios la ha de hacer grande en su acatamiento. A la verdad à todas parece quiere su Magestad mejorarlas de las de por acà, pues las ha dado tan grandes trabajos, si no lo pierden por su culpa. Sea por todo alabado, que tan bien han acertado en su eleccion. Harto consuelo ha sido para mi.

3 Hallamos por acà por esperiencia, que la primera, que pone el Señor en una Fundacion por Mayor, parece la ayuda, y dà mas amor con el provecho de la casa, y con las Hijas, que à las que vienen despues: y ansi aciertan à aprovechar las almas. De mi parecer, mientras no huviere cosa muy notable en la Perlada que comienza, de mala, no la havian de mudar en estas cosas; porque hay mas inconvenientes de lo que ellas podràn entender. El Señor les dè luz, para que en todo acierten à hacer su voluntad. Amen.

4 A la Hermana Beatriz de la Madre de Dios, y à la Hermana Margarita pido yo lo que antes de ahora he rogado à todas, que no traten mas de cosas passadas, sino fuere con nuestro Señor, ò con el Confessor, para que si en algo anduvieron engañadas, informando no con la llaneza, y caridad, que Dios nos obliga; que se miren mucho, para tornar à tratar con claridad, y verdad. Lo que fuere menester satisfacion, que se haga, porque si no andaràn desassossegadas, y nunca dexarà el demonio de tentar. Como tengan conten-

to al Señor, no hay que hacer ya caso de todo: que el demonio ha andado tal, rabiando, y procurando, que estos santos principios no fuessen adelante, que no hay que espantar, sino del mucho daño, que no ha hecho en todas partes.

5 Hartas veces permite el Señor una caìda, para que el alma quede mas humilde. Y quando con rectitud, y conocimiento torna, và despues aprovechando mas en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos Santos. Ansi, que mis Hijas, todas lo son de la Virgen, y Hermanas, procuren amarse mucho unas con otras, y hagan cuenta que nunca passò. Con todas hablo.

6 Yo he tenido mas particular cuidado de encomendar à Dios à las que piensan me tiene enojada, y mas he estado lastimada, y lo estarè, sino hacen esto, que por amor del Señor se lo pido. A mi querida Hermana Juana de la Cruz he traìdo muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo. Y que si tomò el nombre de Cruz, le ha caìdo buena parte; que me encomiende à nuestro Señor: y crea por sus pecados, ni los mios (que son harto mayores) no diera à todas la penitencia. A todas Vs. Caridades pido lo messmo, y que no me olviden en sus oraciones, que me lo deben mucho mas que las de por acà. Hagalas nuestro Señor tan Santas, como yo deseo. Amen. Año de mil quinientos y ochenta.

De Vs. Caridades sierva,

Teresa de Jesus, Carmelita.

NO-

NOTAS.

1 ESta Carta la escribiò la Santa dos años antes de su muerte, despues de la ultima tempestad de Sevilla. Conocese en que la firmò año de 1580. y muriò el de 1582.

2 Dàles la enhorabuena de la Prelada que han elegido, que fue la Madre Maria de San Joseph, restituida à su oficio, despues de las batallas, y tribulaciones passadas.

3 En el numero primero insinùa, que la escribieron todas juntas, y à cada una ponia su renglon. Y porque la Hermana Geronima se firmò: *Geronima del Muladar*, por humildad, porque no se desvanezca de este acto heroico, dice la Santa en el numero segundo: *Que ruega à Dios, que no sea solo en el nombre la humildad.*

4 Pues desvanecimiento puede haver en humillarse? Puede haverlo, y baxarse el Religioso, y la Monja, y el Obispo humilde à besar, y abrazar el muladar, y levantarse sobervio del muladar? Santo Dios! Què tambien en el remedio se puede criar el daño? Si. Tan grande es nuestra miseria, que si Dios no nos tiene de su mano al exercitar la humildad, podrèmos criar en la humildad la sobervia, y ser humildes sobervios, por parecerme que soy humilde mas que los otros. Soy mas humilde? Luego mas santo que los demàs. Mas santo? Luego los demàs andan del todo perdidos. Veis aqui que entrò en la humildad Publicano, y acabò con sobervia Fariseo. Veis aqui, que se baxò humilde hasta el muladar, y se levantò del muladar, muladar. Veis aqui hecha esta humildad muladar.

Por esso la Santa con alto espiritu à aquella humilde Hija suya la levantò humilde del muladar en las obras, porque no se quedasse sin obras, sobervia en el mismo muladar.

5 A la Hermana Gabriela, que le embiò una figura de San Pablo muy pequeña, y ella lo debia de ser tambien, la nota de esto con donayre; y luego pide à Dios, que la haga grande en la virtud, passando la gracia del donayre à la gracia de las almas. Y no es mal camino en este mundo ser pequeña, para ser en la eternidad muy grande.

6 A la Madre Priora, con gran discrecion (con el exemplo de lo que les sucede à las demàs, que es darles grande amor à sus Hijas en siendo Prioras) la exorta, que tenga con sus Hijas el amor que se halla en las demàs.

Pa-

7 Para hacer la Priora perfecta, basta que la Priora ame à sus Hijas. Por esso el Señor no examinò en la Fè à San Pedro al ponerle la Tiara en la cabeza, ni en la esperanza, ni en la paciencia, ni otra virtud alguna, sino en la Caridad, diciendo, y preguntando: *Amas me plus his*? Amasme mas que estos? Porque si èl tenia caridad, y amaba, èl tendria Fè, y Esperanza, y paciencia, y todas las virtudes, que vàn con la Caridad. Joan. 21. v. 15.

8 De alli parece que passa la Santa à que se amen unas à otras, y se olvide lo passado: y si han tenido algun disgusto, se perdonen. Y añade: *A todas digo. Omnibus dico.* A todas, porque todas son sus Hijas: à todas, porque à todas amo, como à Hijas: à todas, porque aunque no todas obraràn igualmente, à todas en su proporcion amo igual, y ardientemente.

9 Añade: *Que se olvide lo passado, y que solo con Dios, y su Confessor lo traten.* Esto es: Beban las aguas del Lethèo, que se bebian antiguamente, quando se acababan las discordias, y se establecia la paz. Y si esto hacian los Gentiles, quanto mejor los Christianos? Y si los Christianos, quanto mejor las Esposas de un Dios tan perdonador?

CARTA LIII.

A LA MADRE MARIA DE SAN JOSEPH, Priora de las Carmelitas Descalzas del Convento de San Joseph de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V. R. O como quisiera escribir muy largo! Sino que como escribo otras Cartas, no tengo lugar. Al Padre Fray Gregorio he dicho escriba largo de todo el camino. El caso es, que hay poco que contar, porque venimos muy bien, y no con mucha calor; y llegamos buenos, gloria à Dios, el segundo dia de Pascua. Hallè à la Madre Priora mejor, aunque no

stà del todo buena. Tenga mucho cuidado de que a encomienden à Dios. Holgadome he mucho con ella. Por caridad la pido, que me escriba por todas las vias que pudiere, para que yo sepa siempre como estàn. Encomiendeme mucho à Garcia Alvarez, y diganos del pleyto, y de todo, y mas de nuestro Padre, si ha yà llegado.

2 Yo le escribo muy encargado, que no consienta coma aì ninguna persona. Mire que no haga principio, sino fuere para èl, que tiene tanta necessidad, y se podrà hacer sin que se entienda. Y ya que se entienda, hay diferencia de un Perlado à subdito; y vànos tanto en su salud, que todo es poco lo que podemos hacer. La Madre Priora embiarà algun dinero con el Padre Fray Gregorio para esto, y lo que se ofreciere haver menester, que de veras le quiere mucho, y ansi lo hace de gana. Y es bien que èl entienda esto: porque yo le digo, que ternàn poca limosna, y que ansi podrà ser que se queden sin comer, si lo dàn à otros. Yo deseo mucho, que ellas no tengan inquietud en nada, sino que sirvan mucho à nuestro Señor. Plegue à su Magestad que sea ansi como yo se lo suplico. A la Hermana San Francisco, que sea buena Historiadora, para lo que passàre.

3 Como venia dessa Casa, haseme hecho esta peor. Trabajo harto tienen aqui estas Hermanas. Teresa ha venido, especial el primer dia, bien tristecilla: decia, que de dexar à las Hermanas. En viendose acà, como si toda su vida huviera estado con ellas, de contento casi no cenò aquella noche que venimos. Heme holgado, porque creo es muy de raìz el ser aficionada à

ellas.

ellas. Con el Padre Fray Geronimo tornarè à eſcribir. Ahora no mas de que el Señor la guarde, y haga ſanta, para que todas lo ſean. Amen. Es oy Viernes deſpues de Paſcua. Eſta Carta dè à nueſtro Padre à recaudo; y ſi no eſtuviere aì, no ſe la embie, ſino con perſona muy cierta, que importa. Año de mil quinientos ſetenta y ſeis.

De V. Reverencia.

Tereſa de Jeſus.

Tereſa no la eſcribe, porque eſtà ocupada. Dice ella que es Priora, y ſe le encomienda mucho.

NOTAS.

1 Eſta Carta eſcribiò la Santa deſde Malagon, y de camino para Toledo año de 1576. quando bolviò de Sevilla con orden del Capitulo General de la Obſervancia, para que ſe retiraſſe à un Convento, y no fundaſſe mas, y eſcogiò la Santa el de Toledo. Y con diſcrecion; porque eſtaba mas cerca de todas las Fundaciones.

2 Nombra à algunas perſonas, que es bien declarar quien fueron. El Padre Fray Gregorio ſe llamò *Nacianceno* por ſobrenombre, que acompañò à la Santa en eſta ocaſion, y era Carmelita Deſcalzo. Garcia Alvarez fue Clerigo de Sevilla, que le ayudò mucho en aquella fundacion, y era gran devoto del Convento, y de la Santa. Tereſa era ſobrina ſuya, hija de ſu hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, y de Doña Juana de Fuentes y Guzman, ſu Muger: y la Santa, quando vino ſu hermano de las Indias, cogiòla en Sevilla, y traxoſela conſigo, porque ya havia muerto ſu madre, y deſpues fue Carmelita Deſcalza en Avila, como queda dicho en las Notas à la carta XLV. numero primero.

3 Advierte en el numero ſegundo à la Madre Maria de San Joſeph, con gran diſcrecion, y prevencion, y le encarga:

No

No consienta coma ninguna persona en el Convento (debia de ser en el Locutorio.) Y luego añade: *Que sería principio, para poderse relaxar*; porque los principios, que pueden ser tolerables, à los fines suelen venir à ser intolerables, y terribles. Y assi como gran Maestra de Espiritu, cierra con cien llaves los principios, porque no sean despues lamentables los fines.

4 Pero tambien dice, y añade: *Si no fuera para èl, que tiene tanta necessidad; y se podrà hacer sin que se entienda.* Como si dixera: Si nuestro Padre Gracian, ò otra persona de su puesto tuviere tanta necessidad, que pida la caridad, que se modere el precepto, aun en este caso se podrà hacer, sin que se entienda. Pues no es mejor que se sepa, si es caritativo, bueno, y santo lo que se hace? No es mejor que se sepa, porque puede ser, que no sean buenos, ni caritativos los que los censuraren; y es menester evitar el escandalo, no solo activo, sino passivo, compadeciendonos de la flaqueza de nuestros hermanos, y no dandoles motivos de discursos no necessarios, ò dañosos.

Aprendan de aqui las almas, que deben exemplo à las demàs, no solo à esconderse de lo malo, que hacen, sino de lo bueno, que puede parecer malo: porque son deudores de la buena opinion, y hacen mucho daño con la mala; pues que no de valde dixo el Espiritu Santo al bueno: Cuida bien de tu opinion: *Curam habe de bono nomine*; porque es la opinion consuelo de los buenos, y freno de los perdidos, y malos. Eccl. 41. v. 15.

CARTA LIV.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

1 JESUS sea con V. R. Yo le digo, que le pago bien la soledad, que dice tiene de mi. Despues de escrita la que và con esta recibì las suyas. Heme holgado tanto, que me enterneciò, y caìdo en gracia sus perdones. Con que me quiera tanto, como yo la quiero, yo la perdo-

no hecho, y por hacer; que la mayor quexa que tengo della ahora, es lo poco que gustaba de estar conmigo. Y bien veo no tiene la culpa, y ansi lo dixe à la Madre Priora de Malagon, sino que como quiso el Señor, que aì tuviesse tantos trabajos, y esso me diera alivio, ordenaba que se quitasse.

2 Por cierto que atrueque de que queden V. R. y essas Hermanas con algun descanso, los doy por bien empleados, aunque fueran muchos mas. Y creame, que la quiero mucho, y que como yo vea en ella esta voluntad, lo demàs es niñeria, para hacer caso dello. Aunque allà, como havia lo uno, y lo otro, y yo la trataba como à hija mia muy querida, harto se me hacia de mal no vèr tanta llaneza, y amor. Mas con esta su Carta todo se me ha quitado cierto, y quedase la voluntad: que es peor no tener essa defensa, para no ser tanta.

3 Infinito me he alegrado, de que se haya hecho todo tan bien. El concierto no dexe de passar adelante, aunque no haya mucha seguridad en lo por venir; porque es recia cosa andar con pleyto, en especial al principio. Y siempre estè advertida, que serà mejor el concierto, y que aunque tengamos justicia, es recia cosa pleytos.

4 Procuraremos pagar presto esso à mi hermano (digo lo de la Alcavala) que harto cuidado traigo, y mas que tenia ya un tanto dessa casa. O lo que èl se ha holgado con sus Cartas! No acaba de decir de su discrecion. Ellas venian buenas, sino que V. R. quando quiere hacer mejor letra, la hace peor. Porque èl, y Teresa escriben, no digo nada dellos.

Yo

5 Yo tenia eſcrito à mi Padre Prior de las Cuevas, y oy he de eſcribir à Malagon ſobre negocios, y à nueſtro Padre; y anſi ſerà harto, ſi puedo aun reſponder à las Hermanas, porque no me han dexado viſitas.

6 Yo creo bien lo que hace el buen Garcia Alvarez, porque ſu caridad es grande. Digamele muchas coſas. Con la Carta del Padre Prior me holguè. Harta merced me hacen mis amigos de hacerlo anſi con ellas. Mire que los conſerve: y quando ſe ofreciere alguna vez, haga halgo por Mariano, y Fray Antonio (que no querria tomaſſen deſgracia con ella) como ſea templadamente. Dios le perdone, que tal barahunda, como ſe ha hecho en eſſos Frayles, ſe pudiera eſcuſar, y por otro camino concluìr con ellos: harta pena tiene nueſtro Padre. Bueno eſtà, y al Nuncio le pareciò bien, que no huvieſſe tornado allà.

7 No dirà que no la eſcribo hartas veces. Haga ella lo meſmo, que me huelgo mucho con ſus Cartas. Ninguna coſa ſabia de lo que allà paſſaba; que nueſtro Padre eſcribe muy corto: no debe poder mas. Dios ſea con ella, y la haga muy ſanta. Gabriela me eſcribe, que no eſtà buena (que deſpues de haver eſcrito mucha deſta, leì ſu Carta) dice que del dolor del eſtomago. Plegue à Dios no ſea mas. No me acuerdo, à quien dexè encomendado, que tuvieſſe cuenta con V. R. Sea la Supriora. Y mire, que no dexe de obedecerla, que tenga cuenta con ſu ſalud, por amor de mi; que me darà infinita pena, ſi le falta. Plegue al Señor ſe la dè, como yo le ſuplicò. A ſu Madre Beatriz, y à Delgado me encomiendo mucho. La Priora à V. R.

Todas se han holgado de lo bien que les và. Siempre sea ansi. Ya creo he dicho que es dia de la Visitacion.

8 El Clerigo vino estando en Missa, y en diciendola se fue. Ya le hablè: y si huviera de estar aqui, le hiciera alguna gracia; sino que dixo traìa compañia, y que por esso passaba adelante. Año de mil quinientos setenta y seis.

9 Tambien me escribe Gabriela, que tiene V. R. la casa muy aliñada. Harto la quisiera vèr. Hasta ahora no he podido mirar cuyas eran las Cartas. Heme alegrado con la del nuestro buen Padre Garcia Alvarez. Escribirèle de buena gana; y essas mis Hijas perdonen, si he de cumplir con quien las hace tanto bien.

De V. Reverencia.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 TOda esta Carta, aunque no es mas que familiar, es entendidissima, y de grandissima sal, y cortesanìa, y con esso de notable espiritu.

2 En el numero primero la dice lo que la ama: y parece que quiere assegurarle el alma de los temores que tenia, por algunos desapegos, que con la Santa usò en Sevilla. Conocese esto en el numero segundo, donde confiessa la Santa: *Que sentia, que amandola como à Hija, no gustasse mucho de estar siempre con su Madre.* Y no hay que admirar, que quando es la Madre Prelada, suele embarazar la parte de Prelada à la de Madre.

No sè como se es, que à penas hay subdito, à quien no as-

assombre la sombra de su Prelado; porque embaraza siempre à la humana libertad la agena jurisdicion, y poder. Aun los hijos suelen hallarse congojados, si los atan con sus Padres; porque siempre la naturaleza humana aborrece tener presente, y sobre sì la mano del Superior.

3 Esta es la razon, porque en todas partes son siempre los mejores Prelados los que se han ido, y acabado sus oficios, y los que han de prevenirles à suceder; porque los presentes cansan mucho. Esto procede, de que los passados dexaron gusto con irse; los venideros traen de bueno, por lo menos, el mudar: y solo los que actualmente tienen la diciplina en la mano, afligen à quien goviernan.

Y assi parece que la Santa aprueba este discurso, donde dice: *Por cierto que vine en bolverme con gusto, à trueque de que quedasse V. R. y essas Hermanas con algun descanso.* No porque ellas tuviessen (siendo unos Angeles) fatiga con su compañia santissima, sino que explicò la humana condicion en el sucesso, no el sucesso de la humana condicion: y dà à entender querian mas à la Santa, ò por lo menos le mostraban mas amor ausente, que no presente. Y assi se viò, que esta Santa Religiosa, de la que se embarazaba presente, la andaba buscando ausente.

4 En el numero tercero dà un excelente documento: *Que al fundar procuren escusar pleytos lo possible.* Como si dixera: Basta el pleyto del fundar. Y añade: *Que aunque se tenga justicia, es muy recia cosa pleytos.* Què discreta! Què prudente es esta Virgen Santissima! Pues què son pleytos sino inquietud de las almas, y fatiga de los cuerpos? Què son, sino destruicion de las haciendas, y peligro de las honras?

Quando le pidiò al Señor un Hermano, que juzgasse unas particiones, y diferencias que tenia con su hermano, le respondiò su Divina Magestad con aspereza: *Homo, quis me constituit judicem inter te, & fratrem tuum?* Hombre, quien me ha hecho Juez entre ti, y tu hermano? Y añadiò: *Et, qui vult tecum judicio contendere, & tunicam tuam tollere, dimitte ei, & pallium.* Al que te pusiere pleyto sobre la tunica, dàle tambien la capa. Como si dixera. Yo pleytos de hacienda, que vengo à enseñar à despreciar las haciendas? Yo Juez de lo temporal, que vengo à que se desprecie lo temporal por lo eterno? *A quien te pide la tunica, dàle tambien la capa*; porque no te quede en la capa la ocasion de otro pleyto, como tuviste en la tunica. Tanto se disgusta Dios de pleytos (quando pueden escusarse, ò componerse) que previno, y curò con la pobreza

Luc. 12. v. 14. Matth. 5. v. 40.

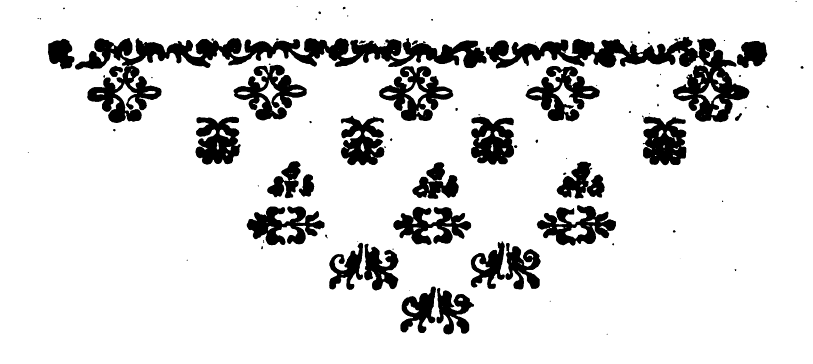
los

los pleytos de la codicia.

5 En los numeros quarto, y quinto habla de negocios. Pero en el sexto dice con particular gracia: *Que haga algo por Mariano, y Fray Antonio; porque no querria tomassen desgracia con ella.* Pero añade luego: *Como sea templadamente.* Debian estar quexosos, y queria la Santa que les satisfaciesse, pero lo bastante, no lo superfluo; porque tambien se ha de dar con medida, y peso la satisfaccion al quexoso. Què discreta era la Santa!

6 En el numero septimo dice: *Que no se acuerda à que Religiosa dexò, que tuviesse cuenta con la Priora.* Y conforme lo que luego dice, la cuenta era, que no le dexasse hacer sobrada penitencia, ni con ella permitiesse que estragasse su salud. Raro, y admirable govierno el de Santa Teresa! Dexaba por Priora del Convento à una, y luego à la Priora le señalaba otra Priora. Como quien dice: No sabrà bien esta mandar, si no sabe obedecer. El mejor modo de mandar es obedeciendo. Priora sin otra Priora sobre su jurisdicion, serà muy libre Priora. Voluntad sin otra voluntad sobre sì, estarà llena de propia voluntad. Sepa la amargura del obedecer, para que tenga dulzura, y suavidad en el mandar.

7 En esto mostraba su prudencia. Pero su caridad, en que viendo que era tan penitente Maria de San Joseph, que podia estragar su salud, no se contentaba la Santa con advertirselo por cartas, sino con poner persona en su lugar, que lo moderasse con el daño à la vista. Con esta prudencia, y caridad es bien que goviernen los Superiores à sus subditos.



CAR-

CARTA LV.

A LA MESMA MADRE MARIA DE SAN Joseph, Priora de Sevilla.

JESUS.



1 SEA con V. R. el Espiritu Santo, Hija mia. La Carta suya, fecha à tres de Noviembre, recibì. Yo le digo que nunca me cansan, sino que me descansan de otros cansancios. Cayòme harto en gracia poner la fecha por letras. Plegue à Dios no sea por no se humillar à poner el guarismo.

2 Antes que se me olvide, muy buena venia la del Padre Mariano, sino traxera aquel Latin. Dios libre à todas mis Hijas de presumir de Latinas. Nunca mas le acaezca, ni lo consienta. Harto mas quiero que presuman de parecer simples, que es muy de santas, que no tan retoricas. Esso gana en embiarme sus Cartas abiertas. Mas ya como se ha confessado con nuestro Padre, mas mortificada estarà. Digale que casi me confessè generalmente estotro dia, con quien le he escrito, y no me diò de veinte partes de pena la una, de quando me havia de confessar con su Paternidad. Mire que negra tentacion es esta.

3 Encomienden à Dios este mi Confessor, que me tiene muy consolada, que no es poco para mi contentarme. O què bien ha hecho en no llamar al

que

que aì me atormentaba, para que en ninguna cosa tuviesse contento en esse lugar; que el que tenia con nuestro Padre ya vè con quantas zozobras era: y V. R. que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no queria. Yo me huelgo entienda ahora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca, Dios la perdone, que tambien le dà ahora pena. Essa fuerza tiene la verdad.

4 Este dia me embiò un habito de una gerga, la mas à mi proposito que he traìdo; que es muy liviana, y grossera. Harto se lo agradecì, que estaba el otro muy roto, para el frio, y para camisas: y todo lo han hecho ellas, aunque acà no hay camisas, ni por pienso en todo el Verano, y mucho ayuno. Yà me voy haciendo Monja: rueguen à Dios que dure.

5 La Madre Priora de Malagon aun està mas mala que suele. Pues algo estoy consolada, que dice, la llaga no es en los pulmones, y que no està etica; y que Ana de la Madre de Dios, la Monja de aqui, estuvo ansi, y sanò. Dios lo puede hacer. Yo no sè que me diga de tanto trabajo, como alli ha dado Dios, y con los males gran necessidad; que ni tienen trigo, ni dineros, sino el mundo de deudas. Los quatrocientos ducados, que las deben en Salamanca, y tenianlos para essa casa, que ya lo havia dicho nuestro Padre, aun plegue à Dios que basten, para que se remedien. Ya he embiado por parte dellos. Han sido muchos los gastos, que alli han tenido, y de muchas maneras. Por esso no querria yo las Prioras de las casas de renta muy francas, ni ninguna, que es venirse à perder del todo. La pobre Beatriz ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la

ca-

casa, que se la encomendò la Madre Priora, à falta de hombres buenos, como dicen. Su Magestad me la guarde, que tengo mucho que escribir, y à todas me las haga santas. Son oy 19. de Noviembre.

De V. Reverencia.

Teresa de Jesus.

7 Huelgome de que lleven aì tan bien la pobreza; y las provea ansi mi Dios. Bendito sea por siempre. Lo del lino, y lana junto, mas quiero que traigan lienzo, quando lo han menester, que es abrir puerta para nunca cumplir bien la Constitucion; y con traer lienzo con necessidad, la cumplen. Essotro darà casi tanto calor, y ni se hace lo uno, ni lo otro, y quedarse han con ello.

NOTAS.

1 Esta Carta està muy llena de gracia, y de discrecion. En el numero primero se nota con la harta sal à la Madre Maria de San Joseph el haver puesto en la que escribiò à la Santa, la fecha por letras, y no por guarismo. No la debia de formar muy bien, ni tampoco sabria de cuenta, la que tan poco tendria que contar, y assi quitòse de quentos, y puso por letra la fecha, por no errarla. Pero la Santa no se lo passò en cuenta, y con singular sazon le descubre su falta de humildad en procurar encubrir el defecto. De todo hacian gracia entre sì, para servir con alegria à la gracia del Señor, que assi las llevaba à sì.

2 En el numero segundo dice discretamente, que viò las Cartas, que le remitiò abiertas, y todo le contentò, sino el hablar en latin. O què discreto reparo! Porque le pareciò à la Santa el latin en una Monja presuncion, ò afectacion. La

santa sinceridad es la madre de la humildad; y latinizar una Monja, que professa sinceridad, no es seguir el espiritu de la simplicidad, ni de la humildad.

3 Los mas entendidos seculares en hablando Theologia, quedan con mas opinion de presumidos, que entendidos; porque es necessario proporcion al discurrir, no solo en los discursos, sino en la misma profession del que discurre.

Dar documentos de Artilleria, y Fortificacion un Sacerdote, parece tan mal, como darlos de Theologia un Soldado. Ya cada cosa tiene su proporcion conocida: ni el diamante se proporciona al barro, ni el hierro se guarnece bien con oro, ni predica bien el sayal, terciopelo, ni el paño fino, sayal. Como quien dice: Trages, y razones afectadas, y de seda en professiones de sayal, es impropio; y assi muy justamente lo corrigió aqui la Santa.

4 En el numero tercero trata de Confessores con su hija. Què mucho, si solo trataban de confessiones? Si para el cuerpo los que cuidan de su salud, no tratan si no de Medicos; de què han de tratar los que solo tratan de su alma, sino de sus Confessores?

5 En el numero quarto dice: *Que con todos sus achaques vestiá la tunica de gerga; y que yá comenzaba à ser Monja.* Por comenzar cada dia à ser Monja, acabò con ser tan santa. Assi se ha de servir al Señor, comenzando cada dia, como si aquel dia fuera el primero à servirle; y aun el ultimo, pues con passar assi todos los dias del año, no tendrà que temer despues el ultimo dia de la vida, y de sus años.

6 En el numero quinto no quiere que sus Prioras sean muy francas, porque empeñaràn las casas. Y es bien contenerlas, y moderarlas; porque siendo tan grande su caridad, alli ha de ser la moderacion, donde està la inclinacion: y el dar mucho de lo ageno, suele ser tambien mas facil, que justo, ni conveniente.

7 En el numero sexto reprueba una mezcla, que havia escogido la Madre Priora, entre el lienzo, y la estameña, para el tiempo de enfermedad. Y la reprueba con alto espiritu; porque es mejor, ò lienzo, ò lana, que mezcla de lienzo, y lana. Por esso dixo el Espiritu Santo: No juntes en un yugo al jumento con el buey: *Non arabis in bove simul, & asino.* No me hagais cosas, que parezcan unas, y sean otras; porque soy muy enemigo, que lo que parece, no muestre aquello que es. Cosa, que ni es estameña, ni lienzo (porque es lienzo, y estameña) no le contenta al Señor. Si lo busco lienzo,

Deut. 22. v. 10.

lo

lo hallo estameña ; si lo busco estameña, se me buelve lienzo.

8 Esto sucediò al morciegalo, que es tan maldita sabandija. Porque festeando el Leon en una cueva, lo viò andar passeando ; y dixole : *Que còmo no pagaba tributo, siendo animal de la tierra* ? Comenzò à bolar, y decir : *Que èl no era sino pajaro, y que se lo pagaba al Aguila*. Saliò apenas bolando de la cueva, quando encontrò con el Aguila, y dixole: *Que còmo no le pagaba el tributo, siendo pajaro* ? Baxòse luego à la tierra, y le dixo, mostrando sus pechos, y su figurita de raton : *Que èl no tenia pluma, y que era animal de los de tierra*. Con que ni pagò el tributo al Aguila, ni al Leon.

Parecer una cosa, y ser dos, suele ser muy peligroso. No gusta dello Dios. O caliente, ò frio, dice el Espiritu Santo, no tibio: *Utinam frigidus esses, aut calidus: sed quia tepidus es, incipiam te evomere*; pero porque eres tibio, me obliga à lanzarte del estomago. Apoc. 3. v. 16.

9 Aprendiò esto la Santa de su Padre el zelosissimo Elias, quando dixo à los Israelitas : *Usquequò claudicatis in duas partes? Si Dominus est Deus sequimini eum: si autem Baal sequimini illum*. Hasta quando cogeareis de entambos pies ? Seguid à Belial, ò à Dios. No queria Santa Teresa, que el habito de sus Hijas cogeasse à entrambas partes, à la estameña, y al lienzo. No, Hijas, no. Sea lienzo, ò estameña. Esto de parecer una cosa, y ser otra, trae consigo el engaño en lo interior, y en lo exterior la verdad : y Dios tolera mejor al abiertamente malo, que al dissimulado malo, y fingidamente bueno : y assi la Santa quiere mas la dispensacion abierta, que no la relaxacion dissimulada. 3. Reg. 18. v. 21

Ama Dios muchissimo la verdad. Es enemigo de mezclas. El vicio solo luego se conoce, y aborrece; la virtud sola luego se ama, y se reverencia: pero mezcla de vicio, y de virtud, que tiene de vicio la fealdad, y malicia, de virtud las apariencias, es una mezcla malissima.

10 Bien se puede acomodar (dicen algunos) el Cielo con el deleite mundano. Holgaos, que aunque os holgueis mucho, es cierto que os salvareis. Holgaos, dixera yo; mas advertid, que si no llorais lo holgado, puede ser que os condeneis. Andar mezclado el vicio con la virtud, es mucho peor, que andarse el vicio por su pie sin la virtud.

11 El malo, yà que es malo, conozca que es malo, y vendrà à tener de bueno la luz, con que conoce que es malo; y podrà ser que conociendo lo malo, dexe lo malo, y passe à

ser santo, y bueno: pero quien siendo malo, afecta siempre que es bueno, con exercicios de malo, y procura defender, que aquello malo es bueno, y texe una tela de bueno, y malo, es muy malo; porque passa de la voluntad el vicio al entendimiento. Assi se hicieron los Agapetas, y Alumbrados, y otros Hereges muy sensuales, y perdidos: los quales comenzaron con espiritu, pero acabaron con carne. Comenzaron con resplandores de santos, y predestinados; y defendiendo sus vicios, acabaron con fuego de condenados.

Vaya el sayal por una parte, y vaya por otra el lienzo. No mezclemos al lienzo con el sayal. Sean las reglas claras, justas, santas, y la vida como mejor se pudiere: que si es mala, tiene por lo menos reglas buenas, de donde se pueda asir al levantarse.

Ay de los que falsifican, ò derriban las reglas de la virtud, y son monederos falsos! Porque caìdos, no tienen de donde asirse, para buscar su remedio. La penitencia nos salva, los deleites nos condenan. No hagamos compatibles deleites, y penitencia; bueno, y malo; Dios, y Belial; gustos de tierra, y coronas de gloria, y eternidad.

CARTA LVI.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

1 

JESUS sea con V. R. O mi Hija, què carta me embia llena de buenas nuevas, ansi de su salud, como essa Monja, que nos hace tan buena obra, como serà pagar la casa! Plegue à Dios no haya algun desman, harto se lo suplico, que me daria grandissimo contento verlas descansadas. Si entrare, sobrellevela por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escribirla largo; mas

mas helo hecho oy à Avila, y Madrid, y otras partes, y està la cabeza, qual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dice. Una que escribì à mi Padre el Prior de las Cuevas, que la embiaba abierta, para que la viesse V. R. se debe de haver perdido, que no me dice nada. Solas havràn quedado, sin nuestro buen Padre.

2 Diga al Señor Garcia Alvarez, que ahora ha menester serlo mas que hasta aqui. Holgadomehe que haya entrado su parienta: encomiendemela mucho, y à las de Paterna, que las quisiera harto escribir. Embieles èsta, para que sepan que estoy buena, y que me holguè con su carta, y de saber vàn bien Margarita, y Confessor. Que no se espanten no estèn luego como nosotras, que es un desatino: ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de suyo no son pecado: que gente acostumbrada à otra cosa, haràlas hacer mas pecados, que les quita. Es menester tiempo, y que obre Dios, que serà desesperarlas. Harto se lo pedimos acà.

3 El sufrirlas, que la baldonen, es malo; salvo si no es pudiendo hacer que no lo entiende. Es menester, que entiendan las que goviernan, que dexado el encerramiento, lo demàs ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. El sea con ella, Hija mia, y me la guarde, y à todas, y las dè mis encomiendas.

4 A la Priora de Paterna (que en todas sus cartas no hace mas caso de S. Geronimo, que si alli no estuviesse, y quizàs harà mas que ella) que me diga como le và, y à S. Geronimo, que me lo escriba: y à entrambas, que pongan en Dios su confianza, porque acierten en todo; y no piensen que han de hacer nada por sì.

5 Yo estoy buena: la Madre Priora de Malagon, como

mo suele. Digame, si llevaba nuestro Padre dinero para el camino, que he entendido, que no. Embiele esta carta mia à recaudo, y con brevedad por caridad; mas sea con persona cierta. Harto me pesa, que se vaya el Fiscal de aì. Parece quiere Dios, que èl solo se vea que lo hace. Al Prior del Carmen dè V. R. mis encomiendas, y à mi buen Fray Gregorio que me escriba. Son oy diez y siete de Enero. Año de mil y quinientos y setenta y siete. Y yo

Sierva de V. Reverencia,

Teresa de Jesus.

6 En gracia me han caìdo sus Maytines. Yo creo que irian bien, què siempre ayuda el Señor à la mas necessidad. No me dexe de escribir, aunque no estè aì nuestro Padre. Yo no lo harè tantas veces, aunque no sea sino por los portes.

NOTAS.

1 ES esta Carta para la misma Madre Priora de Sevilla, y antes de la segunda tribulacion. Alegrase de que haya remedio, para pagar aquella casa, con el ingresso de una Monja; porque la Santa queria à sus Hijas pobres, pero no empeñadas. Tenia bonissimo gusto en esto: pues la pobreza es alegria, pero el empeño congoja. La pobreza le dà al hombre libertad; el empeño servidumbre. El pobre canta alegre delante de los ladrones: *Cantat vacuus coram latrone viator*; pero el empeñado llora, y se aflige: y si no paga pudiendo, y aun algunas veces no pudiendo, es tenido por ladron.

2 Honesta cosa es (dice el Filosofo moral) la pobreza alegre. Y añade: Antes si es alegre, no es pobreza: *Honesta res est* Seneca.

laeta

læta paupertas: imò non est paupertas, si læta est. Nada desto puede decir el empeñado: porque no es pobre alegre, sino siervo triste del que debe.

3 Por esso Salomon no quiso pedir empeños, ni pobreza: *Divitias, & paupertatem ne dederis mihi; sed tantùm victui meo tribue necessaria.* Como si dixera: Señor, no necessidad, ni empeños, sino sustento, y vestido. No quiero riquezas; mas tampoco quiero empeños. No me sobre lo superfluo; pero tampoco me falte lo necessario. Prov. 30. v.8.

4 Este Convento de Paterna, que aqui insinùa la Santa, no sè que oy lo haya en la Religion: puede ser que lo passassen à otra parte.

5 Aqui dice una maxima excelente, y aun dos, y aun tres. La primera: *Que cara à cara no sufra baldones el Superior*; porque serìa esta humildad dañosa: pues por poner en muy alto la humildad, se echa por el suelo el mando, y la autoridad; y mas conviene èsto, que aquello para el govierno espiritual de las almas. Es discurso de San Gregorio: *Non dum immoderatiùs custoditur virtus humilitatis, solvantur jura regiminis.* No se pierda la autoridad del govierno, por la humildad del Prelado. D. Gregor. in Past. 2. p.c.6.

6 La segunda: *Que es bien dissimular el Prelado, quando son los baldones en ausencia.* Como si dixera: Tal vez conviene dexar decir, porque nos dexen hacer. Assi decia Sixto V. quando en algo lo murmuraban: *Dexadlos decir, pues que nos dexan hacer.* Porque andar averiguando chismes de ausencia, y à caza de descuidos de la lengua, destruye en los Superiores el obrar, por corregir el decir.

7 La tercera, aun es mejor que estas dos: *Que no sean muy governadoras las Preladas: ni lo quieran todo corregir, y governar.* Dentro del mismo govierno, y sin salir de los limites de la obediencia, es menester dexar al alma en su libertad, para que obre la Religiosa, gustosa, y voluntaria, lo que no hace con tanto gusto, violenta.

8 Con esto se le atribuye à la gracia, lo que quiere tomar para sì esta nuestra miseria, ò naturaleza. Querriamos nosotros, que fuessen nuestros subditos buenos, porque nosotros se lo mandamos; y mejor es que sean buenos, porque se lo manda Dios: si bien se lo manda por nosotros, y somos el instrumento de Dios. Algunas veces amamos mas el mandar, que el mejorar: y quiero que sirva à Dios, porque me obedezca à mi. No assi, no; sino que à mi me obedezca, solo porque sirva à Dios.

Dios es el que ha de obrar en el Convento, no la Priora.

Dios

Dios ha de obrar en el Obispado, no el Obispo; porque todo es bien que lo hagamos en el nombre de Dios, y por Dios: y sea Dios Obispo, y Pastor del ganado del Obispo, y Obispado. Demos las reglas generales.

9 Anden las cosas, por mayor, conforme lo mandan las Constituciones: pero el governar, por menor, en cada cosa, y en cada accion, no es de la Priora, ni del Prelado, solo es de Dios. El Prelado pida à Dios: tratelo con Dios: acuda à Dios, para que èl govierne por menor, lo que el Prelado no es bastante à governar, sino solo por mayor. Muestre dulzura, agrado, vigilancia, celo, discrecion, y todo con amor, y caridad, y verà como, sin que parezca que èl govierna, lo govierna todo Dios.

CARTA LVII.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V. R. mi Hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como ahora me embiò, razon fuera alargarme mucho; al menos dieràme harto contento: sino que como la escribì ayer, y el trabajo deste Invierno de Cartas à venido à enflaquecer la cabeza de suerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harto; y con todo casi nunca escribo de mi letra, que dicen es menester para sanar del todo.

2 Su manera de oracion me contenta mucho; y el vèr que la tiene, y que la hace Dios merced, no es falta de humildad; con que entienda, que no es suyo, como lo hace; y se dà ello à entender, quando la Oracion es de Dios. Harto le alabo, de que vaya

tan

tan bien, y procurarè dar las albricias que pide. Ruegue à Dios, que sea yo tal, que me oiga.

3 En la de Beatriz, bueno es; mas lo mas que pudiere, dè de mano à essas cosas en platicas, y en todo. Sepa que và mucho en las Prioras. No tratò aqui la Hermana S. Geronimo desso; porque luego la atajò la Priora, y riñò, y ansi callò: y ya vè, que quando estuve yo allà, tampoco passaba mucho adelante. No sè si hicimos mal, en que saliesse de entre nosotras. Plegue à Dios que suceda en bien. Mire si hallàran el papel para la Priora las otras, què cosa fuera? Dios le perdone à quien la manda escribir. Nuestro Padre quisiera la escribiera con rigor en esse caso. Lea essa Carta que la escribo, si le pareciere, embiesela. Hacelo en estremo bien en no consentir, que hablen con nadie.

4 De Veas me escribe la Priora, que solos los pecados tratan con uno, y se confiessan todas en media hora; y me dice, què ansi havian de hacer en todos cabos, y andan consoladissimas, y con gran amor con la Priora, como lo tratan con ella. Podia V. R. decir, que pues en este caso tengo alguna esperiencia, què para que han de buscar los que quizà no tienen tanta, sino escribirme? Y en essa tierra conviene mas, que en ninguna. A la Hermana San Francisco haga que dè carne à essa, en saliendo Quaresma, y no la dexe ayunar. Quisiera saber que es esto que dice, que le hace Dios tanta fuerza, que no se declara. Mire el trabajo, andar ahora con essos llantos delante de las otras, y que la vean escribir à cada passo. Procure esso que escribiò, embiarmelo, y quitele la esperanza

de que ha de tratar con nadie, ſino con nueſtro Padre; que la han deſtruìdo.

5 Entienda, que aì ſe entiende (aun menos de lo que V.R. pienſa) eſte lenguage; aunque ſiendo en confeſſion, y con el Padre Acoſta, no puede venir daño. Mas yo sè bien, que à ella, menos que à otras conviene. Bien eſtà eſſo que ſe manda en Paterna, de dar alguna anchura; aunque valiera mas no ſe haver comenzado, ſino lo que havia de ſer. Que en eſtas coſas de reforma, ſi con voces alcanzan algo, luego les parece anſi lo han de alcanzar todo. Muy bien hizo en aviſarles anduvieſſen en comunidad.

6 Como no eſcribo de una vez èſta no sè, ſi me he de olvidar de reſponder à algo. Eſſos cerrojos llevan; que como ellos eſtàn acà en las rejas del Coro, y no me parece ſon meneſter mas pulidos. Aunque yo veo que ella no ſe contentarà, mas paſſe como acà, que no ſe tienen por mas groſſeras, y mejor es cerrogillos, que otra coſa; que yo no entiendo, que cerraduras pide. Los Crucifixos ſe eſtàn haciendo; creo coſtaràn à ducado.

7 Aì van eſſas reſpueſtas; que embiè à mi Hermano à preguntar eſſa pregunta, y concertaron los que aì van reſponder en S. Joſeph, y que allà lo juzgaſſen las Monjas; y el Obiſpo hallòſe preſente, y mandò que me lo embiaſſen que lo juzgaſſe yo. Aun para leerlo no eſtaba la negra cabeza. Mueſtrelo al Padre Prior, y à Nicolao; mas hales de decir lo que paſſa; que no lean la ſentencia, haſta que vean las reſpueſtas. Y ſi pudiere, tornemelo à embiar, porque guſtarà nueſtro Padre; que anſi hicieron en Avila, para

que

que lo embiasse, aunque no sea este camino del Arriero.

8 Essa Carta le embio, que me escribió mi Hermano; y dessas mercedes, que le hace Dios, son muchas las que me escribe. Essa hallè à mano, porque creo se holgarà, pues le quiere bien. Rompala luego, y quedese con Dios, que no acabaria con ella, y haceme mal. Su Magestad me la haga santa. Son oy dos de Marzo. Año de mil y quinientos y setenta y siete.

Sierva de V. Reverencia.

Teresa de Jesus.

Agradezcame ir èsta de mi letra, que aun para S. Joseph de Avila no lo he hecho.

NOTAS.

1 EN esta Carta en el numero primero dice la Santa sus indisposiciones; particularmente la flaqueza, que le resultò de escribir tantas Cartas. Dirà el politico: Pues para que escribiò tanto, que le hiciessen mal à la salud necessaria para el buen govierno de sus Monjas?

2 La respuesta es: Porque amaba à sus Monjas mas que à su salud; y la salud en los Santos ha de ser como el dinero, que se ha de gastar, y no se ha de guardar. Guardada, y no empleada, aunque se acomoda el cuerpo, daña el alma. Gastada, y empleada, aprovecha à las almas, y à su alma. Si nos hemos de morir, guardandola para nosotros, y gastandola en el servicio de Dios; quanto es mejor aventurarla por Dios, y gastarla en el servicio de Dios?.

Todavia, assi como el dinero se ha de gastar, pero no desperdiciar, se ha de hacer lo mismo con la salud; porque es grande el daño de guardarla sobrado, en los perezosos; y el

de desperdiciarla sobrado en los fervorosos.

3 En el numero segundo aprueva su manera de oracion; y le advierte, que no tenga por malo conocer la merced, que Dios le hace; como le dè gracias por ello. Y la razon es: porque negarle à Dios las gracias del beneficio, por huir del conocimiento del beneficio, es humildad imperfecta. Dios echa menos las gracias de las mercedes que hace. Y quando curò los diez leprosos, y bolviò solo el uno à agradecerlo, dixo:
Lucæ 17. v. 1. *Nonnè decem mundati sunt? Et novem ubi sunt?* No curè à diez? Pues en donde estàn los nueve? No huvo mas que este, que bolviesse à dar las gracias al Señor, y huvo de ser forastero. *Non est qui rediret, & daret gloriam Deo: nisi hic alienigena.*

4 En el numero tercero habla de alguna Religiosa, à quien debia de hacer algun Confessor suyo escribir las mercedes que Dios la hacia, y sentialo muchissimo la Santa, y aun la Priora. La qual decia à esta, y à otras, que no anduviessen comunicando este genero de cosas por afuera, y mas acabadas de salir de una tribulacion, arriesgandose à otras. Y es discretissima maxima de govierno, por ser muy peligrosa cosa en qualquiera, ser Coronista de sì mismo, y escribir su misma vida.

5 Un Emperador Gentil escribiò lo que obraba; pero fue tan ambicioso, que de Ciudadano, su ambicion le hizo Tirano. No assi San Juan el Evangelista, que era la misma humildad; y nunca, quando hablaba de sì alguna cosa de honor, quiso nombrarse; sino que decia: *Aquel Dicipulo, à quien amaba* Jesus; no decia: *Yo Juan, à quien amaba* Jesus; sino: *Aquel Dicipulo.* Busquen otros quien es aquel Dicipulo, pero èl no se ha de nombrar.
Joan. 13. v. 23. & c. 21. v. 20.

Santa Teresa para escribir su vida, fue necessario se lo mandassen por obediencia; y como se vè en la Carta que escribiò al remitirle à su Confessor, que es la xv. de este Epistolario, sintiò mas haber escrito las mercedes, que las culpas.

6 En el numero quarto buelve à confirmar la maxima de que aunque confiessen con uno los pecados, pero el modo del espiritu, si èl no entiende esse lenguage interior, lo comuniquen con quien lo entienda; porque sino, sucederà lo
1. Cor. 14. v. 11. que decia San Pablo: *Si nesciero virtutem vocis, ero ei, cui loquor, barbarus.* Que no entendiendo su lengua los que se hablan, son barbaros de sì mismos. No à todos da Dios el don de discernir los espiritus, y es menester grande espiritu, para conocer espiritus.

En

7 En el numero quinto confirma esto del lenguage espiritual; y habla del Padre Acosta, que era un Religioso mistico de la Compañia. Y hablando de las Monjas de Paterna, dice: *Ha sido bien darlas alguna dilatacion; pero que no havia de ser à su instancia, sino prevenida de la suavidad de la Priora, dandosela antes que se la pidiessen.* No hay duda, que quando al subdito se le da, porque lo pide, le pagan; si es quando no lo pide, le dan; y esto estima mas que aquello, y es mejor; y esto aconseja la Santa.

8 En el numero sexto le embia unos cerrojos, para las rejas; y dice con gracia: *Que no eran pulidos; pero que passassen, pues no eran mas grosseras las de su casa; y los usaban.* En los silicios no echaba menos San Hilarion la limpieza, y curiosidad; què haria en los cerrojos la Santa? Tambien le embia unas Imagenes del Señor; y esto lo refiere entre las rejas, y los cerrojos; porque, para tolerar los cerrojos, y las rejas, es todo el consuelo el Señor; y porque haciendolo todo por el Señor sobran los cerrojos, y las rejas.

9 San Benito à un Santo Anacoreta, que estaba atado à una cadena de hierro, se la quitò, y le dixo, se hiciesse siervo de Dios, mas atado de la cadena de Christo, que es su amor, que de la cadena de hierro. *Si servus Dei es, teneat te catena Christi, & non catena ferri.* Como si dixera: Què cerrojo, que cadena para hacer su voluntad, como el amor de Jesus? Pero en las santas Religiones las cadenas, y cerrojos, y rejas tienen encerrados à los cuerpos; mas el amor à las almas.

10 En el numero septimo, donde dice: *Ai van essas respuestas*, habla de las que dieron el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, y los demàs conferentes en el certamen de aquel espiritual mote, *Buscate en mi.* Cuya censura diò materia à la Carta quinta. Y en esta declara la Santa todo el sucesso como alli queda referido.

*** *** *** ***
*** *** ***
*** ***
***

CAR-

CARTA LVIII.

A LA MESMA MADRE MARIA DE SAN Joseph, Priora de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. En estremo se me ha doblado el amor que las tenia, aunque era harto, y à V. R. porque ha sido la que mas ha padecido. Mas sepa cierto, que quando supe, que la havian quitado voz, lugar, y el oficio; que me diò particular consuelo; porque aunque creo, que mi Hija es harto ruìn, tengo entendido que teme à Dios, y que no havria hecho cosa contra su Magestad, que mereciesse tal castigo.

2 Espero en su Magestad irà ordenando se descubran las verdades. En essa casa ha havido poca; y esto me diò à mi mucha pena, quando supe los dichos del processo que trajeron, y de algunas cosas que sabia yo eran gran falsedad, por ser del tiempo què yo aì estuve. Ahora que he visto lo que passa dessas Hermanas, he dado muchas gracias à nuestro Señor, que no les diò lugar para que levantassen mas. Estas dos almas me tienen fatigada; que es menester que todas hagamos particular oracion, porque Dios les dè luz. Desde que andaba ansi el Padre Garcia Alvarez, tenia yo temor delo que ahora veo.

En

3 En gracia me ha caìdo quan autorizada està con su campanario; y si campea tanto como dice, tiene razon. Yo espero en Dios que ha de ir muy adelante essa casa, porque han passado mucho. V. R lo dice tan bien todo, que si mi parecer se huviera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por Fundadora, y aun en vida, muy de buena gana; que harto mas sabe que yo, y es mejor. Esto es decir verdad. Un poco de esperiencia la hago de ventaja; mas de mi hay ya que hacer poco caso; porque se espantaria, quan vieja estoy, y quan para poco. A todas dè muchas encomiendas. Su Magestad me la guarde, Hija, y la haga muy Santa. Amen.

De V. Reverencia,

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESta Carta se escribiò antes de acabarse la persecucion de Sevilla, pues dice en el numero segundo: *Que espera en Dios; que se descubrirà la verdad.* Dice en el primero: *Que por lo mucho que han padecido sus Hijas, las ama doblado.* Y esto es facil de creer: porque el parentesco de los trabajos, es mas estrecho que el de la sangre. Hasta entonces eran Hijas de su amor; pero despues que padecieron, lo eran de su dolor; y los hijos del dolor se aman tanto mas, quanto costaron doblado.

2 Esta es una de las razones del amor del Señor à las almas; porque las redimiò con su sangre; y almas, que costaron su sangre, còmo no han de ser amadas, y deseadas de Dios?

3 Dicele con grande gracia: *Que aunque es ruin, nunca della creyò, que mereciesse tan gran pena, como la de privarla de oficio.* Con lo

lo primero, la humilla con lo ſegundo, la alienta. Aſsi ſe ha de hacer ſiempre con los ſubditos: alabarlos de ſuerte, que no ſe deſvanezcan, reprehenderlos de ſuerte, que no deſconfien.

Parecele à la Santa, al ſalir de aquella terrible tribulacion, que fue milagro vencerla. Y no hay duda: porque en un mundo de culpas, triunfar de la calumnia la inocencia, y ſobrevivir al ſuceſſo, es grande merced de Dios.

4 En el numero tercero le dice con grande gracia, de la autoridad de ſu campanario, para recrear el animo deſconfiado de ſu Hija: y con una gracia ligera, le aſſegura muchas virtudes, y gracias. Y luego añade con grandiſsimo donaire: *V. R. lo dice todo tan bien, que ſi mi parecer ſe huviera de tomar, deſpues de yo muerta, la eligieran por Fundadora, y aun en vida, de muy buena gana, que harto mas ſabe que yo.* O humildad! Que de coſas dices tan lejos de lo que paſſan, ſiendo perfecta humildad, y lo que es mas, ſin ofender la verdad? Quien ſupo como la Santa ſaber, y hace como que ignoraba al ſaber?

Eſtaba deſconfiada eſta Hija. Era entendida, y por dexarla contenta, ſe hizo la Santa ignorante, y à ſu Hija la acredita de entendida. Y porque puede ſer, que no le paſaſſe à la Hija, de que ſupieſſen que ſabia decir lo que ſabia entender, le dice: *V. R. lo dice todo tan bien que deſpues de yo muerta, la podian hacer Fundadora*; que es mucho mas que Priora.

5 Aqui puede repararſe, que puſo la Santa la gracia del fundar en el decir; quando parece, que ſolo ha de ſer en el obrar. Pero no, mejor lo entendiò la Santa. Porque aunque para fundar, y ganar almas à Dios, primero es el obrar; para eſſo miſmo ayuda mucho el decir.

Aunque el Señor comenzò à fundar ſu Igleſia, obrando; quiſo tambien ayudarſe para eſſo de la gracia en el decir, enſeñado como dice San Lucas: *Cœpit* Jeſus *facere, & docere.* Y para que crecieſſe, embiò en lenguas de fuego al Eſpiritu Santo. A la predicacion de los Apoſtoles ſe debe toda enſeñanza Chriſtiana; porque no puede lograrſe la fundacion de la doctrina, ſino por la lengua, exortacion, y enſeñanza.

Actor. 1. v. 1.

6 Y aſsi para fundar, y conſervar, y reformar el eſpiritu, es neceſſaria la lengua, y la gracia del decir. Por eſſo dice San Gregorio, hablando de la lengua del Obiſpo, que ſea la que fomente lo bueno, corrija lo malo, humille à los ſobervios, mitigue à los airados, aliente à los perezoſos, ſuavice à los aſperos, conſuele à los afligidos: *Lingua noſtra bonis fomentum ſit, pravis aculeus, tumidos recundat, iratos mitiget, pigros exacuat, deſides hor-*

D. Greg. l. 7. Epiſtol. Ep. 113. quæ eſt, *Aregio Epiſcopo.*

hortatu succendat, refugientibus suadeat, asperis blandiatur: desparatos consoletur.

Y aun en lo natural, la gracia del hablar lo vence todo. Y en el Imperio Romano, la lengua arrebata los puestos, y las Coronas. Y Tulio, por ella solo (hijo de un pobre Oficial), llegò à ser Consul de Roma, que era entonces ser Señor de todo el mundo.

7 Todavia dice la Santa: *Despues de muerta, la eligieran por Fundadora.* Como si dixera. Muerta à las propias passiones, obrando como muerta al mundo, hablando (muerta al mundo, y viva à Dios) con gracia cosas de Dios, y de gracia, puede ser no solo Priora, sino tambien fundadora.

CARTA LIX.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

1 JESUS sea con V. Reverencia. Yo le digo, que me huelgo tanto con sus Cartas, que las estoy deseando. No sè que lo hace; que amor particular tengo à essa casa, y à las que estàn con ella. Si es como passè aí tantos trabajos. Ya estoy buena, gloria à Dios, que las calenruras pararon en un gran romadizo.

2 Yo veìa bien el trabajo, que ternian con essos dichos, y hechos de los Padres Calzados. Por acà no han faltado. Mas como nos ha librado Dios del Tostado, espero en su Divina Magestad, que ha de hacernos en todo merced. Siempre es menester mucha Oracion, para que nuestro Señor nos libre, y para que dè asiento en estas cosas; que mientras el General Reverendissimo estè ansi disgustado, yo le digo, que ha de haver bien en que merecer. Porque de

nuestro Padre lo sabrà todo, desso no digo ahora nada, sino que la ruego por caridad, tenga mucho cuidado de escribirme lo que passa, quando nuestro Padre no pudiere, y de darle mis Cartas, y recaudar las suyas. Ya sabe que se passa (aun estando aì) de sobresaltos; què serà estando lejos?

3 El Correo Mayor, que es de aqui, es Primo de una Monja, que tenemos en Segovia. Hame venido à vèr, por ella dice que harà maravillas. Llamase Figueredo. Hemonos concertado, y dice, que si allà hay cuidado de dar las Cartas al Correo Mayor, que casi à ocho dias podria saber de allà. Mire que gran cosa serìa. Dice, que con poner una cubierta, que diga, que es para Figueredo el Correo Mayor de Toledo, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de V. Reverencia. Yo sè, que otros mayores tomarà por mi, que ansi lo tomaria yo por ella. Sepa que me dàn à veces deseos de verla, que parece que no tengo otra cosa en que entender. Esto es verdad. Allà se informe, si le ha de poner *Magnifico*, ò como. El harta buena suerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme ahora aqui, que en Avila hay mala comodidad para esto, y aun para otras cosas. Solo por mi hermano me pesa,que lo siente mucho. Mal hace de no escribirle alguna vez. Por esta Carta suya verà quan mal le và de salud, aunque alabo à Dios, que no tiene calentura.

4 Nunca se me acuerda de guardar las Cartas, que se me escriben de Teresa. A todas dicen que las trae confusas de vèr su perfecion, y la inclinacion à oficios baxos. Dice, que no piensen, que por ser sobrina de

la Fundadora, la han de tener en mas, ſino en menos. Quierenla mucho. Hartas coſas dicen della. Para que alaben à Dios (pues ellas le dieron à ganar eſte bien) les digo eſto. Harto me huelgo de que la encomienden à ſu Mageſtad.

5 Mucho quiero yo à ſu Padre; mas cierto la digo eſtoy conſolada de eſtàr lejos. No acabo de entender la cauſa; ſino es, que los contentos de la vida, para mi ſon canſancios (debe de ſer el miedo, que tengo de no me aſir à coſa della) y anſi es mejor quitar la ocaſion. Aunque ahora al preſente, por no deſagradar à mi hermano lo que ha hecho, quiſiera eſtàr allà, haſta que aſſentàra algunas coſas, que guarda para eſto.

6 He andado tratando eſto de la Monja de Nicolao, ya que la havia deſpedido; porque me eſcribiò otra vez eſſa Carta Nicolao. Nueſtro Padre dice, que no es para ello. Con todo no la he tornado à deſpedir; porque en tal neceſsidad ſe pueden vèr, que ſea bien probarla. Quizàs ſerà buena. Tratelo allà con nueſtro Padre, ſi ſe viere en neceſsidad, è informeſe de las faltas que tiene; que yo no le hablè, ſino poco en ello, que veo que tienen allà mal recado.

7 Mucho me he holgado de las calzas, y grangerias. Como ſe ayuden, les ayudarà Dios. Reſpondiendo à lo que dice de pagar los cenſos, y vender eſſos, eſtà claro que ſeria muy gran bien ir quitando carga. En lo demàs, harto recio es tomar ahora ſin nada à ninguna; ſolo ſe puede ſufrir tomandola por ſolo Dios, que no ſe ha tomado aì ninguna de limoſna, y èl nos ayudarà; y quizà traerà à otras, porque ſe haga eſto

por èl. Esto es, quando à nuestro Padre importunaren mucho, y lo dixere à V. Reverencia. Ella no hable palabra. Y mire amiga muy mucho en esto de no se arrojar à tomar Monjas, que le và la vida en entender las que son para nosotras. Essa de Nicolao no debe ser mas que bonita.

8 La sobrina, ò prima de Garcia Alvarez, cierto es lo que le dixe, à mi parecer. Cavallar me lo dixo. No creo es la Doña Clemencia, sino la otra. Con llaneza le puede decir à Garcia Alvarez, que le han dicho ha tenido gran melancolia. A mi loca me dixo claramente, que por esso no la hablè yo mas. Aunque esto no fuera, ahora no es menester cargar la casa, sino descargar luego la deuda. Esperemos un poco, que con essas varahundas dessos Padres no me espanto no entre ninguna.

9 Todo lo que se gastare en portes, ponga por memoria, para que se desquite de los quarenta ducados, que embiaron de San Joseph de Avila; y mire que no haga otra cosa, que no serà comedimiento, sino boveria; que por algo se lo digo. Còmo presume ya de embiar dineros! En gracia me ha caìdo, para estar yo acà con tanto cuidado de como ellas se han de valer. Con todo vino à buen tiempo, tambien para pagar portes: Dios se lo pague; y el agua de azar, que vino muy buena, y à Juan de la Cruz el velo. Con todo no presuman de hacer essas cosas otra vez, que quando yo quisiere algo, se lo avisarè cierto; y à mi parecer, con mas llaneza, ò tanta, como à donde estàn las de que mas fio; porque creo que esto lo harà V. Reverencia de gana, y todas.

La

10 La de la buena voz nunca mas tornò. Harto cuidado traigo, si viere cosa, que les està bien. O què deseo tengo, de que les dèn el agua! Tanto lo querria, que no lo creo. Alguna confianza me dà, que podrà el Padre Mariano, ò nuestro Padre algo con Fray Buenaventura, pues està por Mayor de los Padres Franciscos. Hagalo el Señor, que gran descanso serìa. Bien creeràn ellas, ahora que và nuestro Padre, que me le diera estar mas allà, que acà, aunque passara algun mal rato con el Obispo. Espantada estoy vèr à ellas con tanto contento. Mejor lo ha hecho Dios; sea por todo bendito, y guardeme à V. Reverencia muchos años.

11 Por no la dar pena, no la querria hablar en la que tengo por la nuestra Priora de Malagon, aunque de menos la hizo Dios. Dexado lo que la quiero, es terrible la falta que hace à tal tiempo. Aqui la huviera traìdo; sino que me dice este Doctor que nos cura, que si ha de vivir un año, no vivirà un mes. El Señor lo remedie. Encomiendesela mucho. Bien desauciada està, que dicen que es tisica. Guardense de beber el agua de la zarza parrilla, aunque mas quite el mal de estomago. La Priora, y las Hermanas se le encomiendan. Harta pena me ha dado el mal de mi santo Prior. Ya le encomendamos à Dios. Hagame saber dèl, y de Delgado que se ha hecho; y encomiendeme à todas las que viere que conviene, y à todos; y quedese con Dios, que bien me he alargado, y holgado de saber que estàn buenas, en especial V. Reverencia, que traigo miedo à estas Prioras, segun à lo que nos llegan. Dios me la guarde, Hija mia.

De

12 De Caravaca, y Veas tengo aqui algunas veces Cartas. No faltan trabajos en Caravaca; mas espero en Dios se remediarà. Son oy siete de Setiembre, año de mil y quinientos y setenta y ocho.

De V. Reverencia,

Teresa de Jesus.

13 Ahora mas veces nos escribirèmos. Còmo no me dice de Fray Gregorio? Encomiendemelo mucho, y digale como les và allà (si ella no me escribe de todo, no lo hace nadie) y como le và con el Padre Fray Antonio de Jesus. No responderè à Nicolao, hasta que me avise. Medio real ha de poner de porte, quando no fueren sino tres, ò quatro Cartas, y quando mas, mas. Como sè, en que cae verse en necessidad, y quan mal se hallan aì dineros, no me he atrevido à despedir del todo ahora à Nicolao. Es menester que lo uno, y lo otro entienda nuestro Padre despacio, quando en algo le pidiere parecer; que como anda tan ocupado, no advertirà.

NOTAS.

1 Esta Carta se escribiò, quando aun no se havia acabado la guerra espiritual, que se hizo al Monasterio de San Joseph de Sevilla.

Exorta la Santa à la paciencia, y que lleve con ella sobre sì los dichos, y hechos de la emulacion. Porque la paciencia es el escudo donde han de dar los golpes de la persecucion; y sin ella, ni hay merito, ni corona, y penosa cosa es padecer sin provecho una terrible tribulacion.

Y

2 Y no solo la paciencia es fructuosa, sino que es fruto de la persecucion. Por esso dixo el Señor de los Santos atribulados: *Et fructum afferunt in patientia.* Tendràn el fruto, esto es, el merito en la paciencia; y tendràn el premio en la eternidad, que es el fruto de la paciencia. Lucæ 8. v. 15.

3 Luego añade: *Entre tanto que nuestro Padre General estè enojado, hemos de padecer mucho.* Dios nos libre de la ira de un Superior enojado, aunque sea santo; porque no duele el brazo al lastimar, como duele el cuerpo al ser lastimado, y azotado. Y assi se suelen dar comunmente los azotes sin piedad; y lo que à la mano le parece blandura, es amargura, y tormento à las espaldas; y mas, quando Dios con sus permissiones aprieta la mano que da, para exercitar en su amor al que quiere atribular. Por esso se quexaba Job à Dios, diciendole: *Nec caro mea ænea est.* Por ventura soy yo de bronce, Señor? Job. 6. v. 12.

Hay Santos, que hace la bondad divina con escoplo; otros con pincel, y de pintura. Los de escoplo se labran con penas, persecuciones, tribulaciones, y afrentas; los de pintura con favores, con regalos, con mercedes. Santa Teresa fue de pintura en la hermosura; y de escoplo en los trabajos, y penas.

4 En el numero quarto habla de la virtud de su sobrina Teresa de Jesus, hija de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda. Y dice, que trabajaba, y servia en el Convento con excesso à las demàs; y que ella decia: *Que no creyessen, que por ser sobrina de la Fundadora, havia de hacer menos que las otras.*

O buena sobrina! O buen pariente! O buen nepote! Valiase de las virtudes de su Tia, no para el regalo, ni el favor, sino para imitar sus excelentes virtudes. San Carlos fue Nepote de Pio Quarto; y fue Nepote santissimo. Un Prebendado grande de Palencia, llamado Don Geronimo Reynoso, de quien Santa Teresa habla en sus Fundaciones, sobrino del Ilustrissimo Señor Don Francisco Reynoso, reformò à su Tio, y formò uno de los mayores Prelados, que ha havido en la ilustre Iglesia de Cordova. San Ambrosio tuvo un hermano santo, que le governaba la casa; y otros los havràn tenido; mas estos pueden contarse. Fundac. cap. 28.

5 Pero no sè si podràn contarse tan facilmente los que torcieron à la otra mano el camino. La Santa por lo menos en este numero, con manifestar aficion à su sobrina Teresa, luego dice: *Que se recata de aquella misma aficion.* Dàle la aficion, pero le niega el amor, y muestra, y dice, que no quiere asirse à ella, sino estar con libertad. Porque no hay duda, que

el

el amor de las criaturas parece amor, y es priſion; y lo primero que quita al alma, es la libertad. Y aun en lo bueno puede haver priſion, que dañe al perfecto amor de Dios; y aquella alma de Dios toda, no querria ſer en parte de ſu ſobrina, para ſer toda de Dios negabaſe al amor permitido à ſu ſobrina; porque al fin, en ſiendo amor, aquello ſe quita à Dios, que el amor dà à la ſobrina. Verdaderamente, quando menos hacen los Nepotes al lado de los Prelados, ſino arraſtran, ſino impiden, por lo menos embarazan.

6 En el ſeptimo numero, donde habla de las grangerias, ſin duda es de lo que obraban por ſus manos aquellas ſiervas de Dios para ſu ſuſtento; porque luego inſinùa la neceſsidad de la caſa, en que no ſe admitan Monjas ſin dote, ſino alguna, y ſolo por agradar mas à Dios; que ſi con una mano lo quita la caridad, con otra lo ofrece ſu providencia.

Por eſſo alaba eſta Santa la grangeria; porque el ſuſtentarſe de ſus manos, no ſolo es bueno, ſino Apoſtolico. Y San Pablo decia: *Nam ad ea, quæ mihi opus erant, miniſtraverunt manus iſtæ.* Eſtas manos me buſcaron la comida, trabajando con mis manos; porque eſte genero de grangeria es ſuſtento, y ocupacion, y no impide la oracion; antes bien hace para Dios la ocupacion, y el ſuſtento; y hace de la oracion util, y celeſtial grangeria.

Act.20. v.34.

7 Al fin del numero ſeptimo, hablando de la Monja de Nicolao (que era una Doncella, que pretendia ſerlo en Sevilla, por medio del P. F. Nicolàs de Jeſus Maria) dice con grandiſsima gracia: *Eſſa de Nicolao no debe de ſer mas que bonita.* Y es que debia de ſer bobita la bonita. Como ſi dixera: Es *bonita*; pero no tiene mas caudal, que ſer *bonita.* Es *bonita*, pero yo querria à mis Monjas, y Novicias buenas, y no *bonitas*, eſto es, buenas, valeroſas, fuertes, animoſas, fervoroſas: *Mulierem fortem*: conſtantes para ſervir al Señor, no ſolamente *bonitas.* Todo lo dice con gracia eſta prudente Virgen, y ſanta, tan llena, y coronada de ſantidades, y gracias.

Prov.31. v.10.

8 En el numero octavo parece que trata de la recepcion de una ſobrina, ò prima de Garcia Alvarez, Capellan de las Religioſas de Sevilla, que era melancolica. Y dice con gracia la Santa: *Que à ella no le dixeron ſino que era loca.* Confieſſo que ſi ella ſervia, y obedecia à la melancolìa, tendria mas de loca, que de melancolica.

Una coſa es mandar, otra obedecer à la melancolìa. En ſiendo el vicio dominante, y que no puedo echarlo de mi, hay de mi! Porque no ſe ſabe en que tengo de parar, ya ſea el vicio

cio moral, ò natural.

9 A esto se añade, que la Santa havia quedado tan escarmentada de melancolicas con el sucesso de Sevilla, que las miraba con mil ojos. Yo entiendo (como he insinuado en otra parte) que la Santa con sus oraciones ha desterrado la melancolìa de su Orden, porque bien puede ser, que sean melancolicas al entrar; pero en haviendo entrado han de ser alegres, ò no han de professar.

10 Yo por el tiempo que he governado Conventos (que han sido muchos) diria, que tres generos de tentaciones no me desconsuelan en las Novicias. La primera, tentacion de risa, porque es señal, que està el animo libre de cuidados, y que no acuerdan de los de afuera, ni de las ollas de Egipto. Y las que la padecen, ordinariamente professan.

La segunda, tentacion de hambre; porque es señal, que anda buena la salud; y no asiràn por lo menos, ni tendràn por achaque para salirse à la enfermedad.

La tercera, tentacion de sueño; porque es señal, que andan vigilantes los exercicios de la Religion.

11 En el numero siguiente le dice: *Que desquite lo que debe con los portes de las Cartas, y que no haga otra cosa, que no serà comedimiento sino boveria.* Ni politica, ni cortesana, ni espiritual parece que pudo ser mayor Santa Teresa. O quanto mas justo era pagar, que no dar! Bueno es que se exercite la liberalidad, quedandose en pie la deuda? Esso no lo consiente Santa Teresa, que es discreta, y liberal.

12 Pero con licencia de la Madre Maria de San Joseph, he de averiguarle el delito, y su raìz. Pregunto, què es la causa, porque debiendo daba, y no pagaba? De suerte, que el dinero que gastaba, queria que fuesse por cuenta de su liberalidad, y no por la de su deuda, y esto nos sucede à muchissimos.

La razon es llana, aunque sinrazon, pero muy hija de nuestra naturaleza. Porque al dar obra nuestra voluntad; al pagar, nos necessita la agena. A dar, hago yo deudores; al pagar no me queda ninguno deudor; y assi queremos mas dar, por lo que nos queda con el beneficio, que pagar, aunque salgamos de la deuda. Y esto que parece liberalidad, no es sino propia voluntad; y esto es lo que corregia tan santamente la Santa.

13 En el numero duodecimo habla de la Priora de Malagon (que era la Madre Brianda de San Joseph) y de su enfermedad, que fue muy penosa, y peligrosa, brotando por la boca sangre de una vena rota, ocasionada de lo mucho que traba-

bajò recien entrada en la Orden, como dicen las Coronicas; y diceles con harta gracia: *Que se guarden de beber el agua de la zarza parrilla.* Y como quien les pone delante la calavera, les dice, que miren por su salud.

CARTA LX.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V. Reverencia, hija mia. No sè como calla tanto, en tiempo que por momentos querria saber como les và. Yo les digo, que no callo yo por acà en lo que toca à essa Casa. Sepa que està aqui el Padre Fray Nicolao, que ya es Prior de Pastrana, que me vino à vèr, con quien me he consolado muy mucho, y alabado à nuestro Señor, de que nos haya dado tal sugeto en la Orden, y de tanta virtud. Parece que su Magestad lo tomò por medio, para el remedio dessa Casa, segun lo que ha trabajado, y le cuesta: encomiendenle mucho à nuestro Señor, que se lo deben.

2 Y V. Reverencia, hija mia, dexese ahora de perfeciones bovas, en no querer tornar à ser Priora. Estamos todos deseandolo, y procurandolo, y ella con niñerias, que no son otra cosa? Este no es negocio de V. Reverencia, sino de toda la Orden; porque para el servicio de Dios conviene tanto, que ya lo deseo vèr hecho; y para la honra dessa Casa, y de nuestro Padre

Gra-

Gracian. Y aunque V. Reverencia no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa. Quanto mas, que à falta de hombres buenos, como dicen, &c. Si Dios nos hiciera esta merced, V. R. calle, y obedezca, no hable palabra; mire que me enojarà mucho. Basta lo dicho, para que entendamos, que no lo desea. Y à la verdad, para quien lo ha probado, no es menester decirlo, para entender, que es pesada Cruz. Dios la ayudarà, que ya la tempestad se ha acabado por ahora.

3 Mucho deseo saber, si essas Monjas se conocen, ò contradicen en algo (que me tienen fatigada, por lo que toca à sus almas) ò como estàn. Por caridad de todo me avise largo, que con embiar à Roque de Huertas las Cartas por la via del Arzobispo, me las embiarà à donde estuviere; que aqui escribirà la Hermana Isabel de S. Pablo lo que en esto passa, porque yo no tengo lugar. A mi hija Blanca dè muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta, y muy obligada à su padre, y à su madre de lo mucho que han puesto en lo que V. R. toca. Agradezcaselo de mi parte.

4 Yo le digo, que es una historia lo que ha passado en essa Casa, que me tiene espantada, y con deseo de que me lo escriban todo con claridad, y verdad; y ahora me diga, como andan essas dos Hermanas muy particularmente, que como he dicho, me tienen con harto cuidado. A todas dè muchas encomiendas mias, y à la Madre Vicaria tenga èsta por suya, y à la mi Gabriela me encomiende mucho, y à la Hermana San Francisco.

5 Ya me llaman para el Padre Nicolao, y mañana

me parto para Valladolid, que me ha embiado un mandamiento nuestro Padre Vicario General, para que luego vaya allà. De aì à Salamanca. A Valladolid havia poca necessidad; mas hanselo pedido la Señora D. Maria, y el Obispo. En Salamanca tienen harta, que estàn en aquella casa, que es bien enferma, y passan mucho trabajo con el que la vendiò; que la vida que les dà, y los desafios que cada dia les hace, y lo que han passado con èl, ha sido harto, y passan cada dia. Suplique à nuestro Señor se compre buena, y barata. Y su Magestad me la guarde, hija mia, y me la dexe vèr antes que me muera. Son oy veinte y quatro de Junio.

6 Partome mañana. Tengo tanta ocupacion, que no puedo escribir à essas mis Hijas, ni decir mas. Hagame saber si recibieron una carta mia.

Indigna sierva de V. Reverencia.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESta Carta la escribiò la Santa al acabarse las persecuciones de las calumnias, que levantaron al Convento de San Joseph de Sevilla. Quexase amorosamente de la Madre Maria de San Joseph, à quien despojaron del Priorato, de que no le escriba por momentos lo que allà passa; porque el corazon de la Santa, dentro de la resignacion, estaba con sumo cuidado del que sus Hijas padecian; porque la resignacion no quita los cuidados, que ofrece la caridad, sino que quieta el alma en los sucessos, y la tiene resignada en los cuidados.

2 La caridad es inquieta, y solicita; y quando una vez se ha apoderado del alma, no la dexa una hora de sossiego; y

y siempre està ya celosa, ya atenta, ya cuidadosa de lo que tiene à su cargo, como lo dice elegantemente San Bernardo: *Mens, quam semel affecerit charitas, sui juris esse non finitur: metuit quod nescit, dolet quod non oportet: solicitatur plusquam voluerit: & unde noluerit: compatitur nolens: miseretur invita.* La caridad apoderada del alma, no le dexa discurrir libre: teme lo que no sabe: le duele lo que no le conviene recelar: està mas solita de lo que quiere: compadecese afligida, y afligese violentada. Padecian en Sevilla las Hijas: miren como havia de estàr en Avila la Madre? Y sobre esto no escribirle? Bien se vè que era la pena excessiva. D.Bern. Epist.74. quæ est 3.ad Raimaldum Fusniac. Abbatem.

3 El Padre Fray Nicolàs, de quien habla aqui, fue aquel Gran Varon primero General de la Descalcèz, Fray Nicolàs de Jesus Maria, de la Nobilissima Casa de los Dorias en Genova, que siendo ya Sacerdote secular, tomò el Habito en Sevilla, por las oraciones de la Santa. La qual, haviendole encomendado algunos negocios, en pago dellos, le consiguiò del Señor esta soberana vocacion; y de quien dixo la Santa à la Madre Leonor de la Misericordia, como queda dicho en las Notas à la Carta 44. n. 2. *Yo le encomendè mis negocios: èl me encomendò su alma, y dentro de un año, ya le tenia hecho Carmelita Descalzo.* Y ella oyendo esto, tambien se resolviò à hacerse Carmelita Descalza. Fue hombre espiritual, prudentissimo, y observantissimo; y tan celoso, que decia de sì, animando à sus Hijas à la regular diciplina, y observancia: *Adviertan, que despues de muerto se han de estàr batiendo mis huessos en la sepultura unos con otros, y clamando: Observancia regular: Observancia regular.* Bien ha oìdo estas voces de aquel primero Padre la Sagrada Reforma, pues no parece observante de su Regla, y Constituciones, sino la misma Observancia.

4 La Madre Maria, à quien escribe, y havian quitado los Padres Calzados el Priorato, no querria ahora ser restituida à èl, ni bolver à ser Priora, y la Santa con grndissima gracia le dice: *Que es una boba perfeccion.* Porque el honor de la persona puede renunciarlo, pero no el del oficio, ni del Convento. Y aun el honor de la persona hay casos en que no puede renunciarse, quando con èl và embuelto el perjuicio ageno. Desacreditada una Priora, y con ella otras Religiosas, queda desacreditado un Convento. Siendo esto asi, la restitucion de la persona lo es del honor del Monasterio; y asi el no aceptar con el oficio el honor del Convento, parece humildad, y no es sino boberia: pues por un acto de humildad, dexa una grave Comunidad desacreditada, è infamada.

Y

5 Y dice discretamente la Santa: *Hemos andado tràs que la restituyan al oficio, y ahora quiere que no se logre el trabajo, por huir del trabajo del oficio?* Essa no es gran boberia? Hemos andado por bolver à su debido lugar el credito del Convento, y ahora quiere, que quede sin credito, por afectada humildad? Essa no es boberia, y necedad?

6 Añade discretamente la Santa: *Y aunque V. R. no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa.* Porque no entraba à ser Priora, sino à restituir el honor de la Comunidad, que consistia en esta restitucion.

7 No puede negarse, que el credito de las Comunidades son las murallas de su observancia, y aquel por el suelo, èsta tambien. Andarà la Comunidad relaxada, desacreditada, y por el suelo, en andando por el suelo su honor, y su estimacion. Pues Comunidad desacreditada, y relaxada, se convierten entre sì; porque si està relaxada, muy apriessa llega à estar desacreditada; y si està desacreditada, señal es que està relaxada.

Dos riendas tiene el apetito torpe para vivir enfrenado. La primera, la de la razon. La segunda, la del honor. Tal vez se rompe la rienda de la razon, y se contiene con la rienda del honor; y si èsta, y aquella faltan, corre furioso hasta la ultima desdicha. Y assi no de valde dice el Espiritu Santo, Eccl.41. v. 15. que cuidemos del honor, y la opinion: *Curam habe de bono nomine.*

8 En el numero quarto pondera el cuidado con que estaba de dos Religiosas, que debian de andar atribuladas, ò havian causado alguna tribulacion, y queria que satisfaciessen. Dios nos libre de empeñarnos en algun desatino! O con què dificultad salimos dèl, si hemos de romper por nuestra misma opinion! Por esso debemos mucho cuidar de no tener, ni querer otra honra que la de Dios. Todo lo siguiente es de negocios hasta el fin.



CAR-

CARTA LXI.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. Reverencia, Hija mia. Y con quanta razon la puedo llamar anſi; porque aunque yo la queria mucho, es ahora tanto mas, que me eſpanta; y anſi me dàn deſeos de verla, y abrazarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien, que ha ſacado à V. Reverencia de batalla tan reñida con vitoria. Yo no lo echo à ſu virtud, ſino à las muchas oraciones, que por acà ſe han hecho en eſtas Caſas por èſſa. Plegue à ſu Mageſtad, que ſeamos para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

2 El Padre Provincial me ha embiado la Carta de las Hermanas, y el Padre Fray Nicolao la ſuya, por donde he viſto, que eſtà ya V. Reverencia tornada à ſu oficio, que me ha dado grandiſsimo conſuelo; porque todo lo demàs era no acabar de quietarſe las almas. V. Reverencia tenga paciencia, y pues la ha dado el Señor tanto deſeo de padecer, alegreſe de cumplirle en eſſo, que yo entiendo no es pequeño trabajo. Si huvieſſemos de andar à eſcoger los que queremos, y dexar los otros, no ſeria imitar à nueſtro Eſpoſo, que con ſentir tanto en la oracion del Huerto

ſu

Matth. 26. v. 42. su Passion, el remate era: *Fiat voluntas tua.* Esta voluntad hemos menester hacer siempre, y haga èl lo que quisiere de nosotros.

Atribuye la Santa la persecucion que sus Hijas padecieron en Sevilla, à haverse cō fessado cō otros fuera de sus Descalzos, y pideles, que no lo hagan.

3 Al Padre Fr. Nicolàs he pedido dè à V. Reverencia los avisos, que entiende que conviene, porque es muy cuerdo, y la conoce; y ansi me remito à lo que à V. Reverencia la escribiere. Solo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descalzos (digo, para que traten essas Monjas, ni V. R. sus almas.) No se les dè mucho, que les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan à menudo; no se les dè nada, que mas importa no nos vèr en otra como la passada. De los Frayles si quieren mudar algunas veces, ò alguna Monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aun no la pensè escribir. A todas me encomiende muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conocimiento, que han tenido en acertar à darme contento. La Virgen se lo paguè, y me las dè su bendicion, y haga santas.

4 Creo que no han de poder dexar de tomar à la Hija mayor de Enrique Freyla; porque se le debe mucho. Harà en esto conforme la dixere el Padre Fray Nicolàs, à quien lo remito. La mas chica, en ninguna manera conviene ahora, ansi por la edad, como porque en ningun Monasterio estàn bien tres hermanas juntas, quanto mas en los nuestros, que son de tan pocas. Vayalo entreteniendo, diciendo que por la edad, y no los desconsuele.

5 O lo que mi hermano ha sentido sus trabajos! Dios la dè el descanso, que mas le conviene para con-

te-

tentarle. Eſcribame largo de todo, en eſpecial deſſas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuidado. Mueſtreles gracia, y procure por los medios que le pareciere, ſi pudieſſe ſe vinieſſen à entender. Yo me partirè de aqui dia de Santa Ana, Dios queriendo. Eſtarè en Salamanca algunos de aſsiento. Pueden venir ſus Cartas à Roque de Huerta. Todas eſtas Hermanas ſe le encomiendan mucho, y à todas. Harto las deben.

6 Eſtàn eſtos Monaſterios, que es para alabar al Señor de todo. Encomienden à ſu Mageſtad lo de Malagon, y el negocio à que voy à Salamanca, y no olviden à todos los que debemos, en eſtos tiempos en eſpecial. Es oy dia de la Madalena. Las ocupaciones de aqui ſon tantas, que aun no sè como he eſcrito èſta. Ha ſido en algunas veces, y à eſta cauſa no eſcribo al Padre Fray Gregorio, que lo pensè hacer. Eſcribale ella un gran recaudo por mi, y que eſtoy contenta, que le haya cabido tan buena parte deſta guerra, que anſi le cabrà del deſpojo. Digame como eſtà nueſtro Padre Prior de las Cuevas, para que vea, como le he de eſcribir en eſtos negocios. Año de mil y quinientos y ſetenta y nueve.

De V. Reverencia ſierva,

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 YA esta Carta es despues de la vitoria de la restitucion que se hizo del Priorato en la Madre Maria de San Joseph, la qual hizo el Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalzos, haviendole cometido la causa el Señor Nuncio, y descubierta la verdad del hecho, como consta de su Patente, fecha en Madrid à 28. de Junio de 1579.

2 Dice en el numero primero lo que desea verla despues deste vencimiento, y abrazarla. Assi se abrazan, despues de la vitoria, los soldados que con su valor, y su sangre la vencieron. Assi abrazaria la Reyna de los Angeles à su Hijo precioso, despues de la Resurreccion. Y assi se arrojò à sus pies la Madalena, despues de ella, para abrazarselos en el Huerto. Y assi abrazarà Dios à las almas en la gloria, despues que hayan vencido las tribulaciones, tentaciones, y trabajos del destierro.

3 Dicele en el numero segundo, quan bien ha hecho de aceptar el Priorato, y que ande alegre con su cruz, y se conforme en todo con la voluntad de Dios. Solo esta conformidad basta à aliviar la Cruz del Señor; porque la mayor cruz del alma, es no conformarse con su santa voluntad. Por esso he oìdo decir, que les repetia la Santa discretissimamente à sus Hijas: *Mirad, Hijas mias, hagamos la voluntad de Dios, pues ansi como ansi se ha de hacer su voluntad.*

Es de admirable maxima, como quien dice: Si hemos de padecer por necessidad, padezcamos por virtud. Si hemos de padecer siervas, padezcamos hijas, Si hemos de padecer por temor, padezcamos por amor. Si ha de hacer Dios lo que quisiere de mi, porquè no harè yo lo que èl quisiere, por Dios? Si ha de hacer en mi lo que quisiere, porquè no harè yo en mi lo que èl quisiere?

4 Dice San Bernardo, que quando se lleva la carga de la cruz con amor, y conformidad, no solo no pesa, sino que lleva al que la trae. Es una carga tan milagrosa, que lleva sobre sì al que trae la carga en sì. Es como la pluma de los pajaros, que siendo assi que es peso, con aquel peso buela el pajaro, y sin èl no pudiera bolar: *Num verè leve est, quod portantem non gravat, sed levat? Occurrit mihi de pennis avium, quæ & corpulentiorem reddunt substantiam, & agiliorem. Hoc planè in pennis Christi oneris exprimit similitudinem, quod & ipsæ ferunt à quibus feruntur.* Y assi, al-

D.Bern. Epist.72. quæ est 1. ad Ramuldum Fusniac. Ab.

mas; gusto gusto: gozo, gozo: alegria, alegria en los trabajos; que con esso son coronas, y no penas los trabajos.

5 En el numero tercero le dice: *Yo le pido, que procure el menor trato que ser pueda, fuera de nuestros Descalzos, para que traten V. R. ni las Monjas sus almas.* Y añade: *De los Frayles si quieren mudar algunas veces, no se lo quite*, mirando al consuelo de las Religiosas. Son dos maximas muy santas, tanto la segunda, como la primera. De los escarmentados se hacen los arteros, y prudentes; porque (aunque à costa de daños) causa el escarmiento provechos.

6 Hablaban las santas en lengua espiritual, y obraban como hablaban. Para los que no sabian esta lengua, era algarabia: y assi las havian acusado de lo que las havian de coronar, y alabar; y los actos de la mortificacion les pareceria disparates, y las tribulaciones culpas, y el acusarse en los capitulos confession Sacramental. Con esto la Santa quiere que las confiessen los Padres Descalzos, que entienden el lenguage del espiritu.

7 Pero añade: *Entre los mismos Descalzos, no las necessiten solo à un Confessor.* Porque no hay regla tan estrecha, que no pida alguna limitacion, respecto de ser la humana libertad tan libre, que se acongoja, y desespera en encontrando muy cerca con las esquinas. Y assi es menester hacerle calle, aun en lo mas estrecho, ò reventarà sin esso la voluntad.

Por esso Clemente VIII. y otros Pontifices han mandado, que de quatro à quatro meses les dèn nuevos Confessores; porque desde que Dios dexò al hombre en su alvedrio: *Reliquit Deus hominem in manu consilii sui*, rebienta si le quitan esta libertad. Y assi aun dentro de la obediencia rendida, y subordinada ha de haver alguna libertad; y ya que me he de confessar con los de la Orden, sea (como dice Santa Teresa) mudando alguna vez entre los mismos de la Orden. Eccl. 15. v. 14.

8 En el numero quarto, advierte otra maxima discreta de govierno, y es: *Que se reciba la hija de Enrique Freyle para Religiosa, pero no la otra hermana*; porque tenian ya otra en el Convento, y serian tres, y no es bien que haya tres hermanas en un Convento de Carmelitas Descalzas. Pues porquè? Porque para el tiempo de elecciones, y para el mismo govierno, es dañoso esto. Terrible cosa, que se presuma de unas Santas, que puede haver dissensiones! No es terrible, sino muy prudente, y santa, aunque sean muy santas las Religiosas.

9 En el Apostolado no eran tres, sino dos los hermanos, Santiago, y San Juan, y bien Santos; y todavia pretendieron

las dos primeras sillas, y no queria su Madre quedasse silla al lado del Señor, ni para el mismo San Pedro. Què harian tres hermanas en un Convento pequeño, que aunque sea santo el Convento, mas no es el Apostolado? Què bien discurre la Santa!

Este Enrique Freyle, fue un Portuguès muy rico de Sevilla, casado con Doña Leonor Valera, à quien debieron tanto las Religiosas en el tiempo de la mayor necessidad, que con razon lo pondera la Santa en esta Carta. Premiòselo Dios con hacer à sus hijas, hijas de Santa Teresa; y la una dellas, llamada Blanca de Jesus (de quien hace mencion la Santa en la Carta passada, num. 3.) una de las Fundadoras de Portugal.

CARTA LXII.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del espiritu Santo sea con V. Reverencia, Hija mia. En la Carta de mi Padre Fray Nicolàs me he alargado en algunas cosas, que no dirè aqui, porque V. Reverencia las verà. La suya viene tan buena, y humilde, que merecia larga respuesta. Mas V. Reverencia ha querido escriba al buen Rodrigo Alvarez, y ansi lo hago, y no hay cabeza para mucho mas. Dice Estefano darà estas à quien las llevè à recado. Plegue à Dios sea ansi. Holgadome he con èl, y pesadome de que se viene. Tengole tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necessidad, que no havia V. Reverencia menester acordarmelo. Pro-

cu-

curar tengo se torne allà, que es mucho para en essa tierra haver de quien se fiar.

2 En esta no me hallo tan mal de salud, como por otras. De la poca que me escribe la Hermana Gabriela, que tiene V. Reverencia, me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que aunque fuera de piedra el corazon, le huvieran hecho daño. Yo quisiera no haver ayudado à ellos. V. Reverencia me perdone à mi, que con quien bien quiero soy intolerable, que querria no errasse en nada. Ansi me acaeciò con la Madre Brianda, que le escribia Cartas terribles, sino que me aprovechaba poco. Cierto que en parte tengo por peor lo que el demonio traìa urdido en esta Casa, que lo dessa. Lo uno, porque durò mas: Y lo otro, porque fue el escandalo de los de afuera muy mas perjudicial. Y no sè, si quedarà tan sano, como essotro. Creo que no, aunque se ha remediado, para el que havia dentro, y la inquietud dèl. El Señor lo ha allanado. Sea èl bendito; porque las Monjas tenian poca culpa. De quien mas enojada he estado, es de Beatriz de Jesus, porque jamàs ha dichome una palabra, ni aun ahora, con vèr que todas me lo dicen, y que yo lo sabia. Hame parecido harta poca virtud, ò discrecion. Ella debe de pensar es guardar amistad; y à la verdad es assimiento grande el que tiene: que la verdadera amistad no se ha de vèr en encubrir lo que pudiera haver tenido remedio, sin tanto daño.

3 V. Reverencia por amor de Dios se guarde de hacer cosa, que sabido pueda ser escandalo. Libremonos ya destas buenas intenciones, que tan caro nos cuestan. No piense, que me cuesta poco estar ahora mas blando el Rector, y por acà lo estàn todos: que harto he puesto, hasta es-

escribir à Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido à esse santo de Rodrigo Alvarez lo que hace, y al Padre Soto. Dèle mis encomiendas, y digale, que me parece que es mas verdadero amigo en hacer las obras, que las palabras: pues nunca me ha escrito, ni embiado si quiera unas encomiendas.

4 No sè como dice V. Reverencia, que el Padre Fray Nicolàs la ha rebuelto conmigo, porque no tiene otro mayor defensor en la tierra. Deciame èl la verdad: para que como entendia el daño dessa Casa, no estuviesse engañada. O mi Hija, què poco và en disculparse tanto, para lo que à mi me toca! Porque verdaderamente le digo, que no se me dà mas que hagan caso de mi, que no, quando entendiesse aciertan à hacer lo que estàn obligadas. El engaño es, que como à mi me parece, que miro lo que les toca con tanto cuidado, y amor; pareceme que no hacen lo que deben, sino me dàn credito, y que me canso en valde. Y esto es lo que me hizo enfadar de suerte, que lo quisiera dexar todo, pareciendome (como digo) no aprovecha nada, como es verdad. Mas es tanto el amor, que siendo de algun efeto, pudiera acabarlo conmigo: y ansi no hay que hablar en esto.

Es gran daño para los Cóventos ser muchas las Religiosas.

5 Serrano me ha dicho que se ha tomado ahora una Monja: y conforme à las que èl piensa que hay en Casa (porque me dice cree son veinte) yà estarà el numero cumplido. Y si lo està, nadie puede dar licencia para que se tome: que el Padre Vicario no puede hacer cosa contra las Actas, y Breves Apostolicos. Mirese mucho por amor de Dios, que se espantaria el daño, que es en estas Casas, ser muchas, aunque tengan renta, y de comer. No sè como pagan tanto censo cada año, pues tienen con que lo

lo quitar. Harto me he holgado desso que viene de las Indias: sea el Señor alabado.

6 En lo que dice de la Supriora, teniendo V. Reverencia tan poca salud, no podrà seguir el Coro; y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela, importa poco; que ha mucho, que es Monja, y las virtudes que tiene son las que hacen al caso. Si en el hablar con los de afuera huviere alguna falta, puede ir con ella S. Francisco. Al menos es obediente, que no saldrà de lo que V. Reverencia quisiere, y tiene salud (que es mucho menester no faltar del Coro) y S. Geronimo no la tiene. Conforme à conciencia, à quien mejor se puede dar, es à ella. Y pues ya tuvo el Coro en vida de la negra Vicaria, verian si lo hacia bien: y ansi se le daràn de mejor gana el voto: y para Supriora mas se mira en la habilidad, que la edad.

7 Ya escribo al Padre Prior de Pastrana lo de la Maestra de Novicias: que bien me parece lo que dice, querria huviesse ya pocas; que para todo es gran inconveniente, como he dicho, y no hay por donde se vengan à perder las Casas, sino por aqui.

8 Gran cosa es la limosna, que hace el santo Prior de las Cuevas, del pan. Con esso que tuviera esta Casa pudiera passar, que no sè que se han de hacer. No han hecho sino tomar Monjas con nonada. Lo que dice de Portugal, harta priessa dà el Arzobispo, y yo pienso darme espacio para ir allà. Si puedo, le escribirè ahora. Procure V. Reverencia vaya la Carta con brevedad, y à recaudo.

9 El conocerse Beatriz, querria aprovechasse, para desdecir lo que ha dicho à Garcia Alvarez, por lo que

toca

toca à su alma. Mas traigo gran temor, que no se entiende, y que solo Dios lo ha de hacer. El haga à V. Reverencia tan santa, como yo le suplico, y me la guarde, que por ruìn que es, quisiera tener algunas como ella; que no sè que me haga, si ahora se funda, que no hallo ninguna para Priora, aunque las debe de haver; sino como no estàn esperimentadas, y veo lo que aqui ha passado, hame puesto mucho temor, que con buenas intenciones nos coge el demonio para hacer su hecho. Y ansi es menester andar siempre con temor, y asidas de Dios, y fiar poco de nuestros entendimientos; porque por buenos que sean (si esto no hay) nos dexarà Dios, para errar en lo que mas pensamos que acertamos.

10 En esto desta Casa (pues ya lo ha entendido) puede tomar esperiencia. Que cierto le digo, que querria el demonio hacer algun salto; y que à mi me tenian espantada algunas cosas de las que V. Reverencia escribia, haciendo caso dellas. A donde estaba su entendimiento? Pues què la Hermana San Francisco? O valame Dios, las necedades que traìa aquella Carta! Todo para conseguir su fin. El Señor nos dè luz; que sin ella, no hay tener virtud, sino para mal, ni habilidad.

11 Yo me huelgo, que V. Reverencia estè tan desengañada; porque le ayudarà para muchas cosas. Para acertar, aprovecharà mucho haver errado, que ansi se toma esperiencia. Dios la guarde, que no pensè poderme alargar tanto. La Priora se le encomienda mucho, y las Hermanas.

De V. Reverencia sierva.

Teresa de Jesus.

NO-

NOTAS.

1 ESta Carta (segun se colige del contexto) la escribiò la Santa al principio del año de 1580. estando en Malagon, à donde fue por Prelada por orden del Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalzos, como lo dice la Santa en la Carta xxv. n.3. y 5. y se declara en las Notas, num.6. aunque no se sabe, que exercitasse el oficio.

2 En ella, pues, parece (à lo que supone la Santa) que el demonio debia de urdir otra traza, para levantar otra tribulacion al Convento de Carmelitas Descalzas de la Ciudad de Sevilla, y que esta se encaminaba con el errado govierno espiritual de alguna de sus Religiosas. Y parece que se insinùa, que debia de ser materia de revelaciones, que son muy peligrosas. Porque creìdas por verdaderas, no siempre aprovechan; antes muchas veces dañan: y averiguadas por falsas, desacreditan, y afrentan. Mucho debe de querer Dios à este Monasterio de Sevilla, pues tanto le aborrece el demonio. Y grande cuidado deben tener consigo las Religiosas que lo habitan, pues tan grande lo tuvo la Santa dèl: que si otros fueron hijos de su amor, lo fue èste de su amor, y su dolor.

3 La Carta es, y parece sentidissima: y entre suavidades, y rigores; rigores, y suavidades (como lo acostumbra la Santa) le dice muy bien su parecer à nuestra Madre Priora.

4 En el primero numero và haciendo disposicion à la reprehension con ganar la voluntad à la que ha de reprehender. Porque para reñir mucho, no es necessario ganar al reprehendido; pero para persuadirlo, importa siempre el ganarlo, porque nunca llegue à pensar el mortificado, que el zelo es enemistad.

Luego discretissimamente se imputa à sì misma la culpa de la reprehension, llamandose *Intolerable con los que bien quiere.* Con lo qual sobre los cimientos del amor và levantando el edificio de la santa disciplina.

De alli passa à ponderarle el peligro en que han estado, con gravissimas palabras, para que por el peligro vea el daño, y por el daño saque el fruto del escarmiento; que es todo el bien que nos pueden dar los daños.

5 En el numero tercero, sobre estas ponderaciones, añade: *Que la libre Dios destas buenas intenciones.* Porque siendo la

buena intencion todo el principio de nuestro remedio, somos tales, que con torcerla à un ladito, suele ser toda nuestra perdicion. Habla de unas intenciones incautas, è imprudentes, que nacen de una falsa caridad, que produce unos hijos, y efectos de la misma maldicion: como quien todo lo tiene por bueno, quando es todo malo. Todos son buenos, con que à todos los dexen ser malos. O què maldita aprehension, intencion, y atencion.

6 Yo entendì de cierta Prelada de un Convento, en cierta parte del mundo, que era tanta su bondad, y tan sana, y sincèra su intencion, que quando los devotos tenian disgustos con sus devotas, los llamaba, y pacificaba, y hacia que bolviessen à corresponderse. Miren què buena intencion! Tal, que no pusiera otra el demonio à una Prelada, si èl pudiera poner à las almas intenciones. Porque siendo este genero de devociones frequentes la peste de los Conventos, la ruìna de las almas, el descredito de las Esposas de Christo, flechas que se tiran derechas à las niñas de sus ojos; la Prelada, que lo debia celar, recelar, destruir, y quemar, las fomentaba, y se hacia cura destos diabolicos casamientos. Y assi estas intenciones, que parecen buenas, son pessimas: estas, que parecen llenas de caridad, estàn llenas de veneno; y mucho mas en las que fueron Preladas.

7 Bien cierto es, que no seria cosa alguna de estas la que motivò la quexa à la Santa, porque era religiosissima Prelada, y espiritualissima la Madre Maria de S. Joseph: y tanto, que resplandeciò con clarissimas virtudes. A mas de que en estos santos Conventos, ni hay, ni ha havido este genero de miserias, y desdichas. Pero pues se quexaba de su buena intencion la Santa, no se quexaba de valde. Seria en otra cosa el error mas pequeño: y las almas perfectas no hallan cosa imperfecta pequeña. Y assi es menester que sea un Argos, como dice San Gregorio, el Prelado, lleno de ojos dentro, y fuera: dentro, para verse à sì, y mirar bien su intencion, y fuera, para vèr à los demàs, como eran tambien los animales de Ecequiel: *Admonendi sunt, qui præsunt* (dice) *ut per circumspectionis studium oculos pervigiles intus, & in circuitu habeant, & cæli animalia fieri contendant. Dignum quippè est, ut cuncti qui præsunt, intus atque in circuitu oculos habeant: quatenus, & interno Judici in semetipsis placere studeant; & exempla vitæ exteriùs præbentes, ea etiam, quæ in aliis sunt corrigenda, deprehendant.*

D.Greg. Magn. in Pastor. 3. par. c. 1. adm. 5.

8 Tres cosas, que parecen buenas, querria siempre echar de los Conventos de las Religiosas, y que repetidamente estu-

tu-

tuviessen barriendo, y arrojando de su casa los Prelados, y Preladas. La primera, la devocion; porque siendo la devocion con Dios santissima, es con los de afuera malissima. Y si esta falsa devocion se echa de casa, se quedarà aquella santa, y verdadera en casa.

La segunda, la honra; porque siendo muy bueno el conservarla por Dios, hay otra honra falsa del mundo, con la qual la Religiosa, porque es mas noble que la otra, ò porque es mas antigua que la otra, ò porque es mas vieja que la otra, no se le puede, ni mandar, ni mortificar, ni corregir, ni enmendar; sino que à cada passo pone su honra por delante. A una muger como à mi? A una muger de mi calidad? A una muger de mi ancianidad? A una muger de mis años? Con que no hay quien la pueda governar.

9 La tercera, la amistad; porque siendo assi, que la sencilla, y natural correspondencia, y amistad es santa, y necessaria en un Convento, todavia en teniendo estrecha, y particular amistad unas con otras, no pueden vivir unas con otras, porque no pueden vivir unas sin otras, ni apartar las unas de otras, y assi no hay averiguarse las unas con las otras; y nace la enemistad, se cria, y se fomenta dentro de la misma amistad, y arde el Convento en amistades, y enemistades. Porque si se ha de elegir Priora, ha de ser à mi amiga. Si se advierte qualquiera cosa, esso no se ha de hacer con mi amiga. Si se quema la casa, y la honra del Convento, la amiga lo ha de encubrir, y defender à su amiga. Con que por ser muy amiga de su amiga, es enemiga de Dios, de sì misma, y su Convento.

Estos tres puntos, y dictamenes (aunque no son del caso, ni al proposito de nuestras Madres Descalzas, que son exemplo del mundo en la devocion verdadera, y en buscar en todo solo la honra de Dios, y en amarse como hermanas con tan pura caridad) me ha parecido escribir, por si lo fueren en otros que puede haver en el mundo: y porque en los santos, y santissimos se prevengan las almas con los mejores dictamenes; pues lo qne no sucede ahora, si durmiessen las Preladas, puede con el tiempo suceder.

10 En el numero quarto, porque puede ser que la Religiosa se quexasse, de que el P. Fr. Nicolas la havia puesto en mal con la Santa, lo defiende, y dice: *Que es el que mas la defiende siempre.* La culpa es desconfiada, y esta pensando, que todos la acusan, aunque sea culpa leve. Assi serià, y de omission la desta santa Religiosa: que son culpas propias de nuestra naturaleza,

Iii 2 si

si Dios no despierta el zelo promovedor de lo bueno, censor santo de lo malo.

11 Luego le dice la Santa lo poco que ella siente, que no le sean amigas, como lo sean de Dios; y que solo para Dios quiere amigas à sus Hijas; porque solo para Dios hemos de querer à los Hijos, y à las Hijas.

Quan sentida fue esta carta, y lo que lastimaba à la Santa, que no creyessen sus advertencias, se vè al fin deste numero, donde dice: *Que llegò à sentirlo de suerte, que lo quisiera dexar todo, por vèr que no la creian.* O què de congojas passan los Santos para remediar los daños! O lo que sienten, que no crean los consejos, que se ofrecen à los remedios! Por esso el Señor diò las
Lucæ 24. v. 25. Marc. 16. v. 14. mas recias reprehensiones à sus Discipulos al no quererle creer: *O stulti, & tardi corde ad credendum! Et exprobravit incredulitatem eorum.*

12 En el numero quinto le advierte, quanto conviene, que no exceda el numero de las veinte y una Religiosas: y que esto no lo puede dispensar el Padre Vicario General; porque està mandado lo contrario por el Papa. Y aqui se advierten tres cosas.

13 La primera, que siendo el intento primero de la Santa que no fuessen mas que trece, despues Dios, y la experiencia le dixeron, que era menester veinte y una. De suerte, que crece la luz de Dios en los Santos, por medio de la experiencia; porque la ciencia esperimental en el mismo Dios creciò. Assi
Lucæ 2. v. 52. entienden los Expositores el lugar del Evangelio: *Jesus proficiebat sapientia, & ætate: & gratia apud Deum, & homines.*

14 La segunda, que deste numero nunca seria bien se excediesse en los Conventos de Religiosas en ningun tiempo en la santa Descalcez, como se hace; pues tuvo este parecer la Santa, despues de haver passado por èl la Oracion, y la experiencia.

15 La tercera, quan peligroso es cargar sobrado de Mon-
Isaiæ 9. v. 3. jas en los Conventos, y que pueda decirse lo del Profeta: *Multiplicasti gentem, & non magnificasti lætitiam.* Haveis multiplicado la gente, Señor, pero no nuestra alegria. Y deste punto podrà ser que hablemos mas adelante.

16 En el numero sexto tiene por mejor eleccion la de una Supriora joven, que no la de otra mas anciana. Puede ser que aquella fuesse mas despierta, y mas zelosa; y esta otra mas dormida, y menos cauta: y la Santa (segun el estado del Convento) le aplicaba los remedios, y se iba derechamente à buscar la eleccion, donde estaban las virtudes: y dexando à un lado

do la edad, elegia à quien tenia espiritu, prudencia, y capacidad.

De veinte y tres años hicieron Arzobispo de Milan à San Carlos Borromeo, y fue una antorcha clarissima de la Iglesia. No llegò à ellos San Luis Obispo, y lo vemos canonizado por su espiritu admirable. No tenia Santa Inès la del Monte Policiano, veinte años, y ya tenia fundados tres Conventos. De trece triunfò otra Inès celestial del demonio, y toda su idolatria. Quando son superiores las virtudes à los años, no hay que hacer caso alguno de los años, sino escoger las virtudes: y mas donde no ofrece mucho el arbitrio en que escoger.

17 Al fin del numero octavo dice la priessa que el Señor Don Teutonio de Braganza daba à la Santa, para que fuesse à fundar à Portugal, y el espacio con que ella se iba en la materia.

Y en el nono buelve la Santa à darles otro golpe fuerte à las buenas intenciones. En que se conoce, que esta santa Religiosa erraria sin pecar; pero es menester, que los Prelados sepan, que en ellos raras veces hay errores sin pecados. Porque como no estàn solo obligados al remedio, sino tambien à la prevencion, nos imputa Dios lo que debemos saber, como aquello que sabemos, si no lo prevenimos, y remediamos; y lo que debemos averiguar, nos lo imputa, si no lo averiguamos, como si haviendolo averiguado, no lo huvieramos reformado, ni enmendado.

18 Luego le dice: *Que tiemble, que ore, que se eche à los pies del Señor; que todo lo ponga en sus manos, que no se fie de sí.* Que es platica que podiamos oirla todos los Prelados de la Iglesia en pie, porque es el mismo Evangelio: à lo menos deducido de la Doctrina Evangelica. Con esto les dà una mano muy bien dada à ella, y à otra Religiosa que se llamaba Isabel de San Francisco, que el mismo San Francisco no la diera mas bien dada.

19 Ultimamente en el numero undecimo, como lo acostumbra la Santa, para dexarla entre desconsolada, y gustosa, y entre alegre, y compungida, le dice: *Que se huelga, que haya hallado en el daño el desengaño, y con este el escarmiento,* que (como hemos advertido) es el mayor fruto del daño.

***   ***   ***

***   ***

***

CAR-

CARTA LXIII.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. Reverencia, mi Hija. Oy viſpera de la Preſentacion de N. Señor recibì la Carta de V. Reverencia, y las deſſas mis Hermanas. Heme holgado mucho, y no sè que es la cauſa, que con quantos diſguſtos me dà V. Reverencia, no puedo ſino quererla mucho: luego ſe me paſſa todo. Y ahora, como eſſa Caſa ha ſido la mejorada en padecer en eſtas refriegas, la quiero mas. Sea Dios alabado, que anſi ſe ha hecho todo tanbien: y V. Reverencia debe de eſtar algo mejor, pues no la lloran ſus Hijas, como ſuelen.

2 El veſtirſe tunica al Verano, ſi me quiere hacer placer, en llegando èſta, ſe la quite, aunque mas ſe mortifique. Pues todas entienden ſu neceſsidad, no ſe deſedificaràn. Con nueſtro Señor cumplido tiene, pues lo hace por mi. Y no haga otra coſa: que yà yo he probado el calor de aì; y vale mas eſtar para andar en la Comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen neceſsidad, tambien lo digo.

3 Alabado he à nueſtro Señor, de que hicieſſe tan bien la eleccion: pues dicen, quando es deſſa ſuerte, interviene el Eſpiritu Santo. Alegreſe con eſſe padecer,

y



y no dè lugar à que el demonio la inquiete con desſcontento deſſe oficio. Bien es que diga ahora, ſe holgaria de ſaber, que la encomiendo al Señor; pues ha un año que no ſolo yo, mas en los Monaſterios hago que lo hagan: y anſi por ventura ſe ha hecho todo tan bien. Su Mageſtad lo lleve adelante.

4 Ya yo ſabìa, que yendo el Padre Fray Nicolàs ſe havia de hacer todo muy bien. Mas poco antes que V. Reverencia lo pidiere, y ſe lo mandàran, nos echaba à todos à perder; porque V. Reverencia miraba ſola ſu caſa, y èl eſtaba ocupado en negocios de toda la Orden, que dependian de ſu Reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quiſiera que eſtuviera allà, y tambien acà, haſta vèr concluìdo negocio tan importante. Harto quiſiera huviera venido à tiempo, que nos huvieramos podido hablar. Ya no podrà ſer.

5 Porque ſepa V. Reverencia, que havrà cinco dias, que me embiò una Patente el Padre Vicario, para que vaya à Villanueva de la Xara à fundar un Monaſterio, que es cerca de la Roda. Ha quatro años caſi que nos importuna el Ayuntamiento de alli, y otras perſonas, en eſpecial el Inquiſidor de Cuenca, que es el que eſtaba aì por Fiſcal. Yo hallaba hartos inconvenientes, para no lo hacer. Fue alli el Padre Fray Antonio de Jeſus, y el Padre Prior de la Roda: han hecho tanto, que han ſalido con ello. Son veinte y ocho leguas de aqui. Por harta buena dicha tuviera, ſi pudiera ſer camino el ir aì por vèr à V. Reverencia, y hartarme de reñir con ella; y aun por mejor decir, de hablarla: que yà debe de eſtar hecha perſona con los trabajos. He de tornar antes de Paſqua aqui, ſi Dios fuere ſervi-

vido, que no llevo mas licencia, que hasta el dia de San Joseph. Digalo al Padre Prior, por si se le hiciere camino de verme alli. He escrito à su Reverencia por via de la Corte, y de aqui lo huviera hecho mas veces, y à V. Reverencia, como pensè se perdian las Cartas, no he osado.

6 Harto me he holgado de que mis Cartas no se hayan perdido: porque alli escribì lo que me parecia de Supriora, aunque mejor entenderà V. Reverencia lo que conviene à su casa; mas yo le digo que es gran disbarate tener Priora, y Supriora poca salud. Y tambien lo es, que no sepa bien leer, y cuidar del Coro la Supriora, y vàse contra Constitucion. Quien quita à V. Reverencia, que si huviere algun negocio, embie la que quisiere, y si estuviesse muy mala? Entiendo yo que no saldrà Gabriela de lo que V. Reverencia la dixere: y como V. Reverencia la dè autoridad, y la acredite, y ella tiene virtud para no dar mal exemplo: y ansi me holguè de vèr à V. Reverencia inclinada à ella. Dios ordene lo mejor.

7 En gracia me cae decir V. Reverencia, que no se ha de creer todo lo que dixere la Hermana S. Geronimo, haviendoselo yo escrito tantas veces. Y aun en una Carta, que iba à Garcia Alvarez, que V. Reverencia rompiò, decia harto, para que no se creyesse su espiritu. Con todo digo, que es buena alma, y que si no està perdida, no hay porque la comparar con Beatriz, que errarà por falta de entendimiento; mas no por malicia. Yà puede ser, que yo me engañe. Con que no la dexe V. Reverencia confessar, sino con Frayles de la Orden, es acabado. Y si alguna vez fuere con

Ro-

Rodrigo Alvarez, digale V. Reverencia en la opinion que le tengo, y siempre me le encomiende mucho.

Para la paz de sus Hijas les prohibe la Sãta que no se cõfiessen sino con sus Descalzos.

8 Holgadome he de vèr por estas letras que me escriben las Hermanas, el amor que la tienen, y hame parecido bien. En forma me ha sido recreacion, y holgadome con la de V. Reverencia. Ansi se me passasse el disgusto con la Hermana San Francisco. Creo es, que me pareciò su Carta muy de poca humildad, y obediencia. Por esso V. Reverencia tenga cuenta con su aprovechamiento (que se le debia pegar algo de Paterna) con que no se alargue tanto en encarecer; porque aunque con sus rodèos le parece que no miente, es muy fuera de perfecion tal estilo, con quien no es razon sino hablar claro: que haràn hacer à un Perlado mil disbarates. Esto le diga V. Reverencia en respuesta de la que ahora me escribiò, que quando estè enmendada desto, me ternà satisfecha.

Quan ageno es en los subditos la poca lisura cõ sus Prelados.

9 A este gran Dios quiero que contente mas; que de mi hay poco caso que hacer. O mi hija, quien tuviera lugar, y cabeza, para alargarse en èsta, sobre las cosas que han passado en esta Casa! Para que V. Reverencia tomàra esperiencia, y aun pidiera à Dios perdon de lo que no me avisò: que he sabido, que estaba presente. La intencion salvaria à algunas: à otras no bastaba. Tome V. Reverencia escarmiento, y vayase llegada à las Constituciones, pues es tan amiga dellas, si no quiere ganar poco con el mundo, y perder con Dios.

Las Leyes han de ser el norte de los que goviernan.

10 Ahora no hay ninguna, que no entienda la perdicion que traìan, y lo digan; sino es Beatriz de Jesus, que las queria tanto, que aunque lo vè, ni nunca me avisò, ni ahora dice nada, que ha perdido con-

migo harto. Despues que vine, no confessò mas el que confessaba, ni creo confessarà; porque ansi conviene para el pueblo, que estaba todo muy terrible. Y cierto que es bueno, si cayera en otro poder. Dios perdone à quien le hizo perder à esta casa, que èl se aprovecharà, y todas con èl.

11 Bien conoce hay razon para lo que se hace, y viene à verme, y yo le he mostrado mucha gracia, porque ansi conviene ahora; y cierto que estoy bien con su sencillez. La poca edad, y esperiencia hace mucho daño. O mi Madre, que està el mundo con tanta malicia, que no se toma nada à bien! Si con la esperiencia que hemos ahora tenido, no nos miramos, todo irà de mal en peor. V. Reverencia se haga vieja yà en mirarlo todo (pues la ha cabido tanta parte) por amor de nuestro Señor, que yo harè lo mesmo.

12 He admirado, como no me embia algun Villancico, que à osadas no havrà pocos en la eleccion: que yo amiga soy de que se alegren en su casa, con moderacion: que si algo dixe, fue por algunas ocasiones. La mi Gabriela tiene la culpa desto. Encomiendemela V. Reverencia mucho. Bien la quisiera escribir.

13 Llevo por Supriora à San Angel, y de Toledo la Priora, aunque no estoy determinada qual serà. Encomienden mucho al Señor se sirva desta fundacion. Y à Beatriz la encomiendo, que es de haver mucha lastima. El recaudo de Margarita me contenta, si ansi queda allà. El tiempo lo irà allanando, como vean amor en V. Reverencia.

14 Espantame lo que debemos al buen Padre Prior de las Cuevas. V. Reverencia le embie un gran recau-

do



do de mi parte. Haga que todas me encomienden à Dios, y V. Reverencia lo haga, que ando cansada, y estoy muy vieja. No es mucho me tenga voluntad el Padre Prior; porque me la debe muy debida. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle, y bien obligadas estàn de encomendarle. Su Magestad sea con V. Reverencia, y me la guarde. Amen.

Indigna sierva de V. Reverencia.

Teresa de Jesus.

15 En lo que me he alargado verà la gana, que tenia de escribirla. Bien tiene esta por quatro de las Prioras de por acà, y pocas veces escribo de mi letra. Harto me he holgado de la buena orden, que ha dado el Padre Prior en la hacienda, porque lo que se debe à mi hermano no se pierda, aunque tenga mas necessidad. Aqui estàn todas contentissimas, y la Priora es tal, que le sobra razon. Yo le digo, que es de las buenas que hay, y tiene salud, que es gran cosa. La casa està como un Paraìso. Al Padre Fray Gregorio muchas saludes, y que còmo me tiene olvidada; y al Padre Soto. Bien le ha valido à V. Reverencia su amistad.

☞ ☜

***

NOTAS.

1 ESta Carta, para la Madre Maria de San Joseph, à quien la leyere con atencion, ès tambien discretissima; y aun para qualquiera medianamente entendido, aunque la lea sin ella.

2 En el primero numero con grande gracia le dice la Santa su amor, y que no puede dexar de tenerselo, aunque reciba de ella tantos disgustos. Con que templa los disgustos con el amor, de suerte, que hace amor de los disgustos.

3 Mandale en el segundo, que se ponga tunica de lienzo: *Pues todos* (dice la Santa) *conocen su necessidad*; porque con ella es mejor ir à la Comunidad con lienzo, que no faltar à la Comunidad con estameña; pues la presencia del Prelado es el remedio, y correccion de la Comunidad; y el faltar al Coro, es falta publica; el no traer tunica, secreta.

4 En el numero tercero le dice lo que la encomienda à Dios, y alaba lo bien que se hizo la eleccion, atribuyendòlo al Padre Fray Nicolàs, de quien hablamos en las Notas à la Carta LX. n. 3. Y à ella le agradece el rendimiento, que es donde vive, y habita descansada la humildad.

5 En el numero quinto habla la Santa de la Fundacion de Villanueva de la Xara, que es bien notable, como se puede vèr en las Fundaciones de la Santa. Y dicele à la Madre Maria de San Joseph: *Que desea ir à Sevilla, y hartarse de reñir con ella; y que ya debe ser persona de importancia, despues que ha padecido por Dios.* Què de luces que manifiesta en las burlas! Tantas como los mas sabios en las veras. *Persona de importancia* (dice) *estarà hecha con los trabajos.* Las personas se hacen de importancia con las penas. Con el peso sobre sì crecen las palmas, con los trabajos las almas.

6 En el numero sexto siente, que la Priora, y Supriora no tengan salud. Como quien dice: Es poco menos que estar enferma la casa, si lo estàn las que la goviernan. Quando la Supriora està sana, y la Priora enferma, suple la una lo que le falta à la otra; pero enfermos todos los governadores, cae en la cama el govierno.

7 Estos oficios de Priora, y Supriora, de Guardian, y de Vicario, de Obispo, y de Provisor, han de andar contrapuestos en algunas cosas. Es flematica la Priora? Sea la Supriora un poquito colerica. Es colerica la Priora? Sea la Supriora un



un poquito flematica; porque si entrambas son flematicas, tendràn dormido el govierno; y si son entrambas colericas, andarà inquieto el govierno.

Lo mismo es en los Seglares; y en todas las demàs cosas, que es necessario moderar, y pesar todos los temperamentos; porque no sobresalga de manera algun humor, que cause las dolencias politicas de el govierno.

8 En el numero septimo habla de una Hermana, à quien no se le havia de creer todo, y assi lo dice la Santa, y dàle por remedio: *Que no la dexen confessar, sino con los Descalzos.* Despues habla de otra Religiosa, que por muy grandes rodèos decia lo que no passaba; y cansase la Santa que le costasse tan gran trabajo el mentir, y que despues de todo su trabajo, parasse solo en mentir, que era su mayor trabajo.

9 En todo era la Santa no solo discreta, sino la misma discrecion; y mas al enseñar una maxima tan excelente, como que no hay cosa mas acomodada que decir verdad, y hablar claro, y obrar con sinceridad. Porque andar por rodèos, puliendo lo falso, y poniendolo en traje de verdadero, no solo es mentir con cien mil sobresaltos, y dificultades (porque à cada passo lo cogen) sino querer engañar con el mentir. Por esso dice el Señor à sus Discipulos: *Sit sermo vester, est, est: non, non.* Sean vuestras palabras, si por si, y no por no. Porque no, por si, y si por no, es pessimo modo de hablar, de decir, y de mentir. Matth. 4. v. 37.

10 Haviendo hablado en este numero septimo, alumbrando à una Hermana en lo que habla, passa al decimo en que trata de la persecucion de Malagon, y en èl nota à otra, y la reforma de lo que callaba. Porque haviendo cosas que pudiera la Santa haver remediado con decirselo, callaria el Angelito, por tener caridad, y no acusar, ò dar pesadumbre à sus Hermanas.

O què mala caridad que tenia el Angelito! *Va mihi, quia tacui!* Decia el Santo Profeta: *Ay de mi, porque callè!* Quando debia advertir, y amonestar. Y añade: *Quia vir pollutus labiis ego sum.* Tengo manchados mis labios, y con callar? Si. Que tanto manchan los labios el callar lo conveniente, como el hablar lo nocivo. Tanto mancha un mal silencio, como una murmuracion. Isaiæ 6. v. 5.

11 Perros mudos llama el Señor à los que deben hablar, y callan: *Canes muti non valentes latrare.* No dice que no hablan, sino que no pueden: *Non valentes*; porque de la manera que el perro, atravesado un bocado en la garganta, ò ocupada la Isaiæ 56. v. 10

bo-

boca con el bocado, no puede ladrar; asi quien ocupa con la passion, ò la ambicion, ò la aficion, ò otros afectos desordenados el instrumento de zelar, y de velar, no puede aunque quiera, hablar, espantar, auyentar, morder, y despedazar à lo malo.

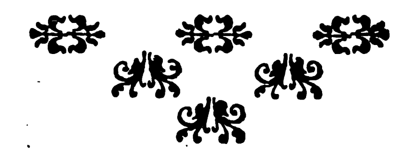
12 El silencio de esta Monja tan caritativa, criò las imperfecciones, que arriesgaron el honor de su Madre, y su Convento, y lo que es mas, la vida, y progressos de la sagrada Reforma, con aquella persecucion, y con la terrible que se levantò en Sevilla. Miren què caritativo silencio?

Aprendan, y escarmienten los subditos. Zelen, y velen, para avisar con caridad à los Prelados, de lo que conviene que se remedie; y tenga por mejor, con la Santa, advertirlo à las Cabezas zelando, que no andarlo infructuosamente por los rincones censurando, y murmurando.

13 Al fin del numero undecimo dice la Santa: *Que se haga vieja.* Como si dixera: Zelosa, y de condicion regañona; porque el mundo està muy malo, y no solo es menester contentar à Dios con la verdad, sino contentar, y satisfacer al mundo con el recato. Y esto lo dice con gracia, y espiritu devoto, santo, y prudente.

14. Ya que la enseña con las veras, buelve en el numero duodecimo à recrearle el animo con las burlas, pidiendole Psal. 24. v. 8. Villancicos. *Dulcis, & rectus Dominus*, como hemos dicho otras veces. Asi era Santa Teresa en cada Carta, en cada periodo, y razon, parece que mezcla à lo recto con lo dulce. Hale dado una bien severa reprehension, y luego le canta unos Villancicos con pedirselos; porque quiere corregir, y remediar; mas no quiere entristecer, ni afligir.

15 Ultimamente dà grandes recados al Padre Prior de la Cartuxa, que lo era el Padre Pantoja. Buen amigo, que lo fue en las tribulaciones, y en tiempo de desamparo; y asi alli se han de ir las gracias, y el amor, en donde se viò la fineza en el tiempo del dolor. Por esso se apareciò el Señor lo primero à las Marias; porque siendo las que se mostraron finas en los rigores sangrientos de la Pasion, justo era que fuessen ellas à las que alumbrassen primero los rayos, y luces de la gloriosa Resurreccion.



CAR-

CARTA LXIV.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

JESUS.

SEA con V. Reverencia, Madre mia, el Espiritu Santo. Pareceme no quiere nuestro Señor passe mucho tiempo sin que yo tenga en que padecer. Sepa que ha sido servido llevar consigo à su buen amigo, y servidor Lorenzo de Cepeda. Diòle un fluxo de sangre tan apresuradamente, que le ahogò, que no durò seis horas. Havia comulgado dos dias havia, y muriò con sentido, encomendandose à nuestro Señor. Yo esperò en su misericordia se fue à gozar dèl; porque estaba ya de suerte, que si no era tratar en cosas de su servicio, todo le cansaba; y por esto holgaba de estarse en aquella su heredad, que era una legua de Avila, que decia andaba corrido de andar en cumplimientos.

2 Su oracion era ordinaria, porque siempre andaba en la presencia de Dios, y su Magestad le hacia tantas mercedes, que algunas veces me espantaba. A penitencia tenia mucha inclinacion, y ansi hacia mas de la que yo quisiera; porque todo lo comunicaba conmigo, que era cosa estraña el credito, que de lo que yo le decia tenia, y procedia del mucho amor que me havia cobrado. Yo se lo pago en holgarme, que haya salido desta vida tan miserable, y que estè ya en

se-

ſeguridad. Y no es manera de decir, ſino que me dà gozo, quando en eſto pienſo. Sus hijos me han hecho laſtima; mas por ſu padre pienſo los harà Dios merced.

3 He dado à V. Reverencia tanta cuenta, porque sè que le ha de dar pena ſu muerte (y cierto ſe lo debia bien, y todas eſſas mis Hermanas) para que ſe conſuelen. Es coſa eſtraña lo que èl ſintiò ſus trabajos, y el amor que las tenia. Ahora es tiempo de pagarſelo, en encomendarlo à nueſtro Señor, à condicion, que ſi ſu alma no lo huviera meneſter (como yo creo que no lo ha, y ſegun nueſtra Fè lo puedo penſar) que ſe vaya lo que hicieren por las almas, que tuvieren mas neceſsidad, porque ſe aprovechen dello.

4 Sepa que poco antes que murieſſe, me havia eſcrito una Carta aqui à S. Joſeph de Segovia, que es à donde ahora eſtoy, que es once leguas de Avila, en que me decia coſas, que no parecia ſino que ſabia lo poco que havia de vivir, que me ha eſpantado. Pareceme, mi Hija, que todo ſe paſſa tan preſto, que mas haviamos de traer el penſamiento en como morir, que no en como vivir. Plegue à Dios, que ya que me quedo acà, ſea para ſervirle en algo, que quatro años le llevaba, y nunca me acabo de morir; antes eſtoy ya buena del mal que he tenido, aunque con los achaques ordinarios, en eſpecial de la cabeza.

5 A mi Padre Rodrigo Alvarez embie V. Reverencia à decir, que à buen tiempo vino ſu Carta; que venia toda del bien que eran los trabajos; y que me parece, que ya hace Dios milagros por ſu merced en vida, que què ſerà en muerte?

6 Ahora me han dicho, que los Moriſcos deſſe Lugar

gar de Sevilla concertaban alzarse con ella. Buen camino llevaban Vuessas Reverencias para ser Martires. Sepan lo cierto desto, y escribamelo la Madre Supriora. Holgadome he de su salud, y dado pena la poca que V. Reverencia trae. Por amor de Dios V. Reverencia se mire mucho. Dicen que es bueno para esso de la orina, cogidos unos escaramojos, quando estàn maduros, y secos, y hechos polvos, y tomar cantidad de medio real à las mañanas. Preguntelo à un Medico, y no estè tanto sin escribirme por caridad.

7 A todas las Hermanas me encomiendo mucho, y à San Francisco. Las de acà, y la Madre Priora se les encomienda. Linda cosa les parece estàr entre essas banderas, y barahundas, si se saben aprovechar, y sacar espiritu de tantas novedades, como aì deben de oìr; que han bien menester andar con harta advertencia, para no se distraer. Gran gana tengo de que sean muy santas.

8 Mas què serìa, si se hiciesse lo de Portugal? Que me escribe Don Teutonio el Arzobispo de Ebora, que no hay mas de quarenta leguas desde aì allà. Por cierto para mi serìa harto contento. Sepa que ya que vivo, deseo hacer algo en servicio de Dios, y pues ha de ser ya poco, no lo gastar tan ociosamente como he hecho estos años, que todo ha sido padecer en lo interior, y en lo demàs no hay cosa que luzga. Pidan à nuestro Señor, que me dè fuerzas, para emplearme algo en su servicio. Ya le he dicho que me dè èsta à mi Padre Fray Gregorio, y la tenga por suya; que cierto le amo en el Señor, y deseo verle. Muriò mi hermano el Domingo despues de San Juan. Su Magestad me la guar-

de à V. R. y haga la que yo deseo. Son oy quatro de Julio de mil y quinientos y setenta y nueve.

De V. Reverencia sierva.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 EN esta Carta le dà la Santa à la Madre Priora de Sevilla dilatada cuenta de la muerte de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda con valor, piedad, y sinceridad. No tuvo cosa pequeña la Santa.

2 Dice en el numero primero, que muriò ahogado de la sangre, y de repente; pero no desprevenido. Y esto no es muerte de repente, sino muy prevenida, y premeditada. Por esso quando la Iglesia pide, que nos libre Dios de la mala muerte, no dice solo: *A subitanea morte, libera nos Domine*: libranos, Señor, de la muerte de repente, sino que añade: *Et improvisâ morte, subitanea, & improvisa*; porque muerte de repente para el cuerpo, y prevenida, y provida para el alma, no se atreve à repugnarla la Iglesia; por ser possible, que sea mejor, y mas seguro para el alma en alguna ocasion este genero de muerte, que la muerte muy de espacio, con los riesgos que traen consigo las terribles tentaciones, que el demonio ofrece al hombre al morir.

3 Uno de los Santos Simeones Estilitas muriò de un rayo en la columna, donde tantos años havia hecho penitencia. El Venerable Fray Jordan, primero General de la Religion Dominica, muriò ahogado en un rio, y despues se apereciò lleno de gloria inmortal.

4 Otro Santo Patriarca de una Religion gravissima, muriò casi de repente en nuestro tiempo. Sucediò lo mismo al Venerable Padre Maestro Rojas, devotissimo de la Virgen Maria nuestra Señora, y promovedor insigne de esta santa devocion, y que hizo, y fundò, y formò en Madrid en el Convento Religiosissimo de la Trinidad Santissima aquella ilustre, y pia, y caritativa Congregacion del *Ave Maria*; y de este santo, y excelente Varon primero se supo su muerte, que no su achaque. Y podian traerse muchissimos exemplos de este genero.

Y

Y aſsi en lo que debemos cargar la mano, y la conſideracion los Chriſtianos, es andar prevenidos, para morir como eſte ſanto Varon, hermano de la Santa, y dexar à Dios el tiempo, el quando, y el modo del morir, como nos conceda donde morir para vivir.

5 En el numero tercero dice la Santa: *Que eſpera, que no ha meneſter oraciones ſu hermano.* Y aunque dice: *Segun nueſtra Fè*; porque debemos creer piamente, que el bueno ſe ſalvarà, y que el malo, ſi no llora, ſe condenarà; y ſu hermano era muy ſanto, y bueno: pero es cierto que tuvo revelacion la Santa, de que eſtuvo breve tiempo en el Purgatorio. Y tal havia ſido ſu vida, y ſu penitencia, y ſu oracion, que ſe puede bien creer.

6 En el numero quarto dice una maxima admirable, y que es bien que la traigamos preſente dia, y noche, y que durmamos con ella: *Pareceme, mi hija, que todo ſe paſſa tan preſto, que mas haviamos meneſter poner el penſamiento en morir, que no en como vivir.* O què diſcreta razon! Què es el mundo, y ſu ſubſtancia, ſi todo el mundo en un inſtante ſe acaba? Què es todo, ſi toda la vida ſe và bolando à la muerte? Què es todo, ſi todo depende del hilo del vivir, que cada dia và adelgazando el morir? Què es, ſino morir, eſto que llaman vivir?

Què es todo, aunque ſea todo Mitras, Coronas, Tiaras, ſi eſtà colgando de una ebra tan delicada, y delgada, que apenas eſtà pendiente, quando ſe deſvanece, ſe quiebra, y deſaparece? Quien pienſa como eterno en el vivir, caminando acelerado al morir? La muerte viene bolando à la vida: la vida corre bolando à la muerte: preſto ſe encuentran los que bolando por linea recta ſe buſcan.

7 Què bien que hacen los Pontifices Romanos en hacer quemar un poco de eſtopa al coronarſe! Porque no dura mas la corona, que el incendio de la eſtopa. Què bien hacian los Emperadores Griegos, à quien el dia miſmo que los coronaban, les buſcaban quatro, ò cinco Lapidarios con mueſtras de diverſas piedras de jaſpes, ò de metales, para que eſcogieſſen de qual dellas querian que eſculpieſſen ſu ſepulcro! Què bien que hizo San Juan el Limoſnero en hacer ſe comenzaſſe ſu ſepulcro, y que no ſe lo acabaſſen, porque cada dia le dixeſſen: *Señor, quando quereis ſe acabe vueſtro ſepulcro*? Y con la pregunta miſma le acordaſſen de ſu muerte!

8 Penſemos (como nos dice la Santa) como hemos de morir, para vivir. Penſemos como hemos de vivir, para morir. Toda la gloria, y la dicha de la muerte conſiſte en obrar con ſu memoria en la vida. Toda ſu dicha conſiſte no en andar, ſino

no en parar. Toda la gloria de la vida consiste en hacer muerte la vida, para hacer la vida muerte: en hacer transito dichosissimo à la muerte, de una gloriosa, y eterna vida.

9 En el numero quinto (como quien se hallaba muy superior à su trabajo) embia encomiendas al Padre Rodrigo Alvarez, de quien havemos hablado. Y en el sexto habla del levantamiento de los Moriscos de Sevilla, y combida à sus Hijas al martirio, como quien sabia lo deseaban. Y no se escusa de decirles, que le escriban lo que hay de nuevo en esta materia; porque las primeras cabezas de la Republica (como lo era una ilustre Fundadora, y la primera muger de aquel tiempo) es bien que sepan lo que passa, para pedir à Dios por lo publico, y para ayudar con esso, y con los dictamenes, y con quanto puedan, al remedio universal de los Reynos, y Provincias.

10 Pero luego les advierte, que reciban mucha luz de los cuidados con que se vive en el mundo, y dèn gracias à Dios, de que vèn la guerra desde la paz, y reconozcan su dicha al verse dentro del puerto mirando la tempestad.

CARTA LXV.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS del Convento de San Joseph de Granada.

JESUS.

SEA con Vs. Reverencias el Espiritu Santo. En gracia me cae la varahunda, que tienen de quexarse de nuestro Padre Provincial, y el descuido que han tenido en hacerle saber de sí, desde la Carta primera, en que le decian que havian fundado; y conmigo han hecho lo mesmo. Su Reverencia estuvo aqui el dia de la Cruz, y ninguna cosa havia sabido mas de lo que le dixe; que fue lo que por una Carta me escribiò la Priora de Sevilla, en que le

le decian compraban caſa en doce mil ducados.

2 A donde havia tanta proſperidad, no es mucho fueſſen patentes tan juſtas. Mas allà ſe dàn tan buena maña à no obedecer, que no me ha dado poca pena eſto poſtrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la coſtumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco le faltaràn diſculpas. Y ya que hacen Vs. Reverencias tan cortos à eſſos Señores, ha ſido gran indiſcrecion haver eſtado tantas, y como tornaron à embiar à eſſas pobres tantas leguas, acabadas de embiar, que no sè que corazon baſtò.

3 Pudieran haver tornado à Veas las que vinieron de allà, y aun otras con ellas, que ha ſido terrible deſconcierto eſtar tantas, en eſpecial ſintiendo daban peſadumbre, ni ſacar las de Veas, pues ſabian ya, que no tenian caſa propia. Cierto me eſpanto de la paciencia, que han tenido. Ello ſe errò deſde el principio: y pues V. Reverencia no tiene mas remedio del que dice, bien es ſe ponga, pues ſe tiene tanta cuenta, ſi entra una Hermana, que por eſſo lo ha de haver. En lugar tan grande mucha menudencia me parece.

4 Reìdome he del miedo que nos pone, que quitarà el Arzobiſpo el Monaſterio. Yà èl no tiene que vèr en èl: no sè para que le hace tanta parte. Primero ſe morirà que ſalieſſe con ello. Y ſi ha de ſer para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor ſeria no le huvieſſe; porque no eſtà nueſtra ganancia en ſer muchos los Monaſterios, ſino en ſer ſantas las que eſtuvieren en ellos.

Eſtas

5 Estas Cartas que vienen para nuestro Padre Provincial, no sè quando se le podràn dar. He miedo no serà de aqui à mes y medio, y aun entonces no sè por donde iràn ciertas; porque de aqui fue à Soria, y de alli à tantas partes visitando, que no se sabe cosa cierta à donde estarà, ni quando sabremos dèl. A mi cuenta, quando llegassen las pobres Hermanas, estaria en Villanueva: que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y el corrimiento; porque el Lugar es tan pequeño, que no havrà cosa secreta, y harà harto daño vèr tal disbarate: que pudieran embiarlas à Veas hasta avisarle, pues no tenian tampoco licencia para donde tornaron, que ya eran Conventuales dessa Casa, por su mandamiento, y no tornarselas à los ojos. Parecia havia algunos medios; pues se tiene V. Reverencia toda la culpa de no haver avisado las que llevò de Veas, ò si ha tomado alguna Freyla, sino no haver hecho mas caso dèl, que si no tuviesse oficio.

6 Hasta el Invierno (segun me dixo, y lo que tiene que hacer) es impossible ir allà. El Padre Vicario Provincial plegue à Dios estè para ello; porque me acaban de dar unas Cartas de Sevilla, y escribeme la Priora, que està herido de pestilencia (que la hay allà, aunque anda en secreto) y Fray Bartolomè de Jesus, que me ha dado harta pena. Si no lo huvieren sabido, encomiendenlos à Dios, que perderà mucho la Orden. El Padre Vicario dice en el sobrescrito de la Carta, que està mejor, aunque no fuera de peligro. Ellas estàn harto fatigadas, y con razon: que son martyres en aquella casa de otros trabajos que en essa, aunque no se quexan tanto. Donde hay salud, y no les falta de comer,

que



que estèn un poco apretadas, no es tanta muerte: si muy acreditadas con muchos Señores, no sè de que se quexan: que no havia de ser todo pintado.

7 Dice la Madre Beatriz al Padre Provincial, que estàn esperando al Padre Vicario, para tornar las Monjas de Veas, y Sevilla à sus Casas. En Sevilla no estàn para esso, y es muy lejos, y en ninguna manera conviene. Quando tanta sea la necessidad, nuestro Padre lo verà.

8 Las de Veas es tan acertado, que si no es por el miedo que tengo de no ayudar à hacer ofensas de Dios con inobediencia, embiàra à V. Reverencia un gran precepto; porque para todo lo que toca à las Descalzas, tengo las veces de nuestro Padre Provincial. Y en virtud dellas digo, y mando: Que lo mas presto que pudiere tener acomodamiento de embiarlas, se tornen à Veas las que allà vinieron, salvo la Madre Priora Ana de Jesus: y esto aunque sean passadas à casa por sì; salvo si no tuviessen buena renta para salir de la necessidad que tienen. Porque para ninguna cosa es bueno comenzar Fundacion con tantas juntas, y para muchas conviene.

9 Yo lo he encomendado à nuestro Señor estos dias (que no quise responder de presto à las Cartas) y hallo que en esto se servirà à su Magestad; y mientras mas lo sintieren, mas. Porque và muy fuera de espiritu de Descalzas ningun genero de asimiento, aunque sea con su Priora, ni medraràn en espiritu jamàs. Libres quiere Dios à sus Esposas, asidas à solo èl; y no quiero que comience essa casa à ir como ha sido en Veas, que nunca me olvido de una Carta, que me escribieron de alli,

quan-

quando V. Reverencia dexò el oficio. Es principio de vandos, y de otras hartas desventuras, sino que no se entiende à los principios. Y por esta vez no tengan parecer sino el mio, por caridad: que despues que estèn mas assentadas, y ellas mas desasidas, se podràn tornar, si conviniesse.

10 Yo verdaderamente que no sè las que fueron quien son, que bien secreto lo han tenido de mi, y de nuestro Padre. Ni pensè V.Reverencia llevàra tantas de aì; mas imagino, que son las muy asidas à V. Reverencia. O espiritu verdadero de obediencia, como en viendo à una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla! Por èl pido à V. Reverencia, que mire que cria almas para Esposas del Crucificado: que las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerias. Miren que es principiar en nuevo Reyno, y que V. Reverencia, y las demàs estàn mas obligadas à ir como Varones esforzados, y no como mugercillas.

11 Què cosa es, Madre mia, en si la pone el Padre Provincial Presidente, ò Priora, ò Ana de Jesus? Bien se entiende, que si no estuviera por Mayor, no ternian para que la nombrar mas que à las demàs, porque tambien han sido Prioras. A èl le han dado tan poca cuenta, que no es mucho no sepa, si eligieron, ò no. Por cierto que me han afrentado, que à cabo de rato miren ahora las Descalzas en essas baxezas. Y ya que miren, lo pongan en platica, y la Madre Maria de Christo haga tanto caso dello. O con la pena se han tornado bobas, ò pone el demonio infernales principios en esta Orden. Y tras esto loa V. Reverencia de muy valerosa, como si esso le quitara el valor. Dèseles Dios

de

de muy humildes, y obedientes, y rendidas à mis Descalzas, que todos essotros valores son principio de hartas imperfeciones, sin estas virtudes.

12 Ahora se me acuerda, que en una de las Cartas passadas me escribieron, que tenia aì parientes una, que les havia hecho provecho llevarla de Veas. Si esto es que lo hace, dexo en la conciencia de la Madre Priora, que si le parece la dexe; mas no à las demàs.

13 Yo bien creo que V. Reverencia ternà hartas penas en esse principio. No se espante, que una obra tan grande no se ha de hacer sin ellas, pues el premio dicen que es grande. Plegue à Dios, que las imperfeciones con que yo lo hago, no merezcan mas castigo que premio; que siempre ando con este miedo.

14 A la Priora de Veas escribo, para que ayude al gasto del camino, como hay ya tan poca comodidad. Yo le digo, que si Avila estuviera tan cerca, que me holgàra yo harto de tornar mis Monjas. Podràse hacer, andando el tiempo, con el favor del Señor; y ansi les puede decir V. Reverencia, que en fundando, y no siendo menester allà, se tornaràn à sus Casas, como hayan tomado Monjas aì.

15 Poco ha que escribì largo à V. Reverencia, y à essas Madres, y al Padre Fray Juan, y les dì cuenta de lo que por acà passaba, y ansi me ha parecido no escribir mas desta para todas. Plegue à Dios no se agravien, como de llamarla nuestro Padre à V. Reverencia Presidente, segun anda el negocio. Hasta que acà hicimos eleccion, quando vino nuestro Padre, ansi la llamabamos, que no Priora, y todo es uno.

16 Cada vez se me olvida esto. Dixeronme que en

Veas, aun despues del Capitulo, salian las Monjas à aderezar la Iglesia. No puedo entender como, que aun el Provincial no puede dar licencia; porque es un Motu proprio del Papa con recias descomuniones, dexado de ser Constitucion bien encarecida. Luego, luego se nos hacia de mal, ahora nos holgamos mucho: ni salir à cerrar la puerta de la calle. Bien saben las Hermanas de Avila, que no se ha de hacer: no sè porque no lo avisaron. V. Reverencia lo haga por caridad, que Dios deparará quien aderece la Iglesia, y medios hay para todo.

17 Cada vez que me acuerdo, que tienen à essos Señores tan apretados, no lo dexo de sentir. Ya escribì el otro dia, que procurassen casa, aunque no sea muy buena, ni razonable, que por mal que estèn, no estaràn tan encogidas. Y si lo estuvieren, mas vale que padezcan ellas, que quien las hace tanto bien. Ya escribo à la Señora Doña Ana, y quisiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderà con nuestro Señor, que es lo que hace al caso.

18 Si quiere algo à nuestro Padre, hagan cuenta que no le han escrito. Porque, como digo, serà muy tarde quando yo le pueda embiar las Cartas. Procurarlohe. Desde Villanueva havrà de ir à Daymiel à admitir aquel Monasterio, y à Malagon, y Toledo; luego à Salamanca, y à Alva, y à hacer no sè quantas elecciones de Prioras. Dixome, que pensaba hasta Agosto no venir à Toledo. Harta pena me dà verle andar por tierras tan calientes tantos caminos. Encomiendenlo à Dios, y procuren su casa como pudieren con amigos. Las Hermanas bien podian estar aì, hasta hacerlo saber à su Reverencia, y viera lo que convenia, ya que no le han

han dado parte de nada, ni haver nadie eſcrito la cauſa de porque no llevan eſſas Monjas. Dios nos dè luz, que ſin ella poco ſe puede acertar, y guie à V. Reverencia. Amen. Oy treinta de Mayo.

Sierva de V. Reverencia.

Tereſa de Jeſus.

19 A la Madre Priora de Veas eſcribo ſobre la ida de las Monjas, y que ſea lo mas ſecreto que pudiere: y quando ſe ſepa, no và nada. Eſta dè V. Reverencia, que la lea la Madre Supriora, y ſus dos compañeras, y el Padre Fray Juan de la Cruz, que no tengo cabeza para eſcribir mas.

NOTAS.

1 ESta Carta es eſtremada, y tiene un picante admirable de enſeñanza; porque lo que eſcribia la Santa, ò enojada, ò enamorada, es de lo fino, y refino de la Igleſia.

Eſcribiòla diſguſtada con las Religioſas de Granada, de quien era Prelada la Madre Ana de Jeſus, ſu mas querida Hija, y que deſpues fue dechado de perfeccion en el mundo, como parece por ſu vida, eſcrita con pluma muy delgada, por el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fr. Angel Manrique, deſpues Iluſtriſsimo Obiſpo de Badajoz, Cathedratico de Prima de Salamanca, Hijo, y Padre de la Inſigne, y Real Caſa de Huerta, de cuya Religioſa Comunidad holgàra yo copiar la obſervancia, y las virtudes.

2 Fue el caſo, que eſtando S. Tereſa de partida para la fundacion de Burgos, ſe ofreciò la de Granada, la qual encomendò la Santa à la Madre Ana de Jeſus, que à la ſazon eſtaba en Veas, embiandole para ello dos Monjas de Avila: la una, la Madre Maria de Chriſto, de quien habla en eſta carta, que acababa de ſer Priora; y la otra, Antonia del Eſpiritu Santo, una

de las quatro primeras, y el P. Provincial le mandò, que llevasse las demàs del Convento de Veas. Con esta ocasion debieron de ir algunas mas de las que convenia. En lo qual le pareciò à la Santa, que havria obrado algo el afecto natural de las Religiosas de Veas, para con la Madre Ana de Jesus, que las havia criado à sus pechos desde su Fundacion.

3 Demàs desto no dieron cuenta de lo obrado en la de Granada, ni à la Santa, ni al Padre Provincial. Y entre las Religiosas debiò de haver algun reparo, en si escribiendo à la Madre Ana no la daba el titulo de Priora. Estas fueron las culpas tan leves à nuestros ojos, que en los de la Santa merecieron tan agria reprehension, como aqui les diò, quatro meses, y quatro dias antes de su felicissima muerte, en que dexò, como en testamento, à su sagrada Reforma el oro precioso de las virtudes, en especial de la humildad, y obediencia. Imitando en esto à Christo Redemptor nuestro, que al morir dexò impressas en el corazon de los Fieles, con doctrina, y exemplo, estas soberanas virtudes. Y al despedirse de sus Discipulos, despues de resucitado, les diò una severa reprehension, que llenò de Mar-
tires la Iglesia, como advirtiò San Geronimo: *Et exprobavit in-*
c. .14. *credulitatem eorum, & duritiam cordis: ut succedat cor carnem charita-*
ier. *te plenum. Hinc quot catervæ Martyrum mortem hujus sæculi libenter*
affectant? Què de Martires ha dado à la Iglesia (dice San Geronimo) y què de Coronas al Cielo esta reprehension, que diò Christo à sus Discipulos al ausentarse de sus ojos? Y què de almas puras (dirè yo) havrà dado, y darà à la gracia, y Santos à la gloria, esta que diò S. Teresa à sus Hijas al partirse dellas.

4 Aunque las faltas fueron tan leves, yo me persuado, que si oyeramos sus disculpas, passaran de leves à ningunas; pero la Santa, como gran Maestra, las và mortificando, enseñando, y disciplinando excelentissimamente: y dexò tan enseñada aquella Casa de Granada para siempre jamàs, que yo passè por alli el año de 49. y hallè à las Hijas, y sucessoras de la Venerable Ana tan espirituales, y perfectas, que podian dar los consejos, que recibieron sus primeras Fundadoras de la Santa.

5 En el numero primero dice: *En gracia me ha caido la varahunda que tienen de quexarse de nuestro Padre Provincial.* Tiene razon la Santa de llamarla assi, porque raras veces hay quexas de Comunidades, y mas contra sus Prelados, que no sea con grande varahunda; porque comunmente todas son voces, confusion, desorden; mucho ruido, y poca razon.

Aña-

6 Añade luego: *Y el descuido, que han tenido en escribirle: y conmigo han hecho lo mismo.* Como quien dice: Quexanse ellas, quando nos hemos de quexar nosotros. Quexase la culpa, quando se ha de quexar la jurisdicion. Quexanse los subditos, quando se han de quexar los Superiores. Ni del Padre, ni de la Madre se acuerdan, y quieren despues acertar, y sobre esso quexarse.

O què dello hay en el mundo desto! Està ardiendo una Comunidad en relaxaciones, y porque el Prelado toma la disciplina para reformarla, arde luego en quexas, y sentimientos. Quando se ha de quexar el Prelado de que prevalece lo malo, y no le dexan reducirle à lo bueno, se quexa de lo bueno lo malo.

Pero no eran muy desentendidas las Madres, pues salian à las quexas agenas al encuentro con las propias; y para mitigar el enojo que temian, manifiestan el enojo que tenian. Pero havianlas con S. Teresa, que las conocia mejor que à sì misma; y assi les pone à la vista la culpa de sus descuidos, y la varahunda de sus quexas.

7 En el numero segundo, notandolas de que huviessen comprado casa con tanto dinero, como doce mil ducados, dice: *Que fueron justas* (esto es de veras) *contra ellas justamente las patentes del Provincial.* Como quien dice: A los prosperos, y felices es menester ajustar, y mortificar, que los infelices, y pobres harto andan mortificados.

Nunca recalcitraba el pueblo de Dios tanto como en sus felicidades. Assi lo dice Moyses su Caudillo: *Incrassatus est dilectus, & recalcitravit: incrassatus, impinguatus, dilatatus, dereliquit Deum factorem suum, & recessit à Deo salutari suo.* En sus infelicidades era quando se bolvia à Dios. Assi es el alma, con riquezas temporales se arriesga; y lo que es mas, aun con las espirituales se suele desvanecer. O Señor, lo que os debemos en havernos enseñado el camino de la Cruz, y de las penas, la pobreza, y humildad! Deut. 32.

8 Añade la Santa con grandissima gracia: *Mas allà se dàn tan buena maña à no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Es discretissima frase: *Buena maña de no obedecer*; porque sin duda debian de no obedecer con maña. No obedecer abiertamente, no cabe en Carmelitas Descalzas; pero no obedecer con buena maña, dando à entender, que no ha llegado el caso de obedecer, y que es mucho mejor no obedecer, y dar infinitas razones para no obedecer, y de la inobediencia hacer maña para no obedecer, esso si que puede caber

ber en Descalzas, y en Descalzos, y en quantas personas hay espirituales, y perfectas. Pero aunque tal vez puede ser tolerable, y aun buena esta maña, mas comunmente suele ser imperfecta.

Es menester pensar dignamente de los Superiores, y creer que saben mas que nosotros. Es menester discurrir mas en como se ha de obedecer, que en como se dexarà de obedecer; porque si no se hace assi, bien cierto es que nunca faltaràn razones para todo: y muchas mas en nuestra vanidad, para no obedecer, que para obedecer.

9 Añade la Santa: *Que lo ha sentido por lo mal que ha de parecer en toda la Orden*. Como quien dice: Quando se ha de establecer con la obediencia la Orden, establecer con la desobediencia el desorden, no puede ser cosa mas desordenada. Es la obediencia los fundamentos de la Orden; si en su lugar ponemos la inobediencia, caerà por el suelo la Orden, y todo serà desorden.

10 Arrima luego la Santa al inconveniente del escandalo el de la mala consequencia, y exemplo, donde dice: *Y aun por la constumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco les faltaràn disculpas*. Como si dixera: Còmo les han de faltar disculpas à las Madres Prioras, siendo hijas de nuestra Madre Eva, que en su culpa fue la Madre de las disculpas?

Tengan paciencia las Madres Prioras del Carmelo, y aun los Padres Priores; y pues mandan tres años enteros en sus oficios, mortifiquense en esta ocasion, y oigan esta severa conclusion de su Madre: No han de tener libertad en el Carmelo los Priores, ni las Prioras: siervos han de ser, mas que Priores: inferiores, mas que Superiores: han de governar, y mandar sin libertad. Fuerte cosa! El que manda no ha de tener libertad? Què serà del que obedece? Fuerte es, pero necessaria, y santa.

11 El que manda, no ha de mandar como quien manda, sino como quien obedece. A quien? A Dios, à sus Reglas, à sus Constituciones, y à sus Prelados, y con esso mandarà con humildad, y no con sobervia, y vanidad. Muy diferente cosa es, que yo mande, porque debo, ò porque quiero, porque Dios quiere, ò porque yo gusto. Con esto ultimo se envenena todo, por la propia voluntad, y con lo otro con la divina se mejora. Si yo mando, porque quiero, me obedecen penando, y rebentando: y si porque Dios lo quiere, con alegria, y gozando. Si se quexan, digo: No lo mando yo, sino la Constitucion; no lo mando yo, sino Dios: y con esto no puede haver quexas, ni desabrimientos.

No-

12 Notalas luego, de que se quexen de los que las tenian en casa, y que paguen un beneficio con una quexa. Pero cierto que en esto no andaban muy fuera de la orden de nuestra naturaleza miserable; porque no hay cosa mas frequente, que satisfacer un gusto con un disgusto, y dar por paga de un beneficio un sentimiento.

Solo se puede estrañar, que esto sucediesse à Carmelitas Descalzas, porque en mi vida he visto criaturas tan agradecidas. Y no se les debe mucho en ello, pues lo heredaron todo de su Madre; y las reprehenderia desde el Cielo, sino lo hiciessen assi.

13 Por esso para la Santa, que era sumamente agradecida, era esto de muy sensible tormento: con que defendiendo à su bienhechor, les dice: *Que si era assi, que no era tan largo, como querian, havia sido gran indiscrecion poner mas peso del que podia tener sobre sí, llenandole la casa de mas Religiosas.*

Una de las sin razones del mundo es no medir bien los necessitados la carga à sus bienhechores, sino que quanto mas les dàn, mas les piden, y mas les cargan, y sobrecargan: y si haviendoles dado cinquenta les niegan uno, perdieronse los cinquenta concedidos por el uno negado. Flacos somos al reconocer los beneficios, y al olvidarlos muy fuertes.

14 Luego dice con grande resolucion en el numero quarto (porque debia ser una de las disculpas de las Religiosas para lo que obraron el ponderar, que el Arzobispo quitaria la fundacion) *: Reidomehe del miedo que nos pone, que quitarà el Arzobispo el Monasterio. Ya èl no tiene que vèr en èl: no sè para que le hace tanta parte, primero se morirà, que saliesse con ello.* En esta razon se manifiestan tres virtudes en la Santa excelentes. La primera, la de la prudencia, y conocimiento, con que reconoce que eran todas escusas, y vanos temores los que proponian sus Hijas del recelo del Arzobispo, al qual tomaban por capa, para conseguir su intento de escusarse con la Santa.

Pobres Obispos, y Arzobispos! Ellos han de tener la culpa de todo. Si castigan, porque castigan; si callan, porque callan; si defienden la jurisdicion, son inquietos; sino la defienden, omissos.

15 Muestra la Santa su valor, donde dice: *Yà el Arzobispo no tiene que vèr en el Convento: no sè para que le hace tanta parte.* Como si dixera: Ya nos ha dado la licencia, y estamos essentas de su jurisdicion, para què me trae à este cuento el Arzobispo? Tambien el Arzobispo tiene culpa de la inobediencia de Vs. Reverencias? Pecan Vs. Reverencias, y pagalo el Arzobispo?

Pe-

16 Pero si acaso se empeñaba en ello este Prelado (que es lo mas cierto; porque el Señor Don Juan Mendez de Salvatierra, Arzobispo que era de Granada, con la apretura de los años esteriles, y de los muchos Conventos de Monjas, dificultò mucho esta Fundacion) la Santa con un zelo de su Padre Elias, y una vivissima confianza en Dios, añade: *Primero se morirà, si lo intentare, que saliesse con ello.* Què profundas tienen echadas las raìces los Santos Patriarcas en la providencia divina! Què segura su confianza en Dios! Lo contingente tienen por impossible; lo venidero asseguran como sucediò.

Tambien puede ser que fuesse muy viejo esse Prelado, ò que estuviesse muy enfermo, con que le seria mas facil el morirse, que arrancar de quaxo una Fundacion. Algo parece esto à lo que refiere el docto, eloquente, y Reverendo Padre Pedro de Ribadeneira en la Vida de San Ignacio, que haviendo entendido lo que el Venerable, y docto Cardenal Silicèo, Arzobispo de Toledo, mortificaba à su Religion en sus principios, quando lo supo el Santo en Roma, dixo: *El Arzobispo es viejo, y la Compañia moza, naturalmente mas vivirà ella que no èl.*

17 Reduplica luego otra ponderacion de inimitable zelo la Santa: *Y si ha de ser* (dice) *para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor seria no la huviesse.* Como si dixera: Muera el Arzobispo, y muera el Convento, si no ha de haver obediencia en el Convento; porque Convento sin obediencia, no es Convento, sino ruìna, y perdicion de las almas.

O què justamente San Agustin reduce à la obediencia todas las virtudes, y à la inobediencia todos los vicios, quando hablando de el precepto, que Dios puso à nuestros primeros Padres, viendo que les prohibiò una cosa antes del Precepto permitida, pondera la excelencia de esta virtud, con que puso el precepto solo por acreditarla, diciendo: *Non potuit Deus perfectiùs demonstrare, quantum sit bonum obedientiæ, nisi cùm prohibuit ab ea re, quæ non erat mala. Sola ibi obedientia, tenet palmam: sola ibi inobedientia invenit pœnam.*

S. Aug. in Psal. 70. v. 19.

18 Dice luego la Santa: *Porque no està nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.* Esta maxima es tan clara, que parece que sobra la Nota; y toda via es bien advertir, que aqui templa la Santa discretamente una ansia, que arde en el corazon humano comunmente, no solo en materias temporales, sino en las espirituales de multiplicar su semejante.

Porque en siendo un hombre soldado, à todos los querria hacer soldados: en siendo Letrado, à todos los querria hacer Le-

Letrados: en siendo Religioso, à todos los querria hacer Religiosos; y tambien en siendo malo, todos querria que fuessen malos. La Santa era Fundadora, y Santa: como Santa à todos los querria hacer Santos: como Fundadora (mirando à su zelo) querria estar siempre fundando Conventos. En lo primero no puede haver inconveniente, porque hacerlos à todos Santos, bueno es, y santo; pero que sean todos Religiosos, y que todos sean Carmelitas, y que todas sean Religiosas, puede haver inconveniente.

19 Por esso la Santa, hablando con sus Hijos, è Hijas, y templandoles el ansia de fundar (superior su razon à su deseo) les dice: *Que procuren mas mirar à la calidad de los Conventos, que al numero; y que procuren que sean los Conventos buenos, y observantes, mas que muchos*: porque muchos, y no observantes, no eran del corazon de la Santa.

20 Dicen discretamente los Misticos, que no consiste la habilidad en la vida del espiritu en los *verbos*, sino en los *adverbios*. No està lo bueno del Obispo en el ser Obispo, sino en ser buen Obispo: no en ser Pontifice, sino en ser buen Pontifice: no en ser Esposa del Señor, sino en servir bien el ministerio, y profession de Esposa del Señor. Aquella palabra *bien*, y *mal*, hace amables, y apetecibles, ò aborrecibles, y censurables los puestos, sean grandes, medianos, ò pequeños; porque por el adverbio se ha de tomar la cuenta en la eterna vida, para averiguar como servimos en esta.

Assi aqui la Santa: Muchas Fundaciones (dice) bien disciplinadas, bueno. Muchas mal governadas, malo. Como si dixera: Escojase lo mejor, no lo mucho; porque muchas veces lo mucho en este mundo, es contrario de lo mejor.

21 Y no quiero decir con esto otra maxima, que suele traerse para el govierno, y es buena, bien entendida; y peligrosa, mal entendida: *Lo mejor es contrario de lo bueno*. Porque esta maxima tiene muchas, y grandes limitaciones.

En lo politico es tolerable, quando el governador, por querer reducir las cosas à lo mejor, alborota, è inquieta lo bueno, y esso es malo; y aun en el govierno espiritual es lo mismo. Pero en lo mistico, lo mejor no es contrario de lo bueno, sino que assegura lo bueno con lo mejor; y antes bien, sino aspiramos à lo mejor, no podrèmos conservarnos en lo bueno. Y assi es menester, como dice el Profeta Rey, andar de virtud en virtud, caminando siempre por lo bueno, y lo mejor, y exercitandonos en lo mejor, para no perder lo bueno; porque *Qui spernit modica* (como dice el Espiritu Santo) *paulatim decidet*.

Psal. 84. vers. 8. Eccl. 19. vers. 1.

22 Amas de que yo no digo aqui,que lo mejor es contrario de lo bueno, ni la Santa dixo esto, sino que lo mayor suele ser contrario de lo mejor;porque en esta vida comunmente no es lo mejor lo mayor, antes suele ser lo mejor lo menor. Porque no de valde los de la Orden Serafica se llaman *Menores*, y los de la de S. Francisco de Paula *Minimos*. Bien lo entendian estos dos Franciscos, que fueron luz, y consuelo de la Iglesia.

Seneca. *Pars pessima in orbe major*, dixo el Filosofo, la mayor parte
Matth. 20.v.16. del mundo es la peor;luego es mejor la menor: *Multi sunt vocati, pauci verò electi.* Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. O Señor! Haced que seamos de los pocos escogidos,no de los muchos llamados,y no escogidos. De esta suerte,y de otras muchas se entiende,que lo mayor es enemigo de lo bueno,y de lo mejor.

23 En el numero quinto pondera la pena, que el Padre Fray Geronimo Gracian recibiria de haverse errado esta materia, diciendo: *Que tendrà el Provincial corrimiento, y pena.* Como quien dice: Tendrà verguenza de que las que son Virgenes dedicadas à Dios, y por essa parte deben ser prudentes (porque para las necias està cerrada la puerta del Cielo) no obren con prudencia en las resoluciones. Y añade: *Sino no haver hecho mas caso dèl,que si no tuviera oficio.* No les dice pesadumbres la Santa, sino poneles presente su culpa, como quien sabe que en la perfeccion, y espiritu de sus Hijas esta es la mayor afrenta, y pesadumbre.

24 En el numero sexto llama Martires à sus Hijas las de Sevilla, porque padecieron el martirio espiritual de los Santos Confessores, que son calumnias, persecuciones, y afrentas por la virtud.

Buelve à herir luego à las de Granada, con que se quexan mas sin causa, que las de Sevilla con ella: y à mi parecer esta fue la mayor disciplina, y mortificacion. Porque declara una Madre tan Santa por mas perfectas à las unas, que à las otras, sabiendo muy bien que allà se ha de ir su amor,donde estuviere la mayor perfeccion; es pesadumbre de suprema magnitud.

25 Luego reprehendiendolas de quexosas, y congoxosas, les dice con grandissima gracia: *De què se quexan? Donde hay salud,y no les falta de comer, que estèn un poco apretadas, no es tanta muerte. Muy acreditadas con muchos Señores: no sè de que se quexan, que no havia de ser todo pintado.*

Es muy discreta la reprehension de la Santa, porque les di-

dice: Dentro de casa tienen que comer, y fuera de casa estimacion; dentro sustento, fuera honra: sufran lo demàs por Dios. Es como si dixera: Si dentro tienen sustento, y fuera honra, y luego estàn muy acomodadas de casa, no tendràn en que padecer. Si todo lo tienen pintado, serà su virtud pintada, y no viva. Tanto và de la virtud que goza, à la que padece, como de lo vivo à lo pintado.

26 En el numero octavo sube de punto la reprehension, diciendo: *Sino es por el miedo que tengo de no ayudar à hacer ofensas de Dios con inobediencia, embiaria à V. Reverencia un gran precepto; porque para todo lo que toca à las Descalzas, tengo las veces de nuestro Padre Provincial.* Quando la Santa toma la vara de la jurisdicion en la mano, grande queria que fuesse el peso de la correccion; y terrible golpe fue decirle à su Hija mas querida, que temia el mandarle, porque recelaba el no obedecerle: y que la tenia por tan flaca, que no se atrevia à ponerle sobre los ombros la obediencia, porque no cayesse en el suelo con su peso.

Con esto dexò à los Superiores del Carmelo, y aun à todos los demàs encomendado un consejo prudentissimo, y lleno de caridad: y es, que no se ponga el precepto à quien no tiene fuerzas de espiritu, para llevarlo sobre sì: y que midamos siempre, y pesemos la carga antes de sobreponerla. Porque si Dios no nos embia las tentaciones, sino segun nuestras fuerzas: *Qui non patitur vos tentari supra id quod potestis*; porquè hemos de hacer con nuestros subditos, lo que no hace Dios con nosotros? 1. Cor. 10.v.13.

27 Mas aquella razon de la Santa fue reprehension; pero no desconfianza. Porque muy bien sabia ella, que en el espiritu de su Hija Ana de Jesus, y en su humildad havia fuerzas robustas para mayores preceptos. Esto se conoce, porque luego en el mismo numero se le puso muy de lleno en lleno, mandandole que embiasse luego à las Religiosas que trajo de Veas, que eran las que ella mas queria.

Debiò de conocer la Santa, quan alto espiritu era el de Ana de Jesus (como se viò despues) porque viendola algo asida à las criaturas, aunque con tan santo intento, fue cortando las ramas de aquel arbol, para que descollasse entre los del Carmelo.

28 Añade en el mismo numero: *Porque para ninguna cosa es bueno comenzar Fundacion con tantas Religiosas juntas: y para otras muchas conviene.* Esta es una maxima estremada. Tratabase de la Fundacion dicha de Granada, y havriase llegado al conocimiento de que convenia no comenzar con tanto numero de Religiosas,

y andarian con juntas, y rejuntas, consultas, y mas consultas; y la Sta. cansòse de ello, y dixoles, que en llegando à ser tiempo de la execucion, que no hay que fatigarse, ni detenerse, ò rebolcarse en el consejo: *Tempus faciendi, Domine*. Yà ha llegado el tiempo
Ps. 118. v. 126. de hacer, dexemos el consultar. Claro està; porque la duda me ha de llevar al consejo, el consejo ha de ponerme en la execucion. Por esso dicen los politicos prudentes, que la execucion ha de estar en la mano del consejo: *Consilium sub manu*. Porque aconsejar el entendimiento, y obrar la mano, ha de ser todo uno. Esto es bueno para las cosas del mundo, y para las de Dios, y para èstas mas; porque no gusta Dios de dilaciones: *Nesci tarda molimina Spiritus Sancti gratia*.
D. Amb. in cap. 2. Lucæ.

Matth. 8. v. 22. Aun à sepultar à su Padre no queria Dios que se detuviesse el llamado de su santa vocacion, y le dixo: *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos*: Dexa à los muertos que sepulten à los muertos. Como si dixera: Muertos son los que me dexan; vivos son los que me siguen: no te detengas con los muertos, sigue con velocidad viva, ardiente, y eficaz; vivo à los vivos, y al que es la vida, camino, y verdad, que corona à los vivos.

29 En el numero nono añade otras dos maximas muy buenas. La primera, donde dice: *Yo lo he encomendado à N. Señor estos dias, que no quise responder de presto à las cartas*. Es famoso, y utilissimo documento. Porque materia grave (como era la de una Fundacion) necessita de oracion; y aunque fuera mas ligera, todo cae bien sobre la oracion. Y es cosa notable, que con ser assi que era materia de Fundacion, tan de la inclinacion de la Santa, y que le parecia à ella tan clara, que no havia de consultar, ni reparar, porque assi lo escribiò; toda via quiso, antes de responder à las cartas, acudir à Dios con ella por la oracion.

30 Pues no es claro? Pues no reprehende, que anden con dilaciones, consejos, y consultas? Si: pero aquellos eran consejos, y consultas de criaturas, y entre criaturas; mas el irse à aconsejar con el Criador, y consultar la oracion, no solo no lo prohibe con la pluma, sino que lo acredita con el exemplo. La oracion no solo ha de preceder à la resolucion, sino que la ha de acompañar; porque todo es riesgo al comenzar, al executar, al seguir, proseguir, y acabar, sin oracion.

Antes bien porque era materia muy de su corazon, y conforme à su inclinacion el hacer Fundaciones, se fue à consultarlo en la oracion. Porque en aquellas cosas, que hemos de resolver, conforme à nuestras inclinaciones, hemos de andar mas recatados, detenidos, y advertidos, y darles mas

buel-

bueltas, y consultas, y reconsultas con la oracion; porque no sea mi inclinacion la que resuelve, quando pienso que resuelve Dios. Esta maxima es muy buena, y si la platicàremos, nos grangeàra utilidades grandissimas.

31 La segunda nos enseña admirablemente, en aquellas palabras: *Porque es muy fuera del espiritu de Descalzas ningun genero de asimiento, aunque sea con su Priora, ni medraràn en espiritu jamàs. Libres quiere Dios à sus Esposas, asidas à solo èl.* Descubriò la Santa (como tan gran Maestra) algun genero de asimiento, para con la Venerable Madre Ana de Jesus en las Religiosas que fueron con ella de Veas à la Fundacion de Granada, y diceles que quiere à sus Hijas libres, y desnudas de todo afecto, y solo asidas à Dios; porque assi quiere Dios à sus Esposas. Nada han de querer las Esposas de Dios, sino à Dios; es muy zeloso Dios con sus Esposas. El amor à su Prelada, y à su soledad, y à su retiro con propiedad, le causa zelos à Dios.

No hay amor, que se dè à la criatura con asimiento, que no se le quite à Dios. La razon es clara. Porque siendo Señor legitimo del amor de todas sus criaturas, darlo à las criaturas es quitarlo del Altar del Criador. Y cierto es que tenemos malissimo, y pestilencial gusto en quitar de Dios el amor, para darlo à un poco de estiercol, y vasura.

32 Por esso la Esposa le pidiò al Esposo, que le ordenasse la caridad, y el Esposo se la ordenò, y fue aumentandole la caridad divina, con que consiguiò, y reduxo à buenos terminos la humana. Cant. 2. v. 4.

A todos los hemos de querer por Dios; pero à nadie sin Dios. A mi padre mas que al estraño; pero à mi, y al estraño solo, y no mas, y todo, y en todo por Dios. El marido à la muger, pero amandola quanto quiere Dios. La muger al marido; pero poniendo en primer lugar el amor de Dios. El Pastor à sus ovejas espirituales; pero para llevarlas à Dios. Las ovejas al Prelado; pero para obedecer, y servir, y agradar à Dios.

Finalmente todo amor, y mas el de las Esposas del Señor, ha de nacer de Dios, tenerse con Dios, conservarse por Dios, y ofrecerse à Dios; y de esta suerte andaràn las almas desasidas de las criaturas, y asidas solo à su Criador, que es Dios.

33 Dice luego en el mismo numero nono: *Que no quiere que comience la Casa à ir, como ha sido en Veas.* Pues cierto que fue muy santa su Fundacion. Pero què importa, si quiere que sea santissima la de Granada? En Veas, Lugar pequeño, basta una mo-

moderada santidad; en Granada, Cabeza de Reyno, es menester que sea grandissima. A mas alto candelero, mayor luz; basta menor en el menor.

34 Tambien les advierte: *Que el asimiento de las Religiosas à sus Preladas, ò de las mismas Religiosas entre sì, suele ser principio de vandos, y disensiones, sino que no se entiende à los principios.* O Señor, què flaco es este humano corazon! No sabemos amar sin aborrecer, ni aborrecer sin amar. Si nos amamos unos à otros, aborrecemos à los otros, que no nos aman à nosotros; y si los aborrecemos, amamos desordenadamente à aquellos que nos ayudan à aborrecer, y perseguir à los otros. Con esto es vandolero el amor; y quando havia de estàr muy lleno de suavidad, se suele hallar vestido, y lo que es peor, revestido de rigor, y crueldad. Y assi, almas, no hay otro amor que el de Dios.

35 Dice discretamente, y con soberano espiritu: *Que no se entiende à los principios el asimiento.* Y es certissimo, porque và prendandose de tal manera la voluntad de la amiga en la amiga, que nunca llega à pensar, que aquello puede hacerle daño, sino provecho grandissimo; y halla en aquella amistad infinitas conveniencias, y en su amiga inumerables virtudes. Ni ella la quiere (dice) para sì, sino para Dios; ni porque le parece mejor su condicion, ò persona, sino porque es mas santa que las demàs. Pero còmo no ha de ser mas santa, si la quiere mas que à las demàs? Desta manera entrando libre à los principios en la amistad, queda cautiva en los fines.

Yo daria un remedio para esto, y es, que en esta vida, ni amemos, ni aborrezcamos. Solo à Dios amemos, solo à lo malo aborrezcamos. Esto, alma, es provecho, y comodidad. Es provecho, porque desasida el alma del amor à las criaturas, arde en el de su Criador; y assi es menester mirarnos siempre con zelos, y con recelos, y tener con cien mil llaves guardado solo para Dios el corazon.

36 Este recato, y cuidado de sì mismo debia de ser el que tenia dentro de sì la Venerable Doña Luisa de Caravajal (à quien por el parentesco, y su virtud le debo yo la devocion) quando decia harto discretamente en unos versos, que andan con su vida:

De mi muy mas recatada
Ando, que de un bravo toro:
Y como sobre enterrada,
Sobre mi viendome lloro,
Sin hallar descanso en nada.

Vivia aquella alma bendita recatada, y huyendo dentro de

de sì de su propia voluntad, no hallaba descanso en cosa criada; llorabase como muerta, y solo en Dios, como viva, se alegraba.

37 Dice, que es provecho, y comodidad. El provecho Espiritual, ya lo hemos visto; pero la comodidad de no amar à nadie con asimiento, cada dia la tocamos con las manos. Porque el que no ama à nadie, sino à Dios, solo dà cuenta de sus cuidados; los demàs, ni le tocan, ni le dañan, ni le afligen; pero el corazon asido à las criaturas, tantos cuidados, pesadumbres, y zozobras padece, quantos son los asimientos, y ligaduras que tiene su cautivo corazon. Si son hijos, son suyos sus trabajos, y penalidades. Si son amigos, en sus disgustos padece; con que siendo una persona al ser, es muchas al padecer.

Pues quien me mete à mi en esso (debe decir el cuerdo, y Espiritual) pudiendo amar desasido à Dios, y por èl solo amando à sus criaturas? Para què quiero ser cautivo de ninguna criatura? A todas las amo por Dios, y à ninguna sin Dios. Haga su Divina Magestad lo que fuere servido de ellas, y de mi, que solo quiero vivir enamorado de la voluntad, y gusto de mi Dios, y Criador.

38 Acaba el numero nono, diciendo: *Por esta vez, no tengan otro parecer, sino el mio, por caridad.* Y yo estoy pensando, que no solo por aquella vez, sino por toda la vida, no tuvo otro parecer la Venerable Ana de Jesus, ni las demàs Religiosas, sino el de su Santa Madre, y que se siguiò immediatamente la enmienda à la reprehension.

39 Lo que añade en los dos numeros siguientes, merecia estar impresso, mas que en el papel, en los corazones de todos, de los Religiosos en especial; porque sentida de vèr en sus Hijas la virtud de la obediencia con algun asimiento à la Prelada, exclama en el numero decimo en favor de esta celestial virtud: *O espiritu verdadero de Obediencia! Cómo en viendo à una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla.*

Dà principio la Santa à esta exclamacion, invocando la Obediencia, madre de toda la perfeccion Religiosa, medicina de la propia voluntad, reposo de la Divina, alcazar de las Virtudes, en donde se deshace el querer humano, y se cria, recrea, y crece, y resplandece el Divino, por donde yo dexo de ser yo (que es lo peor que puedo ser) y comienzo à estar en mi Dios (que es lo mejor que puedo ser) por donde San Pablo pudo decir: Vivo yo, mas ya no yo, sino que vive en mi Christo: *Vivo ego, jam non ego: vivit verò in me Christus.* Galat. 2. v. 20.

Por-

Porque si yo en todo obedezco à la voluntad de Dios, obro las cosas como si las obràra Dios en mi; porque à èl he dado mi voluntad, y èl es el que manda en mi, y èl vive en mi, que yo no en mi, ni mi propia voluntad.

40 Añade: *Que viendo à una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla.* Enseña con esto la Santa, que los que obedecen, no vivan con lo que vèn, sino con lo que creen. Vèn al hombre, y creen, que aquel representa à Dios. Obedezcan por lo que creen à aquel hombre, como si fuera Dios, y no resistan, por lo que vèn, al que aunque es hombre el que vèn representa à Dios, à quien no vèn.

Dice: *Que no tiene fuerzas para resistir à Dios, à quien mira en su Prelado*; porque el espiritu, y la obediencia, y la resignacion, quita en el alma las fuerzas à la propia voluntad, que es lo malo, y las dà à la humildad, que es lo bueno.

41 Añade en el mismo numero: *Que pues cria las almas para Esposas del Crucificado, las crucifique, en que no tengan voluntad, ni anden con niñerias*, para que parezcan Esposas del Crucificado. Si anduviesse pobre, y roto un marido, y rica, y galana su muger, què locura! Si anduviesse el marido llorando, y la muger cantando, què desatino! Si quando està el marido padeciendo estuviesse la muger baylando, què desproposito!

Pues mayor lo es, que la Esposa del Crucificado ande prendida, vana, y galana, teniendo al Esposo por ella preso, herido, y crucificado; y que mirandolo con corona de espinas, ande ella con tocados desatinados, que aumenten à su Esposo las espinas; que estando su Esposo deshonrado, ande ella anhelando por vanidades, y honras; que haviendonos dexado para el vivir en el mundo, la instruccion en su Passion, queramos vivir en este mundo con las glorias de la Resurreccion, que reservò para el otro mundo: que no andemos pretendiendo la gloria con el Misterio, y por el Misterio, sino los deleites, y las glorias muy contrarias al Misterio.

42 Porque traen las Religiosas velo negro en la cabeza, sino para significar la Corona de espinas, y los sentimientos de la Passion del Señor; y para què, por traerlo negro en esta vida, se lo dèn blanco, con la corona en la eterna? Pues què cosa es traer velo negro en la cabeza, y muy verde el corazon? Crucificado el Señor en una Cruz, muy suelta, y libre fuera de la Cruz la Esposa? Por esso dice Santa Teresa, que las crucifique, y mortifique, quitandoles la propia voluntad, que es la que causa toda nuestra perdicion, liviandad, y libertad.

Aca-

43 Acaba este numero, diciendo à sus Hijas: *Que adviertan, que es principiar en nuevo Reyno.* Lo qual dixo en sentido literal, porque aquel Convento era el primero de Religiosas, que fundò la Reforma en el de Granada, ò en el espiritual; porque la vida Religiosa, y mas la de la Descalcèz, es principio de nuevo Reyno. Porque al salir del mundo, saliò del Reyno del mundo, y al entrar en la Religion, entrò en el Reyno de Dios. Saliò del Reyno de las passiones, al Reyno de las virtudes. Saliò de la Ciudad de Babilonia, à la Santa Jerusalen, Ciudad de Dios. Saliò de los lazos de la culpa, à la libertad de la gracia; del penar sin merito, y con tormento, al penar con merito, y alegria.

Y assi dice la Santa: *Es principiar en nuevo Reyno.* Como si dixera: En nuevo Reyno, nueva vida: en el Reyno que dexaron mis Hijas, mandaba la propia voluntad: en el Reyno que han entrado, manda solo la voluntad de Dios. Muera à las manos de la voluntad de Dios, la propia voluntad de mis Hijas; y para esso crucifiquelas, y reynen en nuevo Reyno.

44 Llama à la vida Espiritual, y Religiosa *Reyno*; porque en el mundo todo es servir, ya sea sirviendo, ya mandando; y assi no puede llamarse Reyno, sino servidumbre; solo que sirve en figura de mandar, quando se manda. Porque el que obedece, sirve al que le manda; y el que manda, sirve al apetito, ò al vicio, ò à la passion, ò por lo menos à la necessidad de mandar, y governar, que suele ser bien penoso, y peligroso servir. Con que todos sirven en el mundo, ya de esta, ya de aquella manera.

Pero en el Reyno de Dios, que es el Espiritual, el que manda, que es Dios, manda como Dios; y el que sirve reyna solo con servir à Dios, pues servir à Dios, es reynar; y assi solo es Reyno el Reyno de Dios; y Dios esse llama Reyno en todas sus Parabolas, que comienzan: *Simile est regnum Cælorum, &c.* Todos los demàs de esta vida, respecto de este Reyno, no son Reynos, sino figura, y sombra de Reynos, que apenas nacen, y ya se desaparecen: *Præterit enim figura hujus mundi.* 1. Cor.
Son un teatro, y una representacion, y comedia, como dice 7. v. 31.
San Juan Chrisostomo, que parece lo que no es, y es lo que no parece. Y aun algunas veces son tan grandes los trabajos del reynar, y tan importunos, y cansados, que diria yo, que parecen lo que no son, porque son penosos, y cansados, y lo parecen.

45 Añade: *V. Reverencia, y las demàs estàn obligadas à andar como Varones esforzados, y no como mugercitas.* Assi andaba la Santa,

como queria que anduvieſſen ſus Hijas, como un Varon valeroſo, y esforzado, como un Capitan General de las batallas de Dios, ya animando, ya advirtiendo, ya reprehendiendo, ya conſolando.

Sigue aqui la miſma comparacion, y Parabola del Señor: *Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Como ſi dixera la Santa: Miren, Hijas, que dice el Señor, que eſte nuevo Reyno, en que han entrado, ſe conquiſta con fuerza, con valor, con vencerſe à sì miſmas, con atropellar la propia voluntad, con rendirla à la Divina, como Varones esforzados peleando, y no como mugercitas huyendo. Raro fue el valor Eſpiritual de eſta Santa, el modo, el entendimiento, la gracia. En todo parecia un Doctor de la Igleſia, ſi miramos à la ſabiduria; uno de los mas esforzados Martires, ſi miramos al valor; è imitadora de los Apoſtoles, ſi miramos al zelo. Rara ſin duda fue en todo.

Matth. 11.v.12.

46 En el numero undecimo, ſe dà por afrentada la Santa, quando reprehende à ſus Hijas, de que reparen en que el Padre Provincial, quando eſcribia à la Venerable Madre Ana de Jeſus, la llame *Preſidente*, y no *Priora*. Y tiene razon de afrentarſe, porque el deſcuido de las Hijas, es la afrenta de la Madre. Aſsi lo decia San Pablo à ſus Diſcipulos: *Gaudium meum, & corona mea.* Voſotros ſois mi corona, y mi gloria, porque los que eran ſu ignominia errando, eran ſu corona mereciendo. Aſsi ſe afrentan los buenos Maeſtros con los ignorantes Diſcipulos, los buenos padres con los malos hijos, los valeroſos Capitanes con los Soldados cobardes.

Philipp. 4.v.1.

Y tambien tenia razon en reñir, que repara ſſen ſi la obediencia ponia en el ſobre eſcrito de ſus Cartas à la Madre Ana de Jeſus; *Preſidente*; ò *Vicaria*, y no *Priora*. Como ſi dixera la Santa: O entramos à obedecer, ò à mandar; ſi à mandar, perdidas vamos; ſi à obedecer, porquè reſiſtimos? Por ventura al entrar en el Convento dimos la obediencia con limitacion? Con condiciones? Con obligacion de que me havian de poner aqui, y no alli? No por cierto, ſino que nos dimos à Dios ſin condicion, ni limitacion alguna. Pues porquè le quitamos deſpues à Dios, lo que primero le dimos? Porquè le quito à Dios, y à ſu voluntad aquella parte, que ahora le hurta para mi eſta mi propia voluntad?

47 De eſſa manera ſe puede hacer una Monja ſeglar dentro de poco tiempo; porque quitandole à Dios de lo que le ofreciò, oy un poco, y mañana otro poco, y otro dia otro poco, poco à poco ſe le alzarà con todo à Dios, quitandole

to-

todo aquello que le diò en la profesion, y se quedarà Dios sin lo que le diò, y ella sin Dios; y hay de la Monja sin Dios! Y assi las Religiosas, y aun todos, y los Obispos mejor que los otros nos hemos de dar à Dios de una vez, y del todo; y una vez dados, no hemos de quitarle la voluntad, quando està tan bien dada, entregada, y empleada; y quanto vamos quitando de la voluntad que le dimos, tanto mas vamos despojandonos de Dios.

48 Prosigue en el mismo numero, diciendo: *Que se admira, que ya que miren, y reparen en esso, lo pongan en platica.* Como si dixera: Que passe por la imaginacion la tentacion, passe; pero que passe de la imaginacion al corazon, es cosa terrible. Que allà ellas lo sintieran, passe; pero que de el sentimiento se passe al consentimiento, es cosa fuerte. Que allà ellas lo censuràran en sus aposentos, no es bueno; pero que se opongan al Provincial, y apelen à la Fundadora, es mas que malo.

Y añade: *Y la Madre Maria de Christo haga tanto caso de esto.* Era una de las Religiosas de Avila, que embiò la Santa à la Fundacion de Granada, y fue Religiosa muy santa. Y es como si dixera: y la Madre Maria de Christo resiste al Provincial, que representa à Christo? La Madre Maria de Christo en el nombre reusa el serlo en las obras? O dexe el nombre de Christo, ò se vista de la humildad de Christo.

49 Y mas adelante pondera con gracia, y con santo enojo: *O con la pena se han buelto bobas, ò pone el demonio infernales principios en esta Orden.* Què celo! Què valor! Què fortaleza! Tiemblen los Hijos, y las Hijas del Carmelo, que està enojada su Madre: *Se han tornado bobas* (dice) *con la pena.* Aqui la pena significa la passion, è imperfeccion, que les causò la pena. Porque con la passion, se turbò la razon, y turbada la razon, prevalecia la passion; y en prevaleciendo la passion, la discreta se buelve necia, y la entendida boba; y en bolviendose necia, porfia porque no se hace lo que quiere, y pena sin merito, y con culpa, que es grandissima boberia.

50 Por esso dice el Espiritu Santo, que no hay pecador, que no sea ignorante, y tonto; porque se le echan sobre los ojos de la razon los parpados de la passion, y queda ignorante, como ciego, y ciego como ignorante. Y à mas de ser tonto, es necio; porque escoge penar, para condenarse, y no gozar, sirviendo à Dios para salvarse.

De esto se quexaban sin remedio en el Infierno los condenados, diciendo: *Ambulavimus vias difficiles.* Como si dixeran: Sapient. Pudiendonos ir por camino llano al Cielo, hemos venido por 5.7.

despeñaderos al Infierno.

51 Dice luego con grandissima gracia: *Y tràs esto los à V. Reverencia de muy valerosa.* Como si dixera: Valerosa, quando està resistiendo à su Provincial. Esse valor, flaqueza lo llamo yo. Dar las espaldas à la obediencia, y el pecho à la culpa, no es valor, sino cobardia. Dar el pecho por tierra à la obediencia, y las espaldas à la culpa, esse es valor. Hijas mias, la razon es; porque en la guerra de la Religion (que es toda del espiritu) no es la valentia vencer à los otros, sino vencerse à sì mismo: y asi, todo el tiempo, que los subditos resisten al Prelado, quando parece que pelean, caen; y quando parece que ganan, pierden; y quando ellos salen con su intento con el Prelado, el demonio sale con su intento con ellos, y bien podrà ser, que ellos venzan al Prelado, pero el demonio al mismo tiempo los irà venciendo à ellos: pero hay de la victoria, que al tiempo que yo estoy venciendo me està el demonio triunfando!

52 Y añade luego: *Que todos estos valores, son principios de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.* Antes havia dicho: *Principios infernales*; porque asi como la humildad fabrica para el Cielo, la sobervia, y la propia voluntad fabrica para el Infierno. El Señor con su humildad, hizo su edificio al Cielo desde el suelo, y el demonio con la sobervia, hizo su edificio desde el Cielo hasta el Infierno: y asi la obediencia, almas, nos salva, y la propia voluntad nos destruye, y nos condena.

53 Por esso acaba este numero, dando el remedio à este daño, diciendo: *Dèseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas à mis Descalzos Carmelitas que las goviernan, que esse es el mayor valor.* Como si dixera: Tengan humildad, obediencia, y resignacion, que son el manantial, y origen de todos los bienes, y lo contrario de todos los males, y esse es el verdadero valor.

Muchas maximas, y reglas se podian deducir de aqui, pero yo no quiero mas que ofrecer una à las almas: y es, que nos demos à Dios sin limitaciones, ni condiciones, y à todo dar, y desear, y seamos en sus manos bolas, y globos de Dios, para que nos eche à rodar por donde quisiere: y como la bola corre, y rueda ligera, porque no tiene esquinas, vivamos, y vamos sin repugnancia à donde Dios nos llevàre. Y como la bola, por ser de forma esferica, toca en la tierra lo menos que puede ser; asi nosotros no estèmos de quadrado assentados en la tierra, sino tomando de tierra lo menos que pueda ser, y lo mas que pueda ser del Cielo; y aunque sea sintiendolo esta porcion inferior, vamos caminando al Cielo.

54 Y en este caso, quando se obra, y hace por Dios lo que dà disgusto à nuestra naturaleza, tengamos por muy enemiga à la razon, que no nos dexa hacer razon. Porque esta razon falsa nuestra està resistiendo à la razon verdadera, y santa de Dios. No es razon, que à una muger como yo la passen de mas à menos, quando nunca una muger como V. Reverencia es menos, que quando quiere ir de menos à mas, y no quiere bolver de mas à menos, dentro de la Religion.

55 Despues de esso, se le ofreceràn mil razones, espirituales en la apariencia, y sobervias en la substancia, para defender su razon, tan asidas al alma, que es menester un escoplo, y un mazo para quitarlas de la imaginacion, y vencer con la buena razon aquella maldita razon. Y de esto à cada passo nos passa. A mi por lo menos, y particularmente en una ocasion (que no importa confessarme en publico, pues pequè en publico) me sucediò en materias de este genero, que hallè algunas razones de espiritu en la apariencia, para repugnar una cosa, pero eran de vano, y presumido espiritu en la substancia; porque despues con la luz de Dios, vì que todo lo contrario era de Dios, no siendo de Dios, sino de mi propio amor, passion, sobervia, vanidad, y presuncion.

56 Tambien puede ser util documento à las almas el valor, y rigor grande con que Santa Teresa en esta exclamacion reprehende à estas pobres Monjas, por una cosa, que puede ser, que ellas no pecassen venialmente. Pues aquella, que parecia resistencia, mas era apelacion, que resistencia, recurriendo à la Fundadora, del Provincial de la Reforma, que formò la Fundadora; y mas era proponer, que resistir; y mas era quexarse, que no oponerse; y finalmente, era por una cosa, que ellas pensaban que era razon, pues pudiendo à su parecer, dexar à una Prelada con autoridad, Priora, la dexaba el Padre Provincial con desautoridad, Presidente.

Y con todo esso la Santa tomò el azote en la mano, y viendo en los principios de su Reforma, que estos afectos podian levantarse contra dos virtudes tan altas, y necessarias en ella, como la humildad, con querer ser mas, y la obediencia, y resignacion con rendirse menos, se bolviò una Leona contra sus Hijas, dexando desde entonces tan assentadas estas dos virtudes en ellas, y en toda su posteridad de Carmelitas Descalzas, que hasta oy no ha reconocido el Carmelo (a lo que yo creo) otro desvio alguno de la obediencia à sus Descalzos, ni otro respingo, ni movimiento contrario à la humil-

mildad. Tambien recibieron las Madres esta fuerte doctrina, y suave disciplina.

57 En el numero decimo tercero las anima à padecer los trabajos de aquella Fundacion; con la esperanza del premio, diciendoles: *Yo, bien creo, que V. Reverencia ternà hartas penas en esse principio. No se espante, que una obra tan grande, no se ha de hacer sin ellas, pues el premio es grande.* Querer que cosas grandes cuesten poco, es terrible querer. Si lo temporal cuesta tanto, porquè quieren que sea dado lo eterno?

Para diez años de Ministro, trabaja el hombre treinta años de Letrado; para diez años de Obispo, quarenta de Sacerdote; para diez años de rico, cinquenta de afanador, ò codicioso; y para una eternidad de gloria, y gozar para siempre de Dios, no queremos trabajar sino un instante. Puede ser mayor locura!

58 Si el premio es grande, y dilatado, porquè no ha de ser grande, y dilatado el merito, y el trabajo, quando por grande, y dilatado que sea el merito, no merece tanta eternidad de premio? Una eternidad de padecer por Dios, no merece un instante de gozar de Dios; porque como dice San
Rom. 8. v. 18. Pablo: *Non sunt condigna passiones hujus temporis ad futuram gloriam.* No es condigno lo que aqui se padece, de lo que allà se goza. Pues còmo no queremos gastar un soplo breve al servir à Dios, para gozar eternamente de Dios? Al mundo le damos por arrobas la vida, y la fatiga, y la pena, quando èl nos dà en retorno pena, trabajo, fatiga, y muerte; y à Dios, que nos dà eterno gozo, y corona, no le queremos ofrecer, ni un adarme de fatiga.

59 Esto que yo digo aqui, mirando à la gloria, dice la Santa, mirando à la gracia, porque hablaba como quien solicitaba las causas de Dios; y decia, que era forzoso padecer en ellas para gozar despues del premio, que anda con ellas. Es como quien dice: Padecer por las causas de Dios, y por Dios, es forzoso; y justo; porque vale mucho el servir à Dios, y hacer las causas de Dios, pues viene à ser prendar à Dios, para que sean en la eternidad coronas, los que son aqui trabajos. Vale mucho, porque es de gran valor la moneda con que se compra la gloria. Las penas de esta vida son ligeras, y los gozos de la gloria, son eternos; y asi, quien no compra gozos eternos con penas ligeras?

60 Es muy buena maxima en lo Politico, y en lo Moral, y aun en lo Mistico, la siguiente: *No se pueden hacer cosas grandes, sin despreciar cosas pequeñas*; y parecese harto à esta de Santa

Te-

Teresa. En lo Moral, no se puede hacer lo grande, que es merecer, sin despreciar lo pequeño, que es padecer. En lo Anagogico, no se puede conseguir lo grande, que es gozar de Dios, sin passar por lo pequeño, que es padecer por Dios.

En lo Mistico, no puede el alma llegar al amor, que es lo grande, sin despreciar lo pequeño, que es el dolor. En lo Politico, no puede el Principe hacer cosas grandes, que son conservar el Reyno, ò defenderlo, sin despreciar el trabajo, y la fatiga con que lo govierna, y defiende, que respeto de aquello es pequeño.

61 Quantas batallas se han perdido, por un punto de llevar esta, ù otra Nacion la vanguardia, ò retaguardia? Es menester despreciar cosas pequeñas, para hacer cosas grandes. Quantos Reynos se han perdido por un antojo, ò passion? Es menester despreciar el antojo, y la passion, para conquistar, y conservar los Reynos bien governados con la razon. Assi se puede discurrir en lo demàs.

62 En el numero decimo quinto les tira otra punta de mortificacion, porque diciendoles: *Que escribe aquella carta para todas*, las nota con gracia de presumidas, añadiendo: *Plegue à Dios no se agravien de no escribir à cada una, como de llamarla nuestro Padre à V. Reverencia Presidente, segun anda el negocio.* Como si dixera: Anda el negocio de la vanidad tan en su punto en essa Casa, que ya se repara si nos llaman *Prioras*, ò *Presidentes*. Andan los puntos tan en su punto, que hasta con su misma Madre querràn tener punto de que escriba à cada una.

Perdoneme la Santa, que cierto, que me parece que las desconsuela mucho. Yo asseguro, que pudieran responderle à esta carta con sus lagrimas, y sobràra mucha tinta.

63 Pues aun no se ha acabado el capitulo de culpas; porque en el siguiente numero las reprehende de que salgan à aderezar la Iglesia, probandoles como en esso se quebranta la clausura.

Esta fuera culpa grave (aun saliendo para cosa tan santa) si no estuviera la Orden tan en sus principios, que en su misma formacion era menester à cada passo su reformacion.

Solo Dios hace las cosas de un rasgo, quando quiere; porque hay grande diferencia del obrar al criar. Dios cria, los hombres obran: Dios hace lo que quiere, y los hombres lo que pueden. Y assi es preciso, que no salga todo lo que obran los hombres hecho, y derecho, y mas en empressas tan graves. Solo sale hecho, y derecho lo que cria, y obra Dios.

Y con todo esso, luego que se puso Dios hombre à obrar en

la Redencion humana, Hombre Dios, tardò treinta y tres años à formar, y reformar, y enseñar, y doctrinar à su Iglesia. Y à los Apostoles Santos, à cada passo los cogia en muchissimos descuidos: porquè no, pues, Santa Teresa à sus Monjas?

64 Finalmente, en el numero ultimo, como agradecida, desea aliviar à los huespedes, en cuya casa estaban las Religiosas, escribiendo à la Madre Ana: *Que procure casa, aunque no sea muy buena, ni razonable; porque mas vale que padezcan ellas, que quien las hace bien.*

Hizo justicia la Santa, porque con lo mismo que aliviaba al bienhechor, mortificaba à las quexosas: y es gran parte de discrecion, y cortesanìa en el obligado, no hacer derecho del beneficio.

Todo lo demàs de la Carta, son cuidados, y penas de la salud de el Padre Fray Geronimo Gracian en los caminos que hacia visitando su Reforma.

FIN DE LAS CARTAS.



AVI-

AVISOS
DE LA SANTA MADRE
TERESA
DE JESUS.

CON NOTAS

DEL EXCELENTISSIMO,

Y REVERENDISSIMO SEÑOR

D. JUAN DE PALAFOX

Y MENDOZA,

OBISPO DE OSMA.

AL LETOR.

FUE tan admirable el eſpiritu de Santa Tereſa, y tan fecundo en dar documentos para introducir las almas, y que proſiguieſſen, y crecieſſen en la vida Eſpiritual, que juſtamente ſe han ido recogiendo de todo quanto eſcribiò, y dixo, aſsi en diferentes relaciones, y diſcurſos, como de otras ciertas noticias, que ſe han tenido. Con lo qual, ha parecido conveniente inſerirlos en eſtas Cartas.

Hanme pedido eſtos Padres, que ſobre ellos haga algunas Notas, aunque no neceſsitan dellas, porque deſnudos, deſpiden muchas luces de sì. Harto mejor merecian un Comento dilatado ſobre cada uno, como lo ha hecho muy diſcreto, y Eſpiritual el Padre Alonſo de Andrade, de la Compañia de Jeſus, componiendo ſobre los primeros Aviſos de Santa Tereſa, que andan con ſus Obras, dos volumenes crecidos: y à eſtos Aviſos, no ſe tocarà aqui.

En la 2. part. deſpues del Camino de Perfeccion.

Pero no podrè yo obrar deſta manera; porque me falta el tiempo, el eſpiritu, y la erudicion. Solo tocarè algunos puntos, que ſirvan mas de llamar à la atencion, que no à la inſtruccion del Letor.

Dividirèmos eſtos Aviſos. En los que diò en ſu vida; y en los que ha dado deſpues de ſu muerte.

Tambien tiene otra ſubdiviſion. Unos, que diò la Santa, governada de ſu perfecto eſpiritu en eſta vida:

otros , que los diò , mandandoſelo Dios , por revelacion Divina en ella: y otros, que los revelò de orden de Dios deſde la eterna. Pondrànſe primero los que diò viviendo, por mandato, y revelacion Divina: y luego los que diò, governada de ſu eſpiritu en eſta vida. Y ultimamente, los que nos embiò deſde la eterna.

AVISOS
DE LA SANTA MADRE
TERESA DE JESUS,
QUE ELLA DIO EN ESTA VIDA,
POR REVELACION DIVINA.

AVISOS, QUE DIOS DIO A LA SANTA, para que los dixesse à sus Hijos los Carmelitas Descalzos.

1 ESTANDO en San Joseph de Avila (dice la Santa) vispera de Pasqua del Espiritu Santo en la Hermita de Nazareth, considerando en una grandissima merced, que nuestro Señor me havia hecho en tal dia como este, veinte años havia, poco mas, ò menos, me comenzò un impetu, y hervor grande de espiritu, que me hizo suspender.

2 En este gran recogimiento, entendì de nuestro Señor lo que ahora dirè: Que dixesse à estos Padres Descalzos de su parte, que procurassen guardar quatro cosas; y que mientras las guardassen, siempre iria en mas crecimiento esta Religion: y quando en ellas faltassen, entendiessen, que iban menoscabando de su principio La primera: *Que las Cabezas estuviessen conformes.* La segun-

gunda: *Que aunque tuviessen muchas Casas, en cada una huviesse pocos Frayles.* La tercera: *Que tratassen poco con Seglares, y esto para bien de sus almas.* La quarta: *Que enseñassen mas con obras, que con palabras.* Esto fue año de 1579. Y porque fue gran verdad, lo firmè de mi nombre.

Teresa de Jesus.

AVISO PRIMERO.

PARA LOS PADRES CARMELITAS Descalzos.

QUE LAS CABEZAS ESTEN CONFORMES.

NOTAS.

1 Estos quatro Avisos que se siguen estàn impressos en el pricipio de las Constituciones de estos Padres. Y no es tanto esso, como estar escritos en sus corazones: y aun esto es menos, que estar escritos, como lo estàn en su Observancia.

Porque estar escritas en el papel las leyes, si no passan al corazon por los deseos de observarlas, importa poco: ni estar escritas en los deseos, si de alli no passan à la execucion. En ellos se hallan escritos estos quatro Avisos, por estos Venerables, y penitentes Padres, y por las Hijas de Santa Teresa.

2 Y assi este Aviso primero no necessita de explicacion, sino que quien quisiere verle explicado, ponga los ojos en la Religion de los Padres Carmelitas Descalzos, y en lo què obra su union, su caridad, su discrecion, y silencio; y el de las Hijas de Santa Teresa en todas sus elecciones, y verà, y leerà en sus afectos este Aviso.

3 Solo advierto, que no quiso aqui decir la Santa, què haya conformidad en todo de pareceres en las elecciones, sino que haya en todo conformidad de voluntades, y de intenciones, y en lo possible de dictamenes.

Por-



Porque asi como Dios criò lleno de diferencias, y variedades el mundo, y en una Provincia muy grande no se hallarà una naranja, y en otras muy dilatadas no se hallarà una bellota; en unas se abunda de lienzo, y no se halla una vedija de lana; en otras muy abundantes de lana, no se halla un copo de estopa, y asi de los demàs frutos, y cosas necessarias à la vida: con que necessita su Divina Mageftad à que unas Provincias vivan socorridas de las otras, y se sustente el trato, la humanidad, el comercio, y sociedad entre los hombres; asi tambien criò diversos los entendimientos, y unos entienden de una manera, y otros de otra: *Alius quidem sic, alius verò sic.* 1. Cor. Y asi vivimos necessitados de comunicarnos, y valernos 7. v.7. unos de otros.

4 Pero esta diferencia, y diversidad de pareceres, no es la que reprueba la Santa, sino solo pide la union, y la caridad en tres tiempos: que son antes de decir los pareceres, y al decir sus pareceres, y en acabando de decir sus pareceres.

5 *Antes de decir sus pareceres*, teniendo todos intencion de acertar, y de mirar por el bien espiritual de la Religion, y por lo comun, no por lo particular; y de desterrar todo interès propio, aunque venga à la consideracion con resplandores de publico; y de procurar purificar bien en este caso la intencion en la Oracion, para que solo se procure la honra de Dios, y bien de la Religion.

6 *Al decir el parecer*, se ha de andar con union; y cuidado, y deseo de buscar, y de abrazar lo mejor, ya lo diga èste, ya lo diga aquel; porque en viendo la razon, aunque sea en un rincon, se ha de ir al Difinidor, à donde està la razon, y no obrar arrimado sobrado à su parecer; ni defendiendo con tenacidad su sentencia, y parecer, sino con noble docilidad dexar su parecer, y abrazar el mejor parecer.

7 Digo, *noble docilidad*, porque no ha de ser docilidad servil, llevandome solo de la autoridad, sin la razon, quando està desnuda de razon la autoridad. Ni tampoco la docilidad ha de ser facilidad, y tal que toque en variedad, y en inconstancia, y liviandad, sino que el desasimiento del votar lleve el juicio libre, y racional à buscar à la verdad.

8 *Despues de haver dado su parecer*, ha de haver conformidad; porque en acabandose el Difinitorio, ò la eleccion, se han de volver à reunir los animos diferentes, como si todos huviessen sido de aquel mismo parecer, defendiendo la eleccion, como si fuera de cada uno, y de su propio parecer.

Porque aunque se haya errado, conviene defender aquel ne-

...error, y es mejor que corregirlo el sufrirlo; por-
...despierta discordia, pero esto assienta la paz, y ...mas un imperfecto govierno con paz, que un perfecto govierno con discordia.

9 Pero esto se limita, quando la discordia no nace de la eleccion, sino que assentada èsta, en el discurso del govierno tal vez se origina la discordia del zelo, y reformacion. Porque quando el zelo desacomoda à lo malo, y de alli nace el turbar la mala paz de lo malo, es santa, y buena discordia. Porque la paz en lo malo es perversa, y muy dañosa concordia; y entonces su remedio es la santa, y valerosa discordia, que causa lo bueno para reformar lo malo, y reducir el govierno à que haya paz por lo bueno, y con lo bueno, y que ande ausente lo malo.

10 Esta falsa paz es la que aborrece el Espiritu Santo, quando decia por el Profeta Rey: *Zelavi super iniquos, pacem peccatorum videns.* Y por Jeremias: *Pax, pax, & non erat pax.* Y esta santa discordia acreditaba el Salvador de las almas, quando dixo: *Non veni pacem mittere, sed gladium*: Guerra, guerra vine à introducir en la tierra: guerra de lo santo, y bueno, con que se destierre lo pecaminoso, y malo.

Psal. 72. v. 3. Jerem. 6. v. 14. Matth. 10. v. 34.

AVISO II.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

QUE AUNQUE TENGAN MUCHAS CASAS, en cada una haya pocos Frayles.

NOTAS.

1 DEspues de haver moderado los afectos en las elecciones, modera el que haya muchos Religiosos en un Convento. Verdaderamente, que como advertimos en las Notas à la Carta 65. num.22. lo mucho siempre suele ser embarazoso à lo bueno; y mucho, y bueno no sè si cabe en el mundo, quando vemos, que ocupa casi todo el mundo lo mucho, y malo.

Seneca. *Pars pessima in orbe major,* decia el Filosofo Moral. Pero mejor



jor texto es, y mas seguro el del Señor: *Multi sunt vocati, pauci verò electi.* Muchos son los llamados, y pocos los escogidos: y assi huyamos de los muchos, y vamonos con los pocos. Matth. 20. v. 16.

2 Pero hablando de este santissimo Aviso por dos cosas embaraza la multitud en la regularidad. La primera, para el sustento corporal. La segunda, para el pasto espiritual. *Para el corporal*; porque es muy dificultoso sustentar muchos Religiosos, ya sea de rentas, ya de limosnas, y mas en tiempos tan necessitados como estos: y si falta el sustento, cessa con el sustento la observancia regular; porque cuidadoso el cuerpo para buscar de comer, lleva arrastrado al espiritu.

3 *Para el pasto espiritual* es dañosa la multitud; porque en siendo muchos los Religiosos, no es facil que los ojos del Prelado anden sobre cada uno. Con que es preciso, que andando la observancia ausente de la censura, ande ausente tambien del Convento la observancia.

4 Esto es mas fuerte en Conventos de Religiosas, en las quales, por no poder ser tan vigoroso el govierno de mugeres, se origina la confusion, y sucede en lugar de la orden la irregularidad. Donde suele haver ciento y cinquenta Religiosas, no puede la diciplina ceñir à la regular observancia: cinquenta suelen ir al Coro, y andan ciento por la casa distraìdas.

5 Aun en las Comunidades de hombres en la Tebayda, Nitria, Palestina, y otras partes del Oriente havia infinitos Monges, y algun Convento, ò Abadia de quatro, ò seis mil professores de este sagrado Instituto; pero como dice San Juan Chrisostomo, y otros graves Autores, entre muchos de admirable santidad, havia no pocos falsos de ella, y menos ajustados; porque no era possible contener no solo en la perfeccion, pero ni en un sentir, aquella infinita multitud.

6 Yo no dudo, que pocos, y perfectos agradan mas à Dios, que no muchos, è imperfectos; y assi haviamos de ser los Obispos, y los Sacerdotes, los Religiosos, y todos los Ecclesiasticos; los bastantes, y muy santos. Mas pesaba Elias en Israel, que ocho mil hombres, que no doblaron las rodillas à Baàl.

Mas pesaba Santa Teresa, que ocho mil Religiosas de su tiempo. Y assi mas vale, como aqui dice la Santa, pocos, y perfectos en un Convento, que muchos, pero imperfectos.

7 Es verdad, que (como dice Tertuliano) siempre està el Señor entre dos Ladrones, como lo bueno entre dos estremos; y assi es malo que sea el numero de los Religiosos tan grande, que llegue, y passe à lo superfluo, como que no llegue has-

hasta lo necessario. Porque si son muchos, no puede la observancia con ellos; y si son pocos, no pueden ellos servir, ni exercitar la observancia.

Què haràn doce Religiosos en un Convento, sustentandose de limosna, que los dos, y aun tal vez los quatro la estàn pidiendo; otro assiste à la porteria, otro à la enfermeria, otro està enfermo, otro à la huerta, otro à algun negocio preciso de la Casa; èste es forzoso que se lleve un compañero: quantos quedan para el Coro? Para la Oracion? Quantos para seguir la Comunidad? Claro està que se acaba la diciplina regular en acabandose el numero, en quien se platica la regular diciplina.

8 Este discurso sigue estremadamente en sus Opusculos el Illustrissimo Señor Don Fray Francisco de Sossa, antecessor mio en esta Dignidad, que fue General de la Serafica Orden, con grande, y merecida opinion de espiritu, prudencia, zelo, y admirable viveza, y comprehension en las cosas.

Por esso tambien Santa Teresa, aunque comenzò con firme proposito de que no fuessen mas de trece sus Religiosas; despues creciendo la luz experimental, passò à veinte y una, como oy se observa por Constitucion; porque conociò, que no era possible, que con menos numero comunmente pudiesse haver en los Conventos diciplina regular.

9 Finalmente siempre seria muy conveniente, que huviesse numero determinado en todos los Conventos de Religiosas, del qual no se pudiesse exceder. Y assi lo hay en muchas partes, señaladamente en los dos Monasterios Reales de las Descalzas, y de la Encarnacion de la Corte, que son dos ojos clarissimos, por donde mira la perfeccion, y el espiritu desta grande Monarquia, ò dos soles, desde donde se alumbra la Christiana Religion.

En estos hay numero determinado. Aunque tal vez la caridad passa el numero; porque no es facil poner termino, ni tassa à tan alta caridad, como la que alli se professa. Lo mismo debe de suceder en otros muchos Conventos.

10 Yo creeria cierto, que en el de Religiosas no havia de exceder de treinta, ni baxar de veinte; y en el de Religiosos no havia de exceder de cinquenta, ni baxar de treinta à veinte, mas, ò menos, en muy poca diferencia.

Esto es hablando de los Conventos comunes; porque en las Cortes de los Reyes, y en los Noviciados, y Estudios, y otras Comunidades de este genero, y en los Monacales, no puede darse numero, y regla fixa. Y aun en todos hay tantas

razones, ya de caridad, ya de prudencia, ya de necessidad, que alteran estas reglas; que con haver dispuesto sobre esto los Pontifices con gran zelo, y despachado diversos Breves, porque no haya mas Religiosos de los que se puedan sustentar, no puede la execucion moralmente reducirse à las ordenes del zelo.

AVISO III.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

QUE TRATEN POCO CON SEGLARES, Y ESTO para bien de sus almas.

NOTAS.

1 NO de valde Dios mandò à su Pueblo, que no tratasse con alienigenas: *Alienigena non miscebitur vobis*; por- Num. 18. v. 4.
que no los corrompiessen las costumbres de la ley los de agena ley. Mas facil es lo malo de traer à sì lo bueno, que lo bueno de llevar à sì à lo malo.

Esta fue la disputa de los Angeles buenos de Daniel. Decia el Angel del Pueblo del Señor: Salga el Pueblo de Caldea, Dan. 10.
que se pierden los buenos con los malos. Decia el de Persia: v. 13.
Quedese el Pueblo de Dios, que se salvan muchos malos por los buenos. Venciò el Angel del Pueblo de Dios: y es señal que eran mas los buenos, que se perdian por las malas compañias, que no los malos, que se ganaban por las buenas.

2 Quien creerà, que un Religioso Carmelita Descalzo, que habla à un seglar distraìdo, no llevarà à sì al seglar? Y tal vez el seglar, si no se lleva, por lo menos inquieta, y perturba al Carmelita Descalzo.

Siempre bolvì menos hombre, quando anduve entre los hombres, decia un siervo de Dios. En donde se vè, que tal es el hombre, pues con lo que havia de ser mas hombre, que es con andar entre los hombres, se buelve menos hombre: esto es, mas apartado de la perfeccion de hombre, y mas cerca de las miserias de bruto.

3 Finalmente los colores de lo bueno, y de lo malo nos di-

con sus calidades. Blanco es lo bueno, negro es lo malo; y lo blanco facilmente se hace negro, pero lo negro dificultosissimamente, y por milagro se puede teñir en blanco: y assi facilmente toma el hombre, aun siendo bueno, de lo negro, y de lo malo.

4 La regla es: *Traten poco con seglares.* Pero luego añade la limitacion: *Y esto poco para bien de sus almas.*

Con estos dos Avisos los hace sumamente perfectos, y espirituales, y conformes à su santa profession. Porque con lo primero solo, si no tratan con seglares nada, quedaban contemplativos, y no mas; pero con lo segundo, quedan no solo contemplativos, sino activos. Siendo contemplativos solo, dexaban de exercitar la caridad con los proximos, propia vocacion de Sacerdotes: activos solo, y tratando sobrado con los seglares, dexaban la contemplacion de Anacoretas; pero con lo uno, y con lo otro, son en la caridad Sacerdotes, y activos, y en la contemplacion Anacoretas, y contemplativos; y cumplen con entrambas professiones.

5 Y assi no dice la Santa, que no traten con seglares, sino *Sea poco, y esso bueno, para bien de sus almas*; insinuando, que en esta santa profession del Carmelo lo mucho ha de ser de soledad, y la abstraccion, lo poco la conversacion; pero que aquello mucho estaria mal en esto poco; y esto poco si crecia, embarazaria à aquello mucho, y se saldrian de su vocacion.

Es como si dixera la Santa: Tengan mucha contemplacion mis Carmelitas; y tanta, que salgan de la Oracion centelleando en amor divino: y cada palabra del Carmelita Descalzo, y de la Carmelita Descalza sea una brasa, que abrase à los corazones en el amor del Señor: sea un fuego que los alumbre, y encienda, y guie, y encamine à lo mejor, y desta suerte el Carmelita bolverà de su color al seglar, y no el seglar al Carmelita.



AVI-



AVISO IV.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

QUE ENSEÑEN MAS CON OBRAS, QUE CON palabras.

NOTAS.

1 ESte es consejo Evangelico, y no es mucho, que el Señor se lo dixesse à la Santa, pues por esso dixo su Divina Magestad: *Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis; ita, & vos faciatis.* Yo obro, para que obreis; yo hago esto, para que à mi me sigais. Joann. 13. v. 15.

La Fè entra por los oìdos; pero la virtud de la Caridad, y sus exercicios, y las virtudes suelen entrar por los ojos.

Si veo obrar, obro aquello que veo obrar. Y aun los mismos irracionales se dexan llevar por los ojos del exemplo.

2 Yo sè ha havido animal, que viendo cada dia embolver à una criatura, la sacò de la cuna, y se la llevò à un texado, y la desembolvia, y bolvia à vestir, y faxar; y viendo à otro que hizo lo mismo, y la bolviò à su lugar, bolviò el animal à la cuna la criatura.

Los Elefantes se enseñan à pelear en el Oriente, viendo pelear à los otros, y los persuade el exemplo, lo que no puede la voz. Si en los brutos es poderoso el exemplo, què serà en los racionales?

3 San Francisco, el Serafin de la Iglesia, pidiendole que fuesse, como solia, à predicar à la Ciudad, llamò à su compañero, y con èl la anduvo toda, los ojos baxos, las manos cubiertas, los passos compuestos, los movimientos honestos, y se bolvio à su Convento, sin que hablàra ni una palabra. Y preguntando por el Sermon, dixo con espiritu admirable: *Esto es haver predicado.* Porque andar compuestos vosotros, es componer à la Ciudad, y à los otros.

4 Pero es necessario advertir, que no dice la Santa, que obre tanto con palabras, sino: *Mas con exemplo, que con palabras.* Como quien dice: A media hora de decir, ha de dar el

Car-

Carmelita veinte y quatro horas de obrar. Al predicar con los labios media hora,predique con las obras veinte y quatro.

Y aun mucho mas viene à dar al obrar, que al predicar, de lo que vá de media à veinte y quatro; porque no cada dia ocupa una hora en el Sermon; pero cada dia ocupa veinte y quatro en su penitente, y abstraìda profession. Y assi no ha de obrar al revès el Carmelita, hablar mucho, y obrar poco, sino el hablar ha de ser la guarnicion; pero el campo de la vida espiritual, sea el obrar.

5 No ha de ser mayor (dicen los Griegos) el *Parergon*, que el *Ergon*. Esto es, no ha de ser mayor la guarnicion, que no el campo. Un quadro de un palmo,y un marco, ò guarnicion de tres varas, hace notable desproporcion. La guarnicion del Carmelita es hablar poco, y bueno con seglares, y el campo es tratar mucho, y fervoroso con Dios; edificar mucho con las obras, y mas con ellas (como dice la Santa) que con las palabras.

AVISOS

QUE DIÒ LA SANTA EN ESTA VIDA, governada de su espiritu.

AVISO V.

PLATICA, QUE HIZO SANTA TERESA à sus Monjas de la Encarnacion de Avila, quando haviendo ya renunciado la Regla mitigada, fue à ser Prelada de aquel Convento.

1 SEñORAS, Madres, y Hermanas mias, nuestro Señor, por medio de la Obediencia, me ha embiado à esta Casa, para hacer este oficio, de que estaba yo descuidada, quan lejos de merecerlo.

Ha-



2 Hame dado mucha pena esta eleccion, ansi por haverme puesto en cosa, que yo no sabrè hacer, como porque à Vs. mercedes les hayan quitado la mano, que tenian para hacer sus elecciones, y les hayan dado Priora contra su voluntad, y gusto, y Priora que haria harto, si acertasse à aprender de la menor que aqui està, lo mucho bueno que tiene.

3 Solo vengo para servirlas, y regalarlas en todo lo que yo pudiere; y à esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor. Que en lo demàs qualquiera me puede enseñar, y reformarme. Por esso vean, Señoras mias, lo que yo puedo hacer por qualquiera, aunque sea dar la sangre, y la vida, lo harè de muy buena voluntad.

4 Hija soy desta Casa, y Hermana de todas Vuessas mercedes. De todas, ò de la mayor parte conozco la condicion, y las necessidades, no hay para que se estrañen de quien es tan propia suya.

5 No teman mi govierno, que aunque hasta aqui he vivido, y governado entre Descalzas, sè bien, por la bondad del Señor, como se han de governar las que no lo son. Mi deseo es, que sirvamos todas al Señor con suavidad; y esso poco que nos manda nuestra Regla, y Constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor, à quien tanto debemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande; pero ya que aqui llegamos con las obras, lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor, y harà que poco à poco las obras igualen con la intencion, y deseo.

NO-

NOTAS.

1 ESta platica hizo Santa Teresa el año de 1571. despues de haver fundado algunos Conventos de Descalzas, quando para governar el de la Encarnacion de Avila, de donde era hija, la hizo Priora el Reverendo Padre Maestro Fray Pedro Fernandez, de la Orden de Santo Domingo, Visitador nombrado por la Santidad de Pio V. para la Provincia de Castilla, de la Orden de N. Señora del Carmen; y la Santa, como estaba sugeta à su obediencia, se rindiò à servir el oficio.

2 Sintieron gravemente las Religiosas esta eleccion. Lo primero, porque les quitò el Padre Visitador la que les tocaba, y la hizo sin su consentimiento; y siempre conviene que las Prioras sean hijas de la eleccion de las subditas, para que las amen como à hijas de su eleccion, aunque les sean madres en la jurisdicion.

3 Lo segundo, porque haviendolas dexado la Santa para fundar la Descalcèz, tenian alguna ocasion de sentir que se la diessen por Priora; pues haver salido, siendo subdita, del Convento (aunque fuesse con altos fines) y bolver à ser Prelada, à qualquiera que no fuesse muy espiritual haria disonancia.

4 Lo tercero, porque con espiritu de Descalza governar Calzadas, les parecia que havia de ser estrecho, y riguroso el govierno. Solo el mandar acongoxa, y estrecha los animos; què serà mandar una Descalza à muchas Calzadas?

5 Repugnaron al principio el admitirla, pero al fin se rindieron las mas prudentes, y ancianas; y todavia quedando algunas de las que en los Conventos llaman las valerosas, juntandose la Comunidad en el Coro, puso la Santa (para rendirlas discretamente) en la silla Prioral una Imagen de bulto de N. Señora, y ella se assentò à sus pies. Y quando todas aguardaban una platica de culpas con grandes rigores, y preceptos, les hizo la que precede à esta Nota, que sin duda fue discreta, espiritual, y prudente.

6 Es *discreta*; porque escogiò los medios mas suaves en su discurso para ablandar los animos de las fuertes, conservar el de las ganadas, y acabar de inclinar, y rendir à las dudosas. Diciendo: *Que no venia à governar, sino à ser governada: que era la menor de todas: que era hija de aquella Casa: que solo havia de tratar*

tar



tar de su regalo, y otras cosas deste genero.

7 Es *espiritual*; porque desde luego entra con que *nuestro Señor la embia, y la Obediencia: y que con mucha suavidad se harà el servicio de Dios: y que si no llegan las obras à los deseos, nuestro Señor recibirà los deseos, y mejorarà las obras.*

8 Es *prudente*; porque previene los temores del govierno, y les dà luz de que ha de ser apacible, blando, suave, y dulce: que solo ha de tratar de socorrer sus necessidades; y que assi como à Madre, y con essa confianza se las manifiesten: con que las và ganando las almas por los cuerpos.

9 Esta fue una copiada imitacion del govierno del Verbo Eterno Encarnado. No entrò con rigores, como en la ley vieja al dar las Tablas à Moysen, sino desde un pesebre con luces, dulzuras, y musicas de Angeles, humildad de Pastores, y adoraciones de Reyes, padeciendo con nosotros, para irnos ganando con los comunes trabajos, y que lo amàssemos, no como à nuestro Rey, ni como à Dios nuestro solo, sino como à nuestro compañero.

10 Despues quando se manifestò su Divina Magestad à los treinta años, acudiò como otros à ser bautizado al Jordan; y ordenò que S. Juan le llamasse Cordero, y no Leon en el desierto. Hizo el milagro de las bodas de Canà, el de la pesca de S. Pedro, el de los panes dos veces, acreditando su govierno primero con suavidad, y la liberalidad, para que despues pudiesse esta nuestra naturaleza, ganada con el agrado, y los beneficios, tolerar la disciplina de las platicas severas que hizo, y de la reformacion que introduxo en Jerusalen.

11 El arte, y espiritu de poner la Santa à la Virgen en la silla Prioral fue grandissimo; porque admiradas con una cosa tan impensada, y poniendo las Monjas los ojos en la Reyna de los Angeles, se templaban los animos de las unas, se atemorizaban las otras. Unas se enternecian, y otras, y aun todas lentamente se ablandaban.

12 Y assi como fue la disposicion, y la platica, correspondiò el sucesso; porque de alli salieron consoladas, y comenzaron à respirar de los temores que havian concebido, y todo se bolviò confianza; y à la Prelada que con temor miraban como à enemiga, ya la miraban como à amiga, y poco despues como à Madre: y dentro de tres años que governò, puso tal aquel Convento, que no solo las desempeñò en las materias de hacienda, y las reformò en las de su Regla, y Constituciones, sino que como dice la Coronica la siguieron à la Descalcez veinte y tres Monjas, que despues resplandecieron admirablemente en ella Tom. 1. l. 2. c. 49. n. 15.

en todo genero de virtudes. Y el Convento de la Encarnacion de Avila quedò tan enamorado de su Madre, y de su Hija (que uno, y otro fue la Santa) que no solo diò à la sagrada Reforma à la Madre (pues fue hija de aquel Convento S. Teresa) sino tan gran numero de hijas, que casi podia decirse, que encarnò la Descalcèz en el Convento de la Encarnacion, ò el Convento de la Encarnacion encarnò en la Descalcèz. Y asi no me admiro de lo mucho que los Padres Descalzos, y Madres Descalzas aman, y estiman aquel santo Convento.

13 De alli à algunos años la bolvieron à elegir por Priora las Religiosas de la Encarnacion à la Santa, hallandose en Avila el año de 1577. Pero siendo asi que al principio se les hicieron recibir por Priora el Visitador, y sus Prelados, despues no quiso el Provincial que lo fuesse; y pleitearon las Monjas que lo havia de ser, hasta llevar al Consejo Real la causa, defendiendo su eleccion.

14 En esto se manifiesta, quan entrañable amor tuvieron de alli adelante à la Santa sus Hijas de la Encarnacion: siendo exemplo bien notable de la variedad de los juicios humanos, vèr que quando las Religiosas no la querian por Priora por dudosos efectos, hizo el Visitador con consentimiento del Provincial, que lo fuera; y quando no la queria el Provincial, pudiendo esperarlos buenos, pleitearon las Religiosas que lo havia de ser.

15 Y para todo havia alguna razon. Para lo primero de repugnarlo ellas; porque temian una eleccion irregular, y que no venia por su parecer. Y para esforzarlo èl, porque deseaba darles con una eleccion irregular un govierno regular.

Para lo segundo, que era desear ellas que bolviera à ser Priora, porque las Religiosas, haviendo experimentado el govierno de la Santa, lo buscaban. Y el Provincial para que no lo bolviesse à ser, porque estaba ya essenta la Santa de los Padres Calzados, y asi no venia en que fuesse Priora de las Calzadas, la que no era sugeta à los Calzados, que governaban à las Calzadas. Y no le parecia buen orden de govierno, ni lo es comunmente, que estè essenta la Priora del govierno superior, estando sugetas las subditas à aquel mismo superior govierno, de que està essenta la Priora.

16 Esta variedad de dictamenes justifica las resoluciones encontradas: y asi es bien, que en casos semejantes ande muda, ò modesta la censura de las que en esto reparan, o de ello se escandalizan.

17 Finalmente de esta platica podemos aprender, quan cier-

cierta es la maxima de govierno, de que la suavidad, y humanidad es el medio mas eficaz para todos los aciertos: y que para que puedan tolerar el peso de la juridiscion los inferiores, es menester que se lo temple el agrado de los Superiores, y que la mas fuerte cadena para mantener à los subditos en obediencia, son los vinculos del amor del Prelado, y que en faltando esta (que es de oro) con ser de hierro la cadena del temor, todavia es menos fuerte, y mas debil, rota siempre de la desesperacion; y que por esso dixo David à Dios: *Illumina faciem tuam super servum tuum, & doce me justificationes tuas.* Como si dixera: Muestrame, Señor, agrado, y alegria en tu rostro, y haz de mi lo que quisieres. Ps. 118. v. 135.

AVISO VI.

BREVE PLATICA, QUE SANTA TERESA HIZO al salir de su Convento de Valladolid, tres semanas antes que muriesse.

1 HIJAS mias, harto consolada voy desta Casa, y de la perfecion que en ella veo, y de la pobreza, y de la caridad, que unas tienen con otras: y si và como ahora, nuestro Dios les ayudarà mucho.

2 Procure cada una, que no falte por ella un punto lo que es perfecion de Religion.

3 No hagan los exercicios della como por costumbre, sino haciendo actos heroicos, y cada dia de mayor perfecion.

4 Dènse à tener grandes deseos, que se sacan grandes provechos, aunque no se puedan poner por obra.

NOTAS.

1 A Este santo Convento de Valladolid, sin conocerle, le tengo grandissima aficion, y devocion; porque veo, que la Santa se la tuvo grandissima, y estuvo muchas veces en èl, y con sus Hijas, y las amaba tiernamente.

* Reg. 4. 2. 15. Y sin duda le dexò (como su Padre Elias à Eliseo) al irse, grande parte de su espiritu en su capa; y ya que no doblado espiritu que tenia la Santa, como alli, por lo menos muy imitador de sus altas perfecciones.

2 Al despedirse las alaba de dos cosas, y luego las encarga tres.

Alabalas que anden en pobreza, y en caridad: y estoy pensando, que andaban en caridad, porque andaban en pobreza. Porque si todo era pobreza santa, y voluntaria en el Convento, y no havia dentro dèl interès propio, que es el Padre de la discordia, y desorden, còmo no havian de vivir en caridad, en conformidad, y orden?

3 Pero advertimos, que la Santa no habla solo de la pobreza de alhajas que havia en aquel santo Convento; porque essa no basta para que haya paz, union, y caridad, pues estando pobre el Convento, pueden andar los deseos encontrados, y arder todo el Convento en discordias sobre el mandar, sobre el querer, sobre el no querer, sobre el hablar, sobre el obrar, sobre el desear; sino que la pobreza que la Santa alaba en este santo Convento, y por lo que debemos creer que vivian en caridad, era por la pobreza de deseos, y de espiritu, que es de la que hablò el Señor, quando dixo: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum Cælorum.* Bienaventurados los pobres de espiritu, porque de essos es el Reyno de los Cielos. Matt. 5. v. 3.

4 Eran estas Monjas de Valladolid (y oy tengo por cierto que lo son) unas Monjas, que no deseaban cosa alguna, sino solo à su Dios. No deseaban cosa criada, sino solo à su Criador: no deseaban sino no desear, ni querian sino no querer. Eran unas Monjas tan pobres de corazon, que no tenian en èl mas deseo que de agradar à Dios; y con esso Dios que viò sus corazones desocupados, entròse en ellos: y como Dios es todo amor, y caridad, paz, y consuelo, y en cada una estaba Dios, teníanse unas à otras grandissimo amor en Dios, y hallabanse con grande consuelo, y paz.

5 Y se vè, que la Santa, conociendo que estaban tan adelan-

lantadas en el espiritu, y con tanta caridad, les dexò encomendadas tres cosas, que todas miran, no tanto à la ley, y à la obligacion, quanto à una altissima perfeccion.

6 La primera: *Que cada una procure, que no falte por ella todo lo que es perfeccion de Religion.* Perfeccion dixo, que lo que es la Regla, assentado està que la guardaban; sino que sobre la Regla levantassen el edificio de la perfeccion, como el contrapunto sobre el canto llano, y lo mejor sobre lo bueno, y lo maximo sobre lo mayor.

7 Y no dixo, que todo el Convento haga esto, sino cada una; porque era gran precepto hablar con todo el Convento, que siga la perfeccion. Y como gran bocado lo dividiò en partes, y cogiòlas por el modo mas suave, hablando con cada una sola; conociendo que obrando cada una lo perfecto, quedaba perfecto todo el Convento.

8 Como si dixera: Hijas, cada una procure ser santa, y serà todo el Convento muy santo. Todo junto parece dificultoso, mas dividido por partes, es facil; y con esso estas partes lo hacen santo à todo junto. Cada hormiga apenas puede con cada grano, y trabajando por traer su granito cada hormiga, hacen un granero tan copioso, que se sustentan todo el año. Lo que es poco dividido, es muchissimo congregado. Y assi, Hijas, sean como hormiguitas de Dios, pues el Espiritu Santo embia à las almas à que aprendan de la hormiga. Cada una me traiga un grano, y sea el grano aquel Grano soberano, celestial, y sacramental, lleno de gracia, y autor de todas las gracias: à este sirvan, à este amen, y à este adoren por amor, no por costumbre sin amor, sino con una amorosa, y dulcissima costumbre, que no sepa alentar, ni vivir sin este amor. Prov. 6 vers. 6

9 El segundo documento, que aqui apunta, es espiritualissimo, digno de que todos lo gravemos en las almas, y es: *Que no hagamos lo bueno como por costumbre.* Como si dixera: Hijas, hagan con la presencia de Dios, lo que suele hacerse sin su presencia por costumbre. Aquello que se hace, porque se suele hacer, haganlo por solo agradar, y servir à Dios. No me contento con la intencion habitual, ni virtual, sin la actual. Hagamos las cosas, considerando, que hacemos las cosas por Dios. No hagamos las cosas por Dios, solo porque la costumbre nos lleva à hacerlas, sino porque nos lleva à ellas el amor: no porque lo manda la Regla solo, sino porque lo manda el amor de Dios, que es el que anima, y dà espiritu à la Regla. Tengan por Regla el amor de Dios. Hagan de su amor su Regla. No solo le demos la voluntad, si-

no

no tambien la memoria,porque voluntad sin memoria es muy tibia voluntad. Este modo de obrar es muy alto, y soberano, y sobre humano; y assi aprendamos todos este celestial modo de obrar tan divino, y soberano.

10 El tercero documento es excelentissimo, y no menos Anagogico, y es: *Que siempre excedan sus deseos à sus obras, quando no puedan llegar sus obras à sus deseos.* Como quien dice: A Dios hemos de dar las obras en lo que podemos; pero los deseos en todo aquello que podemos, y no podemos. Al obrar, como humanos, y al desear, como divinos. Al obrar, no puede el hombre sino limitadamente; al amar, y al desear desee, y ame sin limitacion alguna. Lo que no puede la mano, desee mi corazon, para que Dios reciba por los deseos el corazon, y la mano. Bien pueden otras servir mas, pero cada una desee hasta lo que Dios le dà. Porque la que menos sirve, sino puede mas servir, por lo menos bien puede desear, obrar, amar, y servir, como aquellos que le sirven mas.

11 A Daniel le decia el Señor, que porque deseaba mucho, y era *varon de deseos*, lo queria mucho su Divina Magestad; porque el Señor, quando se le sirve en verdad, y se hace lo que se puede al obrar, se contenta, y alegra con los deseos, y recibe el desear, como el obrar.

Dan. 9. v. 23.

He oìdo decir, que solia decir Santa Teresa: *Señor, que haya otros que os sirvan mas que yo, passarè por ello; pero que os quieran mas que yo, y os deseen servir mas que yo, no lo tengo de sufrir.*

12 Este axioma les dexò en testamento à las Monjas de Valladolid, y à todas las del Carmelo, y aun à toda la Iglesia junta. Que no haya tassa en los deseos, y se abrasen cada dia mas, y mas sus deseos con la ansia de hacer perfectas las obras. Como si dixera: Señor, que otros os sirvan mas, passe; porque conozco que soy flaca, y pobre de obras; pero que os amen mas, ni os deseen servir mas, no lo sufren mis deseos.

13 No digo, Señor, que os sirvo, pero vos sabeis que os amo. O quien igualàra las obras al amor, y à los deseos! El serviros es de mi naturaleza torpe, y flaca, el amaros es de vuestra gracia dulce, piadosa, amorosa: venza, Dios mio, vuestro amor, y essa gracia tan piadosa, y amorosa à esta mi naturaleza pobre, y flaca.

14 Finalmente, Señor, si no tengo el amaros, tengo el desear amaros, y si no tengo el serviros, tengo el desear serviros: passe, Señor, mi flaqueza del deseo à la possession, y del amor à las obras.

AVI-

AVISO VII.

Que diò la Santa à una Religiosa de otra Orden.

1 A Quien ama à Dios como V.m. todas essas cosas le seràn Cruz, y para provecho de su alma, si V.m. anda con aviso de considerar, que solo Dios, y ella estàn en essa Casa.

2 Y mientras no tuviere oficio, que la obligue à mirar las cosas, no se le dè nada dellas, sino procurar la virtud, que viere en cada una, para amarla mas por ella, y aprovecharse, y descuidarse de las faltas, que en ellas viere.

3 Esto me aprovechò tanto, que siendo las Monjas, con quien estaba, muchas en numero, no me hacian mas al caso, que si no huviera ninguna, sino provecho. Porque en fin, Señora mia, en toda parte podemos amar à este gran Dios. Bendito sea èl, que no hay quien pueda estorvarnos esto.

NOTAS.

1 ESte Aviso de Santa Teresa es muy sustancial, y dicen que era como jaculatoria suya, y que por ser tan util, repetia algunas veces: *Piense el alma, que solo Dios, y ella estàn en el mundo.*

Habla aqui de los cuidados del alma, de los deseos del alma, y de la intencion del alma, y de la atencion del alma.

2 De los cuidados del Alma, es como si dixera: Cuida Alma solo de Dios, porque Dios solo es à quien debes tu cuidado; porque todos los cuidados desta vida solo se han de poner en la eterna. Solo sea tu cuidado de Dios, que Dios cuidarà de ti. Si à otra cosa necessaria, y forzosa dieres honesta-

men-

mente el cuidado, sea solo el exterior; pero el interior, y del alma, solo à Dios. En Dios, y por Dios has de poner en las cosas tu cuidado. Què temes, Alma? Què esperas sin Dios? Mas què no debes temer sin Dios? Y què culpas recelar luego que te falte Dios? Temelo todo sin Dios; todo lo esperes con Dios. Tiembla siempre de ofenderle. Sea toda tu esperanza amarle, y tu cuidado agradarle.

3 En las cosas de tu alma, Dios solo sea todo, y del todo tu cuidado; y en quanto al cuerpo dàle lo necessario, y no mas, sin quitarle cosa à Dios, ni à tu alma. Mas conseguiràs cuidando solo de Dios, que no cuidando de tì; porque cuidando de tì sin Dios, pierdes à Dios, y no te ganas à tì, siendo la ultima de las desdichas estar el alma sin Dios.

4 Por el contrario, cuidando solo de Dios, le obligas à que cuide Dios de tì. Mira lo que và de tu mano à la mano omnípotente de Dios; lo que và de una à otra providencia, esso và, Alma, à que cuide Dios de ti, ò que tu cuides de ti, descuidandote de Dios.

Por ventura crees, que si tu cuidas de Dios, descuidarà Dios de ti? No assi, Alma; antes bien cuidarà Dios tanto mas de ti, quanto cuidares tu mas de Dios, y cuides menos de ti.

5 De los deseos del alma habla la Santa, diciendo: *Que haga cuenta, que en esta vida no hay otra cosa sino Dios.* Y si en esta vida no huviera otra cosa sino Dios, no havia otra cosa que pudiesse el alma desear en esta vida sino à Dios.

Como si dixera: Haz cuenta, Alma, que no hay mas en esta vida, sino tu, y Dios; Dios para ser deseado, y amado; y tu para amar, desear, servir, y agradar à Dios. Todo lo que no es Dios, Alma, no lo mires, no lo desees, porque todo lo que no es Dios, mas merece el olvido, que el deseo.

6 Aunque haya infinitas cosas en el mundo, que pueda apetecer el deseo, no ha de haver mas que Dios solo à quien se entregue el deseo; todo lo demàs sea objeto, y materia de tu olvido, pero no de tu deseo.

Para què hay que desear lo que buscandolo nos fatiga, posseìdo nos embaraza, gozado nos engaña, y amado con propiedad nos condena, ò nos enlaza? Todo esto hacen, Alma, los deleites desta vida.

Haz cuenta, Alma, que en esta vida no hay sino Dios, y tu. Dios para ser adorado, y tu para que lo adores: y assi ocupa en èl tus deseos, tu amor, y toda tu ansia, y solicitud. Busca à un Dios, que te consuela al buscarlo, te recrea al posseerlo, que te deleita al gozarlo, y que te premia al hallar-

lo, y te corona al servirlo.

7 De la intencion del alma habla la Santa, diciendo: Que solo le dè la intencion à Dios, y que todo lo haga por servirle, y agradarle; y que aunque le dè la ocupacion al oficio, à la profession, al exercicio, à lo humano, le dè la intencion à lo Divino: y que para esto haga cuenta, que en todo el mundo no hay otra cosa, sino Dios, y el alma. Como si dixera: Alma, dàle tu intencion, y tu corazon à Dios solo; y en todo quanto obrares, quanto pensares, quanto hablares, solo procura buscar, y agradar à Dios.

Todo lo has de hacer por Dios, con Dios, para Dios. Limpia bien la vista de tu intencion, y serà pura tu accion. No obres cosa, que no sea para Dios; y no obraràs cosa, que no sea muy de Dios. Si ella es pura, y solo desea agradar à Dios, lejos estarà de obrar cosa en que desagrade à quien desea servir, amar, y agradar, que es Dios.

8 En quanto à la atencion, que està muy cerca de la intencion, y nada della, y del deseo; significa, que no solo le dè el alma la intencion à Dios, sino en quanto pudiere le dè la actual atencion: y que la vista, y la mira, y los ojos del alma solo estèn mirando à Dios, y atienda à los movimientos interiores de su alma, y à las santas inspiraciones del Espiritu Divino: y no solo obedezca la voz, sino las señas de su Dios, y su Señor.

AVISO VIII.

Para sacar fruto de las persecuciones.

1 PARA que las persecuciones, è injurias dexen en el alma fruto, y ganancia, es bien considerar, que primero se hacen à Dios, que à mi; porque quando llega à mi el golpe, ya està dado à esta Magestad por el pecado.

2 Y tambien, que el verdadero amador ya ha de tener hecho concierto con su Esposo de ser todo suyo, y no querer nada de sì: pues si èl lo sufre, porquè no lo

lo ſufrirèmos noſotros? El ſentimiento havia de ſer por la ofenſa de ſu Mageſtad, pues à noſotros no nos toca en el alma, ſino en eſta tierra deſte cuerpo, que tan merecido tiene el padecer.

3 Morir, y padecer, han de ſer nueſtros deſeos.

4 No es ninguno tentado mas de lo que puede ſufrir.

4.Reg.2. v. 12. 5 No ſe hace coſa ſin la voluntad de Dios. *Padre mio, Carro ſois de Iſrael, y guia dèl*, dixo Eliſeo à Elias.

NOTAS.

1 Todas eſtas maximas ſon celeſtiales, y requieren un comento: y aſsi es laſtima reducirlas à la clauſura de Notas.

2 La primera, es conſideracion de una alma, que como buena enamorada de Dios ſiente mas las ofenſas de Dios, que las ſuyas; antes ſiente las ſuyas, por el dolor de las ofenſas de Dios.

Quando à un enfermo le aflige un dolor vehementiſsimo, no ſiente los dolorcillos pequeños, que fatigan à ſu cuerpo; porqne todo el ſentimiento ſe lo lleva el gran dolor. Aſsi ha de ſer, quando ofendiendo à Dios, me ofenden à mi; porque no he de ſentir mi pena, ſinò la culpa con que ſe le ofende à Dios.

3 Es verdad, que lo ordinario (en mi particularmente) es todo lo contrario. Porque quando con una miſma herida, ò golpe ofenden à Dios, y à mi, ſiento muchiſsimo mi ofenſa, poquiſsimo la de Dios. Eſto nace de que ſe và el dolor à donde eſtàn los ſentimientos del amor: y como yo me amo à mi mucho, y à Dios poco, ſiento mucho que me ofendan, y muy poco que ofendan à Dios. Al revès fuera, ſi mi amor eſtuviera, y fuera à Dios, y mi aborrecimiento en mi, y à mi.

4 No havia de ſer aſsi en mi, como es en mi, ſino que abraſado en amor de Dios, no ſolo no havia de ſentir yo mis penas, ſino conformarme con las penas, y abrazar el penar; pues que tambien pena Dios con ofenderle al pecar, el que me cauſa las penas. Porque lo que hace el amor, es conformar los amados por la union de voluntad, y hacerlos unos por el amor: y pues padece mi amado, juſto es que padezca yo.

Con

Con esto se quitan los odios, los rencores, y las venganzas. Porque si yo no siento mi pena, no aborrezco; y si siento la pena que padece el Señor por la culpa, suspiro, padezco, y ruego por el culpado, para que llore, y cessa su culpa, y la pena del Señor.

5 En el segundo numero, ya que en el primero lleva al alma à la paciencia por el amor del Señor, la lleva por su santa voluntad à la misma paciencia, y dice: *Que pues su Divina Magestad quiere sufrir, tambien ha de sufrir el alma.* La qual, si ama, solo ha de querer aquello que quiere Dios, que es su amado, y su amador: y el Señor siempre junta el amar con el sufrir.

6 Dios quiere padecer, pues yo quiero padecer. Dios sufre sus penas, pues yo las mias. Dios quiere que yo padezca, pues yo quiero padecer. Si no tengo yo otro querer que el de Dios, què puedo yo querer sino lo que quiere Dios? No solo no quiero querer, pero me falta la facultad de querer, sino lo que quiere Dios. Y si no me falta la facultad de querer, por lo menos deseo no querer, sino lo que quiere Dios.

Sea al gozar, sea al penar, sea al vivir, sea al morir, solo quiero aquello que quiere Dios. El mire lo que quiere que yo quiera, porque yo solo quiero querer aquello que quiere Dios.

7 En el mismo numero ofrece otro motivo al padecer con paciencia muy discreto; y es, que pues Dios, siendo inocente, y la misma inocencia, padeciò en el cuerpo, y en el alma, y en su modo padece oy las culpas en el alma, quando con ellas le ofenden; porquè yo no padecerè en el cuerpo, y en el alma, siendo yo materia tan digna de padecer, como donde se han criado con el apetito torpe, y malas inclinaciones las culpas, que son tan dignas de ser castigadas, y reformadas con penar, y padecer? Como si dixera: Quando està padeciendo, y padeciò la misma inocencia, que es Dios, porquè no padecerè yo, siendo yo la misma culpa? Y mas quando con el padecer se llega à satisfacer los delitos de la culpa.

8 Por esso, padeciendo grandes dolores un hombre discreto, pecador ya penitente, y contrito, le decia à Dios voceando, que se los repitiesse mas, y mas; y mirandolos como à remedio de su daño, clamaba: *Entren penas, Señor, y salgan culpas.* Como si dixera: Entren penas en el cuerpo, y salgan culpas del alma. Es Purgatorio el penar en esta vida, que quita culpas con penas: como en el Purgatorio salen del alma las señales, y reato de la culpa, con la pena que padece, purificandose el alma.

9 En el tercero repite su santo mote: O MORIR, O PADECER; del qual tocamos algo en las Notas à la Carta 27. num. 5. y 6. Solo advierto, que aqui la disyuntiva, *O*, hizo conyuntiva, *Y*; porque no dice: *O morir, ò padecer*, sino: *Morir, y padecer*.

Por esso un conocido mio à los que repetian el mote de la Santa, *O morir, ò padecer*, les respondia: *Y morir, y padecer*: uno, y otro havrà de ser, porque en esta vida llena de trabajos, todo es morir padeciendo, y padecer muriendo.

10 La Santa en este lugar mudò la disyuntiva en conyuntiva; porque como dà documento de paciencia, pone à la vista el daño con el remedio; y en esta vida no solo es pena el morir, sino el padecer tambien al vivir para morir.

De suerte, que primero se padece, y despues se muere; y de toda esta pena de morir, y padecer, de padecer, y morir, es el remedio que sea por Dios, no solo el morir, sino tambien el padecer, y holgarnos de padecer, y morir por Dios; y mas quando sabemos, que no serèmos tentados de la fidelidad del Señor, sino segun aquello que podremos tolerar: *Non patietur vos tentari supra id quod potestis*, como advierte la Santa en el num. 4.

1. Cor. 10. v. 13.

11 Y mas quando no solo su Divina Magestad me lleva, como el carro al que và dentro, sino que me guia, como el carretero al carro, que esso quiere decir la Santa: *Carro sois de Israel, y guia dèl*, dixo Eliseo à Elias; teniendo como buena Hija escritas en el alma las luces que su Padre diò à las almas.

4. Reg. 2. v. 12.

Como si dixera: Dios me lleva sobre sì, y me guia, para que vaya con èl. Esto es, èl me dà las fuerzas para que obre, y èl me dà luz para que vea, y èl me alienta, y me sustenta, conforme à lo que dixo à sus Discipulos: *Ecce ego vobiscum sum*: y en otra parte: *Sine me nihil potestis facere*.

Matth. 28. v. 20. Joan. 15. v. 5.

12 Aqui explica la Santa los efectos admirables de la gracia; porque Dios enamorado del alma, lo hace casi todo con su gracia, y por su gracia.

Porque Dios me excita, Dios me levanta, Dios me despierta, Dios me lleva, Dios me anima, Dios me encamina, Dios me abre los ojos, Dios me cura, Dios me sana, Dios me mueve, Dios me aconseja, Dios me enseña, Dios me vence, Dios me convence, Dios me triunfa.

Finalmente, como decia San Pablo: No yo, sino la gracia de Dios conmigo: *Non ego, sed gratia Dei mecum*. Esto es: yo le doy la voluntad. Yo obro, pero Dios me dà que yo obre, y me dà que pueda obrar por Dios, con Dios, para Dios.

1. Cor. 15. v. 10.

AVI-



AVISOS
DE LA
SANTA MADRE
TERESA DE JESUS,
QUE ELLA DIO DESPUES
DE MUERTA.

AVISOS QUE DIO LA SANTA POR MEDIO de la Insigne, y Venerable Virgen Catalina de Jesus, Fundadora del Convento de Veas, al Padre Fray Geronimo Gracian, primer Provincial de la Reforma.

AVISO IX.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

1 ESTE dia (que es Domingo de Casimodo) me mandò esta presencia de nuestra Santa Madre, que diga à V. P. muchas cosas, que ha un mes que me las diò à entender; y porque tocaban à V. P. las dexaba de escribir, para quando me viesse con V. P. porque es impossible poder decir lo que se me ha dicho por menudo; y assi solo dirè aqui algo, para que no se olvide todo. Lo primero: *Que no se escriba cosa, que sea revelacion, ni se haga caso dello; porque aunque es verdad, que muchas son verdaderas; pero tambien se sabe, que son muchas fal-*

falsas, y mentirosas; y es cosa recia andar sacando una verdad entre cien mentiras; y que es cosa peligrosa, y para ello me diò muchas razones.

2 *La primera, que quanto mas hay deste modo, mas se desvian de la Fè; la qual luz es mas cierta, que quantas revelaciones hay.*

3 *La segunda, que los hombres son muy amigos desta manera de espiritu, y santifican facilmente el alma que las tiene; y es negar el orden, que Dios tiene puesto para la justificacion del alma, que es por medio de las virtudes, y el cumplimiento de su Ley, y Mandamientos.*

4 Dice: *Que V. P. ponga mucho en atajar esto, quanto pudiere, porque importa mucho. Y que por la mayor parte somos las mugeres muy faciles de dexarnos llevar de imaginaciones; y como falta la prudencia, y letras de los hombres, para poner las cosas en lo que son, tienen mayor peligro desto.*

5 *Y por esto dice, que le pesarà lean mucho sus Hijas sus libros, particularmente el grande, que trata de su Vida; porque no piensen que està en aquellas revelaciones la perfeccion, y con esto las deseen, y procuren, pensando imitarla.*

6 *Por esta manera diò à entender muchas verdades, que lo que ella tiene, y goza, no se lo dieron por las revelaciones que tuvo, sino por las virtudes. Y que V. P. và estragando el espiritu à sus Monjas, entendiendo les hace bien en darles lugar à esto. Y que es menester, aunque haya algunas que las tengan, y muy ciertas, y verdaderas, que se les deshaga, y haga que se repare poco en ellas, como cosa que vale poco, y que à veces impiden mas que aprovechan. Y ha sido esto con tanta luz, que me ha quitado el deseo que tenia de leer el libro de nuestra Santa Madre.*

7 Esta presencia de nuestra Santa Madre advierte: *Que en estas visiones imaginarias, sin que vayan juntamente con*

las

las intelectuales, puede haver mas sutil engaño. Porque lo que se vè con los ojos interiores, tiene mas fuerza, que lo que se vè con los ojos del cuerpo. Y que, aunque nuestro Señor regala algunas veces à las almas desta manera, para grandes provechos, es cosa peligrosissima, por la gran guerra que puede hacer el demonio à gente espiritual para cosas malas por este camino del espiritu, en especial quando hay propiedad en ellas. Y que en esto havrà seguridad, quando cree mas à quien la rige, que à su propio espiritu. Y que el espiritu mas subido es el que aparta de todo sentir sensual.

NOTAS.

1 GOvernar los Santos Patriarcas de las Religiones en la tierra sus Ordenes, y Provincias, siempre ha sucedido; pero en muriendo sueltan la jurisdicion, y sucede la intercession, y lo que aqui governaban con la fuerza de su exemplo, y de su voz, alientan, y asseguran, y favorecen en la presencia Divina con sus oraciones, pidiendo siempre por los Hijos, y Hijas de su santa profession.

Solo à Santa Teresa parece que la ha privilegiado Dios, con que govierne desde el Cielo, y diversas veces se ha aparecido, dando consejos, direcciones, ordenes, y avisos para el govierno universal de sus Hijos, y sus Hijas.

2 Algo de esto ha sucedido à otros Patriarcas, como à San Francisco, Serafin de la Iglesia, que tres años despues de muerto tuvo Capitulo à sus Religiosos en una casa particular: pero no sè, si se ha visto en las Eclesiasticas historias con tanta frequencia, como en la Santa

3 Aparecióse muchas veces à una Religiosa de Veas de admirable espiritu, llamada Catalina de Jesus: de la qual hablan las Coronicas como de una de las mas raras en santidad, y perfeccion de toda la Reforma. Vease el Capitulo 32. del Libro 3. de su Coronica, Tomo 1. y el Tomo 2. Libro 7. desde el Capitulo 13. en adelante, donde se escribe la prodigiosa vida desta Venerable Virgen, y especialmente el Capitulo 30. donde se refieren estos, y otros muy importantes avisos, el qual texto seguirèmos, por haver copiado de su mismo original.

4 A esta santa Virgen le iba dando algunos avisos S. Teresa su Madre, para que los advirtiesse al Provincial; y son tales, que

que se conoce que nacian del Cielo, para mejorar la tierra:

5 El primero es el referido, el qual es aviso, y explicacion; y la explicacion, y el aviso son admirables: y baxado lo uno, y lo otro del Cielo al suelo, es para llevar las almas del suelo al Cielo.

Sin duda la oyeron con atencion los Padres, y Hijos del Carmelo, porque resplandecen en el silencio, y negacion à estas cosas; y à sus revelaciones les ponen el candado del silencio,
Isaiæ 24. v. 16. diciendo: *Secretum meum mihi*; mi secreto para mi, pues si las tienen, se las callan, y se niegan à ellas: y ellos, y sus Hijas viven en Fè, y en Esperanza, y Caridad, y en silencio, y esperanza, que
Isaiæ 30. v. 15. es tada su fortaleza: *In silentio, & spe erit fortitudo vestra.*

6 Abrazanse con las revelaciones, y verdades reveladas de la Iglesia, que son al creer governarse por los Articulos de la Fè, y al obrar, por los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia: y no tienen mas revelaciones, que guardar sus santos votos, obedecer à sus Superiores, como si en ellos miraran al mismo Dios, ser observantes en sus Reglas, y Constituciones. Viven mortificados, y humildes, tratan de lo eterno, desprecian lo temporal, toman de lo temporal solo aquello que es forzoso para lo eterno: oran, lloran, gimen, acuden à Dios con penitencia, y fervor de espiritu, con abstraccion, y retiro.

7 Tienen un retiro sin ociosidad, y con alta, y humilde contemplacion: vacian el corazon de deseos, ahogan los deseos imperfectos al nacer en el mismo corazon, y fianse todo de Dios, y de su gracia, y buscan en su gracia, y con su gracia al mismo Dios.

8 Obran en la vida teniendo presente à la muerte; miran à la muerte en las mismas ocasiones, y operaciones de la vida; sirven con seriedad, compuncion, y alegria; tienen juicio, como quien teme el juicio; tienen cuenta con la vida, como quien la ha de dar despues de su muerte; miran ahora al Infierno, para no entrar despues en el Infierno; hacen de la celda Cielo, para ir de la celda al Cielo. Este modo de obrar, de vivir, de desear, son seguras, y santas revelaciones; y esto hacen, y viven con estos Avisos de su santa Madre. La qual, con haver sido tan ilustrada de revelaciones en el suelo, todavia les embiaba desde el Cielo estos utiles santos, y perfectos documentos contra desear, y publicar las revelaciones.

9 Y aunque esta revelacion de Santa Teresa trae consigo (como hemos dicho) la explicacion, y siendo suya basta, y sobra para su inteligencia, todavia no la tocarèmos, sino que la retocaremos con algunas advertencias, que miren mas à esforzar

zar

zar la atencion de quien leyere tan importante doctrina, que no à declarar la revelacion.

10 En el uumero primero, dice: *Que no se escriba cosa de revelaciones:* con que hace la Santa diferencia de tenerlas à escribirlas.

Que la Beata, ò devota, ò Religiosa, ò espiritual tenga, ò no tenga revelaciones, no està en su mano, y assi no dice la Santa: *No tengan revelaciones,* sino: *No se haga caso dellas, y no se escriban las revelaciones.*

11 De suerte, que el tenerlas, ò nò tenerlas, no està en su mano; pero el escribirlas, ò no escribirlas està en su mano; y si està en su mano el no escribirlas, quien le metiò en dar la mano al escribirlas, passando al escribirlas desde el tenerlas? Quien le metiò en passar la revelacion de la cabeza à la mano, y de la mano al papel, y luego que anden bolando con las alas de las hojas del papel por el mundo las revelaciones?

En esto pone moderacion la Santa, en manifestar la revelacion, no al Confessor, que esso bueno es, sino al papel; porque esso suele ser peligroso, y es mas peligroso hacerlo, porque està en nuestra mano dexarlo de hacer. Porque aquello es peligroso en nosotros, en donde se empeña la voluntad, no donde nos lleva la necessidad.

12 En el mismo numero, siguiendo la Santa el mismo intento, hace una ponderacion bien rara, y que enfrena mucho con ella à los que tuvieren aficion à revelaciones. Porque dice: *Que aunque muchas son verdaderas, pero se sabe, que muchas son falsas, y mentirosas; y es recia cosa andar sacando una verdad entre cien mentiras.* Reparo en el modo del decirlo: *Muchas* (dice) *son verdaderas.* No dice: *Se sabe que son verdaderas*, sino: *Son verdaderas.* Pero al calificar las falsas, no se dice: *Son falsas*, sino, *Se sabe que son falsas.*

13 Y esto lo dice con gran misterio. Porque las revelaciones verdaderas son verdaderas delante de Dios; pero hasta que la Iglesia las califique, no se sabe que sean verdaderas, aunque sean verdaderas.

Pero las falsas, quando son contrarias à la ley de Dios, y se desvian del amor de Dios, ò de las reglas; y preceptos de Dios, no solo son falsas, sino que luego se conoce, y se sabe, y se publica que son falsas, y hacen un ruido grandissimo en la Iglesia, como revelaciones falsas, y escandalizan la Iglesia.

14 De aqui se colige, quan arriesgadas obran las almas, que por su propia voluntad andan sobre la maroma delgada de apetecer revelaciones, y quan ruidosas seràn siempre sus

caìdas, porque vàn à perder mucho, y ganar poco.

Pues si son verdaderas las revelaciones, aunque lo sean, hasta despues de muertos no se declaran por verdaderas; y raras veces las declara la Iglesia: pero si son falsas, luego, y de contado, viviendo la visten del san benito de falsas. Y si esto es assi (como lo insinùa la Santa) quien se aventura à una afrenta de contado, por una honra muy incierta, y de fiado?

15 Tambien se ha de advertir, que dice: *Que hay muchas verdaderas en la Iglesia*, para que no se obre con temeridad en el calificar, ni dar credito à las revelaciones; assi al condenarlas, como al oìrlas, y censurarlas, pues las que pueden ser falsas, pueden tambien ser verdaderas: y en la Iglesia, assi como hay Santos que aman à Dios, hay Dios que à estos Santos tal vez les dà à entender verdades reveladas, y ciertas; y ni se ha de condenar esto por impossible, que seria desatino, y aun error; ni por tan ordinario, porque seria ligereza.

16 Pero luego añade à esta regla una terrible limitacion: *Y recia cosa es* (reparo en la palabra *recia cosa*, que aun en el Cielo conservaba la frase, con que hablaba, y que usaba en la tierra) *recia cosa es andar sacando una verdad entre cien mentiras*.

Esta es muy notable calificacion de la poca seguridad, que hay en las revelaciones, y quan peligroso es este camino: y es bien que lo oigan, lo lean, y lo entiendan con atencion las almas, para huìr de apetecer semejante camino.

17 Porque no pagan las revelaciones à la verdad los diezmos, como se paga à la Iglesia, de diez uno, sino las primicias, y muy cortas, è inciertas, de ciento uno, y dudoso: y este es certissimo tributo.

De suerte, que de cien revelaciones, las noventa y nueve son falsas, y sola una es verdadera, en la opinion de la Santa. Y advertimos, que es esta una opinion, que la tiene en el Cielo; y opinion que se tiene en el Cielo, no es opinion probable, porque en el Cielo se acabò lo probable, y se vive con lo cierto, y de alli anda ausente lo dudoso, y se vive con lo evidente. Y assi como esta revelacion sea la verdadera de las ciento (como yo piamente lo creo, porque trae consigo excelentissima doctrina) y no sea de las noventa y nueve, en esse caso esta doctrina es, y serà verdaderissima.

18 La verdad desta ponderacion, y que no es ponderacion, sino verdad, lo creerà facilmente qualquiera medianamente versado en la Historia Eclesiastica. Porque dexando à una parte las verdades reveladas de la Fè, porque essas son so-

bre toda cenſura, y las formò Dios para reglas de la miſma Fè, ſi ſe contaſſen, ò pudieſſen contar las revelaciones verdaderas, y falſas que ha havido en el mundo, exceden mas que à ciento por uno las falſas à las verdaderas.

Veanſe las revelaciones falſas de los Nicolaitas, Agapetas, Maniqueos, Alumbrados, Origeniſtas, Montaniſtas, y otros infinitos Monſtruos; y veanſe la maquina de revelaciones falſas de infinitos que han caſtigado por ſer falſas revelaciones, aun no ſiendo hereges; y veanſe las verdaderas de Santa Brigida, y Santa Catalina, y Santa Tereſa, y otros Santos, y Santas de la Igleſia, que no correſponden las verdaderas à una por ciento de las falſas. Y ſi no fuera por no ſalir de la clauſura de las Notas, podiamos traer inumerables exemplos.

19 De aqui ſe ſigue una conſequencia penoſiſsima para el alma que las padece, y otra no menos penoſa para el Confeſſor que las averigua: *Que es recia coſa* (como dice la Santa) *andar ſacando una verdad entre cien mentiras.*

Para el alma que las padece, ò las apetece (que ſeria peor) es recia coſa andar rodeada de cien mentiras, para buſcar una no neceſſaria verdad, quando fuera peligroſo andar rodeada de cien verdades, como tuvieſſe conſigo una neceſſaria mentira, quanto mas una voluntaria mentira.

20 Porque ſi el camino del alma ha de ſer todo de Dios, y Joan. 4.
de verdad: *In ſpiritu, & veritate*, què coſa mas recia, que en cami- v. 23.
no de verdad andar una alma rodeada de mentiras, quando una mentira baſta para afear, y deſtruir el camino de la verdad?

Si à una perſona, que ha de hacer un viage importantiſsimo, y que le và la vida en hacerlo con ſeguridad, le guiaſſe un hombre por donde huvieſſe cien caminos, que los noventa y nueve fueſſen à un deſpeñadero, y el uno ſolo al lugar, quando havia un camino por otra parte claro, llano, cierto, ſeguro, deſcubierto, y Real, no tendria por demonio al que le puſieſſe en el primer camino, porque dexaſſe el ſegundo?

Aſsi el alma conſidere, que ſi de cien revelaciones las noventa y nueve ſon falſas, y la una verdadera, y en creyendo, ò cayendo en una falſa ſe deſpeña, y no es facil hallar la verdadera entre cien falſas, lleva un peligroſo camino.

21 Para el pobre Confeſſor es tambien recia coſa andar ſacando (como dice la Santa) ò entreſacando una verdad entre cien mentiras; porque ſi à un hombre le puſieſſen delante un moron de cien manzanas podridas, y le dixeſſen: Eſcoged aqui una manzana buena, y entera, por ventura no era coſa enfadoſiſsima buſcar una manzana buena entre cien podridas, y malas?

Y aun en monton era esto tolerable, aunque enfadoso; pero si fuesse en un arbol muy alto, que por la distancia no era facil el conocerlo, y por andar de rama en rama era mas facil el caer, que el escoger, aun seria mas penoso, dificultoso, y peligroso.

22 Assi suele suceder à los Padres espirituales, que han de andar averiguando secretos de las almas, altos, profundos, dificultosos, de rama en rama, de accion en accion, y de pensamiento en pensamiento: en los quales tal vez corren su peligro, si lo creen, ò sino lo creen; y es terrible cosa governar con este peligro.

23 Y causa mas ponderacion, que aun no dice la Santa: *Que es recia cosa hallar una verdad entre cien mentiras*, sino: *Buscar, ò sacar una verdad entre cien mentiras*. De suerte, que puede ser que sea verdad en mi deseo al buscarla, y mentira en el sucesso al hallarla.

De suerte, que no hay una manzana buena entre las ciento, sino una que la busco buena, y puede ser que la halle como las otras podrida. Assi puede ser, que entre cien revelaciones, siendo las noventa y nueve falsas, busque una verdadera: la qual, despues de haverse cansado en buscarla, la halle falsa.

24 Luego và la Santa poniendo razones para manifestar este peligro: y la primera que ofrece en el numero segundo, es: *Apartarse de la Fè, siendo esta mas cierta, que quantas revelaciones hay*.

25 Pero còmo se aparta el alma de la Fè por las revelaciones? Pues las revelaciones verdaderas no solo no apartan de la Fè, sino que aumentan, y avivan la Fè, y la acrecientan, como en muchas partes lo dice la Santa de sì misma en sus Obras.

No hay duda, que las revelaciones ciertas avivan la Fè; pero en contingencia de si son ciertas, ò no son ciertas, amar las revelaciones, y desearlas, no solo apartan de la Fè, sino que pueden dar al traste en el alma que las desea con la Fè, y apagar del todo à su Caridad, y arrancarle del corazon la Esperanza, y sepultarla en el Infierno.

26 Supongamos, que una alma se enamora de sus revelaciones, y và creyendo à sus revelaciones; y se fia, y entrega à sus revelaciones, y vive con ellas, y estas revelaciones no son la Fè, que es cierta, è infalible, santa, perfecta, y que encamina, y guia à lo bueno, perfecto, y santo: pero esta alma tiene por perfecto, y santo, como à la Fè, à sus revelaciones: con esso la Fè manda una cosa, otra las revelaciones: ella quiere, y cree mas à sus revelaciones, que à su Fè: con que las llevan al infierno sus revelaciones, quando sin ellas la llevaba al Cielo su Fè.

Ex-

27 Expliquemoslo de otra manera. Las almas, para vivir bien en la vida del espiritu, han de vivir (como havemos advertido) con lo que creen, mucho mas que con lo que vèn; porque lo que creen es à Dios, y en Dios, que no vèn: lo que vèn, es al mundo: han de vivir con Dios, que creen, y no con el mundo, que vèn.

Creen que hay Cielo, y no lo vèn, ni la gloria del Cielo: vèn al mundo, y sus deleites: han de vivir procurando la gloria del Cielo, que creen, y no vèn; y bolviendo las espaldas à los deleites, que vèn.

28 Pues si la Fè aun quiere que nos neguemos à lo que vemos, para que gozemos lo que no vemos, y creemos, quanto mas querrà que nos neguemos à lo que ni se debe creer, ni se puede vèr, que son las propias revelaciones, pues à ellas, ni les debemos el credito de la Fè, ni las podemos dar la vista como à lo que en el mundo vemos?

Y assi en esta escuridad de la Fè està todo nuestro remedio: y esto que es escuridad, es mas cierto que el Sol, y que quantas revelaciones puede haver fuera de la misma Fè.

29 Desta necedad de apartarse de la Fè por las revelaciones, han nacido todas las caìdas de los que se han perdido en la Iglesia por revelaciones: y basta, y sobra por todas la caìda del gran Padre Tertuliano, Padre tan eminente de la Iglesia, que por creer las revelaciones de una mugercilla, y à Montano su protector, siendo uno de los cedros mas levantados del Libano, llegò à ser menor que los pisados tomillos del desierto.

30 Añade otra razon la Santa en el numero tercero, para dar por arriesgado el governarse, y aficionarse à las revelaciones, y es: *Que santifican las almas los hombres por ellas, quando se han de santificar por las virtudes.*

Aqui la Santa llama *Santificacion* à la opinion de santidad; y *santificar* llama al tener por santas à las almas. Como si dixera: Tienenlas por santas por las revelaciones, que son inciertas, y no por las virtudes, que son ciertas. Tienenlas por sãtas, porque dicen que Dios se les aparece, quando toda su santidad havia de consistir en esta vida, no en que Dios las vea à ellas (que siempre las està viendo) sino en que ellas sirvan à Dios. Tienenlas por santas por una cosa que puede ser que sea falsa; y dexan las virtudes, en que consiste la verdad de la santidad, y que nunca dexan de ser verdadero indicio de gracia, y de santidad.

31 De aqui resulta, que como ellas vèn que las tienen por santas, por revelaciones, y no por virtudes, vàn arrimando las

vir-

virtudes, aplicandose, y arrimandose à las revelaciones; y revelaciones sin virtudes, no son revelaciones, sino ilusiones.

32 Y reparo, que dice la Santa: *Que los hombres las santifican à ellas.* De donde se colige claramente, que habla de las revelaciones de las mugeres, y de la opinion de santidad, que por ellas les dàn los hombres: con que avisa à los hombres, que no se dexen llevar del juìcio, revelaciones, ilusiones, y engaños de las mugeres, sino que obren en esto como hombres, y no como mugeres.

Porque no sè como se es, que las revelaciones de las mugeres les parecen mejor à los hombres, y las de los hombres à las mugeres, que no las de estas à ellas y las de aquellos à estos. Debe de nacer esto de la maldita inclinacion de los sexos encontrados, en los quales facilmente se huelga mas el hombre del trato de las mugeres, que no de los hombres: y las mugeres del trato de los hombres, que no de las mugeres. Con que cada especie de gente dà mas credito à aquello, que naturalmente ama mas, quando por el mismo caso que lo ama mas, ha de recatarse mas, y no aplicarle sobrado credito; porque el juìcio que ha de ser del espiritu, no sea de la aficion, y de la naturaleza.

33 Por esto es menester que anden los Maestros de espiritu atentissimos, y recatadissimos en estas materias: y cuidando de no cegarse, aun con la honesta inclinacion, y aficion à sus hijas espirituales, despavilando bien los ojos, y desnudando el corazon. Porque es un sexo blando, amable, suave, y un poquito traidor, que inclina, trava, y llama, y luego abrasa, quema, y mata: y assi es menester andar con èl con cien mil recatos.

34 Añadese à esto, que la imaginacion de las mugeres comunmente suele ser vivissima, su facilidad grandissima, su credulidad arrojadissima: con que facilmente se creen à sì mismas, y se llevan tras sì al que las ha de tener, y detener, y contener, para que se goviernen por Dios, y por las virtudes, y no por su juìcio propio, y por sì.

35 En el numero quarto pondera la Santa otra razon de la flaqueza de las mugeres; y dice, que como por una parte se dexan llevar de su antojo, ò imaginacion, y por otra no tienen letras, claro està que govierno de imaginacion sin letras, es govierno de perdicion. Porque si las revelaciones (ya sean en la imaginacion, ya sean en el entendimiento, ya sean en la vista) no se registran por las letras, con la Ley de Dios, y con los preceptos Divinos, con los consejos Evangelicos, y con el juìcio prudente del Confessor docto, espiritual, y desapassionado;

cor-

corren riesgo de ser engaños, è ilusiones, las que se tienen por revelaciones.

36 Y lo que es mas, son tan dificultosas de entender, que aun andando al lado de muchas letras, las revelaciones han parado en ilusiones: ò porque las letras se dexaron governar de las revelaciones, quando havian de governar à las revelaciones las letras; ò porque no pudieron las letras vencer la escuridad, y tinieblas, con que governaban al alma las revelaciones.

De lo primero, buen exemplo es el referido de Tertuliano, varon lleno de letras, que se dexò llevar, y cautivar todas sus letras de una muger, governada de falsas revelaciones.

37 De lo segundo (que es, que muchas veces las letras aun no bastan à desengañar à los que tienen revelaciones) à cada passo se vèn inumerables exemplos. En nuestros tiempos una Labradora, que vivia en un lugarejo cerca de una de las Universidades de España, la primera en las letras Theologicas, traxo al retortero à Varones doctissimos, y perfectissimos, que la tenian en grande opinion de santidad, y admiraban sus revelaciones; y no bastaron tantas letras, y lo que es mas, tan grande espiritu, para conocer aquel espiritu, que era todo èl un embuste; y assi fue castigada por el santo Tribunal.

38 La razon de esto es, que aquellos santos, y doctos Varones, como grandes medicos, juzgaban segun la relacion de aquella enferma; y ella mentia, y dissimulaba, y era el exterior tan mesurado, y compuesto, que no se podia penetrar lo interior descompuesto, y desmesurado; y si al medico engaña el enfermo, no lo curarà el mismo Hipocrates, ni Galeno; y assi han sido engañados de mugeres Varones doctissimos, y santissimos, sin culpa suya, y con perdicion dellas, muriendose el enfermo por su engaño, y escapandose el medico por su buena intencion.

39 No faltaban aqui las letras, sino que no bastaban las letras à curar la enfermedad; porque fue engañosa la relacion, como la revelacion.

Y otras veces la conocen, y no la curan; porque no quiere la enferma aplicar la intencion, ni la accion à los remedios, y huye de los remedios, que le aplica el Medico; con que viene la enferma à parar en la sepultura sin culpa alguna del Medico.

40 En el numero quinto, como la Santa havia tenido tantas revelaciones, y se las havian mandado escribir, como quien desde el Cielo quiere dar satisfacion à la tierra, les dixo à sus Religiosas, que en sus libros, donde hay discursos

de virtudes, y de revelaciones, imiten las virtudes, y no se aficionen à las revelaciones; y que le pesarà mucho que hagan lo contrario, y que lean mucho en sus libros, llevadas mas del afecto à las revelaciones, que en ellos se escriben, que de la celestial, y admirable doctrina, que contienen; con la qual tanto fruto han hecho en la Iglesia, y dado infinitas almas à la gloria, y que oy son la piedra del toque de los Maestros de espiritu para discernir el verdadero del falso. La qual es doctrina consiguiente à la antecedente; y es como si dixera: Las revelaciones son inciertas; las virtudes ciertas: andad Hijas con lo cierto, y dexad lo incierto: las revelaciones son peligrosas, las virtudes seguras; dexad lo peligroso, y caminad con lo seguro.

41 Y añade en el numero sexto, para que vean, que es mucho mejor camino el de las virtudes, que el de las revelaciones: *Que el premio que gozaba en la otra vida, no era por las revelaciones, sino por las virtudes.*

Como si les dixera: Hijas, prevenios de la moneda con que se compra la gloria, para venir à la gloria; porque en la gloria no passa la moneda de las revelaciones, sino la de las
Lucæ 19.v.13. virtudes. Dios, quando dixo: *Negotiamini dum venio.* Negociad, tratad, y contratad, mientras que vengo à juzgaros, no quiso que el trato, y la grangeria fuesse con revelaciones, sino con las virtudes; comprando èstas con la mortificacion, con la observancia de los preceptos, con seguir los consejos, con la oracion, con la penitencia, y el sudor, el trabajo, la paciencia, y la Cruz. El negociar con los talentos de la gracia, y de la naturaleza, no ha de ser empleando, ni cargando en revelaciones; porque es peligrosa mercaduria, y cargazon, sino con la imitacion de las virtudes del Señor, y de la Virgen, y de los Santos; y esta es la moneda, que passa en la otra vida, y la que en esta grangearon los Santos, que està en ella.

42 Y dice discretamente, no que no tengan revelaciones; porque esso claro està (como hemos dicho) que no es en su mano, sino que no se aficionen à ellas, y que no hagan caso dellas; y que no se goviernen por ellas, y que se nieguen à ellas. Porque las revelaciones han de mirarse como enfermedades, las quales no se tienen, sino que se padecen.

Y assi quando aflige à uno la calentura, los que quieren hablar con propiedad, no dicen: Pedro tiene gran calentura, sino: Padece gran calentura; porque lo que se padece, propiamente no se tiene, antes la calentura lo tiene à èl, que

no

no èl à la calentura; porque si èl tuviera à la calentura, no la tuviera, sino que la soltàra. Pero porque la calentura lo tiene à èl, no la puede echar de sì, hasta que le suelta à èl la calentura.

43 Assi se han de tener las revelaciones, arrobos, y visiones; no como quien las tiene à ellas, sino como quien las padece, y no puede dexar de tenerlas, aunque quiera; y escogiendo el alma buen Medico Espiritual, que la cure, y la govierne, y aun tal vez es menester buen Medico corporal; porque dependen (si las revelaciones son imaginaciones) del estado de la salud corporal el curar lo espiritual, y es menester que la curen en lo espiritual, y en lo temporal.

44 Añade en el mismo numero, que aunque haya algunas revelaciones ciertas (que si havrà) es mejor dexar las ciertas, por no incurrir en las inciertas, que no governarse por las ciertas, con riesgos de perderse por las inciertas.

Es prudentissimo dictamen, y celestial, como baxado del Cielo. Porque en lo que voy à ganar, y no à perder, esso he de hacer, y en lo que voy à perder, y no à ganar, esso tengo de rehusar.

45 Si yo tengo en la Iglesia quantas verdades he menester para salvarme ya reveladas, y ciertas, infalibles, y de Fè, quièn me mete en embarcarme en un navio de revelaciones dudosas, que quando pienso que me lleva al puerto, dèn conmigo à pique en la tempestad, y me sepulten en el Infierno?

Quièn dexa lo cierto, por lo dudoso? Quièn dexa lo seguro por lo peligroso? Quièn dexa lo que es de Dios, por lo que es de mi propio juicio, sino quien no tiene rastro de juicio?

46 Yo supongo que sean ciertas mis revelaciones, què me importa, sino me he de salvar por las revelaciones, sino por las virtudes? Pero si fuessen inciertas, y falsas, y me embarcasse en ellas, què navegacion era la mia en la vida espiritual, toda de escollos, de Scilas, y Caribdes? Pues si yo puedo navegar en mar sereno, no es locura navegar en el tormentoso?

47 Dirà alguno que esto leyere: Pues, Señor, no quereis que haya revelaciones en la Iglesia? No ha de haver en ella revelacones, pues hay en ella almas, que à Dios tratan, y à quien Dios se manifiesta?

No digo yo que no las haya, ni que no las ha de haver, sino que assi como hay, y ha de haver revelaciones, haya tambien temores, recelos, recatos, consejos, advertencias,

y humildad en estas revelaciones; y que haya luz, y letras, y cuidado de no governarse por revelaciones, donde està la ley de Dios patente, clara, llana, santa, y descubierta, y de infalible verdad, sin sombras de falsedad.

48 Y assi el alma, que padece este trabajo, padezcalo como peligro, y trabajo, y no como gozo,alegria, y vanidad, y propia satisfacion. Ande en humildad, y consejo. No se tenga por mejor, sino humillese, y tema, y tiemble, pensando que es la peor del mundo; y con esso esperando, y confiando en Dios, y obrando, y sirviendo, y obedeciendo à su santa ley, y à su Confessor, y haciendo caso de las virtudes, y dexando à Dios las revelaciones; viva, y obre, estimando mas (como lo hacian los Santos) la Cruz sin revelaciones, que no las revelaciones sin Cruz.

49 Y los Maestros espirituales no dèn motivo à las almas para que se aficionen à estas cosas inciertas, dudosas, y peligrosas; y que aunque no hay duda, que quando Dios las embia, causan grandes utilidades en las almas, y en la Iglesia; pero no assi, quando las almas las solicitan, y los Confessores las aplauden, porque esto es sumamente peligroso.

50 Las revelaciones de Santa Brigida son ciertas (como hemos dicho) las de Santa Catalina, las de Santa Gertrudis; y estas, y las de Santa Teresa todas pueden piamente creerse que son ciertas, y verdaderas, y por ser verdaderas, pueden contarse; pero las que han sido falsas, y lo son, y lo seràn, son tantas, que no sè si podràn facilmente contarse.

Y despues de ser ciertas aquellas, confiessa aqui Santa Teresa, que no se fue al Cielo pòr sus revelaciones, sino por sus virtudes. Y assi, Almas, dèmonos à las virtudes, y neguemonos à las revelaciones.

51 Yo confiesso, que de todas quantas revelaciones hay de la Santa, ninguna me ha contentado mas que esta revelacion contra las revelaciones; porque estas verdades que aqui dice, assientan tan de quadrado en la razon natural, y sobrenatural, y se conforma de suerte con lo espiritual, y prudencial de la Iglesia, que quando de las otras revelaciones se pudiera dudar, de èsta no dudàra yo; pues aunque no viniera esta verdad desde el Cielo,es grandissima verdad, y utilissima en la tierra, para huir de los lazos de la tierra, y conseguir la gracia en el suelo, y la gloria en el Cielo.

52 Pero tambien es necessario advertir, que no se han de censurar con aspereza estas cosas, ni afligir sobrado à las al-

mas

mas afligidas, ſino obrar en todo con tal fuerza reſervada al creerlas, que nunca nos empeñemos, ni embarquemos en lo que no ſon las verdades de la Fè, que es donde havemos de navegar.

Tenia yo un amigo, y ſobradamente amigo, que viendo que ſe eſcandecia, y enfurecia otro conocido ſuyo, oyendo algunas revelaciones, le decia: Que no ſe acongojaſſe por eſſo, ſino ò las creyeſſe, como ſi no las creyeſſe, ò no las creyeſſe, como ſi no le importaſſen. Porque el dia que el Maeſtro, que govierna aquellas almas no ſe embarca, ni ſe empeña en eſtas coſas, y que las miſmas almas ſe humillan, y ſolo obran, y creen por lo que ordena la Fè, y ſu Maeſtro; no hay que afligirſe, ni acongojarſe, ni cauſar mas pena à quien lo padece, pues muchas veces no eſtà en ſu mano dexarlo de padecer. Y aſsi como hemos viſto muchas caìdas por no hacerlo aſsi, hemos viſto notable gloria, y utilidad à la Igleſia por hacerlo aſsi.

53 Ultimamente dice la Venerable Madre Catalina de Jeſus (à quien ſe le hizo eſta revelacion:) *Que con ella ſe le quitò el deſeo que tenia de leer el libro de la Vida de la Santa*; eſto es, las revelaciones que eſtàn en la Vida de la Santa, que fue quitarſele la gana de revelaciones; y en quanto à eſto, tambien ſe me ha quitado à mi; y creo que ſe les quitarà à quantos la leyeren, y fueren cuerdos, y quiſieren andar por buen camino, y facil, y claro; porque deſeo de revelaciones corre peligro de ſer deſeo de imperfecciones; y lo que es peor, de engaños, y de iluſiones.

AVISO X.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

1 ALGUNOS dias antes de la fieſta de San Andres, eſtando yo en Oracion encomendando à Dios las coſas de nueſtra Orden, ſe me repreſentò aquella preſencia de nueſtra Santa Madre Tereſa de Jeſus, y me dixo: *Dì al Provincial, que procure introducir en las Caſas, que no ſe procure aumento temporal, ni eſpiritual, por los medios*

dios que los Seglares lo hacen; porque no haràn lo uno, ni lo otro, sino que se fien de Dios, y vivan en recogimiento. Porque algunas veces piensan que hacen provecho à los Seglares, y à nuestra Orden, en comunicarlos mucho, y antes pierden credito, y sacan daño en sus espiritus. Y pensando pegarles espiritu, traen ellos el de los Seglares, y sus modos: y assi saca mucho provecho el demonio. Porque por la solicitud en lo temporal, entra el espiritu de distraccion en la Orden, y tiniebla en el espiritu.

2 *Que procure tener en sì, y para los demàs la memoria destas cosas. Y que qualquiera cosa que se haya de determinar, ponerla primero en recogimiento de Oracion; porque pueda tener tanto espiritu, como entiende, y haga efecto lo que enseñare, y mandare. Y que procure tener tanto espiritu para sì, como sabe para los otros.*

NOTAS.

1 DEsde el Cielo zelaba S. Teresa la abstraccion de sus Hijos, y assi diò este Aviso, para que ya que era forzoso socorrerse, como lo hacen los seglares (porque vivimos en cuerpos mortales) no sea con los modos de los seglares.

2 A dos cosas puede mirar este Aviso. La primera, à lo interior. La segunda, à lo exterior. A lo interior, fue decirles à los Religiosos: Forzoso es que el Prior busque con que se sustente su Convento, como lo es que el seglar busque como sustente su familia; pero el Prior, y la Priora lo busquen, puesta toda su confianza en Dios, y pidiendolo primero à Dios, y con aquella seguridad que Dios ofrece en la Fè, en la Esperanza, y Amor de Dios; y teniendo presente, que quien sustenta los gusanos de la tierra, no dexarà que mueran de hambre sus siervos: y lo que dixo su Divina Magestad, que pues alimenta los pajarillos del campo, bien sustentarà à los que le aman, y tratan de agradarlo, y de servirlo, no dexando los medios, sino teniendo presente à Dios en los medios.

Matt. 10. vers. 29. vers. 31.

3 De aqui resulta (y este es el segundo fin de este Aviso) que con esto se despide un axioma comun, que dice: *Poner los me-*

medios, como si no huviera Dios; y acudir à Dios, como si no huviera medios.

Porque deste axioma, la primera parte: *Poner los medios, como si no huviera Dios*, tiene malissimo equivoco; porque en los medios, y en los fines, y en todo hemos de obrar, como si huviera Dios, y con Dios, y para Dios, y por Dios. Y no hay buenos medios, ni remedios sin Dios; y lo que es mas, ni es bien querer sin Dios los medios, ni los remedios.

4 Y aunque veo, que el intento del que inventò este adagio, no fue decir, que fuessen sin Dios los medios, sino que se apliquen con esfuerzo, y con calor; todavia para templar, y moderar, y dar acierto al esfuerzo, y al calor de los medios, es menester no perder, ni un punto à Dios, y tener presente à Dios, y que los medios no se hallen en ningun tiempo sin Dios; porque sin Dios los medios, mas son daños que no medios, ni remedios. Y esto es lo que dice en este Aviso la Santa.

5 Lo interior, de que han de cuidar los Superiores, para diferenciarse de los seglares, es no buscar el sustento, dando de lo espiritual por lo temporal; esto es, no apartandose de su Instituto, por el aumento temporal de la Casa. Porque si la comida me costasse la virtud, y tanto fuesse yo perdiendo de lo bueno, quanto me fuessen dando del sustento, serìa desdichada grangerìa dar de lo del Cielo por los bienes de la tierra, y quitar de la diciplina regular en lo espiritual por tomar de lo temporal, y dar las virtudes por los dineros, y dar los bienes eternos por los temporales.

6 Esto sucederìa, si se hiciesse con grangerìas ilicitas, si se enredassen en haciendas superfluas, si esto lo obrassen con tanta ocupacion, que ahogassen al espiritu, y apagassen el fervor de la caridad, y desterrassen la quietud de la abstraccion, y contemplacion.

Y assi la comida, y sustento de los Religiosos se ha de grangear en los principios, en los medios, en los fines, en lo interior, por Dios, con Dios, y para servir à Dios, para que su Divina Magestad la bendiga, y haga que se logre en su servicio. Por esso discretamente algunos llaman à la comida de la Religion, *bendita*, y à la de algunas casas seglares mal governadas, *maldita*.

7 Porque el Religioso la busca, y pone los medios con Dios, de Dios, y por Dios: và à buscar la limosna, y la pide por amor de Dios: dànle el pan, la fruta, y el pescado, y dice: *Sea por amor de Dios.* Llevala à la Casa, y dàla al Hermano Cocinero, y le dice en entrando; *Deo gratias*, y añade:

Gui-

Guise esto por amor de Dios. El Cocinero lo hace todo por Dios; y si le dàn prisa, la mayor colera dice: *Acabe, Hermano, por amor de Dios*; y èl responde: *Tengan paciencia por amor de Dios.* Llevanla al Refitorio, y recibe la bendicion del Prelado, y la de Dios: y entre liciones santas, y de Dios, se sustentan siempre, tratando de Dios; y dànle luego las gracias à Dios de aquel sustento: y asi todo ello està lleno de bendiciones de Dios.

8 Por el contrario en algunas casas mal governadas de seglares, todo està lleno de maldiciones. Porque dice el Mayordomo al Amo, que le dè dinero para el sustento de la casa, porque no tiene un real. Responde, que no le tiene, que lo busque. El otro renegando sale jurando, votando, y maldiciendo: que còmo ha de sustentar à la casa sin dinero?

Passa luego este ruìdo al Dispensero; y èl con otros tantos reniegos, y juramentos pone las mismas dificultades. Al fin, à fuerza de diligencias, entre infinitas maldiciones, se và à una dispensa, y se trae con otros tantos reniegos la comida: aderezanla, y al pedirla, y al darla, y al comerla, todo es pendencia, disgustos, maldiciones, y dissensiones; y asi à este genero de comida, no hay que admirar la puedan llamar, *maldita*.

9 Destos modos han de huir los Religiosos, y aun los Seglares, procurando que la intencion sea de Dios; el disponer los medios con Dios; el sustentarse para servir à Dios; si hallan lo que buscan, dar gracias à Dios; y si no hallan, pedir, y tener paciencia por Dios; porque desta suerte no he visto
Psal. 36. v. 25. hombre sin sustento: *Non vidi justum derelictum, nec semen ejus quærens panem.*

AVISO XI.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

1 TAMBIEN me ha dicho nuestra Madre Santa, diga à V. P. *Que no haya reeleccion de Priores, porque importa por muchas cosas. La primera, porque aunque importa mucho ayudar à los otros, importa mas el aprovechamiento propio de cada uno, y lo bien que parecerà ser subditos, los que han sido Prelados, y serà de grande exemplo; y los Priores nuevos irànse*

im-

imponiendo. Y que aunque estos no tengan tanta experiencia, que los que han sido Priores, los podràn aprovechar, tomando su consejo; aunque no queriendose meter à darselo ellos, ni entremeterse en alguna cosa de govierno, sin pedirselo. Porque se me ha dicho, que importa mucho, que sean de veras subditos, los que han sido Prelados, y lo parezcan, para exemplo de los otros; y no piensen los demàs que no se pueden hallar sin mandar, y governar. Y que parezcan subditos, como si nunca huvieran sido Priores, ni lo huviessen de bolver à ser, no contando lo que ellos hacian en sus oficios, sino aprovecharse à sì mismos; y desta manera haràn gran provecho, quando lo buelvan à ser.

NOTAS.

1 ESte es Aviso, y explicacion: y assi no es necessaria la Nota, pues el Aviso, y la explicacion son de los Cielos. Harto dudosa es la question entre los Politicos, si conviene que los oficios sean perpetuos, ò temporales: y sobre esto discurren dilatadamente los Estadistas.

2 Yo, antes que viesse este Aviso de la Santa, solia decir, que en siendo buenos los Superiores, y procediendo bien, havian de ser eternos. Porque si no, se quita del govierno al experimentado, y al justo, y al zeloso, y al cuerdo, y al que tiene contentos à los subditos, al que los mejora con su exemplo, y confirma con su fervor, para dar el govierno à quien lo ha de governar todo con un incierto, y mal seguro acierto.

Y por el contrario, si son malos los Governadores, y notablemente malos, no havian de aguardar à que acabasse el trienio; pues à tres años de mal govierno, pueden trabucar el mundo, y dexarlo sin remedio, ni govierno.

3 Tambien veo, que tres haviernos que estableciò Dios, el de los Jueces, y el de los Reyes, y el de los Pontifices, todos fueron perpetuos. El de los Jueces en Moyses, y sus sucessores, hasta Samuel. El de los Reyes en Saul, y sus sucessores, hasta Sedecias; y el de los Pontifices desde San Pedro, hasta el fin del mundo. Y señal es esta, que es buena la reeleccion, y por decirlo mejor, la perpetuidad de los goviernos.

4 Pero puede responderse, que esso se entiende en los go-

vier-

viernos, que establece Dios: pero en la eleccion de los hombres, y mas en vida regular, interior, y espiritual, suele ser la ruìna de la Religion la releccion, como aqui advierte la Santa.

Y assi comunmente es lo mejor, y mas bien recibido el mudarse los goviernos por nùmero de años, y por los tiempos limitados, por lo que aqui se dice en la revelacion.

5 Y añade entre otras conveniencias: *Que los que fueren mandando, hagan oficios de obedecer*, por dos razones, espirituales, y discretas.

6 La primera, porque no se les olvide con el mandar el obedecer, respecto de que esta nuestra naturaleza, aun en el muy perfecto, en acostumbrandose à mandar, se le và olvidando de suerte el obedecer, que huye del obedecer, acostumbrado à mandar; y huìr del obedecer, es huìr de la humildad, y de la obediencia; y huìr de la humildad, y de la obediencia, es huìr del Cielo, è irse acercando al Infierno.

7 La segunda, porque sabiendo practicamente obedecer, sepan despues practicamente mandar; porque haviendo sentido en sì la amargura del precepto, serà despues dulce al mandar, y sabrà dar suavemente los preceptos; y quando sufra en sì la condicion del Prelado, moderarà despues la condicion al ser Prelado, y dos onzas de juìcio practico, enseñan mas que cien arrobas de juìcio especulativo.

Sepa el Religioso, que es ser azotado, y azotarà con blandura siendo Prelado. Coma el pan negro siendo subdito, y vea lo que lo sienten los subditos, y buscarà para sus subditos, siendo Superior, el pan blanco.

AVISO XII.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

1 OY dia de los Reyes me ha dicho, que diga al Padre Provincial: *Que una barahunda que corre entre los Religiosos, de que no hace penitencia, y trae lienzo, que ha sido razon tenerla; porque muchos de los subditos, que no son amigos de su regalo, no miran la necessidad, y trabajo, y lo que padece por los caminos, sino un dia que llega de huesped, si comiò carne, y tomò un poco de*



regalo por su enfermedad: y tientanse, y apetecen ser Prelados; y que por esto, que le vean tambien penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buen exemplo.

2 *Que alabe mucho la penitencia, y reprehenda qualquier excesso, y demasia en las comidas; porque como no dañe à la salud, toda penitencia, aspereza, y menosprecio ayuda mucho al espiritu.*

3 *Que procure desterrar con rigor, sino bastare la suavidad, todo lo que fuere qualquiera punto de relaxacion de Regla, y Constituciones, porque de ordinario estas cosas tienen pequeños principios, y grandes fines.*

NOTAS.

1 ES este Aviso el cimiento, y fundamento de la regular enseñanza, que consiste en la fuerza del exemplo, de que acabamos de hablar: *Que exorte el Prelado à la penitencia à los subditos, con el exemplo, y las obras.* Mas edifica un Prelado callando, y obrando, que no obrando, y predicando. Mas persuade con ir al Coro, para que vayan al Coro, que con predicar una hora todos los dias, diciendo divinidades sobre que vayan al Coro.

2 El edificio del aprovechamiento interior de los subditos, no se debe à la voz de sus Prelados, sino à su exemplo, y sus virtudes. Por esso se llama al obrar bien, edificar, y no se llama assi al hablar bien; porque obrando, principalmente se edifica, como en esto material obrando se edifican las casas, y no hablando.

3 El Señor primero fue humilde, para enseñar la humildad; y primero padeciò para enseñar à padecer; y primero tomò la Cruz, para que sus Discipulos le siguiessen en Cruz: porque andar el Prelado sin Cruz, y decir à los otros que la tomen, y le sigan con ella, parece que es enseñanza Farisaica, de la qual decia el Señor: *Omnia quacumque dixerint vobis, servate, & facite; secundum opera verò eorum nolite facere.* Haced lo que os dicen, pero no lo que hacen; pues poniendo grande carga en los ombros agenos, no querian ellos ni aun con el dedo tocar, ni aliviarles la carga. Matth. 23. v. 3.

4 Por esto no convertian los Fariseos; porque quanto hacian con la voz, deshacian con el exemplo perverso. Y por el contrario, el Señor, y sus Apostoles edificaban obrando, y enseñaban hablando, y executando: y à los que atraìa à si la virtud de sus obras, alumbraba, y guiaba la luz, y fuerza de sus palabras.

5 La virtud que aqui aconseja la Santa que obre, y persuada este Superior, es la de la penitencia; y en esto se conoce que es Doctrina baxada del Cielo, y por no predicarse frequentemente en los pulpitos, temo que està perdida la tierra.

6 Tres Predicadores grandes ha havido en el mundo, que los han excedido à todos. El Hijo de Dios, que predicaba su misma palabra, y esse comenzò à predicar penitencia: S. Juan Bautista, y esse predicaba Bautismo de penitencia: S. Pedro, Vicario de Christo, y esse comenzò predicando penitencia.

Pues quien ha desterrado de los pulpitos la penitencia? Còmo nos olvidamos de predicar penitencia? Crecen los pecados, y se olvida la penitencia? Esto no es dar al traste con el mundo los pecados.

AVISO XIII.

Para sus Hijas las Carmelitas Descalzas.

1 OY dia de los Reyes, preguntando à esta presencia de nuestra Madre, en què Libro leeriamos? Tomò una Cartilla de la Doctrina Christiana, y dixo: *Este es el Libro, que deseo lean de noche, y de dia mis Monjas, que es la Ley de Dios.* Y comenzò à leer el Articulo del Juicio, con una voz que estremecia, y espantaba, la qual se me quedò en los oìdos algunos dias, y descubriò una maquina de doctrina altissima, y la perfeccion à que llega una alma por este camino; y asi no puedo arrostrar à enseñar cosas altas à las almas que tengo à mi cargo, sino ando con gran deseo de enseñarlas las cosas de la Cartilla, è imponerlas en esto. Y para mi apetezco à leer en la doctrina, que me parece hay

bien

bien que aprender; y no sè que tesoro hay en ella para mi. Procuro aficionarlas à cosa de humildad, y mortificacion, y exercicio de manos. Lo demàs les darà nuestro Señor, quando convenga.

NOTAS.

1 ESte santo consejo, que Santa Teresa les embiò del Cielo à sus Hijas, de que el libro en que mas les conviene leer de dia, y de noche, es la Cartilla de la Ley de Dios, no solo es consejo de la Santa, sino del Santo Rey David, à quien se lo dictò el Espiritu Santo, quando dixo: *Lex tua tota die meditatio mea est.* Señor, tu Ley es todo el dia mi meditacion. Es como una muger, que se precia de bien prendida, y anda todo el dia con el espejo en la mano (y aun algunas dicen, que lo traen en la manga) para mirarse, si està bien prendida, ò bien presa de su amor propio. Estas mugeres bien se vè, que ni ellas se quieren mal, ni quieren ellas que las quieran mal. Ps. 118. v. 97.

2 Assi ha de ser el alma santa en lo bueno, como es la loca en lo vano. Ha de tomar el espejo de la Ley del Señor perpetuamente en la mano, y mirarse à ella, y pulirse, y adornarse, y examinarse con ella, no saliendo un punto della.

Ha de preguntarse por toda la Ley, y ha de ajustar sus obras, palabras, y pensamientos à la santa Ley, mirando su alma en la santa Ley; y en viendo cosa en sì, que no se ajuste à la Ley de Dios, arrojarla, y apartarla de sì, y bolverse luego à ajustar à la Ley del Señor.

3 Por esso la buena Esposa del Señor ha de tener presente siempre sus Constituciones, y en ellas, como en un espejo, se ha de estar mirando, y exercitando. Y serìa conveniente, que estuviessen impressas, y tuviessen muchas copias de ellas, para que las que estàn impressas en el papel, mirandose como en un espejo en ellas, las impriman en su corazon.

4 Yo me acuerdo, que sirviendo una Iglesia, en que havia un gran numero de Monjas, sugetas à la Dignidad, les concedì 40. dias de Indulgencia à la Religiosa que leyere las Constituciones, y se registrasse à ellas; y si cada dia lo hacia, cada dia se las concedia, y hallaban en ello aprovechamiento.

5 Es verdad, que esto mismo lo han de hacer perfectamente,

te, como lo hacen imperfectamente las del siglo; porque estas se goviernan por su propio amor; pero las Esposas del Señor lo han de hacer todo por el amor, y con el amor de su Esposo, y solo por agradarle: y para agradarle han de andar con el espejo de las Constituciones, y Cartilla de la Ley de Dios en las manos; y esto con tal amor, qne lo govierne mas el amor, que no el temor. Y de tal manera guarden las Constituciones, y con tal amor, que aunque no huviera Constituciones, fueran sus Constituciones el amor de su Esposo.

6 Este pues que aqui llamamos espejo, llama Santa Teresa la Cartilla; porque alli han de aprender la ciencia del espiritu, pues en las Constituciones les enseña la clausura, la pobreza, la obediencia, y la caridad, y todas las demàs virtudes de su santa profession.

Alli hallaràn el Maestro, y el Magisterio, y todo quanto han de aprender, y saber en la vida del espiritu. Y yo fiarè poco de Religiosa, ni de alma que no tenga siempre à la vista, como David, esta celestial Cartilla de la ley del Señor, sus Constituciones, y obligaciones; atendiendo à lo que miran, y atendiendo no solo à las voces, sino à las señas del Señor: esto es, à las inspiraciones, y movimientos interiores del Espiritu Santo.

Ps. 122. v. 2. 7 Assi dice el Santo Rey David: *Sicut oculi ancillæ in manibus dominæ suæ, ita oculi nostri ad Dominum Deum nostrum, donec misereatur nostri.* La buena sierva, no solo està atenta à lo que manda su Señora con la voz, sino à lo que manda por señas con la mano; y està no solo oyendo la voz, sino mirando à la mano, para obedecer à lo que ordena por señas. Assi ha de hacer el alma santa en Dios.

8 Tambien esta Cartilla, y espejo en las almas, para mirarse, reformarse, y aprender, puede ser un Christo crucificado. O què espejo! O què hermosura! O què luz! O què doctrina, que està enseñando en la Cruz.

Esta Cartilla le ofrecia San Francisco, Serafin de la Iglesia, à un Religioso suyo, que le pedia un Breviario, ò Biblia, para aprender las Escrituras: y el Santo, zeloso de su Evangelica pobreza, juzgando que era contra ella, que tuviesse otro Breviario mas del comun, haviendoselo negado diversas veces, diciendo, que acudiesse al de la Comunidad; bolviendole à importunar, le dixo, que no queria darle Breviario. Y preguntandole el fervoroso Religioso: *Porquè no?* Le respondiò: *Porque en dandote el Breviario, me pediràs que te dè un criado.* El Religioso dixo: *Pues para què yo he menester criado?* Respondiò el Santo: *Para poder decir: Ola, daca el Breviario.* Y añadiò: *Tu Breviario, Hijo, y donde has de aprender*

der lo que te conviene, sea un Christo crucificado. Como si dixera: Para cumplir con el rezo, ya tienes el Breviario del Convento: para aprender, mira Hijo à un Christo crucificado.

9 Respondiò como Serafin de pobreza, y de amor. *De pobreza*, zelandola con tal estremo, que aun lo muy permitido, y honesto le negaba à su Hijo, y lo contenia en lo preciso, para que no passasse à lo superfluo. *Y de amor*, pues lo encamina à origen de amor, que es un Christo crucificado en la Cruz, por nuestro amor.

OTROS SEIS DOCUMENTOS, Y AVISOS, que Santa Teresa diò à una Hija suya, y à otro Prelado de la Reforma, despues de muerta.

AVISO XIV.

1 AMa mas, y anda con mas rectitud, que el camino es estrecho.

NOTAS.

1 ESTos seis documentos que se siguen, tambien los diò la Santa, segun refieren las Coronicas, desde el Cielo: y ellos son tan espirituales, y santos, que se conoce con evidencia, que es doctrina celestial, aunque no vinieran desde el Cielo.

2 Este primero, es el primero con razon, pues se funda en el primero de los preceptos del Decalogo: *Amaràs à Dios*, y dice: *Ama mas.* Una cosa es decir: *Ama*, y otra, y mayor el decir: *Ama mas.* El amar ha de ser de todos: pero amar mas es de pocos, à quien Dios porque los ama mas, hace que le amen mas, y mas.

3 No te contentes, dice la Santa, con amar, sino con amar mas oy que ayer; y amar mas mañana que oy; y cada dia ama mas, y mas, y mas.

Quando el Señor explicò este mandamiento, lo explicò con grande ponderacion, porque no dixo solo: *Ama à Dios*, como en todos los demàs preceptos: *No mientas*: *No adultères*: *Honra à tu padre, y à tu madre*, sino que dixo: *Ama à tu Dios de todo tu corazon, de todo tu entendimiento, y de todas tus entrañas.* Como si dixe-

xera: Ama à Dios del todo, y de todas maneras, y en todos tiempos. Ama à Dios mas, y mas, que à todo, y à todos. Todas las demàs virtudes tienen sus tiempos determinados, y puede haver casos en que no se puedan exercitar. Porque el guardar las Fiestas cessa, quando no son dias de Fiesta: el no jurar cessa en muchas ocasiones, que no se ofrece, ni la necessidad, ni la ocasion de jurar: el no mentir cessa en el tiempo del silencio: la sensualidad en apartando la ocasion: el ayuno, en faltando las fuerzas. Pero para guardar el precepto de amar à Dios, siempre es ocasion, siempre es tiempo, y siempre es possible, y siempre es facil; y siempre, y en todo tiempo es muy suave, util, y gustoso, acomodado, deleytoso, y agradable.

4 Porque assi como en todas partes està Dios, y todo lo llena, lo alegra, lo vivifica, lo ocupa; en todas puede el alma amarlo, servirlo, agradarlo, y adorarlo: ni falta la materia, ni falta el tiempo, ni falta el sugeto, ni falta el objeto, ni cansa; antes deleyta la ocupacion. Y assi alma (dice Santa Teresa:) *Ama mas*; y en amando mas, buelve à amar mas, y no te sacies de amar à aquel Señor, que no se saciò de amar, y de morir por tu amor. Y assi me admiro, que haya quien diga, que este mandamiento de amar à Dios està implicito en el no ofender à Dios, y en los demàs del Decalogo: y con cumplir aquellos, se cumple este, y esso basta; con que en todo rigor parece que nos dexan nueve mandamientos, porque quitan el primero, y el mayor, librandolo en los demàs, y no sè si diga, y cautivandolo en ellos.

5 Tambien me entristece mucho, que haya otros que digan, que este mandamiento de amar à Dios, solo obliga en casos muy raros, peligrosos, y contingentes; y que pueden licitamente passar mucho tiempo sin amar à Dios las almas: con que quando Dios puso mas fuerza, y ponderacion en el precepto, la ponemos nosotros menor, y mas dilatada en la execucion.

Y assi aunque sea precepto afirmativo, pero es tan eficaz, necessario, conveniente, suave, facil, y util, que es menester que le demos repetida execucion; porque una cosa tan debida, como amar à Dios, còmo es possible, ni verisimil, que admita tantas, y tan grandes dilaciones, como consienten estas, y otras opiniones?

6 Pero dexemos esto à los Theologos Morales, y vamonos à lo mistico, y à lo seguro, con que se salvò Santa Teresa, y todos los Santos del Cielo. Ama mas, y mas, y mas à un Dios, que cada dia te ama mas, y mas; pues cada dia mas te su-

sufre, y perdona mas, y mas. Demos al no amar las dilaciones, y al amar mas, y mas las execuciones; sigamos esta opinion, dexando otras opiniones.

7 No se queda aqui la Santa, sino que añade: *Y anda con mas rectitud.* Passò del amar al obrar, y de la raìz al arbol; y del arbol à la fruta. Como quien dice: Esse amar, alma, reducelo de amar à obrar, y esse obrar sea dentro del amar.

Crezca la pureza del obrar, al passo que crece en tu alma el amar. Sea un relox concertado tu amar, y tu obrar, tal que el espiritu de este relox sea el amar, y sea el obrar la mano que señale la hora, y calidad de tu amor. Las obras son la mano de tu relox, que señalan su concierto; y como anda el espiritu allà dentro, anda la mano acà fuera. Malas obras, desconcertado relox. Buenas obras, buen espiritu, y relox. Amor sin obras, mas es engaño, que amor. Obras sin amor, son cuerpo sin alma; porque les falta el amor. Amor, y obras, componen toda la armonìa, y musica suavissima, que alegra, recrea, y entretiene à los oìdos de Dios.

8 Si tengo caridad sin obras, y no responden, ni corresponden estas à la caridad, temo que no es caridad; pues nos dixo el Señor: *A fructibus eorum cognoscetis eos*; que por las obras Matth. (como por la fruta el arbol) conoceriamos qual sea la caridad. 7.v.16.

Por el contrario, si tengo obras (como nos dice San Pablo) prodigiosas, admirables, y estupendas, pero no tengo caridad: *Factus sum velut æs sonans, aut cymbalum tiniens.* Soy como la campana, que llama à los otros à la Iglesia, y està fuera de la Iglesia. Su voz es de perfeccion, su materia de metal. 1. Cor. 13.v.1.

9 Añade una razon admirable, y eficaz, no solo para amar, y obrar, sino para amar, y obrar cada dia mas, y mas, y es: *Que es el camino estrecho.* Y son palabras de vida, y de vida eterna; pues son del que es vida, camino, y verdad eterna, quando dixo: *Arcta via est, quæ ducit ad vitam.* Estrecho es el camino Matth. que lleva à la eterna vida. 9.v.14.

Camino estrecho, aspero, dificultoso, por sierras, por breñas, por asperezas, no puede andarse, ni vencerse, sino con grande fuerza de amar, y obrar.

10 A esto mira tambien lo que dice el Espiritu Santo, que obremos por alcanzar, seguir, y conseguir lo bueno, lo santo, lo perfecto, lo justo, y lo honesto, no solo con diligencia, no solo con ansia, no solo con perseverancia, no solo con afecto, sino con agonìa, que es la mas fuerte ponderacion de la dificultad de la empressa, y de la ansia del que ha de ocuparse

ve la pureza, y èsta dispone, y llama al amor; y este amor, como và creciendo en el alma cada dia, la promueve à mas, y mayor pureza; y esta pureza creciendo hace, y dispone cada dia à mas amor; y este mismo amor, al passo que crece en el alma, la promueve à mas pureza, tanto quanto fuere creciendo en amor; y tanto và creciendo de pureza en el amar, en el querer, en el desear, en el obrar, quanto se aumenta el amar.

6 Lo tercero que enseña es, que lo que en las almas bienaventuradas es gozar, sea en esta vida en las almas santas padecer. *Las del Cielo* (dice) *gozando; las de la tierra padeciendo.* Con que nos enseña, que el Cielo en esta vida no se fabrica, como en la eterna gozando, sino padeciendo: y esto por muchas razones.

7 La primera, porque no es possible, que llegue à tener amor pacifico en el alma la misma alma, sin vencer por la gracia las passiones de el amor mundano: para vencer, y desterrar del alma las passiones, es menester primero padecer, y pelear, hasta ahuyentarlas, y desterrarlas del alma. De que se sigue, que no puedo llegar à la gloria, y paz del amor en el suelo, y hacer à mi alma con esta paz, Gloria, y Cielo, sin padecer, y penar, para arrojar de mi alma las passiones, porque entre Dios en el alma, que es el que hace al alma Cielo.

8 Lo segundo, porque no solo el padecer hace Cielo el suelo, como causa de ir al Cielo los del suelo, pues con el padecer se fabrica el ir al Cielo desde el suelo, sino porque en el alma enamorada el mismo padecer es ya Cielo, y consuelo, y alegria. Y como en el Cielo se goza con deleytes, y coronas de gloria inmortal, en el suelo se goza con penas, y tribulaciones, y aflicciones, que nos llevan à aquella inmortal corona; y como allà alegra el vèr à Dios, acà alegra el padecer por Dios: y lo que hace alli la gloria para alegrar à las almas en la patria, hace aqui el amor, y la caridad divina por las penas, para alegrar à las almas en el destierro. Y como dice aqui S. Teresa, todos gozan, y son unos los de la Iglesia Triunfante, y la Militante; aquellos gozando, y estos merecimiento; aquellos gozando de Dios, estos sirviendo à Dios: aquellos alegrandose de vèr à Dios, y estos alegrandose de padecer por Dios.

9 Con lo quarto que enseña, allana una grande diferencia entre los del Cielo, y los de la tierra: y es, que pueden los del Cielo decir, que tienen grande ventaja à los de la tierra, en que ellos vèn à Dios, pero que nosotros no vemos à Dios.

A esto responde la Santa, y nosotros con la Santa podemos responder, que tambien vemos à Dios como ellos, aunque

no

lo. La tercera, con que adoren con reverencia profunda al Santifsimo Sacramento en la tierra, como adoran à la Eſſencia divina los del Cielo; pues en el Santifsimo Sacramento ſe halla la divina Eſſencia, que eſtà en el Cielo, y la tierra, y à mas de eſſo eſtà encarnado el Verbo Eterno.

2 Con eſto enſeña quatro coſas, la primera, que viva el alma en pureza, y que cada dia mas, y mas ſe limpie, y ſe purifique, porque las paſsiones del alma ſon el deſtierro de ſu gracia; y tanto entra de Dios en noſotros, quanto ſale de impureza de noſotros; tanto và entrando de luz, quanto ſale de tinieblas.

Toda nueſtra habilidad conſiſte en vaciar el corazon de deſeos, de propiedades, de aſimientos, de coſas que impiden el habitar Dios en nueſtro corazon; pues en teniendo deſocupada el alma de lo que à Dios embaraza, toda la ocupa con ſu gracia, con ſu luz, con ſus virtudes, conſigo miſmo; y en eſtando Dios en el alma bien ſervido, y adorado, govierna, guia, alumbra, purifica, y limpia Dios el alma; y aquella alma en la tierra eſtà como las almas del Cielo, ſino en el gozo de la viſion beatifica, en el gozo del amor; ſino en los efectos inefables de la gloria, en los efectos admirables de la gracia.

3 La ſegunda coſa que enſeña es, que viva el alma en amor; y eſſo depende mucho de la pureza, porque ſi el alma eſtà pura, y limpia, y ſolo tiene à Dios en sì, y no deſeos vanos, ni propiedades, ella andarà enamorada de Dios; y ſi ella anda enamorada de Dios, ella conſervarà pureza, y ſe daràn las manos la pureza, y el amor; porque el amor purifica, y la pureza diſpone à mayores incendios del amar, por la pureza.

4 Algunas veces me he pueſto à conſiderar, qual es lo que comienza primero en las almas, la pureza del obrar, ò el amar? Porque parece que el amor es el que encamina à la pureza, reſpeto de que el amor procura no diſguſtar à quien ama, y aſsi la pureza ſe debe toda al amor.

Por otra parte veo, que la pureza es la que trae à sì el amor: y no entràra en el alma el amor, ſino le hiciera el paſſo, y le abriera la puerta la pureza. Porque en eſtando puro, y limpio el corazon, como no puede dexar de amar el humano corazon, ama al Señor, que limpiò ſu corazon, y ſucede à la pureza el amor, como el efecto à la cauſa, ò el ſuceſſo à la proporcionada diſpoſicion de el ſuceſſo.

5 En eſta duda yo creeria, que la gracia es la que promue-

Rom. 12.v.21. dice: *Vince in bono malum.* Vence en lo bueno lo malo. No solo dice: Vence con lo bueno lo malo, sino, Vence dentro de lo bueno lo malo: para lo qual es menester mayor gracia, que para vencer lo malo, que anda ausente de lo bueno. Pues cómo puede lo malo estar dentro de lo bueno? Cómo pueden las tinieblas habitar dentro de la misma luz? Cómo puede en lo interior de lo blanco tener lo negro su habitacion? Cómo pueden estar Dios, y Dagon en un Templo?

3 No puede estar en lo bueno lo malo, claro està; porque no es possible, que sea bueno, en teniendo dentro de sì lo que es malo, y no puede jamàs hacerse una confeccion, ò mezcla de malo, y bueno, que no sea todo malo: porque como Dios, y Belial no se juntan, tampoco lo bueno, y malo.

4 Pero lo que se dice es, que en exercicios, que materialmente son buenos, santos, y perfectos, puede introducirse tal malicia, que nos los haga malos, pecaminosos, ò imperfectos: y esto es lo que hace el demonio en lo bueno, procurando sembrar cizaña, como entre el trigo limpio, puro, y candido, para que aquella cizaña pecaminosa ahogue del todo aquel trigo; y esta cizaña dice S. Sablo, que suele andar con lo bueno, y es menester arrancarla; y assi se puede entender: *Vince in bono malum.*

5 La sobervia del demonio, que no pudo verse en el Cielo lograda, procura lograrse en el mundo condenada: y ya que no pudo clavar su diente en la Divinidad del Señor, cuya omnipotencia le arrojò à eterna condenacion, lo procura clavar en nuestra humildad, y pobreza, y humanidad, criaturas del Señor; y ya que no pudo vencer al Redentor, quiere vencerlo en las almas: y toda su ansia es vengarse en la hechura, el que no pudo vengarse en el Hacedor.

6 Finalmente, de la manera que algunos malos hombres, que no pudiendo vengarse en el enemigo, se vegan en sus hijos, en su hacienda, en su heredad, y procuran abrasarla; assi este enemigo astuto, y entendido, y vengativo, y experimentado, y viejo, y maldito pone el daño en la misma medicina, para que con lo que èl pone en ella, sea daño, y no sea medicina, y estos hijos adoptivos de el Eterno Padre, hijos por gracia, y misericordia, coman veneno al comer la medicina; y que se traguen la muerte con el pan del Cielo, que les dà su Eterno Padre.

7 Con esso hace dos cosas muy perversas, y sobervias. La primera, abrir las puertas de la culpa, para entrar èl en el alma. La segunda, cerrar las puertas de la Gloria, porque no entre en ella el alma.

Por-



Porque las puertas del alma para la Gloria son los Santos Sacramentos; y si èl hace, y procura, que se reciban indignamente, y que en su recepcion, y en su administracion se ofenda à Dios, cierrale al alma la puerta para el merito, y la Gloria, y se entra èl en el alma por la puerta de la culpa, y lleva tras sì la puerta, y se queda como en su casa (por decirlo mejor, como en su infierno) en el alma.

De suerte, que de ausente, y desterrado, se hace señor de aquella alma; y con lo que ella havia de hacer escala para la Gloria, se fabrica la muerte, y el mismo infierno.

8 Tres cosas señala la Santa aqui, por donde Dios llama, y lleva à las almas à la gloria, y por donde el demonio procura que se vayan al infierno. La primera, las Comuniones: la segunda, las Confessiones: la tercera, la Oracion. Y porque no explica aqui la Santa, como es possible que el demonio pueda hacer infierno la Gloria, y culpa la gracia: esto es, como puede hacer los medios de Gloria, y gracia, que sean mal exercitados, de condenacion, è infierno, serà bien que brevemente lo expliquemos, para que abramos los ojos, y escarmentemos, viendo que sabe el demonio hacer daños los remedios.

9 Lo primero, no hay duda que es manjar de vida el Sacramento Eucaristico; porque este es pan del Cielo, este es Manà Divino, este es el que no solo nos dà vida espiritual, santa, perfecta, alegre, y gozosa, sino vida eterna, y celestial; y todas estas, y otras son palabras de la Ley Evangelica.

Pero tambien es cierto, que este manjar dà todo esto à quien dignamente lo recibe, y à los que con temor santo le introducen en el pecho, y con disposicion conveniente, y à los que lo temen, y aman, y reciben con humildad, espiritu, pureza, y fervor. Pero à los que sin pureza conveniente lo reciben, y sin hacer juicio, y consideracion, estos se comen el juicio de Dios; y el juicio de Dios adorado, y temido es gran bien; pero el juicio de Dios comido, como nos dice San Pablo, es 1. Cor.
muerte, y condenacion: *Judicium sibi manducat, & bibit.* 11.v.29.

10 Pues lo que hace el demonio para matarnos, es, ya que no puede poner veneno en el Sacramento, ponelo en la recepcion, y en la disposicion del que lo recibe; y hace que de tal manera lo reciba, que el que es vida recibido con reverencia, y temor, sea muerte recibido sin temor, ni reverencia.

Y assi, almas, es menester atender, y entender, que no està el bien en recibir al Señor tanto, quanto en recibir al Señor como à Señor, como à Dios, como à Esposo, como à Padre,

dre, como à Amigo, como à Pastor; y con aquella reverencia, que el buen siervo recibe en su posada al Señor; con aquella fidelidad, que guarda la buena esposa à su esposo; con aquel respeto, que obedece el buen hijo à su padre; con aquella fineza, que procede con su amigo el buen amigo; con aquella obediencia, y humildad, con que sigue la oveja à su Pastor; de esta suerte se ha de servir, adorar, agradar, y recibir al Señor.

Porque recibirle oveja perdida, esposa adultera, amigo infiel, esclavo duro, è inobediente hijo, ingrata criatura à su Dios, y Criador, no es, Alma, no, recibirlo, sino ofenderlo, herirlo, y crucificarlo; y no se recibe vida, sino juicio, muerte, y muerte de eterna condenacion.

11 La segunda medicina, en donde el demonio suele poner la ponzoña, es en el exercicio de la santa Confession. Porque despues que el demonio hiriò al alma con la culpa, no tiene otro remedio la pobre, sino esta saludable medicina; y despues de haver perdido la gracia, y arrojadose loca, y temeraria en el mar ponzoñoso del pecado, no tiene otro modo de librarse, sino esta segunda tabla, que es el Sacramento de Penitencia.

12 Pues como el demonio aborrece tanto al alma, y quiere que sus daños sean sin remedio alguno, pone en el remedio el daño. Y siendo su remedio, que se confiesse con los labios, para que no se confiesse, ponele un candado en los labios; y ya por verguenza desvergonzada, ya por pereza, ya con otros distraimientos le tiene cerrados los labios, y siendo su remedio, que el pecador se confiesse, y que sea con dolor, y contricion, ò verdadera atricion, llevalo à confessar sin contricion, sin atricion, ni dolor.

Es su remedio llevar proposito de la enmienda; llevalo à que se confiesse con tanta priessa, que no parece que và como quien huye del pecado, sino como quien huye del Sacramento; porque dice que và por cumplir con la Iglesia. Como quien dice: Solo por cumplir, no por merecer; por escapar de la pena de la Iglesia, no por salir de la culpa, que me mata à mi, y escandaliza à la Iglesia.

13 Si èl dixera: Voy por cumplir con la Iglesia, como hijo verdadero de la Iglesia, obedeciendo el precepto de la Iglesia, para reducirme por la gracia al gremio universal de la Iglesia, y hacerme por ella mistico miembro de la Iglesia; era buen modo de cumplir con la Iglesia: pero con algunos que el demonio dilata las confessiones de año à año, no hace



ce que asſi lo entiendan, ſino que vàn por cumplir con la Igleſia: eſto es, por cumplimiento, no por amor, ni ſanto temor. Vàn porque no los deſcomulguen, porque no pierdan ſu honra.

Todo eſto es poner el demonio el veneno, donde ha de eſtar la medicina, y el que no puede poner en el Sacramento, ponerlo en deſpreciar el Sacramento, y en la mala recepcion del Sacramento.

14 No aſsi, no, Almas; la Confeſsion ſea clara, pura, verdadera, penitente, y doloroſa: el ir à eſte Sacramento con dolor, con temor ſanto, con contricion perfecta, con propoſito conſtante de no bolver à ofender à Dios: decir limpiamente lo que impuramente obraſte; à tu Padre hablas, à tu Dios, à quien derramò por ti ſu Sangre, à quien deſea, mas que tu, tu remedio, à quien ſabe ya al decir, aquello que comiſte al pecar. El miſmo que ſe hallò viendolo quando pecabas, y donde pecabas, lo eſtà oyendo donde lo confieſſas. No mires tanto al Sacerdote, quanto à Dios, que ſe repreſenta en el Sacerdote.

15 La tercera medicina del alma, en que Santa Tereſa ſeñala, y advierte, que el demonio pone ponzoña, es la Oracion; y aqui puede advertirſe, quan importante remedio es la Oracion para el alma; pues Santa Tereſa lo propone con el Sacramento Eucariſtico, y la Confeſsion; y el demonio, como à remedio tan eficaz, aſſeſta à èl ſu artilleria, y ſu ponzoña.

16 En la Oracion puede poner el demonio de muchas maneras la ponzoña, y todas en mi ſentimiento ſe vencen de una manera. Puede ponerla combidando en la oracion con deſeos de propia excelencia; porque ſolo el orar es dignidad (ya ſe vè) hablar con Dios, ponerſe delante de Dios, tratar con Dios. Solo hablar con el Rey, es dignidad: pues què ſerà hablar con Dios? Y ſi de aqui, de donde le ha de nacer al alma humildad, y confianza, y decir con Abrahan: *Cum ſim pulvis, & cinis*, que es polvo, y ceniza; ella ſe engrie, enſobervece, ſe deſvanece, y deſea arrobos, viſiones, revelaciones, y buſca otros delirios como eſte, que recibidos ſon peligroſos, y deſeados dañoſos, ya el demonio puſo ſu ponzoña en la Oracion de aquella alma. Gen.18. v.27.

17 Lo ſegundo, la puede poner con turbar el demonio la imaginacion del que ora, y ponerle en ella, y en la fantaſia iluſiones, engaños, y diſparates. Y ſi el alma ſe dexa governar de la imaginacion, y no apela de la imaginacion à la humildad,

y ſinceridad del corazon, y al conſejo del prudente Confeſſor, ya come el alma ponzoña.

18 Lo tercero, ſuele poner ſequedades, tentaciones, torpezas, y otros mil modos de tentar al orador, para retraerlo, y apartarlo de aquel ſoberano, y utiliſsimo exercicio. Y ſi el alma no reſiſte, y perſevera, antes ſe acobarda, y ſe retira, ya el demonio la và deſtruyendo con la ponzoña, que la puſo en la Oracion.

19 Caſi à eſtos tres modos de ponzoña ſe reduce la que pone el demonio en la oracion; y todas tres ſe vencen con una manera de pelea, y defenſa, que es con armarſe el alma de humildad, de conſejo, y perſeverancia.

20 Para las primeras tentaciones de viſiones, revelaciones, y coſas de eſte genero, humillarſe, negandoſe à todo lo que no fuere la humildad, y obrar con el conſejo del prudente, y docto Padre eſpiritual.

21 Para el ſegundo daño, ha de buſcar por los miſmos paſſos el remedio, humildad, y conſejo; y purificar la intencion, y no deſear ſino à Dios, y padecer por Dios, y negarſe en todo à las criaturas, para agradar à ſu Criador, à ſu Señor, y à ſu Dios.

22 Para las terceras (que ſon ſequedades, y otras deſte genero) el remedio es, lo que dice la miſma Santa, y la humildad con la perſeverancia, y no dexar la oracion, y antes morir perſeverando con ella, que no vivir vencido del enemigo, huyendo de la Oracion.

Porque aunque todas las virtudes corren à conſeguir la corona, pero entre todas es la perſeverancia la que ſe lleva la
1. Cor. 9. v. 24. corona: *Omnes quidem currunt, ſed unus accipit bravium.* Pues ni el que corre es algo, ni el que pelea, ni el que obra, ni el que padece, ni el que merece, ſino aquel que perſevera.

AVISO XVII.

QUalquiera coſa grave, que ſe haya de determinar, paſſe primero por la Oracion.

NOTAS.

1 ESta es maxima utiliſsima, y tan clara, que mas neceſſitamos de exercitarla, que de explicar.

Cin-

2 Cinco cosas, entre otras, tiene la Oracion admirables, y provechosas, para que el Varon espiritual, y qualquiera alma se aconseje con la Oracion. La primera, es la luz que Dios allì comunica para el acierto. Pues haviendo dicho tantas veces: *Petite, & dabitur vobis: quærite, & invenietis, pulsate, & aperietur bovis.* Lucæ 11. v. 9. Pedid, y recibireis: llamad, y os responderàn: orad, y rogad à vuestro Padre Celestial, y otras razones como estas, en las quales està ofreciendo su Divina Magestad à los que oran, y le piden, que les cõcederà lo que le piden: què duda hay, que quien fuere à suplicarle luz, acierto, y direccion, se la darà en la Oracion?

3 Lo segundo, tiene tambien de bueno el acudir por consejo à la oracion el humillarse el que ha de tomar la resolucion; porque en mi concepto el mayor daño de las resoluciones depende de la presuncion, y vanidad al resolver: porque para todo nos parece que bastamos, y que nuestro entendimiento no necessita de otra luz que de la suya, y todo lo sufrirèmos, sino el que otro diga que sabe mas que nosotros: y bien passarà uno porque otro diga, que sabe coser mejor que èl; pero que sabe governar mejor que èl, no lo sufrirà, ni aun el que no sabe otra cosa que coser.

Quantos Zapateros hay, que dicen desde su banquillo, si yo fuera Presidente, si yo fuera del Consejo, si yo governàra el mundo: porque le parece à èl que es mas habil para governar al mundo, que para dar buen cobro de los zapatos, que està cosiendo en su banco.

4 Esta presuncion del governar, y del resolver, no se la quitarà al hombre, sino la gracia de Dios; porque entrò en el hombre con la culpa, y su desgracia: pues desde que el demonio puso á nuestros primeros padres al oìdo aquellas venenosas palabras: *Eritis sicut Dii.* Sereis como Dioses; esto es, sabreis como Dioses, heredò toda su posteridad la presuncion del saber. Gen. 3. v. 5.

Pero el que và à la Oracion, si se humilla, y conoce su ignorancia, y en figura de pobre de sabiduria, pide limosna à Dios (que es la misma Sabiduria, y Entendimiento) humillado, y resignado, ya se puede tener por alumbrado, y enseñado. Y pues èl sabe que ignora, sabe el principio de la sabiduria, y el medio de desterrar la ignorancia.

5 Lo tercero, porque el que và à la Oracion por consejo, se conoce que và con buena intencion; pues nadie và à Dios sino con deseo de agradarle, y de servirle; y mucho lleva andado para el acierto, el que lleva buena intencion al consejo.

6 Lo quarto, porque el que và à Dios por la Oracion, para que le aconseje en ella, no es possible que ya que no acier-

te con lo mejor, dè por lo menos en lo malo. Porque delante de Dios, y en su presencia, y humilde, arrodillado, compungido, y devoto; còmo es possible que resuelva cosa que sea ofensa de Dios? Y gran cosa es, ya que no acertemos con lo mejor de lo bueno, no caer, ni llegar, ni incurrir en lo peor de lo malo.

7 Lo quinto, porque el que và por consejo à la Oracion, por lo menos lleva la ventaja del pensar en el negocio, que và à resolver: y gran cosa es para acertar, el meditar, pensar, premeditar, y discurrir sobre la resolucion de aquel negocio.

Una de las cosas que tiene perdido el mundo, es el resolver sin pensar, y que primero se vea el efecto, que el consejo: y que govierne la ligereza, è inconsideracion, y presuncion, lo que ha de governar la meditacion, la consideracion, y la luz de Dios, por la Oracion, y consejo.

8 A este proposito vienen bien las palabras del Profeta: Jere. 12. v. 11. *Desolatione desolata est omnis terra; quia nullus est, qui recogitet corde.* La assolacion, ò la disolucion de la Ciudad, y el desuello de los Ciudadanos, y del mundo, es sobrar resoluciones, y faltar consideraciones: obrar mucho, y pensar poco.

AVISO XVIII.

1 PRocurense criar las Almas muy desasidas de todo lo criado, interior, y exteriormente: pues se crian para Esposas de un Rey tan zeloso, que quiere que aun de sì mismas se olviden.

NOTAS.

1 TOda la vida espiritual se encierra en este Documento, y Aviso. Y como quiera que la vida mas espiritual ha de ser la de las Esposas de Christo Bien nuestro, fuera de la de los Sacerdotes, Religiosos, y Obispos, que estos solos deben aventajarlas por su Ministerio; està bien encaminada esta luz à las Hijas de Santa Teresa, y con essa luz es bien que veamos, y en esta fuente bebamos todos.

2 La vida del seglar, y de qualquiera otro que tenga por

fin

fin esto temporal, entre otras cosas que tiene de pessimo, es, que sigue una profession tan arriesgada con governarse por su propia voluntad, que con lo que le ofrece el mundo, le cautiva; y con lo que apassiona, aprisiona; y con lo que combida, mata; y con lo que alegra, encadena; y con lo que encadena, condena.

La razon es clara; porque el corazon que criò Dios para sì libre, suelto, y desasido, luego que es llevado, ganado, y arrastrado del apetito, y gusto de lo temparal, se asse, se cautiva, rinde, y trava con esto baxo, torpe, terreno, y sensual, de suerte, que de libre de Dios, se hace siervo miserable del mundo, y cautivo del demonio.

3 Esta es la causa porque el alma santa ha de procurar no amar cosa criada, sino por Dios, y con Dios, y para Dios; porque no hay amor, que sin estas calidades no sea un despeñadero, y que no estè llamando à muchissimos peligros, y à gran numero de daños.

Por esso se podrà llamar el amor de las criaturas, amor con miedo, porque no han de amar las almas à cosa criada, en que no deban obrar con gran recelo de amar. Està lleno de esquinas, por donde anda el amor de las criaturas, y apenas halla las calles: todo es encontrar con las esquinas, y por esso suele dar mas caìdas, que no passos, y mas passos al caer, que no al andar.

4 Solo el amor de Dios es amor sin miedo de amar, y alli puede el alma arrojarse à amar sin tassa al que sin tassa nos ama. Una cosa pido à Dios, y otra aborrece mi alma. La que le pido es que no me dexe amar à las criaturas sin el Criador; y que sea por el Criador todo amor que diere à las criaturas. La que aborrece mi alma, es, el desear en esta vida sino à Dios, pues no hay otra cosa que desear sino à Dios en esta vida.

5 Quanto damos de amor à las criaturas, tanto lo hurtamos al Criador, como otras veces he dicho: y quando parece que somos agradecidos, ò amantes, no somos sino ladrones ingratos à aquel amor.

Que yo le dè al padre, à la madre, à la Esposa el amor ordenado, y santo, es muy santo, y ordenado: pero que ni al padre, ni à la madre, ni à la Esposa, ni al hijo le dè amor, que para darselo à èl, sea menester que se lo quite à Dios, es desordenado amor.

6 Mas facilmente debemos dar el dinero, la ocupacion, y el tiempo, la salud, y la persona à las criaturas, que no el corazon; porque aquello tal vez es justo, y necessario, y comun-

mente honesto el darlo; pero el corazon solo à Dios.

Prov. 23. v. 26. Hijo, dice el Espiritu Santo, dame tu corazon: *Fili præbe mihi cor tuum.* Esto que pide Dios al alma, le està cada instante pidiendo con notable ansia el demonio. Toda la guerra de el demonio con Dios, es sobre quien ha de ser señor del corazon del hombre, y quien ha de posseer, y llevarse para sì esta joya de el humano corazon.

7 Pondera excelentemente al intento S. Bernardo, que à vista de los Cielos, y de la tierra, se està peleando por Dios, y por el enemigo comun de las almas, sobre quien serà señor de un corazon tan corto, y pequeño, que no basta para satisfacer al almuerzo de un pequeño gavilan.

8 Verdad es, que aunque es esta su medida, y tan pequeña, y limitada, es capaz del mismo Dios, por estar alli el alma racional, que es imagen viva de Dios. Hallò S. Antonio Abad un dia al demonio muy solicito entre sus Monges, haciendoles repetidas reverencias, y muy grandes cortesias, y procurando grangearlos de inumerables maneras. Dixo el Santo: Què quien le havia traìdo à la casa de los Santos, siendo la misma maldad? A que respondiò, que toda su pretension no era mas de que le diessen sus Monjes una niñeria. Y preguntandole: Qual? Dixo: Que una media luna, un ojo de un buey, y la quarta parte de la rueda: y con esto desapareciò.

9 Quedò el Santo confuso, y para saber lo que havia de negar al demonio, quiso con sus hijos averiguar lo que pretendia: y hallaron que por todas aquellas cosas tan disformes, raras, y diferentes, queria pedir, y arrancar del alma del Monge su corazon. Porque la media luna es una *C*, el ojo del buey, que siempre es redondo, es una *O*, la quarta parte de rueda, es la primera letra de, *Rota*, en latin, que quiere decir *Rueda*, que es una *R*, y juntas estas tres cosas distantes, significa Corazon, *COR*. Con esto haviendo entendido los Monges la pretension que tenia à su corazon este fiero enemigo de las almas, pusieron mas cuidado en guardarse de sus uñas, y poner solo en Dios su corazon.

10 A esto miran unos versos muy discretos, que dicen que se hallaron en un antiguo sepulcro, que dicen.

Dimidium sphœræ: sphœram, cum Principe Romæ
Postulat à nobis divinus Conditor Orbis.

Una media bola, una bola entera, y la cabeza de Roma le pide à las criaturas su divino Criador. Porque una media bola hace figura de *C*, una entera de *O*, la primera letra de Roma, *R*, y todo junto *COR*, que es el Corazon.

Por

11 Por esto S. Teresa quiere los corazones de sus Hijas desasidos. Y añade: *Interior, y exteriormente*, porque es zeloso su Esposo. Desasido en lo interior; esto es, desnudo el corazon de todo humano amor, y deseo, no solo de lo malo en lo grave, que essa no es fineza, sino obligacion, no solo de lo malo en lo leve, que esso aunque no fueran Esposas lo debian à su misma conveniencia, sino de lo bueno, quando lo bueno, por el asimiento, puede llegar à imperfecto, y de imperfecto hacerse perdido, y malo.

Porque aun lo bueno, si llega à ser asimiento, ya sea de lo natural, como padre, madre, hermanos; ya sea de lo espiritual, como lagrimas, regalos espirituales, y otras cosas deste genero, como se tenga con propiedad en el alma, cautiva al humano corazon, y lo entretiene, y lo detiene, para que no llegue à la union, que por la voluntad ha de tener la Esposa con el Esposo. Lib. 1. de la sub. del Mont. c. 11.

12 Por esto dice el Beato Padre, y Mistico Doctor Fray Juan de la Cruz, que como un pajarito estuviesse atado, aunque no fuesse con una cadena gruessa de hierro, sino muy delgada, atado estaba. Y que assi el alma, como quiera que estè atada, ya con cadena gruessa de hierro en lo grave, aunque no llegue à culpa grave; ya con cadena delgada de hierro en lo leve; ya con cadena de oro en lo permitido, y bueno, asida con el amor propio, y atada, no es possible que llegue à union perfecta de voluntad con su Criador. Y assi para que el alma sea toda de Dios, es menester que no tenga en ella parte la criatura, ya sea la criatura à quien ama, ya sea la misma alma, que ama con propiedad à la criatura. Porque es tan zeloso Dios del alma, que no solo tiene zelos de que ella ame à otra cosa que à Dios, sino de que se ame el alma à sì misma.

13 Y dice la Santa: *Sin asimiento exteriormente*, porque no solo se nieguen al interior asimiento, sino à esto exterior, quanto sea possible, para que se hallen mas libres en lo interior, negadas à lo exterior. Porque aunque el asimiento que daña, es siempre el interior; pero para asirse con lo interior, dispone muchissimo lo exterior. Porque la Esposa del Señor, que tiene su trato con las criaturas, si con ellas anda frequentemente en lo exterior, muy presto les darà lo interior. Y la Monja, que dà à la amiga con excesso la conversacion, ella le darà bien aprisa el corazon.

Y la Religiosa, que siempre està tratando con sus padres, ò parientes, no soltarà el amor de sus parientes, y padres: y quanto tuviere de trato no necessario con ellos, irà cobrando

de

de asimiento; y quanto crezca aquel, crecerà este. Y assi la Santa quiere à sus Hijas desasidas en lo interior, y exterior: y que estèn desasidas desto, para que lo estèn de aquello.

14 Añade: *Pues se crian para Esposas de un Rey tan zeloso, que quiere que de sí mismas se olviden.* Aunque lo encarece bien; pero es poco, respeto de lo que Dios es zeloso: porque no hay amor de propiedad tan delicado, y delgado del alma à las criaturas, que no le embarace à Dios; y en siendo amor con gusto de amar à la criatura, todo se lo quita à Dios. Porque dice su Divina Magestad (y con razon) que quanto el alma ocupa de amor ageno, tanto le quita al divino: y como Dios la quiere à ella sin limitacion alguna, quiere que ella à Dios ame sin limitacion. Y que pues Dios la quiso hasta negarse à su misma vida, dandola por ella en una Cruz, se niegue ella por Dios (como dice la Santa) hasta negarse à su misma vida.

15 Y como Dios la quiso mas al vivir, le quiera ella mas que al vivir. Y si otra cosa quiere con Dios, y tiene con Dios en el corazon, en no viviendo con Dios, y por Dios, y para Dios, ya està Dagon en un templo con Dios, y es menester que salga Dagon, ò Dios. Y si no està Dagon, porque no perdiò la gracia, estàn allà los mensajeros de Dagon, y de el Dragon, que son los asimientos, las passiones, que si no se arrojan de el corazon, vienen à parar en prisiones, que và poniendo al alma aquel Dagon, y Dragon.

16 A esto mira lo que dixo el Señor, que el que le ha de seguir, se niegue à sì mismo; no solo à sus padres, sino à sì mismo:
Lucæ 14.v.26. *Abneget semetipsum, & sequatur me.* Y en otra parte, à sus padres, y à sus hermanos; y lo que es mas: *Adhuc autem, & animam suam,* y à su misma vida, y amor ha de negarse: y alma que no hace esto, no es Esposa fina, y leal de el Señor. Y assi de todo ha de andar el alma espiritual desasida, y solo à Dios, y de Dios asida.

17 Pareciòme muy bien el sentimiento de una alma, que la noche de Navidad, viendo que eran las doce de la noche, y que estaba el Niño Jesus llorando en las pajas de el pesebre, le dixo.

Las doce son de la noche,
Niño Dios, y no dormis:
Si es amor, hay Dios que dicha!
Sì son zelos, hay de mi!

Porque aquella alma temerosa, y fervorosa decia: Si mi amor, y su amor no le dexan dormir à Jesus, dandole yo el mio, y dandome à mi el suyo, dichosa yo que le hago velar de amor! Pero si los zelos, y rezelos que tiene de mi, y de que amo las criaturas, no solo le hacen velar, sino que le obligan à llorar, hay de mi! Es-

18 Esta copla ha de ser la fuga de las almas devotas en esta musica espiritual. Y examinense bien en lo interior, y exterior: y averiguen si Dios puede estar juntamente zeloso de sus propiedades, ò asimientos, ò passiones; y huìr de ello, como de el fuego, para que sea fuego de amor, y no de zelos el que desvele al Señor.

AVISO XIX.

PRocuren ser los Religiosos muy amigos de pobreza, y alegria; que mientras durare esto, durarà el espiritu que llevan.

NOTAS.

1 ES esta muy discreta, y espiritual maxima: *Pobreza, y alegria.* Puso primero la pobreza, y luego à la alegria; como quien pone primero à la madre, y luego à la hija. Y aun con ser Gentil, un Gentil entendimiento Filosofo decia, que es cosa alegre la pobreza, y que la alegria desaparece, y destierra la pobreza honesta: *Res est læta paupertas.* Y Seneca. añade: *Non est paupertas, si læta est.*

2 Creo que ya lo diximos arriba, pero merece repetirse; porque no solo el Sol de Santa Teresa nos alumbre, sino la vela de este discreto Pagano, y nos avergoncemos los Christianos de amar con tal ansia las riquezas: *Honesta cosa es la pobreza alegre.* Y añadiò: *Antes si es alegre, no es pobreza.* La pobreza dà alegria, y aquella alegria dà riqueza santa, destierra à la pobreza, y dexa al alma llena de celestiales riquezas.

3 Pero es menester advertir, que aqui no se habla propiamente de la pobreza de las alhajas solamente, aunque esta es necessaria en quien professa pobreza, y aun à los que no la professamos con el voto, aunque la debemos professar con el espiritu; porque no nos cautivẽ las alhajas, y en lugar de ser riquezas de varones: *Divitiæ virorum*, seamos nosotros (lo que Dios no Psal. 75. permita) *Viri divitiarum*, que *Nihil invenerunt in manibus suis*, cau- v. 6. tivos de las riquezas, que nos hallamos, al morir, sin riquezas de virtudes, por morir rodeados de riquezas, sin virtudes.

4 La pobreza, de que se habla aqui principalmente, es la

de deseos, y afectos, que acompaña à la pobreza de alhajas. Y esta pobreza, yo juzgàra, que trae consigo alegria; porque tiene dentro de sì à Dios, y es Dios la misma alegria. La pobreza voluntaria arroja de sì quanto tiene, y quanto desea; y con esso en el corazon vacio de criaturas, entra Dios, y tanto mas llena, quanto halla mayor vacio; y un corazon lleno de Dios, forzoso es que estè alegre, y que sea esta pobreza, no solo alegre, sino la misma alegria.

5 De aqui deduce esta consequencia, y maxima la Religion de el Carmelo, y la misma procuremos imprimir todos en el corazon, que si queremos alegria, no la pidamos al mundo, sino à Dios: y que quanto entrare en el corazon mas de pobreza, y arrojaremos de deseos, tanto entrarà mas de Dios; y que al salir los deseos, irà entrando la alegria, porque ni cabe con Dios tristeza, ni la alegria sin Dios.

6 Hasta aqui (mas para consuelo de los Padres que me lo han pedido, que no porque estas Celestiales Cartas, y Avisos de la Santa necessitassen de Notas) he escrito lo que tumultuariamente se me ha ofrecido à la consideracion, entre mucha ocupacion del ministerio que sirvo, y tan aprisa, que ello mismo està diciendo con sus imperfecciones, y defectos, que ha obrado al escribirlo mi pluma: *Sicut calamus velociter scribentis.* Si à V. Reverendissima le parece, que pueden ser de algun servicio à Dios, y honra de la Santa el imprimirlas, lo remito à su censura. Guarde Dios à V. P. Reverendissima como deseo. Osma 28. de Marzo de 1656.

Psal. 44. v. 2.

De V.P.Reverendissima m.s.

Juan Obispo de Osma.

FIN.

IN-



INDICE
DE LAS COSAS NOTABLES, que se contienen en este Libro.

La C. significa la Carta. La *Not.* las Notas. La *A.* los Avisos. *Cap.* el capitulo, y la *n.* el numero marginal.

A

B

C

D

F

G

H

I

Ima-

en



N

P

que

per-

V.

INDICE

DE LOS LUGARES DE SAGRADA ESCRIPTURA, de que ſe vale, ò cita la Santa Madre Tereſa de Jeſus en eſte Primero Tomo de ſus Cartas, y en los Aviſos. De los que ſe vale la Santa ſin hacer mencion del Texto, ſe notan con eſta ſeñal: † y los que hace mencion del Texto, con eſta ſeñal. * *Cart.* denota la Carta. *Aviſ.* el Aviſo. *N.* el numero de la Carta, y el ſegundo el numero del Parrafo.

FIN.

